



GRUMA, S.A.B. DE C.V.

Calzada del Valle 407 Ote.
Colonia del Valle
San Pedro Garza García, Nuevo León
66220, México
www.gruma.com

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

De conformidad con dichas Disposiciones de Carácter General, el presente reporte es la versión en español del informe anual presentado por GRUMA, S.A.B. de C.V. ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América en la Forma 20-F. Adicionalmente, este documento contiene información complementaria de acuerdo con los requerimientos señalados en las referidas Disposiciones.

Nuestro capital social está representado por 563,650,709 acciones ordinarias en circulación, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", Clase I al 31 de diciembre de 2008

Clave de Cotización: **GRUMAB**

Dichos valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en:

Bolsa Mexicana de Valores:	"GRUMAB"
<i>New York Stock Exchange</i> :	"GMK" (ADS que equivalen cada uno a cuatro acciones ordinarias)

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el informe, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes"

Índice Circular Única Correlacionado con Forma 20-F

Índice Circular Única	Sección 20-F	Página
1) INFORMACIÓN GENERAL		
a) Glosario de Términos y Definiciones	Presentación de Información Financiera	2
	Participación de Mercado e Información Adicional	5
b) Resumen Ejecutivo	Parte I. Sección 4. Información de la Compañía - Descripción del Negocio	33 y Addendum A
c) Factores de Riesgo	Parte I. Sección 3. Información Clave - Factores de Riesgo	11
d) Otros Valores	No aplica	Addendum A
e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro	Parte II. Sección 14. Modificaciones Substanciales a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de los Recursos	124
f) Destino de los Fondos (en su caso)	No aplica	-
g) Documentos de Carácter Público	No Aplica	Addendum A
2) LA COMPAÑÍA		
a) Historia y Desarrollo de la Emisora	Parte I. Sección 4. Información de la Compañía – Historia y Desarrollo	27
b) Descripción del Negocio		
i) Actividad Principal	Parte I. Sección 4. Información de la Compañía - Descripción del Negocio	33
ii) Canales de Distribución	Parte I. Sección 4. Información de la Compañía - Descripción del Negocio	38 y 43
iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos	Parte I. Sección 5. Revisión de Resultados y Perspectivas - Investigación y Desarrollo	73 y Addendum A
iv) Principales Clientes	Parte I. Sección 4. Información de la Compañía - Descripción del Negocio	33
v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria	Parte I. Sección 4. Información de la Compañía - Reglamentación	48
	Parte I. Sección 10. Información Adicional - Tratamiento Fiscal	111
vi) Recursos Humanos	Parte I. Sección 6. Consejeros, Alta Dirección y Empleados	79
vii) Desempeño Ambiental	No aplica	Addendum A
viii) Información de Mercado	Parte I. Sección 4. Información de la Compañía - Descripción del Negocio	33
ix) Estructura Corporativa	Parte I. Sección 4. Información de la Compañía - Descripción del Negocio	30
x) Descripción de sus Principales Activos	Parte I. Sección 4. Información de la Compañía - Descripción del Negocio	33
xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	Parte I. Sección 8. Información Financiera - Procedimientos Legales	92
xii) Acciones Representativas del Capital Social	Parte I. Sección 7. Accionistas Mayoritarios y Transacciones con Partes Relacionadas - Accionistas Mayoritarios	90
xiii) Dividendos	Parte I. Sección 3. Información Clave - Dividendos	9

	xiv) Controles Cambiarios y otras Limitaciones que afecten a los Tenedores de los Títulos	No aplica	-
3) INFORMACIÓN FINANCIERA			
	a) Información Financiera Seleccionada	Parte I. Sección 3. Información Clave - Información Financiera Seleccionada	6
	b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	Parte I. Sección 4. Información de la Compañía – Descripción del Negocio	33
	c) Informe de Créditos Relevantes	Parte I. Sección 5. Revisión de Resultados y Perspectivas - Liquidez y Recursos de Capital	64
	d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora	Parte I. Sección 5. Revisión de Resultados y Perspectivas - Discusión y Análisis de la Administración Sobre los Resultados y la Situación Financiera	50
	i) Resultados de la Operación	Parte I. Sección 5. Revisión de Resultados y Perspectivas - Resultados de las Operaciones	55
	ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	Parte I. Sección 5. Revisión de Resultados y Perspectivas – Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales Parte I. Sección 5. Revisión de Resultados y Perspectivas – Liquidez y Recursos de Capital	74 64
	iii) Control Interno	Parte II. Sección 15. Controles y Procedimientos.	125
	e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas	Parte I. Sección 5. Revisión de Resultados y Perspectivas - Discusión y Análisis de la Administración Sobre los Resultados y la Situación Financiera - Políticas Críticas de Contabilidad	52
4) ADMINISTRACIÓN			
	a) Auditores Externos	Parte II. Sección 16C. Principales Honorarios y Servicios Contables	127
	b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses	Parte I. Sección 7. Accionistas Mayoritarios y Transacciones con Partes Relacionadas - Transacciones con Partes Relacionadas	91
	c) Administradores y Accionistas	Parte I. Sección 6. Consejeros, Alta Dirección y Empleados	79
	d) Estatutos Sociales y Otros Convenios	Parte I. Sección 10. Información Adicional - Estatutos	97
	e) Otras Prácticas de Gobierno Corporativo	No aplica	-
5) MERCADO DE CAPITALES			
	a) Estructura Accionaria	Parte I. Sección 7. Accionistas Mayoritarios y Transacciones con Partes Relacionadas - Accionistas Mayoritarios	90
	b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores	Parte I. Sección 9. La Oferta y el Registro	95
	c) Formador de Mercado	No Aplica	Addendum A
6) PERSONAS RESPONSABLES			
7) ANEXOS			
	Estados Financieros Dictaminados, Informe del Comité de Auditoría, Opinión del Consejo de Administración Sobre el Contenido del Informe del Director General, Informe del Consejo de Administración Sobre Políticas y Criterios Contables y de Información Seguidos en la Preparación de la Información Financiera, y otros anexos.		F-1

ÍNDICE

	Página	
PARTE I		
Sección 1.	IDENTIDAD DE LOS CONSEJEROS, ALTA DIRECCIÓN Y ASESORES	6
Sección 2.	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA OFERTA Y PROGRAMA ESPERADO	6
Sección 3.	INFORMACIÓN CLAVE	6
Sección 4.	INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA	27
Sección 4A.	COMENTARIOS DEL <i>STAFF</i> SIN RESOLVER	50
Sección 5.	REVISIÓN DE RESULTADOS Y PERSPECTIVAS	50
Sección 6.	CONSEJEROS, ALTA DIRECCIÓN Y EMPLEADOS	79
Sección 7.	ACCIONISTAS MAYORITARIOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	90
Sección 8.	INFORMACIÓN FINANCIERA	92
Sección 9.	LA OFERTA Y EL REGISTRO	95
Sección 10.	INFORMACIÓN ADICIONAL	97
Sección 11.	REVELACIONES CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DE RIESGO DE MERCADO	118
Sección 12.	DESCRIPCIÓN DE VALORES DISTINTOS A LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL	124
PARTE II		
Sección 13.	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, RETRASO EN EL PAGO DE DIVIDENDOS E INCUMPLIMIENTOS	124
Sección 14.	MODIFICACIONES SUBSTANCIALES A LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES Y USO DE LOS RECURSOS	124
Sección 15.	CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS	125
Sección 16A.	EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA	126
Sección 16B.	CÓDIGO DE ÉTICA	126
Sección 16C.	PRINCIPALES HONORARIOS Y SERVICIOS CONTABLES	127
Sección 16D.	EXCEPCIONES PARA EL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LOS REQUISITOS DE MANTENIMIENTO DEL LISTADO	127
Sección 16E.	COMPRA DE ACCIONES POR PARTE DE LA EMISORA Y ADQUIRIENTES AFILIADOS	128
Sección 16F.	CAMBIO DEL CONTADOR QUE CERTIFICA	128
Sección 16G.	GOBIERNO CORPORATIVO	128
PARTE III		
Sección 17.	ESTADOS FINANCIEROS	130
Sección 18.	ESTADOS FINANCIEROS	130
Sección 19.	ANEXOS	130

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

GRUMA, S.A.B. de C.V. es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos o México.

En este Reporte Anual bajo la Forma 20-F, las referencias a “pesos” o “Ps.” son a pesos mexicanos y las referencias a “dólares de los EUA”, “U.S.\$”, “dólares” o “\$” son a dólares de los Estados Unidos de América. “Nosotros”, “nuestra”, “nuestra compañía”, “GRUMA” y expresiones similares se refieren a GRUMA, S.A.B. de C.V. y a sus subsidiarias consolidadas, salvo en aquellos casos en que la referencia sea específicamente a GRUMA, S.A.B. de C.V. (sólo a la empresa tenedora) o en el caso en que el contexto lo requiera de otra manera.

Este Reporte Anual contiene nuestros estados financieros consolidados y auditados al 31 de diciembre de 2007 y 2008 y para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, los cuales han sido preparados asumiendo que continuaremos como negocio en marcha. Como se señala en las Notas 2 y 20 de los estados financieros consolidados, los pasivos significativos de nuestros instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, en conjunto con la incertidumbre de que si podremos finalizar el Financiamiento y las Enmiendas a los Contratos de Crédito para resolver nuestros asuntos de liquidez, elevan una duda sustancial sobre nuestra habilidad para continuar como negocio en marcha. Los planes de la Administración en relación con estos temas también son discutidos en la Nota 2 de los estados financieros consolidados. Los estados financieros consolidados no incluyen ajustes que pudieran derivarse del resultado de dicha incertidumbre. Los estados financieros han sido auditados por PricewaterhouseCoopers, firma registrada de contadores públicos independiente.

Nuestros estados financieros son publicados en pesos y preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, que son principios de contabilidad generalmente aceptados en México emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), comúnmente referidos como las NIF Mexicanas. Las NIF Mexicanas difieren en aspectos sustanciales de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América, comúnmente denominados “US GAAP”. Ver Nota 21 de nuestros estados financieros consolidados auditados, para información relacionada con la naturaleza y efecto de tales diferencias y para una conciliación cuantitativa de nuestra utilidad neta consolidada y capital contable bajo US GAAP.

En virtud de que la economía mexicana experimentó altos niveles de inflación hasta antes del año 2000, estábamos obligados bajo el Boletín B-10 “Reconocimiento de los Efectos por Inflación en la Información Financiera”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, a reconocer los efectos por inflación en nuestros estados financieros, presentando nuestra información financiera en unidades monetarias ajustadas por inflación para permitir una comparación más precisa de las cuentas financieras de un periodo a otro y mitigar los efectos de distorsión de la inflación en nuestros estados financieros. A menos que se indique lo contrario, toda la información financiera presentada en este Reporte Anual al 31 de diciembre de 2007, 2006, 2005 y 2004 se ha expresado en pesos constantes de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, estábamos obligados a determinar nuestra ganancia/pérdida monetaria para reflejar los efectos de la inflación en nuestros activos y pasivos monetarios. Nuestra posición monetaria neta era determinada al restar nuestros pasivos monetarios de nuestros activos monetarios y multiplicando, posteriormente, nuestra posición monetaria neta por la tasa de inflación para el periodo, dando como resultado la pérdida o ganancia monetaria reflejada en resultados. Al hacer lo anterior, podíamos reflejar el efecto que la inflación está teniendo en nuestras partidas monetarias.

A partir del 1 de enero de 2008, nosotros adoptamos los lineamientos de la nueva NIF B-10 “Efectos por Inflación”, la cual reemplaza al anterior Boletín B-10. Este pronunciamiento establece las guías para reconocer los efectos por inflación basado en el entorno inflacionario del país. De acuerdo con lo señalado por la NIF B-10, un entorno inflacionario está presente cuando la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios es 26% o mayor, en cuyo caso, los efectos por inflación deben ser reconocidos en los estados financieros. Basado en la NIF B-10, el entorno económico de México en 2008 ha sido calificado como no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años fue 11.56%.

Adicionalmente, la NIF B-10 elimina los costos de reposición y los métodos con índices específicos para inventarios y activos fijos, respectivamente, y requiere que la ganancia o pérdida acumulada por la tenencia de activos no monetarios sea reclasificada a utilidades retenidas, si dicha ganancia o pérdida ya fue realizada; la ganancia o pérdida que no ha sido realizada debe mantenerse en capital contable y llevada a resultados del periodo en que dicha partida se realice. Por lo tanto, los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 han sido preparados basados en el modelo del costo histórico modificado, como se describe en la Nota 2-E de nuestros estados financieros, mientras que las cifras de años anteriores se expresan en pesos constantes del 31 de diciembre de 2007 (esto es, los efectos de transacciones reconocidas al 31 de diciembre de 2007 se expresan en pesos constantes de poder adquisitivo de dicha fecha y los efectos por transacciones que ocurran después de dicha fecha se expresan en pesos nominales).

La inflación acumulada de los tres últimos ejercicios en los países en los que opera la Compañía y sus subsidiarias no rebase el 26% inflación mencionado en el párrafo anterior, con excepción de Venezuela y Centro América.

De acuerdo a la NIF B-15 emitida por CINIF, los estados financieros de las subsidiarias en el extranjero se convierten dependiendo del entorno económico en el que operen, el cual puede ser:

- Inflacionario – cuando la inflación acumulada de los tres años anteriores es igual o mayor al 26%, o
- No inflacionario – cuando la inflación acumulada de los tres años anteriores es menor a 26%.

Cuando una subsidiaria no mexicana opera en un entorno inflacionario, aplicamos la tasa de inflación real del país en donde se ubique cada subsidiaria no-mexicana y posteriormente convertimos los estados financieros, ajustados con inflación, a pesos mexicanos. Los números de las subsidiarias de Centroamérica, Venezuela y Estados Unidos se actualizan a la moneda local constante del cierre de periodo, siguiendo los lineamientos de la NIF B-10 y B-15, mediante la aplicación del Índice General de Precios al Consumidor del país en que la subsidiaria opera. Una vez que los montos han sido actualizados, son convertidos a pesos mexicanos a través del tipo de cambio vigente al final del periodo. Cuando una subsidiaria no mexicana opera en un entorno no inflacionario, los activos y pasivos son convertidos a pesos al tipo de cambio vigente al final del periodo. El capital contable al 31 de diciembre de 2007 fue convertido a pesos mexicanos al tipo de cambio vigente a esa fecha, mientras que las operaciones durante 2008 de las subsidiarias no mexicanas con excepción de Venezuela y Centro América que fueron convertidas al tipo de cambio de la fecha en que fueron hechas las aportaciones a capital y los ingresos fueron generados.

Para propósitos de conciliaciones cuantitativas al US GAAP, hemos reexpresado la información financiera al 31 de diciembre de 2007 y para los años que concluyeron el 31 de diciembre de 2006 y de 2007 en pesos constantes de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007 utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor para México, o INPC, en lugar del factor de reexpresión internacional que contempla la NIF B-15 del CINIF. Para una discusión más detallada de las metodologías de contabilidad inflacionaria que se utilizan en las NIF Mexicanas para efectos de la inflación, ver “Sección 5: Revisión de Resultados y Perspectivas – Discusión y Análisis de la Administración sobre los Resultados y la Situación Financiera – Panorama General de la Presentación Contable.”

Derivado de la entrada en vigor de la NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo” a partir del 1 de enero de 2008, la Compañía presenta, como un estado financiero básico, el estado de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, el cual muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el año, clasificados como de operación, inversión y financiamiento; para lo cual la Compañía utilizó el método indirecto, el cual presenta la utilidad o pérdida antes de impuestos ajustado por los efectos de operaciones de periodos anteriores cobradas o pagadas en el periodo actual y, por operaciones del periodo actual de cobro o pago diferido hacia el futuro. Al 31 de diciembre de 2007, se presentó por separado el estado de cambios en la situación financiera como estado financiero básico, el cual clasifica los cambios en la situación financiera

por actividades de operación, financiamiento e inversión, presentando dicho estado en pesos de poder adquisitivo de esa fecha. De acuerdo al Boletín B-10 de la contabilidad mexicana, los últimos estados financieros fueron expresados a pesos constantes al 31 de diciembre de 2007.

En relación con la mayoría de sus obligaciones bajo los instrumentos derivados de tipo de cambio, la Compañía celebró un Acuerdo Preliminar el 19 de marzo de 2009 (el “Acuerdo Preliminar”) que contempla el financiamiento de las obligaciones que resultarían de la terminación de todos sus instrumentos derivados de tipo de cambio que tenía celebrados con Credit Suisse, Deutsche Bank y JP Morgan Chase como contrapartes (las “Contrapartes de los Derivados”). El 23 de marzo de 2009, Gruma y las Contrapartes de los Derivados aceptaron terminar todos los instrumentos derivados y fijaron un monto total de obligaciones que Gruma pagará a las Contrapartes de los Derivados de U.S. \$668.3 millones (los “Montos de Terminación”). En lo concerniente al Acuerdo Preliminar, Gruma y las Contrapartes de los Derivados antes mencionadas han acordado negociar de buena fe para convertir los U.S.\$668.3 millones adeudados a las Contrapartes de los Derivados en un préstamo a plazo fijo con garantía dentro de los 120 días posteriores al 23 de marzo de 2009 (el “Financiamiento”). Conforme al Acuerdo Preliminar, es necesario pagar intereses sobre el Monto de Terminación a la tasa de un mes LIBOR + 1% por las primeras seis semanas siguientes al 23 de marzo de 2009 y tasa LIBOR + 2.875% posteriormente. Después del vencimiento del periodo de 120 días contemplado en el Acuerdo Preliminar, se requerirá que paguemos un interés por mora sobre el Monto de Terminación a una tasa del 2% + LIBOR + 2.875%. Como una condición del Financiamiento, la Compañía tiene la intención de terminar el resto de sus instrumentos derivados de tipo de cambio pendientes de pago (los “Derivados Restantes”) y pretende también suscribir contratos para reformar sus obligaciones de deuda existentes bajo su crédito revolvente de 5 años (el “Crédito 2005”) y su Crédito en Pesos 2008 (conjuntamente las “Enmiendas a los Contratos de Crédito”). Ver “Sección 3: Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con Nuestra Compañía”, “Sección 5: Prospectos y Revisión de Operaciones y Financiamiento – Liquidez y Recursos de Capital-Endeudamiento” y Sección 11: “Sección 11: Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas Sobre los Riesgos de Mercado”.

El 18 de junio de 2009, Gruma y BNP Paribas (“BNP”) entraron en un acuerdo preliminar (el “Acuerdo Preliminar con BNP”) que contempla el financiamiento de las obligaciones que resultarían de la terminación programada de instrumentos derivados de tipo de cambio que se habían celebrado con BNP. Conforme al Acuerdo Preliminar con BNP, Gruma acordó negociar de buena fe convertir el monto de dichas obligaciones pagaderas por Gruma bajo dichos instrumentos derivados a un préstamo sin garantías el 8 de septiembre de 2009 o antes, fecha en que dichos instrumentos derivados llegan a su vencimiento. Si Gruma y BNP no logran alcanzar un acuerdo para convertir las obligaciones pagaderas por Gruma bajo dichos instrumentos derivados a un préstamo, dichas obligaciones vencerán y serán pagaderas inmediatamente después del 8 de septiembre de 2009. El 26 de junio de 2009, Gruma y Barclays Bank PLC (“Barclays”) entraron en un acuerdo preliminar (el “Acuerdo Preliminar con Barclays”) que contempla el financiamiento de las obligaciones que resultarían de la terminación de todos sus instrumentos derivados de tipo de cambio que se habían celebrado con Barclays. Conforme al Acuerdo Preliminar con Barclays, Gruma y Barclays acordaron terminar todos los instrumentos derivados celebrados con Barclays y se fijó el monto total de obligaciones pagaderas por Gruma a Barclays en U.S.\$21.5 millones (“Monto de Terminación con Barclays”). Conforme al Acuerdo Preliminar con Barclays, Gruma y Barclays han acordado negociar de buena fe y convertir el Monto de Terminación con Barclays a un préstamo sin garantía a más tardar el 21 de julio de 2009. Conforme al Acuerdo Preliminar con Barclays, se requiere que paguemos intereses sobre el Monto de Terminación con Barclays a la tasa de LIBOR de un mes +1% para el periodo del 26 de junio de 2009 al 21 de julio de 2009. Después del 21 de julio de 2009, será necesario que paguemos intereses moratorios sobre el Monto de Terminación con Barclays a la tasa de 2% + LIBOR + 2.875%. Si para el 21 de julio de 2009 Gruma no logra convertir el Acuerdo de Terminación con Barclays en un préstamo, el monto de U.S.\$21.5 millones, junto con sus intereses, vencerán y serán pagaderos de forma inmediata. Gruma está en proceso de alcanzar un acuerdo para cerrar los Derivados Restantes.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO E INFORMACIÓN ADICIONAL

La información contenida en este Reporte Anual en relación a nuestras posiciones de mercado está basada principalmente en nuestros propios estimados y análisis internos. La información de posición de mercado para Estados Unidos de América está también basada en datos provenientes de la *Tortilla Industry Association* (Asociación de la Industria de la Tortilla) y de ACNielsen. Aun y cuando estamos convencidos de que nuestras estimaciones y análisis internos son confiables, dicha información no ha sido verificada por una fuente independiente y no podemos garantizar su exactitud.

Toda mención de “toneladas” en este Reporte Anual hace referencia a toneladas métricas. Una tonelada métrica equivale a 2,204 libras. Las estimaciones de la capacidad productiva en este reporte asumen una operación de las plantas en cuestión sobre una base de 360 días al año con tres turnos y únicamente asume intervalos regulares de mantenimiento requerido.

ENUNCIADOS A FUTURO

Este Reporte Anual contiene “enunciados a futuro” según se define en la Sección 27A de la “*U.S. Securities Act*” de 1933, y sus enmiendas, y la Sección 21E de la “*U.S. Securities Exchange Act*” de 1934, y sus enmiendas, incluyendo declaraciones sobre nuestros planes, estrategias y perspectivas bajo la “Sección 4: Información de la Compañía” y “Sección 5: Revisión de Resultados y Perspectivas.” Algunas de estas declaraciones contienen palabras como “creemos”, “esperamos”, “tenemos la intención”, “anticipamos”, “estimamos”, “estrategia”, “planes” y palabras similares. Aun y cuando creemos que nuestros planes, intenciones y expectativas reflejadas o sugeridas en estos enunciados a futuro, han sido expresados en forma razonable, no podemos garantizar que estos planes, intenciones o expectativas serán logrados. Los resultados reales podrían variar en forma substancial de los enunciados a futuro como resultado de los riesgos, incertidumbres y otros factores que se señalan en la “Sección 3: Información Clave–Factores de Riesgo”, “Sección 4: Información de la Compañía”, “Sección 5: Revisión de Resultados y Perspectivas – Liquidez y Recursos de Capital” y “Sección 11: Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas de Riesgo de Mercado.” Estos riesgos, incertidumbres y factores incluyen: el éxito de las negociaciones con las Contrapartes de los Derivados y otros acreedores y la preocupación sobre la habilidad de Gruma de seguir operando, condiciones generales económicas y de negocios, incluyendo variaciones en tipo de cambio y condiciones que afectan el precio y disponibilidad del maíz, trigo y aceites comestibles; cambios potenciales en la demanda de nuestros productos, competencia de productos y precios; y otros factores mencionados en el presente escrito.

PARTE I

Sección 1. Identidad de los Consejeros, Alta Dirección y Asesores

No Aplica

Sección 2. Información Estadística de la Oferta y Programa Esperado

No Aplica

Sección 3. Información Clave

INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Las siguientes tablas presentan nuestra información financiera seleccionada y consolidada para el cierre de cada uno de los años que se indican. La información al 31 de diciembre de los años 2007 y 2008 y para los años que concluyeron el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, se derivan de y deben ser analizados en conjunto con, nuestros estados financieros que se incluyen en este documento y con la “Sección 5: Revisión de Resultados y Perspectivas.”

Nuestros estados financieros consolidados se preparan de acuerdo con las NIF Mexicanas, los cuales difieren en ciertos aspectos importantes de los US GAAP. La Nota 21 a nuestros estados financieros consolidados y auditados proporciona información relacionada con la naturaleza y efecto de tales diferencias y ofrece una conciliación de nuestra utilidad neta mayoritaria y el capital contable a US GAAP.

De acuerdo con las NIF Mexicanas, a partir del 1 de enero de 2008, la NIF B-10 “Efectos por Inflación” establece los lineamientos para el reconocimiento de los efectos por inflación basados en el entorno económico del país, el cual puede ser:

- Inflacionario – cuando la inflación acumulada de los tres años anteriores es igual o mayor al 26%, o
- No inflacionario – cuando la inflación acumulada de los tres años anteriores es menor al 26%.

Debido a que la inflación acumulada en México por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005 no excedió el 26%, los estados financieros consolidados y la información financiera seleccionada al 31 de diciembre de 2008 mostrada a continuación ha sido preparada con el modelo del costo histórico modificado, como se describe en la Nota 2-E de nuestros estados financieros. Los estados financieros consolidados y la información financiera consolidada seleccionada al 31 de diciembre de 2007, 2006, 2005 y 2004 mostrada a continuación se expresa en pesos constantes del 31 de diciembre de 2007, basado en los factores derivados del INPC para compañías domésticas y factores del índice general de precios para empresas extranjeras. Ver Nota 2 de nuestros estados financieros consolidados. Por lo tanto, los estados financieros y la información al 31 de diciembre de 2008 ha sido preparada de acuerdo con el modelo del costo histórico modificado y puede no ser comparable con la información presentada en años anteriores.

	2004	2005	2006	2007	2008
	(miles de pesos, salvo monto de acciones y por acción)				
Información de Resultados:					
<i>NIF Mexicanas:</i>					
Ventas netas.....	Ps.27,366,769	Ps.29,346,074	Ps.32,189,955	Ps.35,816,046	Ps.44,792,572
Costo de ventas.....	(17,558,113)	(19,166,333)	(20,975,201)	(24,192,290)	(30,236,597)
Utilidad bruta.....	9,808,656	10,179,741	11,214,754	11,623,756	14,555,975
Gastos de operación	(7,684,441)	(8,459,679)	(9,342,921)	(9,749,888)	(11,288,995)
Utilidad de operación	2,124,215	1,720,062	1,871,833	1,873,868	3,266,980
Otros (gastos) productos, neto	(324,188)	(176,755)	(49,112)	555,743	(181,368)
(Costo) integral de financiamiento, neto:					
Gastos financieros	(532,951)	(628,345)	(602,315)	(683,578)	(823,702)
Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros derivados.....	-	-	(146,693)	155,456	(15,056,799)
Productos financieros.....	250,094	58,706	82,012	64,357	90,399
Ganancia por posición monetaria, neta.....	265,891	331,120	336,552	558,509	446,720
Ganancia (pérdida) cambiaria, neta	(56,223)	(56,323)	(19,363)	72,129	255,1530
Subtotal.....	(73,189)	(294,842)	(349,807)	166,873	(15,087,852)
Participación en la utilidad neta de asociadas.....	309,005	684,844	643,318	707,835	618,476
Utilidad antes de impuestos a la utilidad, efecto acumulado inicial por cambio en principio contable e interés minoritario.....	2,035,843	1,933,309	2,116,232	3,304,319	(11,383,764)
Impuestos a la utilidad (causado y diferido)	(835,901)	(406,995)	(432,170)	(925,710)	(434,695)
Efecto acumulado inicial por cambio en principio contable	-	(59,545)	-	-	-
Interés minoritario	(189,059)	(162,076)	(82,937)	(145,288)	(521,299)
Utilidad neta mayoritaria.....	1,010,883	1,304,693	1,601,125	2,233,321	(12,339,758)
Información por acción ⁽¹⁾ :					
Utilidad antes de efecto acumulado inicial por cambio en principio contable.....	2.24	3.02	3.34	4.63	(21.85)
Efecto acumulado inicial por cambio en principio contable	-	(0.13)	-	-	-
Utilidad neta mayoritaria por acción.....	2.24	2.89	3.34	4.63	(21.85)
<i>U.S. GAAP:</i>					
Ventas netas.....	27,652,314	28,578,636	31,530,165	35,427,207	44,381,012
Utilidad de operación	2,112,069	1,548,550	1,753,111	1,824,882	3,222,739
Utilidad neta	867,110	1,285,503	1,502,867	2,107,762	(11,778,940)
Información por acción ⁽¹⁾ :					
Utilidad neta por acción	1.93	2.85	3.13	4.37	(20.85)

	2004	2005	2006	2007	2008
	(miles de pesos, excepto por datos operativos)				
Información del Balance General:					
<i>NIF Mexicanas:</i>					
Propiedad, planta y equipo neto	Ps. 14,466,732	Ps. 15,119,019	Ps. 15,563,733	Ps. 16,247,447	Ps. 20,653,274
Activos totales	27,603,669	29,455,279	31,752,401	33,910,702	44,434,677
Deuda a corto plazo ⁽²⁾	570,917	565,685	926,920	941,073	2,418,560
Deuda a largo plazo ⁽²⁾	6,587,385	7,035,856	5,886,297	6,913,173	11,728,068
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	25,557	11,472,292
Pasivo total	12,535,457	13,946,499	13,850,150	15,333,503	35,153,127
Capital social	16,937,177	16,965,083	18,158,922	18,120,976	9,116,663
Total capital contable ⁽³⁾	15,068,209	15,508,778	17,902,251	18,577,199	9,281,550
<i>U.S. GAAP:</i>					
Activos totales	27,179,476	28,373,924	31,038,108	33,880,390	44,324,382
Deuda a largo plazo	6,888,792	7,043,108	5,924,119	6,913,173	11,728,068
Capital social	16,836,936	16,864,840	18,058,698	18,020,752	9,016,439
Total capital contable	10,900,539	11,302,627	13,929,767	15,116,749	5,916,800
Información Financiera Adicional:					
<i>NIF Mexicanas:</i>					
Adquisición de propiedad, planta y equipo y adquisición de nuevas plantas	1,401,042	2,259,276	2,144,056	2,222,903	2,696,744
Depreciación y amortización	1,155,703	1,221,689	1,262,299	1,178,797	1,410,420
Recursos generados por (usados en) ⁽⁴⁾					
Actividades operativas	2,149,488	1,988,563	1,973,611	267,347	2,212,996
Actividades de financiamiento	(435,244)	232,304	(168,189)	208,003	1,410,811
Actividades de inversión	(1,588,853)	(2,389,109)	(1,564,747)	(593,808)	(2,958,202)
<i>U.S. GAAP:</i>					
Depreciación y amortización	1,168,943	1,174,020	1,241,875	1,158,976	1,405,704
Efectivo neto generado por (usado en):					
Actividades de operación	1,670,982	1,519,036	1,661,269	(177,314)	1,655,480
Actividades de inversión	(1,333,834)	(1,875,175)	(1,465,231)	(514,608)	(3,002,030)
Actividades de financiamiento	(166,637)	217,354	82,273	627,108	2,143,425

	2004	2005	2006	2007	2008
	(miles de pesos, excepto por datos operativos)				
Información Operativa:					
<i>Volumen de Ventas (miles de toneladas):</i>					
Gruma Corporation (harina de maíz, tortillas y otros) ⁽⁶⁾	1,088	1,275	1,327	1,329	1,337
GIMSA (harina de maíz, tortillas y otros).....	1,448	1,582	1,734	1,753	1,818
Gruma Venezuela (harina de maíz, harina de trigo y otros).....	504	480	486	480	465
Molinera de México (harina de trigo).....	460	474	477	488	494
Gruma Centroamérica (harina de maíz y otros) ⁽⁵⁾ ...	154	178	212	220	213
<i>Capacidad de Producción (miles de toneladas)</i>					
Gruma Corporation (harina de maíz y tortillas) ...	1,548	1,661	2,021	2,063	2,093
GIMSA (harina de maíz, tortillas y otros) ⁽⁶⁾	2,408	2,801	2,797	2,954	2,954
Gruma Venezuela (harina de maíz, harina de trigo y otros) ⁽⁷⁾	786	764	764	808	823
Molinera de México (harina de trigo).....	717	801	801	894	894
Gruma Centroamérica (harina de maíz y otros) ...	220	264	266	319	307
Número de Empleados	15,727	16,582	18,124	18,767	19,060

- (1) Basado en un promedio ponderado de acciones en circulación de nuestro capital social (en miles), en los siguientes términos: 450,306 acciones para el año terminado al 31 de diciembre de 2004; 451,446 acciones para el año terminado al 31 de diciembre de 2005; 480,007 acciones para el año terminado al 31 de diciembre de 2006; 482,506 acciones para el año terminado al 31 de diciembre de 2007 y 564,853 acciones para el año terminado al 31 de diciembre de 2008.
- (2) La deuda a corto plazo está integrada por créditos bancarios y por la porción circulante de deuda a largo plazo. La deuda a largo plazo está integrada por bonos y créditos bancarios.
- (3) El capital contable total incluye el interés minoritario en los siguiente términos: Ps.3,194 millones al 31 de diciembre de 2004; 3,148 millones al 31 de diciembre de 2005; y Ps.3,069 millones al 31 de diciembre de 2006; Ps.2,882 millones al 31 de diciembre de 2007 y Ps.3,642 millones al 31 de diciembre de 2007.
- (4) Como resultado de la NIF B2 “Estado de Flujo de Efectivo” , aplicado desde el 1 de Enero de 2008, la Compañía ha incluido el estado de flujo de efectivo para el año que termina al 31 de diciembre de 2008 y para los años al 31 de Diciembre de 2004,2005, 2006 y 2007, la Compañía ha incluido el estado de cambios en la situación financiera. Como resultado, el Estado de Flujo de Efectivo determinado en 2008 puede no ser comparable con la información presentada en años anteriores.
- (5) Neto de transacciones intercompañías.
- (6) Incluye 194 mil toneladas de capacidad de producción temporalmente ociosa al 31 de diciembre de 2008.
- (7) Incluye 94 mil toneladas de capacidad de producción temporalmente ociosa al 31 de diciembre de 2008.

Dividendos

Nuestra capacidad para pagar dividendos está limitada por la ley mexicana, por nuestros estatutos sociales y por *covenants* contenidos en algunos de nuestros contratos de financiamiento. Como resultado de las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, podríamos estar sujetos a futuras restricciones en nuestra capacidad para pagar dividendos. Debido a que somos una compañía controladora que no tiene operaciones significativas propias, tenemos utilidades distribuibles para pagar dividendos en función de que recibamos dividendos de nuestras propias subsidiarias. Como consecuencia, no podemos garantizar el pago de dividendos ni las cantidades que se pudieran pagar por este concepto. Ver “Sección 5. Revisión de Resultados y Perspectivas - Liquidez y Recursos de Capital – Deuda.”

De acuerdo a la ley mexicana y a nuestros estatutos sociales, la declaración, la cantidad y el pago de dividendos son determinados por el voto mayoritario de los tenedores de las acciones en circulación representadas en una asamblea de accionistas debidamente convocada. La cantidad de cualquier dividendo dependerá entre otras cosas, de los resultados operativos, la situación financiera, los requerimientos de efectivo, las pérdidas de ejercicios fiscales anteriores, planes a futuro, el alcance de las restricciones para el pago de dividendos impuestos por los contratos de crédito en vigor y otros factores considerados relevantes por el Consejo de Administración y por los propios accionistas.

De conformidad con la ley mexicana, las sociedades sólo pueden pagar dividendos:

- de la cuenta de utilidades que se detalla en los estados financieros al final del ejercicio que han sido aprobados por los accionistas en una asamblea debidamente convocada;
- después de que las pérdidas vigentes aplicables a ejercicios anteriores hayan sido pagadas o absorbidas a capital;
- después de que cuando al menos el 5% de las utilidades netas del ejercicio fiscal en cuestión hayan sido destinadas a una reserva legal y que dicha reserva equivalga al 20% del capital suscrito y pagado de la compañía; y
- después de que los accionistas hayan aprobado el pago de dividendos correspondientes en una asamblea debidamente convocada.

Los tenedores de nuestras acciones a través de los denominados “*American Depositary Receipts*” (“ADRs”) en la fecha de registro tienen derecho a recibir dividendos declarados en las acciones contenidas en las unidades que son representadas por los denominados “*American Depositary Shares*” (“ADSs”), mismos que son evidenciados por los citados ADRs. El depositario fijará un día de registro para los tenedores de ADRs con respecto a la distribución de dividendos. Nosotros pagamos dividendos en pesos y los tenedores de ADSs recibirán dividendos en dólares americanos (después de la conversión cambiaria de pesos por parte del depositario, y siempre y cuando dicha conversión no sea restringida por ley aplicable) netos de comisiones, gastos, impuestos y cargos gubernamentales a ser pagados por sus tenedores bajo la ley mexicana y de conformidad con los términos del contrato de depósito.

La capacidad de nuestras subsidiarias para pagar dividendos está limitada por las leyes de cada país en las que se encuentran constituidas y por sus documentos constitutivos. Por ejemplo, nuestra habilidad para repatriar dividendos de Gruma Venezuela podría verse afectada en forma negativa por el control cambiario y otros eventos recientes. Ver “—Factores de Riesgo—Riesgos Concernientes a Venezuela—Venezuela Presenta una Fuerte Incertidumbre Económica y Riesgo Político, que en un Futuro Puedieran Tener un Efecto Negativo en Nuestras Operaciones y Desempeño Financiero.” En el caso de Gruma Corporation, nuestra subsidiaria más importante en Estados Unidos de América, su capacidad para pagar dividendos está sujeta al cumplimiento de ciertos *covenants* financieros contenidos en algunos contratos de financiamiento, incluyendo *covenants* que limitan la cantidad de los pagos de dividendos. Al ocurrir cualquier incumplimiento o evento de incumplimiento bajo dichos contratos de crédito, generalmente se le prohíbe a Gruma Corporation hacer cualquier tipo de distribución o pago de dividendos. Ver “Sección 5: Revisión de Resultados y Perspectivas—Liquidez y Recursos de Capital—Deuda.”

Durante 2008 no pagamos dividendos a los accionistas. Durante el 2007, 2006, y 2005, pagamos dividendos a los accionistas, en términos nominales, por Ps.410 millones, Ps.410 millones y Ps.359 millones, respectivamente. En pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, los dividendos pagados a los accionistas en 2007, 2006 y 2005 fueron Ps.424 millones, Ps.440 millones y Ps.396 millones, respectivamente.

Información Sobre el Tipo de Cambio

México ha tenido un mercado libre de control de cambios desde 1991. Antes de diciembre de 1994, el banco central del gobierno mexicano (Banco de México) mantenía el tipo de cambio entre el peso y el dólar en un rango prescrito por el gobierno mediante intervención en el mercado cambiario. En diciembre de 1994, el gobierno suspendió la intervención por el Banco de México y dejó que el peso flotara libremente contra el dólar de los Estados Unidos. El peso se devaluó durante el periodo de 1994 a 1998, a veces como respuesta a eventos fuera de México, pero se mantuvo relativamente estable en 1999, 2000 y 2001. A finales de 2001 y principios de 2002, el peso mexicano tuvo una apreciación importante contra el dólar de los Estados Unidos y, aún más fuerte, contra otras monedas extranjeras. Desde el segundo trimestre de 2002 y hasta finales de 2003, el peso mexicano registró una depreciación. Desde principios de

2004 hasta agosto de 2008, el peso mexicano estuvo relativamente estable, en un rango de Ps.9.92 a Ps.11.63 por dólar. Comenzando en octubre de 2008 a junio 12 de 2009, el peso mexicano tuvo una depreciación de 10.97 a 13.40. No existe ninguna garantía de que el gobierno mantendrá sus políticas actuales en relación al peso o que el peso no continuará devaluándose o apreciándose substancialmente en el futuro.

La siguiente tabla muestra, para los periodos indicados, el precio máximo, mínimo, promedio y de fin de periodo del tipo de cambio a la compra a mediodía en la ciudad de Nueva York para transferencias electrónicas en pesos, publicada por la *Federal Reserve Bank of New York*, expresado en pesos por dólar de los Estados Unidos de América. Los tipos de cambio no están expresados en pesos constantes.

Año	Tipo de Cambio a la Compra (Ps. por U.S.\$)			
	Máximo ⁽¹⁾	Mínimo ⁽¹⁾	Promedio ⁽²⁾	Fin de Periodo
2004	11.6350	10.8050	11.2900	11.1540
2005	11.4110	10.4135	10.8940	10.6275
2006	11.4600	10.4315	10.9056	10.7995
2007	11.2692	10.6670	10.9277	10.9169
2008	13.9350	9.9166	11.1415	13.8320
Diciembre 2008.....	13.8320	13.0910	13.4171	13.8320
Enero 2009.....	14.3330	13.3300	13.8893	14.3330
Febrero 2009.....	15.0880	14.1340	14.6066	15.0880
Marzo 2009.....	15.4060	14.0240	14.6466	14.2100
Abril 2009.....	13.8882	13.0470	13.3944	13.8010
Mayo 2009.....	13.8230	12.8845	13.1895	13.1820
Junio 2009 ⁽³⁾	13.6360	13.0350	13.3459	13.4010

(1) Los tipos de cambio mostrados son los tipos de cambio máximo y mínimo, en base diaria, para dicho periodo.

(2) Promedio de tipos de cambio al final del mes.

(3) Al 12 de junio de 2009.

Al 12 de junio de 2009, el tipo de cambio a la compra a mediodía en pesos fue de Ps. 13.4010 por U.S.\$1.00.

FACTORES DE RIESGO

Riesgos Relacionados con Nuestra Compañía

Si No Podemos Consumar en Forma Exitosa el Financiamiento y las Enmiendas a los Contratos de Crédito, No Tendremos Suficiente Liquidez Para Pagar Nuestras Obligaciones Presentes

Estamos actualmente en el proceso de obtener financiamiento para convertir los Montos de Terminación que adeudamos a Credit Suisse, Deutsche Bank y JP Morgan Chase conforme a los instrumentos derivados de tipo de cambio de moneda extranjera a un préstamo a plazo fijo garantizado. Conforme un Acuerdo Preliminar que suscribimos el 19 de marzo de 2009, Gruma y las Contrapartes de los Derivados antes mencionadas han acordado negociar de buena fe para convertir los U.S.\$668.3 millones adeudados a las Contrapartes de los Derivados en un préstamo a plazo fijo con garantía dentro de los 120 días posteriores al 23 de marzo de 2009. Como una condición del Financiamiento, la Compañía tiene la intención de terminar los Derivados Restantes y pretende también celebrar las Enmiendas a los Contratos de Crédito.

Conforme al Acuerdo Preliminar, es necesario pagar intereses sobre el Monto de Terminación a la tasa de un mes LIBOR + 1% por las primeras seis semanas siguientes al 23 de marzo de 2009 y tasa LIBOR + 2.875% posteriormente. Después del vencimiento del periodo de 120 días contemplado en el Acuerdo Preliminar, se requerirá que paguemos un interés por mora sobre el Monto de Terminación a una

tasa del 2% + LIBOR + 2.875%. Si Gruma, las Contrapartes de los Derivados, las Contrapartes Restantes de los Derivados, y sus acreedores conforme al Crédito 2005 y al Crédito en Pesos 2008 no pudieran suscribir un acuerdo dentro del periodo de 120 días antes mencionado, el Monto de Terminación de U.S.\$668.3 millones junto con el interés acumulado se vencerá y será pagadero en forma inmediata. Ver: “Sección 5: Revisión de Resultados y Perspectivas – Liquidez y Recursos de Capital” y “Sección 11: Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas de Riesgo de Mercado.” Actualmente no tenemos la suficiente liquidez para pagar el adeudo de U.S.\$668.3 millones que se tiene con las Contrapartes de los Derivados. Debido a nuestra falta de liquidez, nuestra capacidad para pagar o cumplir con nuestras obligaciones financieras existentes podría depender de la capacidad para suscribir un contrato con los antes mencionados acreedores y contrapartes dentro del periodo de 120 días. Si no nos es posible suscribir las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento dentro del periodo designado, podríamos intentar reestructurar o refinanciar nuestras obligaciones financieras presentes, buscar capital accionario o vender activos. No podemos asegurar que seremos capaces de llevar a cabo esas acciones en términos satisfactorios, si es que podemos hacerlas del todo.

Nuestro Negocio Pudiera Verse Impactado de Manera Adversa por Riesgos Relacionados con Nuestras Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados de Tipo de Cambio

De tiempo en tiempo, realizamos operaciones con instrumentos financieros derivados de tipo de cambio conforme a las políticas de manejo de riesgos de la Compañía que cubren diversos periodos y tienen variadas disposiciones de precios. Ver “Sección 11: Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas de Riesgo de Mercado – Riesgos de Tipo de Cambio de Moneda Extranjera”.

Estamos expuestos a cambios de valor potenciales en el precio de nuestros instrumentos derivados causados primordialmente por las fluctuaciones en los tipos de cambio. Estas fluctuaciones podrían ser el resultado de las condiciones económicas, reacciones de los inversionistas, políticas fiscales y monetarias, la liquidez de los mercados globales, eventos políticos internacionales y regionales y actos de guerra y terrorismo. Contabilizamos estas transacciones utilizando el método de valor de mercado razonable estimado o *mark-to-market*. El valor de mercado razonable estimado de estos instrumentos derivados podría aumentar o disminuir antes de la fecha de vencimiento de los instrumentos. Podríamos incurrir en pérdidas no contempladas como resultado de los factores descritos anteriormente. Ver “Sección 11: Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas de Riesgo de Mercado” y “Sección 5: Revisión de Resultados y Perspectivas – Liquidez y Recursos de Capital”.

Si No Podemos Consumar en Forma Exitosa las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, Nos Enfrentamos a un Riesgo Relacionado con Procedimientos de Reorganización

Si no podemos suscribir las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento dentro del periodo de 120 días siguiente al 23 de marzo de 2009, probablemente no podremos cumplir nuestras obligaciones de pago que se tienen con las Contrapartes de los Derivados y las obligaciones de pago que tenemos con algunos o todos los acreedores presentes conforme vayan llegando a su vencimiento. Un incumplimiento de cualquiera de nuestros pasivos actuales por dinero solicitado en préstamo podría resultar en la aceleración de los vencimientos del plazo para el pago de los montos adeudados conforme a los mismos y en un incumplimiento cruzado en lo que respecta al contrato (*indenture*) que rige nuestro Bono Perpetuo. Como resultado de dicha aceleración o incumplimiento cruzado, uno o más de nuestros acreedores pudiera iniciar una acción legal en contra nuestra, incluyendo la presentación de un procedimiento involuntario de concurso mercantil en México y un procedimiento involuntario en contra nuestra, en los Estados Unidos, conforme al Código de Quiebras de los Estados Unidos (*U.S. Bankruptcy Code*). Adicionalmente, podemos elegir el instituir un procedimiento de reorganización voluntaria. Para información adicional concerniente a nuestra posición de liquidez. Ver: “Si Podemos Consumar en Forma Exitosa las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, Nuestro Endeudamiento Sustancial Podría Afectar en Forma Adversa Nuestro Negocio y, Consecuentemente Nuestra Capacidad para Pagar Intereses y Pagar Nuestros Pasivos”.

Si se iniciara en México o en los Estados Unidos algún procedimiento de reorganización, no podemos predecir la duración del mismo ni la capacidad de los tenedores de los pagarés existentes para influenciar el resultado de dichos procedimientos. Es muy probable que un procedimiento de reorganización de como resultado cambios significativos en nuestras obligaciones actuales, incluyendo el Bono Perpetuo, que pudiera incluir la cancelación o reprogramación de esas obligaciones en forma parcial o total. Mientras dichos procedimientos se encuentren pendientes de resolver, nuestra capacidad para operar o manejar nuestros negocios, para conservar a nuestros empleados, para mantener las actuales relaciones o para crear nueva clientela, para continuar cobrando los montos por nuestros servicios o para obtener cualquier tipo de fondeo o financiamiento pudiera verse afectada en forma adversa y de manera importante.

Variables Inciertas Relativas a la Consumación Exitosa de las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento Aumenta Substancialmente la Incertidumbre Sobre Nuestra Capacidad Para Continuar como un Negocio en Marcha

Nuestros estados financieros consolidados han sido elaborados asumiendo que continuaremos siendo un negocio en marcha. Sin embargo, nuestros auditores independientes han manifestado en su reporte más reciente que existe una duda sustancial sobre nuestra habilidad para continuar como negocio en marcha. Nuestros estados financieros consolidados no incluyen ningún ajuste que pudiera surgir del resultado de esa variable incierta. Nuestra capacidad para continuar operando como un negocio en marcha dependerá de la negociación exitosa de las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, nuestra habilidad para ampliar o refinanciar nuestras obligaciones financieras presentes y/o nuestra capacidad para vender activos adicionales u obtener financiamiento adicional para cumplir con nuestras obligaciones financieras, de ser necesario. No podemos asegurar que las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento serán consumadas en forma exitosa. Estas condiciones elevan una duda sustancial sobre nuestra habilidad para continuar como negocio en marcha.

Si Podemos Consumar en Forma Exitosa las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, Nuestro Endeudamiento Sustancial Podría Afectar de Manera Adversa Nuestro Negocio y, Consecuentemente Nuestra Capacidad para Pagar Intereses y Pagar Nuestros Pasivos

Si podemos suscribir en forma satisfactoria las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento dentro del periodo de 120 días posteriores al 23 de marzo de 2009, anticipamos tener un monto de endeudamiento significativo que requerirá un servicio a la deuda importante. No anticipamos que el monto acumulado de nuestros gastos por intereses y otros gastos asociados con nuestra deuda exceda nuestros ingresos de operaciones en 2009. Nuestros requerimientos importantes de servicio a la deuda pudieran afectar en forma adversa nuestra capacidad de financiamiento de operaciones futuras, para realizar adquisiciones y inversiones de capital, competir en forma efectiva con nuestros competidores con mayor capital y soportar bajas en nuestros negocios. Nuestro nivel de endeudamiento pudiera incrementar la vulnerabilidad frente a las condiciones generales desfavorables de la economía y de la industria, incluyendo los incrementos en las tasas de interés, así como los incrementos en los precios de las materias primas, las fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y la volatilidad del mercado. Nuestra habilidad para realizar los pagos programados y refinanciar nuestras deudas a su vencimiento depende y está sujeta a varios factores, incluyendo nuestro desempeño operativo y financiero, que está sujeto a su vez a las condiciones económicas y financieras prevalecientes, a los negocios y a otros factores, a la capacidad de financiamiento de la banca mexicana e internacional y a los mercados de capital, y a nuestra capacidad para vender activos y mejoras de operación.

El incremento significativo esperado en nuestro nivel de deuda pudiera afectar desfavorablemente nuestro negocio de alguna manera, incluyendo pero sin limitarse a lo siguiente:

- Porque tendríamos que dedicar una parte sustancial de nuestro flujo de efectivo proveniente de las operaciones a los pagos de intereses y capital de nuestra deuda, tendríamos menos efectivo disponible para otros propósitos incluyendo el pago de dividendos;

- Nuestra capacidad para obtener financiamiento de deuda adicional podría estar limitado y los términos sobre los cuales dicho financiamiento se obtendría podrían verse afectados en forma desfavorable; y
- Estaríamos colocados en una desventaja competitiva por nuestra limitada flexibilidad para reaccionar a los cambios en la industria y a las condiciones económicas, ya que nuestros recursos financieros estarían dedicados a pagar los intereses y el capital de nuestra deuda, en lugar de ampliar o mejorar nuestro negocio. Como resultado de esto, podríamos perder una porción del mercado y sufrir una baja en las ventas, que podría afectar desfavorablemente nuestra situación financiera, los resultados de las operaciones y la liquidez.

Anticipamos que conforme a la documentación concerniente a las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento no podríamos obtener nuevos pasivos a menos que al momento de incurrir en ellos cumpliéramos con ciertas cláusulas financieras u otras condiciones. Al 12 de junio de 2009, basados en nuestra situación financiera, podemos predecir que las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento nos prohibirían incurrir en cualquier deuda adicional distinta del refinanciamiento y del endeudamiento existente y de ciertas otras excepciones de endeudamiento limitado permitido. Ver también “Si Podemos Consumar en Forma Exitosa las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, Tal Vez No Podamos Cumplir con las Cláusulas de los Instrumentos de Crédito que Regirán una Parte Sustancial de Nuestro Endeudamiento Futuro”, “Si Podemos Consumar en Forma Exitosa las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, Esperamos Pagar el Interés y el Capital de Nuestra Deuda en Dólares con Ingresos Generados en Pesos o en Otras Monedas Ya Que No Generaremos Suficientes Ingresos en Dólares de Nuestras Operaciones”, y “Si Podemos Reformar en Forma Exitosa los Términos de Nuestro Endeudamiento, Nos Veremos Afectados en Forma Adversa por los Incrementos en las Tasas de Interés”.

Si Podemos Consumar en Forma Exitosa las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, Tal Vez No Podamos Cumplir con las Cláusulas de los Instrumentos de Crédito que Regirán una Parte Sustancial de Nuestro Endeudamiento

Anticipamos que conforme a la documentación concerniente a las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento estaremos obligados a cumplir con ciertos compromisos financieros y de otro tipo incluyendo limitaciones para el pago de dividendos, para hacer ciertas inversiones, para fusionarnos o consolidarnos con otras compañías, vender u otorgar en prenda activos y para adquirir pasivos adicionales. Las restricciones de nuestros instrumentos de deuda podrían:

- Limitar nuestra flexibilidad para ajustarnos a los cambios en nuestro negocio y las industrias con las que operamos;
- Limitar el acceso a efectivo de nuestras subsidiarias, y por lo tanto, para pagar nuestra deuda o cumplir con otras obligaciones de la compañía tenedora;
- Limitar nuestra capacidad de fondeo de futuras operaciones, adquisiciones o para cumplir con necesidades de capital extraordinarias.

Si Podemos Consumar en Forma Exitosa las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, Esperamos Pagar el Interés y el Capital de Nuestra Deuda en Dólares con Ingresos Generados en Pesos o en Otras Monedas Ya Que No Generaremos Suficientes Ingresos en Dólares de Nuestras Operaciones

Si podemos consumar en forma exitosa las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento dentro del periodo de 120 días posteriores al 23 de marzo de 2009, podemos anticipar que tendremos aproximadamente el 81% de nuestra deuda pendiente de pago denominada en dólares a esa fecha. Esta deuda tendrá que ser cubierta por fondos generados por ventas hechas por nuestras subsidiarias. Nuestras operaciones no generan suficientes ingresos en dólares para cubrir el monto total de los pasivos

esperados en dólares, por lo tanto, anticipamos tener que utilizar los ingresos generados en pesos o en otras monedas para pagar nuestra deuda en dólares. Una devaluación del peso contra el dólar pudiera afectar desfavorablemente nuestra capacidad para cubrir nuestra deuda. A pesar de que tenemos la intención de mitigar este riesgo con coberturas de moneda extranjera, estamos expuestos a las fluctuaciones de tipo de cambio y no podemos asegurar que las coberturas del mercado estén disponibles, si las hubiere, en términos favorables para nosotros. Las fluctuaciones en el tipo de cambio pudieran resultar en cambios en las condiciones económicas, en el sentir de los inversionistas, en las políticas fiscales y monetarias, en la liquidez de los mercados globales, en los eventos políticos regionales e internacionales y en los actos de guerra o terrorismo. La volatilidad extrema en los mercados financieros durante los últimos dos trimestres de 2008 y el primer trimestre de 2009 causó fluctuaciones significativas en el valor de los instrumentos derivados de tipo de cambio de Gruma.

Si Podemos Modificar en Forma Exitosa los Términos de Nuestra Deuda, Nos Veremos Afectados en Forma Adversa por los Incrementos en las Tasas de Interés

Existe riesgo en la tasa de interés, principalmente en lo que respecta a la tasa flotante de nuestra deuda denominada en pesos, que generalmente lleva un interés basado en la tasa de interés interbancaria de equilibrio mexicana a la que nos referimos como la “TIIE”, además, si podemos suscribir en forma satisfactoria las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, pensamos que podríamos tener un riesgo adicional en la tasa de interés con respecto a la tasa flotante de la deuda denominada en dólares, que podría llevar en forma general intereses basados en la tasa interbancaria ofrecida por Londres, a la que nos referimos como “LIBOR”. Si podemos reformar en forma satisfactoria suscribir las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, anticipamos tener una exposición significativa a las fluctuaciones en el tipo de cambio debido a la tasa flotante de interés en nuestras deudas en pesos y dólares. Como resultado, si las tasas TIIE o LIBOR se incrementan de manera significativa, nuestra capacidad para cubrir nuestra deuda pudiera verse afectada en forma desfavorable.

Reducciones en la Calificación de Nuestra Deuda Pudieran Incrementar Nuestros Costos Financieros o de Otra Manera Afectarnos Adversamente o al Precio de Nuestras Acciones

El indicador de nuestro crédito corporativo a largo plazo y nuestro bono perpetuo *senior* sin garantía están calificados como “B+” con implicaciones negativas por Standard & Poor’s Ratings Services (“Standard & Pooors”). Nuestra calificación de riesgo crediticio en escala global en moneda extranjera y nuestra calificación de riesgo crediticio a escala global en moneda local tienen una calificación de “B+” por Fitch Ratings (“Fitch”). Nuestro Bono Perpetuo de U.S.\$300 millones ha sido calificado “BB-” por Fitch Ratings. Estas calificaciones reflejan el impacto de apalancamiento en la estructura del capital de Gruma desde la terminación de las posiciones de los instrumentos derivados de tipo de cambio de Gruma y la subsecuente conversión de las pérdidas realizadas a deuda.

El 1 de febrero de 2008 Standard & Poor’s colocó nuestra calificación de crédito corporativo a largo plazo y nuestro Bono Perpetuo *senior* sin garantía en *Credit Watch* (“Alerta Crediticia”) con implicación negativa. El 12 de marzo de 2008, Standard & Poor’s retiró la posición de Alerta Crediticia con implicaciones negativas debido a la intención de la Compañía de usar parte de los ingresos provenientes del aumento de capital en ejercicio del derecho de suscripción preferente de mayo de 2008 para el pago de deuda, lo cual mejoró nuestras razones de deuda. El 13 de octubre de 2008 Standard & Poor’s redujo la calificación de crédito de “BBB-” a “BB” y los colocó en Alerta Crediticia con implicaciones negativas. El 11 de noviembre de 2008, Standard & Poor’s redujo de nuevo la calificación de “BB” a “B+” continuando la Alerta Crediticia con implicaciones negativas. Continuamos teniendo una calificación de “B+” con implicaciones negativas. Ver: “Sección 5: Revisión de Resultados y Perspectivas – Liquidez y Recursos de Capital - Deuda”.

El 13 de Octubre de 2008 Fitch redujo las calificaciones de “BBB-” a “BB+” colocando a Gruma en Alerta Negativa. El 2 de abril de 2009 Fitch redujo de nuevo sus calificaciones y retiró todas sus calificaciones de Alerta Negativa a Estable. Si nuestra situación financiera se deteriora, podemos tener futuros descensos en nuestras calificaciones crediticias, provocando consecuencias análogas. Nuestro acceso a fuentes externas de financiamiento, así como el costo de ese financiamiento ha sido y podría

continuar siendo afectado en forma adversa por un deterioro de nuestras calificaciones de deuda a largo plazo. Una reducción en nuestras calificaciones crediticias podría seguir incrementando el costo y/o limitar la disponibilidad del financiamiento sin garantía, lo que haría más difícil aumentar el capital cuando fuere necesario. Si no podemos obtener capital adecuado o no podemos obtenerlo en términos favorables, nuestro negocio, los resultados de nuestras operaciones y nuestra situación financiera podría verse afectada en forma adversa.

Las Fluctuaciones en el Costo y Disponibilidad de Maíz, Trigo, y Harina de Trigo Pueden Afectar Nuestro Desempeño Financiero

Nuestro desempeño financiero puede verse afectado por el precio y la disponibilidad del maíz, trigo y harina de trigo ya que cada una de estas materias primas representaron respectivamente el 29%, 18% y el 8% respectivamente de nuestros costos de ventas en el 2008. El mercado mexicano y el mercado mundial han experimentado periodos tanto de superávit como de escasez de maíz y de trigo, algunos de los cuales han causado efectos adversos en nuestros resultados de operaciones. En años recientes se ha dado volatilidad sustancial e incrementos en el precio del maíz, en parte debido a la demanda del etanol hecho a base de maíz en los Estados Unidos, lo cual incrementó nuestros costos del maíz y afectó en forma negativa nuestra situación financiera y los resultados de operación. Sin embargo, durante el 2008 los precios del maíz y el trigo se redujeron significativamente de su tope de 2007. Creemos que la demanda de maíz se incrementará a largo plazo debido a la manufactura de etanol hecho a base del maíz. También se han dado incrementos dramáticos en el precio del trigo causados por las condiciones climáticas negativas en ciertas regiones del mundo y por el incremento de la demanda a nivel mundial, especialmente en los países emergentes.

Para manejar estos riesgos en los precios, monitoreamos en forma regular nuestro riesgo de tolerancia y evaluamos la posibilidad de usar instrumentos derivados para protegernos de la exposición a los precios de los productos básicos. Actualmente nos protegemos en contra de las fluctuaciones en los costos de maíz y trigo utilizando contratos a futuro y opciones, pero permanecemos expuestos a pérdidas relacionadas con créditos en caso de incumplimiento de las contrapartes a los instrumentos financieros. Además si los precios del maíz y del trigo quedan por debajo de los niveles especificados en nuestros diferentes contratos de cobertura, perderíamos el valor del descenso en estos precios.

Además, debido a esta volatilidad y a las variaciones en los precios, no siempre estaremos en posibilidad de transferir a nuestros clientes los incrementos en los costos con aumentos de precios. No siempre podemos predecir si la escasez o el superávit del maíz y el trigo ocurrirán, o cuando se darán. Además las acciones futuras del gobierno mexicano o de otros países podrían afectar el precio y la disponibilidad del maíz y del trigo. Cualquier suceso adverso en los mercados nacionales e internacionales de maíz y trigo podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, en nuestra situación financiera, en los resultados de nuestras operaciones y prospectos.

Los Incrementos en el Costo de la Energía Pueden Afectar Nuestra Rentabilidad

Utilizamos una cantidad significativa de electricidad, gas natural y otras fuentes de energía para operar nuestros molinos de harina de maíz y trigo y los hornos procesadores para fabricar tortillas y productos relacionados en nuestras principales instalaciones nacionales e internacionales. Además, se utilizan montos considerables de diesel relacionados con la distribución de nuestros productos. El costo de las fuentes de energía puede fluctuar ampliamente debido a las condiciones económicas y políticas, a las políticas gubernamentales y normatividad, a guerras o a otras circunstancias imprevisibles. Un incremento en el precio del combustible y de otras fuentes de energía incrementaría nuestros costos de operación y, por lo tanto, afectaría nuestra rentabilidad.

La Presencia de Maíz Genéticamente Modificado en Nuestros Productos, Que No Está Aprobado para Consumo Humano Puede Tener un Impacto Negativo en Nuestros Resultados de Operaciones

Ya que no cosechamos nuestro propio maíz, nos vemos obligados a comprarlo de productores variados en los Estados Unidos, México y otras partes. A pesar de que solamente compramos maíz a

agricultores y a elevadores de grano quienes acordaron suministrarnos con variedades aprobadas de maíz y hemos desarrollado un protocolo en todas nuestras operaciones exceptuando en Venezuela, para llevar a cabo pruebas y para monitorear nuestro maíz de ciertas cepas de bacteria y químicos que no han sido aprobados para el consumo humano, podríamos involuntariamente comprar maíz que no esté aprobado para consumo humano y utilizar esa materia prima en la elaboración de nuestros productos. Esto resultaría en costosas reclamaciones y nos llevaría a demandas que pudiesen tener un impacto negativo en nuestros resultados de operaciones.

En el pasado se han presentado varias reclamaciones, principalmente en los Estados Unidos y en la Unión Europea, indicando que los alimentos genéticamente modificados no son aptos para el consumo humano, que presentan riesgos de daños al medio ambiente y crean dilemas legales, sociales y éticos. Algunos países, particularmente en la Unión Europea, así como Australia y algunos países de Asia, han instituido limitaciones parciales a las importaciones de grano producidas de semillas genéticamente modificadas. Algunos países le han impuesto requerimientos obligatorios de etiquetaje y rastreo a los productos alimenticios y agrícolas genéticamente modificados, que pudiesen afectar la aceptación de esos productos. En la medida en que nosotros, sin saberlo, compramos o se nos pudiese considerar como vendedores de productos fabricados con maíz genéticamente modificado no aprobado para consumo humano, esto pudiera tener un impacto negativo significativo en nuestra situación financiera y en nuestros resultados de operaciones.

Cambios Regulatorios Pueden Afectar en forma Adversa Nuestro Negocio

Estamos sujetos a disposiciones legales en cada uno de los territorios en los que operamos. Las áreas principales en las que estamos sujetos a normatividad son salud, medio ambiente, empleo, impuestos y competencia económica. La adopción de nuevas leyes o reglamentos en los países en los que operamos pudiesen incrementar nuestros costos de operación o imponer restricciones a nuestras operaciones, que a su vez pudiesen afectar en forma adversa nuestra situación financiera, nuestros negocios y los resultados de nuestras operaciones. Cambios adicionales a la normatividad actual pudieren generar un incremento en los costos de cumplimiento, que tengan un efecto adverso sobre nuestra situación financiera y sobre los resultados de operación. Ver: “Sección 4: Información de la Compañía – Reglamentación”.

Los Riesgos Económicos y Legales Asociados con un Negocio Global Pueden Afectar Nuestras Operaciones Internacionales

Nosotros operamos nuestros negocios en muchos países y anticipamos que los ingresos de nuestras operaciones internacionales serán una parte significativa de nuestros futuros ingresos. Existen riesgos inherentes en la conducción de nuestro negocio a nivel internacional, incluyendo:

- inestabilidad política y económica en general en mercados internacionales;
- limitaciones en la repatriación de nuestros activos, incluyendo efectivo;
- expropiación de nuestros activos internacionales;
- variabilidad de precios y disponibilidad del maíz, trigo y harina de trigo, el costo y la conveniencia de cubrir dichas fluctuaciones bajo condiciones actuales del mercado;
- diferentes estándares de responsabilidad y sistemas legales;
- acontecimientos recientes en los mercados de crédito internacionales, que pudieran afectar la disponibilidad o costo de capital o que pudieran restringir nuestra capacidad para obtener financiamiento o refinanciamiento de nuestra deuda existente en términos favorables, en caso de obtenerla; y
- leyes de propiedad industrial en países que no protegen nuestros derechos internacionales en la misma medida que las leyes de México.

Además de todo esto, recientemente expandimos nuestras operaciones a China, Malasia, Australia e Inglaterra. Nuestra presencia en estos y en otros mercados podría significar que se nos presenten nuevos retos operacionales no anticipados. Por ejemplo podemos enfrentarnos con restricciones laborales o escasez de mano de obra y con obstáculos de conversión de moneda, o que se nos requiera que cumplamos con reglamentos ambientales y gubernamentales locales rigurosos. Cualquiera de estos factores puede incrementar nuestros gastos de operación y disminuir nuestra rentabilidad.

Nos Enfrentamos con Riesgos Relacionados con Epidemias Sanitarias y Otros Brotes

Nuestro negocio podría verse afectado en forma adversa por los efectos de la gripe aviar, por el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS), por la Influenza A (H1N1) u otras pandemias o brotes. El 29 de abril de 2009, un brote de la Influenza A (H1N1) ocurrió en México, en Estados Unidos y en Canadá, extendiéndose a casi 74 países del mundo, incluyendo los países en donde operamos nuestros negocios. Cualquier ocurrencia prolongada o cualquier recurrencia de la gripe aviar, del SARS, de la Influenza A (H1N1) u otras circunstancias adversas de salud pública en los países en donde operamos, pudieran tener un efecto adverso en la conducción de nuestros negocios. Nuestras operaciones pudieran verse impactadas por un número de factores relacionados con la salud, incluyendo, entre otras circunstancias, cuarentenas o cierres de nuestras instalaciones, lo cual podría interrumpir nuestras operaciones y producir una desaceleración económica general. Cualquiera de los eventos anteriores u otras consecuencias no previsible de problemas de salud pública podrían afectar en forma adversa nuestro negocio y los resultados de operación.

Riesgos Relacionados con México

Nuestro Negocio y sus Operaciones Pudieran Verse Afectados en forma Adversa Debido a la Crisis Económica Actual Global

La reciente crisis económica global está afectando en forma adversa a la economía en los Estados Unidos y a muchas otras partes del mundo, incluyendo a México. La economía mexicana ha experimentado recientemente una desaceleración en su tasa de crecimiento y la baja se ha exacerbado por la crisis global reciente en los servicios financieros y en los mercados crediticios dando por resultado una volatilidad significativa y una dislocación en los mercados de capital globales. Se desconoce hasta cuándo se extenderá la crisis económica global y que tanto impacto tendrá en la economía global en general o en la economía de México en particular, y si la desaceleración del crecimiento económico en México pudiera dar como resultado una reducción en el gasto de nuestros consumidores. Como resultado de lo anterior podríamos vernos en la necesidad de bajar los precios de algunos de nuestros productos y servicios para mantenerlos atractivos, lo cual podría conducirnos a una facturación y utilidad reducidas. Si las condiciones económicas no mejoran, nuestro negocio, los resultados de operaciones y las condiciones financieras podrían verse materialmente afectadas en forma adversa. El impacto adverso de este cambio desfavorable en algunos de nuestros clientes podría conducir a un declive en la demanda de nuestros productos. Si esto ocurriera podría dañar los resultados de nuestro negocio y los resultados de operación y la situación financiera del mismo y conducirnos a una baja en el precio de cotización de nuestras acciones.

Los Resultados de Nuestras Operaciones Podrían Verse Afectados de Manera Adversa por las Condiciones Económicas en México

Somos una compañía mexicana con un 38% de nuestros activos consolidados localizados en México y el 29% de nuestras ventas netas consolidadas derivadas de nuestras operaciones mexicanas al 31 de Diciembre de 2008. Por este motivo las condiciones económicas mexicanas podrían impactar el resultado de nuestras operaciones.

En el pasado México ha sufrido inestabilidad y devaluación en el tipo de cambio así como altos niveles de inflación, tasas de interés nacionales, desempleo, crecimiento económico negativo y un reducido poder adquisitivo de los consumidores. Estos eventos dieron como resultado una liquidez limitada para el gobierno mexicano y para las empresas locales. La inestabilidad civil y política en Venezuela o en cualquier otra parte también podría tener un impacto negativo en la economía mexicana.

Ver “Circunstancias en Otros Países Pudieran Afectar Negativamente la Economía Mexicana, el Valor de Mercado de Nuestras Acciones y Nuestros Resultados de Operación”.

México ha sufrido un periodo prolongado de crecimiento lento desde 2001, principalmente como resultado de la recesión en la economía de los Estados Unidos. La economía mexicana creció 4.4% en el 2004, 3.0% en 2005, 4.8% en 2006 y 3.3% en 2007. En 2008 la economía mexicana creció 1.3%. En el primer trimestre de 2009, la economía mexicana se contrajo un 8.2%.

Las circunstancias y las tendencias en la economía mundial que afectan a México pudieran tener un efecto material adverso sobre nuestra situación financiera y resultados de operación. En los meses recientes ha habido un cambio desfavorable en las condiciones económicas mundiales, incluyendo México. La economía mexicana está estrechamente conectada con la economía de los Estados Unidos a través de su comercio internacional (aproximadamente el 85% de las exportaciones de México van hacia los Estados Unidos), las remesas internacionales (miles de millones de dólares de los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos son la segunda mayor fuente de divisas extranjeras del país), la inversión extranjera directa (aproximadamente el 50% de la inversión extranjera directa viene de inversionistas de los Estados Unidos), y los mercados financieros (los sistemas financieros mexicanos y de los Estados Unidos están altamente integrados) en la medida en que se contrae la economía de los Estados Unidos, los norteamericanos consumen menos productos importados de México, los trabajadores mexicanos que residen en los Estados Unidos mandan menos dinero a México, las firmas norteamericanas con negocios en México hacen menos inversiones, los bancos propiedad de los Estados Unidos en México otorgan menos préstamos, y la calidad de los activos financieros de los Estados Unidos que tienen en México se deterioran. Más aún, el colapso en la confianza en la economía de los Estados Unidos pudiera extenderse a otras economías estrechamente conectadas a la misma, incluyendo la de México. El resultado podría ser una recesión potencialmente profunda y prolongada en México. Si la economía mexicana cae en una profunda y prolongada recesión, o si la inflación y las tasas de interés se incrementan, el poder adquisitivo de los consumidores puede disminuir y, como resultado, la demanda por nuestros productos puede disminuir. Adicionalmente, una recesión pudiera llegar a afectar nuestras operaciones al grado de que pudiéramos ser incapaces de reducir nuestros costos y gastos en respuesta a la menor demanda.

Nuestras Operaciones Comerciales Pueden Verse Afectadas por las Políticas Gubernamentales en México

El gobierno mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, una influencia significativa sobre la economía mexicana. Las acciones del gobierno mexicano con relación a la economía podrían tener un efecto significativo sobre las entidades del sector privado de México, así como sobre las condiciones de mercado, precios y retornos sobre los valores de las emisoras mexicanas, incluyendo nuestros valores. Las políticas gubernamentales han afectado en forma negativa nuestras ventas de harina de maíz en el pasado y esto pudiera continuar en el futuro.

El 5 de julio de 2009 se llevarán a cabo la elecciones para elegir Diputados Federales. Ningún partido político en México ha logrado asegurar una mayoría absoluta en el Congreso Federal ni en el Senado. La falta de mayoría de un partido en el Congreso Federal, la potencial falta de coordinación entre el poder legislativo y el Presidente y cualquier cambio que resulte de las próximas elecciones pudieran resultar en inestabilidad y/o no aprobación de reformas políticas y económicas, las cuales, en consecuencia, pudieran tener un efecto material adverso en la economía mexicana y en nuestra compañía.

Hasta 2007, dependíamos de permisos de importación para asegurar un abasto adecuado de maíz en zonas de baja disponibilidad en México. Desde el 1 de enero de 2008, de acuerdo al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (“TLCAN”), la importación de granos, incluyendo maíz, ya no requiere de permisos de importación. Sin embargo, no podemos asegurar que el gobierno mexicano continuará cumpliendo los términos del TLCAN, ni que tome acciones que nos pudieran afectar desfavorablemente. Ver “Sección 4: Información de la Compañía—Reglamentación”.

El gobierno mexicano, a través del programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (“ASERCA”), apoya a los agricultores mexicanos en la comercialización de maíz. En la

medida que éste u otros programas similares sean cancelados por el gobierno mexicano, pudiéramos vernos en la necesidad de incurrir en costos adicionales para la compra de maíz y, por lo tanto, pudiera ser que necesitemos subir los precios de nuestros productos para reflejar dichos costos adicionales. Ver “Sección 4: Información de la Compañía—Reglamentación”.

El gobierno mexicano, creó a través de la Secretaría de Economía dentro del Acuerdo para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (“PROIND”), el Programa de Apoyo a la Industria de la Harina de Maíz (“PROHARINA”). Dicho programa tiene entre sus objetivos, atenuar el impacto al consumidor final del incremento de los precios internacionales del maíz, mediante un mecanismo para el otorgamiento de apoyos al consumidor final, canalizado a través de la industria fabricante de harina de maíz, a la que pertenece la compañía. En la medida que éste u otros programas similares sean cancelados por el gobierno mexicano, pudiéramos vernos en la necesidad de incurrir en costos adicionales para la compra de maíz y, por lo tanto, pudiera ser que necesitemos subir los precios de nuestros productos para reflejar dichos costos adicionales. No podemos asegurarles que seguiremos siendo elegible a los apoyos proporcionados por PROHARINA, ni podemos asegurar que el gobierno mexicano no establecerá controles de precios u otras medidas que pudieran afectar de manera adversa nuestra condición financiera y nuestros resultados de operación. Ver “Sección 4: Información de la Compañía—Reglamentación”.

El nivel de regulación ambiental y la aplicación de las diversas leyes ambientales en México ha aumentado en los últimos años. En el pasado, la Comisión Nacional del Agua, o CNA, ha instaurado procesos legales en nuestra contra por supuestas descargas de aguas residuales de cinco de nuestras plantas en México. Al 31 de diciembre de 2008, todas las acciones presentadas en contra nuestra por la CNA han sido resueltas a nuestro favor. No podemos asegurar que otras acciones similares no serán interpuestas en nuestra contra en un futuro. Esperamos que la tendencia hacia una mayor regulación y aplicación de las leyes ambientales continúe y se acelere como resultado de los acuerdos internacionales entre México y Estados Unidos de América. La promulgación de nuevas regulaciones ambientales o mayores niveles de aplicación pudiera afectarnos negativamente. Ver “Sección 8: Información Financiera—Procedimientos Legales” y “Sección 4: Información de la Compañía—Regulaciones”.

Las Devaluaciones del Peso Mexicano Pudiera Afectar Nuestro Desempeño Financiero

Si no generamos suficientes ingresos en dólares de nuestras operaciones, tendríamos que pagar intereses y capital sobre nuestra deuda denominada en dólares con ingresos generados en pesos o en otras monedas, ya que no generamos suficientes ingresos de nuestras operaciones en dólares. Sin embargo, debido a que tenemos operaciones internacionales significativas, permanecemos expuestos a un riesgo cambiario, mismo que pudiera afectar nuestra capacidad de cumplir con nuestras obligaciones financieras y resultar en pérdidas cambiarias en nuestras obligaciones denominadas en dólares.

Obtuvimos pérdidas cambiarias por Ps.19 millones durante 2006 y ganancia por Ps.72 millones en 2007, y ganancias por Ps. 256 millones en 2008. Cualquiera devaluación o depreciación significativa del peso mexicano puede limitar nuestra capacidad para transferir o para convertir dicha moneda a dólares de los Estados Unidos a fin de realizar los pagos de interés y capital en forma oportuna correspondiente a nuestra deuda. Actualmente el gobierno mexicano no restringe y por muchos años no lo ha hecho, el derecho o capacidad de las entidades o personas extranjeras o mexicanas para convertir los pesos a dólares de los Estados Unidos ni para transferir otras monedas fuera de México. El gobierno podría, sin embargo instituir políticas cambiarias restrictivas en el futuro.

Los Altos Niveles de Inflación y las Altas Tasas de Interés en México Pudieran Provocar un Efecto Adverso en el Ambiente de Negocios en México y en Nuestra Situación Financiera y Resultados de Operación

En el pasado México ha experimentado altos niveles de inflación. La tasa anual de inflación medida de conformidad con el INPC fue de 4.05% para 2006, 3.76% para 2007 y 6.53% para 2008. De enero a mayo de 2009, la tasa de inflación fue de 1.09%. El 9 de junio de 2009, la tasa de CETES a 28 días fue de 5.10%. A pesar de que a la fecha una parte importante de nuestra deuda está denominada en dólares,

las altas tasas de interés en México pudieran afectar adversamente el ambiente de negocios en México y nuestros costos financieros y, por ende, nuestra situación financiera y resultados de operación.

Circunstancias en Otros Países Pudieran Afectar Negativamente la Economía Mexicana, el Valor de Mercado de Nuestras Acciones y Nuestros Resultados de Operación

La economía mexicana puede ser influenciada hasta cierto punto por condiciones económicas y de mercado en otros países. Aún y cuando las condiciones económicas en otros países pudieran ser muy diferentes a las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a los sucesos adversos en otros países pudieran afectar los valores de mercado de las emisoras mexicanas. En años recientes, las condiciones económicas en México se han correlacionado altamente a las condiciones económicas de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, la desaceleración económica en los Estados Unidos de América y la incertidumbre del impacto que pudiera tener sobre las condiciones económicas generales de México y de los Estados Unidos pudieran tener un efecto adverso importante sobre nuestros negocios y nuestros resultados de operación. Ver – “Los Resultados de Nuestras Operaciones Pudieran Verse Afectados por las Condiciones Económicas en México” y “Riesgos Concernientes a los Estados Unidos de América – Condiciones Económicas Desfavorables en los Estados Unidos Pudieran Afectar Negativamente Nuestro Desempeño Financiero”. Adicionalmente, en el pasado, las crisis económicas en Asia, Rusia, Brasil, Argentina y otros países de mercados emergentes, han afectado adversamente la economía mexicana.

Nuestro desempeño financiero también podría verse afectado significativamente por las condiciones políticas, económicas y sociales generales en los mercados emergentes en donde operamos, particularmente en México, Venezuela y Asia. Muchos países de Latinoamérica, incluyendo México y Venezuela, han sufrido crisis económicas, políticas y sociales significativas en el pasado, y estos eventos pudieran ocurrir de nuevo en el futuro. Ver también “Riesgos Relacionados con Venezuela – Venezuela Presenta una Fuerte Incertidumbre Económica y Riesgo Político, que en un Futuro Pudieran Tener un Efecto Negativo en Nuestras Operaciones y Desempeño Financiero”. La inestabilidad en América Latina ha sido causada por una gran variedad de factores:

- Influencia gubernamental significativa sobre las economías locales;
- Fluctuaciones sustanciales en el crecimiento económico;
- Altos niveles de inflación;
- Cambios en los valores de la moneda;
- Controles de divisas o restricciones sobre la salida de los ingresos;
- Altas tasas de interés nacionales;
- Controles de salarios y precios;
- Cambios en las políticas económicas o fiscales del gobierno;
- Imposición de barreras al comercio exterior;
- Cambios inesperados en la normatividad; e
- Inestabilidad económica, política y social general.

Las condiciones económicas, políticas y sociales adversas en Latinoamérica pudieran crear incertidumbre en el ambiente operacional que pudiera tener un efecto material adverso en nuestra Compañía.

No podemos asegurar que lo que pase en otros países de mercados emergentes, en los Estados Unidos de América o en cualquier otro lugar, no afectará adversamente nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.

Usted Podría Estar Impedido para Ejecutar Sentencias en Nuestra Contra en los Tribunales Mexicanos

Somos una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable constituida en México. La mayoría de nuestros consejeros y directores son residentes de México, y una porción substancial de los activos de nuestros consejeros y directores, y una porción substancial de nuestros activos están localizados en México. Usted pudiera tener dificultades para emplazar a nuestra compañía o a nuestros consejeros y directores ejecutivos en los Estados Unidos de América, o, de manera general, fuera de México, y pudiera no ser posible ejecutar en México sentencias civiles dictadas por tribunales extranjeros en contra nuestra o de nuestros consejeros y directores, incluyendo sentencias basadas en obligaciones civiles conforme a las leyes federales de valores de los Estados Unidos de América. Nuestro Director Jurídico Corporativo nos ha informado que pudiera no ser procedente instaurar acciones en tribunales mexicanos basadas en responsabilidades derivadas exclusivamente de leyes federales bursátiles de los Estados Unidos de América.

Riesgos Concernientes a Venezuela

Venezuela Presenta una Fuerte Incertidumbre Económica y Riesgo Político, que en un Futuro Pudieran Tener un Efecto Negativo en Nuestras Operaciones y Desempeño Financiero

Nuestras operaciones en Venezuela representaron aproximadamente el 19% de nuestras ventas netas durante 2008. En años recientes, la inestabilidad política y social ha prevalecido en Venezuela. Esta incertidumbre representa un riesgo para nuestro negocio, el cual no se puede controlar ni medir o estimar en forma adecuada. Por ejemplo, como resultado de la huelga nacional que se llevó a cabo de diciembre de 2002 a febrero de 2003 y en un esfuerzo por reactivar la economía y controlar la inflación, las autoridades de Venezuela impusieron controles al tipo cambio y a los precios de ciertos productos a principios de 2003.

Estos controles de precios aplican a ciertos productos como harina de maíz y harina de trigo, los cuales limitan nuestra capacidad para incrementar precios y para compensar los incrementos en costos de materia prima. Sin embargo, en febrero de 2008 el gobierno de Venezuela liberó los controles de precio de la harina de trigo al menudeo. No podemos predecir si el gobierno de Venezuela reinstaurará los controles de precio de la harina de trigo en el futuro. Adicionalmente, los controles del tipo de cambio de moneda extranjera impuestos por el gobierno de Venezuela limitan nuestra capacidad para convertir bolívares a otras monedas y transferir fondos fuera de Venezuela. En febrero de 2003, el gobierno de Venezuela estableció un tipo de cambio controlado ante el dólar de Estados Unidos de América de 1,600.00 bolívares por U.S.\$1.00., el cual se ha incrementado en varias ocasiones hasta el tipo de cambio controlado ante el dólar de Estados Unidos de América de 2,150.00 bolívares por U.S.\$1.00 efectivo desde marzo de 2005. Conforme a un decreto de Marzo de 2007, a partir del 1° de Enero de 2008, el Bolívar fue reconvertido a “Bolívar Fuerte” y revaluado a 1,000.00 bolívares por 1.00 bolívar fuerte y 2.15 bolívares fuertes por U.S.\$1.00.

Hugo Chávez, el presidente en turno, fue reelecto para un segundo periodo en diciembre de 2006. En Febrero de 2009, se llevó a cabo un referendo constitucional en Venezuela para decidir la posibilidad de que el Presidente, los gobernadores estatales, los alcaldes y los diputados federales fueran reelegidos por términos indefinidos. Dicha propuesta fue aprobada por la mayoría de los votantes de Venezuela. La reelección permanente de los funcionarios gubernamentales claves pudiera resultar en inestabilidad económica o social, que a su vez pudiera tener un efecto material adverso sobre Venezuela y sobre nuestros negocios.

El gobierno de Venezuela ha nacionalizado ciertas compañías de capital extranjero en industrias claves como el acero, telecomunicaciones y cemento. No podemos asegurar que el gobierno de Venezuela no continuará nacionalizando otras compañías de capital extranjero, incluyendo la nuestra. Si el gobierno venezolano continúa la nacionalización de empresas de capital extranjero, esto podría afectar de manera adversa nuestra situación financiera y resultados de operación.

Además, nuestra situación financiera y resultados de operación pudieran ser afectados negativamente, entre otras cosas, debido a que: (i) parte de nuestras ventas está denominada en bolívares, (ii) Gruma Venezuela elabora productos que están sujetos a controles de precios, (iii) parte de nuestras

ventas dependen de las políticas centralizadas del gobierno venezolano para sus programas de abasto y asistencia social, (iv) pudiéramos tener dificultades en repatriar dividendos de Gruma Venezuela, así como en la importación de algunos de nuestros requerimientos de materia prima como resultado del control cambiario, y (v) para el caso de algunas de nuestras materias primas, también pudiéramos enfrentar mayores costos debido a la implementación de tarifas a la importación.

Riesgos Concernientes a los Estados Unidos de América

Condiciones Económicas Desfavorables en los Estados Unidos Pudieran Afectar Negativamente Nuestro Desempeño Financiero

Las ventas netas en los Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 41% de nuestras ventas totales en 2008. Condiciones económicas desfavorables, tales como la recesión actual y la desaceleración económica en los Estados Unidos pudieran afectar negativamente el poder adquisitivo y demanda de los consumidores de algunos de nuestros productos. Bajo condiciones económicas difíciles, los consumidores pudieran dejar de comprar nuestros productos, o buscar productos más baratos ofrecidos por otras compañías, si los hubiere. Una demanda menor de nuestros productos en los Estados Unidos de América o en otros mercados importantes podría reducir nuestra rentabilidad y podría afectar negativamente nuestro desempeño financiero.

Adicionalmente, en la medida que la actividad comercial de los supermercados continúe consolidándose y que nuestros consumidores al menudeo crezcan en número, éstos pudieran exigir menores precios y un mayor número de programas promocionales. También, nuestra dependencia de las ventas a ciertos clientes al menudeo pudiera incrementarse. Existe el riesgo de que no podamos mantener nuestro margen de utilidad en los Estados Unidos en estas condiciones.

La demanda de nuestros productos en México, pudiera verse también afectada en forma desproporcionada por el desempeño de la economía de los Estados Unidos de América. Ver: “Riesgos Relacionados con México – Los Resultados de Nuestras Operaciones Podrían Verse Afectados por las Condiciones Económicas en México”.

Riesgos Relacionados con Nuestros Socios Mayoritarios y Estructura de Capital

Los Tenedores de ADSs Podrían Estar Impedidos de Ejercer su Voto en las Asambleas de Accionistas

Nuestras acciones que cotizan en el “*New York Stock Exchange*” lo hacen bajo la forma de ADSs. No se puede asegurar que los tenedores de nuestras acciones a través de las ADSs recibirán notificaciones de las asambleas de accionistas de nuestro depositario de ADSs con el tiempo suficiente requerido para permitir a dichos tenedores dar sus instrucciones de voto a nuestro depositario de ADSs de manera oportuna. Bajo ciertas circunstancias, tendríamos la discreción de designar como apoderado a una persona para votar las acciones que soportan los ADSs en la asamblea de accionistas.

Los Tenedores de ADSs no Tienen Derecho de Asistir a las Asambleas de Accionistas y Solamente Pueden Votar por Medio del Depositario

Bajo las leyes mexicanas, un accionista debe depositar sus títulos de acciones con el Secretario de la Sociedad o en una institución bancaria mexicana o extranjera, o en alguna institución para el depósito de valores, a fin de asistir a la asamblea de accionistas. Un tenedor de ADSs no podría cumplir con este requisito y, por ende, no tendría derecho de asistir a la asamblea de accionistas. Un tenedor de ADSs tiene derecho a dar instrucciones al depositario sobre la manera en que deberá votar en las acciones representadas por los ADSs, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el contrato de depósito, pero un tenedor de ADSs no podrá votar sus acciones directamente en la asamblea de accionistas o nombrar a un apoderado para tal fin. Además, tales instrucciones de voto pueden ser limitadas a asuntos enumerados en la orden del día contenida en el aviso a los accionistas y con respecto a qué información está disponible antes de la asamblea de accionistas.

Los Tenedores de ADSs Podrían estar Impedidos de Participar en Cualquier Oferta Futura de Derechos Preferentes y, Como Resultado Podrían estar Sujetos a una Disminución de su Porcentaje de Capital Social.

Bajo las leyes mexicanas, si emitimos nuevas acciones a cambio de efectivo como parte de un aumento de capital, a excepción de la emisión de nuevas acciones a través de una oferta pública o tratándose de acciones de tesorería, generalmente tenemos la obligación de ofrecer a nuestros accionistas el derecho de suscribir el número de acciones suficientes para conservar su porcentaje de tenencia accionaria. El derecho de adquirir acciones en estas circunstancias se denomina derecho de preferencia. Legalmente no podemos permitirle a los tenedores de nuestras acciones mediante ADSs en los Estados Unidos de América ejercer su derecho de suscripción preferente en ningún aumento de capital social futuro al menos que (i) presentemos un registro ante la “*Securities and Exchange Commission*” (Comisión de Valores e Intercambio), o “SEC” de los Estados Unidos de América en relación con la futura emisión de acciones o (ii) la oferta califique para una exención de los requisitos de registro bajo la “*Securities Act*” o Ley del Mercado Valores de los Estados Unidos.

En el momento en que se presenten futuros aumentos de capital social, evaluaremos los costos y obligaciones potenciales asociados con la presentación de un registro ante la SEC, así como los beneficios del derecho de preferencia a los tenedores de nuestras acciones representadas por ADSs en los Estados Unidos de América y otros factores que consideremos importantes para determinar si debemos presentar un registro formal.

No estamos obligados y no podemos garantizar que efectivamente presentaremos un registro formal ante la SEC a fin de permitir que nuestros tenedores de acciones representadas por ADSs en los Estados Unidos de América participen en la oferta de derechos preferentes. Adicionalmente, bajo las actuales leyes mexicanas vigentes, la venta de los derechos de preferencia por parte del depositario de ADSs y la distribución de la utilidad proveniente de dicha venta a los tenedores de las acciones de la Sociedad representadas por ADS's no es posible. Como resultado, la tenencia accionaria de los tenedores de las acciones de la Sociedad representados por ADSs podría ser diluida proporcionalmente y es posible que dichos tenedores no reciban compensación económica alguna. Ver “Sección 10: Información Adicional—Estatutos— Derecho de Suscripción Preferente.”

Las Protecciones Concedidas a los Accionistas Minoritarios en México son Diferentes a las de Estados Unidos de América

Bajo las leyes mexicanas, las protecciones otorgadas a los accionistas minoritarios difieren a las de los Estados Unidos de América. En particular, la legislación relacionada con los deberes fiduciarios de los consejeros, directivos relevantes y accionistas de control, se ha desarrollado recientemente, por lo que aún no existen precedentes judiciales que pudieran ayudar a prever el resultado de una acción en contra de cualquiera de los anteriores funcionarios o accionistas. Adicionalmente, las demandas colectivas (*class action lawsuits*) no están previstas bajo la legislación mexicana y existen diferentes requisitos procesales a fin de entablar demandas de accionistas derivadas. Como resultado, en la práctica podría ser más difícil para nuestros accionistas minoritarios ejercer sus acciones en contra nuestra o de nuestros consejeros, de nuestros directivos relevantes o de nuestros accionistas mayoritarios, de lo que sería para un accionista de una sociedad estadounidense.

Celebramos Transacciones Significativas con Empresas Afiliadas que Pudieran Generar Potenciales Conflictos de Interés

Al 31 de diciembre de 2008, tenemos aproximadamente el 8.8% del capital social de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. o GFNorte, una institución financiera mexicana. En el curso ordinario de los negocios, podríamos obtener financiamiento de las subsidiarias de GFNorte a tasas y condiciones de mercado. Durante los últimos seis años y medio, el saldo insoluto más alto de nuestros créditos con ellos ha sido de Ps.162 millones (en términos nominales) a una tasa de interés del 8.9% en diciembre de 2003. Al 31 de Diciembre de 2008 no hubo saldos insolutos por créditos con las subsidiarias de GFNorte.

Comparamos parte de nuestros inventarios a nuestro accionista y socio Archer-Daniels-Midland Company, o Archer-Daniels-Midland a tasas y términos de mercado. Durante 2006, 2007 y 2008, le compramos a Archer-Daniels-Midland U.S.\$115 millones, U.S.\$133 millones y U.S.\$183 millones de inventario respectivamente. Las transacciones con empresas afiliadas pueden crear conflictos potenciales de interés. Ver “Sección 7: Accionistas Mayoritarios y Transacciones con Partes Relacionadas—Transacciones con Partes Relacionadas”.

Las Fluctuaciones en Tipo de Cambio Pudieran Afectar el Valor de Nuestras Acciones

Las variaciones en tipo de cambio entre el Peso y el Dólar de EUA afectarán el valor en dólares de una inversión en nuestras acciones, de nuestros dividendos y de cualquier otra distribución que llegara a efectuarse sobre nuestras acciones. Ver “Sección 3. Información Clave—Información Sobre el Tipo de Cambio” y “Sección 11. Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas de Riesgo de Mercado – Riesgos de Tipo de Cambio de Moneda Extranjera”.

Las Leyes Mexicanas Restringen la Capacidad de Personas que No Sean Ciudadanos Mexicanos de Invocar la Protección de sus Gobiernos en Relación a sus Derechos como Accionistas

Tal y como lo dispone la ley mexicana, nuestros estatutos establecen que los accionistas que no sean ciudadanos mexicanos, serán considerados como ciudadanos mexicanos con respecto a su participación en nuestra compañía y se entenderá que han estado de acuerdo en no invocar la protección de sus gobiernos bajo ninguna circunstancia, bajo la pena de perder, en favor del gobierno mexicano, cualquier participación o interés que se tenga en nuestra compañía.

Bajo esta disposición, se entenderá que un accionista que no sea ciudadano mexicano está de acuerdo en no invocar la protección de su propio gobierno requiriendo la iniciación de una denuncia diplomática contra el gobierno mexicano en relación a sus derechos como accionista. Sin embargo, esta disposición no presumirá que un accionista que no sea ciudadano mexicano haya renunciado a otros derechos que pudiera tener, incluyendo aquellos derechos derivados de las leyes de valores de los Estados Unidos de América, con respecto a su inversión en nuestra compañía.

Nuestro Accionista Mayoritario Ejerce un Control Substancial sobre Nuestra Empresa

Al 30 de abril de 2009, Roberto González Barrera y su familia controlaban aproximadamente el 51.68% de nuestras acciones en circulación. Ver “Sección 10. Modificaciones al Capital Social”. Consecuentemente, el Sr. González Barrera y su familia tienen la facultad de elegir a la mayoría de nuestros miembros del Consejo y determinar el resultado de la mayoría de las acciones que requieran la aprobación de nuestros accionistas, incluyendo la declaración de dividendos. Los intereses del Sr. González Barrera y su familia pueden diferir de aquéllos del resto de nuestros accionistas. La tenencia accionaria del Sr. González Barrera se describe en la “Sección 7: Accionistas Mayoritarios y Transacciones con Partes Relacionadas—Accionistas Mayoritarios”.

El Sr. González Barrera ha otorgado en prenda parte de sus acciones en GRUMA, y pudiera otorgar una cantidad adicional, para garantizar ciertos créditos bancarios a su cargo. Si existiera un incumplimiento por parte del deudor y los acreedores ejercieran sus derechos con respecto a todas o parte de dichas acciones, el Sr. González Barrera y su familia pudieran perder el control sobre nuestra compañía y se podría ocasionar un cambio de control. Adicionalmente, lo anterior pudiera generar un incumplimiento en algunos de nuestros contratos de crédito y pudiera tener un efecto material negativo sobre nuestros negocios, situación financiera, resultados de operación y prospectos. Para mayor información acerca de esta prenda, ver “Sección 7: Accionistas Mayoritarios y Transacciones con Partes Relacionadas”.

Nuestro Socio Estratégico Archer-Daniels-Midland, Tiene Influencia en Algunas de las Decisiones Corporativas, Nuestra Relación con Archer-Daniels-Midland Pudiera Deteriorarse y Dañar o Afectar Nuestro Desempeño

Archer-Daniels-Midland es propietario, directa o indirectamente, de aproximadamente un 23.22% de nuestras acciones en circulación. Sin embargo, una parte de dicha participación es detentada a través de una sociedad mexicana en propiedad conjunta con el Sr. González Barrera, quien tiene la facultad exclusiva de determinar el voto de dichas acciones. Así, Archer-Daniels-Midland solamente tiene el derecho de voto con respecto al 18.87% de nuestras acciones en circulación. Asimismo, Archer-Daniels-Midland tiene el derecho de designar a dos de los quince miembros del Consejo de Administración y a sus respectivos suplentes. Como consecuencia, Archer-Daniels-Midland puede influir en el resultado de algunas acciones que requieren de la aprobación de nuestros accionistas o de nuestro Consejo de Administración. El Sr. González Barrera y Archer-Daniels-Midland se han otorgado mutuamente, sujeto a condiciones específicas, otros derechos de preferencia con respecto a sus tenencias accionarias en nuestra compañía.

Adicionalmente, sujeto a ciertos requisitos bajo la Ley del Mercado de Valores, Archer-Daniels-Midland también puede: (i) solicitar al Presidente del Consejo de Administración o al Presidente de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias convocar la Asamblea General de Accionistas; (ii) entablar acciones civiles en contra de los Consejeros, miembros de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias y el Director General, por incumplimiento de obligaciones; (iii) oponerse judicialmente a resoluciones aprobadas en asambleas de accionistas; y (iv) solicitar el diferimiento de cualquier voto sobre un asunto en el cual no crea que ha sido informado de manera suficiente.

Archer-Daniels-Midland es propietaria, directa o indirectamente, de una participación del 40% en nuestra subsidiaria Molinera de México, S.A. de C.V., o Molinera de México, y de una participación del 20% en nuestra subsidiaria Azteca Milling, L.P. o Azteca Milling. Adicionalmente, Archer-Daniels-Midland es propietaria de una participación indirecta del 3% de Molinos Nacionales, C.A., o MONACA, y de una participación indirecta del 3% en Derivados de Maíz Seleccionado, C.A., o DEMASECA., para más información, ver “Sección. 4: Información de la Compañía—Descripción del Negocio—Gruma Venezuela”.

Estas subsidiarias representan el 39% de nuestros ingresos. Aún y cuando tenemos una tenencia mayoritaria, tanto en Azteca Milling como en Molinera de México, tenemos la obligación de obtener el consentimiento y la cooperación de Archer-Daniels-Midland con respecto a ciertas decisiones que se requieren para aumentar nuestras inversiones y para implementar y ampliar nuestras estrategias de negocio con respecto de dichas subsidiarias.

No podemos garantizar que nuestra relación con Archer-Daniels-Midland será armoniosa y exitosa. La falta de acuerdos con Archer-Daniels-Midland pudiera afectar la ejecución de nuestra estrategia y, consecuentemente, pudiéramos estar en desventaja competitiva.

Nuestras Medidas para la Prevención de la Toma de Control Podrían Desalentar Compradores Potenciales

Ciertas disposiciones contenidas en los estatutos sociales de la Compañía podrían hacer más difícil que algún tercero adquiera el control de la Compañía. Estas disposiciones de los estatutos sociales de la Compañía podrían desalentar cierto tipo de operaciones que impliquen la adquisición de valores emitidos por la Compañía. Estas disposiciones podrían desalentar operaciones en las que los accionistas de la Compañía pudieran recibir por sus acciones una prima respecto de su valor de mercado actual. Aquellas personas que adquieran valores emitidos por la Compañía contravención a las referidas disposiciones no tendrán derecho a voto, a recibir dividendos, distribuciones u otros derechos en relación con dichos valores, y estarán obligados a pagar una pena a la Compañía. Para una descripción de dichas disposiciones, ver “Sección 10: Información Adicional—Estatutos—Medidas para Prevención de Tomas de Control”.

Somos una Controladora de Acciones que Depende de Dividendos y de Otros Fondos de Nuestras Subsidiarias Para Dar Servicio a Nuestra Deuda

Somos una empresa controladora sin activos significativos excepto por las acciones de nuestras subsidiarias. Como resultado, nuestra capacidad de cumplir nuestras obligaciones de crédito depende principalmente de recibir fondos suficientes de nuestras subsidiarias. Bajo las leyes mexicanas, las sociedades únicamente pueden pagar dividendos:

- De utilidades incluidas en los estados financieros anuales que son aprobados por los accionistas en una asamblea debidamente convocada;
- Una vez que las pérdidas existentes aplicables a años anteriores hayan sido recuperadas o absorbidas por el capital social;
- Después de que por lo menos el 5% de las utilidades netas del ejercicio fiscal en cuestión hayan sido destinadas a una reserva legal hasta que el monto de dicha reserva sea equivalente al 20% del capital social pagado de la sociedad; y
- Una vez que los socios hayan aprobado el pago de los dividendos en cuestión en una asamblea debidamente convocada.

Adicionalmente, Gruma Corporation está sujeta a ciertas obligaciones o *covenants* contenidos en algunos de sus contratos de deuda, mismos que requieren el mantenimiento de razones financieras y saldos específicos y en caso de un incumplimiento prohíben el pago de dividendos en efectivo. Para información adicional en relación a estas restricciones a transferencias intercompañías, ver “Sección 3: Información Clave—Dividendos” y “Sección 5 Prospectos y Revisión de Operaciones y Financiamiento —Liquidez y Recursos de Capital”.

Somos propietarios aproximadamente del 83% de las acciones en circulación de Grupo Industrial Maseca, S.A.B. de C.V., o GIMSA, del 73% de MONACA, del 57% de DEMASECA, del 80% de Azteca Milling, L.P. (a través de Gruma Corporation), del 60% de Molinera de México, S.A. de C.V., y al 31 de diciembre de 2008, del 8.8% de GFNorte. Por consecuencia, sólo tenemos el derecho a recibir la parte proporcional de los dividendos que decreten dichas subsidiarias.

Nuestra capacidad para repatriar dividendos de Gruma Venezuela pudiera verse afectada en forma negativa por el control cambiario y otros eventos recientes. Ver “Sección 3: Factores de Riesgo—Riesgos Concernientes a Venezuela—Venezuela Presenta una Fuerte Incertidumbre Económica y Riesgo Político”.

Sección 4. Información de la Compañía

HISTORIA Y DESARROLLO

GRUMA, S.A.B. de C.V. es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable registrada el día 24 de diciembre de 1971 en la ciudad de Monterrey, México al amparo de la Ley General de Sociedades Mercantiles con una duración de 99 años. Nuestra denominación social es GRUMA, S.A.B. de C.V., pero también se nos conoce por nuestros nombres comerciales: GRUMA y Maseca. El domicilio de nuestras oficinas principales es Calzada del Valle 407 Ote., Colonia del Valle, San Pedro Garza García, Nuevo León, CP 66220, México, y nuestro teléfono es (52 81) 8399-3300. Nuestro domicilio social es Monterrey, Nuevo León, México.

Fuimos fundados en 1949, cuando Roberto González Barrera, nuestro actual Presidente del Consejo de Administración, comenzó a producir y a vender harina de maíz en el noreste de México como una materia prima alternativa en la producción de tortillas. Antes de nuestra fundación, todas las tortillas de maíz eran producidas utilizando procesos y metodologías rudimentarias. Somos de la opinión de que la preparación de tortillas utilizando el método de harina de maíz presenta ventajas, incluyendo mayor eficiencia y una mejor calidad, lo cual hace tortillas consistentes y listas para su consumo. El proceso de

harina de maíz ha generado un singular ímpetu de crecimiento que ha resultado en la expansión de la producción y venta de harina de maíz y tortillas en México, Estados Unidos de América, Centroamérica, Venezuela, Europa, Asia y Oceanía. Asimismo, hemos diversificado nuestro portafolio de productos al incluir harina de trigo en México y Venezuela.

Una de nuestras principales ventajas competitivas es nuestra tecnología de punta propietaria para la producción de harina de maíz, tortillas y otros productos relacionados. Hemos estado desarrollando y evolucionando nuestra propia tecnología desde la fundación de nuestra compañía. A través de los años, hemos logrado alcanzar una integración vertical, la cual es una parte importante de nuestra ventaja competitiva.

Los siguientes son algunos eventos significativos en la historia de nuestra empresa:

- **En 1949** fundamos GIMSA, empresa dedicada principalmente a la producción, distribución y venta de harina de maíz en México.
- **En 1972** incursionamos en el mercado de Centroamérica con nuestras primeras operaciones en Costa Rica. Hoy en día tenemos operaciones en Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Ecuador.
- **En 1977** entramos al mercado de Estados Unidos de América. Nuestras operaciones han crecido desde entonces e incluyen tortillas empacadas, harina de maíz y otros productos relacionados con la tortilla.
- **De 1989 a 1995** incrementamos significativamente nuestra capacidad instalada de producción en los Estados Unidos de América y México.
- **En 1993** incursionamos en el mercado venezolano de harina de maíz mediante una inversión en DEMASECA, una sociedad venezolana dedicada a la producción de harina de maíz.
- **En 1994** iniciamos nuestras operaciones de tortillas empacadas en México como parte de nuestra estrategia de diversificarnos en nuestras líneas de productos en el país y lograr una integración vertical en nuestras operaciones de harina de maíz capitalizando nuestra experiencia en la producción y distribución de tortillas empacadas en Estados Unidos de América. Estuvimos enfocados únicamente en la región norte de México. Adicionalmente, en 1994 GRUMA se convirtió en una compañía pública listada tanto en México como en los Estados Unidos.
- **En 1996** fortalecimos nuestra presencia en el mercado de harina de maíz en los Estados Unidos de América a través de una asociación con Archer-Daniels-Midland, el cual actualmente es dueño de aproximadamente el 23.22% de nuestras acciones en circulación. Mediante esta asociación combinamos nuestras operaciones existentes de harina de maíz y fortalecimos nuestra posición en el mercado de la harina de maíz de los Estados Unidos de América. Esta asociación también nos permitió entrar al mercado de harina de trigo en México al adquirir el 60% de interés accionario de las operaciones de harina de trigo de Archer-Daniels-Midland en México.
- **De 1997 a 2000** llevamos a cabo un importante proyecto de expansión de nuestra capacidad productiva. Durante este periodo adquirimos o construimos plantas de harina de trigo, plantas de harina de maíz, plantas de pan y/o plantas de tortilla en los Estados Unidos de América, México, Centroamérica, Venezuela (adquisición de MONACA) y Europa.
- **De 2001 a 2003**, como resultado del análisis integral de nuestro portafolio de negocios y de nuestro enfoque en nuestros negocios base, vendimos nuestro negocio de pan.
- **En 2004**, adquirimos Ovis Boske, una compañía de tortillas con base en Holanda, Nuova De Franceschi & Figli, S.P.A., o Nuova De Franceschi & Figli, una compañía de harina de maíz con base

en Italia, y una pequeña planta de tortillas en Las Vegas, Nevada. También durante 2004, continuamos expandiendo nuestra capacidad de producción y modernizando varias de nuestras operaciones de los Estados Unidos de América, siendo lo más relevante la expansión de nuestra planta de harina de maíz en Indiana. Esta expansión se completó durante el segundo semestre de 2005.

- **En 2005**, empezamos la construcción de una planta de tortilla en Pennsylvania, la cual ha estado operando desde julio de 2005. Continuamos con la expansión de capacidad en nuestras plantas existentes. Adicionalmente, Gruma Corporation adquirió parte de los activos de la división de comida mexicana de Cenex Harvest States o CHS, los cuales consisten en tres plantas de tortilla localizadas en New Brighton, Minnesota; Forth Word, Texas y Phoenix, Arizona. Gruma Corporation también adquirió una pequeña planta de tortillas cerca de San Francisco, California. En agosto, GIMSA adquirió el 100% del capital social de Agroindustrias Integradas del Norte y de Agroinsa de México (en su conjunto y con sus subsidiarias, Agroinsa) un grupo de compañías basadas en Monterrey, México y dedicadas principalmente a la producción de harina de maíz y, en menor grado, de harina de trigo y otros productos.
- **En 2006**, durante el primer trimestre, completamos las adquisiciones de dos plantas de tortilla en Australia (Rositas Investments y OZ-Mex Foods), las cuales reforzaron nuestra presencia en el mercado de Asia y Oceanía. En abril de 2007, GRUMA celebró un contrato para vender el 40% de nuestra participación en MONACA a nuestros socios en DEMASECA. En conjunto con esta transacción, GRUMA acordó también comprar una participación adicional de 10% a nuestros socios en DEMASECA. También adquirimos la participación restante de 49% en Nuova De Franceschi & Figli, una compañía de harina de maíz con base en Italia, en donde anteriormente mantuvimos una participación de 51%. En septiembre de 2006, abrimos nuestra primera planta productora de tortillas en Asia, ubicada en Shanghai, China. Creemos que esta planta nos ha permitido reforzar nuestra presencia en el mercado asiático a través de la mejora en nuestro servicio a clientes y a consumidores, permitiéndonos de esta manera, introducir nuevos productos al mercado asiático y ofrecer productos más frescos. En octubre de 2006, concluimos la adquisición de Pride Valley Foods, una compañía con base en Newcastle, Inglaterra, que elabora tortillas, pan de pita, naan y chapatti. Creemos que la adquisición reforzará nuestra presencia en el mercado europeo y que proveerá una oportunidad de ampliar nuestro portafolio de productos a productos que son similares a las tortillas.
- **En 2007**, realizamos fuertes inversiones para aumento de capacidad de producción y mejoras tecnológicas en Gruma Corporation, empezamos la construcción de una planta de tortilla para Gruma Asia y Oceanía, y realizamos expansiones en dos plantas de GIMSA.
- **En 2008**, la mayor parte de las inversiones serán aplicadas en Gruma Corporation para la construcción de una planta de tortilla en el sur de California y aumentos de capacidad en plantas ya existentes, y en Gruma Asia y Oceanía para la construcción de una planta de tortilla en Australia.
- **En 2009**, las principales inversiones se han estado aplicando a la construcción de plantas de tortilla en California y en Australia, un molino de harina de trigo en Venezuela, y a mejoras generales de manufactura, particularmente en Gruma Corporation.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Somos una compañía tenedora de acciones y llevamos a cabo nuestras operaciones a través de nuestras subsidiarias. La tabla adjunta indica nuestras subsidiarias más importantes al 31 de diciembre de 2008.

<u>Nombre de la Compañía</u>	<u>Principales Mercados</u>	<u>Jurisdicción de Incorporación</u>	<u>Porcentaje de Tenencia Accionaria⁽¹⁾</u>	<u>Productos/ Servicios</u>
Operaciones Mexicanas				
Grupo Industrial Maseca, S.A.B. de C.V. (“GIMSA”)	México	México	83%	Harina de Maíz, Harina de trigo, Otros
Molinera de México, S.A. de C.V. (“Molinera de México”) ⁽²⁾	México	México	60%	Harina de Trigo, Otros
Operaciones en Estados Unidos de América y Europa⁽³⁾				
Gruma Corporation	Estados Unidos de América y Europa	Nevada	100%	Tortillas Empacadas, Otros Productos Relacionados, Harina de Maíz, Otros
Azteca Milling, L.P. ⁽⁴⁾	Estados Unidos de América	Texas	80%	Harina de Maíz
Operaciones en Centroamérica				
Gruma Centroamérica, LLC ⁽⁵⁾	Costa Rica, Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Ecuador	Nevada	100%	Harina de Maíz, Tortillas Empacadas, Botanas, Corazones de Palmito y Arroz
Operaciones en Venezuela⁽⁶⁾				
Molinos Nacionales, C.A.(“MONACA”) ⁽⁷⁾	Venezuela	Venezuela	73%	Harina de Maíz, Harina de Trigo y Otros
Derivados de Maíz Seleccionado, C.A. (“DEMASECA”) ⁽⁷⁾	Venezuela	Venezuela	57%	Harina de Maíz
Otras Subsidiarias				
Mission Foods (Shanghai) Co. Ltd., Gruma Oceania Pty. Ltd., y Mission Foods (Malaysia) Sdn. Bhd. (“Gruma Asia and Oceania”)	Asia y Oceanía	China, Malasia y Australia	100%	Tortillas Empacadas, Frituras y Otros Productos
Productos y Distribuidora Azteca, S.A. de C.V. (“PRODISA”)	México	México	100%	Tortillas Empacadas y Otros Productos Relacionados
Investigación de Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. (“INTASA”)	México	México	100%	Construcción, Operaciones de Tecnología y Equipo

(1) Porcentaje de tenencia accionaria detentada por nosotros en forma directa o a través de subsidiarias.

(2) Archer-Daniels-Midland es propietaria indirecta del 40% restante.

(3) Desde 2007, las operaciones de Asia y Oceanía han sido presentadas como una unidad de negocio separada de Gruma Corporation.

(4) Archer-Daniels-Midland es propietaria indirecta del 20% restante.

(5) Como parte de una reestructura corporativa de nuestras operaciones en Centroamérica, el 1° de enero de 2009, todas las subsidiarias de Gruma Centroamérica, LLC fueron transferidas a Gruma International Foods, S.L., una sociedad constituida bajo las leyes del Reino de España.

(6) En conjunto a estas subsidiarias se les refiere como “Gruma Venezuela”.

(7) Archer-Daniels-Midland es propietaria indirecta del 3% de ambas compañías y el Sr. Ricardo Fernández, nuestro socio venezolano, es propietario indirecto del 24.14% de MONACA y del 40% de DEMASECA a través de RFB Holdings de México, S.A. de C.V.

Nuestras subsidiarias representaron los siguientes porcentajes de nuestras ventas netas totales en millones de pesos para los años terminados al 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008.

	Año terminado el 31 de diciembre de					
	2006		2007		2008	
	Millones de Pesos	% de Ventas Netas	Millones de Pesos	% de Ventas Netas	Millones de Pesos	% de Ventas Netas
Gruma Corporation.....	Ps.16,170	50%	Ps.17,406	49%	Ps.19,356	43%
GIMSA	7,666	24	9,012	25	9,142	20
Gruma Venezuela.....	3,874	12	3,862	11	8,727	19
Molinera de México.....	2,212	7	2,694	8	3,598	8
Gruma Centroamérica.....	1,863	6	2,076	6	2,949	7
Otras subsidiarias y eliminaciones.....	405	1	766	1	1,021	3

Asociación con Archer-Daniels-Midland

En septiembre de 1996 pactamos una asociación con Archer-Daniels-Midland. Archer-Daniels-Midland es uno de los principales procesadores y comercializadores de granos a nivel mundial. A través de nuestra asociación, hemos mejorado nuestra posición en el mercado de harina de maíz de los Estados Unidos de América y obtuvimos una presencia inmediata en el mercado de harina de trigo en México.

Como resultado de esta asociación, nosotros y Archer-Daniels-Midland combinamos nuestras operaciones de harina de maíz en Estados Unidos de América para formar Azteca Milling, L.P., una sociedad de responsabilidad limitada en donde nosotros tenemos, indirectamente, el 80% y Archer-Daniels-Midland tiene, indirectamente, el 20% restante. Nosotros y Archer-Daniels-Midland acordamos producir y distribuir harina de maíz en los Estados Unidos de América por medio de Azteca Milling. Adicionalmente, adquirimos el 60% del capital social de Molinera de México, la operación de molienda de trigo de Archer-Daniels-Midland en México. Archer-Daniels-Midland retuvo el 40% restante. Nosotros y Archer-Daniels-Midland acordamos producir y vender harina de trigo en México por medio de Molinera de México. Como resultado de esta operación, también obtuvimos un pago de U.S.\$258.0 millones en efectivo y obtuvimos derechos por parte de Archer-Daniels-Midland en mercados específicos de harina de maíz y de harina de trigo. A cambio, Archer-Daniels-Midland recibió 74,696,314 de nuestras acciones recién emitidas en ese momento, las cuales en ese entonces, representaban aproximadamente el 22% del total de nuestras acciones en circulación, además del derecho a designar dos de los quince miembros de nuestro Consejo de Administración y sus correspondientes suplentes. Actualmente Archer-Daniels-Midland es dueño, directa e indirectamente, de aproximadamente el 23.22% de nuestras acciones en circulación e indirectamente, de una participación combinada de 3% en MONACA y DEMASECA. Ver “Sección 3: Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestros Socios Mayoritarios y Estructura de Capital—Archer-Daniels-Midland, Nuestro Socio Estratégico, Tiene Influencia en Algunas de las Decisiones Corporativas.” y Sección 10: Información Adicional—Contratos Importantes—Archer-Daniels-Midland.”

Inversiones

Nuestras inversiones continúan orientadas principalmente a nuestro mercado y negocios base. Gastos en inversión de capital para los años 2006, 2007 y 2008 fueron de U.S.\$189 millones, U.S.\$204 millones y U.S.\$235 millones, respectivamente. Nuestras inversiones incluyen adquisiciones de propiedad, planta y equipo, adquisiciones de nuevas plantas y marcas e inversiones. Las inversiones en 2006 fueron aplicadas principalmente a (1) el aumento de capacidad de producción de tortilla y mejoras tecnológicas en plantas nuevas y existentes en Gruma Corporation; (2) la adquisición de Pride Valley Foods, una compañía con base en Newcastle, Inglaterra, que elabora tortillas, pan de pita, chapatti y naan, por un costo de aproximadamente U.S.\$33 millones; (3) la construcción de una planta de tortilla en Shanghai, China, por

una inversión total de aproximadamente U.S.\$7 millones; (4) la adquisición de Rositas Investments, una compañía de tortilla con base en Australia, por aproximadamente U.S.\$13 millones; (5) la adquisición de Oz-Mex Foods, una compañía de tortilla con base en Australia, por aproximadamente U.S.\$4 millones; y (6) la compra del 49% de la participación restante en Nuova De Francesch & Figli, una compañía de harina de maíz con base en Italia, en donde anteriormente se sostuvo una participación del 51%, por aproximadamente U.S.\$8.2 millones. En menor grado, las inversiones también se hicieron para aumentar la capacidad instalada en GIMSA y Gruma Centroamérica. La mayor parte de las inversiones en 2007 fueron orientadas a la expansión de capacidades y mejoras en Gruma Corporation, aumentos de capacidad en GIMSA y Gruma Centroamérica, y la construcción de una planta de tortillas en Australia. Durante 2008 las inversiones de GRUMA totalizaron U.S.\$235 millones, de los cuales la mayoría fueron aplicados a la construcción de plantas de tortilla en California y Australia, a expansiones de capacidad y a mejoras tecnológicas en Gruma Corporation. En vista del incremento en nuestra deuda debido a las pérdidas por instrumentos derivados, nuestras inversiones se orientarán exclusivamente a proyectos materiales y por lo tanto, serán menores a lo que hemos invertido en años recientes. Hemos presupuestado aproximadamente U.S.\$80.0 millones para inversiones en 2009, de lo cual la mayoría será aplicado principalmente a expansiones de capacidad en plantas existentes en Gruma Corporation, a completar la construcción de una planta de tortillas en California y de una planta de tortillas en Australia. Esperamos fondar estas inversiones con nuestro propio flujo de efectivo. Este presupuesto de inversiones no incluye ninguna adquisición potencial.

Durante el primer trimestre de 2009, realizamos inversiones por aproximadamente U.S.\$14 millones, las cuales fueron aplicadas a la construcción de plantas de tortilla en California y Australia, y para la construcción de un molino de harina de maíz en Venezuela.

La siguiente tabla muestra los montos de nuestras inversiones durante los periodos que se indican.

	Año que finalizó el 31 de diciembre de		
	2006⁽¹⁾	2007⁽¹⁾	2008⁽²⁾
	(en millones de dólares)		
Gruma Corporation.....	\$ 121.3	\$ 96.1	\$ 120.7
GIMSA	31.3	23.6	12.2
Gruma Venezuela	7.6	6.7	22.0
Molinera de México.....	5.1	3.6	3.4
Gruma Centroamérica.....	11.8	13.1	23.6
Otros y eliminaciones	11.8	60.5	53.4
Total consolidado	\$ 188.9	\$ 203.6	\$ 235.3

(1) Los montos con relación a algunas de las inversiones de capital fueron pagados en monedas distintas al dólar de Estados Unidos de América. Estos montos se convirtieron a dólares de Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente al final de cada año en que se hace la inversión. Como consecuencia, los montos en dólares de Estados Unidos de América en las tabla de arriba pueden no ser comparables con la información reflejada en otras secciones en este Reporte Anual.

(2) Estos montos se convirtieron a dólares de Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente al final de cada año en que se hace la inversión. Como consecuencia, los montos en dólares de Estados Unidos de América en las tabla de arriba pueden no ser comparables con la información reflejada en otras secciones en este Reporte Anual.

En vista del incremento en nuestra deuda como resultado de las pérdidas por instrumentos derivados, anticipamos que nuestras inversiones durante 2009 se orientarán exclusivamente a los proyectos más materiales y por lo tanto, serán menores de lo que hemos invertido en años recientes.

Para mayor información acerca de las inversiones de cada subsidiaria, favor de ver las secciones que se titulan “Operaciones e Inversiones” dentro de la sección correspondiente.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Creemos que somos uno de los mayores productores y distribuidores de tortilla y de harina de maíz en el mundo, con base en nuestras ventas y volúmenes de venta. Además, creemos que somos uno de los líderes en la producción y distribución de harina de maíz y de tortillas en Estados Unidos de América, uno de los líderes en la producción de harina de maíz y harina de trigo en México y Venezuela. Creemos que también somos uno de los principales productores de harina de maíz y tortillas en Centroamérica y uno de los principales productores de tortillas en Europa, Asia y Oceanía. Todo esto en base a nuestras ventas y volúmenes de venta.

Nuestro enfoque ha sido y continúa siendo la expansión eficiente y rentable de nuestro negocio principal—la producción de harina de maíz, tortilla y harina de trigo. Somos pioneros en el sistema de producción de tortilla con base en el método seco de harina de maíz, mismo que ofrece varias ventajas sobre el antiguo método de siglos atrás de masa húmeda. Estas ventajas incluyen mayor rendimiento de producción, menores costos de producción, una calidad de producto más uniforme y una vida de anaquel más larga. El método de producción de harina de maíz ofrece oportunidades significativas de crecimiento. Al utilizar nuestra tecnología y conocimiento, buscamos incentivar a los productores de tortillas y frituras de maíz en México, Centroamérica, Estados Unidos de América y otras partes del mundo a que se cambien al método de producción de harina de maíz para la elaboración de sus tortillas y frituras de maíz. Además, esperamos incrementar la presencia de nuestros otros negocios base, como tortilla empacada en Estados Unidos de América, México, Centroamérica, Europa, y en Asia y Oceanía y harina de trigo en México y Venezuela.

La siguiente tabla refleja nuestras ventas por mercado geográfico para los años concluidos el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008.

	Año terminado el 31 de diciembre de					
	(en millones de pesos)					
	2006		2007		2008	
	Ps.		Ps.		Ps.	
Estados Unidos de América y Europa	16,168		17,403		19,332	
México.....	9,977		11,652		12,784	
Venezuela	3,874		3,862		8,727	
Centroamérica.....	1,862		2,076		2,949	
Asia y Oceanía.....	309		823		1,001	
Total.....	Ps. 32,190		Ps. 35,816		Ps. 44,793	

Estrategia

Nuestra estrategia de crecimiento es enfocarnos en nuestros negocios base: la fabricación de tortillas, harina de maíz y harina de trigo, y capitalizar nuestra posición de liderazgo en las industrias de harina de maíz y tortilla. Hemos aprovechado la creciente popularidad de la comida mexicana y, de manera más importante, de la tortilla en los mercados de Estados Unidos de América, Europa, Asia y Oceanía. También hemos aprovechado la adopción de las tortillas por parte del consumidor general en los Estados Unidos de América y por parte de los europeos para la preparación de recetas o platillos no necesariamente de comida mexicana. Hemos aprovechado y nos hemos beneficiado de la flexibilidad de nuestros productos, tales como los *wraps* o envueltos, y nuevos conceptos de productos que hemos introducido al mercado tales como tortillas bajas en grasa, balanceadas en carbohidratos y multigrano. Nuestra estrategia incluye los siguientes elementos clave:

- *Tener Mayor Presencia en los Crecientes Mercados de Tortilla, al Menudeo e Institucional, en nuevas regiones en los Estados Unidos de América:* Somos de la opinión de que el tamaño y crecimiento de los mercados de tortilla al menudeo y del sector institucional en los Estados Unidos de América nos ofrecen oportunidades importantes de crecimiento.
- *Entrar y expandir en los Mercados de Tortilla en otras regiones del mundo:* Creemos que nuevos mercados en otros continentes como Europa, Asia y Oceanía, nos ofrecen oportunidades importantes de crecimiento. Consideramos que nuestras operaciones actuales en Europa nos permitirán brindar un mejor servicio en los mercados de Europa y Medio Oriente al lograr una integración vertical, eficiencias en cuestiones de logística y un mayor conocimiento de esos mercados. Nuestra presencia en China y Oceanía nos permitirá ofrecer a nuestros clientes productos frescos y responder de manera más rápida a sus necesidades. Seguiremos evaluando formas para incrementar nuestra presencia de manera rentable en estos mercados de fuerte crecimiento.
- *Continuar con el Proceso de Establecer las Marcas de Tortilla MISSION® y GUERRERO® de Gruma Corporation como la Primera y Segunda Marca Nacional:* Pretendemos lograr esto a través de mayores esfuerzos por aumentar el reconocimiento de marca y además mediante la mayor expansión y utilización de la cadena de distribución de Gruma Corporation, primeramente en nuestros mercados actuales, donde creemos existe potencial para mayor crecimiento y, segundo, en regiones en las que Gruma Corporation actualmente no cuenta con una presencia importante pero donde creemos que ya existe una fuerte demanda de tortillas.
- *Fomentar la Transición en Todos Nuestros Mercados del Método Tradicional al Método de Harina de Maíz, así como Nuevos Usos para la Harina de Maíz, y Continuar con el Proceso de Establecer MASECA® como la Marca Líder en el Mercado:* Nosotros iniciamos el método de harina de maíz para la producción de tortilla, el cual ofrece varias ventajas sobre el método tradicional. Continuamos considerando que la transición del método tradicional al método de harina de maíz para hacer tortillas y frituras de maíz es la principal oportunidad para aumentar nuestras ventas de harina de maíz. Continuaremos fomentando esta transición a través de la mejora de nuestro servicio al cliente, publicidad y promoción de nuestra harina de maíz principalmente bajo la marca MASECA®, así como apoyarnos en nuestra capacidad de producción y nuestras cadenas de distribución. También vemos una oportunidad para un mayor crecimiento potencial en el hecho de que el uso del método de harina de maíz es más conveniente y práctico que el método tradicional desde el punto de vista ambiental. Además, estamos trabajando para incrementar el uso de la harina de maíz en la elaboración de diferentes tipos de productos, además de tortillas y *tortilla chips*.
- *Mejorar Continuamente el Servicio y Calidad de Nuestros Productos a Clientes y Consumidores:* Continuamos trabajando en desarrollar relaciones con clientes al asegurarnos que nuestro servicio al cliente y nuestros representantes de ventas desarrollen un conocimiento profundo del negocio de sus clientes y al trabajar con clientes para ayudarles a mejorar sus productos, servicios y ventas a los consumidores. Nos esforzamos por mejorar constantemente el servicio a los consumidores, incrementar el reconocimiento de nuestros productos en el consumidor y mantenernos completamente informados de las preferencias de los consumidores.
- *Aprovechar Nuestra Capacidad de Producción Existente y Enfocarnos en Optimizar Cuestiones Operativas:* Nuestro programa de inversiones durante los años recientes en plantas y operaciones ha resultado en una capacidad existente suficiente para satisfacer la demanda actual y futura. Creemos que tenemos la capacidad para operar a niveles óptimos y que nuestras economías de escala y las sinergias operativas existentes nos permitan permanecer competitivos sin inversiones adicionales.

Operaciones en los Estados Unidos de América y Europa

Panorama General

Llevamos a cabo nuestras operaciones en Estados Unidos de América y Europa principalmente a través de nuestra subsidiaria Gruma Corporation, entidad que fabrica y distribuye harina de maíz, tortillas empacadas y productos relacionados. Las operaciones en Asia y Oceanía fueron reportadas hasta diciembre de 2006 en los estados financieros de Gruma Corporation, pero desde 2007 las operaciones de Asia y Oceanía se han estado reportando bajo el rubro de "Otras y eliminaciones". Gruma Corporation comenzó sus operaciones en los Estados Unidos de América en 1977, al principio desarrollando una presencia específica en algunos de los principales mercados de mayor índice de consumo de tortilla. Esto mediante la adquisición de pequeños productores de tortilla y mediante la conversión de sus procesos de producción del método tradicional de masa húmeda de maíz al método de harina de maíz. Eventualmente, empezamos a construir nuestras propias plantas con tecnología de punta para producir tortilla en algunos de los mercados de mayor consumo. Hemos integramos verticalmente nuestras operaciones al (1) construir instalaciones para la fabricación de harina de maíz y tortillas, (2) establecer operaciones de compra de maíz, (3) lanzar campañas publicitarias y de promoción para desarrollar el reconocimiento y el prestigio de nuestras marcas, (4) expandir la red de distribución para la harina de maíz y productos de tortilla, y (5) usar nuestra tecnología para diseñar y construir nuestra propia maquinaria para la elaboración de tortillas para su uso en nuestras operaciones.

En septiembre de 1996 combinamos nuestras operaciones de harina de maíz en los Estados Unidos de América con las operaciones de harina de maíz de Archer-Daniels-Midland en aquel país, formando una nueva sociedad de responsabilidad limitada denominada Azteca Milling, L.P., en la que Gruma Corporation tiene una participación accionaria del 80%.

Durante 2000, Gruma Corporation abrió su primera planta europea para la fabricación de tortillas en Inglaterra, iniciando nuestra entrada al mercado europeo. Durante 2004, Gruma Corporation concluyó dos adquisiciones pequeñas en Europa, una planta de tortilla en Holanda y el 51% de una planta de harina de maíz en Italia. Esto como un esfuerzo por fortalecer nuestra presencia en esa región. Durante 2006, Gruma Corporation adquirió una compañía en Inglaterra y creemos que esto nos permitirá expandir nuestro portafolio de negocios con nuevos tipos de pan plano. Adicionalmente, Gruma Corporation también adquirió la participación restante de 49% en Nuova De Franceschi & Figli, una compañía de harina de maíz con base en Italia, en donde anteriormente se en donde anteriormente se mantuvo una participación de 51%.

Gruma Corporation

Gruma Corporation opera principalmente a través de su división Mission Foods y Azteca Milling, L.P., una sociedad con responsabilidad limitada entre Gruma Corporation (80%) y Archer-Daniels-Midland (20%). GRUMA Corporation es uno de los líderes en la fabricación y distribución de tortilla empacada y productos relacionados en los Estados Unidos de América y Europa, a través de su división Misión Foods. Gruma Corporation es uno de los líderes en la molienda de harina de maíz en los Estados Unidos de América a través de Azteca Milling, L.P.

Principales Productos. Mission Foods fabrica y distribuye tortillas de maíz y de trigo empacadas y productos relacionados (incluyendo frituras de maíz) bajo las marcas MISSION® y GUERRERO® en los Estados Unidos de América, así como mediante otras marcas regionales más pequeñas. Al continuar desarrollando la marca MISSION® en una marca con presencia nacional para el mercado del consumidor general y GUERRERO® en una fuerte marca hispana enfocada al consumidor, Mission Foods espera incrementar la penetración de mercado, reconocimiento de marca y rentabilidad. Azteca Milling, L.P. fabrica y distribuye harina de maíz en los Estados Unidos de América bajo la marca MASECA®.

Ventas y Comercialización. Mission Foods atiende a los mercados al menudeo y el institucional. El mercado al menudeo, el cual representa la mayor parte de nuestro negocio, incluye supermercados,

supercentros y pequeñas tiendas independientes, mientras que el mercado institucional incluye grandes cadenas de restaurantes, distribuidores, escuelas, hospitales y el ejército.

En el mercado de la tortilla, la actual estrategia de mercadotecnia de Mission Foods es incrementar la penetración de mercado al incrementar el reconocimiento de los productos de tortilla en general a los consumidores, expandirse hacia nuevos mercados, enfocarse en la innovación de productos y en las necesidades de clientes. Mission Foods promociona sus productos principalmente a través de publicidad en forma conjunta con supermercados, así como en radio y televisión, dirigidos a la población hispana y en menor grado, a la no hispana. Pensamos que estos esfuerzos han contribuido a incrementar el reconocimiento por parte de la gente. Mission Foods también está orientada al mercado institucional y trabaja con restaurantes, instituciones y distribuidores para satisfacer sus necesidades individuales y proveerlos con una línea completa de productos. Mission Foods continuamente intenta identificar nuevos clientes y mercados para sus productos de tortillas y productos relacionados en los Estados Unidos de América y, más recientemente, en Europa.

Azteca Milling distribuye aproximadamente el 35% de su producción de harina de maíz a las plantas de Mission Foods en los Estados Unidos de América y Europa. Los clientes externos de Azteca Milling consisten principalmente en otros productores de tortilla, productores de botanas, clientes minoristas y clientes mayoristas. Azteca Milling vende harina de maíz en diferentes presentaciones que van desde paquetes de cuatro libras hasta cargamentos a granel.

Anticipamos un crecimiento continuo en el mercado de los Estados Unidos de América para la harina de maíz, la tortilla y los productos relacionados. Creemos que el creciente consumo de comida estilo mexicana por no-hispanos continuará incrementando la demanda de tortilla y de productos relacionados, particularmente tortillas de harina de trigo. Las tortillas no son consumidas solamente en forma de comida mexicana, prueba de ello es que las tortillas son utilizadas en la elaboración de envueltos (*wraps*), lo que continuará incrementando la demanda de tortillas. El crecimiento en años recientes se atribuye a este incremento en el consumo de tortillas y frituras de maíz en el mercado de los Estados Unidos de América, así como a la conversión de productores de tortilla y frituras de maíz del método tradicional de fabricación al método de harina de maíz, al crecimiento de la población hispana, el consumo de tortillas y frituras de maíz por parte del consumidor general (no hispano) y a una mayor distribución.

Competencia y Posición de Mercado. Creemos que el mercado de la tortilla está altamente fragmentado y tiene una naturaleza esencialmente de tipo regional y extremadamente competitiva. Los principales competidores de Mission Foods son cientos de pequeños productores de tortilla, que fabrican dicho producto en forma local o regional y que son propiedad de un individuo o de una familia. Sin embargo, pocos competidores tienen presencia en varias regiones de los Estados Unidos de América. Además, pocas compañías grandes tienen divisiones de fabricación de tortilla que compiten con Mission Foods. Dentro de estas compañías están, por ejemplo, Tyson, Bimbo, Hormel Foods, Olé Mexican Foods y General Mills. Creemos que Mission Foods es uno de los líderes en la fabricación y distribución de tortillas empacadas y productos relacionados en los Estados Unidos de América y Europa.

Nuestros competidores en el mercado de harina de maíz incluyen a Minsa y a las divisiones de harina de maíz de Cargill. En Estados Unidos de América, Azteca Milling compite con otros productores de harina de maíz principalmente en base a calidad superior, asistencia técnica, servicio al cliente y reconocimiento de marca. Sin embargo, creemos que existe un gran potencial de crecimiento mediante la conversión al método de harina de maíz de productores de tortilla y frituras de maíz que todavía usan el método tradicional. Creemos que Azteca Milling es uno de los líderes en la producción de harina de maíz en los Estados Unidos de América.

Pensamos que existe un gran potencial para el crecimiento de la tortilla en Europa, tanto en el segmento de ventas al menudeo como en el institucional. Aproximadamente dos terceras partes de nuestra producción está orientada a proveedores del canal institucional y a procesadores de alimentos, mientras que la tercera parte restante es para ventas al menudeo. Estimamos que somos unos de los mayores productores de tortilla en Europa. Nuestros principales competidores en Europa son General Mills y Santa Maria. Dos o

tres nuevos jugadores más pequeños han incursionado en la producción de tortilla en Europa, operando en Alemania, Bélgica, Holanda, Luxemburgo y el Reino Unido.

Operaciones e Inversiones. La capacidad de producción anual de Gruma Corporation se estima en 2.1 millones de toneladas al 31 de diciembre de 2008, con un promedio de utilización de 76% en 2008. El tamaño promedio de nuestras plantas, medido en metros cuadrados, es de aproximadamente 9,500 (alrededor de 103,000 pies cuadrados) al 31 de diciembre de 2008. Las inversiones para los últimos tres años fueron de U.S.\$338 millones, principalmente para la expansión y modernización de plantas ya existentes y para la construcción de una nueva planta de tortilla en el sur de California. Gruma Corporation también adquirió la participación restante de 49% en Nuova De Franceschi & Figli, una compañía de harina de maíz con base en Italia, en donde anteriormente mantuvimos una participación de 51%. Las inversiones estimadas de Gruma Corporation para el año 2009 serán de aproximadamente U.S.\$28 millones para mantenimiento de plantas existentes y la conclusión de una planta de tortilla al sur de California y mejoras en manufactura y tecnología. Este presupuesto de inversiones no incluye adquisiciones potenciales. Mission Foods produce sus tortillas y otros productos relacionados en 21 plantas alrededor del mundo. De este total, diecinueve plantas se encuentran localizadas a través de los Estados Unidos de América. Durante el primer trimestre de 2009, Mission Foods cerró de manera temporal tres plantas ubicadas en Las Vegas, Fort- Worth y El Paso. Mission Foods ha transferido temporalmente la producción a otras plantas para lograr ahorros de horas extra. Mission Foods considerará reabrir estas plantas si la demanda del mercado requiere de capacidad adicional. Fuera de los Estados Unidos de América, Mission Foods tiene una planta ubicadas en Inglaterra y, una planta en Holanda.

Mission Foods está comprometido a ofrecer productos de la mejor calidad a sus clientes y utiliza los estándares de seguridad de alimentos establecidos por el American Institute of Baking (AIB) para medir y asegurar que los alimentos cumplan con este compromiso. AIB es una corporación fundada en 1919 por las industrias panaderas norteamericanas para ventas al mayoreo y al menudeo, la cual se dedica a resguardar la seguridad de la cadena de suministro de alimentos. Todas las plantas de Mission Foods a través del mundo han recibido una categoría de superior o de excelente por parte del AIB. Muchas de las plantas de Mission Foods en Estados Unidos de América cuentan con el mayor reconocimiento otorgado por el AIB: la certificación combinada AIB-HAACP, con la excepción de las plantas recientemente adquiridas en Arizona, Minnesota y California. Se espera que estas plantas completen su certificación durante los próximos dos años. Además del AIB, las plantas de Mission Foods son evaluadas regularmente por otras organizaciones, incluyendo el British Retail Consortium, así como por los clientes. Nuestras plantas en Inglaterra y en Holanda también son evaluadas por varias organizaciones tales como Internacional Food Standards y British Retail Consortium.

Azteca Milling produce harina de maíz en seis plantas localizadas en Amarillo, Edinburg y Plainview, Texas; Evansville, Indiana; Henderson, Kentucky; y Madera, California. Gruma Corporation también produce harina de maíz en una planta en Ceggia, Italia. La mayoría de nuestras plantas están localizadas cerca de importantes zonas de cultivo de maíz. Debido a los procesos y prácticas de producción de Azteca Milling, es la única compañía de molienda de maíz que ha logrado la certificación ISO 9002 y la certificación otorgada por el American Institute of Baking. Todas las plantas ubicadas en los Estados Unidos de América cuentan con el certificado ISO 9002. La planta de harina de maíz en Italia cuenta con la certificación tanto del AIB como del International Food Standards.

Estacionalidad. Creemos que nuestros productos no tienen una estacionalidad importante, sin embargo parte de ellos tienden a experimentar un ligero incremento en ventas durante el verano. Las tortillas y las frituras de maíz se venden durante todo el año, con incrementos específicos durante el verano, etapa en la cual aprovechamos algunos días festivos y eventos deportivos importantes para aumentar nuestra promoción y publicidad. Las ventas de tortillas y frituras de maíz disminuyen un poco a finales del año cuando muchos mexicanos se regresan a México durante los días festivos. Las ventas de harina de maíz fluctúan estacionalmente con mayor demanda en el cuarto trimestre durante los días festivos debido a la elaboración de recetas de comida mexicana, las cuales son muy populares durante esta temporada del año.

Materias Primas. El maíz es el principal insumo utilizado en la producción de harina de maíz, el cual se compra a agricultores locales. Azteca Milling compra maíz únicamente de agricultores y almacenadores de grano que están de acuerdo en suministrar variedades de maíz aprobado. Azteca Milling prueba y monitorea maíz no aprobado para consumo humano, ciertos tipos de bacteria, metabolitos de

hongos y químicos. Además, Azteca Milling aplica ciertos protocolos de pruebas a materias primas entrantes para identificar organismos genéticamente modificados y no aprobados para consumo humano.

En virtud de que los precios del maíz tienden a ser algo volátiles, Azteca Milling realiza operaciones de cobertura relacionadas para sus compras de maíz, incluyendo la compra de contratos de futuros de maíz. De esta manera, Azteca Milling busca asegurar la disponibilidad del maíz aproximadamente doce meses antes de la cosecha correspondiente, así como cubrirse en contra de la volatilidad de los precios aproximadamente seis meses antes. El “*Texas Panhandle*” es la fuente más grande de maíz alimenticio. Azteca Milling también participa en contratos de suministro de maíz de corto plazo con un gran número de proveedores de maíz. En los casos en que los proveedores fallan en sus entregas, Azteca Milling puede participar en los mercados *spot* con relativa facilidad. Azteca Milling no prevé dificultades en garantizar el abasto suficiente y oportuno de maíz en el futuro.

La harina de maíz para los productos de Mission Foods se abastece casi en su totalidad por Azteca Milling y, en menor medida, por GIMSA y nuestras operaciones de harina de maíz en Italia.

La harina de trigo para la producción de tortillas de trigo y de otros tipos de pan plano de trigo es adquirida de terceros a precios prevalecientes en el mercado al momento de la compra. Mission Foods está convencido de que el mercado de harina de trigo es lo suficientemente grande y competitivo para garantizar que la harina de trigo estará disponible a precios competitivos para proveer sus necesidades. Los contratos para el suministro de harina de trigo se realizan por periodos de corto tiempo.

Distribución. Un importante elemento del crecimiento en ventas de Mission Foods ha sido la expansión y mejora de su red de distribución para tortillas, incluyendo un sistema de distribución directa a tiendas que distribuye la mayoría de sus productos. Las tortillas y otros productos frescos son generalmente enviados diariamente a los clientes; especialmente en ventas al menudeo y en regiones donde hay plantas. Donde no hay plantas, no hay distribución diaria y algunas veces las tortillas se venden refrigeradas. A fin de estar a tono con las prácticas de la industria, generalmente Mission Foods no tiene contratos de venta por escrito con sus clientes. Sin embargo, en ciertas ocasiones, Mission Foods celebra contratos de mercadeo con las cadenas de autoservicios, en los cuales se acuerda la forma en que se promocionarán sus productos. Mission Foods ha desarrollado igualmente una red de distribución para atender al mercado institucional en las costas este y oeste y en algunas áreas del oeste medio de los Estados Unidos de América.

La mayor parte de la harina de maíz producida por Azteca Milling es vendida a sus clientes industriales y es enviada directamente de la planta a la dirección de los clientes. Los clientes minoristas de Azteca Milling son atendidos principalmente a través de una cadena de distribuidores, aunque a algunos clientes grandes se les entrega directamente desde la planta.

Operaciones en México

Panorama General

Nuestro negocio más grande en México es la producción y venta de harina de maíz, misma que llevamos a cabo a través de nuestra subsidiaria GIMSA. Por medio de nuestra asociación con Archer-Daniels-Midland, hemos incursionado en el mercado de molienda de trigo en México con Molinera de México. Nuestras otras subsidiarias, fabrican y distribuyen tortillas empacadas y otros productos relacionados en el norte de México, llevan a cabo investigación y desarrollo relacionado con equipo de producción de harina de maíz y de tortillas, fabrican equipo para la producción de tortillas y harina de maíz y construyen nuestras instalaciones productivas para la fabricación de harina de maíz.

GIMSA— Operaciones de Harina de Maíz

Productos Principales. GIMSA produce, distribuye y vende harina de maíz en México, la cual se utiliza en la preparación de tortillas y otros productos relacionados. A partir de la adquisición de Agroinsa, en 2005, GIMSA también produce harina de trigo y otros productos relacionados.

En 2008 tuvimos ventas netas de Ps.9,142 millones. Creemos que GIMSA es uno de los productores de harina de maíz más grandes de México. GIMSA estima que su harina de maíz se utiliza en un tercio de las tortillas de maíz consumidas en México. GIMSA vende harina de maíz en México principalmente bajo la marca MASECA®. La harina MASECA® es una harina de maíz preparada que se convierte en masa cuando se le añade agua. Esta masa de maíz puede ser comprimida al grueso requerido, cortada en la forma requerida y cocinada para producir tortillas y productos alimenticios similares.

GIMSA produce más de 40 variedades de harina de maíz para la manufactura de diferentes productos alimenticios. Dichas variedades se elaboran de acuerdo a las necesidades de nuestros diferentes tipos de clientes y de acuerdo al tipo de tortillas que producen y a los mercados que sirven. GIMSA vende harina de maíz a productores de tortillas y frituras de maíz, así como al mercado al menudeo. El principal producto de harina de maíz de GIMSA es MASECA®, una harina de maíz blanca estandarizada de textura fina utilizada en la producción de tortillas.

En 2007, GIMSA decidió desinvertir su negocio de pequeñas tortillerías y las vendió a terceros. Las ventas de tortilla de GIMSA en 2007 representaron menos del 1% del total de su volumen de ventas y aproximadamente 2% del total de sus ventas netas del año.

Ventas y Comercialización. GIMSA vende harina de maíz a granel principalmente a miles de pequeños productores de tortillas y de frituras, los cuales compran sacos de 20 kilogramos y producen tortillas en sus instalaciones para vender al mercado local. Además GIMSA vende harina de maíz en paquetes de un kilogramo para venta al menudeo.

La siguiente tabla establece los volúmenes de ventas en paquete y a granel de harina de maíz en México, el volumen de ventas de tortillas y de otros productos para los periodos indicados.

	Año terminado el 31 de diciembre de					
	2006		2007		2008	
	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%
Harina de Maíz						
Granel	1,330,123	77	1,352,109	77	1,417,550	78
Paquete	262,551	15	265,825	15	268,091	15
Tortilla	15,069	1	3,710	-	-	-
Otros Productos	126,398	7	131,716	8	131,930	7
Total	1,734,141	100	1,753,360	100	1,817,571	100

Las ventas de harina de maíz en paquete son canalizadas a través de dos mercados distintos: centros urbanos y áreas rurales. Las ventas a consumidores urbanos se hacen principalmente por medio de cadenas de supermercados que utilizan sus propios canales de distribución para distribuir harina MASECA® o a través de distribuidores al mayoreo que venden el producto a pequeñas tiendas de abarrotes en todo México. Las ventas a consumidores rurales son llevadas a cabo principalmente por medio del programa de abasto social del gobierno a través de Distribuidora Conasupo, S.A. o DICONSA, el cual consiste en una cadena de pequeñas tiendas propiedad del gobierno que suministra productos alimenticios básicos en las zonas rurales.

En México, la industria de producción de tortillas es altamente fragmentada, integrada principalmente por tortillerías, muchas de las cuales continúan utilizando, en nuestra opinión, el relativamente ineficiente método de masa de maíz húmeda (método tradicional) para la producción de tortillas. Estimamos que el método tradicional de masa húmeda es utilizado en aproximadamente la mitad de las tortillas producidas en México. Los productores de tortilla que no utilizan harina de maíz compran masa húmeda de los productores de masa o compran y muelen su propio maíz.

Este método tradicional es una práctica rudimentaria que requiere mayor energía, tiempo y mano de obra debido a que implica cocer el maíz en agua con cal, moler el maíz cocido, crear y formar la masa, y finalmente obtener tortillas de dicha masa. Somos los pioneros del método de harina de maíz para lo cual molem el maíz crudo en nuestras instalaciones hasta convertirlo en harina de maíz. Los productores de tortillas y consumidores, una vez que obtienen la harina de maíz, pueden simplemente añadir agua para transformar la harina de maíz en masa para producir tortillas. Creemos que la preparación de las tortillas utilizando el método de la harina de maíz posee varias ventajas sobre el método tradicional. Nuestros estudios internos demuestran que el método de harina de maíz consume menos agua, electricidad, combustible y mano de obra. Estimamos que un kilogramo de maíz procesado por medio del método de la harina de maíz genera más tortillas en promedio que la misma cantidad de maíz procesado utilizando el método tradicional. La harina de maíz es más fácil de transportar y bajo mejores condiciones sanitarias que la masa húmeda de maíz y tiene una fecha de caducidad de aproximadamente tres meses, comparado con uno o dos días para la masa húmeda de maíz. El mercado de masa húmeda de maíz es limitado en virtud de la naturaleza perecedera del producto, restringiendo las ventas de la mayoría de los productores de masa húmeda de maíz a sus áreas geográficas inmediatas. Adicionalmente, la harina de maíz, al tener mayor vida de anaquel, facilita la producción de tortillas por consumidores rurales, en donde las tortillerías son relativamente escasas.

Creemos en los beneficios de nuestro método de harina de maíz y, por ende, creemos que tenemos oportunidades importantes de crecimiento al promover la transición a nuestro método. La harina de maíz es utilizada principalmente para producir tortillas de maíz, un elemento importantísimo en la dieta de los mexicanos. La industria de la tortilla es una de las más grandes de México ya que la tortilla constituye el componente individual más importante de la industria alimenticia de México. Sin embargo, todavía existe la renuencia a abandonar la práctica tradicional, particularmente en las regiones del centro y sur de México, ya que los productores de masa y/o productores de tortilla que usan el método tradicional incurren en menores gastos por trabajar en una economía informal. Además, a estos productores generalmente no se les requiere para que cumplan con las regulaciones ambientales, lo cual también representa ahorros para ellos. En la medida que las regulaciones en México sean aplicadas, y que tanto nosotros como nuestros competidores estemos en las mismas circunstancias, esperamos vernos beneficiados de esto.

GIMSA ha incursionado en varios programas para promover la venta de harina de maíz con las tortillerías y los consumidores. GIMSA ofrece incentivos a consumidores potenciales como las tortillerías independientes para que se cambien del método tradicional de masa húmeda de maíz al método de harina de maíz. Los incentivos que ofrece GIMSA incluyen nueva maquinaria de manejo simple diseñada específicamente para usuarios con volúmenes pequeños, financiamiento y capacitación personalizada. Por ejemplo, para asistir a productores de tortilla del método tradicional en hacer la transición a harina de maíz, GIMSA vende mezcladoras diseñadas especialmente por Tecnomáiz, S.A. de C.V., o Tecnomáiz, una de nuestras subsidiarias de investigación y desarrollo. Para mayor información sobre nuestro departamento de investigación y desarrollo, ver “—Misceláneos—INTASA—Operaciones de Tecnología y Equipo.” GIMSA también apoya a sus clientes tortilleros a mejorar sus ventas al dirigir promociones al consumidor para elevar lo atractivo de los productos e incrementar el consumo, lo cual deberá aumentar las ventas de harina de maíz y a fortalecer nuestro reconocimiento de marca. Estos esfuerzos para incrementar ventas y fortalecer nuestra marca mediante un mejor posicionamiento entre nuestros consumidores incluyen anuncios de televisión y radio en horario triple “A”, así como publicidad en panorámicos y revistas. Continuamente, la compañía toma las siguientes iniciativas en un esfuerzo por mejorar la eficiencia operativa, incrementar el consumo de harina de maíz y mejorar su exitoso modelo de negocio para atraer nuevos clientes:

- Diseño de un esquema de apoyo individualizado en cuanto al tipo de maquinaria requerida por los clientes, así como asesoría financiera y capacitación a los mismos.
- Apoyo a clientes en el desarrollo de nuevos y rentables métodos de distribución para que incrementen su penetración de mercado y ventas;
- Desarrollo de promociones y publicidad de acuerdo con las necesidades del cliente para incrementar el consumo en ciertos segmentos;

- Apoyo a clientes en el desarrollo de productos con mayores márgenes, tales como frituras de maíz, tosti tacos y tortillas para enchiladas, reflejando las tendencias actuales de los consumidores.

GIMSA enfatiza los beneficios y el valor nutricional de las tortillas hechas 100% con harina de maíz MASECA® a través de una campaña publicitaria a nivel nacional. Esta campaña está dirigida tanto al consumo de tortillas hechas por sus clientes como al consumo de su harina de maíz en paquete vendida directamente al consumidor al reposicionar el uso de la harina de maíz no sólo para hacer tortillas sino también para una gran variedad de alimentos que son parte de la dieta mexicana. Creemos que esta campaña ha ayudado a incrementar el reconocimiento de la marca MASECA®, generó un mayor conocimiento sobre las tortillas hechas 100% con harina de maíz MASECA®, y también ha creado un mayor conocimiento del valor nutricional de las tortillas hechas con ingredientes naturales. Creemos que esta campaña nos ha ayudado a posicionar a la harina de maíz MASECA® como un producto nutritivo que puede ser usado para la producción de tortillas y otras comidas. Adicionalmente, creemos que esta campaña ha ayudado a aumentar la percepción de que las tortillas son una alternativa saludable en comparación con otro tipo de alimentos.

Competencia y Posición de Mercado. GIMSA enfrenta competencia en tres niveles—de otros productores de harina de maíz, de vendedores de masa húmeda de maíz (nixtamal) y de muchas tortillerías que producen su propia masa en sus instalaciones. Nuestras estimaciones indican que alrededor de 50% de los productores de tortillas continúan utilizando el método tradicional de la masa húmeda de maíz o nixtamal.

El mayor desafío de GIMSA en incrementar su participación de mercado, es la subsistencia del método tradicional. En el mercado de harina de maíz los principales competidores de GIMSA son Grupo Minsa, S.A. de C.V., algunos productores regionales de harina de maíz y OPTIMASA, una subsidiaria de Cargill de México, la cual comenzó a ofrecer harina de maíz en la región central de México, convirtiéndose en nuevo competidor desde 2005. Competimos con otros productores de harina de maíz en base a calidad, reconocimiento de marca, tecnología, servicio al cliente y cobertura nacional. Creemos que GIMSA tiene ciertas ventajas competitivas que resultan de nuestra tecnología, economías de escala y gran cobertura geográfica, las cuales pueden otorgarnos oportunidades para obtener materias primas de manera más efectiva y reducir costos de transportación.

Operaciones e Inversiones. Actualmente GIMSA cuenta con 19 molinos de harina de maíz distribuidos en todo México, típicamente cerca de regiones de cultivo de maíz y de gran consumo de tortilla. Dos de estas plantas fueron resultado de la adquisición de Agroinsa, una compañía ubicada en Monterrey, México, la cual fue realizada en agosto de 2005. Aun cuando las dos plantas operaron durante 2005, GIMSA decidió reubicar su producción hacia otras plantas de GIMSA para incrementar eficiencias en producción. La planta de Celaya cerró sus operaciones en forma permanente el 1° de diciembre de 2005 y la planta de Monterrey sus operaciones de harina de maíz, el 1° de abril de 2006, pero continúa produciendo harina de trigo y otros productos. En 2007, GIMSA decidió desinvertir su negocio de pequeñas tortillerías y las vendió a terceros. Una de las plantas de GIMSA (Chalco) está temporalmente cerrada. La planta en Chalco ha estado inactiva desde octubre de 1999. La producción fue temporalmente absorbida por otras plantas para generar ahorros en costos fijos. Estos activos ociosos no están siendo depreciados ya que el valor de rescate se espera recuperar y la vida útil remanente se mantiene. GIMSA consideraría reabrir esta planta si el mercado llegara a presentar una mayor demanda del producto.

En años recientes, las inversiones de GIMSA fueron principalmente destinadas a mejoras tecnológicas y a mejoras en nuestro proceso de producción de harina de maíz y en menor grado, para adquisiciones. En 2006, GIMSA comenzó a incrementar la capacidad de producción en sus plantas de Mérida y Mexicali. Durante el periodo de 2006 a 2008, GIMSA llevó a cabo inversiones por US\$67 millones para dichos propósitos. GIMSA actualmente estima que las inversiones totales durante 2009 serán de aproximadamente US\$21 millones, las cuales serán destinadas principalmente a mejoras en equipo de producción y a la adquisición de equipo de transporte. El tamaño promedio de nuestras plantas, medido en

metros cuadrados, es de aproximadamente 20,315 (aproximadamente 218,700 pies cuadrados) al 31 de diciembre de 2008.

De acuerdo al contrato entre GIMSA e Investigación de Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. o INTASA, una empresa subsidiaria de GIMSA, el accionista mayoritario nuestro, INTASA proporciona asistencia técnica a cada una de las subsidiarias operativas de GIMSA, por lo que cada una le paga a INTASA una cuota equivalente al 0.5% de las ventas netas consolidadas de GIMSA. Cada planta de harina de maíz de GIMSA usa tecnología propia desarrollada por las operaciones de tecnología y equipo. Para mayor información sobre nuestra propia tecnología e iniciativas de diseño, Ver “—Misceláneos—INTASA—Operaciones de Tecnología y Equipo.”

Estacionalidad. La demanda de harina de maíz varía ligeramente durante el año. Después de las cosechas de mayo/junio y diciembre, cuando el maíz es más abundante y por ende más barato, los productores de tortilla se inclinan más a comprar maíz y a usar el método tradicional. En los meses previos a dichas cosechas, el maíz es más caro y más escaso por lo que los productores de tortillas tienden a usar el método de harina de maíz.

Materias Primas. El maíz es la principal materia prima requerida para la producción de harina de maíz y constituyó aproximadamente el 56% del costo de ventas de GIMSA durante 2008. Adquirimos maíz principalmente de productores mexicanos y almacenadores de granos, y de los mercados mundiales a precios internacionales bajo permisos de importación concedidos por el gobierno mexicano. Todas las compras de maíz nacional de GIMSA son hechas en base “*spot*” conforme a acuerdos a corto plazo, algunos de los cuales son acuerdos verbales celebrados al principio de la cosecha. Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V., una subsidiaria nuestra, celebra los contratos y compra el maíz, y también monitorea, selecciona, maneja y transporta el maíz.

Creemos que las diversas ubicaciones geográficas de las plantas productoras de GIMSA en México permiten a GIMSA obtener ahorros en la transportación y manejo de materia prima. Adicionalmente, al tener fuentes de maíz localmente para sus molinos, GIMSA puede mejorar la comunicación con los productores locales en cuanto al tamaño y calidad de la cosecha de maíz y puede manejar más fácilmente el mantenimiento de control de calidad. En México, pagamos el maíz a la entrega a fin de fortalecer su habilidad de obtener el maíz de mejor calidad bajo mejores términos.

Tradicionalmente, los precios del maíz nacional en México tienden a ser superiores a los precios internacionales, y por lo general siguen al mercado internacional sólo cuando los precios de maíz suben. Durante la mayoría de los ejercicios, el precio al cual GIMSA compra maíz depende del mercado internacional. Como resultado, algunas veces el precio del maíz es inestable y volátil. Para obtener más información sobre el efecto del gobierno en los precios de maíz, ver “Sección 4: Información de la Compañía—Descripción del Negocio—Regulaciones”.

Desde finales de 2006, el precio internacional de maíz fijado por la Bolsa de Chicago (Chicago Board of Trade) y el precio promedio del maíz en México, sufrieron fuertes incrementos debido a numerosos factores incluyendo el uso del maíz para la producción de etanol, un sustituto para la gasolina, así como para la fabricación de otros bio-combustibles. Consecuentemente, el precio de la harina de maíz y las tortillas de maíz, alimentos básicos en México, se incrementó como resultado de dicha alza nacional e internacional en los precios del maíz. A fin de estabilizar el precio de la tortilla y garantizar el abasto de maíz, harina de maíz y tortillas a precios accesibles para las familias mexicanas, el gobierno mexicano promovió dos acuerdos entre los participantes de la cadena de producción maíz-harina de maíz-tortilla. El primer acuerdo estuvo en vigor del 15 de enero al 30 de abril de 2007. Posteriormente, el 25 de abril de 2007 el gobierno mexicano anunció un segundo acuerdo que extendió el término del primer acuerdo hasta el 15 de agosto de 2007. Dicho término después fue extendido hasta el 31 de diciembre de 2007. No obstante que el segundo acuerdo estuvo en vigor hasta finales de 2007, las partes del acuerdo continuaron operando voluntariamente bajo sus mismos términos hasta octubre del 2008.

En virtud de la conclusión de los acuerdos mencionados anteriormente, el gobierno mexicano, creó a través de la Secretaría de Economía el Programa de Apoyo a la Industria de la Harina de Maíz (“PROHARINA”). Dicho programa tiene entre sus objetivos, atenuar el impacto al consumidor final del incremento de los precios internacionales del maíz, mediante un mecanismo para el otorgamiento de apoyos al consumidor final, canalizado a través de la industria fabricante de harina de maíz, a la que pertenece la compañía. Los apoyos obtenidos a través del programa PROHARINA por la compañía en 2008 fueron por Ps.1,271 millones. En la medida que éste u otros programas similares sean cancelados por el gobierno mexicano, pudiéramos vernos en la necesidad de incurrir en costos adicionales para la compra de maíz y, por lo tanto, pudiera ser que necesitemos subir los precios de nuestros productos para reflejar dichos costos adicionales. No podemos asegurarles que seguiremos siendo elegible a los apoyos proporcionados por PROHARINA, ni podemos asegurar que el gobierno mexicano no establecerá controles de precios u otras medidas que pudieran afectar de manera adversa nuestra condición financiera y nuestros resultados de operación. Ver “Sección 4. Información de la Compañía – Reglamentación – Programa de Apoyo a la Industria de la Harina de Maíz”.

Además del maíz, hay otros materiales y recursos importantes utilizados en la producción de harina de maíz tales como materiales de empaque, agua, cal, aditivos y energía. GIMSA considera que sus fuentes de suministro de estos materiales y recursos son adecuadas, aunque los precios de energía, aditivos y materiales de empaque son volátiles.

Distribución. Los productos de GIMSA son distribuidos por medio de empresas transportistas independientes contratadas por GIMSA. Gran parte de las ventas al mayoreo son efectuadas libre a bordo de sus plantas, especialmente aquéllas a los tortilleros. En relación a otras ventas, especialmente aquéllas al menudeo (paquetes de 1 kg.) al gobierno de México y a las grandes cadenas de supermercados, GIMSA cubre el flete.

Molinera de México—Operaciones de Harina de Trigo

Productos Principales En 1996, como resultado de nuestra asociación con Archer-Daniels-Midland, incursionamos en el mercado de molienda de trigo para producir harina de trigo en México, al adquirir el 60% de la participación accionaria de Molinera de México que representaba las operaciones de harina de trigo de Archer-Daniels-Midland en México. El principal producto de Molinera es la harina de trigo, aunque también vende salvado de trigo y otros subproductos. Nuestras marcas de harina son REPOSADA[®], PODEROSA[®] y SELECTA[®], entre otras.

Ventas y Comercialización. En 2008, aproximadamente el 89% de la producción de harina de trigo de Molinera se vendió a granel y el 11% al menudeo. La mayor parte del volumen de ventas a granel es vendido a miles de panaderías y, en menor medida, a fabricantes de galletas y pasta. La mayoría de las ventas al menudeo se hacen a grandes supermercados y mayoristas en todo México. A través de los mayoristas, nuestros productos son distribuidos a pequeñas tiendas de abarrotes.

Nuestra estrategia de comercialización depende del tipo de consumidor y región. En general, nuestra intención es ofrecer productos de acuerdo a las especificaciones de los clientes, además de soporte técnico. Estamos tratando de aumentar nuestra participación de mercado en panaderías al ofrecer productos con una calidad consistente. En el segmento para abasto al menudeo, nuestro objetivo son las pequeñas tiendas de abarrotes a través de los mayoristas y supermercados, mediante negociaciones centralizadas a nivel nacional. Nos estamos enfocando en mejorar el servicio al cliente, en continuar incrementando nuestra distribución de productos a panaderías de supermercados y en desarrollar nuevos tipos de harinas premezcladas para el segmento de panaderías en supermercados. También proveemos entrega directa a supermercados, panaderías de supermercados, mayoristas, clientes industriales y a algunas panaderías grandes. La mayoría de las pequeñas panaderías y pequeñas tiendas de abarrotes son atendidas por los mayoristas.

Competencia y Posición de Mercado. Creemos que somos uno de los productores de harina de trigo más grandes de México, esto en base a ventas y volumen de ventas. Molinera de México compete con

un gran número de pequeños productores de harina de trigo. Creemos que la industria de la harina de trigo está altamente fragmentada y estimamos que hay alrededor de 90 participantes en ese mercado. Nuestros principales competidores son Altex, Trimex, Tablex, La Espiga, Elizondo y Anáhuac.

Operaciones e Inversiones. Contamos con 9 plantas de harina de trigo, incluyendo una en la cual nuestra participación accionaria es únicamente de 40%. El nivel de utilización de las instalaciones se estima en 77% para el año 2008. El tamaño promedio de nuestras plantas, medidas en metros cuadrados, es de aproximadamente 11,300 (aproximadamente 121,200 pies cuadrados) al 31 de diciembre de 2008.

Las inversiones de 2006 a 2008 fueron U.S.\$12 millones. Las inversiones de Molinera de México en 2009 se estiman en U.S.\$4 millones, las cuales serán destinadas principalmente a mejoras en general.

Estacionalidad. Las ventas de Molinera tienen cierta estacionalidad, ya que las ventas más altas se dan en el último y en el primer trimestre de cada año, durante el invierno, cuando creemos que el consumo per cápita de productos a base de trigo, especialmente pan y galletas, se ve incrementado debido en parte a las festividades durante estos trimestres.

Materias Primas. El trigo es la principal materia prima que se requiere para la producción de harina de trigo. Molinera adquiere aproximadamente el 45% de su trigo de agricultores mexicanos y el restante 55% de los mercados mundiales. Molinera adquiere trigo de agricultores locales, asociaciones de agricultores y de compañías comercializadoras. En el caso del trigo nacional, las compras se llevan a cabo mediante acuerdos de palabra (verbales) a corto plazo, cuyos términos son negociados al momento de su ejecución. Estos acuerdos generalmente se llevan a cabo aproximadamente 2 meses antes del inicio de la cosecha. En el caso de las importaciones de trigo, el cual importamos de los Estados Unidos de América y Canadá mediante varias compañías comercializadoras, las compras son realizadas en base a requerimientos de corto plazo con la intención de mantener niveles bajos de inventarios.

En años recientes, el precio del trigo nacional e internacional ha sido volátil. La volatilidad se debe a la disponibilidad del trigo, lo cual depende de varios factores, incluyendo el tamaño de la cosecha, lo cual a su vez depende en gran parte de cuestiones climatológicas.

Operaciones en Centroamérica

Panorama General

En 1972, entramos al mercado de Costa Rica. Desde entonces, nuestras operaciones se han expandido a Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Ecuador.

Gruma Centroamérica

Productos Principales. Gruma Centroamérica produce harina de maíz y, en menor grado, tortillas y botanas. También cultivamos corazones de palmito y procesamos y vendemos arroz. Creemos que somos uno de los productores más grandes de harina de maíz en la región. Vendemos nuestra harina de maíz bajo las marcas MASECA[®], TORTIMASA[®], MASARICA[®] y MINSAL[®]. En Costa Rica, vendemos tortillas empacadas bajo las marcas TORTI RICA[®] y MISIÓN[®]. En Costa Rica producimos frituras de maíz, papas fritas y productos similares bajo la marca TOSTY[®] y RUMBA[®]. Los corazones de palmito se exportan a diversos países europeos, así como a los Estados Unidos de América, Canadá, Chile y México.

Ventas y Comercialización. La mayor parte del volumen de ventas de Gruma Centroamérica en 2008, 174,155 toneladas o el 82%, se derivó de las ventas de harina de maíz.

Las ventas de harina de maíz a granel en Gruma Centroamérica están orientadas principalmente a pequeños fabricantes de tortilla a través de venta directa y por medio de mayoristas. Los supermercados representan la base de clientes de harina de maíz en paquete. El volumen de ventas a granel representó

aproximadamente el 68% y en paquete aproximadamente el 32% del volumen de ventas de harina de maíz de Gruma Centroamérica durante 2008.

Competencia y Posición de Mercado. Creemos que somos uno de los productores de harina de maíz más grandes de Centroamérica, esto en base a ventas y volumen de ventas. Creemos que existe un gran potencial de crecimiento en Centroamérica ya que la harina de maíz es utilizada en aproximadamente 16% del total de la producción de tortillas, ya que la mayor parte de los tortilleros usan todavía el método tradicional. Adicionalmente, creemos que somos uno de los mayores productores de tortillas, frituras y botanas en Costa Rica.

Dentro de la industria de la harina de maíz, nuestros principales competidores son Del Comal, Gumersal, Bachazo e Instamasa. Sin embargo, uno de nuestros principales potenciales de crecimiento es el convertir a los productores de tortilla que todavía usan el método tradicional a nuestro método de harina de maíz.

Operaciones e Inversiones. Al 31 de diciembre de 2008 teníamos una capacidad instalada de producción de 307,000 toneladas para harina de maíz y otros productos, con un promedio de utilización de aproximadamente 57% durante 2008. Operamos una planta de harina de maíz en Costa Rica, una en Honduras, una en El Salvador y dos en Guatemala, para un total de cinco plantas en la región. En Costa Rica, también tenemos una planta productora de tortilla empacada, otra planta productora de frituras y botanas, una más procesadora de corazones de palmito y otra procesadora de arroz. En Nicaragua tenemos una pequeña planta de tortillas y en Ecuador celebramos un contrato de arrendamiento de una planta para procesar corazones de palmito. El tamaño promedio de nuestras plantas, medido en metros cuadrados, es de aproximadamente 73,900 (243,000 pies cuadrados) al 31 de diciembre de 2008.

Durante 2006, 2007 y 2008, la mayor parte de nuestras inversiones fueron destinadas a mejoras tecnológicas, la expansión de una planta de harina de maíz en Honduras, la adquisición de una planta de harina de maíz en Guatemala y oficinas administrativas en Costa Rica. El total de inversiones para los últimos tres años fue aproximadamente de U.S.\$49 millones. Las inversiones para 2009 serán de U.S.\$5 millones, las cuales serán utilizadas principalmente para la conclusión de la expansión de la planta de harina de maíz en Honduras y para la construcción de silos en Guatemala y Costa Rica.

Estacionalidad. Típicamente, el volumen de ventas de harina de maíz es menor durante el segundo semestre del año debido a una mayor disponibilidad y menores precios de maíz. La mayor parte de nuestras ventas aumenta durante el cuarto trimestre debido a que la demanda aumenta durante los días festivos.

Materia Prima. El maíz es la materia prima más importante que se necesita en nuestras operaciones y se obtiene principalmente de importaciones provenientes de los Estados Unidos de América y de agricultores locales. Todos los países en los que tenemos plantas de harina de maíz no restringen los permisos de importación del maíz otorgados por los Estados Unidos de América. La fluctuación y la volatilidad del precio están sujetas a condiciones nacionales, tales como los resultados anuales de las cosechas y a condiciones internacionales.

Gruma Venezuela

Panorama General

En 1993, entramos a la industria de harina de maíz en Venezuela por medio de una participación en DEMASECA, una compañía de harina de maíz en Venezuela. En agosto de 1999 adquirimos el 95% de DAMCA International Corporation, una sociedad constituida en el estado de Delaware, Estados Unidos de América, misma que poseía el 100% de MONACA, la segunda más grande productora de harina de maíz y de harina de trigo en Venezuela, en esa época, por aproximadamente U.S.\$94 millones. Adicionalmente, Archer-Daniels-Midland adquirió el 5% restante de MONACA.

En abril de 2006, celebramos un contrato para vender el 40% de nuestra participación en MONACA a nuestro actual socio en DEMASECA a un precio igual a U.S.\$65.6 millones. De este monto, habíamos recibido US\$39.6 millones al 12 de junio de 2009, entregando una participación indirecta de 24.14% a MONACA. El pago total del precio de venta y la respectiva entrega de la participación en MONACA se espera que se complete en diciembre de 2009. Sin embargo, el comprador no gozará de los derechos corporativos o económicos con respecto a participaciones no pagadas hasta en tanto se haya pagado el precio de venta correspondiente. Adicionalmente a dicha transacción, acordamos: (i) comprar una participación adicional del 10% en DEMASECA a nuestros socios actuales a un precio de U.S.\$2.6 millones, (ii) comprar a Archer-Daniels-Midland el 2% de MONACA a un precio igual a U.S.\$3.28 millones y (iii) vender a Archer-Daniels-Midland el 3% de DEMASECA a un precio igual a U.S.\$0.78 millones. Al concluir esta serie de transacciones, nosotros indirectamente tendremos una participación igual al 57%, nuestro actual socio en DEMASECA una participación igual al 40% y Archer-Daniels-Midland una participación igual al 3%, tanto de DEMASECA como de MONACA. En lo sucesivo se hará referencia a DEMASECA y MONACA como “Gruma Venezuela.”

DEMASECA y MONACA

Principales Productos. Gruma Venezuela produce y distribuye harina de maíz, así como harina de trigo, arroz, avena y otros productos. Vendemos harina de maíz bajo las marcas JUANA[®], TIA BERTA[®], DECASA[®], LIGERINA[®] y DEMASA[®]. Vendemos harina de trigo bajo las marcas ROBIN HOOD[®], FLOR DE TRIGO[®] y POLAR[®], arroz bajo la marca MONICA[®] y avena bajo la marca LASSIE[®].

Ventas y Comercialización. Los venezolanos utilizan la harina de maíz para producir y consumir arepas, las cuales son hechas en casa o en restaurantes para su consumo, en vez de ser fabricadas por tiendas especializadas u otros grandes fabricantes para hacer negocio. En 2008, vendimos harina de maíz únicamente en paquete en bolsas de 1 kilogramo a distribuidores independientes, supermercados, mayoristas y a programas del gobierno para abasto social. También vendemos harina de trigo tanto a granel como en paquete, distribuyendo en bolsas de 45 kilogramos y de 1 kilogramo, respectivamente. Las ventas a granel, como por ejemplo panaderías, representaron aproximadamente el 76.6% de nuestro volumen de ventas totales de harina de trigo en 2008. El restante 23.4% de las ventas en 2008 fueron en paquete para distribuidores independientes, supermercados y mayoristas.

Competencia y Posición de Mercado. Con la adquisición de MONACA en 1999, incrementamos significativamente nuestra participación en el mercado de harina de maíz y penetramos en el mercado de harina de trigo en Venezuela. Creemos que somos uno de los productores de harina de maíz y harina de trigo más grandes de Venezuela.

En harina de maíz, nuestro principal competidor es Alimentos Polar y, en menor grado, Industria Venezolana Maizera PROAREPA, Asoportuguesa y La Lucha. En el mercado de harina de trigo, nuestro principal competidor es Cargill.

Operaciones e Inversiones. Operamos seis plantas de harina de maíz, cinco plantas de harina de trigo, tres plantas que procesan arroz, una planta que produce pasta y dos plantas que producen avena y condimentos en Venezuela, con una capacidad de producción anual de 823,485 toneladas al 31 de diciembre de 2008 y con un promedio de utilización de aproximadamente 62% durante 2008. La planta de harina de maíz, la cual era considerada como temporalmente parada al 31 de diciembre de 2007, fue utilizada para la construcción de un molino de harina de maíz. Sin embargo, dos plantas de arroz, representando 93,620 toneladas, se encuentran temporalmente paradas. El tamaño promedio de nuestras plantas en metros cuadrados es de aproximadamente 9,300 (100,500 pies cuadrados) al 31 de diciembre de 2008.

Las inversiones durante los últimos tres años fueron de U.S.\$36 millones. Se espera que las inversiones para 2009 sean de U.S.\$14 millones, las cuales estarán enfocadas a la construcción de un molino de harina de trigo y a mejoras tecnológicas de producción e información.

Estacionalidad. Las ventas varían de acuerdo a la temporada pues la demanda de productos hechos a base a harina se reduce durante los meses en que la mayoría de las escuelas están cerradas por vacaciones. Además, las ventas son mayores en noviembre debido a que los clientes aumentan sus inventarios para satisfacer el incremento en la demanda durante las festividades de diciembre.

Materia Prima. El maíz y el trigo son nuestras principales materias primas. El maíz es comprado en Venezuela y está sujeto a la volatilidad del mercado de maíz y a regulaciones gubernamentales relacionadas con precios, cantidades e instalaciones para almacenamiento. Los precios del maíz son fijados por una agencia del gobierno. Aproximadamente el 93.4% de nuestro trigo es comprado de los Estados Unidos de América y Canadá, 5.2% de Argentina y el 1.4% restante se compra de Alemania. La disponibilidad y volatilidad del precio del trigo están sujetas a las condiciones de dichos mercados. No participamos en ningún tipo de contratos de coberturas para nuestros insumos ya que las políticas cambiarias y el riesgo país de Venezuela limitan nuestra capacidad para transferir fondos al extranjero para de fondear cualquier estrategia de cobertura.

Misceláneos

INTASA – Operaciones de Tecnología y Equipo

Desde nuestra fundación de la Compañía hemos tenido nuestras propias operaciones de tecnología y equipo. Desde 1976 nuestras operaciones de tecnología y equipo son llevadas a cabo principalmente a través de INTASA, que tiene dos subsidiarias: Tecномаíz, S.A. de C.V. o Tecномаíz y Constructora Industrial Agropecuaria, S.A. de C.V. o CIASA. La actividad principal de estas subsidiarias es proporcionar investigación y desarrollo, equipo y servicios de construcción a nosotros mismos, además de proporcionar equipos pequeños a terceros. A través de Tecномаíz, también llevamos a cabo el diseño, fabricación y venta de máquinas para la producción de tortillas y frituras de maíz. La maquinaria para la industria de la tortilla incluye un rango de capacidades, con máquinas que producen de 50 a 300 tortillas de maíz por minuto hasta mezcladores de masa. El equipo es vendido bajo las marcas TORTEC® y BATITEC® en México. Además Tecномаíz fabrica sistemas de alto volumen y bajo consumo de energía para tortillas de maíz y de trigo, que pueden producir hasta 1,200 tortillas de maíz y 600 tortillas de trigo por minuto.

Nuestra propia investigación y desarrollo de tecnología para la molienda de maíz y producción de tortilla, así como la ingeniería, diseño de planta y construcción se realiza través de INTASA y CIASA. Estas compañías administran y supervisan el diseño y la construcción de nuestras plantas nuevas y además proporcionan servicios de consultoría y entrenamiento para empleados de nuestras plantas de harina de maíz y de tortillas. Fabricamos maquinaria de tortillas de maíz para su venta a fabricantes de tortilla y para uso en “*tortillerías dentro de las tiendas (supermercados)*”, así como maquinaria productora de tortillas de maíz y de trigo de alta capacidad que son suministradas únicamente a nosotros mismos.

Inversión en GFNorte

Al 31 de diciembre de 2008, teníamos aproximadamente el 8.8% del capital social en circulación de GFNorte, una holding mexicana de servicios financieros y tenedora de Banco Mercantil del Norte, S.A., o Banorte, un banco mexicano. A esa misma fecha, nuestra inversión en Banorte representó aproximadamente 7.4%, ó Ps.3,299 millones de nuestros activos totales. De acuerdo a las NIF Mexicanas, los resultados de operación de GFNorte son considerados en nuestros estados financieros consolidados mediante el método de participación.

REGLAMENTACIÓN

Regulaciones Mexicanas

Programa de Comercialización de Maíz

Con el fin de apoyar la comercialización del maíz para productores mexicanos de maíz, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (“SAGARPA”), a través del programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (“ASERCA”), ha implementado un programa diseñado para promover ventas de maíz en ciertas regiones de México. Este programa incluye los siguientes objetivos:

- Apoyar a los productores de maíz estableciendo precios objetivos y pagando la diferencia contra el precio de mercado.
- Apoyar a los productores de maíz suministrando una ayuda económica para reducir el costo de las materias primas requeridas para cosechas de maíz.
- Apoyar parte de los costos de transportación relacionado con la distribución del exceso de maíz en regiones distantes del área de la cosecha en temporadas cuando hay una cosecha abundante. Este apoyo para costos de transportación aplica para cualquier comprador de maíz que pueda comprobar que el maíz que va a comprar será consumido en regiones en donde no hay maíz disponible y que está lejos de regiones en donde se cosecha el maíz.

En la medida que éste u otros programas similares sean cancelados por el gobierno mexicano, pudiéramos vernos en la necesidad de incurrir en costos adicionales para la compra de maíz y, por lo tanto, pudiera ser que necesitemos subir los precios de nuestros productos para reflejar dichos costos adicionales.

Programa de Apoyo a la Industria de la Harina de Maíz

Desde finales de 2006, el precio internacional de maíz fijado por la Bolsa de Chicago (Chicago Board of Trade) y el precio promedio del maíz en México, sufrieron fuertes incrementos debido a numerosos factores incluyendo el uso del maíz para la producción de etanol, un sustituto para la gasolina, así como para la fabricación de otros bio-combustibles. Consecuentemente, el precio de la harina de maíz y las tortillas de maíz, alimentos básicos en México, se incrementó como resultado de dicha alza nacional e internacional en los precios del maíz. A fin de estabilizar el precio de la tortilla y garantizar el abasto de maíz, harina de maíz y tortillas a precios accesibles para las familias mexicanas, el gobierno mexicano promovió dos acuerdos entre los participantes de la cadena de producción maíz-harina de maíz-tortilla. El primer acuerdo estuvo en vigor del 15 de enero al 30 de abril de 2007. Posteriormente, el 25 de abril de 2007 el gobierno mexicano anunció un segundo acuerdo que extendió el término del primer acuerdo hasta el 15 de agosto de 2007. Dicho término después fue extendido hasta el 31 de diciembre de 2007. No obstante que el segundo acuerdo estuvo en vigor hasta finales de 2007, las partes del acuerdo continuaron operando voluntariamente bajo sus mismos términos hasta octubre del 2008.

En virtud de la conclusión de los acuerdos mencionados anteriormente, el gobierno mexicano, creó a través de la Secretaría de Economía dentro del Acuerdo para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (“PROIND”), el Programa de Apoyo a la Industria de la Harina de Maíz (“PROHARINA”). Dicho programa tiene entre sus objetivos, atenuar el impacto al consumidor final del incremento de los precios internacionales del maíz, mediante un mecanismo para el otorgamiento de apoyos al consumidor final, canalizado a través de la industria fabricante de harina de maíz, a la que pertenece la compañía. En la medida que éste u otros programas similares sean cancelados por el gobierno mexicano, pudiéramos vernos en la necesidad de incurrir en costos adicionales para la compra de maíz y, por lo tanto, pudiera ser que necesitemos subir los precios de nuestros productos para reflejar dichos costos adicionales.

A partir de junio de 2008 el precio máximo determinado para hacerse acreedor al apoyo fue de \$5.45 pesos por kilogramo de harina de maíz. Los apoyos obtenidos a través del programa PROHARINA por la compañía en 2008 fueron por \$1,271 millones de pesos. Para 2009 se estableció un precio máximo de de \$5.875 por kilogramo para ser elegible a recibir apoyos por parte del PROHARINA.

No podemos asegurarles que seguiremos siendo elegible a los apoyos proporcionados por PROHARINA, ni podemos asegurar que el gobierno mexicano no establecerá controles de precios u otras medidas que pudieran afectar de manera adversa nuestra condición financiera y nuestros resultados de operación.

Reglamentación Ambiental

Nuestras operaciones mexicanas están sujetas a leyes y reglamentos mexicanos a nivel federal, estatal y municipal relacionados con la protección del ambiente. Las leyes ambientales principales son la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (“LEGEEPA”) cuya observancia es competencia de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (“SEMARNAT”) y la Ley Federal de Derechos (“Ley de Derechos”). Bajo la LEGEEPA, cada una de nuestras plantas productoras de harina de maíz, harina de trigo y tortillas empaquetadas requiere obtener una licencia de operación de la SEMARNAT al comienzo de operaciones, y anualmente presentar un certificado de operación a fin de conservar su licencia de operación. Adicionalmente, la Ley de Derechos establece que las plantas productoras mexicanas paguen una cuota por la descarga de aguas residuales al drenaje. Reglas relacionadas con sustancias peligrosas en agua, aire y contaminación de ruido han sido promulgadas. En particular, las leyes y reglamentos ambientales mexicanos establecen que las sociedades mexicanas deben presentar informes de manera periódica en relación con emisiones al aire y al agua y residuos peligrosos. Asimismo, establecen estándares para la descarga de aguas residuales. También debemos cumplir con reglamentos de zonificación, así como reglamentos relacionados con la salud, condiciones de trabajo y asuntos comerciales. SEMARNAT y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pueden instaurar procedimientos administrativos y penales en contra de sociedades que violen las leyes ambientales, así como cerrar establecimientos que no cumplan con las mismas.

Creemos que actualmente cumplimos con todos los aspectos relevantes de la normatividad ambiental mexicana. El nivel de regulación ambiental y su ejecución en México se ha incrementado en años recientes. Esperamos que esta tendencia continúe y que se acelere por acuerdos internacionales entre México y los Estados Unidos de América. A medida que la nueva legislación ambiental sea promulgada en México, podríamos estar obligados a incurrir en inversiones adicionales a fin de cumplir con las mismas. La administración no tiene conocimiento de ningún cambio reglamentario pendiente que pudiera requerir inversiones adicionales en cantidades substanciales.

Reglamentación en Materia de Competencia Económica

La Ley Federal de Competencia Económica (la “LFCE”) y el Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica (el “RLFCE”), regulan los monopolios y prácticas monopólicas y requiere aprobación del gobierno mexicano para ciertas fusiones y adquisiciones. La LFCE le concede al gobierno la autoridad de establecer control de precios para productos y servicios de interés nacional establecidos como tales mediante decreto Presidencial y estableció a la Comisión Federal de Competencia (“CFC”) para ejecutar la ley. Fusiones y adquisiciones y otras transacciones que pudieran restringir el comercio o que pudieran resultar en prácticas monopólicas o anticompetitivas o concentraciones, deben ser aprobadas por la CFC. La LFCE pudiera potencialmente limitar nuestras combinaciones de negocios, fusiones, adquisiciones y pudiera sujetarnos a mayor escrutinio en el futuro en virtud de nuestra presencia en el mercado, aunque ha tenido poco efecto en nuestras operaciones, y no creemos que esta legislación pudiera tener un efecto substancialmente adverso en nuestras operaciones de negocio existentes o en desarrollo.

Reglamentación Federal y Estatal de los Estados Unidos de América

Gruma Corporation está regulada por diversos organismos federales y estatales, incluyendo el “*Food and Drug Administration*”, el “*Occupational Safety and Health Administration*”, el “*Federal Trade Commission*”, el “*Environmental Protection Agency*”, y el “*Texas Department of Agriculture*”. Creemos que estamos cumpliendo con los aspectos más importantes de todos los requerimientos ambientales y otros de índole legal. Nuestras instalaciones para la fabricación y distribución de alimentos son objeto de inspección periódica por varios organismos públicos de salud, y el equipo utilizado en estas instalaciones en todo caso debe estar aprobado por el gobierno con anterioridad a su operación.

Reglamentación Europea

Estamos sujetos a la regulación de cada país en los cuales operamos en Europa. Creemos que estamos cumpliendo con todos los requerimientos legales aplicables en todos los aspectos materiales.

Reglamentación en Centroamérica y Venezuela

Gruma Centroamérica y Gruma Venezuela están sujetas a regulaciones en cada país en que operan. Somos de la opinión de que Gruma Centroamérica y Gruma Venezuela cumplen con todos los requerimientos legales aplicables en todo aspecto substancial.

Reglamentación en Asia y Oceanía

Estamos sujetos a regulaciones en cada país en el que operamos en Asia y Oceanía. Somos de la opinión que estamos actualmente cumpliendo con todos los requerimientos legales aplicables en todo aspecto substancial.

Sección 4A. Comentarios del Staff sin Resolver – No Aplica

Sección 5. Revisión de Resultados y Perspectivas

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS Y LA SITUACIÓN FINANCIERA

Usted debe de leer la siguiente discusión en conjunto con nuestros estados financieros y las notas incluidos en este documento, los cuales han sido preparados asumiendo que continuaremos como negocio en marcha. Como se establece en la Nota 2 de los estados financieros consolidados, los pasivos significativos que surgen de los instrumentos financieros derivados generan una duda sustancial sobre nuestra habilidad para continuar como negocio en marcha. Los planes de la Administración en relación con estos temas se discuten en la Nota 2 y 20 de los estados financieros consolidados. Los estados financieros consolidados no incluyen ajustes que pudieran derivarse del resultado de dicha incertidumbre. Nuestros estados financieros han sido preparados con lo establecido en las Normas de Información Financiera mexicanas, mismos que difieren en ciertos aspectos significativos de los US GAAP. Ver la Nota 21 de nuestros estados financieros para información relacionada a la naturaleza y efecto de las diferencias y para una conciliación cuantitativa a los US GAAP de nuestra utilidad neta mayoritaria y de nuestro capital contable. Para mayor información acerca de nuestros estados financieros en general, favor de ver “Presentación de Información Financiera” y “Liquidez y Recursos de Capital-Deuda”..

Panorama General de la Presentación Contable

Los principios mexicanos requieren que los estados financieros reconozcan los efectos de inflación en base al entorno económico de el país de acuerdo con la NIF B-10 y B-15 emitidos por CINIF. A menos

que se indique, los estados financieros y otros datos financieros en este Reporte Anual a Diciembre 31, 2008 han sido preparados con base en el principio de costo histórico original modificado, como se describe en la Nota 2-E de los estados financieros, mientras que los periodos anteriores han sido actualizados a pesos constantes a Diciembre 31, 2007.

Efectos de la Inflación

Debido a que la economía Mexicana experimentó importantes niveles de inflación antes del 2000, el Boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera” vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, requería que en los estados financieros se reconocieron los efectos de la inflación. El propósito de esta metodología es presentar toda la información en unidades monetarias comparables y como consecuencia mitigar el efecto de distorsión de la inflación en los estados financieros.

A partir del 1 de enero de 2008, adoptamos los lineamientos de la nueva NIF B-10 “Efectos por Inflación”, la cual reemplaza al anterior Boletín B-10. Este pronunciamiento establece las guías para reconocer los efectos inflacionarios basado en el entorno inflacionario del país. De acuerdo con lo señalado por la NIF B-10, existe un entorno inflacionario cuando la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios es 26% o mayor, en cuyo caso, los efectos por inflación deben ser reconocidos en los estados financieros. Basado en la NIF B-10, el entorno económico de México en 2008 ha sido calificado como no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años fue 11.56%. Adicionalmente, la NIF B-10 elimina los costos de reposición y los métodos con índices específicos para inventarios y activos fijos, respectivamente, y requiere que la ganancia o pérdida acumulada por la tenencia de activos no monetarios sea reclasificada a utilidades retenidas, si dicha ganancia o pérdida ya fue realizada; la ganancia o pérdida que no ha sido realizada debe mantenerse en capital contable y llevada a resultados del periodo en que dicha partida se realice. Por lo tanto, los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 han sido preparados basados en el modelo del costo histórico modificado, mientras que las cifras de años anteriores se expresan en pesos constantes del 31 de diciembre de 2007 (esto es, los efectos de transacciones reconocidas al 31 de diciembre de 2007 se expresan en pesos constantes de poder adquisitivo de dicha fecha y los efectos por transacciones que ocurran después de dicha fecha se expresan en pesos nominales).

A partir del 1 de enero de 2008 la Compañía adoptó los lineamientos establecidos en la nueva NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”, identificando que la moneda funcional y de informe es el peso mexicano. En base a la nueva norma los estados financieros de las subsidiarias en el extranjero se convierten a pesos dependiendo del entorno económico en el que operen, como sigue:

Entorno económico no inflacionario:

- a. Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2008 se convierten a pesos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, el cual fue de \$13.83.
- b. El capital contable al 31 de diciembre de 2007, se convirtió aplicando el tipo de cambio de esa fecha y los movimientos de 2008 se convirtieron al tipo de cambio aplicable en las fechas en que se hicieron las aportaciones de los accionistas y se generaron las utilidades, cuyo promedio fue de \$11.21.
- c. Los ingresos, costos y gastos del ejercicio 2008, se convierten al tipo de cambio histórico, cuyo promedio fue de \$11.21.
- d. Los efectos resultantes de la conversión se reconocen como parte del capital contable en el renglón denominado “Conversión de entidades extranjeras”.

Entorno económico inflacionario:

Los estados financieros son actualizados de conformidad con los métodos que establece la NIF B-10, aplicando el índice de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del país en que la subsidiaria extranjera informa sus operaciones. Posteriormente, los estados financieros se convierten a pesos como sigue:

- a. Los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2008 se convierten a pesos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, el cual fue de \$13.83.

- b. Los ingresos, costos y gastos de 2008 se convierten a pesos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, el cual fue de \$13.83.
- c. Las variaciones obtenidas fueron reconocidas por la Compañía como parte del capital contable en el renglón denominado “Conversión de entidades extranjeras”.

Efectos de la Devaluación

En virtud de que una parte importante de nuestras ventas netas se generan en dólares de EUA, las fluctuaciones en el tipo de cambio del peso al dólar pueden tener un efecto significativo en nuestros resultados de operación reportados en pesos. Cuando el peso se devalúa frente al dólar, las ventas netas en dólares de Gruma Corporation representan un porcentaje mayor de nuestras ventas netas en términos de pesos que cuando el peso se aprecia frente al dólar. Y cuando el peso se aprecia frente al dólar, las ventas netas de Gruma Corporation en dólares de Estados Unidos de América representan una menor porción de nuestras ventas netas en términos de pesos que cuando el peso se devalúa frente al dólar. Para obtener una descripción del tipo de cambio peso/dólar de EUA, ver “Sección 3: Información Clave—Información sobre el Tipo de Cambio.”

Además de lo anterior, nuestra utilidad neta puede verse afectada por cambios en nuestras ganancias o pérdidas cambiarias, que a su vez puede verse impactadas por variaciones importantes en el tipo de cambio peso/dólar. Durante 2006 registramos pérdidas cambiarias netas de Ps.19 millones. Durante 2007 registramos una ganancia cambiaria de Ps.72 millones. Durante 2008, registramos una ganancia por Ps.256 millones

Políticas Críticas de Contabilidad

La Sección de Discusión y Análisis de la Administración sobre los Resultados y la Situación Financiera analiza nuestros estados financieros consolidados, los cuales fueron elaborados de acuerdo con las NIF Mexicanas publicados por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera. Una conciliación de las NIF Mexicanas con los US GAAP de la utilidad neta mayoritaria y el capital contable se incluye en la Nota 21 a nuestros estados financieros consolidados. La preparación de los estados financieros obliga a la administración a hacer estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como el monto reportado de ingresos y gastos durante el periodo que se reporta.

Hemos identificado los principios de contabilidad más significativos que involucran un mayor grado de criterio y complejidad y que la administración considera que son importantes para un mejor entendimiento de nuestra posición financiera y de los resultados de operación. Dichas políticas se describen a continuación.

Otras políticas de contabilidad que también son utilizadas en la preparación de nuestros estados financieros consolidados se detallan en las notas a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este Reporte Anual.

Propiedad, Planta y Equipo

Nosotros depreciamos nuestra propiedad, planta y equipo considerando sus vidas útiles estimadas. Las vidas útiles se basan en estimaciones de la Administración con respecto al periodo en que los activos continuarán en servicio y generarán ingresos. Las estimaciones se basan en avalúos independientes y en la experiencia de nuestro personal técnico. Hasta el punto en que dichas estimaciones sean incorrectas, nuestro gasto por depreciación del periodo o el valor en libros de nuestros activos podrán ser impactados.

Evaluamos cualquier evento o cambio en circunstancias que pudieran indicar que el valor en libros de nuestra propiedad, planta y equipo no será recuperado. Cuando resulta aplicable, llevamos a cabo pruebas de deterioro como sigue:

El valor de recuperación de los activos que serán conservados por la Compañía para su utilización se determina mediante el flujo neto descontado estimado de efectivo que se espera sea generado por los activos o el precio neto de mercado, el que sea mayor; en su caso, se reconoce una pérdida por deterioro por el excedente del valor neto registrado y el valor estimado razonable de los activos. El precio neto de mercado se determina a partir del valor de mercado para transacciones con activos similares menos los costos de disposición.

En el caso de activos disponibles para venta, se valúan al valor menor entre el valor neto en libros o el precio neto de mercado y, en su caso, se determina una pérdida por deterioro por la diferencia. Estos activos no se deprecian o amortizan.

Las estimaciones de los flujos de efectivo toman en cuenta las expectativas de las condiciones macroeconómicas futuras, así como los planes estratégicos internos. Por lo tanto, en forma inherente a los flujos estimados de efectivo se presenta un cierto nivel de incertidumbre, el cual ha sido considerado en nuestra valuación; no obstante, los resultados futuros pueden diferir.

Principalmente como resultado de un plan de racionalización, ciertas plantas y equipos no están actualmente en operación. Hemos registrados pérdidas por deterioro relacionadas con ciertos activos no utilizados y pérdidas adicionales pueden potencialmente ocurrir en el futuro si nuestras estimaciones no son precisas y/o las condiciones macroeconómicas futuras difieren significativamente de aquéllas consideradas en nuestro análisis.

Crédito Mercantil y Otros Activos Intangibles

Los activos intangibles de vida definida son amortizados por medio del método de línea recta utilizando sus vidas útiles estimadas. El crédito mercantil y los activos intangibles de vida indefinida ya no son amortizados, pero se encuentran sujetos a pruebas por deterioro ya sea anuales o antes en caso de que surga un evento.

Un componente clave de la prueba por deterioro es la identificación de la unidad de reporte, así como la asignación del crédito mercantil a dicha unidad de reporte. Una unidad de reporte está formada por un grupo de uno o más unidades generadoras de efectivo. Las estimaciones del valor de recuperación son determinadas, principalmente, utilizando flujos descontados de efectivo. Los flujos de efectivos son descontados a valor presente y se reconoce una pérdida por deterioro si los flujos descontados son menores al valor neto en libros de la unidad de reporte.

Estas estimaciones y supuestos pueden tener un impacto significativo para determinar si se reconoce un cargo por deterioro, así como la magnitud de dicho cargo. Nosotros llevamos a cabo análisis internos de valuación y consideramos información interna relevante, así como datos de mercado que se encuentran disponibles al público.

Este enfoque utiliza estimaciones y supuestos significativos, incluyendo flujos de efectivo proyectados (incluyendo el tiempo), una tasa de descuento que refleja el riesgo inherente en los flujos de efectivo y una tasa perpetua de crecimiento. Inherente en estas estimaciones y supuestos existe un cierto nivel de riesgo, el cual consideramos fue incluido en nuestra valuación. No obstante, si los resultados futuros difieren de las estimaciones, se podrá reconocer un posible cargo por deterioro en los periodos futuros relacionados con la cancelación del valor en libros del crédito mercantil y otros activos intangibles.

Impuesto Diferido e Impuesto Empresarial Tasa Única

Bajo NIF Mexicanas y US GAAP, hemos registrado los activos y pasivos por impuesto sobre la renta e impuesto empresarial tasa única diferido utilizando las tasas fiscales vigentes por las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos. Si las tasas fiscales cambian, entonces ajustamos los activos y pasivos por impuesto sobre la renta e impuesto empresarial tasa única diferidos, mediante la provisión de impuestos en el periodo del cambio, para reflejar la tasa fiscal esperada que estará vigente cuando las diferencias se reversen. Hemos registrado una reserva de valuación para

reducir nuestros activos por impuestos diferidos hasta el monto en que es más probable que sean realizados. Aun y cuando hemos considerado el ingreso gravable futuro y estrategias prudentes y factibles de planeación fiscal para determinar la necesidad de una reserva de valuación, en el caso de que se determine que realizaremos nuestros activos por impuestos diferidos en exceso al monto neto registrado, entonces se registrará un ajuste al activo por impuesto diferido, el cual incrementará el ingreso en el periodo en que se tome tal decisión. En el caso que determinemos que en el futuro no será posible la realización de todo o parte del activo por impuesto diferido neto, entonces reconoceremos un ajuste al activo por impuesto diferido, el cual será cargado a resultados en el periodo en que se tome tal decisión.

Instrumentos Financieros Derivados

Utilizamos instrumentos financieros derivados en el curso normal de operaciones, principalmente para cubrir los riesgos operativos y financieros a los cuales estamos expuestos, incluyendo sin limitaciones: (a) contratos de cobertura de transacciones futuras y opciones sobre algunos insumos clave para la operación, como el gas natural, aceites y parte de las materias primas tales como maíz y trigo, con el propósito de minimizar la variabilidad en los flujos de efectivo por las fluctuaciones de precios; (b) contratos de cobertura denominados *swaps* de tasa de interés, con la finalidad de administrar el riesgo de la tasa de interés en nuestra deuda a largo plazo; y (c) coberturas con *forwards* y opciones de tipo de cambio (principalmente peso-dólar americano y en algunos casos particulares, otras monedas).

Registramos los instrumentos financieros derivados utilizados para fines de cobertura, ya sea como coberturas de flujo de efectivo o coberturas de valor razonable, y los cambios en el valor razonable se reportan en utilidad integral y resultados, respectivamente. Los instrumentos financieros derivados no designados como coberturas se reconocen a su valor razonable y los cambios en dicho valor se registran en resultados.

Nosotros medimos el valor razonable de los instrumentos financieros derivados basado en precios de mercado, cuando están disponibles. Cuando los precios de mercado no están disponibles, nosotros estimamos el valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizando el enfoque de ingresos. El enfoque de ingresos utiliza proyecciones de flujos de efectivo descontados. Utilizamos datos observables o comprobables en el mercado, tales como tipos de cambio, volatilidad, curvas de tasas de interés. También incluimos, en la determinación del valor razonable de las posiciones pasivas de la Compañía, el riesgo de crédito de la propia Compañía, el cual ha sido designado como un dato no observable.

Muchos de los factores utilizados en la medición del valor razonable se encuentran fuera del control de la administración, y estos supuestos y estimaciones podrían cambiar en periodos futuros. Los cambios en supuestos y estimaciones pueden afectar en forma material la medición del valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

Factores que Afectan la Situación Financiera y los Resultados de Operación

En años recientes, nuestra situación financiera y resultados de operación se han visto influenciados de manera importante por los siguientes factores:

- el nivel de la demanda de tortillas, harina de maíz y harina de trigo;
- los efectos de políticas gubernamentales en México en cuanto a la importación y los precios de maíz doméstico;
- el costo y disponibilidad de maíz y trigo;
- los costos de energía y otros productos similares;
- nuestras adquisiciones, expansiones y desinversiones;

- los efectos de las iniciativas y políticas gubernamentales, en particular en control de precios y en el costo de granos en Venezuela, y;
- los efectos de las variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

La siguiente tabla muestra nuestro estado de resultados consolidado en base a las NIF Mexicanas para los años que finalizaron el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, indicándose como un porcentaje de las ventas netas. Toda la información financiera fue preparada de conformidad con la metodología de la NIF B-15. Podrán obtener una descripción de este método en la parte correspondiente a “Presentación de Información Financiera” y “Panorama General de la Presentación Contable”.

Información del Estado de Resultados	Año Finalizado el 31 de diciembre de		
	2006	2007	2008
Ventas netas	100.0%	100.0%	100.0%
Costo de ventas	65.2	67.5	67.5
Utilidad bruta	34.8	32.5	32.5
Gastos de operación	29.0	27.2	25.2
Utilidad de operación	5.8	5.2	7.3
Resultado integral de financiamiento, neto	(1.1)	0.5	(33.7)
Otros productos (gastos), netos,	(0.2)	1.6	(0.4)
Impuesto Sobre la Renta (causado y diferido)	1.3	2.6	1.0
Otras partidas	2.0	2.0	1.4
Participación minoritaria.....	0.3	0.4	1.2
Utilidad (pérdida) neta mayoritaria	5.0	6.2	(27.5)

La siguiente tabla muestra nuestras ventas netas y utilidad de operación de acuerdo a lo representado por parte de nuestras principales subsidiarias en 2006, 2007 y 2008. Las ventas netas y utilidad de operación de nuestra subsidiaria PRODISA forman parte de “otras y eliminaciones”. La información financiera de GIMSA incluye ventas de harina de maíz a Gruma Corporation, Gruma Centroamérica, Molinera de México y PRODISA por Ps.287 millones; Ps.404 millones en 2004 y Ps.433 millones, 2006, 2007 y 2008, respectivamente. La información financiera de Molinera de México incluye ventas a GIMSA, Gruma Corporation y PRODISA por Ps.47 millones, Ps.55 millones y Ps.72 millones en 2006, 2007 y 2008, respectivamente; la información financiera de PRODISA incluye ventas de productos de tortilla a Gruma Corporation por Ps.66 millones, Ps.65 millones y Ps.77 millones en 2006, 2007 y 2008, respectivamente. La información financiera de INTASA incluye ventas por Ps.945 millones y Ps.794 millones y Ps.869 millones, en 2006, 2007 y 2008, respectivamente, por soporte tecnológico a ciertas subsidiarias de GRUMA, S.A.B. de C.V. En el proceso de consolidación, todas las transacciones intercompañías importantes del grupo se eliminan de los estados financieros.

	Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de					
	2006		2007		2008	
	Ventas Netas	Utilidad Operativa	Ventas Netas	Utilidad Operativa	Ventas Netas	Utilidad Operativa
	(en millones de pesos)					
Gruma Corporation	Ps. 16,170	Ps. 942	Ps. 17,406	Ps. 919	Ps. 19,356	Ps. 984
GIMSA	7,666	854	9,012	786	9,142	1,318
Gruma Venezuela	3,874	119	3,862	58	8,727	830
Molinera de México	2,212	(87)	2,694	84	3,598	296
Gruma Centroamérica	1,863	65	2,076	91	2,949	59
Asia y Oceanía.....	308	6	823	(33)	1,001	(152)
Otras y eliminaciones.....	97	(27)	(57)	(31)	20	(67)
Total	Ps. 32,190	Ps. 1,872	Ps. 35,816	Ps. 1,874	Ps. 44,793	Ps. 3,267

Ejercicio que finalizó el 31 de diciembre del año 2008, en comparación con el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre del año 2007

Resultados Consolidados

(Las cifras del 2007 son presentadas en pesos constantes de poder adquisitivo de diciembre 31 de 2007 y las cifras de 2008 son basadas en el principio de costo historico original modificado)

El volumen de ventas de GRUMA se incrementó 1% a 4,287 miles de toneladas comparado con 4,243 miles de toneladas en 2007 debido principalmente a GIMSA y, en menor medida, a Molinera de México. Las ventas netas de GRUMA subieron 25% a Ps 44,793 millones, en comparación con Ps 35,816 millones en 2007 debido especialmente a Gruma Venezuela, Gruma Corporation y, en menor grado, a Molinera de México y Gruma Centroamérica. Las ventas de las operaciones fuera de México representaron el 71% de las ventas netas consolidadas en 2008 comparados con el 67% en 2007.

Ventas netas por subsidiaria: Por subsidiaria, los porcentajes de ventas netas consolidadas en 2008 y 2007 fueron los siguientes:

Subsidiaria	Porcentaje de Ventas Netas Consolidadas	
	2008	2007
Gruma Corporation.....	43%	49%
GIMSA	20	25
Gruma Venezuela	19	11
Molinera de México.....	8	7
Gruma Centroamérica.....	7	6
Asia y Oceanía	3	2

El costo de ventas creció 25% a Ps 30,237 millones en comparación con Ps 24,192 millones en 2007. Dicho incremento se dio primordialmente por Gruma Venezuela, Gruma Corporation y, en menor proporción, por Molinera de México y Gruma Centroamérica. El costo de ventas como porcentaje de ventas netas se mantuvo constante en 67.5%.

Los gastos de operación se incrementaron 16% a Ps 11,289 millones en comparación con Ps 9,750 millones en 2007, principalmente por Gruma Venezuela, Gruma Corporation y, en menor grado, Gruma Centroamérica. Los gastos de operación como porcentaje de ventas netas mejoraron a 25.2% de 27.2% en 2007, primordialmente como resultado de Gruma Venezuela, Gruma Corporation y Molinera de México.

La utilidad de operación de GRUMA se incrementó en 74% a Ps 3,267 millones en comparación con Ps 1,874 millones en 2007. La utilidad de operación como porcentaje de las ventas netas mejoró a 7.3% en comparación con 5.2% alcanzado en 2007, principalmente como resultado de Gruma Venezuela, GIMSA y, en menor medida, Molinera de México y Gruma Corporation.

Otros gastos, neto, fueron Ps 181 millones en comparación con un producto de Ps 556 millones en 2007, como resultado de la ganancia en la venta de las acciones de Banorte durante 2007.

El costo integral de financiamiento, neto, fue de Ps 15,088 millones en comparación con un producto de Ps 167 millones en 2007. El costo fue resultado principalmente de pérdidas en instrumentos derivados de tipo de cambio por Ps.14,710 millones. De esta cantidad, ya se pagaron Ps.3,480 millones durante 2008, y se tenía una pérdida virtual por Ps.11,230 millones por posiciones de derivados de tipo de cambio aún abiertas al 31 de diciembre de 2008.

La participación de GRUMA en la utilidad neta de compañías asociadas no consolidadas (principalmente GFNorte) fue de Ps 618 millones en 2008 en comparación con Ps 708 millones en 2007.

Los impuestos a la utilidad disminuyeron 53% a Ps 435 millones comparado con Ps 926 millones en 2007. Dicha baja se debió primordialmente a la ya mencionada pérdida virtual por instrumentos derivados de tipo de cambio.

La pérdida neta total de GRUMA fue de Ps 11,818 millones en 2008, en comparación con una utilidad de Ps 2,379 millones en 2007. La pérdida neta mayoritaria fue de Ps 12,340 millones versus un utilidad de Ps 2,233 millones en 2007. Ambos resultados se generaron por la pérdida virtual en instrumentos derivados de tipo de cambio mencionada anteriormente.

Resultados de las Subsidiarias

Gruma Corporation

El volumen de ventas se disminuyó 1% a 1,321 miles de toneladas comparado con 1,329 miles de toneladas en 2007. Esta reducción fue debido a (i) un menor volumen de ventas de harina de maíz en Estados Unidos como resultado de incrementos de precios implementados durante el año, y (ii) un menor volumen de ventas de tortillas en Europa dentro del segmento institucional debido a la difícil situación económica.

Las ventas netas se incrementaron 11% a Ps 19,356 millones en 2008, en comparación con Ps 17,406 millones en 2007. Esto como resultado principalmente de aumentos de precios implementados a finales de 2007 en los negocios de tortilla y harina de maíz en Estados Unidos y durante todo 2008, en el negocio de harina de maíz en Estados Unidos.

El costo de ventas subió 14% a Ps 11,875 millones en 2008, en comparación con Ps 10,461 millones en 2007. El costo de ventas como porcentaje de las ventas netas se incrementó a 61.4% de 60.1% debido a mayores costos de materia prima, principalmente harina de trigo, maíz, aceite y manteca.

En menor medida, los mayores costos de energéticos y mantenimiento también contribuyeron al incremento en el costo de ventas.

Los gastos de operación se incrementaron 8% a Ps 6,497 millones en 2008 en comparación con Ps 6,026 millones en 2007. Esto como resultado de mayores comisiones a distribuidores por los aumentos de precios, mayor promoción y publicidad, aumento en el número de rutas de distribución y altos precios de combustible. Los gastos de operación como porcentaje de las ventas netas mejoraron a 33.6% en 2008 en comparación con 34.6% en 2007 debido a una mejor absorción como resultado de mejores precios.

La utilidad de operación se incrementó 7% a Ps 984 millones, y el margen de operación disminuyó a 5.1% de 5.3% en 2007 como resultado de los razones mencionadas anteriormente.

GIMSA

El volumen de ventas aumentó 4% a 1,818 mil toneladas en 2008, en comparación con 1,753 mil toneladas en 2007. Este incremento se derivó de una mayor conversión por parte de nuestros clientes del método tradicional al método de harina de maíz al usar nuestros productos, lo cual se dio en parte por diversas iniciativas comerciales y por mayores ventas a granel a supermercados en las tortillerías dentro de sus tiendas.

Las ventas netas aumentaron 1% a Ps 9,142 millones en 2008, en comparación con Ps 9,012 millones en 2007, debido al ya mencionado incremento en el volumen de ventas.

El costo de ventas disminuyó 7% a Ps 6,354 millones en 2008, en comparación con Ps 6,839 millones en 2007. El costo de ventas como porcentaje de las ventas netas mejoró a 69.5% de 75.9% debido principalmente a menores costos de maíz.

Los gastos de operación aumentaron 6% a Ps 1,470 millones en 2008 en comparación con Ps 1,386 millones en 2007 debido a mayores comisiones por mayores volúmenes de venta, aumentos en gastos de publicidad y salarios. Como porcentaje de las ventas netas, los gastos de operación se incrementaron a 16.1% en 2008, en comparación con 15.4% en 2007 debido al incremento de gastos mencionado anteriormente y a los menores precios promedio.

La utilidad de operación aumentó 68% a Ps 1,318 millones, y el margen de operación mejoró a 14.4% de 8.7%.

Gruma Venezuela

El volumen de ventas disminuyó 3% a 464 mil toneladas en 2008, en comparación con 480 mil toneladas en 2007. Esto debido a un menor volumen de ventas de arroz, como consecuencia de un desabasto de materia prima, y aceite, debido a un cierre temporal del negocio.

Las ventas netas aumentaron 126% a Ps 8,727 millones en 2008, en comparación con Ps 3,862 millones en 2007 debido a mayores precios implementados para compensar el aumento en los costos de materias primas, el efecto inflacionario resultado de comparar monedas constantes a diciembre 2008 versus monedas constantes a diciembre 2007, y la devaluación del peso mexicano durante 2008.

El costo de ventas aumentó 114% a Ps 6,424 millones en 2008, en comparación con Ps 3,007 millones en 2007 como resultado de los ya mencionados aumentos en los costos de materia prima, mayores costos de empaque, incremento general de salarios y el efecto inflacionario resultado de comparar monedas constantes a diciembre 2008 versus monedas constantes a diciembre 2007, así como la devaluación del peso mexicano. El costo de ventas como porcentaje de las ventas netas mejoró a 73.6% de 77.9% debido a mayores precios, lo cual ayudó a compensar el incremento en los costos de materia prima y a mejorar la absorción de costos.

Los gastos de operación aumentaron 85% a Ps 1,474 millones en 2008, en comparación con Ps 797 millones en 2007. Esto debido a un aumento general de salarios, mayores tarifas de fletes, mayor gasto en publicidad, devaluación del peso mexicano, y el efecto inflacionario resultado de comparar monedas constantes a diciembre 2008 versus monedas constantes a diciembre 2007. Los gastos de operación como porcentaje de las ventas netas se mejoraron a 16.9% en 2008, en comparación con 20.6% en 2007 debido a una mejor absorción.

La utilidad de operación aumentó 1,329% a Ps 830 millones y el margen de operación mejoró a 9.5% de 1.5%.

Molinera de México

El volumen de ventas aumentó 1% a 494 mil toneladas en 2008, en comparación con 488 mil toneladas en 2007, como resultado de precios más competitivos, además de una mayor penetración en las cadenas de supermercados.

Las ventas netas aumentaron 34% a Ps 3,598 millones en 2008, en comparación con Ps 2,694 millones en 2007, como resultado principalmente de mayores precios, los cuales fueron implementados para compensar los altos costos de trigo.

El costo de ventas se incrementó 30% a Ps 2,840 millones en 2008, en comparación con Ps 2,180 millones en 2007, por aumentos en el costo de trigo. El costo de ventas como porcentaje de las ventas netas mejoró a 78.9% de 80.9% debido principalmente a mayores precios, los cuales más que compensaron el incremento en los costos de trigo.

Los gastos de operación aumentaron 7% a Ps 462 millones en 2008, en comparación con Ps 430 millones en 2007, debido a mayores gastos en fletes, fortalecimiento de la fuerza de ventas y mayores gastos en publicidad. Los gastos de operación como porcentaje de las ventas netas mejoraron a 12.8% en 2008, en comparación con 16.0% en 2007, debido a una mejor absorción de gastos como resultado de mayores precios.

La utilidad de operación aumentó 254% a Ps 296 millones, y el margen de operación mejoró a 8.2% de 3.1% en 2007.

Gruma Centroamérica

El volumen de ventas disminuyó 3% a 213 mil toneladas en 2008, en comparación con 220 mil toneladas en 2007. Esto debido principalmente a menores volúmenes de venta de harina de maíz como resultado de una mayor agresividad en precios por parte de competidores, y cambios en el sistema de distribución hacia rutas propias, lo cual derivará en futuros beneficios.

Las ventas netas se incrementaron 42% a Ps 2,949 millones en 2008, en comparación con Ps 2,076 millones en 2007, como resultado de mayores precios en harina de maíz, frituras, arroz, y tortillas, los cuales fueron implementados para compensar parcialmente los aumentos en costos de materia prima, especialmente maíz, arroz, y palmito. Adicionalmente, el efecto inflacionario resultado de comparar monedas constantes a diciembre 2008 versus monedas constantes a diciembre 2007, así como la devaluación del peso mexicano, contribuyeron al incremento.

El costo de ventas como porcentaje de las ventas netas aumentó a 72.4% de 71.5% debido básicamente a mayores costos de materia prima, los cuales no fueron totalmente absorbidos por medio de precios. El costo de ventas se incrementó 44% a Ps 2,134 millones en 2008, en comparación con Ps 1,484 millones en 2007, debido al incremento en costos mencionado anteriormente.

Los gastos de operación se incrementaron 51% a Ps 756 millones en 2008, en comparación con Ps 501 millones en 2007 y, como porcentaje de ventas netas, aumentaron a 25.6% en comparación con 24.1% en 2007 debido a gastos administrativos extraordinarios, mayores comisiones por mayores precios,

el efecto inflacionario resultado de comparar monedas constantes a diciembre 2008 versus monedas constantes a diciembre 2007, así como la devaluación del peso mexicano.

La utilidad de operación fue de Ps 59 millones comparada con Ps 91 millones en 2007. El margen de operación disminuyó a 2.0% de 4.4%.

Ejercicio que finalizó el 31 de diciembre del año 2007, en comparación con el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre del año 2006

Resultados Consolidados

El volumen de ventas de GRUMA se incrementó 1% a 4,243 miles de toneladas en 2007 comparado con 4,200 miles de toneladas en 2006 debido principalmente a GIMSA y, en menor medida, a Molinera de México, Gruma Centroamérica y Gruma Corporation. Las ventas netas de GRUMA subieron 11% a Ps 35,816 millones en 2007, en comparación con Ps 32,190 millones en 2006. El incremento fue debido principalmente a aumentos de precios, y en menor medida, al crecimiento del volumen de ventas mencionado anteriormente. Las principales subsidiarias que generaron el aumento en ventas netas fueron GIMSA, Gruma Corporation y, en menor grado, Molinera de México y Gruma Centroamérica. Las ventas de las operaciones fuera de México representaron el 67% de las ventas netas consolidadas en 2007 en comparación con 69% en 2006.

Ventas netas por subsidiaria: Por subsidiaria, los porcentajes de ventas netas consolidadas en 2007 y 2006 fueron los siguientes:

Subsidiaria	Porcentaje de Ventas Netas Consolidadas	
	2007	2006
Gruma Corporation.....	49%	50%
GIMSA	25	24
Gruma Venezuela	11	12
Molinera de México.....	7	7
Gruma Centroamérica.....	6	6
Asia y Oceanía	2	1
Otras y eliminaciones	-	-

El costo de ventas creció 15% a Ps 24,192 millones en 2007 en comparación con Ps 20,975 millones en 2006. Dicho incremento se dio primordialmente por GIMSA, Gruma Corporation y, en menor proporción, por Molinera de México y Gruma Centroamérica. El costo de ventas como porcentaje de ventas netas aumentó a 67.5% en 2007 de 65.2% en 2006. Este incremento fue generado de manera importante por GIMSA y, en menor medida, por Gruma Corporation y Gruma Centroamérica.

Los gastos de operación se incrementaron 4% a Ps 9,750 millones en 2007 en comparación con Ps 9,343 millones en 2006, principalmente por Gruma Corporation y, en menor grado, Gruma Venezuela. Los gastos de operación como porcentaje de ventas netas mejoraron a 27.2% en 2007 de 29.0% en 2006, primordialmente como resultado de GIMSA y, en menor proporción, de Molinera de México, Gruma Centroamérica y Gruma Corporation.

La utilidad de operación de GRUMA se mantuvo prácticamente constante en Ps 1,874 millones en 2007 en comparación con Ps 1,872 millones en 2006. La utilidad de operación como porcentaje de las ventas netas disminuyó a 5.2% en 2007 en comparación con 5.8% alcanzado en 2006, principalmente como resultado de GIMSA y, en menor medida, de Gruma Corporation y Gruma Venezuela.

Otros ingresos, neto, fueron Ps 556 millones en 2007 en comparación con un gasto de Ps 49 millones en 2006. Dicha mejora se originó principalmente por la ganancia en la venta de acciones de Banorte y, en menor proporción, por una pérdida extraordinaria por deterioro de activos de Ps 489 millones durante 2006.

El producto integral de financiamiento, neto, fue de Ps 167 millones en 2007 en comparación con un costo de Ps 350 millones en 2006. Dicha mejora fue resultado de ganancias extraordinarias por instrumentos derivados en tipo de cambio, mayores ganancias monetarias en Gruma Corporation y Gruma Venezuela, y menores pérdidas monetarias en GIMSA.

La participación de GRUMA en la utilidad neta de compañías asociadas no consolidadas (incluyendo principalmente GFNorte) fue de una utilidad Ps 708 millones en 2007 en comparación con una utilidad de Ps 643 millones en 2006. Nuestra participación en GFNorte disminuyó de 10.0% a finales de 2006 a 8.6% a finales de 2007.

Los impuestos a la utilidad se incrementaron 114% a Ps 926 millones en 2007 comparado con Ps 432 millones en 2006. Dicho incremento se debió primordialmente a una mayor utilidad antes de impuestos.

La utilidad neta total de GRUMA se incrementó 41% a Ps 2,379 millones en 2007, en comparación con Ps 1,684 millones en 2006. La utilidad neta mayoritaria fue de Ps 2,233 millones en 2007 versus Ps 1,601 millones en 2006. El incremento en la utilidad neta total y del 39% en la utilidad neta mayoritaria se derivó principalmente de la ganancia en la venta de acciones de Banorte y del producto integral de financiamiento mencionados anteriormente.

Resultados de las Subsidiarias

Gruma Corporation

El volumen de ventas se mantuvo relativamente constante en 1,329 miles de toneladas en 2007 comparado con 1,327 miles de toneladas en 2006. El mayor volumen en el negocio de tortillas fue contrarrestado por la eliminación de las operaciones de Asia y Oceanía, las cuales ahora se reportan dentro del rubro de otras y eliminaciones, y, en menor medida, por una caída en el volumen de ventas del negocio de harina de maíz.

Las ventas netas se incrementaron 8% a Ps 17,406 millones en 2007, en comparación con Ps 16,170 millones en 2006, como resultado principalmente de mayores precios implementados en los negocios de tortilla y harina de maíz en Estados Unidos durante enero, octubre y noviembre de 2007.

El costo de ventas subió 9% a Ps 10,461 millones en 2007, en comparación con Ps 9,581 millones en 2006. El costo de ventas como porcentaje de las ventas netas se incrementó a 60.1% en 2007 de 59.3% en 2006 debido a mayores costos de materia prima, principalmente harina de trigo, maíz y manteca, los cuales no fueron totalmente compensados con aumentos de precios. En menor medida, los siguientes puntos también contribuyeron al incremento en el costo de ventas: (1) mayores costos fijos como resultado de mejoras a la capacidad de producción y reemplazo de equipo en varias plantas de tortilla, (2) mayor capacidad de bodegas, y (3) mayores costos de seguros y salariales.

Los gastos de operación se incrementaron 7% a Ps 6,026 millones en 2007 en comparación con Ps 5,646 millones en 2006. Esto como resultado de mayores comisiones a distribuidores por los aumentos de precios, mayor número de rutas de distribución, conversión de rutas propias de la compañía a rutas independientes, y conversión de rutas de distribución por bodega a distribución directa a tiendas. Los gastos de operación como porcentaje de las ventas netas mejoraron ligeramente a 34.6% en 2007 en comparación con 34.9% en 2006 debido a una mejor absorción como resultado de mejores precios.

La utilidad de operación disminuyó 2% a Ps 919 millones en 2007 comparado con Ps 942 millones en 2006, y el margen de operación disminuyó a 5.3% en 2007 de 5.8% en 2006.

GIMSA

El volumen de ventas aumentó 1% a 1,753 mil toneladas en 2007, en comparación con 1,734 mil toneladas en 2006. Este incremento fue derivado de mayores ventas a supermercados, ya que las tortillerías dentro de sus propias tiendas atraieron consumidores mediante la promoción de tortillas a un precio menor. Adicionalmente, las mayores ventas a DICONSA, el programa de abasto rural del gobierno mexicano, cuyas tiendas promovieron la venta de harina de maíz a menores precios, también contribuyeron al aumento en el volumen de ventas.

Las ventas netas aumentaron 18% a Ps 9,012 millones en 2007, en comparación con Ps 7,666 millones en 2006, debido principalmente al incremento de precios implementado hacia finales de 2006 para compensar parcialmente el aumento en el costo de maíz. En menor medida, el incremento fue debido al mayor volumen de ventas mencionado anteriormente.

El costo de ventas se incrementó 27% a Ps 6,839 millones en 2007, en comparación con Ps 5,385 millones en 2006. El costo de ventas como porcentaje de las ventas netas aumentó a 75.9% en 2007 de 70.2% en 2006 debido principalmente a mayores costos de maíz.

Los gastos de operación disminuyeron 3% a Ps 1,386 millones en 2007 en comparación con Ps 1,427 millones en 2006 debido a la discontinuación del negocio de tortilla de GIMSA y menores gastos de promoción. Como porcentaje de las ventas netas, los gastos de operación mejoraron a 15.4% en 2007, en comparación con 18.6% en 2006 debido a una mejor absorción por los mayores precios de harina de maíz y las reducciones mencionadas anteriormente.

La utilidad de operación disminuyó 8% a Ps 786 millones en 2007 en comparación con Ps 854 millones en 2006, y el margen de operación disminuyó a 8.7% de 11.1%.

Gruma Venezuela

El volumen de ventas disminuyó 1% a 480 mil toneladas en 2007, en comparación con 486 mil toneladas en 2006 debido al menor volumen de ventas de harina de trigo por restricciones en la capacidad de producción.

Las ventas netas se mantuvieron constantes en Ps 3,862 millones en 2007 en comparación con Ps 3,874 millones en 2006 debido a pequeños aumentos de precios.

El costo de ventas disminuyó 1% a Ps 3,007 millones en 2007, en comparación con Ps 3,038 millones en 2006 debido a un menor volumen de ventas. El costo de ventas como porcentaje de las ventas netas mejoró a 77.9% en 2007 de 78.4% en 2006 debido a aumentos de precios, particularmente en productos de trigo.

Los gastos de operación aumentaron 11% a Ps 797 millones en 2007, en comparación con Ps 718 millones en 2006. Esto debido a mayores tarifas de fletes, al aumento general de salarios, y a un mayor gasto en promoción y publicidad. Los gastos de operación como porcentaje de las ventas netas se incrementaron a 20.6% en 2007, en comparación con 18.5% en 2006 debido a las razones mencionadas anteriormente.

La utilidad de operación disminuyó 51% a Ps 58 millones en comparación a Ps 119 millones en 2006 y el margen de operación disminuyó a 1.5% de 3.1%.

Molinera de México

El volumen de ventas aumentó 2% a 488 mil toneladas en 2007, en comparación con 477 mil toneladas en 2006, como resultado de mayores ventas a supermercados debido a su mayor cobertura, y por ventas a nuevos clientes.

Las ventas netas aumentaron un 22% a Ps 2,694 millones en 2007, en comparación con Ps 2,212 millones en 2006, como resultado de mayores precios, los cuales fueron implementados para compensar los altos costos de trigo y, en menor medida, por un mayor volumen de ventas.

El costo de ventas se incrementó 16% a Ps 2,180 millones en 2007, en comparación con Ps 1,877 millones en 2006, por mayores costos de trigo y el incremento en el volumen de ventas. El costo de ventas como porcentaje de las ventas netas mejoró a 80.9% en 2007 de 84.9% en 2006 debido principalmente a mayores precios, los cuales más que compensaron el incremento en los costos de trigo y, en menor medida, debido a una menor depreciación como resultado del registro de pérdidas por deterioro de activos durante el tercer trimestre de 2006 que generaron una base nueva en valor en libros.

Los gastos de operación aumentaron 2% a Ps 430 millones en 2007, en comparación con Ps 422 millones en 2006, debido a mayores gastos en fletes como resultado de un incremento en el volumen de ventas. Los gastos de operación como porcentaje de las ventas netas mejoraron a 16.0% en 2007, en comparación con 19.1% en 2006, debido a una mejor absorción de gastos.

La utilidad de operación aumentó 196% a Ps 84 millones en 2007 en comparación con una pérdida de operación de Ps 87 millones en 2006, y el margen de operación mejoró a 3.1% de negativo 3.9% en 2006.

Gruma Centroamérica

El volumen de ventas aumentó 4% a 220 mil toneladas en 2007, en comparación con 212 mil toneladas en 2006, debido principalmente al incremento en el volumen de ventas de harina de maíz como resultado de la conversión de tortillerías al método de harina de maíz, además de aumentos en participación de mercado gracias a marcas guerrilleras.

Las ventas netas se incrementaron 11% a Ps 2,076 millones en 2007, en comparación con Ps 1,863 millones en 2006, como resultado de mayores precios en harina de maíz y tortillas, los cuales fueron implementados para compensar los altos costos de materia prima. El incremento también fue debido al mayor volumen de ventas de harina de maíz.

El costo de ventas se incrementó 14% a Ps 1,484 millones en 2007, en comparación con Ps 1,298 millones en 2006, debido al incremento en costos y al mayor volumen de ventas mencionados anteriormente. El costo de ventas como porcentaje de las ventas netas aumentó a 71.5% en 2007 de 69.7% en 2006 debido básicamente a mayores costos de maíz y, en menor grado, mayores costos de arroz, palmito y tortilla, los cuales no fueron totalmente absorbidos por medio de precios.

Los gastos de operación se mantuvieron constantes en Ps 501 millones en 2007 y, como porcentaje de ventas netas, mejoraron a 24.1% en 2007 en comparación con 26.8% en 2006 debido a una mejor absorción.

La utilidad de operación aumentó 40% a Ps 91 millones en 2007 comparada con Ps 65 millones en 2006. El margen de operación mejoró a 4.4% de 3.5%.

LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Financiamos nuestros requerimientos de liquidez y recursos de capital a través de una variedad de fuentes, incluyendo:

- efectivo generado de las operaciones;
- líneas de crédito no-comprometidas de corto y largo plazo;
- colocaciones de deuda a mediano y largo plazo; y
- ocasionalmente, venta de nuestros valores de capital y aquéllos pertenecientes a nuestras subsidiarias y afiliadas.

Si logramos consumir en forma satisfactoria las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, nuestros requerimientos importantes de servicio a la deuda pudieran afectar en forma adversa nuestra capacidad de financiamiento de operaciones futuras, para realizar adquisiciones y gastos de capital, competir en forma efectiva con nuestros competidores con mayor capital y soportar bajas en nuestros negocios, sin embargo, si no podemos consumir en forma satisfactoria las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, no tenemos actualmente suficiente liquidez para pagar las obligaciones adeudadas a las Contrapartes de los Derivados por U.S.668.3 millones y otras obligaciones que podrían llegar a su vencimiento. Ver “Factores de Riesgo”.

Durante el 2008, nuestra exposición bajo los instrumentos derivados de tipo de cambio causó que Fitch Ratings y Standard & Poor’s redujeran nuestra calificación crediticia. El indicador de nuestro crédito corporativo a largo plazo y nuestro Bono Perpetuo *senior* sin garantía están calificados como “B+” con implicaciones negativas por Standard & Poor’s Ratings Services. Nuestra calificación de riesgo crediticio en escala global en moneda extranjera y nuestra calificación de riesgo crediticio a escala global en moneda local tienen una calificación de “B+” por Fitch Ratings. Adicionalmente nuestro Bono Perpetuo de U.S. \$300 millones ha sido calificado “BB-” por Fitch Ratings. Estas calificaciones reflejan el impacto de apalancamiento en la estructura del capital de Gruma desde la terminación de las posiciones de los instrumentos derivados de tipo de cambio de Gruma y la subsecuente conversión de las pérdidas realizadas a deuda. El 1 de febrero de 2008 Standard & Poor’s colocó nuestra calificación de crédito corporativo a largo plazo y nuestro Bono Perpetuo *senior* sin garantía en Alerta Crediticia con implicación negativa. El 12 de marzo de 2008, Standard & Poor’s retiró la posición de Alerta Crediticia con implicaciones negativas debido a la intención de la Compañía de usar parte de los ingresos provenientes del aumento de capital en ejercicio del derecho de suscripción preferente de mayo de 2008 para el pago de deuda, lo cual mejoró nuestras razones de deuda. El 13 de octubre de 2008 Standard & Poor’s redujo la calificación de crédito de “BBB-” a “BB” y los colocó en Alerta Crediticia con implicaciones negativas. El 11 de noviembre de 2008, Standard & Poor’s redujo de nuevo la calificación de “BB” a “B+” continuando la Alerta Crediticia con implicaciones negativas. El 13 de Octubre de 2008 Fitch redujo las calificaciones de “BBB-” a “BB+” colocando a Gruma en Alerta Negativa. El 2 de abril de 2009 Fitch redujo de nuevo sus calificaciones y retiró todas sus calificaciones de Alerta Negativa a Estable. Si nuestra situación financiera se deteriora, podríamos tener futuros descensos en nuestras calificaciones crediticias, provocando consecuencias análogas. Nuestro acceso a las fuentes externas de financiamiento, así como el costo de ese financiamiento ha sido y podría continuar siendo afectado en forma adversa por un deterioro de nuestras calificaciones de deuda a largo plazo. Una reducción en nuestras calificaciones crediticias podría seguir incrementando el costo y/o limitar la disponibilidad del financiamiento sin garantía, lo que haría más difícil aumentar el capital cuando fuere necesario. Si no podemos obtener capital adecuado o no podemos obtenerlo en términos favorables, nuestro negocio, los resultados de nuestras operaciones y nuestra situación financiera podría verse afectada en forma adversa. La reducción en la calificación crediticia de nuestro Bono Perpetuo de U.S.\$ 300 millones y la escasez de liquidez sufrida en los mercados globales financieros ha dado por resultado la falta de disponibilidad de todas las líneas de crédito no comprometidas a corto plazo y a una reducción en nuestra capacidad de emitir nueva deuda. Adicionalmente se ha vuelto muy difícil para nosotros el renovar nuestros préstamos a corto plazo. Como resultado, la Compañía debe pagar estas obligaciones con efectivo generado por las operaciones. Creemos que esta situación continuará y que nuestra capacidad para obtener nuevo financiamiento se verá limitada hasta que financemos nuestras obligaciones con las contrapartes y de ahí en adelante reduzcamos nuestra deuda.

Lo siguiente es un resumen de las principales fuentes y usos de efectivo durante los tres años que terminaron el 31 de Diciembre de 2008.

	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>
	Miles de Pesos Mexicanos		
Recursos proporcionados por (usados en) ⁽¹⁾			
<u>Actividades de Operación</u>	<u>1,973,611</u>	<u>267,347</u>	<u>2,212,996</u>
<u>Actividades de Financiamiento</u>	<u>(168,189)</u>	<u>208,003</u>	<u>1,410,811</u>
<u>Actividades de Inversión</u>	<u>(1,564,747)</u>	<u>(593,808)</u>	<u>(2,958,202)</u>

- (1) Como resultado de la NIF B-2 "Estado de Flujo de Efectivo", con vigencia partir del 1° de Enero de 2008, la Compañía ha incluido el estado de flujo de efectivo para el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2008 y para los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2004, 2005, 2006 y 2007, la Compañía ha incluido el estado de cambios en la posición financiera. Como resultado, las cifras de flujo de efectivo para el 2008 pudieran no ser directamente comparables con aquéllas presentadas en los cuatro años anteriores.

Durante el 2008 el efectivo neto generado de las operaciones fue de Ps. \$2,213 millones después de los cambios en el capital de trabajo de Ps.3,288 millones de los cuales Ps. \$1,695 millones se debían a un incremento en las cuentas por cobrar, Ps. \$921 millones reflejaron un incremento en el inventario y Ps. \$55 millones reflejaron un decremento en las cuentas por pagar. El efectivo neto generado por actividades financieras durante 2008 fue de Ps. \$1,411 millones, de los cuales Ps. \$3,706 millones reflejaron ingresos de préstamos y Ps. \$2,111 millones de aportaciones de capital descontadas por Ps. \$781 millones de pesos de pagos de intereses en efectivo, Ps.63 millones de pesos por pagos de dividendos y Ps. \$3,539 millones de pagos de efectivo relacionados con los instrumentos derivados. El efectivo utilizado por las actividades de inversión durante el 2008 reflejó gastos de efectivo por nuevas plantas y por expansión de capacidad, así como debido a mejoras en las plantas existentes.

Al 28 de Octubre de 2008, los instrumentos derivados de tipo de cambio de Gruma representaban una pérdida inesperada, virtual, negativa acumulada con un valor de mercado razonable estimado o *mark-to-market* de aproximadamente .U.S.\$788 millones. El 12 de noviembre de 2008 suscribimos un contrato de préstamo con Bancomext por la cantidad de Ps.3,367 millones y aplicamos el monto a terminar nuestros compromisos que surgieron debido a todos los instrumentos derivados de tipo de cambio que habíamos suscrito con una de nuestras Contrapartes de los Derivados y para pagar otros compromisos que surgieron debido a los vencimientos de los instrumentos derivados de tipo de cambio en la fecha de dicho contrato de préstamo con Bancomext y hasta al 31 de Diciembre de 2008. En relación a la mayoría de sus obligaciones conforme a los instrumentos derivados de tipo de cambio, la Compañía suscribió un Acuerdo Preliminar que contempla el financiamiento de las obligaciones que resultarían de la terminación de todos sus instrumentos derivados de tipos de cambio que había suscrito con las Contrapartes de los Derivados. El 23 de marzo de 2009, Gruma y las Contrapartes de los Derivados acordaron terminar todos estos instrumentos derivados y fijaron el monto total de las obligaciones que Gruma debía pagar a las Contrapartes de los Derivados a U.S. \$668.3 millones. En relación con el Acuerdo Preliminar, Gruma y las Contrapartes de los Derivados han acordado negociar de buena fe para convertir los Montos de Terminación a un préstamo a plazo fijo con garantía a 120 días siguientes al 23 de marzo de 2009. Conforme al Acuerdo Preliminar, es necesario pagar intereses sobre el Monto de Terminación a la tasa de un mes LIBOR + 1% por las primeras seis semanas siguientes al 23 de marzo de 2009 y tasa LIBOR + 2.875% posteriormente. Después del vencimiento del periodo de 120 días contemplado en el Acuerdo Preliminar, se requerirá que paguemos un interés por mora sobre el Monto de Terminación a una tasa del 2% + LIBOR + 2.875%. Como resultado del endeudamiento adicional que se espera incurrir en relación al contrato antes mencionado, se nos ha solicitado reestructurar parte de nuestras obligaciones de deuda existente. Ver: "Endeudamiento". Si podemos consumir en forma satisfactoria las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, confiamos que nuestras fuentes de liquidez continuarán siendo suficientes para satisfacer nuestras obligaciones financieras y requerimientos de operación previsibles durante los siguientes doce meses. Sin embargo, si no podemos consumir en forma satisfactoria las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento no tendremos suficiente liquidez para cumplir con nuestras obligaciones financieras.

El principal factor que pudiera afectar nuestras fuentes de liquidez es nuestra capacidad para consumir en forma exitosa las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento. Los factores adicionales que podrían disminuir nuestras fuentes de liquidez incluyen una reducción importante en la

demanda, o en el precio, en nuestros productos, cada uno de los cuales pudiera limitar el monto de efectivo generado de operaciones, y una reducción de nuestra calificación corporativa de crédito o cualquier otra reducción, lo cual pudiera incrementar nuestros costos de deuda nueva y hacer que el precio de nuestras acciones disminuya. Nuestra liquidez también se ve afectada por factores tales como la depreciación o apreciación del peso y por cambios en las tasas de interés. Ver: "Endeudamiento".

El 18 de junio de 2009, Gruma y BNP Paribas ("BNP") entraron en un acuerdo preliminar (el "Acuerdo Preliminar con BNP") que contempla el financiamiento de las obligaciones que resultarían de la terminación programada de instrumentos derivados de tipo de cambio que se habían celebrado con BNP. Conforme al Acuerdo Preliminar con BNP, Gruma acordó negociar de buena fe convertir el monto de dichas obligaciones pagaderas por Gruma bajo dichos instrumentos derivados a un préstamo sin garantías el 8 de septiembre de 2009 o antes, fecha en que dichos instrumentos derivados llegan a su vencimiento. Si Gruma y BNP no logran alcanzar un acuerdo para convertir las obligaciones pagaderas por Gruma bajo dichos instrumentos derivados a un préstamo, dichas obligaciones vencerán y serán pagaderas inmediatamente después del 8 de septiembre de 2009. El 26 de junio de 2009, Gruma y Barclays Bank PLC ("Barclays") entraron en un acuerdo preliminar (el "Acuerdo Preliminar con Barclays") que contempla el financiamiento de las obligaciones que resultarían de la terminación de todos sus instrumentos derivados de tipo de cambio que se habían celebrado con Barclays. Conforme al Acuerdo Preliminar con Barclays, Gruma y Barclays acordaron terminar todos los instrumentos derivados celebrados con Barclays y se fijó el monto total de obligaciones pagaderas por Gruma a Barclays en U.S.\$21.5 millones ("Monto de Terminación con Barclays"). Conforme al Acuerdo Preliminar con Barclays, Gruma y Barclays han acordado negociar de buena fe y convertir el Monto de Terminación con Barclays a un préstamo sin garantía a más tardar el 21 de julio de 2009. Conforme al Acuerdo Preliminar con Barclays, se requiere que paguemos intereses sobre el Monto de Terminación con Barclays a la tasa de LIBOR de un mes +1% para el periodo del 26 de junio de 2009 al 21 de julio de 2009. Después del 21 de julio de 2009, será necesario que paguemos intereses moratorios sobre el Monto de Terminación con Barclays a la tasa de 2% + LIBOR + 2.875%. Si para el 21 de julio de 2009 Gruma no logra convertir el Acuerdo de Terminación con Barclays en un préstamo, el monto de U.S.\$21.5 millones, junto con sus intereses, vencerán y serán pagaderos de forma inmediata. Gruma está en proceso de alcanzar un acuerdo para cerrar los Derivados Restantes.

De acuerdo con lo que se describe más adelante, GRUMA, S.A.B. de C.V., está sujeta a ciertas obligaciones financieras o *covenants* incluidos en algunos de sus contratos de deuda que requieren que mantenga ciertas razones financieras y saldos en forma consolidada. Asimismo, Gruma Corporation está sujeta a ciertas obligaciones financieras o *covenants* incluidos en algunos de sus contratos de deuda que requieren que mantenga ciertas razones financieras y saldos en forma consolidada. Un incumplimiento de cualquiera de nuestras obligaciones de deuda existentes por dinero solicitado en préstamo podría resultar en la aceleración de los vencimientos del plazo para el pago de los montos adeudados por esos conceptos y en un incumplimiento cruzado conforme al contrato (*indenture*) que rige nuestros Bono Perpetuo. El monto del interés que GRUMA, S.A.B. de C.V. y Gruma Corporation pagan sobre el 25% y el 84% de su deuda respectivamente, podría incrementarse si el nivel de apalancamiento aumenta por arriba de 2.5x en ambos créditos. Ver "Endeudamiento". Al 31 de marzo de 2009, el grado de apalancamiento de GRUMA, S.A.B. de C.V., alcanzó el 2.8x, lo cual representa el rango de tasa de interés mayor bajo el crédito de U.S.\$250 millones a tasa LIBOR + 45 puntos bases. Un incremento en el monto de interés que GRUMA, S.A.B. de C.V., y Gruma Corporation pagan sobre sus deudas pudiera limitar la capacidad de estas compañías para satisfacer nuestros requerimientos de liquidez y recursos de capital y tendrían un efecto material adverso en nuestros negocios, situación financiera, resultados de operaciones y prospectos.

El Sr. González Barrera ha otorgado en prenda parte de sus acciones de nuestra compañía para garantizar algunos de sus préstamos. Si existiera un incumplimiento por parte del deudor y los acreedores ejercen sus derechos respecto de todas o una parte de dichas acciones, el Sr. González Barrera y su familia podrían perder el control de nuestra compañía y podría originarse en consecuencia un cambio de control. Esto podría generar un incumplimiento en uno de nuestros contratos de crédito, cuyo principal tiene un valor total al 31 de diciembre de 2008 de U.S.\$197 millones, y tener un efecto adverso relevante sobre nuestro negocio, situación financiera, resultado de operaciones y prospectos. Para más información sobre esta prenda, ver "Sección 7: Accionistas Mayoritarios y Transacciones con Partes Relacionadas".

Capital de Trabajo Ajustado

Definimos capital de trabajo ajustado como nuestros activos circulantes, menos pasivos circulantes, excluyendo préstamos bancarios a corto plazo y la porción circulante de deuda a largo plazo. Nuestro capital de trabajo ajustado a las fechas que se indican fue el siguiente:

31 de diciembre de 2007	Ps. 6,732 millones
31 de diciembre de 2008	Ps. 4,125 millones

Deuda

Nuestra deuda genera intereses a tasas fijas y variables. Al 31 de marzo de 2009, aproximadamente 31% de nuestra deuda insoluta generaba intereses a tasa fija y aproximadamente 69% generaba intereses a tasa variable, con casi toda la deuda a tasa variable en dólares de los Estados Unidos y en pesos mexicanos causaba un interés en base a LIBOR y al TIIE respectivamente. Tenemos coberturas parciales tanto para nuestras tasas de interés, como para las variaciones en tipo de cambio, como se discute más adelante. Para mayor información sobre el riesgo de nuestra tasa de interés y del tipo de cambio, ver “Sección 11. Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas de Riesgo de Mercado”.

El 4 de octubre de 2004, obtuvimos un crédito sindicado de un grupo de bancos, por U.S.\$250 millones a un plazo de cinco años, al cual nos referimos como el Crédito 2004. Este crédito consiste de una porción a plazo fijo de U.S.\$150 millones y de una porción revolving de U.S.\$100 millones, ambos con una vida de cinco años. Sin embargo, el 28 de julio de 2005, refinanciamos este Crédito 2004 a través de un crédito sindicado en el cual participaron cinco bancos, al cual nos referimos como el Crédito 2005, por el que logramos una reducción en la tasa de interés y eliminamos las amortizaciones parciales de capital para los años 2008 y 2009, dejando un pago final al vencimiento para julio de 2010, entre otros beneficios menores. Al 31 de marzo de 2009, había un saldo de U.S.\$150 millones del Crédito 2005 con U.S.\$47 millones de crédito revolving disponible.

La tasa de interés del Crédito 2005 es LIBOR más 40 puntos base durante el primer año. A partir de ese momento, el margen de la tasa de interés podría fluctuar en relación a nuestro apalancamiento, y podría fluctuar entre 37.5 y 45 puntos base. Sin embargo, el 2 de Noviembre de 2004, hicimos una operación tipo *swap* de tasa de interés con cinco bancos por el monto nocional de U.S.\$150 millones con vencimiento al 5 de abril de 2008, en donde fijamos la tasa LIBOR a 6 meses asociada con la porción de plazo fijo del Crédito 2004 a una tasa de interés promedio de 3.2725%. Este *swap* de tasa de interés fue modificado en relación a sus fechas de cálculo para que estuviera a la par con el Crédito 2005 resultando en una tasa promedio fija de 3.2775% con fecha de vencimiento el 30 de marzo de 2008. La operación *swap* estipula que nuestra contraparte nos pague la tasa fija mencionada, a menos que la tasa LIBOR a 6 meses alcance el 6%, en cuyo caso ninguna de las partes estará obligada a pagar cantidad alguna por el periodo aplicable. El Crédito 2005 contiene obligaciones financieras o *covenants* que requieren que nosotros mantengamos: (1) una razón de deuda fondeada consolidada a UAFIRDA de no más de 3.5:1; y (2) una razón de UAFIRDA consolidada a cargos por intereses consolidados de no menos de 2.50:1. EL Crédito 2005 también limita nuestra capacidad y la de nuestras Subsidiarias Materiales, entre otras cosas, para: (1) crear gravámenes; (2) fusionarse o consolidarse con otras compañías o vender sustancialmente todos nuestros activos; (3) hacer ciertas inversiones u otros pagos restringidos; (4) involucrarse en transacciones con afiliadas; y (5) garantizar endeudamiento adicional. En relación con la consumación de las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento como se describe más adelante, esperamos suscribir una enmienda al Crédito que modifique los términos de este Crédito 2005 para, entre otras cosas, extender el plazo y proporcionar a nuestros acreedores una garantía en acciones de ciertas subsidiarias de la Compañía conforme a las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, como se define más adelante.

Sin embargo, el 8 de marzo de 2006, incrementamos el límite de tasa LIBOR de 6 meses bajo el swap de tasa de interés para el Crédito 2005 del 6% al 6.5% y 6.75% para los pagos de interés con

vencimiento en 2007, obteniendo una tasa de interés fija promedio de 3.6175% para 2007. Adicionalmente, el 12 de diciembre de 2005, celebramos con un sólo banco una nueva operación de tipo *swap* de tasa de interés para el Crédito 2005, misma que comenzó el 30 de marzo de 2008 y que venció el 30 de marzo de 2009, donde se fijó la tasa LIBOR a seis meses asociada con la porción a plazo fijo en una tasa de interés promedio de 4.505%. La operación *swap* estipula que nuestra contraparte nos pague la tasa fija mencionada a menos que la tasa LIBOR a 6 meses alcance el 7%, en cuyo caso ninguna de las partes estará obligada a pagar cantidad alguna por el periodo aplicable. Esta operación terminó el 30 de marzo de 2009 dejando el Crédito 2005 con la tasa variable.

El 3 de diciembre de 2004, GRUMA, S.A.B de C.V. emitió un Bono Perpetuo *senior* no garantizados con una tasa de 7.75% por la cantidad de U.S.\$300 millones, los cuales, en ese momento fueron calificados como BBB- por Standard & Poor's Ratings y por Fitch Ratings. Los bonos que no tienen una fecha de vencimiento fija, pueden ser recomprados por GRUMA en cualquier momento después de cinco años después de su emisión. Al 15 de mayo de 2009, no hemos tomado ningún pago de intereses en nuestro Bono Perpetuo *senior* sin garantía por U.S.\$300 millones a 7.75%. En relación con nuestras obligaciones bajo las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, como se describe más adelante, anticipamos celebrar un contrato complementario (*supplemental indenture*) que proporcione a los tenedores de los bonos perpetuos un gravamen sobre ciertos activos de Gruma.

En octubre de 2006, Gruma Corporation obtuvo un crédito revolvente por U.S.\$100 millones a un plazo de 5 años con un grupo de instituciones financieras. Este crédito reemplazó el crédito revolvente de U.S.\$70 millones el cual estaba por vencer en junio de 2007. Este nuevo crédito tiene una tasa de interés basada en la tasa LIBOR más una sobretasa de entre 0.35% y 0.45% la cual fluctúa en relación con el apalancamiento de Gruma Corporation y contiene menos restricciones que el crédito que reemplazó. Los términos del nuevo crédito proveen que Gruma Corporation pueda solicitar que las disposiciones dentro de este crédito puedan ser incrementadas por una cantidad adicional de hasta U.S.\$50 millones, sujeta a la aprobación de los bancos. Este Crédito contiene obligaciones financieras o *covenants* que limitan la capacidad de Gruma Corporation para fusionarse o consolidarse y requieren que ésta mantenga: (1) una razón de deuda fondeada consolidada a UAFIRDA de no más de 3.0:1; y (2) una razón de UAFRIDA consolidada a cargos por intereses consolidados de no menos de 2.0:1. Además, este crédito limita la capacidad de Gruma Corporation y de algunas de sus subsidiarias, para entre otras cosas: (1) crear gravámenes; (2) realizar ciertas inversiones; (3) llevar a cabo ciertos pagos restringidos; (4) celebrar cualesquier acuerdo que prohíba el pago de dividendos; (5) contraer nueva deuda; y (6) involucrarse en operaciones con afiliadas.

El 12 de noviembre de 2008 obtuvimos de Bancomext (Banco Nacional de Comercio Exterior) un crédito con pago único de capital al vencimiento *senior* de dos años denominado en pesos por Ps\$3,367 millones al que nos referimos como el Crédito en Pesos 2008. Este crédito tiene una tasa de interés basada en la TIIE más un *spread* de 2.0%. Bancomext celebró un contrato de garantía por separado con el Gobierno mexicano, conforme al cual el Banco de México garantiza este crédito a través de un fondo que se especializa en garantizar la deuda del sector agropecuario en México (Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios). El Crédito en Pesos 2008 limita nuestra capacidad, entre otras cosas, de transferir o gravar nuestros activos. En relación con la consumación de las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, como se describe más adelante, anticipamos prorrogar el plazo del Crédito en Pesos 2008.

Tanto GRUMA, S.A.B. de C.V. como Gruma Corporation están sujetos a *covenants* financieros que limitan los montos que pueden ser entregados, prestados o invertidos en nosotros bajo ciertas circunstancias. En caso de presentarse algún incumplimiento o causa de incumplimiento en relación con estos contratos de crédito, en términos generales a Gruma Corporation le queda prohibido pagarnos dividendo alguno. Las obligaciones financieras o *covenants* descritos arriba, y otras obligaciones, pudieran limitar nuestra capacidad y la de Gruma Corporation para satisfacer nuestras necesidades de liquidez y recursos de capital.

Creemos que al 31 de Diciembre de 2008 estábamos cumpliendo con todas las obligaciones financieras o *covenants* y obligaciones contenidas en nuestros contratos de deuda existentes. Si tenemos la

capacidad de consumir en forma satisfactoria las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, esperamos que nuestra razón de cobertura de intereses disminuya y nuestra razón de deuda aumente por el hecho de convertir nuestras obligaciones bajo los instrumentos derivados de tipo de cambio a deuda a largo plazo. Consecuentemente, previo a culminar las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, esperamos modificar la cobertura de interés requerida y razones de deuda bajo el Crédito 2005. También estaremos sujetos a obligaciones financieras o *covenants* y restricciones adicionales como se discutirá más adelante.

En relación con la mayoría de sus obligaciones bajo los instrumentos derivados de tipo de cambio, la Compañía celebró un Acuerdo Preliminar el 19 de marzo de 2009 (el “Acuerdo Preliminar”) que contempla el financiamiento de las obligaciones que resultarían de la terminación de todos sus instrumentos derivados de tipo de cambio que tenía celebrados con Credit Suisse Deutsche Bank y JP Morgan Chase como contrapartes (las “Contrapartes de los Derivados”). El 23 de marzo de 2009, Gruma y las Contrapartes de los Derivados aceptaron terminar todos los instrumentos derivados y fijaron un monto total de obligaciones que Gruma pagará a las Contrapartes de los Derivados de U.S. \$668.3 millones (los “Montos de Terminación”). En lo concerniente al Acuerdo Preliminar, Gruma y las Contrapartes de los Derivados antes mencionadas han acordado negociar de buena fe para convertir los U.S.\$668.3 millones adeudados a las Contrapartes de los Derivados a un a un préstamo a plazo fijo con garantía dentro de los 120 días posteriores al 23 de marzo de 2009 (el “Financiamiento”). Como una condición del Financiamiento, la Compañía tiene la intención de terminar el resto de sus instrumentos derivados de tipo de cambio pendientes de pago (los “Derivados Restantes”) y pretende también suscribir contratos para reformar sus obligaciones de deuda existentes bajo su crédito revolving de 5 años (el “Crédito 2005”) y su Crédito en Pesos 2008 (conjuntamente las “Enmiendas a los Contratos de Crédito”). Conforme al Acuerdo Preliminar, es necesario pagar intereses sobre el Monto de Terminación a la tasa de un mes LIBOR + 1% por las primeras seis semanas siguientes al 23 de marzo de 2009 y tasa LIBOR + 2.875% posteriormente. Después del vencimiento del periodo de 120 días contemplado en el Acuerdo Preliminar, se requerirá que paguemos un interés por mora sobre el Monto de Terminación a una tasa del 2% + LIBOR + 2.875%. Ver “Sección 3: Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con Nuestra Compañía”, “Sección 5: Prospectos y Revisión de Operaciones y Financiamiento – Liquidez y Recursos de Capital- Endeudamiento” y Sección 11: “Sección 11: Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas Sobre los Riesgos de Mercado”.

Conforme al Acuerdo Preliminar estamos negociando los términos definitivos de un Contrato de Crédito *Senior*, Garantizado y a Plazo Fijo (el “Préstamo a Plazo Fijo”) con las Contrapartes de los Derivados a fin de documentar el Financiamiento. Se espera que el Préstamo a Plazo Fijo contenga obligaciones financieras o *covenants*. Adicionalmente se espera que el Préstamo a Plazo Fijo limite la capacidad de Gruma para pagar dividendos o hacer otros repartos y llevar a cabo ciertas inversiones y otros pagos restringidos. Además, se espera que el Préstamo a Plazo Fijo limite la capacidad de Gruma y de todas las Subsidiarias Materiales de ésta, para, entre otras cosas: (1) crear gravámenes; (2) fusionarnos o consolidarnos con otras compañías o vender sustancialmente todos nuestros activos; (3) llevar a cabo transacciones con nuestras afiliadas; (4) garantizar deuda adicional; (5) hacer ciertos cambios a documentos corporativos; (6) disponer de las garantías colaterales; (7) hacer inversiones de capital; y (8) incurrir en pasivos adicionales.

Si consumamos el Financiamiento, tendremos un nivel de deuda significativo lo que requerirá dar servicio a nuestra deuda de forma importante, nuestro nivel de endeudamiento podría afectar en forma material nuestro negocio en un sinnúmero de formas. Ver “Sección 3: Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con la Compañía – Si No Podemos Consumar en Forma Exitosa las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, Nos Enfrentamos a un Riesgo Relacionado con Procedimientos de Reorganización”.

Sin embargo, si Gruma no logra consumir el Financiamiento dentro del periodo de 120 días posterior al 23 de marzo de 2009, el monto total de U.S.\$668.3 millones junto con los intereses se vencerá y será pagadero en forma inmediata. Actualmente no tenemos la suficiente liquidez para pagar el adeudo de U.S. \$668.3 millones que se tiene con las Contrapartes de los Derivados. Como resultado, podríamos intentar reestructurar o refinanciar nuestras obligaciones financieras presentes, buscar capital accionario o vender activos. Además, tal vez no podamos cumplir nuestras obligaciones de pago para con ciertos o todos

nuestros acreedores actuales. Para obtener información adicional referente a nuestra posición de liquidez, ver la Sección 3: “Factores de Riesgo – Riesgos Relacionados con la Compañía - Si No Podemos Consumar en Forma Exitosa las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, Nos Enfrentamos a un Riesgo Relacionado con Procedimientos de Reorganización”.

El 18 de junio de 2009, Gruma y BNP Paribas (“BNP”) entraron en un acuerdo preliminar (el “Acuerdo Preliminar con BNP”) que contempla el financiamiento de las obligaciones que resultarían de la terminación programada de instrumentos derivados de tipo de cambio que se habían celebrado con BNP. Conforme al Acuerdo Preliminar con BNP, Gruma acordó negociar de buena fe convertir el monto de dichas obligaciones pagaderas por Gruma bajo dichos instrumentos derivados a un préstamo sin garantías el 8 de septiembre de 2009 o antes, fecha en que dichos instrumentos derivados llegan a su vencimiento. Si Gruma y BNP no logran alcanzar un acuerdo para convertir las obligaciones pagaderas por Gruma bajo dichos instrumentos derivados a un préstamo, dichas obligaciones vencerán y serán pagaderas inmediatamente después del 8 de septiembre de 2009. El 26 de junio de 2009, Gruma y Barclays Bank PLC (“Barclays”) entraron en un acuerdo preliminar (el “Acuerdo Preliminar con Barclays”) que contempla el financiamiento de las obligaciones que resultarían de la terminación de todos sus instrumentos derivados de tipo de cambio que se habían celebrado con Barclays. Conforme al Acuerdo Preliminar con Barclays, Gruma y Barclays acordaron terminar todos los instrumentos derivados celebrados con Barclays y se fijó el monto total de obligaciones pagaderas por Gruma a Barclays en U.S.\$21.5 millones (“Monto de Terminación con Barclays”). Conforme al Acuerdo Preliminar con Barclays, Gruma y Barclays han acordado negociar de buena fe y convertir el Monto de Terminación con Barclays a un préstamo sin garantía a más tardar el 21 de julio de 2009. Conforme al Acuerdo Preliminar con Barclays, se requiere que paguemos intereses sobre el Monto de Terminación con Barclays a la tasa de LIBOR de un mes +1% para el periodo del 26 de junio de 2009 al 21 de julio de 2009. Después del 21 de julio de 2009, será necesario que paguemos intereses moratorios sobre el Monto de Terminación con Barclays a la tasa de 2% + LIBOR + 2.875%. Si para el 21 de julio de 2009 Gruma no logra convertir el Acuerdo de Terminación con Barclays en un préstamo, el monto de U.S.\$21.5 millones, junto con sus intereses, vencerán y serán pagaderos de forma inmediata. Gruma está en proceso de alcanzar un acuerdo para cerrar los Derivados Restantes.

Al 12 de junio de 2009, la Compañía no tiene líneas de crédito comprometidas disponibles con bancos en México.

Al 31 de diciembre de 2008, teníamos un saldo de deuda a largo plazo de aproximadamente Ps.11,728 millones (aproximadamente U.S.\$848 millones). Aproximadamente 71% de nuestra deuda a largo plazo a esa fecha estaba denominada en dólares y el otro 29% en Pesos Mexicanos. Nuestra deuda a largo plazo incluye U.S.\$197 millones, o Ps.2,725 millones como monto principal del Crédito 2005 que contratamos en julio 2005, Ps 3,367 millones o U.S.\$244 millones de capital del Crédito en Pesos 2008 que obtuvimos en Noviembre de 2008 y U.S.\$300 millones, o Ps.4,149 millones, como monto principal de los Bonos Perpetuos *senior* no garantizados con tasa de interés de 7.75%, que fueron emitidos en diciembre de 2004.

Al 31 de diciembre de 2008, teníamos efectivo e inversiones temporales por Ps.1,426 millones.

La siguiente tabla muestra las amortizaciones de nuestra deuda al 31 de diciembre de 2009:

Año	En millones de dólares
2009	174.9
2010	452.1
2011	95.3
2012	0.5
2013 y posteriores.....	300.1
Total	U.S.\$1,022.9

La siguiente tabla muestra nuestras razones de deuda consolidada a capitalización total (i.e., deuda consolidada más capital contable total) y el pasivo consolidado al total del capital contable en las fechas que se indican. Para efectos de estas razones, la deuda consolidada incluye la deuda a corto plazo.

Fecha	Razón de Deuda Consolidada a Capitalización Total	Razón de Pasivo Total Consolidado a Capital Contable Total
31 de diciembre de 2007	0.30	0.83
31 de diciembre de 2008	0.60	3.77

Inversiones

En 2006, invertimos U.S.\$189 millones principalmente en a Gruma Corporation y GIMSA. Gruma Corporation invirtió en: (i) el aumento en la capacidad de producción de tortilla y mejoras tecnológicas en plantas nuevas y existentes en Gruma Corporation, (ii) la adquisición de Pride Valley Foods, una compañía con base en Newcastle, Inglaterra, que produce tortillas, pan de pita, chapatti y naan con un costo de adquisición de aproximadamente U.S.\$33 millones, (iii) la construcción de una planta de tortilla en Shanghai, China, con un costo total de aproximadamente U.S.\$7 millones, (iv) la adquisición de Rositas Investments, una compañía de tortilla con base en Australia, con un costo de aproximadamente U.S.\$13 millones, (v) la adquisición de Oz-Mex Foods, una compañía de tortilla con base en Australia, con un costo de aproximadamente U.S.\$4 millones y (vi) la compra de la participación restante del 49% en Nuova De Franceschi & Figli, una compañía de harina de maíz con base en Italia, en donde anteriormente mantuvimos una participación de 51%, con un costo de aproximadamente U.S.\$8.2 millones. En menor medida, las inversiones también fueron destinadas a la expansión de capacidad de GIMSA y Gruma Centroamérica. En GIMSA, la mayoría de nuestras inversiones se utilizaron para la adquisición de Agroinsa. En 2007, invertimos U.S. \$204 millones, lo cuales fueron destinados principalmente a Gruma Corporation. La mayor parte de las inversiones fueron orientadas a la expansión de capacidades y mejoras en Gruma Corporation, aumentos de capacidad en GIMSA y Gruma Centroamérica, y la construcción de una planta de tortillas en Australia. Durante 2008 las inversiones de GRUMA totalizaron U.S.\$235 millones, de los cuales la mayoría fueron aplicados a Gruma Corporation. La mayor parte de las inversiones fueron aplicados a la construcción de plantas de tortilla en California y Australia, a expansiones de capacidad y a mejoras tecnológicas en Gruma Corporation. Hemos presupuestado aproximadamente U.S.\$80.0 millones para inversiones en 2009, esto incluye inversiones por aproximadamente U.S.\$14 millones realizadas durante el primer trimestre de 2009, las cuales fueron aplicadas a la construcción de plantas de tortilla en California y Australia, y para la construcción de un molino de harina de maíz en Venezuela.

En vista del incremento en nuestra deuda debido a las pérdidas por instrumentos derivados, nuestras inversiones se orientarán exclusivamente a proyectos materiales y por lo tanto, serán menores a lo que hemos invertido en años recientes.

Concentración de Riesgo Crediticio

Nuestras operaciones regulares nos exponen a un incumplimiento potencial cuando nuestros proveedores y contrapares no puedan cumplir con sus compromisos financieros u otros compromisos. Buscamos mitigar este riesgo al entrar en transacciones con una diversa gama de contrapartes. Sin embargo, continuamos siendo objeto de fracasos financieros inesperados por parte de terceros que pudieran afectar nuestras operaciones.

También estamos expuestos a riesgo en relación con nuestras actividades de manejo de efectivo e inversiones temporales, y cualquier interrupción que afecte nuestros intermediarios financieros pudiera también afectar negativamente nuestras operaciones.

Nuestra exposición de riesgo debido a las cuentas por cobrar está limitada por el gran número de nuestros clientes localizados en diferentes partes de México, Estados Unidos de América, Centroamérica, Venezuela y Europa. Sin embargo, nosotros seguimos manteniendo reservas para pérdidas crediticias potenciales.

Gruma Venezuela representó el 19% de nuestras ventas en 2008. La severa situación política y civil presenta un riesgo a nuestro negocio que no podemos controlar y que no puede ser medido o estimado con precisión. Nuestra condición financiera y resultados de operación pueden ser afectados adversamente por el hecho que (i) 100% de nuestras ventas están denominadas en bolívares, (ii) Gruma Venezuela produce productos que están sujetos a control de precios y (iii) podríamos tener dificultades en repatriar dividendos de Gruma Venezuela y en importar algunos de nuestros requerimientos de materia prima por los controles al cambio de divisas. Para el caso de algunas de nuestras materias primas, también podríamos tener dificultades e incluso incrementos en nuestros costos debido a la implementación de tarifas de importación. Ver “Sección 3: Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Concernientes a Venezuela—Venezuela Presenta una Fuerte Incertidumbre Económica y Riesgo Político, que en un Futuro Puedieran Tener un Efecto Negativo en Nuestras Operaciones y Desempeño Financiero.”

Ocasionalmente utilizamos instrumentos derivados de tipos de cambio que cubren diferentes periodos de tiempo y que tienen diferentes provisiones de precio.

Nuestra exposición crediticia de derivados y contratos de tipo de cambio es principalmente con contrapartes profesionales en el sector financiero, surgiendo de transacciones con bancos, bancos de inversión y otras instituciones financieras.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida generado por fluctuaciones en los precios de mercado como por ejemplo, tasas de interés y tipos de cambio de monedas extranjeras. El riesgo principal de mercado al que estamos expuesto es por fluctuaciones cambiarias. El riesgo se origina por actividades relacionadas con nuestras operaciones globales, así como de nuestras transacciones de derivados de tipo de cambio. Nosotros valuamos estos instrumentos derivados en tipo de cambio a su valor de mercado razonable estimado (*mark-to-market*).

Al 31 de marzo de 2008, estos instrumentos representaron una pérdida de aproximadamente US\$69 millones. La pérdida sin realizar a valor de mercado representa una pérdida virtual que se reflejó en los resultados financieros de GRUMA del primer trimestre de 2008. El valor de mercado razonable de estos instrumentos derivados pueden disminuir o aumentar en el futuro antes de la fecha de vencimiento de los instrumentos.

Al 31 de mayo de 2008, estos instrumentos representaron una pérdida de aproximadamente US\$71 millones.

La extrema volatilidad en el tipo de cambio en los mercados financieros durante los últimos dos trimestres de 2008 y el primer trimestre de 2009 resultó en fluctuaciones significantes en la valuación a valor razonable de mercado (*mark-to-market*) en instrumentos derivados de tipos de cambio de GRUMA. Al 28 de octubre de 2008, estos instrumentos representaron una pérdida virtual de \$788 millones de dólares en la valuación al valor razonable de mercado (*mark-to-market*). El 12 de noviembre de 2008 contratamos un crédito con Bancomext por la cantidad de Ps.3,367 millones y los fondos fueron aplicados para terminar nuestros compromisos de todos los instrumentos derivados de tipo de cambio contratados con una de nuestras contrapartes y pagar otros compromisos bajo los instrumentos derivados de tipo de cambio con vencimiento a partir de la fecha del acuerdo del préstamo con Bancomext y hasta el 31 de diciembre de 2008. Para información adicional en relación al Crédito en Pesos de 2008, Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, ver “—Deuda.”

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Nosotros continuamente realizamos actividades de investigación y desarrollo que se enfocan entre otras cosas a: incrementar la eficiencia de nuestra tecnología propietaria para la producción de harina de maíz y tortilla de maíz y trigo; mantenimiento de alta calidad en los productos; el desarrollo de nuevos y mejores productos y equipo de manufactura; la mejora de la vida de anaquel de ciertos productos de maíz y trigo; la mejora y expansión de nuestros sistemas de tecnología de la información; ingeniería, diseño y construcción de plantas; y cumplimiento de regulaciones ambientales. Hemos obtenido 57 patentes en los Estados Unidos de América desde 1968, dos de las cuales se obtuvieron durante los últimos tres años. Veintiún de estas patentes están aún vigentes en los Estados Unidos a esta fecha y las 36 restantes han expirado. Actualmente tenemos un total de seis patentes en trámite, cuatro en Estados Unidos y dos en otros países. Adicionalmente, nueve de nuestras patentes registradas se encuentran en proceso de publicación en otros países.

Nuestra investigación y desarrollo es llevado a cabo por medio de nuestras subsidiarias INTASA, Tecnomáiz y CIASA. Por medio de Tecnomáiz, realizamos el diseño, fabricación y venta de máquinas para la producción de tortillas de maíz y trigo y frituras de maíz. Llevamos a cabo nuestra investigación y desarrollo de tecnología propietaria para la molienda de maíz y la producción de tortillas, así como toda la ingeniería, diseño de plantas y construcción por medio de INTASA y CIASA. Estas compañías administran y supervisan el diseño y construcción de nuestras nuevas plantas y brindan servicios de consultoría y capacitación a los empleados de las plantas de harina de maíz y tortillas. Invertimos Ps.58 millones, Ps.74 millones y Ps. 86 millones en investigación y desarrollo en 2006, 2007 y 2008, respectivamente.

INFORMACIÓN DE TENDENCIAS

Nuestros resultados financieros probablemente continuarán siendo influenciados por factores como cambios en el nivel de demanda del consumo de tortillas y harina de maíz, políticas gubernamentales con respecto a la industria de la tortilla y la harina de maíz en México, y el costo del maíz, trigo y harina de trigo. Adicionalmente, esperamos que nuestros resultados financieros en 2009 sean influenciados por:

- Nuestra habilidad para consumir las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento y manejar de manera efectiva nuestros requerimientos de liquidez debido a nuestro mayor apalancamiento.
- Volatilidad en los precios de maíz y trigo
- Mayor competencia de los productores tradicionales de tortilla, especialmente en los Estados Unidos;
- Incremento o disminución en la población hispana en los Estados Unidos de América;
- Incrementos en el consumo de la comida mexicana por la población no hispana en los Estados Unidos de América, así como el incremento proyectado en el consumo de la comida mexicana y el uso de tortilla en la recetas de comida no mexicana, ya que las tortillas cada vez son más usadas en la cocina popular en Estados Unidos, Europa, Asia y Oceanía, los cuales pudieran incrementar las ventas;
- Volatilidad en costos de energía;
- Incremento en la competencia en el negocio de harina de maíz;
- Movimientos en el tipo de cambio, particularmente aumentos y disminuciones en el valor del peso mexicano en relación con el bolívar venezolano y el dólar de Estados Unidos de América;

- Inestabilidad civil y política en Venezuela, la cual puede afectar negativamente la rentabilidad de Gruma Venezuela; y
- Condiciones generales económicas desfavorables en los Estados Unidos, como la recesión o disminución en la actividad económica, lo que podría afectar negativamente la demanda de algunos de nuestros productos.

ACUERDOS FUERA DE BALANCE

Al 31 de diciembre de 2008, no se cuenta con ningún acuerdo vigente fuera de balance.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y COMPROMISOS COMERCIALES

Tenemos compromisos sobre ciertos acuerdos contractuales para hacer pagos futuros por bienes y servicios. Estos compromisos en firme aseguran el derecho futuro al uso de varios activos en el curso normal de operaciones. Por ejemplo, estamos contractualmente comprometidos para hacer ciertos pagos mínimos de renta para el uso de propiedades bajo contratos de arrendamiento operativo. Conforme a NIF Mexicanas, los derechos y obligaciones futuros en relación a tales compromisos en firme no están reflejados como activos y pasivos en los estados de situación financiera consolidados que se anexan.

La siguiente tabla resume en forma separada nuestros compromisos relevantes al 31 de diciembre de 2008 y los vencimientos y efecto que dichas obligaciones pudieran tener en nuestra liquidez y flujo de efectivo en periodos futuros. Adicionalmente, la tabla presenta los vencimientos de pagos de principal y de intereses en la deuda, lo cual se explica en la Sección 5 “Revisión de Resultados y Perspectivas – Liquidez y Recursos de Capital – Deuda”. Esperamos fondear los compromisos en firme con flujo de efectivo de operación generado en el curso normal de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2007, las obligaciones contractuales materiales fueron:

Obligaciones contractuales y compromisos comerciales	Menor a 1 Año	De 1 a 3 Años	De 3 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
	(millones de dólares)				
Deuda a largo plazo	848.0	-	547.5	0.5	300.0
Instrumentos financieros derivados.....	829.5	456.7	372.8	-	-
Arrendamiento operativo ⁽¹⁾	135.4	43.9	56.0	24.8	10.7
Obligaciones de compra ⁽²⁾	158.3	158.3	-	-	-
Pago de intereses sobre nuestra deuda ⁽³⁾	213.3	68.6	74.9	46.5	23.3
Otros pasivos ⁽⁴⁾	182.9	182.9	-	-	-
Total	2,367.4	910.4	1,051.2	71.8	334.0
Total en millones de pesos equivalentes	Ps. 32,741.1	Ps. 12,590.8	Ps. 14,538.1	Ps. 993.0	Ps. 4,619.2

- (1) Los arrendamientos operativos se refieren, principalmente, a las obligaciones mínimas de renta para nuestros bienes raíces y equipo operativo en varios lugares.
- (2) Las obligaciones de compra se refieren a nuestros compromisos mínimos para compra de insumos, materias primas, maquinaria y equipo.
- (3) En la determinación de los pagos estimados futuros de intereses de nuestra deuda a tasa variable, hemos utilizado las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2008.
- (4) Otros pasivos se refieren a posiciones fiscales inciertas, la deuda a corto plazo y la porción circulante de deuda a largo plazo.

CONCILIACIÓN A US GAAP

Nuestros estados financieros consolidados son preparados de acuerdo a las NIF Mexicanas, los cuales difieren en ciertos aspectos significativos en relación con los US GAAP. Ver Nota 21 de nuestros estados financieros consolidados auditados para información relacionada con la naturaleza y efecto de dichas diferencias.

La utilidad neta bajo US GAAP sumó Ps.1,502.9 millones en 2006, Ps.2,107.7 millones en 2007 y una pérdida de Ps.11,778.9 millones en 2008 comparado con la utilidad neta bajo NIF Mexicanas de Ps.1,601.1 millones en 2006, Ps.2,233.3 millones en 2007 y una pérdida de Ps.12,339.8 millones en 2007.

El capital contable bajo US GAAP sumó Ps.13,929.7 millones en 2006, Ps.15,116.7 millones en 2007 y Ps.5,916.8 millones en 2008, comparado con el capital contable bajo NIF Mexicanas de Ps.17,902.3 millones en 2006, Ps.18,577.2 millones en el año 2007 y Ps.9,269.4 millones en 2008. Ver Nota 21 a nuestros estados financieros auditados para una discusión de los ajustes bajo US GAAP.

Nuevos Principios de Contabilidad

Nuevos Pronunciamientos Contables Bajo las NIF Mexicanas

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió, durante los últimos meses de 2008, una serie Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones a las NIF (INIF), cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2009, y a partir del 1 de enero de 2010 en el caso de la INIF 14. Se considera que dichas NIF e INIF, no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía, según se explica a continuación:

NIF B-7, "Adquisiciones de negocios". Establece las normas generales para la valuación y revelación del reconocimiento inicial, a la fecha de adquisición de un negocio, de los activos netos, así como de la participación de los accionistas minoritarios y de otras partidas que pueden surgir en la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra. Esta norma deja sin efecto al Boletín B-7, Adquisiciones de negocios, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados" – Establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como, para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros. Esta NIF deja sin efecto al Boletín B-8, Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" – Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.

NIF C-8 "Activos intangibles" Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Esta NIF deja sin efecto al Boletín C-8, Activos intangibles, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF D-8 "Pagos basados en acciones" Establece las normas que deben observarse en el reconocimiento de los pagos basados en acciones en la información financiera. Esta NIF deja sin efecto la aplicación supletoria en México del IFRS-2, Pagos basados en acciones, emitido por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera.

Asimismo, el CINIF emitió las siguientes Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF):

INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles", la cual complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital. Esta INIF establece su entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2010 para todas las entidades que efectúen contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles. Se permite su aplicación anticipada.

Pronunciamientos Contables de Estados Unidos de América Recientemente Emitidos

Combinaciones de negocio (SFAS No. 141-R):

En diciembre de 2007, el FASB emitió el SFAS No. 141 (revisado 2007), Combinación de negocios (SFAS No. 141-R), el cual reemplaza al SFAS No. 141, Combinación de negocios. El SFAS No. 141-R mantiene los conceptos del SFAS No. 141 con respecto a que todas las combinaciones de negocio deben ser reconocidas a su valor razonable bajo el método de compra, sin embargo, el SFAS No. 141-R modificó el método de aplicar el método de compra en ciertos aspectos significativos. SFAS No. 141-R entra en vigor en forma prospectiva para todas las combinaciones de negocios cuya fecha de

adquisición es en o después del primer reporte anual subsecuente al 15 de diciembre de 2008, con la excepción del registro de las reservas por valuación de impuestos diferidos y contingencias fiscales adquiridas. SFAS No. 141-R modifica el SFAS No. 109 al señalar que los ajustes a las reservas de valuación de impuestos diferidos y contingencias fiscales asociados con adquisiciones que cerraron antes de la fecha efectiva del SFAS No. 141-R también aplicarán las disposiciones del SFAS No. 141-R. La adopción anticipada no es permitida. La Compañía no espera que la adopción de este pronunciamiento tenga un impacto material en la posición financiera o resultados de operación.

Participación no controlada en estados financieros consolidados (SFAS No. 160):

En diciembre 2007, el FASB emitió el SFAS No. 160, Participación no controlada en estados financieros consolidados, una modificación al ARB 51 (“SFAS No. 160”). El SFAS No. 160 modifica al ARB 51 para establecer nuevos lineamientos que puedan regular el tratamiento contable y el reporte de (1) la participación no controlada en subsidiarias consolidadas cuya propiedad no pertenece al 100% a la compañía tenedora y (2) la pérdida de control de las subsidiarias. El SFAS No. 160 es efectivo en forma prospectiva para todos los años fiscales y periodos intermedios dentro de los años fiscales que inician en o después del 15 de diciembre de 2008, excepto por los requerimientos de presentación y revelación, los cuales deben ser aplicados retrospectivamente. La adopción anticipada no está permitida. El efecto más significativo del SFAS No. 160, en su adopción, será el reclasificar el interés minoritario de la Compañía a un componente por separado del déficit del capital contable y reclasificar la utilidad atribuible al interés minoritario de un ajuste antes de la utilidad neta a después de la utilidad neta.

Revelaciones sobre instrumentos derivados y actividades de cobertura, una modificación al SFAS No. 133 (SFAS No. 161):

El 19 de marzo de 2008, el FASB emitió el SFAS No. 161, “Revelaciones sobre instrumentos derivados y actividades de cobertura, una modificación al SFAS No. 133”. Este nuevo pronunciamiento requiere mayor revelación de los instrumentos derivados, incluyendo aquéllos utilizados en actividades de cobertura. El SFAS No. 161 requiere revelaciones cualitativas sobre los objetivos y las estrategias para el uso de derivados, revelaciones cuantitativas sobre los montos de valor razonable de ganancias y pérdidas en instrumentos derivados, así como revelaciones sobre aspectos de riesgo de crédito en acuerdos de derivados. Entra en vigor para los años fiscales y periodos intermedios que inician después del 15 de noviembre de 2008; se permite su adopción anticipada. Este pronunciamiento sólo requiere mayores revelaciones y no tendrá un impacto en la condición financiera y resultados de operación de la Compañía.

Determinación de la vida útil de los activos intangibles (FSP FAS 142-3):

En abril 2008, el FASB emitió el Staff Position FSP FAS 142-3, Determinación de la vida útil de los activos intangibles, el cual modifica el SFAS No. 142, Crédito mercantil y otros activos intangibles, para proporcionar la guía en los factores a considerar en el desarrollo los supuestos de renovación o extensión utilizados para determinar la vida útil de los activos intangibles bajo el SFAS No. 142, Crédito mercantil y otros activos intangibles. La intención de este FSP es mejorar la consistencia entre la vida útil de los activos intangibles reconocidos bajo el SFAS No. 142 y el periodo esperado de los flujos de efectivo utilizados para medir el valor razonable de los activo bajo el SFAS No. 141 (revisado 2007), Combinaciones de negocio y otros principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos.

Este FSP es efectivo para los estados financieros emitidos para los años fiscales que inician después del 15 de diciembre de 2008, y para los periodos intermedios en dichos años fiscales. La adopción anticipada no está permitida. La guía para determinar la vida útil del activo intangible reconocido debe ser aplicada en forma prospectiva a los activos intangibles adquiridos después de la fecha de vigencia. Los requerimientos de revelación deben ser aplicados prospectivamente a todos los activos intangibles reconocidos en y después de la fecha de vigencia. La Compañía no espera que la adopción de este pronunciamiento tenga un impacto material en la posición financiera o resultados de operación.

Revelaciones sobre activos del plan de post-retiro (FSP FAS 132 R-1):

En diciembre de 2008, el FASB emitió el FSP FAS 132 R-1, Revelaciones sobre activos del plan de post-retiro (“FSP FAS 132 R-1”). El FSP requiere revelaciones mejoradas sobre los activos del plan requeridas por el SFAS No. 132 (revisado 2003), “Revelaciones sobre pensiones y otros beneficios post-retiro”. FSP FAS 132 R-1 requiere mayor detalle en las revelaciones sobre los activos del plan, incluyendo las estrategias de inversión, principales categorías de los activos, concentración de riesgo de los activos y técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable de los activos del plan. FSP FAS 132 R-1 entra en vigor para los años fiscales que terminan después del 15 de diciembre de 2009, y se permite su adopción anticipada. La Compañía no espera que la adopción de este pronunciamiento tenga un impacto material en la posición financiera o resultados de operación.

Fecha efectiva del SFAS No. 157 (FSP FAS 157-2):

En febrero de 2008, el FASB emitió el FSP FAS 157-2, “Fecha efectiva del SFAS No. 157”, el cual prorroga en un año la fecha efectiva del SFAS No. 157 para todos los activos y pasivos no financieros, excepto para aquellos que se reconocen o revelan a su valor razonable en los estados financieros al menos en forma anual. Los activos y pasivos sujetos al diferimiento incluyen el crédito mercantil, activos intangibles, activos de larga duración medidos a su valor razonable por deterioro, así como activos o pasivos no financieros medidos inicialmente a su valor razonable en una combinación de negocios. Para la Compañía, el FSP FAS 157-2 entra en vigor al inicio de su año fiscal 2009. La Compañía no espera que la adopción de los pronunciamientos restantes tenga un impacto material en la medición de los activos y pasivos no financieros.

Determinación del valor razonable cuando el volumen y el nivel de actividad del activo o pasivo ha disminuido significativamente e identificación de transacciones que no son ordinarias (FSP FAS 157-4):

En abril de 2009, el FASB emitió el FSP FAS 157-4 “Determinación del valor razonable cuando el volumen y el nivel de actividad del activo o pasivo ha disminuido significativamente e identificación de transacciones que no son ordinarias”, con una fecha efectiva para periodos que terminan después del 15 de junio de 2009. El FSP FAS 157-4 proporciona lineamientos adicionales para determinar el momento en que precios observables de transacciones o cotizaciones de mercados que han disminuido su actividad requieren ajuste significativo para estimar su valor razonable. FSP FAS 157-4 además proporciona la guía para identificar circunstancias que indican que una transacción no es ordinaria. La Compañía no espera que la adopción de este pronunciamiento tenga un impacto material en su posición financiera o resultados de operación.

Eventos subsecuentes (SFAS No. 165):

En mayo de 2009, el FASB emitió el SFAS No. 165 “Eventos subsecuentes”. El SFAS No. 165 establece los criterios generales para el registro y revelación de eventos que ocurren en forma posterior a la fecha del balance general, pero antes de que los estados financieros sean emitidos o estén disponibles para su emisión. Específicamente, el SFAS No. 165 proporciona (i) el periodo después del balance general durante el cual la administración de la entidad debe evaluar eventos o transacciones que pudieran ocurrir para un reconocimiento o revelación potencial en los estados financieros; (ii) las circunstancias bajo las cuales una entidad debe reconocer eventos o transacciones que ocurran después de la fecha del balance general en sus estados financieros; y (iii) las revelaciones que la entidad debe realizar sobre eventos o transacciones que ocurrieron después de la fecha del balance general. SFAS No. 165 entra en vigor para periodos anuales o intermedios que terminan después del 15 de junio de 2009 y debe ser aplicado en forma prospectiva. La Compañía se encuentra actualmente analizando el efecto que el SFAS No. 165 tendrá en su información financiera y revelaciones bajo Principios Americanos.

Registro de transferencias de activos financieros, una modificación al SFAS No. 140 (SFAS No. 166):

En junio de 2009, el FASB emitió el SFAS No. 166 “Registro de transferencias de activos financieros, una modificación al SFAS No. 140”. El SFAS No. 166 mejora la relevancia, fidelidad en la representación y comparabilidad de la información que una entidad proporciona en sus estados financieros sobre la transferencia de activos financieros; los efectos de una transferencia en su posición financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo; y el continuo involucramiento del que transfiere, en su caso, en los activos financieros transferidos. El FASB tomó este proyecto para incluir (1) las prácticas que se han generado desde la emisión del SFAS No. 140 “Registro de transferencias y servicios de activos financieros y extinción de deuda”, que no son consistentes con la intención original y los requerimientos clave de dicho pronunciamiento y (2) los comentarios de usuarios de la información financiera de que muchos de los activos financieros (y las obligaciones relacionadas) que no habían sido reconocidos deben ser reportados en los estados financieros del que transfiere. Este pronunciamiento debe ser aplicado al inicio del periodo anual que inicia después del 15 de noviembre de 2009, para periodos intermedios dentro de dicho periodo anual y para reportes anuales e intermedios siguientes. La aplicación anticipada está prohibida. Este pronunciamiento debe ser aplicado a transferencias que ocurren en o después de la fecha efectiva.

Adicionalmente, en y después de la fecha efectiva, el concepto de entidad con propósito especial ya no es relevante para propósitos contables. Por lo tanto, las entidades calificadas con propósito especial (como se definen en normas contables anteriores) deben ser evaluadas para su consolidación por la entidad de reporte en y después de la fecha de inicio de vigencia de acuerdo con la guía aplicable de consolidación. Si la evaluación en la fecha efectiva da como resultado su consolidación, entonces la entidad de reporte debe aplicar la guía de transición proporcionada en el estándar que requiere consolidación. Adicionalmente, las normas de revelación de este pronunciamiento deben ser aplicadas a transferencias que ocurran tanto antes y después de la fecha efectiva del SFAS No. 166. La Compañía se encuentra actualmente analizando el efecto que el SFAS No. 166 tendrá en su información financiera y revelaciones bajo Principios Americanos.

Modificaciones a la Interpretación No. 46(R) (SFAS No. 167):

En junio de 2009, el FASB emitió el SFAS No. 167 “Modificaciones a la Interpretación No. 46 (R)”. Este pronunciamiento mejora el reporte financiero por parte de las empresas involucradas en entidades de interés variable. El FASB tomó este proyecto para incluir (1) los efectos de ciertas provisiones de la Interpretación No. 46 (revisada en diciembre 2003), Consolidación de Entidades con Interés Variable, como resultado de la eliminación del concepto de entidades calificadas con propósito especial en el SFAS No. 166, Registro de transferencias de activos financieros, y (2) incluir los comentarios sobre la aplicación de reglas clave en la Interpretación 46(R), incluyendo aquellas en donde el registro y las revelaciones bajo la Interpretación no siempre proporcionan información útil y oportuna sobre la participación de la empresa en una entidad de interés variable. Este pronunciamiento debe ser aplicado al inicio del periodo anual que inicia después del 15 de noviembre de 2009, para periodos intermedios dentro de dicho periodo anual y para reportes anuales e intermedios siguientes. La aplicación anticipada está prohibida. La Compañía no espera que la adopción de este pronunciamiento tenga un impacto material en su posición financiera o resultados de operación.

Sección 6. Consejeros, Alta Dirección y Empleados

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Nuestra administración está encomendada a nuestro Consejo de Administración. Las operaciones del día a día son dirigidas por nuestros directivos relevantes.

Nuestros estatutos establecen que nuestro Consejo de Administración deberá estar integrado por un mínimo de cinco y un máximo de veintidós consejeros, según lo determine la Asamblea Anual Ordinaria

de Accionistas. De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, al menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración deberán ser independientes. De acuerdo a nuestros estatutos y la asociación con Archer-Daniels-Midland, mientras Archer-Daniels-Midland sea propietaria de cuando menos 20% de nuestro capital social, tendrá derecho a nombrar dos de nuestros Consejeros y sus suplentes correspondientes. Archer-Daniels-Midland ha nombrado a Federico Gorbea, Presidente y Director General de ADM México y a Ismael Roig, su Subdirector de Planeación y Desarrollo de Negocios, como miembros de nuestro consejo de administración. Archer-Daniels-Midland ha nombrado a David J. Smith, su Subdirector *Senior*, Director Jurídico y Secretario del Consejo, y a Steve Mills, su Subdirector Corporativo y Contralor, para fungir como suplentes de los señores Gorbea y Roig respectivamente. Adicionalmente, de acuerdo a la ley mexicana, cualquier tenedor o grupo de tenedores que representen cuando menos 10% de nuestro capital social pueden elegir a un Consejero y el suplente correspondiente.

El Consejo de Administración, que fue elegido en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril del año 2009, actualmente está formado por 15 consejeros, cada uno con su respectivo consejero suplente. La siguiente tabla muestra a los actuales miembros de nuestro Consejo de Administración, sus edades, años de servicio, ocupaciones principales y participación en consejos ajenos al grupo, tipo de consejero de acuerdo al Código de Mejores Prácticas Corporativas promulgado por un Comité formado por el Consejo Coordinador Empresarial, y su suplente. La designación de los consejeros es por un año o hasta por treinta días adicionales si no se ha designado a su sucesor o si su sucesor no ha tomado su cargo.

Roberto González Barrera	Edad: Años como Consejero: Principal Ocupación: Participación en otros consejos: Tipo de Consejero: Suplente:	78 27 Presidente del Consejo de Administración de GRUMA y GIMSA y Director General de GRUMA Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, Banco Mercantil del Norte, Fundación GRUMA, Fundación Banorte y Patronato de Cerralvo, Miembro del Consejo de Administración de Patronato del Hospital Infantil de México y Fondo Chiapas. Patrimonial, Relacionado Roberto González Moreno
Juan Diez-Canedo Ruiz	Edad: Años como Consejero: Principal Ocupación: Participación en otros consejos: Experiencia Laboral: Tipo de Consejero: Suplente:	58 4 Director General de Fomento y Desarrollo Comercial Miembro del Consejo de Administración de GIMSA, miembro de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias de GRUMA y de GIMSA. Consejero suplente de Grupo Financiero Banorte y Banco Mercantil del Norte, Director General de Cintra, Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Financiero Banorte, Subdirector Ejecutivo de GRUMA, Director General de Banca de Grupo Financiero Probusa, Director General Adjunto de Banco Internacional. Independiente Felipe Diez-Canedo Ruiz

Juan Antonio González Moreno	Edad:	51
	Años como Consejero:	15
	Principal Ocupación:	Director General de Gruma Asia y Oceanía
	Participación en otros consejos:	Miembro suplente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte y Banco Mercantil del Norte, Presidente del Consejo de Administración y Director General de Car Amigo USA.
	Experiencia Laboral:	Diversas posiciones en GRUMA, incluyendo Vicepresidente <i>Senior</i> de proyectos especiales de Gruma Corporation, Director General de Azteca Milling, Vicepresidente de las regiones centro y este de Mission Foods, Director General de GIMSA.
	Tipo de Consejero:	Patrimonial, Relacionado
	Suplente:	Roberto González Valdés
Bertha Alicia González Moreno	Edad:	55
	Años como Consejero:	1
	Principal Ocupación:	Directora Honoraria Vitalicia de Patronato para el Fomento Educativo y Asistencial de Cerralvo.
	Participación en otros consejos:	Miembro de los Consejos de Administración de Grupo Financiero Banorte, Centro Educativo Universitario Panamericano, Adanec, Grafo Industrial, e IGNIX.
	Experiencia Laboral:	Directora General y Propietaria de Uniformes Profesionales de Monterrey, Directora General y Propietaria de Comercializadora B.A.G.M.
	Tipo de Consejero:	Patrimonial, Relacionado
	Suplente:	Ricardo González Valdés
Federico Gorbea Quintero	Edad:	46
	Años como Consejero:	2
	Principal Ocupación:	Presidente y Director de Operaciones de Archer Daniels Midland México
	Participación en otros consejos:	Presidente del Consejo de Administración de Terminales de Carga Especializadas; miembro del Consejo de Administración de Asociación de Proveedores de Productos Agropecuarios de México.
	Experiencia Laboral:	Presidente y Director General de Compañía Continental de México.
	Tipo de Consejero:	Patrimonial, Independiente
	Suplente:	Steve Mills

Carlos Hank Rhon	Edad: Años como Consejero: Principal Ocupación: Participación en otros consejos: Experiencia Laboral: Tipo de Consejero: Suplente:	61 15 Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Interacciones Presidente del Consejo de Administración de Grupo Hermes y Grupo Coin/ La Nacional. Presidente del Consejo de Administración de Laredo National Bancshares, miembro del Consejo de Administración de Banamex-Accival y de la Bolsa Mexicana de Valores. Relacionado Carlos Hank González
Mario Laborín Gómez	Edad: Años como Consejero: Principal Ocupación: Participación en otros consejos: Experiencia Laboral: Tipo de Consejero: Suplente:	57 Desde abril 2009 N/A Miembro del Consejo de Administración de CYDSA, XIGNUX y Megacable. Director General de Bancomext, Nacional Financiera, Bancomer y Grupo Vector. Independiente Alan Castellanos Carmona
Juan Manuel Ley López	Edad: Años como Consejero: Principal Ocupación: Participación en otros consejos: Experiencia Laboral: Tipo de Consejero: Suplente:	76 15 Presidente del Consejo de Administración de Casa Ley y Director General de Grupo Ley Miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banamex-Accival y de TELMEX. Director General de Casa Ley, Presidente del Consejo de Administración de la Asociación Latinoamericana de Supermercados, del Consejo Consultivo en Sinaloa y Baja California de Grupo Financiero Banamex-Accival y de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales. Independiente Fernando Aguilar Rosas
Bernardo Quintana Isaac	Edad: Años como Consejero: Principal Ocupación: Participación en otros consejos: Experiencia Laboral: Tipo de Consejero: Suplente:	67 14 Presidente del Consejo de Administración de Empresas ICA. Miembro del Consejo de Administración de BANAMEX, CEMEX, entre otros. Director General de Empresas ICA. Independiente Diego Quintana Kawage

Juan Antonio Quiroga García	Edad:	59
	Años como Consejero:	3
	Principal Ocupación:	Director Corporativo de GRUMA
	Participación en otros consejos:	Miembro del Consejo de Administración de GIMSA.
	Experiencia Laboral:	Subdirector de Administración de Gruma Corporation, Director Corporativo de Administración y Auditoría Interna de GRUMA, Subdirector de Control de Operaciones de Gruma Corporation.
	Tipo de Consejero:	Patrimonial, Relacionado
	Suplente:	Raúl Alonso Peláez Cano
Ismael Roig	Edad:	41
	Años como Consejero:	2
	Principal Ocupación:	Subdirector de Planeación Estratégica y Desarrollo de Negocios de Archer Daniels Midland Company
	Participación en otros consejos:	Ninguna
	Experiencia Laboral:	Tesorero y Contralor de General Motors do Brasil, Director Regional de Tesorería de General Motors European General Treasury Center, Gerente de General Motors Asia Pacific Regional Treasury Center y de la oficina de tesorería de General Motors en Nueva York.
	Tipo de Consejero:	Patrimonial, Independiente
	Suplente:	David J. Smith
Alfonso Romo Garza	Edad:	58
	Años como Consejero:	15
	Principal Ocupación:	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Plenus
	Participación en otros consejos:	Miembro del Consejo de Administración de CEMEX, Synthetic Genomics y Donald Danforth Plant Science Center.
	Experiencia Laboral:	Inversionista en diferentes industrias y compañías. Ha estado involucrado en las industrias de alimentos y bebidas, telecomunicaciones, tecnología de información, seguros y servicios financieros, biotecnología, agricultura y bienes raíces.
	Tipo de Consejero:	Independiente
	Suplente:	Adrián Rodríguez Macedo

Adrián Sada González	Edad:	64
	Años como Consejero:	15
	Principal Ocupación:	Presidente del Consejo de Administración de VITRO
	Participación en otros consejos:	Miembro del Consejo de Administración de ALFA, CYDSA, Regio Empresas, Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y Grupo de Industriales de Nuevo León.
	Experiencia Laboral:	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Serfin, Director General de Banpaís.
	Tipo de Consejero:	Patrimonial, Independiente
	Suplente:	Manuel Güemes de la Vega
Javier Vélez Bautista	Edad:	52
	Años como Consejero:	7
	Principal Ocupación:	Director General de ValueLink y Chiapas Organic Holdings.
	Participación en otros consejos:	Miembro del Consejo de Administración de GIMSA, Chiapas Organic Holdings y de Financiamiento Progreseemos, miembro de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias de GRUMA y de GIMSA.
	Experiencia Laboral:	Director General de Nacional Monte de Piedad, Director Corporativo de Finanzas y Subdirector Ejecutivo de GRUMA, Director de Proyectos de Booz Allen Hamilton.
	Tipo de Consejero:	Independiente
	Suplente:	Jorge Vélez Bautista

El Sr. Roberto González Moreno, la Sra. Bertha Alicia González Moreno y el Sr. Juan Antonio González Moreno, miembros de nuestro Consejo de Administración, son hijos del Sr. Roberto González Barrera, el Presidente de nuestro Consejo de Administración y Director General. El Sr. Carlos Hank Rhon, miembro de nuestro Consejo de Administración, es yerno del Sr. Roberto González Barrera. El Sr. Carlos Hank González, miembro suplente de nuestro Consejo de Administración, es el hijo del Sr. Carlos Hank Rhon y nieto del Sr. Roberto González Barrera. Adicionalmente, el Sr. Roberto González Valdez, miembro suplente de nuestro Consejo de Administración, es hijo del Sr. Roberto González Moreno y nieto del Sr. Roberto González Barrera.

Secretario

El Secretario del Consejo de Administración es el Sr. Salvador Vargas Guajardo, y su suplente es el Sr. Guillermo Elizondo Ríos. El Sr. Vargas Guajardo no es miembro del Consejo de Administración.

Alta Dirección

La siguiente tabla muestra nuestra alta dirección actual, sus edades, años de servicio, cargos actuales, así como su experiencia laboral:

Roberto González Barrera	Edad:	78
	Años como Director:	60
	Años en GRUMA:	60
	Puesto Actual:	Director General

	Experiencia Laboral:	Fundador y Presidente del Consejo de Administración de GRUMA y Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte.
Nicolás Constantino Coppola	Edad: Años como Director: Años en GRUMA: Puesto Actual: Experiencia Laboral:	61 3 9 Director General de Gruma Venezuela Subdirector de Ventas y Exportaciones, Gerente Nacional de Comercialización de la división de bebidas de empresas Polar, Director de Ventas de la empresa Reynolds y Gerente Nacional de Ventas de Warner Lambert de Venezuela y de la compañía Aliven (Best Foods).
Leonel Garza Ramírez	Edad: Años como Director: Años en GRUMA: Puesto Actual: Experiencia Laboral:	59 10 23 Director Corporativo de Abastecimientos Gerente de Calidad y Abastecimiento de Maíz y Subdirector de Abastecimiento de Maíz de GRUMA, Director de Abastecimientos de GAMESA, Gerente de Control de Calidad de Kellogg de México.
Roberto González Alcalá	Edad: Años como Director: Años en GRUMA: Puesto Actual: Experiencia Laboral:	45 7 14 Director General de Gruma México y Latinoamérica Director de Operaciones de GIMSA. Diversas posiciones dentro de Gruma Centroamérica, incluyendo Director de Operaciones, Director de la división de tortilla en Costa Rica y Director de la división de harina de maíz en Centroamérica.
Juan Antonio González Moreno	Edad: Años como Director: Años en GRUMA: Puesto Actual: Experiencia Laboral:	51 5 29 Director General de Gruma Asia y Oceanía Diversas posiciones en GRUMA, incluyendo Vicepresidente Senior de proyectos especiales de Gruma Corporation, Director General de Azteca Milling, Vicepresidente de las regiones centro y este de Mission Foods, Director General de GIMSA.

Roberto González Valdés	Edad: Años como Director: Años en GRUMA: Puesto Actual: Experiencia Laboral:	33 2 4 Director General de Gruma Centroamérica Gerente de Proyectos de Gruma Centroamérica, Asistente del Presidente del Consejo de Administración y Director General de GRUMA, Fundador de Soliq, Consultor de Booz Allen Hamilton.
Sylvia Hernández Benítez	Edad: Años como Director: Años en GRUMA: Puesto Actual: Experiencia Laboral:	44 6 6 Director Corporativo de Mercadotecnia Global Subdirector <i>Senior</i> de Mercadotecnia para Gruma Latinoamérica, Vicepresidente Ejecutivo de FCB Worldwide, diversas posiciones en Chrysler de México incluyendo Gerente General de Mercadotecnia, Gerente de Mercadotecnia Autos, Gerente de Marca Autos Importados y Coordinador de Marca MOPAR.
Homero Huerta Moreno	Edad: Años como Director: Años en GRUMA: Puesto Actual: Experiencia Laboral:	46 7 24 Director Corporativo de Administración Diversas posiciones en GRUMA, incluyendo la Subdirección de Finanzas y Administración en Venezuela.
Heinz Kollmann	Edad: Años como Director: Años en GRUMA: Puesto Actual: Experiencia Laboral:	39 3 3 Director Corporativo de Tecnología para Harina de Trigo Director Técnico de MAISCAM en Camerún; Jefe Molinero de BUHLER en Uzwil, Suiza; Técnico responsable de BUHLER en Argentina, Paraguay, Perú y Bolivia; Gerente de Producción y Gerente de Proyectos Especiales de GRAMOVEN/CARGILL en Venezuela; Gerente de Producción y Proyectos Especiales de Harinera La Espiga en México.
Raúl Alonso Peláez Cano	Edad: Años como Director: Años en GRUMA: Puesto Actual: Experiencia Laboral:	48 4 4 Director Corporativo de Finanzas y Planeación Estratégica Diversas posiciones en diferentes compañías como Industrial Resistol, General Electric de México y Banco Nacional de México.

Juan Antonio Quiroga García	Edad: Años como Director: Años en GRUMA: Puesto Actual: Otros Puestos: Experiencia Laboral:	59 11 36 Director Corporativo de GRUMA Contralor Corporativo <i>Senior</i> de GIMSA Subdirector de Administración de Gruma Corporation, Director Corporativo de Administración y Auditoría Interna de GRUMA, Subdirector de Control de Operaciones de Gruma Corporation.
Juan Fernando Roche	Edad: Años como Director: Años en GRUMA: Puesto Actual: Experiencia Laboral:	54 3 3 Director General de Mission Foods Socio Fundador de CEOBOARD LLP, Presidente en Nabisco para las operaciones del norte de Lationamérica; Director General en Europa, África y Medio Oriente de Nabisco; Director General de MAVESA en Venezuela. Otras posiciones en MAVESA: Director Corporativo de Finanzas, Gerente de la Cadena de Suministros y Proyectos.
Felipe Rubio Lamas	Edad: Años como Director: Años en GRUMA: Puesto Actual: Experiencia Laboral:	51 7 26 Director Corporativo de Tecnología para Harina de Maíz y Tortilla Diversos puestos directivos dentro de Gruma Corporation relacionados con procesos de manufactura, diseño y construcción de plantas.
Fernando Solís Cámara y Jiménez Canet	Edad: Años como Director: Años en GRUMA: Puesto Actual: Experiencia Laboral:	50 Desde septiembre 2008 Desde septiembre 2008 Director Corporativo de Comunicación e Imagen Director Corporativo de Finanzas de Sare Holding y de Alta Consultoría, diversas posiciones en el Gobierno Federal Mexicano incluyendo Subsecretario de Gobernación y Comisionado del Instituto Nacional de Migración.
Salvador Vargas Guajardo	Edad: Años como Director: Años en GRUMA: Puesto Actual: Otras Posiciones: Experiencia Laboral:	56 12 12 Director Jurídico Corporativo Director Jurídico de GIMSA Diversas posiciones en Grupo Alfa, Protexa y Proeza, Socio <i>Senior</i> de dos despachos de abogados incluyendo Rojas-González-Vargas-De la Garza y Asociados.

El Sr. Roberto González Alcalá, Director General de Gruma México y Latinoamérica, y el Sr. Juan Antonio González Moreno, Director General de Gruma en Asia y Oceanía, son hijos del Sr. Roberto González Barrera, el Presidente de nuestro Consejo de Administración y Director General. El Sr. Roberto González Valdés, Director General de Gruma Centroamérica, es hijo del Sr. Roberto González Moreno, miembro suplente de nuestro Consejo de Administración, y es nieto del Sr. Roberto González Barrera. El Sr. Homero Huerta Moreno, Director Corporativo de Administración es primo hermano del Sr. Juan Antonio González Moreno, Sr. Roberto González Moreno y Sra. Bertha Alicia González Moreno, miembros de nuestro Consejo de Administración.

Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias

Conforme a lo requerido por la Ley del Mercado de Valores, la Ley Sarbanes-Oxley de los Estados Unidos de América, y por nuestros Estatutos, se nombró un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias en la Sesión del Consejo de Administración celebrada el día 28 de abril de 2009. Los miembros de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría fueron elegidos de entre los miembros del Consejo de Administración. En consecuencia, conforme a los requerimientos de la Ley del Mercado de Valores y de nuestros Estatutos, se eligió un Presidente para cada Comité en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2009, de entre los miembros nombrados por el Consejo.

A la fecha, el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias se componen de tres miembros que son Consejeros Independientes. En seguida se mencionan los nombres de los miembros de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, sus puestos dentro de cada Comité y el tipo de membresía.

Javier Vélez Bautista	Puesto en el Comité:	Presidente del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias
	Tipo de Consejero:	Independiente
Juan Diez-Canedo Ruiz	Puesto en el Comité:	Experto Financiero del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias
	Tipo de Consejero:	Independiente
José de la Peña y Angelini	Puesto en el Comité:	Miembro del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias
	Tipo de Consejero:	Independiente

COMPENSACIÓN DE CONSEJEROS Y DIRECTORES

A los miembros del Consejo de Administración se les pagan honorarios de Ps.30,000 por cada junta de consejo a la que asisten. Adicionalmente, los miembros del comité de auditoría y comité de prácticas societarias se les pagan honorarios de Ps.33,000 por cada junta de comité a la que asisten.

Para 2008, la cantidad total de compensación pagada a todos los consejeros, consejeros suplentes, directores y miembros del comité de auditoría y comité de prácticas societarias fue de aproximadamente Ps.122.2 millones (en términos nominales). La compensación contingente o diferida reservada al 31 de diciembre de 2008 fue de Ps.33.4 millones (en términos nominales).

Ofrecemos a nuestros ejecutivos un plan de bonos que aplica para gerentes, subdirectores y directores. La compensación variable bajo este plan oscila entre el 20% y el 100% de la compensación base

anual dependiendo del nivel del empleado, su desempeño individual y del resultado de nuestras operaciones.

EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2008, teníamos un total de 19,060 empleados, incluyendo 5,220 sindicalizados y 13,840 no sindicalizados, tanto de tiempo completo como de medio tiempo. De este total, empleamos a 7,268 personas en México, 6,610 en los Estados Unidos de América, 1,987 en Centroamérica, 1,901 en Venezuela, 716 en China y Australia, y 578 en Europa. El total de empleados en 2006 y 2007 fue de 18,124 y 18,767, respectivamente. Del total del personal al 31 de diciembre de 2008, aproximadamente 35% eran empleados y 65% obreros.

En México, los trabajadores de cada una de nuestras plantas están cubiertos por contratos de trabajo separados, en los cuales las revisiones salariales se presentan una vez por año, usualmente en enero o febrero. Las disposiciones no relacionadas con salario de estos contratos son revisadas cada dos años. Renovamos nuestros contratos colectivos con tres sindicatos que representan a nuestros trabajadores durante 2008.

En los Estados Unidos de América, Gruma Corporation tiene cuatro contratos colectivos de trabajo que representan 414 trabajadores en cuatro plantas distintas (Pueblo, Tempe, Madera, Henderson). Se renovó un contrato en enero de 2008. Se ratificó un nuevo contrato colectivo en noviembre de 2008 con posterioridad a la certificación de octubre de 2006 sobre el derecho a negociar en una de nuestras plantas por parte del *National Labor Relations Board* de los Estados Unidos de América, misma que había sido sometida a oposición en la elección inicial de 2001. Adicionalmente, el número de nuestros empleados en los Estados Unidos cubiertos por nuestro contrato colectivo de trabajo fue reducido desde febrero de 2007, después de la renuncia por parte de una unidad de negociación. Los empleados cubiertos por dicha unidad de negociación fueron liquidados y separados de la compañía.

En Inglaterra, tenemos un contrato colectivo cubriendo a 25 empleados en una instalación el cual vencerá durante 2009.

En Holanda, estamos cubiertos por un acuerdo laboral nacional de trabajadores de panadería. Este acuerdo se revisa cada 18 meses.

Las revisiones salariales se revisan durante las negociaciones y los incrementos salariales son procesados de acuerdo a los términos de cada acuerdo así como las provisiones no monetarias del acuerdo. Las revisiones salariales para empleados no sindicalizados se llevan a cabo una vez por año y generalmente son en marzo para Mission Foods y en mayo para Azteca Milling, L.P. Creemos que nuestras relaciones laborales actuales son buenas.

TENENCIA ACCIONARIA

Los siguientes consejeros y directores son tenedores de acciones de GRUMA, lo que en cada caso representan menos del 1% de nuestro capital social: la Sra. Bertha Alicia González Moreno, los Sres., Roberto González Moreno, Ricardo González Valdés, Adrián Sada González, Juan Antonio Quiroga García, Leonel Garza Ramírez y Juan Fernando Roche. Adicionalmente, el Sr. Roberto González Barrera es propietario directa e indirectamente de 279,301,152 acciones que representan aproximadamente el 49.6% de nuestras acciones en circulación, y el señor Juan Antonio González Moreno es propietario de 6,748,294 acciones que representan aproximadamente el 1.2% de nuestras acciones en circulación.

Sección 7. Accionistas Mayoritarios y Transacciones con Partes Relacionadas

ACCIONISTAS MAYORITARIOS

La siguiente tabla muestra cierta información en relación con la propiedad directa e indirecta de nuestro capital social al 30 de abril de 2009 (que comprende en su totalidad acciones de la Serie B) con respecto al Sr. González Barrera y Archer-Daniels-Midland y sus afiliadas, los únicos accionistas que conocemos son propietarios directos o indirectos de más del 5% de nuestro capital social, y todos nuestros consejeros y funcionarios ejecutivos, como grupo, y otros accionistas. Ver Sección 9: “La Oferta y el Registro” en caso de requerir una descripción más amplia de nuestro capital social. Exceptuando el derecho de Archer-Daniels-Midland de nombrar dos consejeros y sus respectivos suplentes, los accionistas mayoritarios no tienen derechos de voto diferentes o de preferencia en relación con sus acciones. Al 30 de abril de 2009, nuestras acciones serie B estaban en manos de 562 accionistas en México.

Nombre	Número de Acciones de la Serie B	Porcentaje de las Acciones en Circulación
Roberto González Barrera y familia ⁽¹⁾	291,271,230	51.68%
Archer-Daniels-Midland ⁽²⁾	130,901,630	23.22%
Consejeros y Funcionarios como Grupo ⁽³⁾	102,795	0.02%
Otros Accionistas.....	141,375,054	25.08%
Total	563,650,709⁽⁴⁾	100.00%

- (1) Las acciones propiedad directa e indirecta del Sr. González Barrera y familia incluyen: 185,823,216 acciones detentadas directamente por el Sr. González Barrera; 63,452,140 acciones detentadas indirectamente por el Sr. González Barrera a través de un fideicomiso controlado por él; 30,025,796 acciones detentadas por él a través de una sociedad mexicana en propiedad conjunta con Archer-Daniels-Midland denominada Valores Azteca S.A. de C.V., controlada por el Sr. González Barrera; 3,683,084 acciones detentadas por la Sra. Graciela S. González Moreno; 1,282,900 acciones detentadas por la Sra. Bertha Alicia González Moreno; 150,000 acciones detentadas por el Sr. Roberto González Moreno; 105,800 acciones detentadas por el Sr. Ricardo González Valdéz y 6,748,294 acciones detentadas por el Sr. Juan Antonio González Moreno.
- (2) De las acciones propiedad directa o indirecta de Archer-Daniels-Midland, una porción de las mismas son detentadas a través de su subsidiaria en México, (ADM Bioproductos) y 24,566,561 acciones son detentadas a través de una sociedad Mexicana denominada Valores Azteca S.A. de C.V. en propiedad común con el Sr. González Barrera y controlada por este último. El Sr. González Barrera tiene autoridad única para determinar el voto de dichas acciones, y las acciones no pueden ser transferidas sin el consentimiento tanto de Archer-Daniels-Midland como del Sr. González Barrera.
- (3) Este grupo no incluye las acciones que por beneficio son propiedad del Sr. Roberto González Barrera, la Sra. Bertha Alicia González Moreno, el Sr. Roberto González Moreno, el Sr. Juan Antonio González Moreno, y el Sr. Ricardo González Valdéz, miembros de nuestro Consejo de Administración.
- (4) Al 30 de abril de 2009 nuestro capital social estaba representado por 565,174,609 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, de las cuales 563,650,709 acciones se encuentran en circulación, totalmente suscritas y pagadas y 1,523,900 acciones son mantenidas en tesorería.

El Sr. González Barrera y su familia controlan aproximadamente el 56.03% de nuestras acciones en circulación y por lo tanto tienen la facultad de nombrar la mayoría de nuestros 15 consejeros. Adicionalmente, de acuerdo a la ley mexicana, cualquier tenedor o grupo de tenedores que represente cuando menos 10% de nuestro capital social puede nombrar cuando menos un Consejero. De acuerdo a nuestros estatutos y la asociación con Archer-Daniels-Midland, mientras Archer-Daniels-Midland sea propietario de cuando menos 20% de nuestro capital social, tendrá derecho de nombrar dos de nuestros Consejeros y a sus respectivos suplentes.

De acuerdo a los términos de nuestro contrato, Archer-Daniels-Midland no está facultado, sin el consentimiento del Sr. González Barrera, Presidente del Consejo de Administración, o de nuestro Consejo de Administración, para adquirir acciones adicionales de nuestra compañía.

El 20 de mayo de 2008 concluimos en México un aumento de capital en ejercicio del derecho de suscripción preferente de nuestros accionistas que no son de los Estados Unidos de América, conforme al

cual emitimos 82,624,657 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", Clase I. Los accionistas de la compañía en el ejercicio de su derecho de suscripción preferente pagaron y adquirieron a un precio de Ps.25.55 por acción por un aumento total de Ps.2,111,060,000. Los derechos para adquirir esas acciones no fueron ofrecidos a personas de los Estados Unidos, ni de ninguna otra jurisdicción fuera de México. Antes del aumento de capital en ejercicio del derecho de suscripción preferente de los accionistas, el Sr. González Barrera y su familia controlaban, directa e indirectamente, aproximadamente 50.9% de nuestras acciones en circulación, y Archer-Daniels-Midland, directa o indirectamente era propietaria aproximadamente del 27.1% de nuestras acciones en circulación y controlaba el derecho a votar de aproximadamente el 22% de nuestras acciones en circulación. Archer-Daniels-Midland no suscribió su parte proporcional en dicho aumento de capital. Al 30 de abril de 2009, Archer-Daniels-Midland, directa o indirectamente era propietaria del 23.22% de nuestras acciones en circulación y controlaba el derecho a voto de aproximadamente 18.87% de nuestras acciones circulantes.

Se nos ha informado que el Sr. González Barrera otorgó en prenda o se le requirió que otorgara una porción de sus acciones en nuestra Compañía como garantía en los préstamos efectuados en su favor. En caso de presentarse un incumplimiento, y en caso que los acreedores hagan valer sus derechos con respecto a dichas acciones, el Sr. González Barrera y su familia podrían perder su participación que le permite controlarnos. Adicionalmente, el Sr. González Barrera está obligado a otorgarle a Archer-Daniels-Midland el derecho de opción de compra en cualquier venta de sus acciones en GRUMA en caso de que al momento de la venta, el Sr. González Barrera sea propietario, o como resultado de la venta se convirtiera en propietario, de menos de 30% de sus acciones en circulación. En caso que Archer-Daniels-Midland ejerza su opción, entonces podría controlarnos. Archer-Daniels-Midland además está obligado a darle al Sr. González Barrera el derecho de opción de compra en cualquier venta de sus acciones.

No tenemos conocimiento de cambios importantes en los porcentajes de tenencia accionaria de ningún accionista que detentó 5% o más de nuestras acciones en circulación durante los últimos tres años.

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Transacciones con Subsidiarias

Las transacciones señaladas a continuación fueron hechas en el curso ordinario de negocios en virtud de que operamos como tesorería central para nuestras subsidiarias. Periódicamente celebramos contratos de crédito a corto plazo con nuestras subsidiarias, por medio de los cuales les proporcionamos fondos para capital de trabajo a tasas de interés de mercado.

En su punto más alto el 17 de mayo de 2005, el saldo de los préstamos de GIMSA a GRUMA fue de Ps.1,530.8 millones en términos nominales. Al 12 de junio de 2009, le debíamos a GIMSA Ps.1,085.3 millones en términos nominales. La tasa de interés promedio para este año hasta el 12 de junio de 2009 ha sido de 9% para deudas denominadas en pesos.

En septiembre de 2001, Gruma Corporation empezó a otorgarnos préstamos, los cuales, en su punto más alto, el 24 de junio de 2004, alcanzaron la cantidad de U.S.\$64.0 millones. Gruma Corporation nos ha otorgado préstamos con una tasa de interés promedio en 2009 de 1%, teniendo saldo insoluto al 12 de junio de 2009 de U.S.\$55.0 millones.

Transacciones con Archer-Daniels-Midland

Celebramos una asociación con Archer-Daniels-Midland en septiembre de 1996. A raíz de esta asociación: (i) recibimos U.S.\$258 millones en efectivo; (ii) Gruma y Archer-Daniels-Midland sumaron sus operaciones de harina de maíz en los Estados Unidos de América bajo el nombre de Azteca Milling, nuestra subsidiaria que lleva a cabo las operaciones de harina de maíz en los Estados Unidos de América, y como resultado, Archer-Daniels-Midland recibió una participación del 20% en Azteca Milling; y (iii) recibimos el 60% del capital social de Molinera de México, la subsidiaria de Archer-Daniels-Midland en

México que llevaba a cabo sus operaciones de molienda de trigo. Además recibimos derechos de exclusividad de Archer-Daniels-Midland en mercados específicos de harina de maíz y harina de trigo. A cambio, Archer-Daniels-Midland recibió 74,696,314 de nuestras acciones recién emitidas en ese momento, que representaban en ese momento aproximadamente 22% de nuestras acciones totales en circulación, y 20% de la participación social de Azteca Milling y retuvieron 40% del capital social de Molinera de México. Archer-Daniels-Midland además obtuvo el derecho de nombrar dos de los 15 miembros de nuestro Consejo de Administración y sus respectivos suplentes. Adicionalmente, Archer-Daniels-Midland adquirió el 5% de MONACA. Archer-Daniels-Midland ha nombrado a Federico Gorbea, su Presidente y Director de Operaciones de las operaciones de Archer-Daniels-Midland en México, a Ismael Roig, su Subdirector de Planeación y Desarrollo de Negocios, como miembros de nuestro Consejo de Administración. Archer-Daniels-Midland ha nombrado a David J. Smith, su Subdirector *Senior*, como Director Jurídico y Secretario del Consejo y a Steve Mills su Subdirector Corporativo y Contralor, para fungir como suplentes de los señores Gorbea y Roig respectivamente. Al 30 de abril de 2009, Archer-Daniels-Midland controla, directa o indirectamente, aproximadamente 23.22% de nuestras acciones en circulación y controlaba el derecho a voto de aproximadamente 18.87% de nuestras acciones circulantes.

Durante 2006, 2007 y 2008, compramos U.S.\$115 millones, U.S.\$133 millones y U.S.\$183 millones respectivamente, de inventario a Archer-Daniels-Midland Corporation, un accionista, bajo tasas y términos de mercado. Adicionalmente, en 2006, se compró un interés de 2% en MONACA a Archer-Daniels-Midland y se vendió un interés del 3% en DEMASECA a Archer-Daniels-Midland. Para más información sobre estas transacciones, ver “Sección 4: Información de la Compañía—Descripción del Negocio—Gruma Venezuela”.

Otras Transacciones

Al 31 de diciembre de 2008, tenemos aproximadamente 8.8% del capital social de GFNorte, una institución financiera mexicana. En el curso ordinario de los negocios, podemos llegar a obtener financiamiento de las subsidiarias de GFNorte a tasas y condiciones de mercado. Durante los últimos 6 años, el saldo insoluto más alto de nuestros créditos con ellos ha sido de Ps.162 millones (en términos nominales) con una tasa de interés promedio de 8.9% en diciembre de 2003.

Sección 8. Información Financiera

Ver “Sección 18: Estados Financieros.” Para información acerca de nuestra política de dividendos, ver “Sección 3: Información Clave—Dividendos.” Para información acerca de los procedimientos legales relacionados con nosotros, ver “—Procedimientos Legales.”

PROCEDIMIENTOS LEGALES

En el curso ordinario de los negocios, somos parte de diversos litigios, ninguno de los cuales ha tenido ni esperamos que tenga un efecto material adverso para la Compañía.

Litigios y Arbitrajes de Distribuidores en Estados Unidos de América

En noviembre de 2001 uno de los distribuidores de Gruma presentó una supuesta demanda de grupo en contra de Gruma Corporation – (Dennis Johnson y Arnold Rosenfeld y otros en contra de Gruma Corporation). El caso fue transferido de los tribunales del Estado de California a una Corte Federal. En abril de 2005, la Corte de Distrito de los Estados Unidos, basándose en la decisión reciente de la Suprema Corte de los Estados Unidos, ordenó que las reclamaciones fueran turnadas para arbitraje en la ciudad de los Ángeles, para que el árbitro decidiera si el asunto procedía como una demanda de grupo. Más adelante, un distribuidor adicional se unió al arbitraje como otro actor. El árbitro ha emitido un decisión preliminar en donde se ratifica a un grupo de aproximadamente 1,120 distribuidores del estado de California, pero aún no se ha emitido una resolución definitiva. Las reclamaciones, según fueron reformadas, alegan que Gruma Corporation violó los contratos que tenía con sus distribuidores, que los distribuidores de Gruma Corporation son, en realidad sus empleados, a los cuales Gruma Corporation no les ha pagado sus salarios y otros pagos que deben hacerse a los empleados, que Gruma Corporation ha violado las Leyes Laborales,

Antimonopolio y de Competencia Desleal del Estado de California, que Gruma Corporation además cometió un fraude haciendo declaraciones dolosas y negligentes. El árbitro desechó las reclamaciones antimonopolio. Los Actores buscan una indemnización por daños y perjuicios y una reparación del daño, pero no han especificado el monto total de la indemnización pretendida. El árbitro ha indicado que el juicio se llevará a cabo en dos etapas. La primera etapa que fue para determinar la existencia de cualquier responsabilidad comenzó el 28 de abril de 2008 y concluyó el 21 de mayo de 2008. El 12 de agosto de 2008 el árbitro emitió un laudo definitivo por escrito en donde resolvió que los distribuidores han sido clasificados en forma apropiada como contratistas independientes y denegando la reparación del daño. En noviembre de 2008, la Corte de Distrito confirmó el laudo en todos sentidos y los Actores apelaron la confirmación ante la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito. A la fecha, la apelación está pendiente de resolverse.

El 28 de Julio de 2006, otro de los distribuidores de Gruma pretendió unirse al arbitraje de Los Ángeles pero fue turnado a un juicio de arbitraje en el Estado de Washington – (Misty Brunner y Kyle Ruby y otros en contra de Gruma Corporation). Un distribuidor adicional pretendía un arbitraje en el Estado de Washington, y los dos procedimientos fueron consolidados ante un árbitro de Seattle. Los dos distribuidores a nombre de un grupo de distribuidores actuales y pasados afirman que Gruma Corporation ha incumplido sus compromisos con sus distribuidores, que los distribuidores de Gruma Corporation son en realidad empleados de ésta, a los cuales Gruma Corporation no les ha pagado sus salarios y otros pagos que deben hacerse a los empleados, que Gruma Corporation ha violado las Leyes Laborales y otras leyes de los Estados de California y Washington, y que Gruma Corporation no ha pagado los impuestos federales sobre las ventas hechas por los distribuidores. Después del laudo arbitral emitido en el caso Jonson a favor de Gruma Corporation, los actores se desistieron de su reclamación.

En abril de 2007 Gruma fue mencionada en una demanda de grupo: Enrique Garza y otros, en contra de Gruma Corporation, quien comercialmente es conocida como Mission Foods, presentada ante la Corte de Distrito de los Estados Unidos del Distrito Norte de California en la División San José. Los Actores afirman que fueron inducidos a celebrar contratos de distribución y a pagar por rutas mediante declaraciones falsas y que Gruma violó los contratos de distribución tomando sus rutas en forma arbitraria, intercambiándolas, revendiéndoselas a otros, sin compensar en forma adecuada a los Actores. Los Actores alegaron una violación a la ley de Organizaciones Corruptas y Fraude Organizado (RICO por sus siglas en inglés) conforme al artículo 18 del Código de los Estados Unidos de 1962 y subsiguientes. Los Actores buscan una indemnización por daños y perjuicios no especificada y una prevención judicial. El 24 de julio de 2008, la Corte desechó las reclamaciones RICO sin perjuicio. Se ha establecido una fecha para que las partes resuelvan el resto de las reclamaciones a través de una mediación, siendo dicha fecha el 18 de marzo de 2009. Nuestra intención es defendernos ampliamente de esta acción.

Litigio de Grupo (Class Action) de los Choferes

En Octubre de 2005 nuestra compañía fue mencionada en una demanda de grupo, Ramón Moreno y otros en contra de Guerrero Mexico Food Products, Inc., y Gruma Corporation presentada ante la Corte de Distrito de los Estados Unidos del Distrito Central de California en el Condado de Los Ángeles. Esta es una demanda de grupo por daños punitivos donde se alega una clasificación errónea de los choferes utilizados para la venta de algunos de nuestros productos a las tiendas de menudeo bajo la marca Guerrero, que están exentos de ciertos pagos por tiempo extra y otros requerimientos de horario de trabajo conforme al Código Laboral de California. Los actores son miembros de la International Brotherhood of Teamsters (Sindicato de Trailereros). En Marzo de 2008, nuestra compañía suscribió un convenio definitivo con los actores por un monto de U.S.\$2.9 millones. La Corte estuvo de acuerdo con los términos del convenio el 21 de abril de 2008. El monto del convenio, así como una parte de los costos en que incurrimos para la defensa del caso fue pagado con los fondos que hemos recibido de una póliza de seguros de responsabilidad que tiene la compañía.

Litigio de Grupo (Class Action) de Producto

En diciembre de 2008, Gruma Corporation fue mencionada como demandada en una demanda de grupo Catherine M. Herzog y otros en contra de Gruma Corporation cuyo nombre comercial es Mission Foods, que fue presentada en la Corte de Distrito para el Distrito Sur del Estado de California en los Estados Unidos. Esta demanda era una demanda de grupo que alegaba violaciones a ciertos artículos del Código de Negocios y Profesionistas de California, declaraciones dolosas, incumplimiento de garantías implícitas y violaciones a la Ley de Recursos Legales del Consumidor del Estado de California en relación con el producto de la compañía denominado Guacamole Dip. La compañía notificó al vendedor del producto de la reclamación de Gruma por una indemnización amparada por el contrato de proveedor de dicho vendedor. Se ha llegado a un convenio tentativo el cual se encuentra pendiente de aprobación.

Adeudos Por Descargas de Aguas Residuales

Algunas de nuestras subsidiarias han sido notificadas por parte de la Comisión Nacional del Agua o (“CNA”) de adeudos a su cargo. Estos adeudos se derivan principalmente de la presunción por parte de la Comisión Nacional de Aguas por descargas de aguas residuales en bienes de la nación. Sin embargo, las subsidiarias utilizaron el agua proveniente del proceso de producción, tratada previamente, para regar propiedades de nuestra compañía a través de sus sistemas de riego por aspersión. Las subsidiarias afectadas, en forma subsecuente, apelaron estas determinaciones y al 5 de diciembre de 2007, todos esos créditos de la Comisión Nacional de Aguas que fueron determinados en contra de las subsidiarias de GIMSA fueron resueltos a favor de nuestra compañía.

Litigio Fiscal Mexicano

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha determinado diversos créditos fiscales en contra de nuestra Compañía por un monto de Ps.340.7 millones en relación con las declaraciones del impuesto al activo por los años 1994, 1996, 1997, 1999 y 2000. La Compañía ha presentado varios recursos para obtener la anulación de dichos créditos. Recientemente el litigio relativo al ejercicio de 1999 antes referido, fue resuelto en definitiva por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en nuestra contra. Dicho asunto representa un adeudo por concepto de impuesto al activo para la compañía de aproximadamente Ps.47.5 millones. Esperamos un resultado similar en la determinación de adeudo de la Compañía del 2000. El asunto del 2000 representa una supuesta deuda de aproximadamente Ps.21.6 millones. Además la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha determinado diversos créditos fiscales en contra de nuestra Compañía por un monto de Ps.93.5 millones en lo que respecta a retenciones sobre pagos de intereses a acreedores extranjeros por los ejercicios de 2000, 2001 y 2002. La Compañía ha reservado Ps.67 millones para resolver este juicio que está reflejado en pasivos acumulados y otras cuentas por pagar.

Es nuestra intención defendernos firmemente de las acciones antes referidas. Creemos que la resolución de estos procedimientos, si fuere resuelta en contra de la Compañía no tendrá un efecto negativo sobre nuestra posición financiera y resultados de operación.

Adicionalmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó diversos créditos fiscales en contra de Molinera de México por un monto de Ps.101.8 millones por importaciones de trigo hechas durante el ejercicio de 2003, que de conformidad con las autoridades fiscales mexicanas fueron clasificados incorrectamente conforme al sistema armonizado. Nuestra Compañía presentó un total de 14 recursos para obtener la anulación de estos créditos, y todos ellos fueron resueltos en definitiva favorablemente a los intereses de la Compañía.

Litigio Fiscal Venezolano

Las autoridades fiscales de Venezuela han determinado ciertos créditos fiscales en contra de Molinos Nacionales C.A., (MONACA), una de nuestras subsidiarias en Venezuela, relacionados con las declaraciones de impuesto sobre la renta de los años de 1998 y 1999, por un importe de U.S.\$1.4 millones, así como también por débitos fiscales en materia de impuestos al valor agregado presuntamente omitidos por un importe de U.S.\$66,344 dólares. El caso ha sido apelado y esperamos una resolución definitiva.

Cualquier pasivo que surja de las resoluciones de estas demandas será asumido por el anterior accionista, International Multifoods Corporation, de conformidad con el convenio de compra mediante el cual fue adquirida nuestra subsidiaria en Venezuela, MONACA.

Demanda Laboral en Venezuela

En el pasado, nuestra subsidiaria Molinos Nacionales, C.A. (MONACA) ha sido mencionada en una demanda laboral y en 2 reclamaciones extrajudiciales en donde se demandan daños y perjuicios por la cantidad de U.S.\$631,200.69. Las demandas y reclamaciones se relacionan con asuntos y derechos que tienen que ver con el pago del reparto de utilidades, seguro social, vacaciones, horas extras, prima de antigüedad e indemnizaciones. Los “Caleteros” que presentaron las reclamaciones, son trabajadores que ayudan a los transportistas a descargar los productos. Nuestra subsidiaria MONACA ha estado negociando el pago de la demanda laboral antes mencionada y de las reclamaciones extrajudiciales tratando de llegar a un acuerdo en lo que respecta a la demanda y las reclamaciones por un monto de U.S.\$324,617.91.

Sección 9. La Oferta y el Registro

HISTORIA DE LA COTIZACIÓN

Nuestras acciones Serie B han cotizado en la *Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.*, desde 1994. Los ADSs registrados, cada uno representando cuatro acciones Serie B, comenzaron a listarse en la Bolsa de Valores de Nueva York en noviembre de 1998. Al 30 de abril de 2009, nuestro capital social estaba representado por 565,174,609 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, de las cuales 563,650,709 acciones estaban en circulación, totalmente suscritas y pagadas, y 1,523,900 acciones eran mantenidas en tesorería. Al 31 de diciembre de 2008, 104,800,672 acciones de nuestro capital social estaban representadas por 26,200,168 ADSs mantenidos por 13 accionistas registrados en los Estados Unidos de América.

El 20 de mayo de 2008 concluimos en México un aumento de capital en ejercicio del derecho de suscripción preferente de nuestros accionistas que no son de los Estados Unidos de América, conforme al cual emitimos 82,624,657 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I. Los accionistas de la compañía en el ejercicio de su derecho de suscripción preferente pagaron y adquirieron a un precio de Ps.25.55 por acción por un aumento total de Ps.2,111 millones. Los derechos para adquirir esas acciones no fueron ofrecidos a personas de los Estados Unidos, ni de ninguna otra jurisdicción fuera de México. Los ingresos de la oferta fueron usados para reducir el nivel de deuda y mejorar nuestras razones de deuda a fin de mantener el grado de inversión.

El 13 de octubre de 2008, nuestras acciones Serie B fueron suspendidas por la Bolsa Mexicana de Valores al encontrarse pendiente la divulgación de información sobre eventos relevantes relacionados con los instrumentos derivados de tipo de cambio de la compañía que era requerida por la Bolsa Mexicana de Valores. Asimismo, nuestros ADSs fueron también suspendidos en la Bolsa de Valores de Nueva York el 20 de octubre de 2008. El 29 de octubre de 2008, nuestras acciones Serie B y nuestros ADSs volvieron a cotizar ya que la información mencionada anteriormente fue divulgada.

HISTORIAL DE PRECIOS

La siguiente tabla muestra, para los periodos que se indican, los precios máximos y mínimos por cada cierre de año de las acciones Serie B y los ADS, registrados por la Bolsa Mexicana de Valores y el New York Stock Exchange, respectivamente.

	Bolsa Mexicana de Valores			NYSE		
	Acciones Comunes			ADS ⁽¹⁾		
	Máximo	Mínimo	Volumen Promedio	Máximo	Mínimo	Volumen Promedio
	(Ps. Por acción ⁽²⁾)			(U.S.\$ por ADS)		
Historial de Precio Anual						
2004.....	26.48	15.70	531,184	9.50	5.40	15,015
2005.....	36.00	20.64	580,912	13.35	7.63	18,706
2006.....	41.16	26.53	608,440	15.26	9.41	24,291
2007.....	41.43	32.32	585,762	15.71	11.94	51,058
2008.....	35.01	5.85	612,109	13.03	1.76	54,622
Historial de Precio Trimestral						
2007						
1 ^{er} Trimestre.....	39.12	32.73	1,154,000	13.75	11.94	49,245
2 ^o Trimestre.....	39.02	34.61	728,376	14.60	12.66	39,870
3 ^{er} Trimestre.....	41.96	35.49	390,177	15.71	13.11	73,381
4 ^{to} Trimestre.....	40.00	32.96	295,337	14.53	12.17	41,827
2008						
1 ^{er} Trimestre.....	35.46	25.10	645,243	13.03	9.35	54,065
2 ^o Trimestre.....	31.02	25.24	432,580	11.99	9.64	56,236
3 ^{er} Trimestre.....	31.00	22.10	204,168	12.19	8.00	31,881
4 ^o Trimestre.....	22.13	5.85	1,175,984	8.14	1.76	76,279
2009						
1 ^{er} Trimestre.....	7.32	3.67	679,564	2.14	0.92	42,850
2 ^o Trimestre ⁽³⁾	14.75	5.55	1,569,986	4.44	1.54	59,679
Historial de Precio Mensual						
Diciembre 2008.....	7.34	6.30	713,167	2.25	1.84	75,633
Enero 2009.....	7.32	6.20	549,862	2.14	1.71	43,271
Febrero 2009.....	6.95	4.88	493,079	1.80	1.27	51,947
Marzo 2009.....	6.73	3.67	977,990	1.88	0.92	36,519
Abril 2009.....	8.87	5.55	835,225	2.63	1.54	50,413
Mayo 2009.....	14.46	11.07	1,727,760	4.41	2.25	79,928
Junio 2009 ⁽³⁾	14.75	13.60	1,277,620	4.44	4.04	38,640

(1) Los precios por acción reflejan el precio nominal en la fecha de intercambio.

(2) El precio por ADS en U.S.\$ representa 4 acciones de la Serie B.

(3) Hasta junio 12 de 2009.

El día 12 de junio de 2009, el último precio de venta que se registró para las acciones de la serie B en la Bolsa Mexicana de Valores fue de Ps.14.55 por acción y el último precio de venta que se registró para los ADS en el New York Stock Exchange fue U.S.\$4.30 por ADS.

COTIZACIÓN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., localizada en la Ciudad de México, es la única bolsa de valores en México. Fundada en 1907, está constituida como una sociedad anónima cuyas acciones son propiedad de casas de bolsa, que son las únicas autorizadas para realizar transacciones en la bolsa. Desde el 13 de junio de 2008, la Bolsa Mexicana de Valores es una empresa que cotiza en el mercado bursátil mexicano. Las transacciones en la Bolsa Mexicana de Valores se realizan principalmente a través de sistemas automatizados y está abierto en días laborales desde las 8:30 a.m. a las 3:00 p.m. tiempo de la Ciudad de México. Las transacciones de valores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores también pueden llevarse a cabo fuera de la bolsa. La Bolsa Mexicana de Valores opera un sistema de suspensión automática de transacciones en acciones de una emisora en particular como una medida para controlar excesiva volatilidad de precios.

El pago es efectuado a los tres días hábiles de una transacción de acciones en la Bolsa Mexicana de Valores. El pago diferido, aún por consentimiento de las partes, no es permitido sin la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”). La mayoría de los valores intercambiados en la Bolsa Mexicana de Valores, incluyendo los nuestros, están depositados en la Institución para el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“INDEVAL”), una depositaria de valores privada que actúa como una cámara de compensación para las transacciones de la Bolsa Mexicana de Valores.

A partir del 1° de junio de 2001, y en mayor medida, con la entrada en vigor de la nueva Ley del Mercado de Valores de 2006, se requiere que las emisoras incrementen las protecciones que le ofrecen a sus accionistas minoritarios, e impone controles de gobierno corporativo para las emisoras mexicanas en línea con los estándares internacionales. La Ley del Mercado de Valores expresamente permite a las emisoras, con autorización previa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, incluir en sus estatutos medidas para la prevención de tomas de control, tales como planes de derechos de accionistas, o “poison pills”. Nuestros estatutos incluyen algunas de estas medidas. Ver “Sección 10: Información Adicional—Estatutos—Medidas para Prevención de Tomas de Control.”

Sección 10. Información Adicional

ESTATUTOS

A continuación se resumen ciertas porciones relevantes de nuestros estatutos sociales, de conformidad con su última reforma integral. Esta descripción no pretende ser una presentación completa, y se matiza por referencia a nuestros estatutos, los cuales se incorporan como un anexo de este Reporte Anual.

La Ley del Mercado de Valores de 2006, incluyó disposiciones que buscan mejorar la normatividad aplicable a la revelación de información, derechos de los accionistas minoritarios y el gobierno corporativo de las emisoras, entre otros aspectos. Asimismo, impone obligaciones y responsabilidades adicionales para los miembros del Consejo de Administración, así como para los directivos relevantes. Por lo anterior, fue necesario llevar a cabo una reforma integral de nuestros estatutos, a través de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 2006.

Constitución y Registro

Nos constituimos en Monterrey, N.L., México el 24 de diciembre de 1971 como una Sociedad Anónima de Capital Variable conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, con una duración de 99 años. Posteriormente, el 30 de noviembre de 2006 nos transformamos por ministerio de Ley en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, una modalidad societaria especial para todas las empresas públicas de nuestro país, de conformidad con la nueva Ley del Mercado de Valores.

Objeto Social

Nuestro objeto social, según se describe íntegramente en el Artículo Segundo de nuestros estatutos, es actuar como una controladora. Como tal, nuestros estatutos nos otorgan la facultad de llevar a cabo varias actividades, tales como: (i) adquirir, vender, importar, exportar y producir todo tipo de bienes y servicios; (ii) emitir todo tipo de valores y llevar a cabo todo tipo de actividades en relación con los mismos; (iii) crear, organizar y administrar todo tipo de sociedades; (iv) actuar como agente o representante; (v) adquirir, vender y mantener bienes inmuebles; (vi) proporcionar o recibir servicios profesionales, técnicos o de asesoría; (vii) establecer sucursales, agencias u oficinas representativas; (viii) adquirir, licenciar o utilizar propiedad intelectual o industrial; (ix) conceder y recibir préstamos; (x) suscribir, emitir y negociar todo tipo de títulos de crédito; y (xi) llevar a cabo todas las actividades necesarias para cumplir con lo anterior.

Consejeros

Nuestros estatutos sociales establecen que la administración de la Sociedad recaerá en el Consejo de Administración y en nuestro Director General. Cada Consejero es elegido por mayoría simple de los accionistas. Bajo las leyes mexicanas y conforme a nuestros estatutos, cualquier accionista o grupo de accionistas representando cuando menos un 10% de nuestro capital social puede elegir por lo menos a un Consejero y a su respectivo suplente. El Consejo de Administración deberá estar conformado por un mínimo de cinco y un máximo de veintiún Consejeros, según lo determine la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas. Asimismo, de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, al menos el 25% de los Consejeros deberán ser independientes. Actualmente nuestro Consejo de Administración se integra por 15 miembros.

El Consejo de Administración se deberá reunir al menos cuatro veces al año. Estas reuniones podrán ser convocadas por el Presidente del Consejo de Administración, el Presidente de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, o por el 25% de los miembros del Consejo de Administración. Los Consejeros durarán un año en su cargo, o hasta por 30 (treinta) días adicionales cuando no haya designado a su sustituto, o si éste no hubiere asumido el cargo. Los Consejeros reciben una compensación según lo determine la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas. Se requiere la mayoría de los Consejeros para constituir el quórum de instalación de una sesión de Consejo, y sus resoluciones deben ser adoptadas por el voto mayoritario de los miembros presentes en cualquier sesión debidamente convocada, o por el voto totalitario si no se convocó a una sesión.

De acuerdo con los términos de nuestra asociación con Archer-Daniels-Midland, ésta tiene el derecho de designar a dos de nuestros Consejeros y a sus respectivos suplentes, siempre y cuando mantenga al menos el 20% de nuestro capital social.

Nuestros estatutos establecen que el Consejo de Administración tiene la facultad y la obligación de: (i) establecer las estrategias generales para la conducción de los negocios de la Sociedad; (ii) vigilar la gestión y conducción de los negocios de la Sociedad; (iii) dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad, identificados con base en la información presentada por los Comités, el Director General, y la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa; (iv) aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, y; (v) ordenar al Director General la revelación al público inversionista de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tiene la facultad y la obligación de aprobar, con la opinión previa del Comité correspondiente: (i) las políticas para el uso de los bienes de la Sociedad, por parte de personas relacionadas; (ii) las operaciones con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad a excepción de aquellas que sean del giro ordinario del negocio, que por razón de su cuantía carezcan de relevancia, o se consideren hechas a precios de mercado; (iii) la adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de nuestros activos consolidados; (iv) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto igual o superior al 5% de nuestros activos consolidados; (v) el nombramiento, y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes; (vi) los lineamientos de control interno y auditoría interna; (vii) las políticas contables de la Sociedad; (viii) los estados financieros de la Sociedad; y (ix) la contratación de la persona moral que proporcionará los servicios de auditoría externa y, en su caso, cualquier servicio adicional o suplementario a la auditoría externa. La aprobación del Consejo de Administración en todos estos asuntos será indelegable.

Ver “Sección 6. Consejeros, Directivos Relevantes y Empleados” para mayor información sobre el Consejo de Administración.

Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría

De acuerdo a nuestros estatutos y conforme a la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración, a través de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría así como a través de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, estará a cargo de la vigilancia de la Sociedad. Dichos Comités estarán formados exclusivamente por Consejeros independientes y por un

mínimo de tres miembros, elegidos por el Consejo de Administración propuestos por el Presidente del Consejo de Administración. Los Presidentes de dichos Comités serán exclusivamente designados y/o destituidos de sus cargos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Para el desempeño de sus funciones, el Comité de Prácticas Societarias: (i) elaborará un informe para el Consejo de Administración conforme a la Ley del Mercado de Valores; (ii) solicitará la opinión de expertos independientes cuando así lo considere conveniente; (iii) convocará asambleas de accionistas e incluirá los puntos en la orden del día que estime convenientes; (iv) apoyará al Consejo de Administración a elaborar los reportes anuales, y; (v) será responsable de cualquier otra actividad estipulada por la ley o por nuestros estatutos.

Así mismo, para el desempeño de sus obligaciones, el Comité de Auditoría: (i) elaborará un informe para el Consejo de Administración conforme a la Ley del Mercado de Valores; (ii) solicitará la opinión de expertos independientes cuando así lo considere conveniente; (iii) convocará asambleas de accionistas incluyendo los puntos en la orden del día que estime convenientes; (iv) evaluará el desempeño de la persona moral que realice la auditoría, así como analizará las opiniones y reportes presentados por el auditor externo; (v) discutirá los estados financieros de la Sociedad, y en su caso, recomendará su aprobación al Consejo de Administración; (vi) informará al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte. (vii) elaborará la opinión sobre el reporte presentado por el Director General; (viii) apoyará al Consejo de Administración a elaborar los reportes anuales; (ix) solicitará a los directivos relevantes y a otros empleados reportes necesarios para la elaboración de la información financiera y de cualquier otra índole que se consideren necesarios para el desempeño de sus funciones; (x) investigará posibles irregularidades dentro de la Sociedad, y tomará las medidas correctivas que considere necesarias; (xi) solicitará reuniones periódicas con los directivos relevantes referentes a la información relacionada con el control interno y auditoría interna; (xii) informará al Consejo de Administración de las irregularidades relevantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en caso de alguna irregularidad, notificará al Consejo de Administración cualquier acción correctiva tomada; (xiii) vigilará que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración; (xiv) vigilará que se establezcan controles internos que permitan verificar que las operaciones de la Sociedad se ajusten a la normatividad legal aplicable, y; (xv) se responsabilizará de cualquier otra actividad que prevengam las leyes o nuestros estatutos.

Deber de Diligencia

Nuestros estatutos y la Ley del Mercado de Valores estipulan que los Consejeros deberán actuar de buena fe y en el mejor interés de la Sociedad. Para el cumplimiento de sus funciones, nuestros Consejeros podrán: (i) solicitar información de la Sociedad que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones; (ii) requerir la presencia de directivos relevantes y demás personas, incluyendo auditores externos, que puedan aportar elementos para la toma de decisiones en las sesiones del consejo; (iii) aplazar las sesiones del consejo de administración, cuando un consejero no haya sido convocado en tiempo o, en su caso, por no habersele proporcionado la información entregada a los demás consejeros, y; (iv) deliberar y votar, solicitando se encuentren presentes, si así lo desean, exclusivamente los miembros y el secretario del consejo de administración.

Los Consejeros de la Sociedad pueden ser responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad o a sus Subsidiarias, en caso de incumplimiento a su deber de diligencia. Asimismo, los Consejeros incurrirán en responsabilidad si: (i) se abstienen de asistir, salvo causa justificada a juicio de la asamblea de accionistas, a las sesiones del consejo o de los comités, y que con motivo de su inasistencia no pudiera sesionar el órgano de que se trate; (ii) no revelen al consejo de administración o a los comités, información relevante que conozcan y que sea necesaria para la adecuada toma de decisiones, y/o; (iii) incumplan los deberes que les imponga la Ley del Mercado de Valores o nuestros estatutos. Los miembros del Consejo de Administración no podrán representar accionistas dentro de ninguna asamblea.

Deber de Lealtad

Nuestros estatutos y la Ley del Mercado de Valores estipulan que los Consejeros y el Secretario del Consejo, deberán guardar confidencialidad respecto de la información y de los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su cargo en la Sociedad, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público. Además los Consejeros deberán abstenerse de asistir, participar o votar en asambleas relacionadas con asuntos en donde tengan o pudieran tener un conflicto de interés.

Se considerará que los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración han violado su deber de lealtad, y serán responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad cuando, sin causa legítima, por virtud de su cargo obtengan beneficios económicos para sí o los procuren en favor de terceros. Además se considerará que los Consejeros habrán violado su deber de lealtad cuando: (i) voten en las sesiones del consejo o tomen determinaciones con conflicto de interés; (ii) no revelen los conflictos de interés que tengan respecto de la Sociedad; (iii) favorezcan, a sabiendas, a un determinado accionista de la Sociedad, en perjuicio de los demás accionistas; (iv) aprueben las operaciones con personas relacionadas, sin ajustarse a los requisitos de la Ley del Mercado de Valores; (v) aprovechen el uso o goce de los bienes de la Sociedad, en contravención de las políticas aprobadas por el consejo de administración; (vi) hagan uso indebido de información relevante que no sea del conocimiento público, relativa a la Sociedad, y; (vii) aprovechen sin la dispensa del Consejo, oportunidades de negocio que correspondan a la Sociedad. Los Consejeros de la Sociedad pueden ser responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad o a sus Subsidiarias, en caso de incumplimiento a su deber de lealtad.

Acciones de Responsabilidad en contra de los Consejeros

Conforme a la legislación mexicana, los accionistas pueden ejercer una acción por responsabilidad civil en contra de algún consejero mediante resolución aprobada por una mayoría de accionistas en una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En caso de que la mayoría de los accionistas decidan presentar dicha demanda, el consejero en contra del cual dicha demanda es presentada, inmediatamente dejará de ser un miembro del Consejo de Administración. Además, los accionistas que representen al menos 5% de nuestras acciones en circulación podrán presentar dicha demanda en contra de dichos consejeros. Cualquier recuperación de daños y perjuicios con respecto de dicha demanda será en beneficio de la Sociedad y no en beneficio de los accionistas que la presenten.

Director General

Conforme a nuestros estatutos y a la Ley del Mercado de Valores, el Director General tendrá a su cargo las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad sujetándose a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración.

Para el desempeño de sus obligaciones, el Director General: (i) someterá a la aprobación del Consejo las estrategias de negocio de la Sociedad; (ii) dará cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo; (iii) propondrá al Comité de Auditoría, los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad, y ejecutará los lineamientos que al efecto apruebe el Consejo; (iv) difundirá la información relevante y eventos que deban ser revelados al público inversionista; (v) dará cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operaciones de recompra y colocación de acciones de la propia Sociedad; (vi) ejercerá las acciones correctivas y de responsabilidad que resulten procedentes; (vii) asegurará que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información de la Sociedad; (viii) elaborará y presentará al Consejo su reporte anual; (ix) establecerá mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad se hayan apegado a la normativa aplicable; y (x) ejercerá las demandas por responsabilidad a que se refiere la Ley del Mercado de Valores en contra de personas relacionadas o terceros que presumiblemente hubieren ocasionado un daño a la Sociedad.

Derechos de Voto y Asambleas de Accionistas

Cada acción le da derecho al tenedor a un voto en cualquier Asamblea General de Accionistas. Los accionistas pueden votar por medio de un apoderado o representante. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, cualquier accionista o grupo de accionistas representando cuando menos 10% de las acciones en circulación tiene el derecho de designar por lo menos a un Consejero y su Consejero suplente, los demás Consejeros serán designados por voto mayoritario.

Las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias. Las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas son convocadas para considerar los asuntos especificados en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo, principalmente, cambios en el capital social fijo autorizado y otras modificaciones a los estatutos sociales, la emisión de acciones preferentes, la liquidación, fusión y escisión de la Sociedad, cambios en los derechos de los tenedores de acciones y la transformación de un tipo de sociedad a otra. Todos los demás asuntos pueden ser aprobados por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas deben ser convocadas para considerar y aprobar los asuntos especificados en el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo, principalmente, la designación de miembros del Consejo de Administración y la de los Presidentes de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, la compensación pagada a los Consejeros, el reparto de utilidades para el ejercicio anterior y los informes anuales presentados por el Consejo de Administración y el Director General. Nuestros accionistas establecen el número de miembros que deberán prestar sus servicios en el Consejo de Administración en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas.

Una Asamblea General Ordinaria de Accionistas debe ser celebrada dentro de los primeros cuatro meses después del cierre de cada ejercicio social. Para asistir a una Asamblea General de Accionistas, un día antes de la asamblea, los accionistas deben depositar sus certificados representando sus acciones ordinarias u otra evidencia de propiedad ante el Secretario del Consejo de Administración, con una institución de crédito o con el Ineval. El Secretario, la institución bancaria o el Ineval retendrán el certificado hasta en tanto se haya verificado la Asamblea General de Accionistas.

De conformidad con nuestros estatutos sociales, el quórum para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas es de por lo menos el 50% de las acciones ordinarias en circulación, y se pueden adoptar resoluciones con el voto afirmativo de los tenedores que representan la mayoría de las acciones presentes. Si no se encuentra presente el quórum requerido, se hará una segunda convocatoria a una asamblea en la cual los accionistas, sea cual fuese su número, constituirán quórum y se podrán adoptar resoluciones con la mayoría de las acciones presentes. El quórum para una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas es de por lo menos el 75% de las acciones ordinarias en circulación, pero si no se reúne el quórum requerido, se podrá convocar a una segunda asamblea. El quórum de la segunda convocatoria será de por lo menos el 50% de las acciones en circulación. Las resoluciones en una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas sólo pueden ser adoptadas con el voto de los tenedores que representen por lo menos el 50% de las acciones en circulación.

Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por el Consejo de Administración, el Presidente del Comité de Auditoría y/o del de Prácticas Societarias o por un juez. El Presidente del Consejo de Administración o los Presidentes de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría pudieran estar obligados a convocar a una asamblea de accionistas si los tenedores de por lo menos el 10% de las acciones de capital en circulaciones lo solicitan por escrito, o a la petición por escrito de cualquier accionista en el caso de que no se haya celebrado asamblea de accionistas por dos años consecutivos o, si, durante un periodo de dos años consecutivos, el reporte anual del Consejo de Administración sobre el año anterior y los estados financieros de la Sociedad no fueron presentados a los accionistas, o si los accionistas no eligieron Consejeros.

La convocatoria a las asambleas de accionistas deberá ser publicada en el Diario Oficial de la Federación o en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León por lo menos 15 días posteriores a la fecha de la asamblea. Las asambleas de accionistas pueden celebrarse sin dicha

convocatoria siempre y cuando se encuentre representado el 100% de las acciones en circulación. Las asambleas de accionistas deberán celebrarse dentro del domicilio social en Monterrey, Nuevo León.

Bajo las leyes mexicanas, los tenedores del 20% de nuestro capital en circulación pueden diferir la adopción de cualquier asunto presentando una demanda en un juzgado mexicano de jurisdicción competente dentro de los 15 días siguientes al cierre de la asamblea en la cual dicha resolución fue adoptada, demostrando que dicha resolución viola las leyes mexicanas o los estatutos de la Sociedad. La reparación del daño bajo esta norma está disponible únicamente para los tenedores que tenían derecho de votar sobre la resolución y cuyas acciones no estaban representadas cuando la resolución fue adoptada o, que estando presentes votaron en contra.

Derecho a Percibir Dividendos y su Distribución

Dentro de los primeros cuatro meses de cada año, el Consejo de Administración deberá presentar los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio social inmediato anterior a los accionistas para su aprobación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. A fin de constituir el fondo legal de reserva, estamos obligados por ley a separar anualmente el 5% de las utilidades netas de la Sociedad, como mínimo, hasta que dicha reserva importe el 20% de nuestro capital social (antes de ser ajustado para efectos inflacionarios). Los montos en exceso de aquellos destinados al fondo legal de reserva pueden ser destinados a otros fondos de reservas según lo determinen los accionistas, incluyendo una reserva por la recompra de acciones. El saldo restante de nuevas utilidades, si lo hubiere, está disponible para distribución como dividendos. Los dividendos en efectivo sobre las acciones depositadas ante el Indeval serán distribuidos por nosotros a través del Indeval. Los dividendos en efectivo sobre las acciones evidenciadas por certificados físicos serán pagados contra el cupón respectivo registrado a nombre del tenedor que nos sea entregado. No obstante lo anterior, no se podrán pagar dividendos hasta en tanto las pérdidas de ejercicios fiscales anteriores hayan sido pagadas o absorbidas. Ver Sección 3: Información Clave—Dividendos.

Liquidación

A la disolución de la Sociedad, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas designará a uno o más liquidadores para efectos de liquidar la Sociedad. Si la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas no efectúa dicha designación, un Juez Civil o un Juez de Distrito podrá hacerlo a petición de cualquier accionista. Todas las acciones totalmente pagadas y en circulación tendrán derecho a participar de manera equitativa en la distribución efectuada con motivo de la liquidación después del pago de los pasivos, impuestos y gastos de liquidación de la Sociedad. Las acciones ordinarias que no hayan sido pagadas en su totalidad tendrán derecho a participar en los montos de liquidación en forma proporcional a aquellos montos efectivamente pagados.

Si la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas no emite instrucciones expresas sobre la liquidación, los estatutos establecen que los liquidadores: (i) concluirán todos los asuntos pendientes que consideren convenientes; (ii) prepararán un balance general y el inventario; (iii) cobrarán todos los créditos y pagarán todos los pasivos vendiendo activos según se requiera para cumplir con esta tarea; (iv) venderán activos y distribuirán la utilidad; y (v) distribuirán la cantidad remanente, si hubiere, de manera proporcional entre los accionistas.

Modificaciones al Capital Social

Nuestro capital social en circulación está dividido en acciones Serie B Clase I y Clase II. Las acciones Clase I representan la parte fija del capital social y no tienen valor nominal. Las acciones Clase II representan la porción variable de nuestro capital social y no tienen valor nominal. La porción fija y variable de nuestro capital social no puede ser retirada. La emisión de acciones de capital variable, a diferencia de la emisión de acciones de capital fijo, no requiere una modificación a los estatutos sociales, pero sí requiere la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La porción fija de nuestro capital social sólo puede ser incrementada o disminuida mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y mediante la modificación a nuestros estatutos sociales, mientras que la

porción variable de nuestro capital social puede ser incrementada o disminuida por resolución de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Actualmente, nuestro capital social en circulación consiste solamente en capital social fijo.

Un incremento en el capital social puede llevarse a cabo generalmente por medio de la emisión de nuevas acciones para su pago en efectivo o en especie, mediante capitalización de deudas o mediante la capitalización de ciertas partidas del capital contable. Un incremento en el capital social por lo general no puede llevarse a cabo hasta que todas las acciones de capital social previamente emitidas y suscritas hayan sido totalmente pagadas. Una reducción del capital social pudiera llevarse a cabo para absorber pérdidas, amortizar acciones, recomprar acciones en el mercado o liberar a los accionistas de pagos no efectuados.

Al 30 de abril de 2009, nuestro capital social estaba representado por 565,174,609 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, de las cuales 563,650,709 acciones estaban en circulación, totalmente suscritas y pagadas, y 1,523,900 acciones eran mantenidas en tesorería.

Derecho de Suscripción Preferente

En caso de un aumento del capital social mediante la emisión de acciones, a excepción de un aumento efectuado mediante oferta pública o tratándose de acciones de tesorería, el tenedor de acciones existentes de una serie determinada, en el momento en que se decreta el aumento de capital, tendrá un derecho de preferencia de suscribir la cantidad suficiente de nuevas acciones de la misma serie para mantener la tenencia accionaria proporcional en dicha serie. Los derechos preferentes deben ser ejercidos en el periodo, y bajo las condiciones establecidas para ese propósito por los accionistas en la Asamblea respectiva. De conformidad a la legislación mexicana y los estatutos sociales, el periodo para el ejercicio de los derechos preferentes no podrá ser inferior a los 15 días siguientes a la publicación del aviso de aumento de capital en el Diario Oficial de la Federación o siguientes a la fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas en el cual el aumento de capital fue aprobado, si todos los accionistas estuvieron presentes; de lo contrario, dicho derecho vencerá.

Además, los accionistas no tendrán derecho de preferencia para suscribir acciones ordinarias emitidas con motivo de fusiones, por conversión de obligaciones convertibles en acciones, o por la colocación de acciones de tesorería como resultado de las recompras efectuadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

De acuerdo a la legislación mexicana, un accionista no puede renunciar anticipadamente a su derecho de preferencia, salvo ciertas circunstancias limitadas, y no puede ser representado por un instrumento negociable por separado de la acción de capital correspondiente. Los tenedores de ADRs pudieran estar restringidos en su habilidad para ejercer derechos de preferencia. Ver Sección 3: Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestros Socios Mayoritarios y Estructura de Capital—Los Tenedores de ADSs No Podrán Participar en Ninguna Oferta Futura de Derechos de Preferencia y Por lo Tanto Pudieran Quedar Sujetos a una Dilución de su Participación en el Capital.

Restricciones que Afectan a Accionistas Extranjeros

La inversión extranjera en el capital social de sociedades mexicanas está regulada por la Ley de Inversión Extranjera de 1993 y por el Reglamento de Inversión Extranjera de 1998 en la medida que no contradigan la Ley de Inversión Extranjera. La Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Inversión Extranjera son responsables de la administración de la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento.

Nuestros estatutos sociales no restringen la participación de inversionistas extranjeros en nuestro capital social. Sin embargo, se requiere autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para permitirle a un inversionista extranjero ser propietario directa o indirectamente de más del 49% del

capital de una sociedad mexicana, que tenga un valor total de sus activos que exceda, al momento de someter la solicitud de adquisición, al monto determinado anualmente por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

De conformidad con las leyes mexicanas, nuestros estatutos sociales establecen que cualquier extranjero que adquiera un interés o una participación en nuestro capital social será tratado como mexicano para efectos de su participación en esta Sociedad, y en relación con la propiedad, derechos, concesiones, participaciones, o intereses que sean de nuestra propiedad o los derechos y obligaciones basados en contratos en los cuales seamos partes con las autoridades mexicanas. Dichos accionistas no podrán invocar la protección de su gobierno bajo la pena de perder su participación accionaria en favor del gobierno mexicano.

Bajo esta norma, se entiende que un accionista extranjero ha acordado no invocar la protección de su gobierno con relación a sus derechos como accionista pero no se entiende que el accionista haya renunciado a otros derechos que pudiera tener en relación con su inversión en esta Sociedad, incluyendo cualquier derecho que tenga bajo las leyes de valores estadounidenses. Si un accionista invoca protección gubernamental en violación a esta norma, podría perder sus acciones a favor del gobierno mexicano. Las leyes mexicanas establecen que dicha disposición se debe incluir como parte de los estatutos sociales de las empresas al menos que dichos estatutos sociales prohíban la participación accionaria por parte de extranjeros. Ver Sección 3: Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestros Socios Mayoritarios y Estructura de Capital—Nuestros Estatutos Restringen la Capacidad de Accionistas Extranjeros a Solicitar la Protección de sus Gobiernos en cuanto a los Derechos como Accionistas.

Registro y Transferencia

Nuestras acciones están representadas por certificados nominativos. Mantenemos un registro de accionistas y, de acuerdo a la normatividad mexicana, solamente las personas inscritas en el registro de accionistas serán reconocidas como propietarios de las acciones.

Otras Normas

Derechos de Separación

Bajo las leyes mexicanas, cuando los accionistas adopten una resolución que apruebe un cambio en el objetivo social, cambio de nacionalidad o transformación de un tipo de sociedad a otra, cualquier accionista con derecho a votar sobre dicho cambio o transformación y que haya votado en contra de la misma, tiene el derecho a ofrecer sus acciones a la venta y a obtener el reembolso de sus acciones, siempre y cuando dicho accionista ejerza su derecho de separación dentro de los 15 días siguientes a la clausura de la asamblea en la cual se aprobó el cambio o transformación. Bajo las leyes mexicanas, la cantidad que tiene derecho a recibir el accionista que se separa de la Sociedad equivale a su porcentaje de propiedad en nuestro capital social de acuerdo al balance general más reciente aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El reembolso pudiese tener ciertas consecuencias fiscales.

Recompra de Acciones

Podemos recomprar nuestras acciones ordinarias a través de la Bolsa Mexicana de Valores en cualquier momento al valor de mercado al momento de la transacción. La recompra de acciones se hará con cargo a nuestro capital contable, en cuyo supuesto podrán mantenerse en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que se conserven en tesorería. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá determinar el monto máximo de fondos que se destinará a la recompra de acciones, cuyo monto no podrá exceder nuestra utilidad neta, incluyendo utilidades retenidas.

Las acciones recompradas serán mantenidas en circulación o convertidas en acciones de tesorería mientras son vendidas en un futuro a través de la Bolsa Mexicana de Valores. Si las acciones recompradas

se mantienen en tesorería, no podrán ejercerse los derechos patrimoniales y corporativos correspondientes a dichas acciones, y dichas acciones no se considerarán en circulación para efectos de calcular cualquier quórum o votación en asambleas de accionistas. Las acciones recompradas que mantengamos en circulación no podrán ser representadas en ninguna asamblea de accionistas. El aumento o disminución del capital social como consecuencia de la recompra y venta de acciones por la propia Sociedad no requiere la aprobación de la Asamblea de Accionistas ni del Consejo de Administración.

Conforme a la normatividad bursátil Mexicana, nuestros Consejeros, directores, auditor externo, el Secretario del Consejo de Administración y los tenedores del 10% o más de nuestras acciones ordinarias en circulación no pueden vendernos acciones ordinarias o adquirir acciones ordinarias recompradas de nosotros, al menos que la venta o recompra se haga mediante oferta pública. La recompra de acciones ordinarias que representen 3% o más de nuestro capital social en circulación en un periodo de 20 días hábiles, debe ser efectuada por medio de una oferta pública.

Recompra en Caso de Desliste

En caso de la cancelación de la inscripción de nuestras acciones en el Registro Nacional de Valores ("RNV"), ya sea a petición nuestra o por la CNBV, de conformidad con nuestros estatutos sociales y reglamentos de la CNBV, los accionistas que tengan el control de la Sociedad, tendrán la obligación de realizar una oferta pública de adquisición por todas las acciones en circulación antes de la cancelación. Dicha oferta pública deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre: (i) el valor de cotización de dichas acciones, de conformidad con lo señalado en el párrafo siguiente, o (ii) el valor contable de las acciones de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la Bolsa Mexicana de Valores.

El valor de cotización de las acciones en el Mercado de Valores Mexicano a que se refiere el párrafo anterior, será el precio promedio ponderado cotizado por la Bolsa Mexicana de Valores por los últimos 30 días en que se hubieran negociado las acciones de la Sociedad, durante un periodo que no podrá ser superior a 6 meses previo a la fecha de la oferta pública. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las acciones durante el periodo señalado sea inferior a 30 días, se tomarán en cuenta solamente los días en que efectivamente se hubieren negociado. En caso de que las acciones no se negocien en dicho periodo, la oferta pública se realizará cuando menos a un precio igual al valor contable de las acciones.

La Sociedad, deberá afectar en fideicomiso por un periodo mínimo de seis meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para adquirir al mismo precio de la oferta los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la misma.

Al solicitarse por parte de la Sociedad la cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV, estará exceptuada de llevar a cabo una oferta pública de adquisición, siempre y cuando: (i) se obtenga el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% de nuestras acciones ordinarias en circulación, por resolución de la Asamblea General de Accionistas; (ii) el monto total a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista sea menor a 300,000 unidades de inversión; (iii) se constituya el fideicomiso a que hace referencia el párrafo anterior, y; (iv) se notifique a la CNBV la cancelación y constitución del fideicomiso a través de los medios electrónicos establecidos para ello.

El Consejo de Administración de la Sociedad, deberá a más tardar al décimo día hábil posterior al inicio de la oferta pública, elaborar, escuchando al Comité de Prácticas Societarias, y dar a conocer al público inversionista, su opinión respecto del precio de la oferta y los conflictos de interés que, en su caso, tenga cada uno de sus miembros respecto de la oferta. La opinión del consejo de administración podrá estar acompañada de otra emitida por un experto independiente que contrate la Sociedad.

Los accionistas obligados a realizar la oferta pública referida en el párrafo anterior, podrán solicitar a la CNBV que les autorice utilizar una base distinta para la determinación del precio de las acciones. La CNBV deberá considerar nuestra situación financiera para otorgar su autorización. Así mismo, al solicitar dicha autorización, se deberá presentar a la CNBV lo siguiente: (i) la resolución del Consejo de

Administración aprobando la solicitud, (ii) la opinión del Comité de Prácticas Societarias, en el que se contengan los motivos por los cuales se estima justificado establecer un precio distinto, y (iii) un informe de un Experto Independiente que indique que el precio es consistente con los términos de la Ley del Mercado de Valores.

Conflictos de Interés de los Accionistas

Cualquier accionista que tenga un conflicto de interés directa o indirectamente en relación con cualquier transacción, deberá abstenerse de votar en la Asamblea de Accionistas en cuestión. Un accionista que vote sobre una transacción en la cual sus intereses estén en conflicto con los nuestros, pudiera ser responsable por daños y perjuicios si la transacción no se aprobara sin el voto de dicho accionista.

Derechos de los Accionistas

La protección otorgada a los accionistas minoritarios bajo la legislación mexicana difiere a la otorgada en los Estados Unidos de América y en otras jurisdicciones. La legislación aplicable a los deberes y obligaciones de los Consejeros y accionistas mayoritarios no han sido objeto de una profunda interpretación por parte de los tribunales mexicanos, a diferencia de los Estados Unidos de América en donde se han sentado diversos precedentes judiciales sobre los deberes de diligencia y lealtad, que ayudan a proteger de manera más efectiva los derechos de los accionistas minoritarios. Asimismo, la legislación adjetiva mexicana no contempla procedimientos especiales para la interposición de demandas por un gran número de actores, o acciones derivadas de accionistas, las cuales permiten en tribunales de Estados Unidos de América demandar en nombre de otros accionistas o ejecutar los derechos de la Sociedad misma. Los accionistas no pueden impugnar resoluciones corporativas adoptadas en una asamblea de accionistas al menos que satisfagan diversos requisitos procesales.

Adicionalmente, bajo las leyes de valores estadounidenses, como una emisora privada extranjera, estamos exentos de ciertas reglas que aplican a emisoras estadounidenses con valores registrados bajo la “*Securities and Exchange Act*” de 1934, incluyendo reglas de solicitud de apoderados, reglas requiriendo la declaración de propiedad de acciones por Consejeros, directores y ciertos accionistas. También estamos exentos de la aplicación de ciertas disposiciones de gobierno corporativo de la “*New York Stock Exchange*” (Bolsa de Valores de Nueva York), incluyendo ciertos requerimientos relacionados con comités de auditoría y consejeros independientes. Un resumen de las diferencias significativas entre nuestros estándares de gobierno corporativo y los estándares de la Bolsa de Valores de Nueva York se encuentra en nuestra página de Internet, www.gruma.com. La información contenida en este sitio no está incorporada a este documento por referencia.

Como resultado de estos factores, en la práctica, pudiera ser más difícil para nuestros accionistas minoritarios hacer valer sus derechos en contra de esta Sociedad o en contra de nuestros Consejeros o nuestros accionistas mayoritarios que para los accionistas de una empresa norteamericana. Ver Sección 3: Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos en cuanto a Nuestros Accionistas Mayoritarios y Estructura de Capital—Las Protecciones que Tienen los Accionistas Minoritarios en México son Diferentes a Aquellas que Existen en los Estados Unidos de América.

Medidas Tendientes a Prevenir la Toma de Control de la Sociedad

Nuestros estatutos sociales prevén, salvo ciertas excepciones como se explica más adelante, que se necesitará previa autorización por escrito del Consejo de Administración para cualquier Persona (como se define más adelante) o grupo de Personas que pretenda adquirir, directa o indirectamente, cualquiera de nuestras acciones ordinarias o derechos sobre acciones ordinarias, por cualquier medio o título, ya sea en un acto o en una sucesión de actos, cuya consecuencia sea que el total de sus acciones o derechos representen 5% o más del total de nuestras acciones en circulación.

Se necesitará, así mismo, aprobación previa del Consejo de Administración en cada ocasión que se pretenda sobrepasar el porcentaje permitido de participación de y sus múltiplos, excepto tratándose de

Personas que sean, directa o indirectamente Competidores (como se define este término más adelante) de la Sociedad o de cualquiera de sus Subsidiarias, quienes deberán obtener la autorización previa del Consejo de Administración para posteriores adquisiciones por las cuales se pretenda sobrepasar la participación permitida del 2% (y sus múltiplos) de nuestras acciones ordinarias.

De acuerdo con nuestros estatutos sociales, una Persona se define como cualquier persona física o entidad moral, fideicomiso o figura similar, vehículo, entidad, sociedad o cualquier otra forma de asociación económica o mercantil o cualquiera de las Subsidiarias o afiliadas de aquéllas o, en caso de que así lo determine el Consejo de Administración, cualquier grupo de Personas que se encuentren actuando de una manera conjunta, concertada, coordinada o como un todo. Y un competidor se define como cualquier Persona dedicada, directa o indirectamente en: (i) el negocio de producción y/o comercialización de harina de maíz y/o trigo, y/o; (ii) en otra cualquier actividad que realice la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas.

Las personas que adquieran nuestras acciones ordinarias en violación de los requisitos aquí mencionados, no serán considerados como propietarios de dichas acciones conforme a nuestros estatutos sociales y no podrán votar dichas acciones ni recibir dividendos, distribuciones, ni ejercer ningún otro derecho derivado de la tenencia de estas acciones. Adicionalmente, de conformidad con nuestros estatutos, estos accionistas estarán obligados a pagar a la Sociedad una pena convencional igual a la que sea mayor de las siguientes cantidades: (i) el valor de mercado de las acciones que hubiere adquirido esa persona sin la autorización previa del Consejo de Administración y (ii) el valor de mercado de acciones que representen el 5% del capital social de la Sociedad.

Notificaciones al Consejo, Sesiones, Requisitos de Quórum y Resoluciones

Para obtener la aprobación previa del Consejo de Administración, el adquirente potencial deberá entregar por escrito la solicitud de autorización al Consejo de Administración, cumpliendo con los requisitos aplicables previstos en los estatutos sociales. Dicha solicitud deberá establecer, entre otras cosas, lo siguiente: (i) el número y clase de nuestras acciones de las cuales es propietario la persona o sobre las que dicha persona tiene algún derecho, (ii) el número y clase de acciones que la Persona pretenda adquirir; (iii) el número y clase de acciones sobre las cuales dicha Persona pretende adquirir algún derecho, (iv) el porcentaje que las acciones referidas en el inciso (i) representan del total de nuestras acciones en circulación y la clase y serie a las cuales pertenecen dichas acciones, (v) el porcentaje que las acciones mencionadas en los incisos (ii) y (iii) representan del total de las acciones en circulación y la clase o serie a la cual pertenecen dichas acciones; (vi) la identidad de la Persona, y en caso de que el adquirente sea una sociedad, fideicomiso o cualquier otra entidad legal, la identidad de sus accionistas o beneficiarios, así como la identidad y nacionalidad de cada una de las personas que de manera efectiva controlen a dicha sociedad, fideicomiso o entidad legal; (vii) las razones y objetivos detrás de dicha adquisición; (viii) si dicha Persona es directa o indirectamente, Competidor de la Sociedad o de cualquiera de sus subsidiarias, o afiliadas y si dicha persona tiene la facultad para adquirir legalmente dichas acciones de acuerdo con nuestros estatutos sociales y la legislación aplicable; (ix) la fuente de financiamiento para la adquisición pretendida; (x) si la persona forma parte de algún grupo económico, conformado por una o más personas relacionadas, que pretende adquirir nuestras acciones ordinarias o derechos sobre las mismas; (xi) si la persona ha obtenido cualquier forma de financiamiento de una persona relacionada para el pago de estas acciones, (xii) la identidad y la nacionalidad de la institución financiera, si la hubiere, que actuaría como suscriptor o corredor en relación con cualquier oferta pública; y (xiii) el domicilio de la persona para oír y recibir notificaciones.

El Presidente, el Secretario o el Secretario Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad deberán convocar a una Sesión del Consejo de Administración dentro los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud por escrito. La convocatoria a la Sesiones del Consejo de Administración serán por escrito y enviadas a los Consejeros y sus respectivos suplentes al menos 45 días naturales, previos a la celebración de la sesión. La adopción de las resoluciones a este respecto no podrá tomarse fuera de sesión de Consejo de Administración.

Cualquier adquisición de acciones ordinarias que represente al menos 2% ó 5%, según sea el caso, de nuestro capital social, deberán ser aprobadas por la mayoría de los Consejeros presentes en la sesión, misma que deberá contar con la asistencia de la mayoría de los Consejeros. Dichas adquisiciones deberán decidirse por el Consejo de Administración dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha en que la solicitud por escrito, descrita anteriormente, le fuere presentada, a menos que el Consejo de Administración determine que no tiene suficiente información para tomar su decisión. En dicho caso, el Consejo deberá entregar un requerimiento por escrito al adquirente potencial solicitándole cualquier información adicional que el Consejo considere necesaria para emitir su determinación. Los 60 días naturales antes mencionados comenzarán a partir de la fecha de recepción de la información adicional proporcionada por el adquirente potencial.

Oferta Pública Obligatoria en el Caso de Ciertas Adquisiciones

Si nuestro Consejo de Administración autoriza una adquisición de acciones ordinarias que provoque que la participación accionaria del adquirente se incremente a un 30% o más, pero no más de 50% de nuestro capital social, el adquirente deberá llevar a cabo la adquisición de que se trate mediante una oferta pública de adquisición en efectivo por un número de acciones equivalente a la cantidad mayor entre: (i) el porcentaje de acciones ordinarias que se pretende adquirir y (ii) el 10% del capital social en circulación, de conformidad con lo establecido por las regulaciones bursátiles mexicanas aplicables.

No se requerirá autorización del Consejo de Administración cuando la adquisición que se pretenda hacer incremente la participación accionaria a más del 50% de nuestro capital social o resulte en un cambio de control, en cuyo caso se deberá hacer una oferta pública de compra por el 100% de las acciones de capital social en circulación menos una, siguiendo lo establecido por las regulaciones bursátiles mexicanas aplicables.

Todas las ofertas públicas de compra antes referidas deberán hacerse en forma simultánea en los mercados de valores de México y en los de los Estados Unidos de América. Así mismo, una opinión emitida por el Consejo de Administración en relación con dicha oferta deberá darse a conocer al público inversionista a través de los medios de comunicación autorizados dentro de los 10 días posteriores al inicio de la oferta pública. Frente a toda oferta pública, los accionistas tendrán el derecho de escuchar ofertas más competitivas.

Avisos

Adicionalmente a las autorizaciones antes referidas, en caso de que cualquier persona incremente su tenencia accionaria en 1% para competidores, o en 2% para no competidores, ésta deberá informar al Consejo de Administración mediante aviso por escrito entregado dentro de los 5 días siguientes a que se alcanzaron o se sobrepasaron dichos porcentajes.

Excepciones

Las disposiciones de los estatutos sociales de la Sociedad resumidas anteriormente no aplican: (i) a las transmisiones de acciones que se realicen por vía sucesoria, (ii) a la adquisición de acciones: (a) por cualquier Persona que, directa o indirectamente, tenga la facultad o posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, (b) por cualquier sociedad, fideicomiso o tipo de negocio equivalente, vehículo, entidad, empresa u otra forma de asociación económica o mercantil que esté bajo el Control de la Persona antes referida, (c) por los herederos de la Persona antes mencionada, (d) por la Persona antes referida cuando dicha Persona está recomprando las acciones de cualquier sociedad, fideicomiso negocio similar, vehículo, entidad, empresa, forma de asociación económica o mercantil, a que se refiere el inciso (b) anterior; y (e) la Sociedad, o el fideicomiso constituidos por la propia Sociedad; (iii) a aquella Persona o Personas que al 4 de Diciembre de 2003 eran titulares, directa o indirectamente, de más del 20% de las acciones representativas del capital social de la Sociedad; y (iv) cualquier otra excepción prevista en la Ley del Mercado de Valores y en las demás disposiciones legales emanadas de la misma.

CONTRATOS IMPORTANTES

Archer-Daniels-Midland Company

Nos asociamos con Archer-Daniels-Midland en septiembre de 1996. Somos de la opinión de que esta asociación ha mejorado nuestra posición en el mercado de harina de maíz en los Estados Unidos de América al combinar nuestra tecnología en materia de harina de maíz, nuestra posición líder en la industria de harina de maíz en México, los Estados Unidos de América, Centroamérica y Venezuela y nuestra pericia operacional con los recursos de logística y solidez financiera de Archer-Daniels-Midland.

A raíz de esta asociación: (i) recibimos U.S.\$258 millones en efectivo; (ii) Gruma y Archer-Daniels-Midland sumaron sus operaciones de harina de maíz en los Estados Unidos de América bajo el nombre de Azteca Milling, nuestra subsidiaria que lleva a cabo las operaciones de harina de maíz en los Estados Unidos de América, y como resultado, Archer-Daniels-Midland recibió una participación del 20% en Azteca Milling; y (iii) recibimos el 60% del capital social de Molinera de México, la subsidiaria de Archer-Daniels-Midland en México que llevaba a cabo sus operaciones de molienda de trigo. Además recibimos derechos de exclusividad de Archer-Daniels-Midland en mercados específicos de harina de maíz y harina de trigo. A cambio, Archer-Daniels-Midland recibió 74,696,314 de nuestras acciones recién emitidas en ese momento, que representaban en ese momento aproximadamente 22% de nuestras acciones totales en circulación y un 20% de la participación social de Azteca Milling y adicionalmente, retuvieron 40% del capital social de Molinera de México. Archer-Daniels-Midland además obtuvo el derecho de nombrar dos de los 15 miembros de nuestro Consejo de Administración y sus respectivos suplentes.

De acuerdo a los términos de esta asociación, Archer-Daniels-Midland no puede, sin el consentimiento del Sr. Roberto González Barrera, Presidente del Consejo de Administración, adquirir acciones adicionales de nuestra compañía. Al 30 de abril de 2009, Archer-Daniels-Midland poseía directa e indirectamente, aproximadamente 23.22% de nuestras acciones en circulación. Un total de 24,566,561 de estas acciones son propiedad de Archer-Daniels-Midland a través de una sociedad mexicana en propiedad común con el Sr. González Barrera, misma que es controlada por este último. Por lo tanto, Archer-Daniels-Midland solamente tiene el derecho de voto por un 18.87% de nuestras acciones en circulación. Adicionalmente, Archer-Daniels-Midland tiene derecho a nominar 2 de los 15 miembros de nuestro consejo de administración y su suplente correspondiente. Archer-Daniels-Midland no suscribió su parte proporcional del aumento de capital concluido el 20 de mayo de 2008. Antes de dicho aumento de capital Archer-Daniels-Midland, directa e indirectamente, poseía aproximadamente 27.1% de nuestras acciones en circulación y controlaba el derecho a voto de aproximadamente el 22% de nuestras acciones en circulación.

Además, Archer-Daniels-Midland está obligado a otorgar al Sr. González Barrera la opción de compra en cualquier venta de sus acciones de nuestra compañía. El Sr. González Barrera está obligado a otorgar a Archer-Daniels-Midland un derecho similar en cualquier venta de sus acciones con nosotros en caso que al momento de dicha venta, él sea propietario, o como resultado de la venta se convierta en propietario, de menos del 30% de las acciones nuestras en circulación. Ver “Sección 7: Accionistas Mayoritarios y Transacciones con Partes Relacionadas—Transacciones con Partes Relacionadas.”

Los documentos que detallan los términos de la asociación incluyen el Convenio entre Accionistas celebrado entre nosotros, el Sr. Roberto González Barrera, Archer-Daniels-Midland y ADM Bioproducts, S.A. de C.V., el Contrato de Aportación de Activos entre GRUMA Corporation, Gruma Holding, Inc., ADM Milling Co., Valley Holding, Inc., GRUMA-ADM, y Azteca Milling, L.P., y el Contrato de Inversión celebrado entre nosotros y Archer-Daniels-Midland, todos ellos de fecha 21 de agosto de 1996 así como la Enmienda No. 1 y la Enmienda No. 2 al Convenio entre Accionistas de fechas 13 de septiembre de 1996 y 18 de agosto de 1999, respectivamente. Ver “Sección 19: Anexos”

BBVA Bancomer

El 28 de julio del año 2005, obtuvimos un crédito sindicado a cinco años por U.S.\$250 millones, al cual nos referimos como el Crédito 2005, de un grupo de cinco bancos liderados por BBVA Bancomer, el cual consiste de una porción a plazo fijo de U.S.\$150 millones y de una porción revolvente de U.S.\$100 millones, ambas con una vida de cinco años con amortización al vencimiento. Los fondos del Crédito 2005 fueron utilizados para prepagar en su totalidad el saldo insoluto de U.S.\$244 millones de nuestro ya terminado Crédito 2004. Al 31 de marzo de 2009, hemos dispuesto US\$150 millones del Crédito 2005 con US\$53 millones de crédito revolvente disponible. La tasa de interés para dicho crédito es de LIBOR más 40 puntos base para el primer año. A partir del primer año, el *spread* de la tasa de interés podría fluctuar en relación a nuestro apalancamiento, y podría fluctuar entre 37.5 y 45 puntos base. Este Contrato de Crédito fue celebrado entre nosotros, los bancos acreedores participantes, BBVA Securities, Inc. como Corredor y Representante Documental, y BBVA Bancomer, S.A., como Representante Administrativo, en fecha 22 de julio de 2005, Ver “Sección 19: Anexos.” Como condición para llevar a cabo el Financiamiento y la Enmienda a los Contratos de Crédito, anticipamos extender el plazo del Crédito 2005.

Bono Perpetuo

Nosotros emitimos un bono senior perpetuo no garantizado por U.S.\$300 millones a una tasa de 7.75%, bajo una escritura de emisión de fecha 3 de diciembre de 2004, entre Gruma, S.A.B. de C.V. y JP Morgan Chase Bank, como fiduciario. De acuerdo a esta escritura de emisión, el bono no tendrá una fecha de vencimiento determinada, tiene una opción de recompra por parte de GRUMA a partir del quinto año después de su fecha de emisión, y causará intereses a una tasa fija de 7.75% por año desde la fecha de emisión. Los intereses de este bono serán pagaderos por trimestres vencidos en marzo 3, junio 3, septiembre 3 y diciembre 3 de cada año, comenzando el 3 de marzo de 2005, a la persona que se encuentre registrado en el bono (o en cualquier bono predecesor) al cierre de operaciones del día Febrero 15, Mayo 15, Agosto 15 o Noviembre 15, según sea el caso. Los intereses del bono serán computados en base a un año de 360 días y de 12 meses de 30 días. El bono será constituido como una obligación directa no garantizada de Gruma, S.A.B. de C.V. y estará situada al menos *pari passu* en prioridad de pago con cualquier otra deuda, presente o futura, no garantizada e insubordinada de Gruma, S.A.B. de C.V. Ver “Sección 19: Anexos.”

La escritura de emisión señala ciertos *covenants* que tenemos que cumplir, incluyendo los siguientes:

- limitaciones en gravámenes
- limitaciones con respecto a consolidaciones, fusiones y transmisiones de propiedad; y
- limitaciones con respecto a operaciones de venta con posterior arrendamiento al vendedor.

Estos *covenants* están sujetos a un número de calificaciones y excepciones importantes como se describen en la escritura de emisión.

La escritura de emisión contiene ciertos eventos de incumplimientos, los cuales consisten, entre otros, en los siguientes:

- incumplimiento de pago de intereses o cualquier otra cantidad dentro de los siguientes 30 días calendario de la fecha de pago; y
- violación por parte de nosotros de cualquier *covenant* o acuerdo dentro de las escritura de emisión o de cualquier otro documento de la transacción.

Crédito Revolvente

En octubre de 2006, Gruma Corporation obtuvo un crédito revolvente por U.S.\$100 millones a un plazo de 5 años con un conjunto de instituciones financieras. Este crédito revolvente reemplazó el crédito revolvente por U.S.\$70 millones el cual estaba por vencer en junio de 2007. Este nuevo crédito tiene una tasa interés basada en la tasa LIBOR más una sobretasa de entre 0.35% y 0.45% la cual fluctúa en relación con el apalancamiento de Gruma Corporation y contiene menos restricciones que el crédito que reemplazó. Los términos del nuevo crédito proveen que Gruma Corporation pueda solicitar que las disposiciones dentro de este crédito puedan ser incrementadas por una cantidad adicional de hasta U.S.\$50 millones, sujeto a la aprobación de los bancos.

Bancomext

El 12 de noviembre de 2008 obtuvimos de Bancomext (Banco Nacional de Comercio Exterior) un crédito *bullet* (sin amortización), *senior* de dos años denominado en pesos por Ps\$3,367 millones al que nos referimos como el Crédito en Pesos 2008. Este crédito tiene una tasa de interés basada en la TIIE más un *spread* de 2.0%. Bancomext celebró un contrato de garantía por separado con el Gobierno mexicano, conforme al cual el Banco de México garantiza este crédito a través de un fondo que se especializa en garantizar la deuda del sector agropecuario en México (Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios). El Crédito en Pesos 2008 limita nuestra capacidad, entre otras cosas, de transferir o gravar nuestros activos. En relación con la consumación de las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, como se describe más adelante, anticipamos prorrogar el plazo del Crédito en Pesos 2008.

CONTROL CAMBIARIO

Las leyes mexicanas no restringen nuestra habilidad de remitir dividendos y pagos de interés, en su caso, a tenedores extranjeros de nuestros valores. Los pagos de dividendos a tenedores de capital generalmente estarán sujetos a retención de impuestos mexicanos. Ver “—Tratamiento Fiscal—Consideraciones Fiscales Mexicanas—Pago de Dividendos.” México ha tenido un tipo de cambio libre para el intercambio de divisas desde 1991, y el gobierno ha permitido que el peso mantenga una libre flotación contra el dólar EUA desde diciembre de 1994.

Nuestra habilidad para repatriar dividendos de Gruma Venezuela puede verse afectada en forma negativa por el control cambiario y otros eventos recientes. Ver “Sección 3: Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Concernientes a Venezuela—Venezuela Presenta una Fuerte Incertidumbre Económica y Riesgo Político, que en un Futuro Pudierán Tener un Efecto Negativo en Nuestras Operaciones y Desempeño Financiero.”

TRATAMIENTO FISCAL

El siguiente resumen contiene una descripción de ciertas disposiciones sobre el impuesto sobre la renta, en materia federal tanto en México como en Estados Unidos de América, por la adquisición, tenencia y disposición de acciones Serie B o acciones Serie B ADSs (evidenciados por ADRs), pero no debe considerarse como una descripción íntegra de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes para una decisión de comprar o ser tenedor de acciones o ADSs, tales como el tratamiento fiscal de tenedores que sean agentes o que sean dueños actuales o de manera constructiva conforme a las reglas establecidas en el “*Internal Revenue Code*” de 1986, y sus enmiendas, (el “Código Fiscal de Estados Unidos”), del 10% o más de nuestras acciones con derecho a voto.

El tratado para evitar la Doble Imposición Fiscal y el protocolo del mismo (el “Tratado Fiscal”) entre Estados Unidos de América y México entró en vigor el 1 de enero de 1994. Los Estados Unidos de América y México también han celebrado un acuerdo relacionado con el intercambio de información tributaria.

El siguiente resumen se basa en leyes tributarias de los Estados Unidos de América y México en vigor a la fecha de este documento, las cuales están sujetas a cambios, incluyendo cambios que pudieran tener efectos retroactivos. Los tenedores de las acciones o ADSs deben consultar a sus asesores fiscales sobre las consecuencias tributarias mexicanas y estadounidenses por la compra, propiedad y disposición de acciones o ADSs, incluyendo, en particular, los efectos de cualquier ley fiscal extranjera, estatal o local.

Consideraciones Fiscales Mexicanas

A continuación se presenta un resumen general de las principales consecuencias bajo la Ley del Impuesto sobre la Renta, y las reglas y reglamentos de la misma actualmente en vigor de una inversión en acciones o ADS por un tenedor que no sea residente de México y que no será tenedor de acciones o ADSs o un interés en los mismos en conexión con un negocio a través de un establecimiento permanente o base fija en México.

Para efectos de tributación mexicana, una persona física es residente de México para efectos fiscales si ha establecido su hogar en México, al menos que haya residido en otro país por más de 183 días, ya sea o no de manera consecutiva, en un año calendario y pueda demostrar que es residente de ese país para efectos fiscales, y una entidad legal es residente de México si fue constituida en México o mantiene la principal administración de sus negocios en México. Se presume que un ciudadano mexicano es residente de México a menos que dicha persona pueda demostrar lo contrario. Si se considera que un no-residente de México tiene un establecimiento permanente o base fija en México para efectos fiscales, todos los ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente o base fija estarán sujetos a impuestos mexicanos, de acuerdo a las leyes aplicables.

Tratados Fiscales

Las normas del Tratado Fiscal que pudieran afectar la base gravable de ciertos tenedores en Estados Unidos de América se resumen a continuación. Los Estados Unidos de América y México también han celebrado un tratado sobre el intercambio de información fiscal.

México también ha celebrado y está en proceso de negociación de varios otros tratados que pudieran reducir la cantidad de impuesto sujeto a retención a los cuales el pago de dividendos sobre acciones o ADSs pudiera estar sujeto. Los tenedores de acciones o ADSs deben consultar a sus asesores fiscales sobre las consecuencias fiscales de dichos tratados, en su caso.

Bajo la Ley del Impuesto sobre la Renta, se debe de comprobar la residencia para fines fiscales y para efectos de obtener cualquier beneficio del Tratado Fiscal o cualquier otro tratado fiscal aplicable.

Pago de Dividendos

Bajo la Ley del Impuesto sobre la Renta, los dividendos, ya sea en efectivo o en especie, pagados en relación con las acciones representadas por ADSs no están sujetas a un impuesto de retención. Una sociedad mexicana no estará sujeta a ningún impuesto si la cantidad declarada de dividendos no excede la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Si hubiéramos pagado dividendos en una cantidad mayor a nuestro saldo de CUFIN (lo que pudiera ocurrir en un año que las utilidades netas excedan el saldo en dichas cuentas), entonces estaríamos obligados a pagar un impuesto sobre la renta del 28% sobre un monto igual al resultado de la parte del monto que excede dicho balance multiplicado por un factor de 1.3891.

Tratamiento Fiscal de Disposiciones

La venta u otra disposición de las ADSs por un tenedor que no sea residente, no estará sujeta a impuestos mexicanos. Los depósitos de acciones a cambio de ADSs y los retiros de acciones a cambio de ADSs no dan lugar a impuestos mexicanos y cuotas de transferencia.

Las ventas de acciones por un tenedor que no sea residente, no estarán sujetas a impuestos mexicanos si la transacción se efectúa en la Bolsa Mexicana de Valores u otra Bolsa aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las ventas u otra disposición de las acciones hechas en otras circunstancias, estarán sujetas a impuestos mexicanos, sin importar la nacionalidad o residencia del tenedor.

Bajo la Ley del Impuesto sobre la Renta, las utilidades realizadas por un tenedor de acciones no residente sobre la venta o disposición de acciones que no se efectúe en una Bolsa de Valores reconocidas están sujetas a un impuesto del 25% sobre el precio bruto de venta. No obstante, si el tenedor es un residente de un país que (i) no sea considerado un país de baja imposición fiscal, (ii) su legislación no contenga tributación territorial y (iii) que dichos ingresos no estén sujetos a un régimen fiscal preferente, el tenedor puede optar por designar a un residente de México como su representante, en cuyo caso los impuestos serían a una tasa del 28% sobre la utilidad neta en tal disposición de acciones.

De acuerdo al Tratado Fiscal, las utilidades obtenidas por tenedores calificados estadounidenses derivadas de la venta u otra disposición de acciones, aún y cuando no se realicen a través de una Bolsa de Valores reconocida, no estarán sujetas al impuesto sobre la renta en México, excepto que los impuestos mexicanos serán aplicables si:

- 50% o más de nuestros activos consisten en activos fijos situados en México.
- Dicho tenedor estadounidense es dueño del 25% o más de las acciones representativas de nuestro capital social (incluyendo ADSs), directa o indirectamente, durante un periodo de 12 meses anterior a la disposición, o
- La ganancia es atribuible a un establecimiento permanente o base fija del tenedor estadounidense en México.

Otros Impuestos Mexicanos

Un tenedor que no sea residente, no estará sujeto a impuestos de herencia o impuestos similares en relación con su tenencia de acciones o ADSs, en el entendido de que las transferencias gratuitas de acciones en ciertas circunstancias pudieran resultar en la imposición de la aplicación de un impuesto mexicano sobre el beneficiario. No existen impuestos de timbres, registro de emisión o impuestos similares aplicables a tenedores de acciones o ADSs que no sean residentes.

El reembolso de capital de acuerdo con los términos de reembolso de acciones será libre de impuestos hasta por un monto equivalente al capital contribuido ajustado correspondiente a las acciones que serán reembolsadas. Cualquier distribución efectuada con motivo de un reembolso por encima de dicho monto será considerada un dividendo para efectos fiscales y podríamos ser sujetos al pago de impuestos según la explicación anterior.

Consideraciones Del Impuesto Sobre La Renta En Estados Unidos de América.

A continuación se presenta un resumen de ciertas consecuencias del impuesto sobre la renta de Estados Unidos de América para tenedores de este país (según se define a continuación) por la adquisición, propiedad y disposición de acciones Serie B o ADSs. Este resumen se basa en las leyes federales de Estados Unidos de América sobre el impuesto sobre la renta, en vigor a la fecha de este reporte anual, incluyendo las disposiciones del Tratado Fiscal, las cuales todas en su conjunto están sujetas a cambios, incluso con efectos retroactivos en el caso de las leyes federales de Estados Unidos de América en materia del impuesto sobre la renta.

El resumen no tiene la intención de ser una descripción completa de todas las consecuencias fiscales de la adquisición, propiedad y disposición de acciones o ADSs. El resumen es aplicable solamente para tenedores que mantendrán sus acciones Serie B o ADS como activos de capital y no aplica para ciertas

clases de tenedores tales como agentes de valores o moneda, tenedores de monedas funcionales adicionales al dólar de los Estados Unidos de América, tenedores del 10% o más de nuestras acciones con derecho a voto (ya sea directamente, a través de ADSs o ambos), organizaciones exentas del pago de impuestos, instituciones financieras, tenedores obligados al pago de un impuesto mínimo alternativo, inversionistas en acciones que elijan contabilizar sus inversiones en acciones o ADSs bajo una base de marca a mercado, y personas que detentan sus acciones o ADSs en una transacción de cobertura o como parte de una transacción de conversión o puente.

Para efectos de este resumen, un “tenedor de Estados Unidos de América” es un tenedor de acciones o ADSs que es:

- Un ciudadano o residente de los Estados Unidos de América;
- Una sociedad o empresa constituida bajo las leyes de Estados Unidos de América o cualquier estado del mismo, o del Distrito de Columbia;
- Sujeto a impuesto sobre la renta en Estados Unidos de América sobre la base de su renta neta en relación a las acciones o ADSs;
- Un fideicomiso si un tribunal de los Estados Unidos de América es capaz de ejercer primera supervisión sobre la administración y una o más personas de Estados Unidos de América tienen la autoridad para controlar todas las decisiones substanciales del fideicomiso; o
- De cualquier otra manera sujeta al impuesto sobre la renta federal de EUA bajo una base de utilidad neta en cuanto a las acciones Serie B o los ADSs.

Cada tenedor de acciones Serie B o ADSs que sea una sociedad, y los socios en dicha empresa deberán consultar a su asesor fiscal en relación con las implicaciones fiscales estadounidenses por tener y disponer de las acciones Serie B o ADSs según sea el caso.

Inversionistas potenciales de acciones Serie B o ADSs deberán consultar con sus propios asesores fiscales en cuanto a las consecuencias fiscales tanto en México como en Estados Unidos de América en materia federal, u otras, de la compra, tenencia y enajenación de las acciones Serie B o ADSs, especialmente por el efecto de cualesquier legislación fiscal extranjera, estatal o local y los derechos a los beneficios que pudiera otorgar el Tratado Fiscal, en su caso.

Tratamiento de ADSs

En general, un tenedor de ADS's en Estados Unidos de América será tratado como el dueño de las acciones representadas por esos ADSs para efectos del impuesto sobre la renta federal en Estados Unidos de América. Los depósitos o retiros de las acciones por tenedores de Estados Unidos de América a cambio de ADSs no darán como resultado una utilidad o pérdida para efectos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América. Los tenedores de Estados Unidos de América que retiren acciones deben consultar con su asesor fiscal en relación con el tratamiento de ganancia o pérdida cambiaria en relación con pesos recibidos por dichas acciones.

Tratamiento Fiscal de Distribuciones

En este resumen, el término “dividendos” incluye distribuciones pagadas de nuestras utilidades actuales o acumuladas (calculadas para efectos del impuesto sobre la renta en Estados Unidos de América) con relación a las acciones Serie B o las ADSs. En general, la cantidad bruta de cualquier dividendo deberá ser incluida en el ingreso bruto de un tenedor de Estados Unidos de América como ingreso ordinario en el día en que los dividendos fueron recibidos por el tenedor de Estados Unidos de América tratándose de acciones, o por el depositario tratándose de ADSs. Los dividendos pagados por nosotros no son sujetos a la deducción por dividendos recibidos permitido a las sociedades bajo el Código Fiscal de Estados Unidos. En

la medida que los dividendos excedan la cantidad de nuestros ingresos y utilidades (calculadas para efectos de la legislación federal en Estados Unidos de América sobre el impuesto sobre la renta), se tratarán como un reembolso de capital no gravable en la medida de la base del tenedor estadounidense de acciones Serie B o ADSs, y posteriormente como ganancia cambiaria (siempre y cuando las acciones Serie B o los ADSs se mantengan como activos de capital). Los dividendos serán pagados en pesos y deberán ser incluidos en el ingreso del tenedor de Estados Unidos de América en dólares, monto calculado tomando en cuenta el tipo de cambio vigente en la fecha en que los dividendos fueron recibidos por el tenedor de Estados Unidos de América tratándose de acciones, o por el depositario tratándose de ADSs. Los tenedores de Estados Unidos de América deben consultar a sus asesores fiscales en relación con el tratamiento fiscal de ganancia o pérdida cambiaria sobre los pesos recibidos por un tenedor de Estados Unidos de América o depositario que sean convertidos a dólares de los Estados Unidos de América en una fecha posterior a la recepción.

Las distribuciones de acciones o ADSs adicionales a tenedores de Estados Unidos de América en relación con sus acciones o ADSs que se efectúen en base a una distribución proporcional a todos nuestros accionistas, generalmente no están sujetos a impuesto sobre la renta de Estados Unidos de América.

Los dividendos pagados sobre acciones o ADSs generalmente son tratados como ingresos pasivos de fuente extranjera para efectos del acreditamiento de impuestos extranjeros. El impuesto de retención mexicano que sea aplicado sobre dichos dividendos será tratado como impuesto sobre la renta extranjero, sujeto a limitaciones y condiciones generalmente aplicables bajo las leyes del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América, para ser acreditado contra la obligación de impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos de América o, a elección del tenedor de Estados Unidos de América, para deducción del ingreso bruto al calcular el ingreso gravable del tenedor de Estados Unidos de América. El cálculo y disponibilidad de acreditamientos de impuestos extranjeros, y, en el caso de un tenedor de Estados Unidos de América que elija deducir sus impuestos extranjeros, la disponibilidad de deducciones, requiere la aplicación de reglas que dependen de las circunstancias particulares de un tenedor de Estados Unidos de América. Los tenedores de Estados Unidos de América deben consultar a sus asesores fiscales con relación a la disponibilidad de acreditamiento de impuestos extranjeros.

Ingreso por Dividendo Calificado

A pesar del precedente, conforme a la legislación recientemente decretada, ciertos dividendos recibidos por tenedores individuales de Estados Unidos de América que constituyen “Ingreso por Dividendo Calificado” serán sujetos a un impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos de América máximo marginal reducido. El ingreso por dividendo calificado incluye generalmente, entre otros dividendos, dividendos recibidos durante el ejercicio fiscal de “corporaciones extranjeras calificadas”. En general, el término “sociedades extranjeras calificadas” incluye una sociedad extranjera que sea elegible para obtener las ventajas de un tratado comprensivo del impuesto sobre la renta con los Estados Unidos de América que el departamento del Tesoro de Estados Unidos de América determine satisfactorio, y que incluye un intercambio del programa de información. Además, una sociedad extranjera es tratada como calificada, con respecto a cualquier dividendo pagado por la corporación con respecto al capital de la misma, que sea fácilmente negociable en un mercado de valores establecido en los Estados Unidos de América. Para este propósito, una acción se trata como fácilmente negociable en un mercado de valores establecido en los Estados Unidos de América si es un ADR respaldado por esa acción así negociada.

A pesar de la regla anterior, los dividendos recibidos de una sociedad extranjera que sea una compañía pasiva de inversión extranjera (según lo definido en la sección 1297 del Código Fiscal de Estados Unidos) no constituirán ingreso por dividendo calificado. Además, el término “ingreso por dividendo calificado” no incluirá, entre otros dividendos: (i) dividendo derivado de cualquier porción de capital o ADS que sea mantenida por un contribuyente por 60 días o menos durante un periodo de 120 días, comenzando 60 días antes de la fecha en que dicha acción o las acciones que respaldan los ADS se convierten en dividendos excupón con respecto de estos mismos (según lo señalado bajo la sección 246 (c) del Código Fiscal de Estados Unidos) o (ii) dividendos hasta el punto en que el contribuyente esté obligado (si está conforme con una venta en corto o de otra manera) a hacer pagos relacionados con respecto a posiciones en propiedades substancialmente similares o relacionadas. Por otra parte, se aplican reglas

especiales en la determinación del crédito de impuesto extranjero del contribuyente bajo la sección 904 del Código Fiscal de Estados Unidos en el caso de ingreso por dividendo calificado.

Los tenedores individuales de Estados Unidos de América deben consultar a sus propios asesores fiscales para determinar si las cantidades recibidas como dividendos constituirán un ingreso por dividendo calificado conforme a una tarifa de impuesto sobre la renta federal marginal máxima reducida de Estados Unidos de América o no, y, en tal caso, determinar el efecto en el crédito de impuesto extranjero del tenedor individual de los Estados Unidos de América.

Tratamiento Fiscal de Disposiciones

Las ganancias o pérdidas realizadas por un tenedor de Estados Unidos de América por la venta, cancelación u otra disposición de acciones ordinarias o ADSs quedarán sujetas a la ley del impuesto federal sobre la renta en Estados Unidos de América como ganancia de capital por una cantidad igual a la diferencia entre la base ajustada de las acciones ordinarias o ADSs y el monto realizado en tal disposición (incluyendo cualquier monto retenido en relación a las leyes fiscales mexicanas). Una ganancia (incluyendo la ganancia originada debido a que la base de las acciones ordinarias o ADSs del tenedor de los Estados Unidos de América se ha reducido porque la distribución es considerada como rendimiento sobre capital y no como dividendo) y la pérdida realizada en una venta, cancelación u otra disposición de acciones ordinarias o ADSs por un tenedor de los Estados Unidos de América generalmente se tratará como ingreso o pérdida generados en los Estados Unidos de América para fines de las leyes de acreditamiento de impuestos extranjeros de los Estados Unidos de América.

La disponibilidad de acreditamiento de impuestos extranjeros de los Estados Unidos de América o de cualquier deducción de los ingresos brutos de cualquier impuesto mexicano generado por la venta, cancelación o cualquier otra disposición está sujeta a ciertas limitaciones e involucra la aplicación de reglas que dependen de las circunstancias particulares de los tenedores de los Estados Unidos de América. Los tenedores de Estados Unidos de América deben consultar a sus asesores fiscales en relación con las implicaciones de las reglas de los acreditamientos de impuestos extranjeros en su inversión o disposición de acciones ordinarias o ADSs.

Regulaciones de Revelación sobre Declaración de Impuestos

Conforme a las regulaciones recientemente decretadas por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (las regulaciones de revelación) cualquier contribuyente que haya participado en una “transacción reportable” y que sea requerido a que llene una forma de declaración de impuestos sobre la renta federal de Estados Unidos de América debe unir generalmente una declaración de revelación describiendo la participación del contribuyente en la transacción reportable en la declaración de impuestos del contribuyente por cada ejercicio fiscal en el cual el contribuyente participe en la transacción reportable. Las regulaciones de revelación proporcionan, transacciones de pérdidas, transacciones que implican mantener por un breve período un activo, y ciertas otras transacciones. “Transacciones de pérdida” incluye aquéllas que producen una pérdida en el intercambio de moneda extranjera en una cantidad igual o en exceso de ciertas cantidades. “Transacciones que implican mantener por un breve período un activo” son generalmente transacciones que resultan en que el contribuyente demanda una devolución de impuesto en exceso de U.S.\$250,000 si el activo subyacente que da lugar al crédito es mantenido por el contribuyente por 45 días o menos. Los tenedores estadounidenses deben consultar a sus propios consejeros referente a las implicaciones de los requisitos de revelación sobre la declaración de impuestos a la luz de sus circunstancias particulares.

Entrega de Información y Retención Retroactiva

Los dividendos sobre los montos obtenidos de la venta o disposición de acciones serie B o ADSs pagadas a un tenedor de Estados Unidos de América generalmente están sujetas a requerimientos de declaración bajo el Código Fiscal de Estados Unidos y puede estar sujeto a impuestos de retención retroactivos, a menos que el tenedor:

- Establezca que es una sociedad u otro tenedor exento; o
- Proporcione información precisa de su número de identificación fiscal en un formato debidamente llenado de la forma W-9 del “*Internal Revenue Service*” y certifique que ninguna pérdida a la exención de retención retroactiva ha ocurrido.

La cantidad de cualquier retención de un pago al tenedor será acreditable contra el impuesto sobre la renta a cargo del tenedor de Estados Unidos de América y pudiera darle derecho a dicho tenedor a solicitar un reembolso, siempre y cuando se proporcione cierta información al “*Internal Revenue Service*”.

Consecuencias Fiscales en Estados Unidos de América para Tenedores Extranjeros

Distribuciones.

Un tenedor de acciones o ADSs que sea en relación con los Estados Unidos de América una sociedad extranjera o una persona física no residente (un “tenedor extranjero – no de EUA”) por lo general no está sujeto a impuestos sobre la renta o de retención de Estados Unidos de América sobre los dividendos recibidos sobre las acciones Serie B o ADSs, al menos que dicho ingreso sea atribuible a la conducta del tenedor de un comercio o negocio de Estados Unidos de América.

Disposiciones.

Un tenedor extranjero de acciones Serie B o ADSs no estará sujeto al impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América o retención sobre las ganancias realizadas sobre las ventas de acciones Serie B o ADSs, al menos que:

- Dicha ganancia esté efectivamente conectada a la conducta del tenedor de un comercio o negocio de EUA, o
- En el caso de una ganancia realizada por un tenedor persona física, si el tenedor se encuentra presente en los Estados Unidos de América por 183 días o más dentro del ejercicio fiscal de la venta y se reúnan otras condiciones.

Registro de Información y Retenciones Retroactivas.

Aunque los tenedores extranjeros generalmente están exentos de impuestos de retención, un tenedor extranjero pudiera estar obligado a cumplir con procedimientos de certificación e identificación a fin de establecer su exención de declaración de información y retención retroactiva.

DOCUMENTOS DISPONIBLES AL PÚBLICO Y ANEXOS

Estamos sujetos a los requerimientos de información del “*Securities Exchange Act*” de 1934, incluyendo sus modificaciones y de conformidad con dicho ordenamiento se nos requiere presentar reportes y otra información a la Securities and Exchange Commission. Estos documentos, incluyendo esta Forma 20-F y sus respectivos anexos, pueden ser inspeccionados y copiados en el “*Public Reference Room*” de la SEC que se encuentra ubicado en 450 Fifth Street, NW, Washington, D.C., 20549. El público puede

obtener información sobre la operación del “*Public Reference Room*” al llamar a la SEC al número telefónico 1-800-SEC-0330.

Sección 11. Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas de Riesgo de Mercado

Estamos expuestos a riesgos de mercado que se derivan de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, precios de las acciones y precios de insumos. Utilizamos instrumentos derivados en forma selectiva para administrar estos riesgos. Adicionalmente, hemos usado en el pasado ciertos instrumentos derivados con fines de negociación. Sin embargo; como se discute en la “Sección 15, Controles y Procedimientos”, estamos en el proceso de adoptar una nueva política de riesgos que imposibilita el uso de instrumentos derivados con fines de negociación. Mantenemos y controlamos nuestras operaciones de control de tesorería y riesgos financieros globales a través de prácticas aprobadas por nuestro cuerpo directivo y consejo de administración.

GESTIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Como se menciona en la “Sección 15. Controles y Procedimientos”, durante 2008 implementamos mejoras específicas a nuestros controles internos en lo referente al uso de instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, estamos en el proceso de consolidar dichas mejoras así como implementar una nueva Política de Gestión de Riesgos, la cual, además de consolidar dichas mejoras, prohíbe a la Compañía contratar instrumentos derivados financieros con fines de negociación con el objetivo de obtener ganancias basadas en cambios en el valor de mercado. Sin embargo; el uso de instrumentos financieros derivados será permitido para fines de cobertura si se usan con el objetivo de disminuir el riesgo financiero y asociados con un instrumento de cobertura que sea relevante a las actividades del negocio.

RIESGO POR LAS TASAS DE INTERÉS

Para financiar nuestras operaciones, dependemos de transacciones de financiamiento de deuda, incluyendo títulos representativos de deuda, otorgamiento de créditos de bancos, proveedores y arrendamientos. Todos estos instrumentos financieros, así como los derivados de tasa de interés que se discuten posteriormente, no son usados con fines de negociación. Estas transacciones nos exponen al riesgo de las tasas de interés, con el riesgo principal por tasas de interés derivándose de los cambios en las tasas base relevantes (en su mayoría, LIBOR y, en menor medida, Prime, TIIIE y la Tasa Promedio Ponderada en Venezuela) que son utilizadas para determinar las tasas de interés aplicables sobre los préstamos en los términos de nuestros créditos. Además, estamos expuestos a un riesgo por tasas de interés en relación con el refinanciamiento de la deuda que está por vencer. Teníamos aproximadamente U.S.\$313 millones (Ps.4,329 millones) en deuda a tasa fija y aproximadamente U.S.\$710 millones (Ps.9,818 millones) en deuda a tasa variable al 31 de diciembre de 2008. Un aumento o disminución hipotético en 100 puntos base en tasas de interés no tendría un efecto relevante en el valor de mercado en nuestra deuda a tasa fija.

La siguiente tabla muestra, al 31 de diciembre del año 2008, la tasa de interés y perfil de vencimientos de nuestro portafolio de deuda.

	Fechas de Vencimiento					Total	Valor de Mercado
	2009	2010	2011	2012	Posteriores		
(en millones de pesos constantes de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2008, excepto porcentajes)							
Pasivos							
Deuda							
Tasa Fija (Pesos)	71.5	82.4	18.5	6.6	4,150	4,329	2,576
Tasas Promedio	7.0%	5.1%	7.8%	7.8%	7.8%		
Tasa Variable (Pesos)	2,347	6,171	1,300			9,818	9,818
Tasa Promedio	8.7%	4.1%	1.6%				

Ocasionalmente utilizamos instrumentos financieros derivados como contratos tipo *swap* de tasas de interés, con la intención de cubrir parte de nuestra deuda a largo plazo para disminuir la posición a incrementos en tasas de interés. Sin embargo, algunos de estos contratos no califican para ser tratados como transacciones de coberturas, tal y como está descrito en la Nota 17 en nuestros estados financieros.

El 2 de noviembre de 2004, hicimos una operación tipo *swap* de tasa de interés con cinco bancos para la cantidad nominal de U.S.\$150 millones con vencimiento al 5 de abril de 2008, en donde se fijó la tasa LIBOR a 6 meses asociada con la porción de plazo fijo del Crédito 2004 a una tasa de interés promedio de 3.2725%. La transacción *swap* estipula que la contraparte nos pague si la tasa LIBOR a 6 meses llega a 6%, en tal caso las partes no tienen la obligación de pagar ninguna cantidad para el período aplicable. El 30 de septiembre de 2005, esta operación tipo *swap* de tasa de interés fue modificada resultando en una tasa fija promedio de 3.2775% con fecha de vencimiento del 30 de marzo de 2008. La operación *swap* prevee que nuestra contraparte nos pague la tasa fija mencionada a menos que la tasa LIBOR a 6 meses alcance el 6%, en cuyo caso ninguna de las partes estará obligada a pagar cantidad alguna por el período aplicable.

El 8 de marzo de 2006, incrementamos el nivel de 6% a 6.5% y 6.75% para los pagos de intereses de 2007, obteniendo una tasa de interés fija promedio de 3.6175% para este año. Adicionalmente, el 12 de diciembre de 2005, celebramos con un solo banco una nueva operación de tipo *swap* de tasa de interés para el Crédito 2005, misma que comenzará el 30 de marzo de 2008 y vencerá el 30 de marzo de 2009, donde se fijó la tasa LIBOR a seis meses asociada con la porción a plazo fijo en una tasa de interés promedio de 4.505%. La operación *swap* estipula que nuestra contraparte nos pague la tasa fija mencionada a menos que la tasa LIBOR a 6 meses alcance el 7%, en cuyo caso ninguna de las partes estará obligada a pagar cualquier cantidad por el período aplicable. Después del vencimiento del 30 de marzo de 2009, no participamos en ninguna transacción adicional de tipo *swap*. Al 31 de mayo de 2009, no tenemos ningún contrato tipo *swap*. Para una descripción de nuestra deuda, ver la Nota 9 en nuestros estados financieros.

Adicionalmente, algunos de los contratos *forward* y de opciones de tipo de cambio que realizamos para cubrir financieramente parte de los intereses con vencimiento en 2006, 2007, 2008 y los primeras dos fechas de cupones de 2009 correspondientes a nuestro Bono Perpetuo 7.75% por U.S.\$300 millones. Al 31 de mayo de 2009, estos contratos *forward* para cubrir todos los intereses de nuestro Bono Perpetuo 7.75% por U.S.\$300 millones expiraron o fueron cerrados por la compañía.

En el caso de nuestro efectivo e inversiones a corto plazo, posibles reducciones en las tasas de interés reducirán los ingresos por intereses en cuanto a depósitos en efectivo a tasa variable e inversiones a

corto plazo. Una reducción hipotética de 100 puntos base en tasas de interés no tendría un efecto importante sobre nuestros resultados de operación.

En el caso de nuestra deuda a tasa variable, un incremento en las tasas de interés incrementaría el gasto por interés en la deuda a tasa variable. Un aumento hipotético de 100 puntos base en la tasa de interés no tendría un cambio significativo en nuestros resultados de operación.

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Nuestras ventas netas están denominadas en dólares de los Estados Unidos de América, pesos mexicanos y otras monedas. Durante 2008, aproximadamente 41% de nuestras ventas se generaron en dólares de Estados Unidos de América y aproximadamente 29% en pesos. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008, aproximadamente 62% de nuestros activos totales estaban denominados en monedas distintas al peso mexicano, principalmente en dólares de EUA. Una porción importante de nuestras operaciones se financia a través de deuda denominada en dólares de EUA.

Somos de la opinión de que tenemos coberturas de riesgo en tipo de cambio incorporadas en nuestro balance general, en gran parte debido a que tenemos subsidiarias fuera de México, y el valor denominado en pesos de nuestro capital en estas subsidiarias también está expuesto a las fluctuaciones en el tipo de cambio. Los cambios en el valor en pesos de nuestro capital en nuestras subsidiarias, provocados por movimientos en los tipos de cambio, están reconocidos como un componente del capital. Ver la Nota 15 de nuestros estados financieros.

Una parte importante de nuestro riesgo en cuanto a tipo de cambio extranjero para nuestra deuda denominada en dólares de Estados Unidos de América reside en nuestras subsidiarias que no se encuentran en los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2008, aproximadamente el 68% de nuestra deuda estaba denominada en dólares de EUA.

La siguiente tabla muestra información relativa a nuestra deuda denominada en dólares de EUA al 31 de diciembre de 2008. La tabla no hace mención de nuestras ventas en dólares de EUA o nuestros activos denominados en dicha moneda.

	Vencimiento Esperado o Fecha de la Transacción						Valor de Mercado
	2009	2010	2011	2012	Posteriores	Total	
Deuda Denominada en Dólares de EUA	(en millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2008)						
Bono Perpetuo 7.75%	–	–	–	–	4,149	4,149	2,396
Crédito sindicado	–	2,724	–	–	–	2,724	2,724
Crédito revolving	–	–	1,300	–	–	1,300	1,300
Otros*	2,419	3,528	19	7	–	5,973	5,973
	2,419	6,252	1,319	7	4,149	14,146	12,393

*Incluye deuda en euros, pesos mexicanos y bolívares fuertes.

Durante 2004 y 2005, celebramos contratos *forward* y contratos de opciones de tipo de cambio (peso mexicano – dólar de los Estados Unidos de América) por un monto nominal de U.S.\$55.8 millones, con diferentes fechas de vencimiento hasta noviembre de 2007. La razón de estos contratos fue cubrir el riesgo financiero derivado de las fluctuaciones de tipo de cambio sobre los pagos de intereses trimestrales de nuestro bono perpetuo. El efecto desfavorable de los contratos para 2007 por Ps.15.2 millones fue reconocido en nuestro estado de resultados para el año 2007.

Durante 2007, celebramos contratos *forward* y contratos de opciones de tipo de cambio (peso mexicano – dólares de los Estados Unidos de América) relacionados con el riesgo cambiario de nuestro Bono Perpetuo 7.75%. Estos contratos cubrieron los cuatro cupones para 2007, así como cuatro fechas

adicionales para 2008 y dos para 2009. Por consiguiente, la fecha de vencimiento de estos contratos varía de marzo de 2007 a junio de 2009. Al 31 de mayo de 2009, estos instrumentos financieros expiraron por sus términos o fueron terminados por la Compañía.

Durante 2007, también celebramos contratos de opciones de tipo de cambio con vencimientos trimestrales durante 2008 y 2009. En promedio, por fecha de vencimiento, las transacciones por compras fueron U.S.\$370.5 millones en comparación con U.S.\$420 millones de transacciones de venta. Adicionalmente, para las fechas de vencimiento en 2008 y para las dos fechas pendientes de 2009, celebramos contratos de opciones de tipo de cambio, bajo el los cuales GRUMA podría comprar o vender dólares de los Estados Unidos de América dependiendo del comportamiento de la tasa *spot*, por un monto de U.S.115 millones para cada fecha. Adicionalmente, a finales de 2007, doce contratos *call* con fecha de vencimiento de 28 de febrero de 2008 fueron vendidos a un tipo de cambio de Ps.12.00 por dólar americano. Estos contratos no fueron reconocidos bajo los principios de coberturas contables. El efecto favorable de los contratos para 2007 por Ps.290.7 millones fue reconocido en nuestra estado de resultados de 2007. Al 31 de diciembre de 2007, el efecto desfavorable de cambios en el valor de mercado de contratos vigentes fue por Ps.16.8 millones, el cual también fue reconocido en nuestro estado de resultados.

Durante 2008 Gruma suscribió instrumentos derivados de tipo de cambio, que cubren diversos períodos y con diversas disposiciones de precios. La Compañía principalmente suscribió contratos *swap forwards* y opciones conforme a los cuales los resultados de la compensación periódica (*settlement*) dependían del comportamiento de la tasa de cambio al contado (*spot rate*) con una fecha de vencimiento futura. En el primer trimestre de 2008, suscribimos instrumentos derivados de tipo de cambio que cubrían una diversidad de monedas. En el segundo trimestre de 2008 y hasta los meses de julio, agosto y septiembre de 2008, suscribimos instrumentos derivados de tipo de cambio principalmente con respecto a la tasa de cambio dólar/peso y dólar/euro. Estos instrumentos derivados fueron contratados con fines de negociación y no fueron designados contablemente como cobertura.

Durante el 2008 suscribimos instrumentos derivados de tipo de cambio con diversas contrapartes con vencimiento en 2008, 2009, 2010 y 2011. La siguiente tabla resume los instrumentos derivados de tipo de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2008:

Derivados	Propósito	Compra/ Venta	Tipo de Moneda	Monto Nocional (miles de dólares)*	Valor Razonable	Amortizaciones		
						2009	2010	2011
Forwards	Negociación	Venta	USD-MXN	U.S.\$712,900	Ps. (3,125,165)	Ps. (437,670)	Ps. (618,396)	Ps. (2,069,099)
Estructuras	Negociación	Venta	USD-MXN	110,500	(7,708,933)	(5,275,600)	(2,335,266)	(98,067)
Estructuras	Negociación	Compra	EUR-USD	16,636	(396,072)	(361,329)	(34,743)	-
			Total	U.S.\$840,036	Ps. (11,230,170)	Ps. (6,074,599)	Ps. (2,988,405)	Ps. (2,167,166)

(*) El valor reportado de USD \$840,036 miles de dólares, es el valor nominal que se utiliza para el cálculo de los pagos ("fixings") semanales, mensuales ó trimestrales de los vencimientos de las diferentes estructuras en los años futuros. Ciertos de estos instrumentos tienen condiciones de apalancamiento que requieren pagos por la Compañía basados en montos nocionales incrementados.

Al 31 de Diciembre de 2008, estos instrumentos resultaron en una pérdida valuada en Ps. \$11,230 millones.

Contabilizamos nuestros instrumentos derivados de tipo de cambio utilizando el método de valor de mercado razonable estimado o *mark-to-market*. La volatilidad extrema del tipo de cambio en los mercados financieros durante los últimos dos trimestres de 2008 y el primer trimestre de 2009 dieron como resultado fluctuaciones significativas en el valor de mercado razonable estimado o *mark-to-market* de los derivados de tipo de cambio de Gruma. Estas fluctuaciones fueron agravadas aún más por el apalancamiento incluído en parte de estos instrumentos. Al 30 de Septiembre de 2008, estos instrumentos representaron un valor de mercado razonable estimado neto negativo de aproximadamente U.S. \$291.4 millones. Al 8 de octubre de 2008 estos instrumentos representaron una pérdida virtual neta de aproximadamente U.S.\$684 millones. Al 28 de octubre de 2008 estos instrumentos representaron una pérdida virtual neta de aproximadamente U.S. \$788 millones de los cuales U.S. \$105 millones, U.S. \$354

millones, U.S. \$220 millones, y U.S. \$109 millones correspondían a instrumentos con vencimiento en 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente.

El 12 de noviembre de 2008 suscribimos un contrato de préstamo con Bancomext por la cantidad de Ps.3,367 millones y aplicamos el monto a terminar nuestros compromisos que surgieron debido a todos los instrumentos derivados de tipo de cambio que habíamos suscrito con una de nuestras Contrapartes de los Derivados y para pagar otros compromisos que surgieron debido a los vencimientos de los instrumentos derivados de moneda tipo de cambio que se dieron entre la fecha de dicho contrato de préstamo con Bancomext y hasta al 31 de Diciembre de 2008. A esta fecha, GRUMA tenía una pérdida virtual de Ps.11,230 millones que se relacionaba con las posiciones de derivados que aún permanecían abiertas, de las cuales Ps.6,075 millones, Ps.2,988 millones y Ps.2,167 millones vencían en 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

En relación con nuestros esfuerzos para terminar la mayoría de nuestros instrumentos derivados de tipo de cambio restantes, el 23 de marzo de 2009 terminamos todos nuestros instrumentos derivados de tipo de cambio suscritos con tres de las Contrapartes de los Derivados conforme al Acuerdo Preliminar, que suscribimos el 19 de marzo de 2009, el cual contempla el financiamiento de las obligaciones que pudieren resultar de la terminación de todos los instrumentos derivados de tipo de cambio con dichas Contrapartes de los Derivados (por un total de US\$ 668.3 millones). El cambio en el valor de mercado razonable estimado de estos instrumentos derivados entre el 1 de enero y el 23 de marzo representó un efecto desfavorable por U.S.\$37.6 millones. Gruma y las Contrapartes de los Derivados han acordado negociar de buena fe para convertir los US\$ 668.3 millones que se adeudan a las Contrapartes de los Derivados bajo los instrumentos derivados en un Préstamo a Plazo Fijo dentro de los 120 días siguientes al 23 de marzo de 2009. En relación con el Acuerdo Preliminar, Gruma y las Contrapartes de los Derivados han acordado negociar de buena fe para convertir los Montos de Terminación a un préstamo a plazo fijo con garantía a 120 días siguientes al 23 de marzo de 2009. Conforme al Acuerdo Preliminar, es necesario pagar intereses sobre el Monto de Terminación a la tasa de un mes LIBOR + 1% por las primeras seis semanas siguientes al 23 de marzo de 2009 y tasa LIBOR + 2.875% posteriormente. Después del vencimiento del periodo de 120 días contemplado en el Acuerdo Preliminar, se requerirá que paguemos un interés por mora sobre el Monto de Terminación a una tasa del 2% + LIBOR + 2.875%. Para obtener información adicional del Crédito en Pesos 2008 y el Préstamo a Plazo Fijo ver: “Sección 5: Prospectos y Revisión de Operaciones y Financiamiento – Liquidez y Recursos de Capital - Endeudamiento”.

El 18 de junio de 2009, Gruma y BNP Paribas (“BNP”) entraron en un acuerdo preliminar (el “Acuerdo Preliminar con BNP”) que contempla el financiamiento de las obligaciones que resultarían de la terminación programada de instrumentos derivados de tipo de cambio que se habían celebrado con BNP. Conforme al Acuerdo Preliminar con BNP, Gruma acordó negociar de buena fe convertir el monto de dichas obligaciones pagaderas por Gruma bajo dichos instrumentos derivados a un préstamo sin garantías el 8 de septiembre de 2009 o antes, fecha en que dichos instrumentos derivados llegan a su vencimiento. Si Gruma y BNP no logran alcanzar un acuerdo para convertir las obligaciones pagaderas por Gruma bajo dichos instrumentos derivados a un préstamo, dichas obligaciones vencerán y serán pagaderas inmediatamente después del 8 de septiembre de 2009. El 26 de junio de 2009, Gruma y Barclays Bank PLC (“Barclays”) entraron en un acuerdo preliminar (el “Acuerdo Preliminar con Barclays”) que contempla el financiamiento de las obligaciones que resultarían de la terminación de todos sus instrumentos derivados de tipo de cambio que se habían celebrado con Barclays. Conforme al Acuerdo Preliminar con Barclays, Gruma y Barclays acordaron terminar todos los instrumentos derivados celebrados con Barclays y se fijó el monto total de obligaciones pagaderas por Gruma a Barclays en U.S.\$21.5 millones (“Monto de Terminación con Barclays”). Conforme al Acuerdo Preliminar con Barclays, Gruma y Barclays han acordado negociar de buena fe y convertir el Monto de Terminación con Barclays a un préstamo sin garantía a más tardar el 21 de julio de 2009. Conforme al Acuerdo Preliminar con Barclays, se requiere que paguemos intereses sobre el Monto de Terminación con Barclays a la tasa de LIBOR de un mes +1% para el periodo del 26 de junio de 2009 al 21 de julio de 2009. Después del 21 de julio de 2009, será necesario que paguemos intereses moratorios sobre el Monto de Terminación con Barclays a la tasa de 2% + LIBOR + 2.875%. Si para el 21 de julio de 2009 Gruma no logra convertir el Acuerdo de Terminación con Barclays en un préstamo, el monto de U.S.\$21.5 millones, junto con sus intereses, vencerán y serán

pagaderos de forma inmediata. Gruma está en proceso de alcanzar un acuerdo para cerrar los Derivados Restantes.

Ciertas transacciones con derivados de tipo de cambio están vigentes al 12 de junio de 2009. El valor de mercado razonable estimado de estos instrumentos derivados al 31 de marzo de 2009 representan un valor negativo de aproximadamente U.S. \$96.1 millones, este valor podría aumentar o disminuir en el futuro antes de la fecha de vencimiento de los instrumentos. Variaciones en el tipo de cambio pueden ser el resultado de, entre otras cosas, cambios en las condiciones económicas, políticas fiscales y cambiarias, volatilidad, liquidez en los mercados globales y eventos políticos locales e internacionales. Basados en nuestra posición, al 31 de marzo de 2009, un cambio hipotético consistente en un 10% de devaluación del peso frente al dólar podría dar por resultado un efecto desfavorable adicional de Ps. \$504 millones en el estado de resultados de la Compañía. Como una condición a las Enmiendas a los Contratos de Crédito y el Financiamiento, estamos en el proceso de alcanzar un acuerdo para terminar los Derivados Restantes.

RIESGO POR EL PRECIO DE INSUMOS Y DERIVADOS

La disponibilidad y precio de maíz y otros bienes agrícolas están sujetos a amplias fluctuaciones debido a factores que están fuera de nuestro control, tales como el clima, siembras, programas agrícolas y políticas del gobierno (nacional y extranjero), cambios en la demanda/oferta global creada por crecimiento de la población y producción global de cosechas similares y competidoras. Cubrimos una parte de nuestros requerimientos de producción por medio de un contratos de futuros y opciones para poder reducir el riesgo generado por las fluctuaciones de precio y el suministro de maíz, trigo, gas natural y aceites de soya, los cuales existen como parte ordinaria del negocio. Las posturas abiertas de cobertura no exceden los requerimientos máximos para la producción de un año.

Durante 2008, realizamos transacciones de cobertura a corto plazo a través de contratos futuros y opciones para una parte de nuestros requerimientos de insumos. Para las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva de la valuación del contrato se reconoce dentro de la utilidad integral en el capital contable y se reclasifica a resultados en el mismo período o períodos en los que el compromiso en firme o la transacción pronosticada sea realizada. Las transacciones de cobertura que no son de flujo de efectivo son registradas a valor de mercado y su ganancia o pérdida son registradas en los resultados. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía tuvo un efecto desfavorable debido a cambios en el valor razonable de las coberturas de flujos de efectivo por Ps.104 millones neto de impuestos, del cual se registró en el capital contable dentro de utilidad integral. La Compañía espera reclasificar los efectos inicialmente registrados en capital contable a resultados en los siguientes 12 meses. Al 31 de diciembre de 2008, no teníamos contratos de cobertura. Utilizamos ocasionalmente instrumentos financieros derivados de futuros y opciones como estrategia para cubrir el riesgo en la variabilidad de precios de nuestras materias primas, estas operaciones no califican como coberturas contables. Como resultado de lo anterior, estos instrumentos financieros derivados se registran a su valor razonable estimado y el resultado de esta valuación se reconoce en los resultados del período. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2008, tuvimos un efecto desfavorable por aproximadamente Ps.54.1 millones derivado de estos contratos. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008, reconocimos un efecto desfavorable por aproximadamente Ps.295 millones por la valuación de contratos que no calificaron como cobertura contable, los cuales fueron valuados a su valor razonable y registrados en los resultados del período.

Basado en nuestra exposición de insumos en general al 31 de marzo de 2009, un cambio hipotético de 10% a la baja en los precios de mercado aplicados al valor de mercado de los instrumentos resultaría en un cargo a otras pérdidas de aproximadamente Ps.46 millones (para contratos que califican para coberturas contables), y un cargo a resultados por ps.32 millones (para contratos no calificados).

RIESGO POR EL PRECIO DE ACCIONES

Clasificamos nuestras inversiones de capital, consistiendo principalmente en acciones de GFNorte, una sociedad mexicana controladora de servicios financieros, como activos a largo plazo. Ya que estas

inversiones fueron registradas utilizando el método de participación, no creemos que el riesgo a una supuesta reducción del 10% en el valor de estas inversiones de capital pudiera tener un efecto importante en nuestros resultados. Para obtener más información en relación con nuestra inversión en GFNorte, ver “Sección 4: Información de la Compañía—Descripción del Negocio—Misceláneos—Inversión en Banorte.”

No ingresamos en ningún acuerdo tipo *swap* de acciones en 2008.

RIESGO DE CONTRAPARTE

Mantenemos operaciones de tesorería centralizadas en México para nuestras operaciones en México, así como en los Estados Unidos de América para nuestras operaciones en dicho país. Los activos líquidos son invertidos principalmente en bonos gubernamentales e instrumentos de deuda a corto plazo con una calificación mínima de “A1/P1” en el caso de nuestras operaciones en EUA y “A” para nuestras operaciones en México. Nos enfrentamos con riesgos de crédito por posibles incumplimientos de otras partes con respecto a instrumentos financieros que utilizamos. Substancialmente todos estos instrumentos financieros no están garantizados. No anticipamos un incumplimiento de las otras partes, que son principalmente bancos comerciales autorizados, casas de bolsa y bancos de inversión con evaluaciones de solvencia a largo plazo. Adicionalmente, minimizamos el riesgo de solvencia de las contrapartes al entrar en instrumentos derivados solo con las mayores instituciones financieras nacionales e internacionales usando los contratos y formas estándar del *International Swaps and Derivatives Association, Inc.* (“ISDA”). Para nuestras operaciones en Centroamérica y Venezuela, sólo invertimos nuestras reservas de efectivo con reconocidos bancos locales y con sucursales locales de bancos internacionales. Adicionalmente, mantenemos pequeñas inversiones en el extranjero.

La anterior discusión acerca de los posibles efectos a la compañía por variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios de los insumos y precios del capital no son necesariamente indicativos de nuestros resultados reales en el futuro. Las ganancias y pérdidas futuras se verán afectadas por cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, precios de los insumos y precios de acciones y otras circunstancias del mercado, así como cambios en los instrumentos derivados actuales utilizados durante cualquier periodo.

Sección 12. Descripción de Valores Distintos a las Acciones Representativas del Capital

No aplica.

PARTE II

Sección 13. Incumplimiento de Obligaciones, Retraso en el Pago de Dividendos e Incumplimientos

Ninguno.

Sección 14. Modificaciones Substanciales a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de los Recursos.

Ninguno.

Sección 15. Controles y Procedimientos.

EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES DE REVELACIÓN

Procedimientos y Controles

(a) Procedimientos y Controles de Revelación.

Llevamos a cabo una evaluación bajo la supervisión y con la participación de nuestra Administración, incluyendo nuestro Director General, Director de Finanzas y Director Corporativo, de la efectividad del diseño y operación de nuestros controles y procedimientos de revelación al 31 de diciembre del 2008. Existen limitaciones inherentes en la eficacia de cualquier sistema de controles y procedimientos de revelación, incluyendo la posibilidad del error humano y la omisión o eliminación de controles y procedimientos. Por consiguiente, aún y cuando los controles y procedimientos de revelación son efectivos, pueden proveer solo un aseguramiento razonable en el logro de sus objetivos de control. Basado en nuestra evaluación, nuestro Director General, Director de Finanzas y Director Corporativo concluyeron que nuestros controles y procedimientos de revelación fueron efectivos para proveer un aseguramiento razonable de que la información (requerida para ser revelada por nosotros en los reportes que presentamos o sometemos para aprobación bajo la Ley del Mercado de Valores de Estados Unidos) es registrada, procesada, resumida y reportada dentro de los períodos especificados en las reglas y formas aplicables y que es conjuntada y comunicada a nuestra administración, incluyendo nuestro Director General, Director de Finanzas y Director Corporativo de manera apropiada para permitir decisiones a tiempo referentes a las revelación requerida.

(b) Reporte Anual de la Administración acerca del Control Interno sobre la Información Financiera.

Nuestra administración es responsable de establecer y mantener un adecuado control interno sobre la información financiera, como está definido en las normas 13a-15(f) y 15d-15(f) bajo la Ley del Mercado de Valores de Estados Unidos de 1934, y sus reformas correspondientes. Bajo la supervisión y con la participación de nuestra Administración, incluyendo nuestro Comité Directivo, Director General, Director de Finanzas y Director Corporativo y otro personal, llevamos a cabo una evaluación de la efectividad de nuestro control interno sobre la información financiera basado en un marco de trabajo de control interno (marco de trabajo integral publicado por el "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission").

Nuestro control interno sobre la información financiera es un proceso diseñado para proveer un aseguramiento razonable en relación al carácter fidedigno del reporte financiero y la preparación de los estados financieros para propósitos externos de acuerdo a las NIF Mexicanas, incluyendo la reconciliación con U.S. GAAP, de acuerdo con el inciso 18 de la forma 20-F. Nuestro control interno sobre la información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que: (i) son apropiados para mantener los registros que detallan razonablemente la exactitud de las transacciones y disposiciones de nuestros activos; (ii) proveen un aseguramiento razonable que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las NIF Mexicanas y que nuestros ingresos y gastos han sido hechos de acuerdo con la autorización de nuestra administración y directores, y; (iii) proveen una seguridad razonable acerca de la prevención u oportuna detección de adquisiciones, uso o disposición de nuestros activos de maneras no autorizadas, que pudieran afectar materialmente a los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera pudiera no prevenir o detectar errores en los estados financieros. Proyecciones de la efectividad de las evaluaciones para futuros períodos están sujetas al riesgo de que los controles no sean los adecuados debido a los cambios en sus condiciones o a que se deteriore el cumplimiento con las políticas y procedimientos. Basado en nuestra evaluación bajo el marco de trabajo de control interno (marco de trabajo integrado), nuestra Administración concluye que nuestro control interno sobre la información financiera fue efectivo al 31 de diciembre del 2008.

PricewaterhouseCoopers (una firma de contadores públicos, independientes y registrados), nuestros auditores independientes, publicaron un reporte de certificación de nuestro control interno sobre la información financiera el 29 de Junio de 2009.

(c) Reporte de atestiguamiento de la firma de contadores públicos registrados.

El reporte de PricewaterhouseCoopers, (una firma de contadores públicos, independientes y registrados) relacionado a nuestro control interno sobre la información financiera está incluido en la presente en la página F-2.

(d) Cambios en el Control Interno sobre la Información Financiera.

No ha habido cambio en nuestro control interno sobre la información financiera durante el 2008 que haya afectado materialmente, o sea razonablemente probable de afectar materialmente, nuestro control interno sobre reportes financieros, salvo lo siguiente:

Durante 2008, hemos hecho mejoras específicas en nuestros controles internos concernientes al proceso de aprobación para las transacciones financieras con derivados incluyendo, más no limitando a, las siguientes:

1. Creación de un Comité de Derivados, incluyendo un especialista financiero externo, con el propósito de revisar las transacciones con derivados, negociación con nuestras Contrapartes de los Derivados y reportar al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración;
2. Implementación de políticas y procedimientos más estrictos para limitar nuestra exposición a instrumentos derivados;
3. Desarrollar revisiones sobre la exposición al valor de mercado razonable estimado y a riesgos de instrumentos derivados; y
4. Implementación de un proceso de monitoreo a la exposición a riesgos mediante el desarrollo de modelos de valuación y simulaciones, así como consultar un experto ajeno a la compañía.

Todas estas mejoras fueron implementadas en 2008.

En adición a consolidar las mejoras señaladas anteriormente, la Compañía está en el proceso de emitir una nueva Política de Gestión de Riesgos, la cual prohíbe a la Compañía contratar instrumentos financieros derivados con fines de negociación con el objetivo de obtener ganancias basadas en cambios en el valor de mercado, sin embargo; el uso de instrumentos financieros derivados será permitido para fines de cobertura si se usan con el objetivo de mitigar riesgo financiero y asociados con un instrumento de cobertura que sea relevante a las actividades del negocio.

Sección 16A. Experto Financiero del Comité de Auditoría

Nuestro Consejo de Administración ha determinado que Juan Diez-Canedo Ruíz califica como experto financiero del Comité de Auditoría, y que el Sr. Diez-Canedo Ruíz es independiente de acuerdo al significado de la sección 16A.

Sección 16B. Código de Ética

Hemos adoptado un código de ética, tal como es definido en la sección 16B de la Forma 20-F, de acuerdo al "Securities Exchange Act of 1934" y sus enmiendas. Nuestro código de ética es aplicable, entre otros, a nuestro Director General, Director de Finanzas y Contralor, y a personas que realizan funciones similares. Nuestro código de ética se encuentra disponible en nuestra página web en www.gruma.com. En caso de que modifiquemos alguna disposición de nuestro código de ética que aplique a nuestro Director General, Director de Finanzas, Contralor y personas que realicen funciones similares, o que otorguemos

cualquier dispensa a dichas disposiciones, nosotros daremos a conocer dicha modificación o dispensa en nuestra página web en la misma dirección.

Sección 16C. Principales Honorarios y Servicios Contables

Honorarios por Servicios de Auditoría y No Auditoría

La siguiente tabla resume los honorarios totales facturados a nosotros y nuestras subsidiarias por nuestros auditores independientes PricewaterhouseCoopers, durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2008:

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2007	2008
	(miles de pesos)	
Honorarios de Auditoría	Ps. 30,636	Ps. 32,396
Honorarios Relacionados con la Auditoría	-	-
Honorarios Fiscales	9,522	6,686
Otros Honorarios	1,561	635
Honorarios Totales	Ps. 41,719	Ps. 39,717

Los honorarios de auditorías de la tabla anterior son los honorarios totales facturados por PricewaterhouseCoopers y sus afiliadas, en relación con la auditoría de nuestros estados financieros anuales, la revisión de nuestros estados financieros preliminares y las auditorías estatutarias y regulatorias (“*statutory and regulatory audits*”).

Los honorarios relacionados con la auditoría de la tabla anterior son los honorarios totales facturados por PricewaterhouseCoopers y sus afiliadas, por las consultas financieras, contables y de reporte.

Los honorarios fiscales de la tabla anterior son los honorarios totales facturados por PricewaterhouseCoopers y sus afiliadas, para el cumplimiento de impuestos, servicios de planeación fiscal y servicios de asesoría de impuestos.

Los otros honorarios de la tabla anterior son los honorarios totales facturados por PricewaterhouseCoopers y sus afiliadas, por servicios que no son de auditoría, relacionados principalmente con asesoría migración y mantenimiento en los sistemas electrónicos de la Compañía.

Políticas y Procedimientos de Aprobación del Comité de Auditoría

Hemos adoptado políticas y procedimientos de pre-aprobación, en las cuales todos los servicios de auditoría y no relacionados con la misma prestados por nuestros auditores externos deben de ser pre-aprobados por el Comité de Auditoría. Cualquier propuesta de servicios presentada por los auditores externos debe ser discutida y aprobada por el Comité de Auditoría durante sus sesiones, las cuales se celebran, por lo menos, cuatro veces al año. Una vez que el servicio propuesto sea aprobado, nosotros o nuestras subsidiarias formalizarán la contratación de dicho servicio. La aprobación de cualquier servicio de auditoría o no relacionado con la misma que vaya ser prestado por nuestros auditores externos es asentada en las minutas de nuestro Comité de Auditoría. Adicionalmente, los miembros de nuestro Consejo de Administración son informados de los asuntos tratados en las sesiones del Comité de Auditoría.

Sección 16D. Excepciones para el Comité de Auditoría de los Requisitos para el Mantenimiento del Listado

No Aplica.

Sección 16E. Compra de Acciones por la Emisora y Adquirientes Afiliados

La siguiente tabla muestra cierta información relativa a las compras de nuestras acciones por parte de nosotros y compras de afiliadas durante 2008.

Adquisición de Acciones por Parte de la Emisora (para el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2008)

Periodo	Número Total de Acciones (o Unidades) Adquiridas	Precio Promedio Pagado por Acción(o Unidad)	Número Total de Acciones (o Unidades) Adquiridas como Parte de un Plan o Programa Anunciado Públicamente	Número Máximo (o Valor Aproximado en Dólares) de Acciones (o Unidades) que Pudieran Ser Adquiridas bajo Planes o Programas
Enero	771,500	27.25		
Febrero	-	-		
Marzo	-	-		
Abril	-	-		
Mayo	-	-		
Junio	-	-		
Julio	40,000	25.84		
Agosto	10,100	29.10		
Septiembre	104,600	23.94		
Octubre	2,000	18.75		
Noviembre	-	-		
Diciembre	-	-		
Total	928,200	Ps.\$26.82		

Sección 16F. Cambio del Contador que Certifica

No aplicable.

Sección 16G. Gobierno Corporativo

Somos una sociedad mexicana con acciones listadas en la Bolsa Mexicana de Valores y en NYSE. Nuestras prácticas de gobierno corporativo están reguladas por nuestros estatutos y por las prácticas de gobierno corporativo mexicanas, incluyendo aquéllas establecidas en la Ley del Mercado de Valores de México ("LMV"), la Circular Única de Emisoras emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y por el reglamento interior de la Bolsa Mexicana de Valores y para la legislación bursátil aplicable en los Estados Unidos, incluyendo la Ley Sarbanes-Oxley de 2002 ("SOX") y el reglamento interior del NYSE (el "Reglamento NYSE"), en la medida en que apliquen las reglas SOX y NYSE a las emisoras privadas extranjeras como nosotros. Ciertos artículos del Reglamento NYSE relativos a las prácticas de gobierno corporativo no nos aplican ya que nuestro estatus es de emisora privada extranjera. Específicamente se nos permite seguir las prácticas de nuestro país de origen en lugar de seguir ciertas disposiciones de la Sección 303-A del Reglamento NYSE. De conformidad con los requerimientos de la Sección 303-A.11 del Reglamento NYSE, lo siguiente es un resumen de la forma significativa en la cual nuestras prácticas de gobierno corporativo difieren de aquéllas que las compañías estadounidenses deben seguir conforme al listado de los estándares NYSE.

Independencia de nuestro Consejo de Administración

Conforme al Reglamento NYSE a las compañías controladas como nosotros (sin tomar en cuenta que nuestro estatus es la de una emisora privada extranjera) no se les requiere que tengan un Consejo de

Administración compuesto por una mayoría de consejeros independientes. Sin embargo, la LMV requiere que cuando menos el 25% de los miembros del consejo de administración de una empresa pública sean independientes. Nosotros tenemos un consejero suplente por cada uno de nuestros consejeros propietarios. La LMV además estipula que los suplentes de los consejeros independientes deberán ser también independientes. La LMV también provee estándares detallados para establecer la independencia, que difiere de aquellos establecidos en el Reglamento NYSE.

Sesiones Ejecutivas

Conforme al Reglamento NYSE, los consejeros no administrativos deberán reunirse en sesiones ejecutivas sin estar presentes miembros de la administración. Conforme a las leyes mexicanas no tenemos obligación de tener sesiones ejecutivas exclusivas para consejeros no administradores sin que estén presentes los miembros de la administración, ni que tengamos sesiones exclusivas de consejeros independientes. Nuestro Consejo de Administración debe reunirse al menos cuatro veces al año.

Comité de Auditoría

Conforme al Reglamento NYSE, las compañías listadas deben tener un Comité de Auditoría con un mínimo de tres miembros que sean consejeros independientes. Conforme a la LMV es necesario que las emisoras cuenten con un Comité de Auditoría compuesto exclusivamente de consejeros independientes. Los miembros del Comité de Auditoría son nombrados por el Consejo de Administración, con excepción de su Presidente, quien es nombrado por la Asamblea de Accionistas. Actualmente nuestro Comité de Auditoría está compuesto de tres miembros. Nuestro Comité de Auditoría opera conforme a las disposiciones de la LMV y de nuestros estatutos. La descripción de las funciones específicas de nuestro Comité de Auditoría se encuentra contenida en la Sección 10. Ver: “Sección 10: Información Adicional – Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría”, para obtener información adicional sobre nuestro Comité de Auditoría.

Reportes del Comité de Auditoría

Conforme al Reglamento NYSE, se requiere que el Comité de Auditoría elabore un reporte conforme a los requerimientos de la SEC, el cual debe incluirse en el acta de designación de apoderados anual de la compañía listada. Como una emisora privada extranjera, no estamos obligados por la SEC a elaborar ni a presentar actas de designación de apoderados. A este respecto estamos sujetos a los requerimientos de la LMV. Hemos elegido seguir la legislación mexicana y sus prácticas en este aspecto.

Comité de Prácticas Societarias

El Reglamento NYSE, la LMV y la normatividad bursátil mexicana requieren que las compañías listadas tengan un Comité de Prácticas Societarias compuesto exclusivamente por consejeros independientes. El Consejo de Administración de la Compañía nombra a los miembros del Comité de Prácticas Societarias salvo por su Presidente quien es nombrado por la Asamblea General de Accionistas. Actualmente, nuestro Comité de Prácticas Societarias se compone de los mismos tres miembros de nuestro Comité de Auditoría. Nuestro Comité de Prácticas Societarias opera conforme a las disposiciones de la LMV y de nuestros estatutos. Una descripción de las funciones específicas de nuestro Comité de Prácticas Societarias se encuentra contenida en la Sección 10. Ver: “Sección 10: Información Adicional – Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría” para obtener información adicional sobre nuestros Comités de Auditoría y Prácticas Societarias.

Comité de Compensaciones

Conforme al Reglamento NYSE, las compañías listadas deben tener un Comité de Compensaciones compuesto totalmente por consejeros independientes. Conforme a nuestros estatutos y a la LMV no se nos requiere que tengamos un Comité de Compensaciones. Actualmente no tenemos dicho comité.

Lineamientos de Gobierno Corporativo y Código de Ética

Se requiere que las emisoras estadounidenses enumeradas en NYSE adopten y revelen lineamientos de Gobierno Corporativo, así como un código de conducción de negocios y ética para sus consejeros, funcionarios y empleados y que en forma oportuna revelen cualquier exención a dicho código para los consejeros o funcionarios relevantes. Las leyes mexicanas no requieren que adoptemos y revelemos lineamientos de Gobierno Corporativo en la misma medida que el Reglamento NYSE. No obstante, bajo la legislación mexicana, debemos presentar en forma anual ante la Bolsa Mexicana de Valores un reporte sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas. Nuestro reporte se encuentra en nuestra página web corporativa. Conforme a las leyes mexicanas no estamos obligados a adoptar un Código de Ética. Sin embargo, en abril de 2003 adoptamos un Código de Ética aplicable a nuestros consejeros, funcionarios y empleados. Nuestro Código de Ética también puede encontrarse en nuestra página web corporativa bajo el rubro: “Gobierno Corporativo”.

PARTE III

Sección 17. Estados Financieros

No aplica.

Sección 18. Estados Financieros

Favor de ver páginas F-1 a F-78, incorporadas al presente para efectos de referencia.

Sección 19. Anexos

De conformidad con las reglas y regulaciones de la SEC, hemos presentado ciertos convenios como anexos a este reporte anual mediante la Forma F-20. Estos convenios pudieran contener declaraciones y garantías de las partes. Estas declaraciones y garantías han sido formuladas exclusivamente para el beneficio de la parte o partes que intervienen en dichos convenios y (i) pudieran no tener la intención de ser declaraciones de hecho sino de ser una forma de distribuir el riesgo hacia alguna de las partes que intervienen en dichos convenios si alguna de dichas declaraciones resultara imprecisa, (ii) pudieran ser calificadas por revelaciones que fueron hechas para aquella parte o partes que pudieran estar reflejadas en los documentos presentados por la compañía o que no se requieren revelar en dichos documentos, (iii) pudieran aplicar estándares de materialidad distintos de los que los inversionistas pudieran considerar como relevantes, y (iv) fueron hechas solamente a la fecha de dichos convenios o en alguna otra fecha o fechas que pudieran especificarse en dichos convenios, y están sujetas a circunstancias más recientes. Por lo tanto, estas declaraciones y garantías no podrán describir la situación actual de nuestros asuntos a la fecha del presente reporte.

Los documentos presentados como anexos a este reporte anual son:

Anexo No.

- 1 Nuestros estatutos según han sido modificados al 26 de mayo de 2008.*
- 2(a)(1) Contrato de Depósito celebrado el 18 de septiembre de 1998, entre nosotros, Citibank, N.A. como Depositario y los Tenedores y Propietarios Directos e Indirectos de *American Depositary Shares* Evidenciados por *American Depositary Receipts* emitidos de conformidad con dicho contrato (incluyendo la forma de *American Depositary Receipts*).**
- 2(b)(1) Escritura de Emisión, de fecha 9 de octubre de 1997, celebrado entre nosotros y The Chase Manhattan Bank, como Fiduciaria, instrumento que representa hasta U.S.\$250 millones de nuestros pagarés con una tasa de interés de 7.625% con fecha de pago en el año 2007.***

- 2(b)(2) Escritura de Emisión Complementaria, de fecha 30 de noviembre de 2004, celebrado entre nosotros y JP Morgan Chase Bank N.A., un asociación nacional bancaria (como sucesor de JPMorgan Chase Bank), como Fiduciaria bajo el Contrato de Escritura de Emisión referenciado anteriormente.*****
- 2(b)(3) Escritura de Emisión, de fecha 3 de diciembre de 2004, celebrado entre nosotros y JP Morgan Chase Bank, N.A., como Fiduciaria, instrumento que representa hasta U.S.\$300,000,000 de nuestros Bonos Perpetuos con una tasa de interés 7.75%.*****
- 2(b)(4) Contrato de Crédito a Plazo y Revolvente por U.S.\$250 millones celebrado entre nosotros, los bancos acreedores participantes, BBVA Securities, Inc. como Corredor y Representante Documental, y BBVA Bancomer, S.A., como Representante Administrativo, en fecha 22 de julio de 2005. *****
- 2(b)(5) Contrato de Crédito Revolvente a 5 años por U.S.\$100 millones celebrado entre nosotros, los bancos acreedores participantes, Bank of America, N.A. como Agente Administrativo y Representante Documental, y emisor de la Carta de Crédito, en fecha 30 de octubre de 2006. *****
- 2(b)(6) Contrato de Crédito a un plazo de 2 años por Ps.3,367 millones celebrado entre nosotros y Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Credito, Institucion de Banca de Desarrollo, con una tasa de interés variable de TIIE +2%, en fecha 12 de noviembre de 2008.
- 4(a)(1) Convenio entre Accionistas celebrado entre nosotros, Roberto González Barrera, Archer Daniels-Midland Company y ADM Bioproducts, S.A. de C.V., de fecha 21 de agosto del año 1996.***
- 4(a)(2) Enmienda No. 1 al Convenio entre Accionistas celebrado entre nosotros, Roberto González Barrera, Archer-Daniels-Midland Company y ADM Bioproducts, S.A. de C.V., de fecha 13 de septiembre de 1996.*****
- 4(a)(3) Enmienda No. 2 al Convenio entre Accionistas celebrado entre nosotros, Roberto González Barrera, Archer Daniels-Midland Company y ADM Bioproducts, S.A. de C.V., de fecha 18 de agosto de 1999.*****
- 4(a)(4) Contrato de Aportación de Activos celebrado entre Gruma Corporation, GRUMA Holding, Inc., ADM Milling Co., Valley Holding, Inc., Gruma-ADM, and Azteca Milling, L.P., de fecha 21 de agosto del año 1996.***
- 4(a)(5) Contrato de Inversión Celebrado entre nosotros y Archer-Daniels-Midland, de fecha 21 de agosto del año 1996.***

8 Lista de Principales Subsidiarias.

* Registrado previamente en el Reporte Anual, en la Forma 20-F (Registro No. 1-14852), registrado originalmente ante la SEC el 27 de junio de 2008. Incluidos al presente para efectos de referencia.

** Registrado previamente en la Declaración de Registro, en la Forma F-6 (Registro No. 333-9282) registrado originalmente ante la SEC en 13 de agosto de 1998. Incluidos al presente para efectos de referencia.

*** Registrado previamente en la Declaración de Registro, en la Forma F-4 (Registro No. 333-8286) registrado originalmente ante la SEC en 28 de enero de 1998. Incluidos al presente para efectos de referencia.

**** Registrado previamente en el Reporte Anual en la Forma 20-F (Registro No. 1-14852), registrado originalmente ante la SEC el 1 de julio de 2002. Incluidos al presente para efectos de referencia.

***** Registrado previamente en el Reporte Anual en la Forma 20-F (Registro No. 1-14852), registrado originalmente ante la SEC el 30 de junio de 2005. Incluidos al presente para efectos de referencia.

***** Registrado previamente en el Reporte Anual en la Forma 20-F (Registro No. 1-14852), registrado originalmente ante la SEC el 30 de junio de 2006. Incluidos al presente para efectos de referencia.

***** Registrado previamente en el Reporte Anual en la Forma 20-F (Registro No. 1-14852), registrado originalmente ante la SEC el 27 de junio de 2007. Incluidos al presente para efectos de referencia.

ADDENDUM A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL REPORTE ANUAL BAJO LA FORMA 20-F ANTE LA *SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION* DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, REQUERIDA POR LA CIRCULAR ÚNICA

1) INFORMACIÓN GENERAL

c) Factores de Riesgo

Somos una sociedad que depende de dividendos y otras fuentes de capital de nuestras subsidiarias para el pago de nuestra deuda y de todas nuestras otras obligaciones en general.

d) Otros Valores Inscritos en el RNV

La compañía no tiene otros valores inscritos en el RNV.

El tipo de reportes que se envían a las autoridades regulatorias y a las bolsas de valores correspondientes son: Reporte Anual, Forma 20-F y Estados Financieros Auditados, los cuales comprenden los periodos reportados del año actual contra año anterior y se entregan anualmente. Adicionalmente, se hace entrega de Reportes de Resultados Trimestrales y de otros reportes circunstanciales bajo la Forma 6-K, los cuales comprenden los periodos reportados del trimestre actual contra el trimestre anterior, así como el trimestre actual contra el mismo trimestre del año anterior y el acumulado del año actual contra el acumulado año anterior. Esta información se entrega trimestralmente. En los últimos tres ejercicios anuales la compañía ha entregado la información en forma completa y oportuna.

La compañía se encuentra registrada en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en el *New York Stock Exchange* (NYSE o Bolsa de Valores de Nueva York). Nuestras acciones Serie B se encuentran registradas en la Bolsa Mexicana de Valores y las *American Depositary Shares* o “ADSs”, cada una representando 4 acciones Serie B, se encuentran registradas en el *New York Stock Exchange*.

g) Documentos de Carácter Público

La información contenida en este reporte se puede acceder a través de la sección de relación con inversionistas de nuestra página de internet: www.gruma.com. Ahí se encuentra una descripción de nuestra compañía, así como la información financiera más actualizada. Así mismo, el inversionista podrá solicitar copia de este documento directamente a la compañía.

Para una atención más personalizada, puede dirigirse a nuestro departamento de Relación con Inversionistas:

Rogelio Sánchez

Teléfono: (52 81) 8399-3312

Enviar correo electrónico a:

rsanchez@gruma.com

Lilia Gómez

Teléfono: (52 81) 8399-3324

Enviar correo electrónico a:
lgomez@gruma.com

Hilario Cantú

Teléfono: (52 81) 8399-3305

Enviar correo electrónico a:
hcantu@gruma.com

Fax: (52 81) 8399-3359

Dirección: Calzada del Valle 407 ote.
Col. Del Valle
San Pedro Garza García, N.L.
66220 México

2) LA COMPAÑÍA

- b) Descripción del Negocio
 - iii) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

Ninguna de nuestras patentes vigentes está por expirar.

- vii) Desempeño Ambiental

GRUMA cuenta con políticas ambientales relacionadas con la disminución y prevención de contaminación ambiental en todas sus plantas, y con programas para la protección del medio ambiente. Nuestro sistema ambiental, a través de nuestras subsidiarias, INTASA y CIASA, ha llevado a cabo investigaciones y ha desarrollado tecnologías enfocadas a mantener nuestras plantas dentro de los parámetros de descarga permitidos por las normas y leyes ecológicas mexicanas, de los Estados Unidos de América, Centroamérica, Venezuela, Europa y Oceanía. Así mismo, no consideramos que nuestras actividades presenten un riesgo ambiental considerable.

Adicionalmente, GRUMA tiene el reconocimiento ambiental ISO 14001 para seis plantas de GIMSA en México.

- xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

No nos encontramos en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

3) INFORMACIÓN FINANCIERA

- d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de operación y Situación Financiera de la Emisora
 - ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Política de Tesorería

La Compañía opera con una tesorería centralizada.

La liquidez de corto plazo de GRUMA se invierte en instrumentos en pesos a corto plazo, títulos de gobierno líquidos, o en papel comercial emitido por compañías calificadas por lo menos con calificación "A" o su equivalente. GRUMA invierte también periódicamente en valores denominados en dólares, incluyendo documentos

bancarios a corto plazo y otros valores a corto plazo emitidos por instituciones financieras de primer nivel.

El exceso de liquidez de Gruma Corporation, nuestra subsidiaria en Estados Unidos, se invierte en títulos a corto plazo del gobierno de Estados Unidos de América, fondos del mercado de dinero ofrecidos mediante bancos centrales, así como papel comercial de Estados Unidos de América emitido por corporaciones calificadas “A1/P1”.

4) ADMINISTRACIÓN

c) Auditores Externos

En los últimos tres ejercicios no se ha presentado cambio de auditores externos en GRUMA. En los últimos tres ejercicios los auditores externos no han emitido ninguna opinión con salvedad, opinión negativa, ni o se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros consolidados de GRUMA.

El procedimiento para nombrar a los auditores externos se basa principalmente en lo siguiente:

- Presencia internacional basada en la cobertura de países donde GRUMA tiene operaciones y en la cobertura de países a nivel mundial.
- Capacidad y experiencia en empresas mexicanas reguladas por la *Securities and Exchange Commission* y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Costo de los servicios de auditoría.
- Calidad de los servicios de auditoría.

El órgano encargado de aprobar los cambios de auditores es el consejo de administración de GRUMA, avalado por el comité de auditoría.

Los servicios prestados a GRUMA durante 2008 por los auditores externos, distintos a los de auditoría, fueron:

- Estudios de precios de transferencia para efectos fiscales.
- Servicios de asesoría de las áreas de legal, fiscal y contable.
- Procedimientos de auditoría requeridos para cumplir con diversas certificaciones reglamentarias.

El importe pagado por dichos servicios fue de Ps.7.3 millones y representa el 18.4% del total de erogaciones efectuadas a la firma de auditores donde labora el auditor externo que emite la opinión acerca de los estados financieros consolidados de GRUMA.

5) MERCADO DE CAPITALES

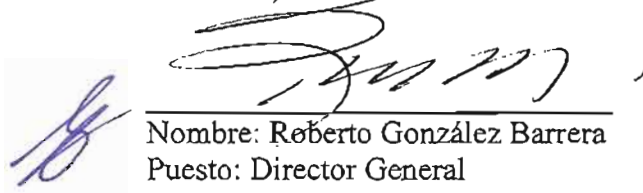
c) Formador de Mercado

A la fecha del presente informe la compañía no ha contado con los servicios de un formador de mercado.

PERSONAS RESPONSABLES

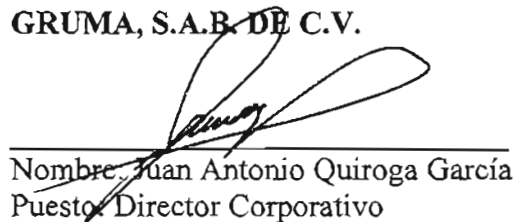
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

GRUMA, S.A.B. DE C.V.



Nombre: Roberto González Barrera
Puesto: Director General

GRUMA, S.A.B. DE C.V.



Nombre: Juan Antonio Quiroga García
Puesto: Director Corporativo

GRUMA, S.A.B. DE C.V.



Nombre: Salvador Vargas Guajardo
Puesto: Director Jurídico Corporativo

30 de Junio de 2009

Al Consejo de Administración de
Gruma, S. A. B. de C. V.

Monterrey, N. L., 29 de junio de 2009

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros consolidados dictaminados de Gruma, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado para dictaminar los estados financieros antes mencionados, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

PricewaterhouseCoopers, S. C.


C.P. Alejandro Moreno Anaya
Socio
Auditoría

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

INDICE DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	<u>Pág.</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	F-2
Estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2007 y 2008	F-5
Estados consolidados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008	F-6
Estados consolidados de variaciones en el capital contable por los años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008	F-7
Estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre 2008	F-9
Estados consolidados de cambios en la situación financiera por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2007	F-10
Notas a los estados financieros consolidados.....	F-11

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Gruma, S. A. B. de C. V.

Monterrey, N. L., 7 de abril de 2009

(cifras en miles de pesos)

Hemos examinado los estados consolidados de situación financiera de Gruma, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados consolidados de resultados y de variaciones en el capital contable, que les son relativos por los años terminaron en esas fechas; asimismo, examinamos los estados consolidados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Los estados financieros de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, compañía asociada, cuya inversión en acciones al 31 de diciembre de 2008 y 2007 representa el 7% y 8% del total activo consolidado, respectivamente y la participación en sus resultados el (5%) y 32% de la utilidad neta consolidada del año 2008 y 2007, respectivamente; fueron examinados por otros auditores, y nuestra opinión, en tanto se refiere a dicha asociada, se basa únicamente en los dictámenes de los otros auditores.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que las auditorías sean planeadas y realizadas de tal manera que permitan obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes y los dictámenes de los otros auditores a que antes se hace referencia, proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

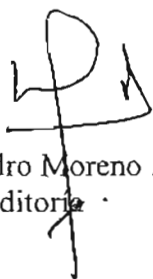
En 2008 la Compañía contrató operaciones de instrumentos financieros derivados de tipo de cambio que originaron pérdidas por \$14,692,894, las cuales fueron reconocidas en el estado de resultados dentro del resultado integral de financiamiento; dichas transacciones generaron un adeudo adicional de \$11,230,170 al cierre del año. Durante 2008 la Compañía liquidó posiciones pagando \$3,479,450, apoyada con un préstamo obtenido de una institución financiera por \$3,367,000. La Compañía durante 2008 y hasta la firma de los acuerdos preliminares que se describe más adelante, continuó cerrando las posiciones abiertas

relacionadas con tipo de cambio. Como se menciona en la Nota 20 a los estados financieros, a la fecha del presente informe, la Administración de la Compañía ha avanzado en la renegociación de la deuda antes mencionada con las instituciones financieras, por lo que el 23 de marzo de 2009 firmó acuerdos preliminares con los que da por terminadas el 87% de sus posiciones abiertas a través de un financiamiento, que se obtendría de estas mismas instituciones, por US\$668.3 millones, a largo plazo, garantizado con las acciones de algunas de sus subsidiarias. El acuerdo establece que en un término de 120 días: (a) Gruma y los acreedores deberán formalizar los acuerdos, en caso de que no lleguen a un acuerdo final, la cantidad antes mencionada deberá ser pagada inmediatamente por la Compañía a dichos acreedores, (b) la Compañía debe renegociar el plazo de ciertos créditos bancarios por US\$ 440.5 millones, aproximadamente, y (c) cerrar el resto de las posiciones abiertas por aproximadamente US\$97 millones. La Administración de la Compañía estima continuar con su operación habitual pues considera que en el plazo estipulado firmará el acuerdo final y renegociará satisfactoriamente los pasivos bancarios que se vieran afectados por dicho acuerdo; de no lograr lo anterior, la Compañía se vería obligada al pago de los créditos señalados en los incisos (a) y (b) anteriores y tal vez pondría en riesgo el continuar como negocio en marcha. Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base de negocio en marcha, por lo que no incluyen ajuste alguno relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos o los montos y la clasificación de pasivos, que podrían resultar si no se concluyen satisfactoriamente las negociaciones mencionadas anteriormente.

Como se explica en la Nota 2, a partir del 1 de enero de 2008 entraron en vigor cinco nuevas NIF, cuyas particularidades y efectos en su adopción prospectiva a partir de 2008, se describen en la propia Nota, siendo estas: (a) B-10 “Efectos de la inflación”, (b) B-2 “Estado de flujos de efectivo”, (c) B-15 “Conversión de monedas extranjeras”, (d) D-3 “Beneficios a los empleados”, y (e) D-4 “Impuestos a la utilidad”.

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en los dictámenes de los otros auditores a que se hace referencia en el primer párrafo, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Gruma, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable por los años que terminaron en esas fechas, así como sus flujos de efectivo y cambios en su situación financiera consolidada por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

PricewaterhouseCoopers



C.P. Alejandro Moreno Anaya
Socio de Auditoría

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos)
(Notas 1 y 2)

	<u>2007</u>	<u>2008</u>
A C T I V O		
Circulante:		
Efectivo.....	\$ 383,469	\$ 865,861
Equivalentes de efectivo (Nota 2-G).....	97,459	560,392
Cuentas por cobrar, neto (Nota 3).....	4,776,378	6,232,601
Impuestos por recuperar (Nota 3).....	764,514	1,038,703
Inventarios (Nota 4).....	5,549,290	7,628,517
Pagos anticipados.....	294,810	372,975
Total activo circulante.....	11,865,920	16,699,049
Inversión en acciones de asociadas (Nota 5).....	2,849,978	3,435,648
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 6).....	16,274,447	20,653,274
Intangibles, neto (Nota 7).....	844,489	827,286
Crédito mercantil (Nota 2-K).....	1,908,798	2,204,087
Otros activos (Nota 8).....	167,070	615,333
Total activo.....	\$ 33,910,702	\$ 44,434,677
P A S I V O		
Circulante:		
Préstamos bancarios (Nota 9).....	\$ 666,232	\$ 1,910,929
Porción circulante de la deuda a largo plazo (Nota 9).....	274,841	507,631
Proveedores.....	2,670,731	3,171,907
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar.....	2,415,650	2,932,260
Impuesto sobre la renta por pagar.....	-	124,991
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar.....	21,964	28,123
Instrumentos financieros derivados (Nota 17).....	25,557	6,316,721
Total pasivo circulante.....	6,074,975	14,992,562
Deuda a largo plazo (Nota 9).....	6,913,173	11,728,068
Instrumentos financieros derivados (Nota 17).....	-	5,155,571
Impuesto diferido (Nota 14-B).....	2,005,814	2,556,308
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido.....	-	298,501
Otros pasivos.....	339,541	422,117
Total pasivo a largo plazo.....	9,258,528	20,160,565
Total pasivo.....	15,333,503	35,153,127
Contingencias y compromisos (Nota 11)		
C A P I T A L C O N T A B L E		
Interés mayoritario (Nota 12):		
Capital social.....	4,852,296	6,972,425
Actualización del capital social.....	8,437,310	-
	13,289,606	6,972,425
Prima en venta de acciones.....	4,831,370	2,144,238
Capital contribuido.....	18,120,976	9,116,663
Capital perdido.....	(2,425,766)	(3,477,366)
Total interés mayoritario.....	15,695,210	5,639,297
Interés minoritario.....	2,881,989	3,642,253
Total capital contable.....	18,577,199	9,281,550
	\$ 33,910,702	\$ 44,434,677

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto las cifras por acción)
(Notas 1 y 2)**

	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>
Ventas netas.....	\$ 32,189,955	\$ 35,816,046	\$ 44,792,572
Costo de ventas.....	(20,975,201)	(24,192,290)	(30,236,597)
Utilidad bruta.....	<u>11,214,754</u>	<u>11,623,756</u>	<u>14,555,975</u>
Gastos de venta y administración.....	(9,342,921)	(9,749,888)	(11,288,995)
Utilidad de operación.....	<u>1,871,833</u>	<u>1,873,868</u>	<u>3,266,980</u>
Otros (gastos) productos, neto (Nota 2-A y 13).....	(49,112)	555,743	(181,368)
Resultado integral de financiamiento:			
Gastos financieros.....	(602,315)	(683,578)	(823,702)
Productos financieros.....	82,012	64,357	90,399
Resultado en instrumentos financieros derivados (Nota 17 y 20).....	(146,693)	155,456	(15,056,799)
Resultado por posición monetaria, neta.....	336,552	558,509	446,720
Resultado por fluctuación cambiaria, neta (Nota 15-A).....	(19,363)	72,129	255,530
	<u>(349,807)</u>	<u>166,873</u>	<u>(15,087,852)</u>
Participación en la utilidad neta de asociadas	643,318	707,835	618,476
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad.....	<u>2,116,232</u>	<u>3,304,319</u>	<u>(11,383,764)</u>
Impuestos a la utilidad (Nota 14):			
Causado.....	(355,849)	(627,675)	(304,753)
Diferido.....	(76,321)	(298,035)	(129,942)
	<u>(432,170)</u>	<u>(925,710)</u>	<u>(434,695)</u>
Utilidad (pérdida) consolidada.....	1,684,062	2,378,609	(11,818,459)
Interés minoritario.....	(82,937)	(145,288)	(521,299)
Utilidad (pérdida) neta mayoritaria.....	<u>\$ 1,601,125</u>	<u>\$ 2,233,321</u>	<u>\$ (12,339,758)</u>
Utilidad (pérdida) por acción (pesos).....	<u>\$ 3.34</u>	<u>\$ 4.63</u>	<u>\$ (21.84)</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles).....	<u>480,007</u>	<u>482,506</u>	<u>564,853</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos de mexicanos, excepto número de acciones y dividendo por acción)
(Notas 1 y 2)**

	Capital social (Nota 12-A)			Insuficiencia en la actualización del capital	Instrumentos financieros de cobertura	Efecto acumulado de ISR y PTU diferidos	Utilidades retenidas (Nota 12-B)		Conversión de entidades extranjeras (Nota 12-D)	Total interés mayoritario	Interés minoritario	Total capital contable
	Número de acciones emitidas (miles)	Importe	Prima en venta de acciones				De años anteriores	Utilidad (pérdida) neta del año				
Saldos al 31 de diciembre de 2005	452,550	\$ 12,991,207	\$ 3,973,857	\$ (14,885,764)	\$ 95	\$ (226,316)	\$ 10,430,300	\$ 1,304,693	\$ (1,227,526)	\$ 12,360,546	\$ 3,148,232	\$ 15,508,778
Aplicación de la utilidad neta del año anterior ...							1,304,693	(1,304,693)		-		-
Emisión de acciones	30,000	326,067	865,228							1,191,295		1,191,295
Aumento de capital de subsidiaria							(440,347)			-	98,735	98,735
Dividendos pagados (\$0.91 por acción)							149			(440,347)	(246,852)	(687,199)
Compras-ventas netas de acciones propias		161	2,402							2,712		2,712
	30,000	326,228	867,630				864,495	(1,304,693)		753,660	(148,117)	605,543
Utilidad (pérdida) integral:												
Reconocimiento de los efectos de la inflación del año				(205,526)			(102,440)			(307,966)	55,170	(252,796)
Efecto de conversión de entidades extranjeras									419,500	419,500	(80,008)	339,492
Instrumentos financieros derivados, neto de impuestos					6,630					6,630	10,542	17,172
Utilidad neta del año								1,601,125		1,601,125	82,937	1,684,062
Utilidad integral del año				(205,526)	6,630		(102,440)	1,601,125	419,500	1,719,289	68,641	1,787,930
Saldos al 31 de diciembre de 2006	482,550	13,317,435	4,841,487	(15,091,290)	6,725	(226,316)	11,192,355	1,601,125	(808,026)	14,833,495	3,068,756	17,902,251
Aplicación de la utilidad neta del año anterior ...							1,601,125	(1,601,125)		-		-
Disminución de capital en subsidiaria										-	(21,191)	(21,191)
Dividendos pagados (\$0.88 por acción)							(423,625)			(423,625)	(203,639)	(627,264)
Compras - ventas netas de acciones propias	(1,047)	(27,829)	(10,117)				2,516			(35,430)		(35,430)
	(1,047)	(27,829)	(10,117)				1,180,016	(1,601,125)		(459,055)	(224,830)	(683,885)
Utilidad (pérdida) integral:												
Reconocimiento de los efectos de la inflación del año				(1,104,888)			(197,668)			(1,302,556)	(61,073)	(1,363,629)
Efecto de conversión de entidades extranjeras									354,940	354,940	(46,152)	308,788
Instrumentos financieros derivados, neto de impuestos					35,065					35,065		35,065
Utilidad neta del año								2,233,321		2,233,321	145,288	2,378,609
Utilidad integral del año				(1,104,888)	35,065		(197,668)	2,233,321	354,940	1,320,770	38,063	1,358,833
Saldos al 31 de diciembre de 2007	481,503	13,289,606	4,831,370	(16,196,178)	41,790	(226,316)	12,174,703	2,233,321	(453,086)	15,695,210	2,881,989	18,577,199

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos de mexicanos, excepto número de acciones y dividendo por acción)
(Notas 1 y 2)**

	Capital social (Nota 12-A)		Prima en venta de acciones	Insuficiencia en la actualización del capital	Instrumentos financieros de cobertura	Efecto acumulado de ISR y PTU diferidos	Utilidades retenidas (Nota 12-B)		Conversión de entidades extranjeras (Nota 12-D)	Total interés mayoritario	Interés minoritario	Total capital contable
	Número de acciones emitidas (miles)	Importe					De años anteriores	Utilidad (pérdida) neta del año				
Aplicación de la utilidad neta del año anterior ...							2,233,321	(2,233,321)		-		-
Dividendos pagados										-	(62,953)	(62,953)
Emisión de acciones	82,625	2,111,060								2,111,060		2,111,060
Compras - ventas netas de acciones propias	(477)	9,069	3,732				(24,362)			(11,561)		(11,561)
	<u>82,148</u>	<u>2,120,129</u>	<u>3,732</u>				<u>2,208,959</u>	<u>(2,233,321)</u>		<u>2,099,499</u>	<u>(62,953)</u>	<u>2,036,546</u>
(Pérdida) utilidad integral:												
Reclasificación de resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado realizado (Nota 12)		(8,437,310)	(2,690,864)	16,196,178		226,316	(5,294,320)			-		-
Efecto inicial de ISR y PTU diferido							(579,454)			(579,454)	(91,166)	(670,620)
Efecto en capital por obligaciones laborales							36,577			36,577	141	36,718
Participación en el capital de asociada							(103,232)			(103,232)	(700)	(103,932)
Efecto de conversión de entidades extranjeras									976,141	976,141	393,643	1,369,784
Instrumentos financieros derivados, neto de impuestos					(145,686)					(145,686)	-	(145,686)
Pérdida neta del año								(12,339,758)		(12,339,758)	521,299	(11,818,459)
Pérdida integral del año		(8,437,310)	(2,690,864)	16,196,178	(145,686)	226,316	(5,940,429)	(12,339,758)	976,141	(12,155,412)	823,217	(11,332,195)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>563,651</u>	<u>\$ 6,972,425</u>	<u>\$ 2,144,238</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (103,896)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,443,233</u>	<u>\$ (12,339,758)</u>	<u>\$ 523,055</u>	<u>\$ 5,639,297</u>	<u>\$ 3,642,253</u>	<u>\$ 9,281,550</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

	<u>2008</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (11,383,764)
Efecto de reexpresión de empresas en entorno inflacionario	(173,504)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:	
Depreciación y amortización	1,410,420
Deterioro de activos de larga duración	46,851
Intereses a favor	(56,030)
Utilidad cambiaria proveniente del efectivo	(104,979)
Participación en la utilidad neta de asociadas	(618,476)
Pérdida en venta de activos fijos	11,315
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:	
Instrumentos financieros derivados	15,056,799
Pérdida cambiaria proveniente de pasivos bancarios	577,627
Intereses a cargo	734,266
	<u>5,500,525</u>
Cuentas por cobrar, neto	(1,674,995)
Inventarios	(921,227)
Pagos anticipados	3,935
Proveedores	(245,707)
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	191,118
Impuestos a la utilidad pagados	(660,589)
Remuneraciones al retiro de los trabajadores y otros, neto	19,936
	<u>(3,287,529)</u>
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	<u>2,212,996</u>
Actividades de inversión:	
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(2,696,744)
Desinversión de propiedades, planta y equipo	27,880
Activos intangibles	(60,198)
Compra de acciones de compañías asociadas	(154,568)
Intereses cobrados	43,828
Dividendos cobrados de compañías asociadas	83,446
Otros	(201,846)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(2,958,202)</u>
Efectivo a obtener de actividades de financiamiento	(745,206)
Actividades de financiamiento:	
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	6,912,197
Pago de préstamos bancarios y deuda a largo plazo	(3,206,050)
Intereses pagados	(781,525)
Instrumentos financieros derivados pagados	(3,538,840)
Emisión de acciones	2,111,060
Compras-ventas netas de acciones propias	(11,561)
Pago de dividendos	(62,953)
Otros	(11,517)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiamiento	<u>1,410,811</u>
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	665,605
Diferencia en cambios y niveles de inflación en el efectivo	279,720
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	480,928
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 1,426,253</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

	<u>2006</u>	<u>2007</u>
Actividades de operación:		
Utilidad neta mayoritaria del año	\$ 1,601,125	\$ 2,233,321
Interés minoritario	82,937	145,288
Utilidad neta consolidada	<u>1,684,062</u>	<u>2,378,609</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta consolidada con los recursos netos generados por actividades de operación:		
Depreciación y amortización	1,262,299	1,178,797
Deterioro de activos de larga duración	488,935	140,049
Participación en la utilidad neta de asociadas, neto de dividendos recibidos	(561,467)	(628,635)
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos	59,498	280,776
Utilidad neta en venta de acciones de subsidiarias	(144,883)	(75,718)
Utilidad neta en venta de acciones de compañías asociadas	(399,639)	(847,175)
Pérdida en venta de activos fijos	6,007	49,847
Estimación de obligaciones laborales y otras provisiones a largo plazo	9,467	21,263
	<u>2,404,279</u>	<u>2,497,813</u>
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar, neto	(1,148,184)	(294,768)
Inventarios	139,532	(2,166,018)
Pagos anticipados	(57,811)	45,984
Proveedores	205,271	193,450
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	441,170	17,653
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	(10,646)	(26,767)
	<u>(430,668)</u>	<u>(2,230,466)</u>
Recursos netos generados por actividades de operación	<u>1,973,611</u>	<u>267,347</u>
Actividades de financiamiento:		
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	2,452,888	4,133,286
Pago de préstamos bancarios y deuda a largo plazo	(3,214,893)	(3,151,536)
Documentos a largo plazo por nuevas adquisiciones	(50,628)	(50,666)
Emisión de acciones	1,191,295	-
Aumento (disminución) de capital social minoritario en subsidiaria	98,735	(21,191)
Compras - ventas netas de acciones propias e instrumentos financieros derivados	19,884	(365)
Pago de dividendos	(687,199)	(627,264)
Otros	21,729	(74,261)
Recursos netos (aplicados en) generados por actividades de financiamiento	<u>(168,189)</u>	<u>208,003</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(1,921,881)	(2,222,903)
Adquisición de subsidiarias, neto de efectivo	(599,173)	-
Desinversión de propiedades, planta y equipo	369,293	194,549
Activos intangibles	(16,480)	(16,487)
Recursos recibidos por la venta de acciones de subsidiarias	144,883	167,420
Recursos recibidos por la venta de acciones de compañía asociada	618,356	1,267,353
Otros	(159,745)	16,260
Recursos netos utilizados en actividades de inversión	<u>(1,564,747)</u>	<u>(593,808)</u>
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	240,675	(118,458)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	358,711	599,386
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 599,386</u>	<u>\$ 480,928</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

1. ENTIDAD Y OPERACIONES

Gruma, S.A.B. de C.V. es una empresa mexicana con subsidiarias ubicadas en México, Estados Unidos de América, Centroamérica, Venezuela, Europa, Asia y Oceanía, en lo sucesivo referidas en forma colectiva como "la Compañía", cuyas actividades consisten principalmente en la producción y venta de harina de maíz y trigo, tortillas y otros productos relacionados.

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas fueron autorizados el 25 de junio de 2009, por el C.P. Juan Antonio Quiroga García, Director Corporativo y por el Ing. Homero Huerta Moreno, Director Corporativo de Administración.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A) BASES DE PRESENTACIÓN Y LIQUIDEZ

Los estados financieros consolidados que se adjuntan han sido preparados en cumplimiento con lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha. Las bases de contabilidad contemplan la recuperación de sus activos y el cumplimiento de sus pasivos dentro del curso normal de operación. La Compañía tuvo una pérdida neta de \$12,339,758 para el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y tuvo obligaciones con sus contrapartes de derivados al 31 de diciembre de 2008 por un monto de \$11,230,170. Adicionalmente, la Compañía tuvo deudas a largo plazo por un monto de \$11,728,068 al 31 de diciembre de 2008, de la cual algunas están requeridas para ser renegociadas con el fin de financiar sus obligaciones con las contrapartes de derivados a largo plazo, como se discute más adelante.

En octubre de 2008, la Compañía inició negociando con ciertas contrapartes de derivados y durante noviembre de 2008, cerró parcialmente sus posiciones abiertas en ciertos instrumentos por un monto de \$2,501,960, mediante un préstamo obtenido de una institución financiera por un total de \$3,367,000. Durante el resto del 2008 y hasta la fecha de la firma de los acuerdos preliminares descritos en el siguiente párrafo, la Compañía ha continuado negociando el cierre de sus posiciones abiertas en algunos de estos instrumentos.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continúa)

El 19 de marzo de 2009, la Compañía suscribió un Acuerdo Preliminar para el financiamiento de sus obligaciones que podrían resultar de la terminación de todos los instrumentos financieros derivados celebrados con Credit Suisse, Deutsche Bank y JP Morgan Chase como contrapartes (“Contrapartes de los Derivados”). El 23 de marzo de 2009, la Compañía y sus Contrapartes de Derivados acordaron el término de ciertos instrumentos derivados y fijaron el monto total de obligaciones a pagar por la Compañía a sus Contrapartes de los Derivados en US\$668.3 millones (los “Montos de Terminación”). En conjunto con el Acuerdo Preliminar, la Compañía y sus Contrapartes de los Derivados han acordado negociar de buena fe para convertir los Montos de Terminación en un préstamo garantizado (el “Financiamiento”), dentro de un plazo de 120 días a partir del 23 de marzo de 2009. Como condición al Financiamiento, el Acuerdo Preliminar establece un término de 120 días para llevar a cabo lo siguiente: (a) la Compañía y sus contrapartes deben formalizar este acuerdo preliminar, (b) la Compañía debe celebrar acuerdos para modificar sus principales pasivos existentes (las “Enmiendas a los Contratos de Crédito”), y (c) la Compañía debe cerrar el resto de las posiciones abiertas de derivados. Si la Compañía, las Contrapartes de los Derivados y sus acreedores fallan en la celebración del acuerdo dentro del periodo de 120 días contemplado en el Acuerdo Preliminar, el Monto de Terminación por US\$668.3 millones conjuntamente con los intereses devengados serán exigibles y pagaderos en forma inmediata. Adicionalmente, si la Compañía falla en la celebración del acuerdo contemplado en el Acuerdo Preliminar, ciertos pasivos de la Compañía podrían ser exigibles en caso de que los acreedores ejerciten su derecho de acelerar el pago de sus obligaciones bajos ciertos eventos de incumplimiento específicos.

La administración de la Compañía considera que firmará el acuerdo final y renegociará en forma exitosa los préstamos bancarios sujetos a este acuerdo. Si la Compañía no logra finalizar el Financiamiento y las Enmiendas a los Contratos de Crédito, entonces procederá con la reestructuración o el refinanciamiento de sus obligaciones financieras existentes, buscará capital adicional o venderá activos, debido a que no cuenta con la suficiente liquidez para efectuar el pago de US\$668.3 millones que debe a sus Contrapartes de los Derivados y de otras deudas que puedan ser exigibles en el momento. A pesar de que la Compañía espera la finalización exitosa del Financiamiento y las Enmiendas a los Contratos de Crédito, no existe seguridad de que esto será finalizado. Estos hechos generan la duda sustancial sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Para mostrar una presentación razonable del desempeño financiero de la Compañía, se siguió el criterio de presentar el estado de resultados con base a su función, ya que al agrupar sus costos y gastos de forma general permite conocer los distintos niveles de utilidad. En este mismo sentido para conveniencia de los lectores, se presenta por separado la utilidad de operación, debido a que este rubro representa un factor para el análisis de la información financiera que la Compañía ha presentado regularmente.

Derivado de la entrada en vigor de la NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo” a partir del 1 de enero de 2008, la Compañía presenta, como un estado financiero básico, el estado de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, el cual muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el año, clasificados como de operación, inversión y financiamiento; para lo cual la Compañía utilizó el método indirecto, el cual presenta la utilidad o pérdida antes de impuestos ajustado por los efectos de operaciones de períodos anteriores cobradas o pagadas en el período actual y, por operaciones del período actual de cobro o pago diferido hacia el futuro. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2007, se presentó por separado el estado de cambios en la situación financiera como estado financiero básico, el cual clasifica los cambios en la situación financiera por actividades de operación, financiamiento e inversión, presentando dicho estado en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continúa)

Con base a los criterios antes mencionados, la Compañía aplicó las políticas contables que a continuación se describen. En la Nota 21 se incluye la conciliación entre NIF Mexicanas y principios de contabilidad de los Estados Unidos de América (“Principios Americanos”).

B) BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados incluyen los de Gruma, S. A. B. de C. V. y los de aquellas compañías subsidiarias de las cuales posea directa o indirectamente la mayoría de sus acciones comunes o tenga el control. Los saldos y operaciones importantes entre las empresas consolidadas han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2008, las principales subsidiarias incluidas en la consolidación son:

	% de participación	
	2007	2008
Gruma Corporation y subsidiarias.....	100.00	100.00
Grupo Industrial Maseca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias.....	83.18	83.18
Molinos Nacionales, C.A. (Nota 17-D).....	72.86	72.86
Derivados de Maíz Seleccionado, C.A. (Nota 17-D).....	57.00	57.00
Molinera de México, S.A. de C.V. y subsidiarias.....	60.00	60.00
Gruma Centroamérica, L.L.C. y subsidiarias.....	100.00	100.00
Productos y Distribuidora Azteca, S.A. de C.V. y subsidiarias.....	100.00	100.00
Investigación de Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. y subsidiarias.....	100.00	100.00

C) USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas requiere que la administración de la Compañía haga algunas estimaciones y supuestos, que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos y de ciertos ingresos, costos y gastos a las fechas y años que se informan; asimismo, pudieran afectar la revelación de activos y pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas.

D) CONVERSIÓN DE ENTIDADES EXTRANJERAS

A partir del 1 de enero de 2008 la Compañía adoptó los lineamientos establecidos en la nueva NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”, identificando que la moneda funcional y de informe es el peso mexicano. En base a la nueva norma los estados financieros de las subsidiarias en el extranjero se convierten a pesos dependiendo del entorno económico en el que operen, como sigue:

Entorno económico no inflacionario:

- Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2008 se convierten a pesos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, el cual fue de \$13.83.
- El capital contable al 31 de diciembre de 2007, se convirtió aplicando el tipo de cambio de esa fecha y los movimientos de 2008 se convirtieron al tipo de cambio aplicable en las fechas en que se hicieron las aportaciones de los accionistas y se generaron las utilidades, cuyo promedio fue de \$11.21.
- Los ingresos, costos y gastos del ejercicio 2008, se convierten al tipo de cambio histórico, cuyo promedio fue de \$11.21.
- Los efectos resultantes de la conversión se reconocen como parte del capital contable en el renglón denominado “Conversión de entidades extranjeras”.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continúa)

Entorno económico inflacionario:

Los estados financieros son actualizados de conformidad con los métodos que establece la NIF B-10, aplicando el índice de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del país en que la subsidiaria extranjera informa sus operaciones. Posteriormente, los estados financieros se convierten a pesos como sigue:

- a. Los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2008 se convierten a pesos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, el cual fue de \$13.83.
- b. Los ingresos, costos y gastos de 2008 se convierten a pesos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, el cual fue de \$13.83.
- c. Las variaciones obtenidas fueron reconocidas por la Compañía como parte del capital contable en el renglón denominado “Conversión de entidades extranjeras”.

E) RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la cual establece las reglas para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, con base en el entorno inflacionario del país. Conforme a los lineamientos de la NIF B-10, mientras la inflación acumulada no exceda del 26% en los últimos tres ejercicios, los efectos de la inflación en la información financiera no serán aplicables, (excepto en subsidiarias en países donde la inflación sí supere el 26%) y debido a que la inflación acumulada por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007 no supera el 26% requerido, los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 han sido preparados con base en el principio de costo histórico original modificado (es decir, los efectos de operaciones ocurridas hasta el 31 de diciembre de 2007 están expresados en pesos constantes de poder adquisitivo a esa fecha, y los efectos de operaciones ocurridas después de esa fecha están expresados en pesos nominales). Los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, que se presentan para fines comparativos, se expresan en pesos constantes del 31 de diciembre de 2007, basados en factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México para empresas nacionales, y por el Índice General de Precios al Consumidor (IGPC) del país de origen de las empresas que operan en el extranjero.

La inflación acumulada de los tres últimos ejercicios en los países en los que opera la Compañía y sus subsidiarias no rebasó el 26% de inflación mencionado en el párrafo anterior, con excepción de Venezuela, así como otros países que no son significativos para estos estados financieros.

F) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias en cambios derivadas de la valuación y pago de estos saldos se cargan o acreditan a los resultados del año, excepto por las diferencias en cambio derivadas de financiamientos en moneda extranjera que se cargan o acreditan al renglón del capital contable denominado “Conversión de Entidades Extranjeras”, cuando la inversión neta de una subsidiaria extranjera es designada como cobertura económica de tales financiamientos.

G) EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los equivalentes de efectivo son partidas altamente líquidas con vencimientos inferiores a un año a la fecha de cierre de los estados financieros, valuadas al costo que es aproximado a su valor de mercado.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continúa)

H) INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS

A partir del 1 de enero de 2008, los inventarios se expresan a su costo histórico determinado mediante el método de costos promedio. Asimismo, el costo de ventas se reconoce al costo histórico de las compras y producción de inventarios realizados y vendidos durante 2008, más los valores actualizados (costo de reposición) de los inventarios finales de 2007 vendidos durante el año. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los inventarios se valuaban a su costo estimado de reposición o mercado, el que sea menor. El costo de reposición era determinado principalmente en base al precio de la última compra o último costo de producción del ejercicio. El costo de ventas era determinado utilizando costos estimados de reposición del mes en que se realizaban las ventas.

En enero de 2007, el gobierno mexicano y varios participantes en la cadena de suministro de maíz, harina de maíz y tortilla firmaron un acuerdo que establece derechos y obligaciones para fijar el precio de maíz y productos relacionados, para prevenir aumentos significativos en el precio de la tortilla. Como resultado, la Compañía a través de su subsidiaria Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V. (GIMSA) acordó un precio de harina de maíz de \$5 pesos por tonelada en todo México hasta finales de abril de ese año. El 25 de abril de 2007, el gobierno mexicano anunció un segundo acuerdo que extendió el plazo hasta el 15 de agosto de 2007. GIMSA mantuvo la harina de maíz a este precio hasta el mes de mayo de 2008.

En el Diario Oficial de la Federación del 21 de octubre de 2008 se publicó por parte de la Secretaría de Economía dentro del Acuerdo para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), los Lineamientos para la Operación del Programa de Apoyo a la Industria de la Harina de Maíz (PROHARINA) para el ejercicio fiscal 2008. El PROHARINA tiene entre sus objetivos, atenuar el impacto al consumidor final del incremento de los precios internacionales del maíz, mediante un mecanismo para el otorgamiento de apoyos al consumidor final, canalizado a través de la industria fabricante de harina de maíz, a la que pertenece la Compañía. Dichos apoyos se otorgan sujetos a que el kilogramo de harina de maíz se comercialice a un precio máximo de \$5.45 pesos por kilogramo a partir de junio de 2008. Estos apoyos se registran en el estado de resultados como una reducción el costo de ventas. Los apoyos obtenidos a través del programa PROHARINA por la Compañía en 2008 fueron por \$1,270,687.

I) INVERSIÓN EN ACCIONES

La inversión en acciones comunes cuya participación en el capital social de la emisora sea entre el 10% y 50% o cuando la Compañía tenga una influencia significativa, se valúa por el método de participación.

J) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2008, las propiedades, planta y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizan usando el INPC hasta el 31 de diciembre de 2007, excepto por la maquinaria y equipo de procedencia extranjera que se actualiza mediante el IGPC del país de origen y se valúa utilizando la moneda de ese país al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de 2007. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2008, las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico modificado.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continúa)

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en el costo histórico modificado menos el valor de desecho y en las vidas útiles de los bienes. Las vidas útiles de los activos se resumen como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios.....	25-50
Maquinaria y equipo.....	5-25
Software para uso interno	3-7
Mejoras a locales arrendados.....	10

Las reparaciones y el mantenimiento se cargan a los resultados conforme se incurren. El costo de las mejoras mayores se capitaliza. El gasto por intereses, el efecto cambiario, el resultado por posición monetaria y otros costos asociados a financiamientos invertidos en activos fijos cuya adquisición o construcción requieran de un período sustancial, se capitalizan formando parte del costo de adquisición o inversión de estos activos. Los valores así determinados no exceden a su valor de recuperación.

Los costos de adquisición, desarrollo e implementación de software para uso interno se capitalizan y amortizan en base a su vida útil estimada, la cual inicia cuando el software se encuentra listo para usarse.

El valor de estos activos está sujeto a pruebas de deterioro cuando se presentan ciertas circunstancias como se señala en la Nota 2-L.

K) INTANGIBLES, NETO Y CRÉDITO MERCANTIL

Al 31 de diciembre de 2008 los activos intangibles adquiridos o desarrollados, se expresan como sigue: i) adquisiciones o desarrollos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones o desarrollos realizados hasta el 31 de diciembre de 2007, a su valor actualizado determinado mediante la aplicación a su costo de adquisición o de desarrollo de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2008 los activos intangibles se expresan a su costo histórico modificado.

Al 31 de diciembre de 2008, para las subsidiarias extranjeras bajo un entorno inflacionario el valor de estos activos se actualiza mediante la aplicación del IGPC.

Los costos en la fase de desarrollo incurridos durante la etapa encaminada a iniciar operaciones industriales o comerciales se capitalizan como gastos pre-operativos; esta etapa termina cuando el proyecto inicia sus actividades comerciales. Los costos pre-operativos identificados como de investigación se cargan a los resultados del período en que se incurren. Los gastos pre-operativos capitalizados se amortizan por el método de línea recta en un período que no excede de 12 años.

Los intangibles con una vida útil determinada se amortizan por el método de línea recta sobre el valor actualizado, en periodos que fluctúan entre 2 y 20 años, en base a la vida limitada por factores contractuales, económicos, legales, regulatorios, etcétera. Los intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan.

Las adquisiciones de negocios e inversiones en entidades subsidiarias y asociadas se registran por el método de compra. El crédito mercantil no se amortiza y se aplican pruebas de deterioro en forma anual.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continúa)

Los gastos correspondientes a la emisión de deuda se capitalizan y se actualizan usando factores del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. La amortización se efectúa por el método de línea recta durante la vigencia de la misma.

El valor de estos activos está sujeto a pruebas de deterioro cuando se presentan ciertas circunstancias como se señala en la Nota 2-L.

L) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN

La Compañía aplica pruebas de deterioro a sus propiedades, planta y equipo, intangibles, crédito mercantil e inversión en acciones de asociadas, cuando ciertos hechos y circunstancias son indicativos de que el valor registrado de los activos puede no ser recuperado. Los activos intangibles de vida indefinida y el crédito mercantil son sujetos a pruebas de deterioro al menos en forma anual.

El valor de recuperación de los activos que son conservados por la Compañía para su utilización se determina mediante el flujo neto de efectivo estimado descontado a su valor presente que se espera sea generado por los activos o el precio de mercado, el que sea mayor. En su caso, se reconoce una pérdida por deterioro por el excedente del valor neto en libros y el valor estimado de recuperación de los activos. El precio neto de venta se determina por el valor de mercado de los activos o por el valor de transacciones recientes en activos similares menos los costos de disposición.

En el caso de activos disponibles para su venta se valúan al valor neto en libros o al precio neto de venta, el que sea menor y en su caso se determina una pérdida por deterioro por la diferencia. Estos activos se expresan a su valor actualizado usando factores del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007 y no se deprecian o amortizan.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2008, los ajustes por deterioro por \$140,049 y \$46,851, respectivamente, fueron reconocidos en los resultados del ejercicio dentro de los gastos ordinarios y se presentan disminuyendo el valor de cada uno de estos activos.

M) ESTIMACIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES

Los cambios más importantes derivados de la entrada en vigor de las nuevas disposiciones de la NIF D-3, aplicables de manera prospectiva a partir del 1 de enero de 2008, son:

- La reducción en los plazos de amortización de las partidas correspondientes a servicios pasados. En este caso se amortizan en un plazo de cinco años. El efecto de adopción se presenta en la Nota 10. Hasta el 31 de diciembre de 2007, los servicios pasados se amortizaban conforme a la vida laboral estimada de los trabajadores.
- El reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, en donde es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros. El efecto acumulado originado por la adopción de este método, cuyo monto ascendió a \$343,467, se reconoció como un cargo en los resultados acumulados en el estado de variaciones en el capital contable. El efecto del año se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de otros ingresos y gastos. Véase Nota 10 y 13. Hasta el 31 de diciembre de 2007 la PTU diferida se registró solamente con base en aquellas diferencias temporales entre la utilidad neta del ejercicio y la utilidad fiscal aplicable para PTU, que se presumía razonablemente provocarían un pasivo o un beneficio en el futuro.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continúa)

Derivado de los cambios anteriores, únicamente se presenta en la Nota 10-A la información de 2008.

La Compañía no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social. La Compañía utiliza el 31 de diciembre como fecha de medición para sus planes.

Los beneficios otorgados por la Compañía a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos, se describen a continuación: Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas. La Compañía no tiene establecido el pago de beneficios directos a largo plazo.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al llegar a la edad de retiro de acuerdo al plan de jubilación de pago único establecido por la Compañía a la edad de 60 años, son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. Para estos efectos, la Compañía tiene constituidos fondos en fideicomisos irrevocables a favor de los trabajadores a los que aporta recursos para hacer frente a esta obligación. Los trabajadores no contribuyen a los fondos antes mencionados.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Respecto a las partidas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2007, conocidas como pasivo de transición, que incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias actuariales, netas, pendientes de amortizar, éstas se amortizan a partir del 1 de enero de 2008, en un plazo de cinco años en vez de la vida laboral estimada de los trabajadores hasta 2007. Este cambio originó que los resultados del ejercicio de 2008 tuvieran un cargo adicional de \$27,483.

N) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros derivados contratados, que no son designados contablemente como instrumentos de cobertura, se registran inicialmente por el monto de la contraprestación pactada y al cierre de cada período se registra a su valor razonable estimado en el balance general como activos y/o pasivos. El resultado de esta valuación se reconoce en los resultados del período.

El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Los cambios en el valor razonable sobre dichos instrumentos financieros derivados se reconocen en el resultado integral de financiamiento, excepto cuando son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura como: documentar su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continúa)

La efectividad de una cobertura se determina cuando los cambios en el valor razonables o flujos de efectivo de la posición primaria, son compensados por los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura en un cociente que fluctúe en el rango de entre el 80% y el 125% de correlación inversa.

Cuando la ineffectividad de una cobertura, así como cuando la designación de una cobertura no cumple con los requerimientos de documentación establecidos en el Boletín C-10 “Instrumentos financieros derivados”, los resultados de la valuación de los instrumentos financieros a su valor razonable se aplican a los resultados del ejercicio, dentro del resultado integral de financiamiento.

Para las transacciones de cobertura de flujo de efectivo, los efectos por cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado, se incluyen dentro de la utilidad integral en el capital contable, con base a la evaluación de la efectividad de dichas coberturas. Los cambios en el valor razonable de las transacciones de coberturas de flujos de efectivo que se reconocen dentro de la utilidad integral deben reclasificarse a los resultados del período en que el compromiso en firme o la transacción pronosticada los afecten. Los contratos de cobertura distintos a los de flujos de efectivo se valúan a su valor razonable y los efectos por cambios resultantes de dicha valuación se reconocen en los resultados del ejercicio.

O) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Las ventas se registran conforme se efectúan los embarques de productos y son aceptados por los clientes y cuando el riesgo de la propiedad se les transfiere. Las provisiones para descuentos y rebajas, devoluciones y otros ajustes se registran en el mismo período de las ventas correspondientes, en base a estimaciones o transacciones reales.

P) IMPUESTO A LA UTILIDAD

La Compañía reconoce en los resultados del período el gasto o ingreso por impuesto sobre la renta diferido por todas aquellas diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se revertirán en el futuro. Para el activo por impuesto sobre la renta diferido, se efectúa una reserva por valuación cuando en base a la evidencia disponible, resulta más probable que improbable, que todo o parte del impuesto diferido activo no será realizable.

A partir del 1 de octubre de 2007, fecha en que se aprobó la nueva Ley del Impuesto Empresarial a la Tasa Única (IETU) en México, la Compañía reconoció los efectos de esta nueva disposición, cuya vigencia inició el 1 de enero de 2008. De acuerdo con la interpretación que publicó el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), el 21 de diciembre de 2007, respecto a los efectos contables del IETU, y con base a la información financiera y fiscal que fue preparada, esta indica que esencialmente la Compañía y sus subsidiarias en México pagarán ISR en el futuro; debido a esto la Administración de la Compañía no registró al 31 de diciembre de 2007 y 2008 el efecto por impuesto diferido del IETU.

De acuerdo a la legislación vigente a partir del 1 de enero de 2008 se deroga la Ley del Impuesto al Activo (IMPAC). Sin embargo, la nueva legislación contempla la mecánica para la recuperación de IMPAC pagado en ejercicios anteriores, el cual era susceptible de recuperarse en los siguientes diez años, en la medida en que el impuesto sobre la renta excediera al IMPAC causado. Véase Nota 14-C.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continúa)

Q) UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA MAYORITARIA POR ACCIÓN

Se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta mayoritaria del año entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

R) UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL

La utilidad (pérdida) integral la compone: la utilidad (pérdida) neta del año, los efectos por conversión de entidades extranjeras, los efectos por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados contablemente como instrumentos de cobertura y aquellas partidas que por disposición específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. Los importes de la utilidad (pérdida) integral de 2008 se expresan a pesos históricos modificados y los de 2007 a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007.

3. CUENTAS POR COBRAR, NETO E IMPUESTOS POR RECUPERAR

Cuentas por cobrar, neto se analiza como sigue:

	2007	2008
Cientes	\$ 4,329,437	\$ 4,936,849
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(233,733)	(245,941)
	<u>4,095,704</u>	<u>4,690,908</u>
Partes relacionadas.....	3,164	84,146
Instrumentos financieros derivados.....	63,921	15,145
Empleados.....	32,302	42,977
Otros deudores	581,287	1,399,425
	<u>\$ 4,776,378</u>	<u>\$ 6,232,601</u>

Impuestos por recuperar se integra de lo siguiente:

	2007	2008
Impuesto al valor agregado.....	\$ 295,053	\$ 243,375
Impuesto sobre la renta	469,461	795,328
	<u>\$ 764,514</u>	<u>\$ 1,038,703</u>

4. INVENTARIOS

Inventarios se integra de lo siguiente:

	2007	2008
Materias primas, principalmente maíz y trigo.....	\$ 3,914,798	\$ 6,039,906
Productos terminados.....	596,081	716,363
Materiales y refacciones.....	392,454	471,487
Productos en proceso	184,222	210,541
Anticipos a proveedores.....	350,808	124,374
Inventarios en tránsito.....	110,927	65,846
	<u>\$ 5,549,290</u>	<u>\$ 7,628,517</u>

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

5. INVERSIÓN EN ACCIONES DE ASOCIADAS

La inversión en acciones de asociadas está representada por la inversión en las acciones de Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V. y subsidiarias (GFNorte), y de Harinera de Monterrey, S.A. de C.V. que produce harina de trigo y productos relacionados en México.

Estas inversiones se registran por el método de participación y se integran como sigue:

	<u>2007</u>	Tenencia accionaria al 31 de diciembre de 2007	<u>2008</u>	Tenencia accionaria al 31 de diciembre de 2008
GFNorte.....	\$ 2,713,592	8.6232%	\$ 3,299,031	8.7966%
Harinera de Monterrey, S.A. de C.V.....	136,386	40%	136,617	40%
	<u>\$ 2,849,978</u>		<u>\$ 3,435,648</u>	

Durante 2008, la Compañía compró 3,500,000 acciones de GFNorte por un importe total de \$154,568, generándose un crédito mercantil por \$91,813. La adquisición de estas acciones representó el 0.1734% de su tenencia accionaria en el capital social de GFNorte. Antes de la compra de estas acciones la participación de la Compañía en el capital social de GFNorte era del 8.6232%.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Propiedades, planta y equipo, neto se integra como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2008</u>
Terrenos.....	\$ 1,318,173	\$ 1,565,601
Edificios	5,272,783	6,504,098
Maquinaria y equipo.....	20,182,964	24,258,404
Construcciones en proceso	1,152,810	2,403,119
Software para uso interno.....	832,344	1,034,415
Mejoras a locales arrendados.	394,073	626,802
Otros.....	35,138	45,840
	<u>29,188,285</u>	<u>36,438,279</u>
Depreciación y amortización acumulada.....	<u>(12,913,838)</u>	<u>(15,785,005)</u>
	<u>\$ 16,274,447</u>	<u>\$ 20,653,274</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, el gasto por depreciación asciende a \$1,146,393, \$1,072,174 y \$1,312,322, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008 se capitalizaron \$5,778, \$2,894 y \$12,170, respectivamente, provenientes del costo integral de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2008, propiedades, planta y equipo incluye activos fuera de operación por un valor aproximado de \$649,015 y \$646,916, respectivamente, debido al cierre temporal de las operaciones productivas de diversas plantas localizadas en México, principalmente en los negocios de harina de maíz, los cuales se encuentran valuados a su valor de recuperación y no se están depreciando.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (continúa)

Al 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, la Compañía reconoció una pérdida por deterioro en sus activos, reflejado en el renglón de “Otros productos (gastos), neto” por \$334,725, \$97,196 y \$46,851, respectivamente, conforme a los lineamientos establecidos en la NIF C-15 “Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición”, como sigue:

Segmento	2006	2007	2008
Harina de maíz (México).....	\$ 14,814	\$ 27,975	\$ 26,051
Harina de maíz, trigo y otros productos (Venezuela).....	94,808	35,848	-
Otros.....	191,972	33,373	20,800
Otras partidas en conciliación.....	33,131	-	-
Total.....	<u>\$ 334,725</u>	<u>\$ 97,196</u>	<u>\$ 46,851</u>

7. INTANGIBLES, NETO

Intangibles, neto se compone de lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2007:

	Valor en libros total	Amortización acumulada	Valor en libros neto
Activos intangibles con vida definida:			
Adquiridos:			
Contratos de no competencia.....	\$ 937,774	\$ (535,818)	\$ 401,956
Costos de emisión de deuda.....	556,715	(229,939)	326,776
Patentes y marcas.....	95,670	(43,582)	52,088
Cartera de clientes.....	50,363	(20,584)	29,779
Generados:			
Gastos preoperativos.....	56,317	(55,871)	446
Investigación de nuevos proyectos.....	32,606	(32,606)	-
Otros.....	64,304	(52,016)	12,288
	<u>\$ 1,793,749</u>	<u>\$ (970,416)</u>	823,333
Activos intangibles con vida indefinida:			
Marcas.....			21,156
			<u>\$ 844,489</u>

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

7. INTANGIBLES, NETO (continúa)

Al 31 de diciembre de 2008:

	<u>Vida útil remanente (años)</u>	<u>Valor en libros total</u>	<u>Amortiza- ción acumulada</u>	<u>Valor en libros neto</u>
Activos intangibles con vida definida:				
Adquiridos:				
Contratos de no competencia	8	\$ 941,500	\$ (586,686)	\$ 354,814
Costos de emisión de deuda	1 – 16	578,844	(246,337)	332,507
Patentes y marcas	1 – 13	121,165	(65,499)	55,666
Cartera de clientes	1 – 13	94,950	(57,388)	37,562
Generados:				
Gastos preoperativos	1	7,854	(7,179)	675
Investigación de nuevos proyectos .	9	32,062	(32,062)	-
Otros	1 – 5	71,666	(52,472)	19,194
		<u>\$ 1,848,041</u>	<u>\$ (1,047,623)</u>	<u>800,418</u>
Activos intangibles con vida indefinida				
Marcas				<u>26,868</u>
				<u>\$ 827,286</u>

Durante 2007, se generaron altas por \$16,602 por activos intangibles adquiridos, principalmente por marcas, en el segmento de harina de maíz y otros productos en Centroamérica, los cuales ascendieron a \$7,029. Durante 2008, se generaron altas por \$60,198 por activos intangibles adquiridos, principalmente por adquisición de cartera de clientes por \$31,788 en el segmento de Centroamérica y costos de emisión de deuda por \$16,835.

La administración de la Compañía determinó en base a los lineamientos de la NIF C-8 “Activos Intangibles”, que ciertas marcas tienen una vida útil indefinida por que espera que la generación futura de flujos de efectivo de esos activos sea de forma indefinida.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008 el gasto por amortización de activos intangibles asciende a \$115,906, \$106,623 y \$98,098, respectivamente.

Los gastos por investigación y desarrollo reconocidos en resultados fueron por \$61,860, \$64,504 y \$93,638 por los años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía reconoció una pérdida por deterioro en algunos de sus activos intangibles por \$42,853, conforme a los lineamientos de la NIF C-15 “Deterioro en el valor de Activos de Larga Duración y su Disposición”, la cual está registrada en el renglón de “Otros (gastos) productos, neto” (Nota 13), y corresponde al segmento de “Otros”.

El gasto estimado de amortización para los próximos 5 años es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2009	\$ 100,380
2010	91,546
2011	81,978
2012	78,805
2013	76,908
En adelante	370,801
Total	<u>\$ 800,418</u>

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

7. INTANGIBLES, NETO (continúa)

El crédito mercantil se compone de lo siguiente:

	Harina de maíz y tortilla empacada (EUA y Europa)	Harina de maíz (México)	Otros	Otras partidas en conciliación	Total
Saldo al 1 de enero de 2007.....	\$ 877,886	\$ 205,635	\$ 486,128	\$ 312,254	\$ 1,881,903
Crédito mercantil adquirido.....			16,762		16,762
Ajuste por conversión de entidades extranjeras....	22,288		53,627	-	75,915
Actualización.....	(33,377)	(10,436)	(21,102)	(867)	(65,782)
Saldo al 31 de diciembre de 2007.....	866,797	195,199	535,415	311,387	1,908,798
Crédito mercantil adquirido.....			768		768
Ajuste por conversión de entidades extranjeras....	217,046		77,475		294,521
Saldo al 31 de diciembre de 2008.....	<u>\$ 1,083,843</u>	<u>\$ 195,199</u>	<u>\$ 613,658</u>	<u>\$ 311,387</u>	<u>\$ 2,204,087</u>

8. OTROS ACTIVOS

Otros activos se integran de lo siguiente:

	2007	2008
Otras acciones y membresías en clubes	\$ 8,643	\$ 215,319
IMPAC por recuperar a largo plazo	-	119,996
Depósitos en garantía.....	32,367	144,504
Documentos por cobrar a largo plazo	126,060	135,514
	<u>\$ 167,070</u>	<u>\$ 615,333</u>

9. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DEUDA A LARGO PLAZO

Los préstamos bancarios y la deuda a largo plazo se analizan como sigue:

	2007	2008
Emisión de bonos a perpetuidad en dólares americanos, el cual puede ser amortizable a partir de 2009 a opción de la Compañía; causa intereses pagaderos trimestralmente a una tasa fija de 7.75% anual.....	\$ 3,276,000	\$ 4,149,000
Crédito simple en pesos con vencimiento en noviembre de 2010 e intereses pagaderos mensualmente a una tasa variable de TIIE más 2% anual.....	-	3,367,000
Crédito sindicado en dólares americanos con vencimiento en julio de 2010; causa intereses pagaderos mensual o trimestralmente a la tasa anual del LIBOR más 0.375% a 0.45% (4.31% en 2008).....	2,238,600	2,724,510
Crédito revolving en dólares americanos con vencimiento en octubre de 2011 e intereses pagaderos a 30, 60, 90 y 180 días a tasa anual de LIBOR más 0.35% a 0.45 % (1.6% en 2008).....	764,400	1,300,020

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

9. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DEUDA A LARGO PLAZO (continúa)

	<u>2007</u>	<u>2008</u>
Préstamos en dólares americanos y euros con vencimientos anuales entre 2009 y 2010 e intereses pagaderos en diversos plazos a tasas variables entre 1.20% y 7.0% anual en 2008.....	\$ 348,987	\$ 213,657
Préstamos en bolívares de Venezuela con vencimientos en 2009 e intereses mensuales a tasas variables entre el 9.75% y el 12.33% anual en 2008.....	413,863	555,465
Préstamos en dólares americanos y lempiras con vencimientos entre 2009 y 2010 e intereses pagaderos mensualmente a tasas variables entre 2.28% y 17.0% anual.....	563,703	469,857
Préstamos en pesos con vencimiento en 2009 y 2013 e intereses pagaderos mensualmente a tasas fijas entre 10.74% y 14.70% anual.....	134,033	557,978
Préstamo en dólares americanos con vencimiento en 2009 con tasa de interés variable entre 3.49% y 7.75% anual.....	114,660	809,141
	<u>7,854,246</u>	<u>14,146,628</u>
Préstamos bancarios a corto plazo.....	(666,232)	(1,910,929)
Porción circulante de la deuda a largo plazo.....	(274,841)	(507,631)
Deuda a largo plazo.....	<u>\$ 6,913,173</u>	<u>\$ 11,728,068</u>

Al 31 de diciembre de 2008, los préstamos bancarios a corto plazo denominados en dólares por \$809,141 y \$297,419 (\$59 y \$21 millones de dólares, respectivamente), causan intereses a una tasa promedio de 6.4% y 8.5%, respectivamente. Los préstamos bancarios de corto plazo por \$433,670 y denominados en pesos, causan interés a una tasa promedio de 14.23% al 31 de diciembre de 2008. Los préstamos bancarios a corto plazo por \$359,572 y denominados en bolívares (55,899 millones de bolívares), causan intereses a una tasa promedio de 11.0% al 31 de diciembre de 2008. Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 se tienen contratados préstamos a corto plazo por \$6,763 y denominados en euros (0.4 millones de euros) que devengan una tasa de interés promedio de 5.3%.

La Compañía tiene contratadas líneas de crédito comprometidas por \$4,840,000 (\$350 millones de dólares), de las cuales al 31 de diciembre de 2008 están disponibles \$816,000 (\$59 millones de dólares) y requieren el pago anual de una comisión del 0.1% al 0.2% de las cantidades no utilizadas.

Los contratos de préstamos vigentes contienen restricciones, que requieren que la Compañía mantenga: (1) una razón de deuda fondeada consolidada a EBITDA de no más de 3.5:1 y (2) una razón de EBITDA consolidada a cargos por intereses consolidados de no menos de 2.50:1; además limita la habilidad de la Compañía, entre otras cosas, para: (1) crear gravámenes; (2) fusionarse o consolidarse con otras compañías o vender sustancialmente todos los activos de la Compañía; (3) hacer ciertas inversiones u otros pagos restringidos; (4) involucrarse en transacciones con afiliadas; y (5) garantizar endeudamiento adicional. En caso de no cumplirse, podría considerarse como causa de un vencimiento anticipado de la deuda. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía cumple satisfactoriamente con estas razones financieras.

Al 31 de diciembre de 2008, los vencimientos anuales de la deuda a largo plazo son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2010	\$ 6,253,095
2011	1,318,501
2012	6,577
2013	895
2014 en adelante	4,149,000
	<u>\$ 11,728,068</u>

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

10. OBLIGACIONES LABORALES

A) BENEFICIOS POR RETIRO Y AL TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL (INDEMNIZACIONES)

El saldo por pagar de las remuneraciones al retiro de los trabajadores al 31 de diciembre de 2007 y 2008 asciende a \$153,454 y \$162,045, respectivamente, y está registrado en otros pasivos.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) para el ejercicio 2008, es como sigue:

	<u>Indemnizaciones</u>	<u>Remuneraciones al retiro</u>
OBD al 1 de enero de 2008.....	\$ 41,403	\$ 165,737
Más (menos):		
Costo laboral del servicio actual.....	3,086	10,541
Costo financiero.....	2,901	13,472
Pérdidas actuariales generadas en el período.....	24,630	19,345
Beneficios pagados.....	(26,638)	(11,122)
Reducción anticipada de la obligación.....	-	(9,262)
OBD al 31 de diciembre de 2008.....	<u>\$ 45,382</u>	<u>\$ 188,711</u>

El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2007 y 2008, ascendió a \$113,998 y \$169,759, respectivamente.

A continuación se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales del año de 2008, sobre el valor razonable de los activos del plan de beneficios a los empleados como sigue:

	<u>Indemnizaciones</u>	<u>Remuneraciones al retiro</u>
Valor de mercado de los activos al 1 de enero de 2008.....	\$ 22,569	\$ 13,312
Más (menos):		
Rendimiento real.....	(2,597)	(1,256)
Beneficios pagados.....	(193)	(81)
Valor de mercado de los activos al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 19,779</u>	<u>\$ 11,975</u>

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

10. OBLIGACIONES LABORALES (continúa)

La siguiente tabla muestra una conciliación entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el valor razonable de los activos del plan, y el pasivo neto proyectado reconocido en el balance general al 31 de diciembre de 2008:

	<u>Indemnizaciones</u>	<u>Remuneraciones al retiro</u>
Pasivos (activos) laborales:		
OBD.....	\$ 45,382	\$ 188,711
Activos del plan.....	<u>(19,779)</u>	<u>(11,975)</u>
Situación financiera del plan.....	25,603	176,736
Menos partidas pendientes de amortizar.....		
Pasivo de transición.....	(262)	(117)
Ganancias actuariales.....	<u>(50)</u>	<u>(87,433)</u>
Pasivo neto proyectado al 31 de diciembre de 2008.....	<u>\$ 25,291</u>	<u>\$ 89,186</u>

Los componentes del costo neto al 31 de diciembre de 2008 por tipo de plan, consisten en lo siguiente:

	<u>Indemnizaciones</u>	<u>Remuneraciones al retiro</u>
Costo laboral del servicio actual.....	\$ 3,086	\$ 10,541
Costo financiero.....	2,901	13,472
Rendimiento esperado de los activos del plan.....	(1,975)	(1,165)
Ganancia actuarial, neta.....	36,276	5,613
Costo laboral del servicio pasado.....	67	31
Costo neto del año.....	<u>\$ 40,355</u>	<u>\$ 28,492</u>

Al 31 de diciembre de 2008 la integración de los activos del plan valuados a su valor razonable y su porcentaje con respecto al total de activos del plan, es como sigue:

	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Remuneraciones al retiro</u>	
Acciones.....	\$ 11,741	59%	\$ 7,109	59%
Instrumentos de renta fija.....	8,038	41%	4,866	41%
Valor razonable de los activos del plan.....	<u>\$ 19,779</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 11,975</u>	<u>100%</u>

La Compañía tiene la política de mantener al menos el 30% de los activos del fondo en instrumentos del gobierno federal. Se han establecido lineamientos para el 70% restante y las decisiones se realizan para cumplir con dichas disposiciones hasta el punto en que las condiciones de mercado y los fondos disponibles lo permitan.

A la fecha, los fondos mantenidos en los activos del plan se consideran suficientes para hacer frente a las necesidades a corto plazo, por lo que la administración de la Compañía ha definido que por el momento no es necesario llevar a cabo aportaciones adicionales para aumentar dichos activos.

La tasa de rendimiento esperada a largo plazo de los activos se ajusta a las recomendaciones anuales emitidas por la Comisión Actuarial de la Asociación Mexicana de Actuarios. Estas recomendaciones consideran información histórica y expectativas futuras de mercado.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

10. OBLIGACIONES LABORALES (continúa)

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

	<u>2008</u>
Tasa de descuento.....	9.00 %
Tasa de incremento futuro en niveles de compensación.....	4.50 %
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan.....	9.00 %

El valor de la obligación por beneficios definidos, el valor razonable de los activos del plan, la situación del plan, así como los ajustes por experiencia de los últimos cuatro años se muestra a continuación:

Año	Valores históricos			Ajustes por experiencia	
	OBD	Activos del plan	Situación del plan	OBD	Activos del plan
2008.....	\$ 234,093	\$ 31,754	\$ 202,339	\$ (43,975)	\$ 713
2007.....	162,243	34,885	127,358	(38,370)	4,434
2006.....	131,600	33,685	97,915	(28,046)	4,659
2005.....	127,894	28,974	98,920	(16,756)	5,425

En los Estados Unidos de América, la Compañía tiene planes de ahorro e inversión que incorporan contribuciones de empleados en forma voluntaria 401(K) y contribuciones de las subsidiarias de ese país. En los años 2006, 2007 y 2008, el total de gastos derivados de este plan asciende a \$33,251, \$37,335 y \$50,576, respectivamente (\$3,045, \$3,419 y \$3,657 miles de dólares, respectivamente).

En Venezuela, la Compañía registra un pasivo para las indemnizaciones por antigüedad y por despidos injustificados que señala la Ley Orgánica del Trabajo y que se considera un derecho adquirido por los trabajadores, el cual asciende a \$26,161 y \$25,976 al 31 de diciembre de 2007 y 2008, respectivamente.

En Centroamérica las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones de la legislación laboral de Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala, pueden llegar a ser pagadas en caso de muerte, jubilación o despido sin causa justificada. La Compañía registra una provisión de un 9% sobre los salarios pagados. El pasivo por este concepto asciende a \$7,300 y \$21,592 al 31 de diciembre de 2007 y 2008, respectivamente.

B) PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)

La empresa está sujeta al pago de PTU en sus operaciones en México, el cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la Ley del ISR.

El PTU diferido se registra a partir del 1 de enero de 2008 con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido por todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

Las provisiones para PTU en 2007 y 2008 se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2008</u>
PTU causado.....	\$ 21,964	\$ 28,123
PTU diferido.....	(13,818)	298,501
Total provisión.....	<u>\$ 8,146</u>	<u>\$ 326,624</u>

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

10. OBLIGACIONES LABORALES (continúa)

Al 31 de diciembre, los principales componentes del PTU diferido, se resumen como sigue:

	(Activo) Pasivo	
	2007	2008
Provisiones de pasivo.....	\$ (42,821)	\$ (58,127)
Pérdidas fiscales por amortizar	(25,176)	-
Activo por PTU diferido.....	(67,997)	(58,127)
Propiedades, planta y equipo, neto.....	19,449	350,550
Inventarios.....	11,622	6,078
Activos intangibles y otros.....	23,108	-
Pasivo por PTU diferido.....	<u>\$ 54,179</u>	<u>\$ 356,628</u>
 (Activo) pasivo neto por PTU diferido.....	 <u>\$ (13,818)</u>	 <u>\$ 298,501</u>

C) BENEFICIOS OTORGADOS AL PERSONAL GERENCIAL CLAVE

Para 2008, la cantidad total de compensación pagada a todos los consejeros, consejeros suplentes, directores y miembros del comité de auditoría y comité de prácticas societarias fue de aproximadamente \$122.2 millones de pesos. La compensación diferida reservada al 31 de diciembre de 2008 fue de \$33.4 millones de pesos.

11. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

A) CONTINGENCIAS

Adeudos Por Descargas de Aguas Residuales.- Algunas de nuestras subsidiarias han sido notificadas por parte de la Comisión Nacional del Agua o (“CNA”) de diversos créditos fiscales a su cargo. Estos adeudos se derivan principalmente de la presunción por parte de la Comisión Nacional de Aguas de que dichas subsidiarias descargaban aguas residuales en bienes de la nación. Sin embargo, las subsidiarias utilizaron el agua proveniente del proceso de producción, tratada previamente, para regar propiedades de nuestra compañía a través de sus sistemas de riego por aspersión. Las subsidiarias afectadas, en forma subsecuente, recurrieron dichas determinaciones y al 5 de diciembre de 2007, todos esos créditos de la Comisión Nacional de Aguas que fueron determinados en contra de las subsidiarias de Grupo Industrial Maseca fueron resueltos a favor de nuestra Compañía.

Litigio Fiscal Mexicano.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha determinado diversos créditos fiscales en contra de nuestra compañía por un monto de \$340.7 millones de pesos en relación a las declaraciones del impuesto al activo de los años 1994, 1996, 1997, 1999 y 2000. La Compañía ha presentado varios recursos para obtener la anulación de dichos créditos. Recientemente el litigio relativo al ejercicio de 1999 antes referido, fue resuelto en definitiva por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en nuestra contra, mediante acuerdo publicado el pasado 28 de enero de 2009. Dicho asunto representa un adeudo por concepto de impuesto al activo para la compañía de aproximadamente \$47.5 millones de pesos. Cabe señalar, que dicha resolución aún no ha sido notificada de manera oficial a la Compañía.

Asimismo, en relación al litigio relativo a la declaración del impuesto al activo del año 2000, se debe precisar que dicho asunto versa sobre los mismos conceptos y fondo al resuelto al ejercicio de 1999 antes señalado, por lo que se espera un resultado similar en contra de la Compañía. Dicho asunto representa actualmente una contingencia de aproximadamente \$21.6 millones de pesos.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

11. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (continúa)

A efecto de hacerle frente a estos asuntos, se creó una provisión para cubrir los pasivos que pudieran surgir por la cantidad de \$67.0 millones de pesos la cual se presenta en el rubro de pasivos acumulados y otras cuentas por pagar.

Del mismo modo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha determinado diversos créditos fiscales en contra de nuestra Compañía por un monto de \$93.5 millones de pesos por la supuesta retención de impuestos a una tasa menor por el pago de intereses a nuestros acreedores extranjeros por los ejercicios de 2000, 2001 y 2002 (las autoridades mexicanas reclaman que nuestra compañía debió retener el 10% de dichos pagos en lugar del 4.9% que retuvo la Compañía).

Es nuestra intención defendernos firmemente de las acciones antes referidas. Creemos que la resolución de estos procedimientos no tendrá un efecto negativo sobre nuestra posición financiera y resultados de operación.

Adicionalmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó diversos créditos fiscales en contra de Molinera de México por un monto de \$101.8 millones de pesos por importaciones de trigo hechas durante el ejercicio de 2003, que de conformidad con las autoridades fiscales mexicanas fueron clasificados incorrectamente conforme al sistema armonizado. Nuestra Compañía presentó un total de 14 recursos para obtener la anulación de estos créditos, los cuales todos fueron resueltos en definitiva favorablemente a los intereses de la Compañía.

Litigios y Arbitrajes de Distribuidores en Estados Unidos de América.- En noviembre de 2001 uno de los distribuidores de Gruma Corporation presentó una supuesta demanda de grupo en contra de Gruma Corporation – (Dennis Johnson y Arnold Rosenfeld y otros en contra de Gruma Corporation). El caso fue transferido de los tribunales del Estado de California a una Corte Federal. En abril de 2005, la Corte de Distrito de los Estados Unidos, basándose en la decisión reciente de la Suprema Corte de los Estados Unidos, ordenó que las reclamaciones fueran turnadas para arbitraje en la ciudad de los Ángeles, para que el árbitro decidiera si el asunto procedía como una demanda de grupo. Más adelante, un distribuidor adicional se unió al arbitraje como otro actor. El árbitro ha emitido un decisión preliminar en donde se ratifica a un grupo de aproximadamente 1,120 distribuidores del estado de California, pero aún no se ha emitido una resolución definitiva. Las reclamaciones, según fueron reformadas, alegan que Gruma Corporation violó los contratos que tenía con sus distribuidores, que los distribuidores de Gruma Corporation son, en realidad sus empleados, a los cuales Gruma Corporation no les ha pagado sus salarios y otros pagos que deben hacerse a los empleados, que Gruma Corporation ha violado las Leyes Laborales, Antimonopolio y de Competencia Desleal del Estado de California, que Gruma Corporation además cometió un fraude haciendo declaraciones dolosas y negligentes. El árbitro desechó las reclamaciones antimonopolio. Los Actores buscan una indemnización por daños y perjuicios y una reparación del daño, pero no han especificado el monto total de la indemnización pretendida. El árbitro ha indicado que el juicio se llevará a cabo en dos etapas. La primera etapa que fue para determinar la existencia de cualquier responsabilidad comenzó el 28 de abril de 2008 y concluyó el 21 de mayo de 2008. El 12 de agosto de 2008 el árbitro emitió un laudo definitivo por escrito en donde resolvió que los distribuidores han sido clasificados en forma apropiada como contratistas independientes y denegando la reparación del daño. En noviembre de 2008, la Corte de Distrito confirmó el laudo en todos sentidos y los actores apelaron la confirmación ante la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito. A la fecha, la apelación está pendiente de resolverse.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

11. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (continúa)

El 28 de Julio de 2006, otro de los distribuidores de Gruma pretendió unirse al arbitraje de Los Angeles pero fue turnado a un juicio de arbitraje en el Estado de Washington – (Misty Brunner y Kyle Ruby y otros en contra de Gruma Corporation). Un distribuidor adicional pretendía un arbitraje en el Estado de Washington, y los dos procedimientos fueron consolidados ante un árbitro de Seattle. Los dos distribuidores a nombre de un grupo de distribuidores actuales y pasados afirman que Gruma Corporation ha incumplido sus compromisos con sus distribuidores, que los distribuidores de Gruma Corporation son en realidad empleados de ésta, a los cuales Gruma Corporation no les ha pagado sus salarios y otros pagos que deben hacerse a los empleados, que Gruma Corporation ha violado las Leyes Laborales y otras leyes de los Estados de California y Washington, y que Gruma Corporation no ha pagado los impuestos federales sobre las ventas hechas por los distribuidores. Después del laudo arbitral emitido en el caso Johnson a favor de Gruma Corporation, los actores se desistieron de su reclamación.

En abril de 2007 Gruma fue mencionada en una demanda de grupo: Enrique Garza y otros, en contra de Gruma Corporation, quien comercialmente es conocida como Mission Foods, presentada ante la Corte de Distrito de los Estados Unidos del Distrito Norte de California en la División San José. Los Actores afirman que fueron inducidos a celebrar contratos de distribución y a pagar por rutas mediante declaraciones falsas y que Gruma Corporation violó los contratos de distribución tomando sus rutas en forma arbitraria, intercambiándolas, revendiéndoselas a otros, sin compensar en forma adecuada a los actores. Los actores alegaron una violación a la ley de Organizaciones Corruptas y Fraude Organizado (RICO por sus siglas en inglés) conforme al artículo 18 del Código de los Estados Unidos de 1962 y subsiguientes. Los actores buscan una indemnización por daños y perjuicios no especificada y una prevención judicial. El 24 de julio de 2008, la Corte desechó las reclamaciones RICO sin perjuicio. Se ha establecido una fecha para que las partes resuelvan el resto de las reclamaciones a través de una mediación, siendo dicha fecha el 18 de marzo de 2009. Nuestra intención es defendernos ampliamente de esta acción.

Litigio de Grupo (Class Action) de los Choferes.- En octubre de 2005 nuestra compañía fue mencionada en una demanda de grupo, Ramón Moreno y otros en contra de Guerrero Mexico Food Products, Inc., y Gruma Corporation presentada ante la Corte de Distrito de los Estados Unidos del Distrito Central de California en el Condado de Los Ángeles. Esta es una demanda de grupo por daños punitivos donde se alega una clasificación errónea de los choferes utilizados para la venta de algunos de nuestros productos a las tiendas de menudeo bajo la marca Guerrero, que están exentos de ciertos pagos por tiempo extra y otros requerimientos de horario de trabajo conforme al Código Laboral de California. Los actores son miembros de la International Brotherhood of Teamsters (Sindicato de Trailereros). En marzo de 2008, nuestra compañía suscribió un convenio definitivo con los actores por un monto de \$40.1 millones de pesos (\$2.9 millones de dólares). La Corte tentativamente estuvo de acuerdo con los términos del convenio el 21 de abril de 2008. El monto del convenio, así como una parte de los costos en que incurrimos para la defensa del caso serán pagados de los fondos que hemos recibido de una póliza de seguros de responsabilidad que tiene la compañía.

Litigio de Grupo (Class Action) de Producto.- En diciembre de 2008, Gruma Corporation fue mencionada como demandada en una demanda de grupo Catherine M. Herzog y otros en contra de Gruma Corporation cuyo nombre comercial es Mission Foods, que fue presentada en la Corte de Distrito para el Distrito Sur del Estado de California en los Estados Unidos. Esta demanda era una supuesta demanda de grupo que alegaba una violación de una garantía implícita y violaciones a la Ley de Recursos Legales del Consumidor del Estado de California en relación con el producto de la compañía denominado Guacamole Dip. La compañía notificó al vendedor del producto de la reclamación de Gruma Corporation por una indemnización amparada por el contrato de proveedor de dicho vendedor. Se ha llegado a un convenio tentativo el cual se encuentra pendiente de aprobación.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

11. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (continúa)

Litigio Fiscal Venezolano.- Las autoridades fiscales de Venezuela han hecho observaciones a una de nuestras subsidiarias en ese país, Molinos Nacionales, relacionadas con las declaraciones de impuesto sobre la renta de los años de 1998 y 1999, por un importe de \$19.4 millones de pesos (\$1.4 millones de dólares), así como también por débitos fiscales en materia de impuestos al valor agregado presuntamente omitidos por un importe de \$1 millón de pesos (\$66.3 miles de dólares). El caso ha sido apelado y esperamos una resolución definitiva. Las resoluciones de estas demandas serán asumidas por el anterior accionista, International Multifoods Corporation, de conformidad con el convenio de compra de la subsidiaria en Venezuela, Molinos Nacionales.

Demanda Laboral en Venezuela.- En el pasado, nuestra subsidiaria Molinos Nacionales fue nombrada en 1 demanda laboral y en 2 reclamaciones extrajudiciales en donde se demandan daños y perjuicios por la cantidad de \$8.7 millones de pesos (\$631.2 miles de dólares). Las demandas y reclamaciones se relacionan con asuntos y derechos que tienen que ver con el pago del reparto de utilidades, seguro social, vacaciones, horas extras, prima de antigüedad e indemnizaciones. Los “Caleteros” que presentaron las reclamaciones, son trabajadores que ayudan a los transportistas a descargar los productos.

Actualmente Molinos Nacionales ha entablado negociaciones para el pago de las reclamaciones referidas en el párrafo anterior, buscando lograr la suscripción de un convenio por un total de \$4.5 millones de pesos (\$324.6 miles de dólares). Así mismo, Molinos Nacionales ha registrado una provisión para cubrir eventuales pasivos que pudieran surgir por estos conceptos por \$9.4 millones de pesos (\$676.4 miles de dólares) la cual se presenta en el rubro de pasivos acumulados y otras cuentas por pagar.

Adicionalmente a lo anterior, la Compañía está involucrada en ciertas demandas no resueltas que surgen en el curso ordinario del negocio. En opinión de la Compañía, no se espera que la resolución de estas demandas tenga un efecto adverso significativo en su situación financiera y resultados de operación.

B) COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía tiene compromisos derivados de contratos de arrendamiento a largo plazo de instalaciones y equipo hasta el año 2017, en los que tienen opción de renovación. Los contratos relativos se registran como arrendamiento operativo. Las rentas futuras mínimas ascienden a \$1,872,524 (\$135,396 miles de dólares) y anualmente son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Equipo</u>	<u>Total</u>
2009.....	\$ 248,926	\$ 357,837	\$ 606,763
2010.....	197,755	269,851	467,606
2011.....	155,311	152,046	307,357
2012.....	104,887	101,429	206,316
2013.....	64,558	71,459	136,017
En adelante.....	148,465	-	148,465
	<u>\$ 919,902</u>	<u>\$ 952,622</u>	<u>\$ 1,872,524</u>
	<u>U.S.\$ 66,515</u>	<u>U.S.\$ 68,881</u>	<u>U.S.\$ 135,396</u>

Los gastos por renta fueron de aproximadamente \$531,142, \$559,058 y \$580,793 en los años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía tiene compromisos para comprar grano y otras materias primas en Estados Unidos de América por aproximadamente \$2,069,092 (\$149,609 miles de dólares americanos), que serán entregados durante 2009.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

11. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (continúa)

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía tiene compromisos para comprar maquinaria y equipo por aproximadamente \$119,602 (\$8,648 miles de dólares americanos).

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía tiene cartas de crédito por \$204,407 (\$14,780 miles de dólares americanos), las cuales sirven como garantía para el pago de las indemnizaciones que las compañías de seguros otorgan a los trabajadores por accidentes de trabajo en los Estados Unidos de América.

12. CAPITAL CONTABLE

A) CAPITAL SOCIAL

A partir del 1 de enero de 2008, el capital social, la reserva legal y las utilidades acumuladas se expresan en pesos mexicanos históricos modificados (véase Nota 2-E). Hasta el 31 de diciembre de 2007 el capital social, la reserva legal y las utilidades acumuladas se expresaban a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de abril de 2008 los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte fija en \$2,111,060 representado por 82,624,657 acciones.

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social de la Compañía está representado por 563,650,709 acciones nominativas comunes Serie “B”, sin expresión de valor nominal, correspondientes a la porción fija sin derecho a retiro totalmente suscritas y pagadas y 1,523,900 acciones en tesorería (481,503,052 acciones suscritas y pagadas y 1,046,900 acciones en tesorería al 31 de diciembre de 2007).

B) UTILIDADES RETENIDAS

La utilidad neta del año está sujeta a la separación de un 5% para incrementar la reserva legal, incluida en utilidades retenidas, hasta que ésta sea igual a la quinta parte del capital social pagado.

El pago de dividendos contra utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas, causará un impuesto a cargo de la Compañía equivalente al 38.91%. El impuesto pagado puede acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio o de los siguientes dos años. Los dividendos pagados no están sujetos a retención alguna.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 la insuficiencia en la actualización de capital se integraba por el resultado acumulado por posición monetaria inicial y por el resultado por tenencia de activos no monetarios expresados en pesos al fin de este ejercicio. Como consecuencia de la entrada en vigor el 1 de enero de 2008 de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la administración de la Compañía decidió reclasificar este concepto a las cuentas correspondientes a la actualización de la prima en venta de acciones y la actualización del capital social, según se muestra en el estado consolidado de variaciones en el capital contable.

C) RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS

La Asamblea de Accionistas autorizó crear una reserva para adquisición de acciones propias por \$650,000. No podrán adquirirse acciones propias que excedan del 5% de acciones del capital social. El diferencial entre el valor de compra de acciones propias y su valor teórico, compuesto por su valor nominal y la prima en venta de acciones pagadas en su caso, se registra en la reserva de recompra de acciones propias incluida en la cuenta de utilidades retenidas de ejercicios anteriores. La ganancia o pérdida por la venta de acciones propias se registra como prima en venta de acciones. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía ha efectuado compras netas por 1,523,900 acciones propias con valor de mercado de esa fecha de \$10,667.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

12. CAPITAL CONTABLE (continúa)

D) CONVERSIÓN DE ENTIDADES EXTRANJERAS

El rubro de “Conversión de Entidades Extranjeras” se integra como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial de la conversión de la inversión neta en subsidiarias extranjeras.....	\$ (808,026)	\$ (453,086)
Efecto del año de la conversión de la inversión neta en subsidiarias extranjeras.....	396,049	2,264,919
Diferencias cambiarias derivadas de financiamientos en moneda extranjera registrados como cobertura natural para las inversiones en subsidiarias extranjeras, neto de impuestos por \$15,417 en 2007.....	(41,109)	(1,288,778)
	<u>\$ (453,086)</u>	<u>\$ 523,055</u>

La inversión que la Compañía tiene en sus operaciones en Estados Unidos de América y Europa, le genera una cobertura natural de hasta \$500 y \$450 millones de dólares americanos, al 31 de diciembre de 2007 y 2008, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2008, el efecto acumulado de la conversión de la inversión neta en el capital minoritario de subsidiarias extranjeras asciende a \$(123,088) y \$270,555, respectivamente.

E) VALOR FISCAL DEL CAPITAL SOCIAL Y UTILIDADES RETENIDAS

Al 31 de diciembre de 2008, los valores fiscales actualizados del capital social y de las utilidades retenidas ascienden a \$11,147,492 y \$3,260,200, respectivamente.

13. OTROS (GASTOS) PRODUCTOS, NETO

Otros (gastos) productos, neto se analiza como sigue:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de		
	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>
Utilidad en venta de acciones de GFNorte (Nota 5)	\$ 399,639	\$ 847,175	\$ -
Utilidad en venta de acciones de subsidiarias.....	144,883	75,718	-
IMPAC de ejercicios anteriores.....	-	-	(67,000)
Deterioro de activos de larga duración (Nota 2-L).....	(488,935)	(140,049)	(46,851)
Apoyo económico por desastres naturales en los estados de Chiapas y Tabasco.....	-	(100,000)	-
Amortización de otros diferidos	(59,152)	(48,709)	(49,748)
Pérdida neta en venta de activos fijos.....	(6,007)	(49,847)	(22,869)
PTU causada (Nota 2-M y 10).....	(51,160)	(21,395)	(28,368)
PTU diferida.....	16,822	17,259	28,587
Otros	(5,202)	(24,409)	4,881
	<u>\$ (49,112)</u>	<u>\$ 555,743</u>	<u>\$ (181,368)</u>

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

14. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

A) RÉGIMEN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

En México, para efectos fiscales, Gruma está autorizada a presentar declaraciones anuales consolidadas de ISR, que consisten principalmente en determinar el impuesto anual incluyendo el de la Compañía y el de todas las subsidiarias mexicanas controladas. La aplicación de este régimen tiene el efecto de diferir el pago de ISR causado por aproximadamente \$429,359, \$283,208 y \$332,966, que reduce la provisión del ISR causado para los años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008 en estas cantidades, respectivamente. El régimen de consolidación fiscal permite consolidar fiscalmente el 100% de la participación accionaria.

A partir del 1 de enero de 2008 se derogó el IMPAC y entró en vigor el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), tal y como se describe en el inciso D.

B) CONCILIACIÓN ENTRE RESULTADOS CONTABLES Y FISCALES

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, la conciliación entre los importes a la tasa legal y la tasa efectiva de ISR se muestra a continuación:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de		
	2006	2007	2008
ISR con la tasa legal (29% para 2006, 28% para 2007 y 2008)	\$ 613,707	\$ 925,209	\$ (3,187,405)
Participación en la utilidad neta de asociadas	(186,562)	(198,194)	(173,223)
Venta de acciones de asociadas y subsidiarias	38,981	49,783	-
Efecto por IETU diferido en subsidiarias	-	18,719	2,960
Reserva contable de pérdidas fiscales por amortizar	61,208	89,178	3,334,661
Pérdidas de subsidiarias mexicanas no utilizadas para consolidación fiscal	10,614	17,998	-
Diferencias por tasas de impuestos de subsidiarias extranjeras	(87,004)	66,473	287,836
Efectos de inflación	4,259	(26,629)	103,081
Otros	(23,033)	(16,827)	66,785
ISR con la tasa efectiva (20.4% para 2006, 28% para 2007 y -3.4% para 2008)	<u>\$ 432,170</u>	<u>\$ 925,710</u>	<u>\$ 434,695</u>

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

14. IMPUESTOS A LA UTILIDAD (continúa)

Al 31 de diciembre, los principales componentes del ISR diferido, se resumen como sigue:

	(Activos) Pasivos	
	2007	2008
Impuesto diferido activo:		
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales...	\$ (106,419)	\$ (496,512)
Provisiones de pasivo.....	(205,881)	(168,121)
Impuesto al activo por recuperar.....	(82,174)	(17,791)
Intangibles por operaciones entre compañías afiliadas....	(38,693)	(17,539)
Otros.....	(128,593)	(229,295)
	(561,760)	(929,258)
Impuesto diferido pasivo:		
Propiedad, planta y equipo, neto.....	1,827,552	2,211,278
Inventarios.....	164,631	154,338
Activos intangibles y otros.....	181,430	220,046
Inversión en asociación en participación y en acciones de asociadas.....	393,961	899,904
	2,567,574	3,485,566
Pasivo neto por ISR diferido.....	\$ 2,005,814	\$ 2,556,308

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía no reconoció ISR diferido activo por \$2,859,739 derivado de las pérdidas fiscales sobre las cuales no existe evidencia suficiente de que serán recuperadas durante su período de amortización.

C) PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR E IMPAC POR RECUPERAR

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía tiene, en México, pérdidas fiscales por amortizar provenientes de la consolidación fiscal que ascienden aproximadamente a \$11,246,305. Con base en las proyecciones, que ha preparado la Administración, de los resultados fiscales que tendrá la Compañía en los años futuros, se ha determinado que solamente se podrán utilizar \$1,400,729 de pérdidas fiscales, por lo que el diferencial ha sido reservado para la determinación del ISR diferido.

Al 31 de diciembre de 2008, algunas subsidiarias del extranjero tienen pérdidas fiscales por amortizar por aproximadamente \$35,786 (1,435,445 miles de colones costarricenses) las cuales expiran en los años 2009 a 2011.

El Impuesto al Activo (IMPAC) efectivamente pagado en ejercicios anteriores a 2008 es susceptible de devolución de acuerdo con la mecánica establecida en la LISR, siempre y cuando el ISR causado sea superior al IMPAC causado y hasta por el monto de la diferencia. La Compañía tiene derecho a solicitar la devolución del IMPAC por un monto acumulado de \$334,800, el cual se integra como se muestra a continuación:

<u>Año de caducidad</u>	<u>IMPAC por recuperar</u>
2010.....	\$ 33,974
2012.....	70,631
2013.....	89,794
2014.....	68,079
2015.....	72,322
	\$ 334,800

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

14. IMPUESTOS A LA UTILIDAD (continúa)

D) IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)

El 1 de octubre de 2007, fue publicada la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008. La ley grava a las personas físicas y morales con establecimiento permanente en México y no se permite su consolidación. El IETU del período se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5% y 17% para 2008 y 2009, respectivamente) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

El IETU determinado en un ejercicio fiscal podrá ser acreditado contra el ISR causado en el mismo ejercicio. Cuando el importe del IETU exceda al ISR causado, se pagará la totalidad del IETU como pago definitivo, sin derecho a su acreditamiento en ejercicios futuros.

Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la Compañía considera que este impuesto no tendrá un impacto en sus resultados, ya que esencialmente será pagadora de ISR.

15. MONEDAS EXTRANJERAS

A) DIFERENCIAS CAMBIARIAS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, las fluctuaciones cambiarias de los activos y pasivos monetarios fueron aplicadas contablemente como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>
Diferencias cambiarias provenientes de financiamientos en moneda extranjera registradas como cobertura económica de la inversión neta de subsidiarias extranjeras, aplicadas directamente al capital contable como un efecto por conversión	\$ (79,424)	\$ (56,526)	\$ (1,288,778)
Diferencias cambiarias derivadas de operaciones en moneda extranjera aplicadas a los resultados	(19,363)	72,129	255,530
	<u>\$ (98,787)</u>	<u>\$ 15,603</u>	<u>\$ (1,033,248)</u>

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

15. MONEDAS EXTRANJERAS (continúa)

B) POSICIÓN MONETARIA

Al 31 de diciembre de 2007 y 2008, los activos y pasivos monetarios denominados y pagaderos en dólares americanos, se resumen a continuación:

	Dólares americanos (miles)	
	2007	2008
En empresas ubicadas en México:		
Activos:		
Corto plazo	U.S.\$ 1,477	U.S.\$ 5,866
Largo plazo	-	71
Pasivos:		
Corto plazo	(52,798)	(886,900)
Largo plazo	(505,041)	(497,038)
	<u>U.S.\$ (556,362)</u>	<u>U.S.\$ (1,378,001)</u>

	Dólares americanos (miles)	
	2007	2008
En empresas ubicadas en el extranjero:		
Activos:		
Corto plazo	U.S.\$ 289,361	U.S.\$ 331,399
Largo plazo	7,178	9,129
Pasivos:		
Corto plazo	(403,057)	(443,995)
Largo plazo	(258,683)	(262,933)
	<u>U.S.\$ (365,201)</u>	<u>U.S.\$ (366,400)</u>

Adicionalmente, la Compañía y sus subsidiarias mantenían los instrumentos de protección contra riesgos cambiarios descritos en la Nota 17.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2008, para valorar en pesos los activos y pasivos anteriores se utilizaron los tipos de cambio de \$10.92 y \$13.83 pesos por dólar americano, respectivamente. Al 29 de junio de 2009, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio del dólar es de \$13.18 pesos por dólar americano.

Durante el mes de octubre de 2008, el peso mexicano sufrió una devaluación respecto a diversas monedas extranjeras; tratándose del dólar, el tipo de cambio se deslizó en aproximadamente el 27%, tomando en consideración el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2007. Esta situación originó que la Compañía incurriera en una pérdida cambiaria de \$1,033,248 al 31 de diciembre de 2008, de los cuales \$1,288,788 se presenta en el rubro de Conversión de entidades extranjeras dentro del capital contable.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

15. MONEDAS EXTRANJERAS (continúa)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, las principales operaciones efectuadas por las subsidiarias mexicanas en dólares americanos son:

	Dólares americanos (miles)		
	2006	2007	2008
Ventas de harina y otros	U.S.\$ -	U.S.\$ (9,641)	U.S.\$ (24,096)
Compras de maíz y otros inventarios	144,453	184,446	225,883
Intereses pagados.....	38,222	40,028	35,740
Adquisiciones de equipo	300	1,232	1,913
Servicios.....	6,771	5,891	6,975
	<u>U.S.\$ 189,746</u>	<u>U.S.\$ 221,956</u>	<u>U.S.\$ 246,415</u>

Al 31 de diciembre, los activos no monetarios consolidados en monedas extranjeras, son como sigue:

	2007		2008	
	Moneda extranjera (miles)	Tipo de cambio de cierre	Moneda extranjera (miles)	Tipo de cambio de cierre
Dólares americanos.....	925,439	10.92	972,221	13.83
Francos suizos.....	31,938	9.64	22,634	12.94
Euros.....	31,547	15.9334	29,469	19.297
Bolívares venezolanos.....	457,391,236	0.0051	674,328,456	0.0064
Dólares australianos.....	62,543	9.5910	114,816	9.5607
Yuanes.....	207,976	1.4951	233,003	2.0246
Libras esterlinas.....	10,167	21.7144	12,843	19.9512
Ringgit.....	10,022	3.2879	8,399	3.977
Dólares canadienses.....	443	11.06	327	11.29
Colones costarricenses.....	58,130,289	0.0210	76,571,625	0.0249

16. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

Los segmentos a reportar por la Compañía son unidades estratégicas de negocio, las cuales ofrecen diferentes productos en distintas regiones geográficas. Estas unidades de negocios se administran en forma independiente ya que cada negocio requiere tecnología y estrategias de mercado distintas.

Los segmentos a reportar por la Compañía son:

- División de harina de maíz y tortilla empacada (Estados Unidos de América y Europa): produce y distribuye más de 20 variedades de harina de maíz que se usan para producir y distribuir diferentes tipos de tortillas y frituras de maíz en los Estados Unidos de América y Europa. Las principales marcas son MASECA en harina de maíz y MISSION y GUERRERO en tortilla empacada.
- División de harina de maíz (México): su actividad consiste en la producción y comercialización de harina de maíz en México bajo la marca MASECA, la cual se utiliza principalmente en la preparación de tortillas y otros productos relacionados.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

16. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (continúa)

- División de harina de maíz, harina de trigo y otros productos (Venezuela): se dedica principalmente al procesamiento y comercialización de granos para productos industriales y de consumo humano. Las principales marcas son JUANA, TIA BERTA y DECASA en harina de maíz, ROBIN HOOD y POLAR en harina de trigo, MONICA en arroz y LASSIE en avena.
- El renglón de “Otros” representa aquellos segmentos cuyos importes por concepto no exceden al 10% del total consolidado. Estos segmentos comprenden la división de harina de maíz y otros productos en Centroamérica, la división de harina de trigo en México, la división de tortilla empacada en México, la división de tortilla de trigo y frituras en Asia y Oceanía y la división de tecnología y equipo. La actividad de la división de harina de maíz y otros productos en Centroamérica es la industrialización y comercialización de productos de maíz, bocadillos y conservas. La actividad de la división de harina de trigo en México es la producción y comercialización de harina de trigo en este país. La división de tortilla empacada en México produce y distribuye tortilla empacada. La división de Asia y Oceanía produce y distribuye tortilla de trigo y frituras. La división de tecnología y equipo conduce la investigación, desarrollo y producción de equipo y maquinaria para la producción de harina de maíz y de tortilla, y la construcción de las plantas de producción de harina de maíz de la Compañía.
- El renglón de “Otras partidas en conciliación” incluye los gastos corporativos y las eliminaciones de operaciones entre compañías.

Los precios de venta entre segmentos se determinan en base a precios de mercado. La Compañía evalúa el desempeño en función del resultado de operación de cada unidad de negocio.

Un resumen de los principales datos de la información financiera para cada segmento se muestra a continuación.

Información por segmento al 31 de diciembre de 2006 y por el año terminado en esa fecha:

Segmentos	Ventas netas a clientes externos	Ventas netas entre compañías	Utilidad (pérdida) de operación	Depreciación y amortización
Harina de maíz y tortilla empacada (Estados Unidos de América y Europa).....	\$ 16,167,983	\$ 1,703	\$ 942,332	\$ 609,689
Harina de maíz (México).....	7,379,404	286,670	854,034	290,697
Harina de maíz, trigo y otros productos (Venezuela).....	3,874,434	-	119,039	126,555
Otros.....	4,750,825	1,057,508	190,200	179,180
Otras partidas en conciliación.....	17,309	(1,345,881)	(233,772)	56,178
Total.....	<u>\$ 32,189,955</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,871,833</u>	<u>\$ 1,262,299</u>

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

16. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (continúa)

<u>Segmentos</u>	<u>Activos Totales</u>	<u>Pasivos totales</u>	<u>Inversión en activos fijos</u>
Harina de maíz y tortilla empacada (Estados Unidos de América y Europa).....	\$ 11,878,285	\$ 4,882,504	\$ 1,324,431
Harina de maíz (México).....	9,307,310	2,138,297	350,785
Harina de maíz, trigo y otros productos (Venezuela).....	3,202,635	1,899,731	101,512
Otros.....	5,875,400	2,048,978	493,821
Otras partidas en conciliación.....	1,488,771	2,880,640	(126,493)
Total.....	<u>\$ 31,752,401</u>	<u>\$ 13,850,150</u>	<u>\$ 2,144,056</u>

Información por segmento al 31 de diciembre de 2007 y por el año terminado en esa fecha:

<u>Segmentos</u>	<u>Ventas netas a clientes externos</u>	<u>Ventas netas entre compañías</u>	<u>Utilidad (pérdida) de operación</u>	<u>Depreciación y amortización</u>
Harina de maíz y tortilla empacada (Estados Unidos de América y Europa).....	\$ 17,402,790	\$ 3,363	\$ 919,344	\$ 633,884
Harina de maíz (México).....	8,606,160	405,835	786,378	247,949
Harina de maíz, trigo y otros productos (Venezuela).....	3,862,214	-	58,050	90,872
Otros.....	5,971,831	915,188	209,614	196,158
Otras partidas en conciliación.....	(26,949)	(1,324,386)	(99,518)	9,934
Total.....	<u>\$ 35,816,046</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,873,868</u>	<u>\$ 1,178,797</u>

<u>Segmentos</u>	<u>Activos Totales</u>	<u>Pasivos totales</u>	<u>Inversión en activos fijos</u>
Harina de maíz y tortilla empacada (Estados Unidos de América y Europa).....	\$ 12,675,499	\$ 4,955,944	\$ 1,049,192
Harina de maíz (México).....	8,864,109	2,032,640	257,170
Harina de maíz, trigo y otros productos (Venezuela).....	2,893,111	1,732,019	72,739
Otros.....	7,400,327	3,772,000	924,916
Otras partidas en conciliación.....	2,077,656	2,840,900	(81,114)
Total.....	<u>\$ 33,910,702</u>	<u>\$ 15,333,503</u>	<u>\$ 2,222,903</u>

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

16. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (continúa)

Información por segmento al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha:

Segmentos	Ventas netas a clientes externos	Ventas netas entre compañías	Utilidad (pérdida) de operación	Depreciación y amortización
Harina de maíz y tortilla empacada (Estados Unidos de América y Europa).....	\$ 19,331,804	\$ 23,794	\$ 983,501	\$ 744,390
Harina de maíz (México).....	8,709,122	433,086	1,317,689	304,327
Harina de maíz, trigo y otros productos (Venezuela).....	8,727,009	-	829,527	145,535
Otros.....	7,986,032	1,017,753	174,216	224,444
Otras partidas en conciliación..	38,605	(1,474,633)	(37,953)	(8,276)
Total.....	\$ 44,792,572	\$ -	\$ 3,266,980	\$ 1,410,420

Segmentos	Activos Totales	Pasivos totales	Inversión en activos fijos
Harina de maíz y tortilla empacada (Estados Unidos de América y Europa).....	\$ 16,664,516	\$ 6,397,744	\$ 1,321,402
Harina de maíz (México).....	9,186,945	2,096,549	139,156
Harina de maíz, trigo y otros productos (Venezuela).....	5,804,022	3,452,650	261,733
Otros.....	9,094,427	5,999,723	1,027,653
Otras partidas en conciliación.....	3,684,767	17,206,461	(53,200)
Total.....	\$ 44,434,677	\$ 35,153,127	\$ 2,696,744

A continuación se presenta el detalle de otras partidas en conciliación de la utilidad de operación:

Otras partidas en conciliación	2006	2007	2008
Gastos corporativos	\$ (125,579)	\$ (126,757)	\$ (99,018)
Eliminaciones de operaciones entre compañías.....	(108,193)	27,239	61,065
	\$ (233,772)	\$ (99,518)	\$ (37,953)

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

16. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (continúa)

Adicionalmente se presenta la información por segmento geográfico:

	<u>2006</u>	<u>%</u>	<u>2007</u>	<u>%</u>	<u>2008</u>	<u>%</u>
VENTAS NETAS:						
Estados Unidos de						
América y Europa.....	\$ 16,167,983	50	\$ 17,402,790	48	\$ 19,331,804	43
México	9,976,597	31	11,651,844	33	12,784,001	29
Venezuela.....	3,874,434	12	3,862,214	11	8,727,009	19
Centroamérica	1,862,648	6	2,076,158	6	2,948,721	7
Asia y Oceanía	308,293	1	823,040	2	1,001,037	2
	<u>\$ 32,189,955</u>	<u>100</u>	<u>\$ 35,816,046</u>	<u>100</u>	<u>\$ 44,792,572</u>	<u>100</u>
ACTIVOS IDENTIFICABLES:						
Estados Unidos de						
América y Europa.....	\$ 11,878,285	37	\$ 12,675,499	37	\$ 16,664,516	37
México	14,359,434	46	14,920,029	44	16,965,087	38
Venezuela.....	3,202,635	10	2,893,111	9	5,804,022	13
Centroamérica	1,401,609	4	1,689,943	5	2,477,969	6
Asia y Oceanía	910,438	3	1,732,120	5	2,523,083	6
	<u>\$ 31,752,401</u>	<u>100</u>	<u>\$ 33,910,702</u>	<u>100</u>	<u>\$ 44,434,677</u>	<u>100</u>
INVERSIÓN DEL AÑO EN ACTIVO FIJO:						
Estados Unidos de						
América y Europa.....	\$ 1,324,431	62	\$ 1,049,192	48	\$ 1,321,402	49
México	300,362	14	259,430	12	205,036	8
Venezuela.....	101,512	5	72,739	3	261,733	10
Centroamérica	149,195	7	143,070	6	304,941	11
Asia y Oceanía	268,556	12	698,472	31	603,632	22
	<u>\$ 2,144,056</u>	<u>100</u>	<u>\$ 2,222,903</u>	<u>100</u>	<u>\$ 2,696,744</u>	<u>100</u>

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A) VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El importe de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas y documentos por cobrar e impuestos por recuperar, proveedores, préstamos bancarios a corto plazo, porción circulante de la deuda a largo plazo y pasivos acumulados y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a lo corto de su fecha de vencimiento. Así mismo, el valor neto en libros de las cuentas y documentos por cobrar e impuestos por recuperar representa el flujo esperado de efectivo.

La Compañía mantiene inversiones negociables denominadas como títulos de interés y capital cubierto por un nominal de \$11.1 millones de dólares americanos, con un rendimiento anual de 5.25% y con vencimiento en marzo de 2019 y valuadas a su valor razonable por \$146,218. El efecto desfavorable por los cambios en el valor razonable estimado de los contratos vigentes, fue por \$17,516 y se reconoció en resultados.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continúa)

El valor de mercado estimado de los instrumentos financieros de la Compañía se presenta a continuación:

	Valor en libros	Valor de Mercado
Al 31 de diciembre de 2007		
Pasivos: Bonos en dólares americanos a perpetuidad con intereses fijos del 7.75% anual.....	\$ 3,276,000	\$ 3,213,789
Porción no circulante de la deuda a largo plazo.....	3,637,173	3,637,173
Pasivos: Instrumentos derivados de tipos de cambio.....	16,825	16,825
Pasivos: Instrumentos derivados de tasas de interés.....	8,731	8,731
Activo: Instrumentos derivados de tasas de interés.....	15,022	15,022
Activo: Instrumentos derivados de materias primas.....	4,510	4,510
Activo: Títulos de interés y capital cubierto.....	44,389	44,389
	Valor en libros	Valor de Mercado
Al 31 de diciembre de 2008		
Pasivos: Bonos en dólares americanos a perpetuidad con intereses fijos del 7.75% anual.....	\$ 4,149,000	\$ 2,396,048
Porción no circulante de la deuda a largo plazo.....	7,579,068	7,579,068
Pasivos: Instrumentos derivados de tipos de cambio.....	11,230,170	11,230,170
Pasivos: Instrumentos derivados de maíz.....	279,233	279,233
Pasivos: Instrumentos derivados de otras materias primas.....	108,685	108,685
Pasivos: Instrumentos derivados de tasas de interés.....	27,741	27,741
Activo: Instrumentos derivados de maíz.....	13,086	13,086
Activo: Instrumentos derivados otras materias primas	2,059	2,059
Activo: Títulos de interés y capital cubierto.....	146,218	146,218

Los valores de mercado para la deuda y los instrumentos financieros derivados fueron determinados por la Compañía basados en precios de mercado disponibles y en estimaciones utilizando información de mercado y metodologías apropiadas de valuación para instrumentos iguales o similares.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continúa)

B) RIESGOS FINANCIEROS

La disponibilidad y precio de maíz y otros bienes agrícolas están sujetos a amplias fluctuaciones debido a factores que están fuera de nuestro control, tales como el clima, siembras, programas agrícolas y políticas del gobierno (nacional y extranjero), cambios en la demanda/oferta global creada por crecimiento de la población y producción global de cosechas similares y competidoras. Cubrimos una parte de nuestros requerimientos de producción por medio de contratos de futuros y opciones para poder reducir el riesgo generado por las fluctuaciones de precio y el suministro de maíz, trigo, gas natural y diesel, los cuales existen como parte ordinaria del negocio. Al 31 de diciembre de 2008 las posiciones abiertas de estos instrumentos se valoraron a su valor razonable. Los instrumentos financieros que calificaron como cobertura contable representaron un efecto desfavorable de \$103,896 el cual se aplicó a la utilidad integral dentro del capital contable. Los instrumentos de operaciones que no calificaron como cobertura contable representaron un efecto desfavorable de \$295,092, el cual se aplicó a los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2008, estos valores no habían implicado flujo de efectivo para la Compañía.

Se celebraron ciertas transacciones de derivados de tipo de cambio con fines de negociación, que al cierre del mes de diciembre del 2008 principalmente involucran tipo de cambio peso/dólar y dólar/euro. El valor razonable de estos instrumentos derivados puede disminuir o aumentar en el futuro antes de la fecha de vencimiento de los instrumentos. Las variaciones en el tipo de cambio pueden ser resultado de cambios en las condiciones económicas, políticas fiscales y monetarias, volatilidad, liquidez de los mercados globales, eventos políticos internacionales y locales, entre otras.

Estos instrumentos derivados en tipo de cambio se valoraron a su valor razonable estimado, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia, en base a la información proporcionada por las contrapartes financieras con quienes se celebraron estas operaciones. Al 31 de diciembre de 2008, las posturas abiertas de estos instrumentos representaron una pérdida neta de aproximadamente \$11,230,170. El total de la pérdida se reflejó en los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2008. A esta misma fecha, este valor no había implicado flujo de efectivo para la compañía. Al 23 de marzo de 2009 se cerraron la mayor parte de estas posiciones según se describe en la Nota 20.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía ha cumplido con todos los compromisos de los contratos por operaciones con instrumentos financieros derivados.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continúa)

C) INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Al 31 de diciembre de 2008, los instrumentos financieros derivados de tipo de cambio se resumen a continuación:

Tipo de derivado	Compra/ Venta	Fines de cobertura / negociación	Tipo de moneda	Monto Nocional (miles de dólares)*	Valor del activo subyacente	Valor Razonable (miles de pesos)	Vencimientos (miles de pesos)		
							2009	2010	2011
Forwards	Venta	Negociación	USD-MXN	U.S.\$ 712,900	15,0965	\$ (3,125,165)	\$ (437,670)	\$ (618,396)	\$ (2,069,099)
Estructuras	Venta	Negociación	USD-MXN	110,500	14,1751	(7,708,933)	(5,275,600)	(2,335,266)	(98,067)
Estructuras	Compra	Negociación	EUR-USD	16,636	1,3444	(396,072)	(361,329)	(34,743)	-
				<u>U.S.\$ 840,036</u>		<u>\$(11,230,170)</u>	<u>\$(6,074,599)</u>	<u>\$(2,988,405)</u>	<u>\$(2,167,166)</u>

(*El valor nocional que se reporta de USD\$840,036 miles, es el valor nominal que se utiliza para el cálculo de los pagos ("fixings") semanales, mensuales ó trimestrales de los vencimientos de las diferentes estructuras en los años por devengarse. Ciertos de estos instrumentos tienen condiciones de apalancamiento que requieren pagos por la Compañía basados en montos nominales incrementados.

Las operaciones terminadas durante el año de 2008 sobre los instrumentos financieros derivados de tipo de cambio representaron una pérdida de \$3,479,549.

Al 31 de diciembre de 2008, los instrumentos financieros derivados de futuros de maíz se resumen a continuación:

Tipo de derivado	Fines de cobertura / negociación	Monto nocional (bushels)	Valor del activo subyacente	Valor Razonable (miles de pesos)	Vencimientos 2009 (miles de pesos)	Colaterales / Líneas de crédito / Garantías (miles de pesos)
Futuros (bushels)	Cobertura	5,730,000	58,8959	\$ 13,086	\$ 13,086	\$ 23,774
Futuros (bushels)	Cobertura	5,705,000	58,9731	(225,282)	(225,282)	23,670
Futuros (bushels)	Cobertura	3,045,000	56,2881	(26,342)	(26,342)	39,338
Futuros (bushels)	Cobertura	2,950,000	57,7817	(27,608)	(27,608)	38,110
		<u>17,430,000</u>		<u>\$ (266,146)</u>	<u>\$ (266,146)</u>	<u>\$ 124,892</u>

Las operaciones terminadas durante el año de 2008 sobre los instrumentos financieros derivados de futuros de maíz representaron un efecto desfavorable de \$21,762.

D) CONCENTRACIÓN DE RIESGO

Los instrumentos financieros que potencialmente son sujetos a una concentración de riesgo son principalmente efectivo, equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar a clientes. La Compañía deposita e invierte sus excedentes de efectivo en prestigiadas instituciones. La concentración de riesgo crediticio respecto a cuentas por cobrar es limitada, ya que la Compañía vende sus productos a un amplio número de clientes, en diferentes localidades de México, Estados Unidos de América, Centroamérica, Venezuela, Europa, Asia y Oceanía. La Compañía mantiene reservas para posibles pérdidas en la recuperación de cuentas por cobrar.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (continúa)

Las operaciones de la Compañía en Venezuela representaron aproximadamente el 19% de nuestras ventas netas en el 2008. En años recientes, la inestabilidad política y civil ha prevalecido en Venezuela. Esta incertidumbre representa un riesgo para la Compañía en ese país, el cual no se puede controlar ni medir o estimar en forma adecuada. Por ejemplo, como resultado de la huelga nacional que se llevó a cabo en diciembre de 2002 a febrero de 2003, se suspendieron temporalmente las operaciones de la Compañía en Venezuela por aproximadamente catorce días. Como respuesta a una huelga general nacional y en un esfuerzo por reactivar la economía y controlar la inflación, a partir de 2003 las autoridades de Venezuela impusieron controles al tipo de cambio y a los precios de ciertos productos. Los controles al tipo de cambio pudieran limitar la capacidad de la Compañía para convertir bolívares a otras monedas y transferir fondos fuera de Venezuela. En febrero de 2003, el gobierno de Venezuela estableció un tipo de cambio fijo ante el dólar americano de \$1,600.00 bolívares por \$1.00 dólar americano, incrementándolo posteriormente en febrero de 2004 a \$1,920.00 bolívares por dólar americano. Asimismo, en febrero de 2003, el gobierno de Venezuela estableció control de precios en ciertos productos como harina de maíz y harina de trigo, el cual pudiera limitar la habilidad de la Compañía para incrementar precios para compensar los incrementos en costos de materia prima. En marzo de 2005, el gobierno venezolano estableció un nuevo tipo de cambio fijo único ante el dólar americano de \$2,150.00 bolívares por \$1.00 dólar americano. La situación financiera y resultados de operación de la Compañía pudieran ser afectados negativamente debido a que, (i) una parte de sus ventas están denominadas en bolívares; (ii) las subsidiarias en Venezuela elaboran productos que están sujetos a controles de precios; y, (iii) pudiera tener dificultades en repatriar dividendos de sus subsidiarias en Venezuela, así como en la importación de algunos de sus requerimientos de materia prima como resultado del control cambiario.

El presidente en turno fue reelecto para un segundo período en diciembre de 2006, por lo que se espera que se mantenga la incertidumbre civil y política durante el siguiente sexenio. Adicionalmente, a principios de 2007 el presidente en turno fue habilitado por el poder legislativo de ese país con facultades extraordinarias para legislar por decreto por un período de 18 meses en diversas áreas estratégicas, lo que podría resultar en ciertos cambios estructurales en la política económica y social de Venezuela, incrementando la incertidumbre en dicho país.

E) OTROS EVENTOS RELEVANTES

A partir del mes de septiembre de 2008, los mercados cambiarios que han prevalecido en México y en el mundo, experimentaron una depreciación del peso contra el dólar. Esta depreciación, así como las condiciones de apalancamiento incluidas en ciertos instrumentos financieros derivados de la Compañía, generó pérdidas cambiarias en virtud de la posición pasiva neta en moneda extranjera que tiene la Compañía por \$1,033,248 al 31 de diciembre de 2008, de los cuales \$1,288,788 se presenta en el rubro de Conversión de entidades extranjeras dentro del capital contable.

Adicionalmente, la depreciación del peso frente al dólar, provocó pérdidas en la valuación de derivados financieros de tipo de cambio.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El 1 de enero de 2007 entró en vigor la NIF C-13 Partes Relacionadas la cual amplía la definición (alcance) del concepto de partes relacionadas e incrementa los requisitos de revelación.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2008, la Compañía es dueña del 8.6232% y 8.7966%, respectivamente, de las acciones de GFNorte, institución financiera mexicana. Dentro del curso normal del negocio, la Compañía obtiene financiamientos a largo plazo de subsidiarias de GFNorte, a las tasas y términos vigentes en el mercado. Durante 2008, la Compañía no obtuvo financiamientos de las subsidiarias de GFNorte.

La Compañía tiene contratados seguros que cubren diferentes riesgos en algunas de sus subsidiarias con Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V., subsidiaria de GFNorte. Al 31 de diciembre de 2007 y 2008, la Compañía efectuó pagos por primas de seguros por aproximadamente \$30,652 y \$49,488, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2008, la Compañía tiene cuentas por pagar a Archer-Daniels-Midland (ADM) incluidas en proveedores por \$162,851 y \$135,307, respectivamente. Adicionalmente, durante 2007 y 2008, la Compañía compró \$1,455,155 y \$2,436,716 (\$133 y \$183 millones de dólares) de ingredientes de inventario a ADM, respectivamente. ADM es una compañía norteamericana asociada con la Compañía en alguna de sus subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2008, la Compañía tiene cuentas por cobrar con diversas empresas relacionadas con el accionista minoritario de las subsidiarias en Venezuela por \$3,164 y \$84,146, respectivamente. Así mismo tiene cuentas por pagar incluidas en proveedores por \$11,006 y \$12,375, respectivamente.

19. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió, durante los últimos meses de 2008, una serie Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones a las NIF (INIF), cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2009, y a partir del 1 de enero de 2010 en el caso de la INIF 14. Se considera que dichas NIF e INIF, no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía, según se explica a continuación:

NIF B-7, "Adquisiciones de negocios". Establece las normas generales para la valuación y revelación del reconocimiento inicial, a la fecha de adquisición de un negocio, de los activos netos, así como de la participación de los accionistas minoritarios y de otras partidas que pueden surgir en la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra. Esta norma deja sin efecto al Boletín B-7, Adquisiciones de negocios, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados" – Establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como, para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros. Esta NIF deja sin efecto al Boletín B-8, Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" – Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.

NIF C-8 "Activos intangibles" Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Esta NIF deja sin efecto al Boletín C-8, Activos intangibles, vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

19. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continúa)

NIF D-8 "Pagos basados en acciones" Establece las normas que deben observarse en el reconocimiento de los pagos basados en acciones en la información financiera. Esta NIF deja sin efecto la aplicación supletoria en México del IFRS-2, Pagos basados en acciones, emitido por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera.

Asimismo, el CINIF emitió las siguientes Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF):

INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles", la cual complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital. Esta INIF establece su entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2010 para todas las entidades que efectúen contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles. Se permite su aplicación anticipada.

20. EVENTO SUBSECUENTE

El 23 de marzo de 2009 la Compañía y sus Contrapartes de los Derivados acordaron la terminación de ciertos instrumentos derivados y fijaron el monto total de dichas obligaciones a pagar por la Compañía a sus Contrapartes de los Derivados en US\$668.3 millones, lo cual representa aproximadamente el 87% del valor de mercado de todas sus obligaciones por instrumentos derivados de tipo de cambio a esa fecha. La Compañía y sus Contrapartes de los Derivados han acordado negociar de buena fe para convertir los Montos de Terminación en un préstamo garantizado, dentro de un plazo de 120 días siguientes al 23 de marzo de 2009 (el "Financiamiento"). Conforme al Acuerdo Preliminar, la Compañía está requerida al pago de intereses sobre el Monto de Terminación a una tasa de LIBOR 1 mes + 1% para las primeras 6 semanas después del 23 de marzo de 2009, y LIBOR + 2.875% para las siguientes 6 semanas. Posterior al vencimiento del plazo de 120 días contemplado en el Acuerdo Preliminar, la Compañía está obligada un interés por mora sobre el Monto de Terminación a una tasa de 2% + LIBOR + 2.875%. Como condición del Financiamiento, la Compañía tiene la intención de finalizar el resto de los instrumentos derivados de tipo de cambio y además tiene la intención de celebrar acuerdos para modificar sus obligaciones de deuda existentes bajo el préstamo a 5 años y su crédito del año 2008.

A la fecha de autorización de los presentes estados financieros consolidados el valor razonable de las posiciones abiertas de instrumentos financieros de tipo de cambio asciende a \$906,951 (\$68.1 millones de dólares).

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de conformidad con NIF Mexicanas, los cuales difieren en ciertos aspectos importantes con respecto a Principios Americanos.

A partir del 1 de enero de 2008, bajo NIF Mexicanas, la Compañía adoptó los lineamientos de la NIF B-10, “Efectos por Inflación”, el cual reemplaza al anterior Boletín B-10, “Reconocimiento de los Efectos por Inflación en la Información Financiera”. La NIF B-10 establece las reglas para reconocer los efectos por inflación en los estados financieros de una entidad, medidos a través de los cambios en el Índice General de Precios únicamente, eliminando el uso de cualquier otro método de valuación establecido por el anterior Boletín B-10. La NIF B-10, además, proporciona los criterios para identificar el entorno inflacionario así como el entorno no-inflacionario, así mismo proporciona los lineamientos para detener o iniciar el reconocimiento de los efectos por inflación en los estados financieros cuando el índice general de precios aplicable a la entidad sea igual o superior al 26%, respectivamente, en un periodo consecutivo de 3 años. A partir de su adopción, la NIF B-10 incluye una opción para el tratamiento contable del resultado por tenencia de activos no monetarios reconocido por la entidad como otras pérdidas o utilidades integrales de conformidad con principios anteriores, esto mediante la reclasificación de dicho resultado del capital contable al resultado del año a medida que se realice o bien, a través de la reclasificación del saldo vigente de dicho resultado a las utilidades retenidas en el periodo en que dicho pronunciamiento entre en vigencia. Debido a que la inflación acumulada en México, medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor en el periodo de 3 años terminado el 31 de diciembre de 2007 fue menor al 26%, la Compañía no reconoció los efectos por inflación en los estados financieros de sus subsidiarias mexicanas a partir del 1 de enero de 2008. Adicionalmente, la Compañía ha elegido reclasificar a utilidades retenidas la ganancia o pérdida acumulada por la tenencia de activos no monetarios. La Compañía no proporciona una conciliación entre los montos reportados y los montos que podrían haber sido reportados bajo Principios Americanos, considerando la adecuación proporcionada por la Forma 20-F para este apartado.

Las principales diferencias entre NIF Mexicanas y Principios Americanos y su efecto en la utilidad neta consolidada y el capital contable consolidado se presentan a continuación, con una explicación de los ajustes.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

Conciliación de la utilidad neta:	Por el año terminado el 31 de diciembre de:		
	2006	2007	2008
Utilidad (pérdida) neta mayoritaria bajo NIF Mexicanas	\$ 1,601,125	\$ 2,233,321	\$ (12,339,758)
Ajustes por Principios Americanos:			
Gasto por depreciación (Ver C)	(69,803)	(71,722)	(78,909)
Pérdida por deterioro en el valor en libros de activos ociosos (Ver C)	14,814	20,838	18,334
Gastos preoperativos y otros costos diferidos (Ver D)	(3,435)	10,461	(229)
Costo integral de financiamiento capitalizado (Ver E)	3,387	3,346	3,346
Transacción de venta y renta posterior (Ver F):			
Gasto por interés	(11,431)	(8,976)	(2,667)
Gasto por renta y depreciación, neto.....	2,713	590	3,431
Impuestos diferidos (Ver H)	(101,303)	(177,829)	32,843
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida (Ver L)	510	(609)	2,806
Ganancia neta en la venta de acciones de compañía asociada (Ver N)	10,810	13,281	-
Efecto de ajustes por Principios Americanos en asociada (Ver N)	(19,011)	(18,885)	(53,310)
Exceso del valor en libros sobre costo (Ver I):			
Gasto por depreciación.....	62,538	61,793	61,793
Crédito mercantil y activos intangibles de vida indefinida (Ver J)	(6,540)	-	-
Extinción de deuda (Ver K)	14,371	14,205	14,251
Costos en emisión de deuda (Ver K)	2,224	1,148	1,033
Obligaciones laborales (Ver L)	-	-	13,051
Medición del valor razonable (Ver M)	-	-	537,749
Pérdida monetaria resultante de los ajustes por Principios Americanos	(17)	(9)	-
Efectos por actualización.....	(17,878)	-	-
Total ajustes por Principios Americanos.....	(118,051)	(152,368)	553,522
Interés minoritario (Ver B)	19,793	26,809	7,296
Utilidad (pérdida) neta bajo Principios Americanos....	\$ 1,502,867	\$ 2,107,762	\$(11,778,940)
Utilidad (pérdida) por acción, básica y diluida (en pesos)	\$ 3.13	\$ 4.37	\$ (20.85)
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles)	480,007	482,506	564,853

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

Conciliación del capital contable:	Al 31 de diciembre de:	
	2007	2008
Capital contable bajo NIF Mexicanas	\$ 18,577,199	\$ 9,281,550
Ajustes por Principios Americanos:		
Propiedad, planta y equipo (Ver C).....	911,194	850,619
Gastos preoperativos y otros costos diferidos (Ver D).....	(446)	(675)
Costo integral de financiamiento capitalizado (Ver E)	(3,346)	-
Transacción de venta y renta posterior (Ver F).....	(97,384)	(122,990)
Crédito mercantil (Ver G).....	(172,951)	(172,951)
Impuestos diferidos (Ver H)	(296,093)	92,172
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida (Ver L).....	-	(48,495)
Inversión en acciones de compañía asociada (Ver N).....	2,802	33,801
Exceso del valor en libros sobre el costo (Ver I)	(722,854)	(661,061)
Crédito mercantil y activos intangibles de vida indefinida (Ver J)	190,588	190,588
Extinción de deuda (Ver K)	(242,263)	(228,013)
Costos en emisión de deuda (Ver K).....	(724)	309
Obligaciones laborales (Ver L)	-	(87,863)
Medición del valor razonable (Ver M).....	-	551,735
Ajustes por Principios Americanos atribuibles al interés minoritario	(146,984)	(119,673)
Interés minoritario bajo NIF Mexicanas (Ver B)	(2,881,989)	(3,642,253)
Total ajustes por Principios Americanos	(3,460,450)	(3,364,750)
Capital contable bajo Principios Americanos	\$ 15,116,749	\$ 5,916,800

A continuación se presenta un resumen del estado de variaciones en capital contable de la Compañía, con los saldos determinados bajo Principios Americanos:

	2007	2008
Saldo inicial	\$ 13,929,767	\$ 15,116,749
Emisión de acciones.....	-	2,111,060
Compras-ventas netas de acciones propias	(35,430)	(11,561)
Dividendos pagados.....	(423,625)	-
Efecto acumulado por cambio contable en PTU diferida.....	-	(296,027)
Instrumentos financieros derivados	35,065	(131,699)
Reconocimiento de los efectos por inflación del año.....	(832,483)	-
Participación en el capital contable de asociada	-	(18,924)
Ajustes por obligaciones laborales (neto de impuestos).....	(18,938)	(23,627)
Efecto de conversión de entidades extranjeras.....	354,631	949,769
Utilidad (pérdida) neta del año	2,107,762	(11,778,940)
Saldo final	\$ 15,116,749	\$ 5,916,800

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

A) EFECTOS POR ACTUALIZACIÓN

Como se revela en la Nota 2-E, hasta el 31 de diciembre de 2007, bajo NIF Mexicanas, la Compañía actualizó la información de años anteriores al periodo más reciente que se presenta, esto para propósitos de comparabilidad, sobre la base de un factor promedio ponderado de actualización que refleje los movimientos de la inflación relativa y las fluctuaciones cambiarias de los países en que la Compañía opera. Esta actualización no cumple con el requerimiento de la Regulación S-X que señala que los estados financieros se expresen en la misma moneda para todos los periodos, debido a que los movimientos en los tipos de cambio de las monedas extranjeras son incluidos en el factor de actualización. A partir del 1 de enero de 2008, bajo NIF Mexicanas y de conformidad con la INIF 9 "Presentación de Estados Financieros de Periodos Anteriores debido a la Adopción de la NIF B-10", la Compañía ha incluido los estados financieros de periodos anteriores expresados en miles de pesos mexicanos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007. Los ajustes por Principios Americanos a la utilidad neta del año 2006 reflejan la diferencia entre la actualización de dicho periodo anterior, incluyendo los ajustes por Principios Americanos, al 31 de diciembre de 2007 utilizando el INPC mexicano y el factor promedio ponderado de actualización. Ver Nota 21-S para información financiera condensada, preparada bajo Principios Americanos.

B) INTERÉS MINORITARIO

Bajo NIF Mexicanas, el interés minoritario en las subsidiarias consolidadas se presenta como un componente por separado dentro del capital contable en el estado de situación financiera consolidada. Bajo Principios Americanos, el interés minoritario se excluye del capital contable.

C) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Hasta el 31 de diciembre de 2007, bajo NIF Mexicanas, la Compañía utilizó un índice específico, el cual contempla los movimientos de la inflación y de los tipos de cambio, en la actualización de maquinaria y equipo y en el gasto por depreciación relacionado cuando dicha maquinaria y equipo es de procedencia extranjera. Bajo Principios Americanos, el uso del índice específico, el cual contempla los movimientos en los tipos de cambio, no cumple con el concepto del costo histórico y no presenta la información financiera en una moneda constante de reporte.

Con la adopción de la NIF B-10 a partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el uso del índice específico para la actualización de maquinaria y equipo de procedencia extranjera. Por lo anterior, los ajustes por Principios Americanos se refieren únicamente al efecto acumulado al 31 de diciembre de 2007. Bajo Principios Americanos, el ajuste por la actualización de activos fijos de procedencia extranjera utilizando el INPC al 31 de diciembre de 2007 y 2008 incrementa el capital contable por \$1,001,647 y \$937,987, respectivamente.

Bajo NIF Mexicanas, no es requerida la depreciación del equipo ocioso si se espera que el valor en libros sea recuperado y son sujetos a pruebas de deterioro. Bajo Principios Americanos, la depreciación de estos activos debe continuar y ser sometidos a pruebas de deterioro. Por lo tanto, el ajuste a propiedad, planta y equipo disminuye el capital contable al 31 de diciembre de 2007 y 2008 por \$220,764 y \$236,013, respectivamente.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

Bajo NIF Mexicanas, la Compañía reconoció pérdidas por deterioro en el valor de ciertos activos ociosos que no fueron depreciados. Bajo Principios Americanos, no se reconoció una pérdida por deterioro debido a que la depreciación de estos activos no fue suspendida, por lo tanto, el valor en libros bajo Principios Americanos es menor que bajo NIF Mexicanas, en consecuencia, la pérdida por deterioro reconocida bajo NIF Mexicanas fue reversada. Por lo anterior, el ajuste a propiedad, planta y equipo incrementa el capital contable al 31 de diciembre de 2007 y 2008 por \$130,311 y \$148,645, respectivamente.

D) GASTOS PREOPERATIVOS Y OTROS COSTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2002, bajo NIF Mexicanas, los gastos pre-operativos podían ser capitalizados y amortizados por la Compañía en un periodo de tiempo estimado de acuerdo a la generación futura de ingresos necesarios para recuperar tales gastos. La Compañía definió este periodo en 12 años basado en experiencia previa. A partir del 1 de enero de 2003, bajo NIF Mexicanas, solamente los gastos pre-operativos incurridos durante la etapa de desarrollo son capitalizados, mientras que los gastos pre-operativos identificados como de investigación se llevan a resultados conforme se incurren. Adicionalmente, los gastos pre-operativos capitalizados hasta el 1 de enero de 2003 son amortizados usando el método de línea recta sobre un período que no excede de 12 años. Bajo Principios Americanos, tales gastos deben considerarse como gastos del período.

Los ajustes por Principios Americanos de \$446 y \$675 disminuyen los activos intangibles presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2007 y 2008, respectivamente.

E) COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

Bajo NIF Mexicanas, el costo integral de financiamiento, incluyendo gasto por interés, ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria y ganancias monetarias de la deuda relacionada con proyectos mayores de construcción, es capitalizado como parte de los activos durante el periodo de construcción. Bajo Principios Americanos, las ganancias y pérdidas por fluctuación cambiaria y por posición monetaria sobre los préstamos en dólares americanos o en otras monedas estables deben ser excluidas del interés capitalizado.

F) TRANSACCIÓN DE VENTA Y RENTA POSTERIOR

Bajo NIF Mexicanas, una transacción de venta y renta posterior que involucre bienes raíces se reconoció por medio de los criterios generales establecidos para las transacciones de arrendamiento de capital y de operación. Basado en dichos criterios, la operación de venta y renta posterior de bienes raíces fue registrada por la Compañía como arrendamiento de operación. Bajo Principios Americanos, el Statement of Financial Accounting Standards (“SFAS”) No. 98 señala que tal transacción debe reconocerse como un arrendamiento financiero, debido a que está presente el involucramiento continuo del vendedor-arrendatario y consecuentemente, los riesgos y beneficios de la propiedad no son transferidos al comprador-arrendador. El arrendamiento tenía un plazo original de 15 años a partir del 1 de mayo de 1996; sin embargo, el 30 de abril de 2008 la Compañía ejecutó la opción de compra anticipada y finalizó dicho contrato. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2007 el ajuste por Principios Americanos reflejó un incremento en activo fijo, neto por \$7,688 (neto de depreciación acumulada por \$97,384) e incremento en deuda por \$105,072. Al 31 de diciembre de 2008, bajo NIF Mexicanas y Principios Americanos, se registra actualmente como un activo fijo y el ajuste a propiedad, planta y equipo disminuye el capital contable al 31 de diciembre de 2008 por \$122,990, como resultado de una mayor depreciación acumulada bajo Principios Americanos.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

G) AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO MERCANTIL

Bajo NIF Mexicanas, hasta el 1 de enero de 2004, el exceso del precio de compra sobre la proporción del valor en libros de los activos netos adquiridos se reconoce como crédito mercantil para todas las adquisiciones de la Compañía, incluyendo adquisiciones de control común. Bajo Principios Americanos, las transferencias e intercambios entre empresas bajo control común se registran sobre la base remanente y, por lo tanto, no deben registrarse dichos activos. El ajuste por Principios Americanos de \$172,951 disminuye el crédito mercantil presentado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2007 y 2008. No se presenta ajuste al resultado neto en la conciliación del 2006, 2007 y 2008, ya que la Compañía dejó de amortizar el crédito mercantil bajo NIF Mexicanas a partir de la adopción de la NIF B-7.

H) IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

Bajo NIF Mexicanas, la Compañía adoptó las disposiciones de la nueva NIF D-4 para el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido. El tratamiento contable de la NIF D-4 es similar al método integral de activos y pasivos del SFAS No. 109 "Registro de Impuestos", para el reconocimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido bajo Principios Americanos. Por lo tanto, los ajustes por Principios Americanos a la utilidad neta y al capital contable reflejan el impuesto sobre la renta diferido generado por los otros ajustes por Principios Americanos. Adicionalmente, en 2007 la Compañía reconoció, bajo Principios Americanos, un pasivo por impuesto diferido de \$122,031, derivado del exceso del monto del valor en libros sobre la base fiscal de la inversión en acciones de GFNorte. A partir del 1 de enero de 2008, con la adopción de la nueva NIF D-4, la Compañía reconoció este pasivo por impuesto diferido bajo NIF Mexicanas.

Bajo el método integral de activos y pasivos del SFAS 109, los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos existentes en los estados financieros y el valor fiscal respectivo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos utilizando las tasas fiscales esperadas para ser aplicadas al ingreso gravable en los años en que la reversa de dichas diferencias temporales ocurre.

Para NIF Mexicanas y Principios Americanos, los valores en libros utilizados en la determinación de los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen los ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, descritos en la Nota 3-E y sus respectivos valores fiscales incluyen los efectos de la inflación basados en las regulaciones fiscales.

Gasto por impuestos:

Los componentes nacionales y extranjeros de la utilidad antes de impuestos, reportados bajo NIF Mexicanas, son los siguientes:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de:		
	2006	2007	2008
Nacional.....	\$ 1,046,635	\$ 2,151,090	\$ (12,919,047)
Extranjero	1,069,597	1,153,229	1,535,283
	<u>\$ 2,116,232</u>	<u>\$ 3,304,319</u>	<u>\$ (11,383,764)</u>

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

Las provisiones para el impuesto federal nacional, federal extranjero y estatal extranjero presentado dentro de los estados consolidados de resultados bajo NIF Mexicanas se componen de lo siguiente:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de:		
	2006	2007	2008
Causado:			
Federal nacional	\$ 165,344	\$ 390,074	\$ 97,307
Federal extranjero	160,025	205,682	164,006
Estatual extranjero	30,480	31,919	43,440
	<u>\$ 355,849</u>	<u>\$ 627,675</u>	<u>\$ 304,753</u>
Diferido:			
Federal nacional	\$ 121,915	\$ 265,820	\$ (310,079)
Federal extranjero	(51,802)	30,358	453,713
Estatual extranjero	6,208	1,857	(13,692)
	<u>\$ 76,321</u>	<u>\$ 298,035</u>	<u>\$ 129,942</u>
Total	<u><u>\$ 432,170</u></u>	<u><u>\$ 925,710</u></u>	<u><u>\$ 434,695</u></u>

Los efectos fiscales de las diferencias temporales que dan origen a los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2007 y 2008 se presentan a continuación:

	2007	2008
Impuesto diferido activo:		
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales(a).....	\$ 188,593	\$ 514,303
Pasivos acumulados.....	205,881	192,723
Activos intangibles (b).....	38,693	17,539
Otros.....	128,593	229,295
Total impuesto diferido activo.....	<u>561,760</u>	<u>953,860</u>
Impuesto diferido pasivo:		
Propiedad, planta y equipo, neto (c).....	1,855,951	2,197,436
Inventarios.....	164,631	154,338
Inversión en asociación en participación y en acciones de asociada.....	729,064	909,369
Otros activos.....	114,021	156,853
Total impuesto diferido pasivo.....	<u>2,863,667</u>	<u>3,417,996</u>
Pasivo por impuesto diferido neto bajo Principios Americanos	2,301,907	2,464,136
Pasivo por impuesto diferido neto bajo NIF Mexicanas..	2,005,814	2,556,308
Ajuste por Principios Americanos.....	<u>\$ 296,093</u>	<u>\$ (92,172)</u>

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

- (a) El SFAS No. 109 permite que se registre un activo por impuesto diferido si resulta más probable que improbable (mayor al 50%) que el activo sea realizado. La realización de las pérdidas fiscales y otros créditos fiscales depende de la habilidad de la Compañía para generar suficiente ingreso gravable dentro de los periodos de amortización de las distintas jurisdicciones en donde se incurren las pérdidas o los créditos. Durante 2008 presentó un incremento significativo en las pérdidas fiscales como resultado de la pérdida en instrumentos financieros derivados (ver Nota 14-B). Al 31 de diciembre de 2007 y 2008, esta partida incluye una reserva de valuación por \$103,829 y \$2,859,739 al 31 de diciembre de 2007 y 2008, respectivamente, debido a que no existe evidencia suficiente de que serán recuperadas durante su periodo de amortización
- (b) Se trata de un pago anticipado, resultado de una transacción inter-compañía.
- (c) Debido principalmente a las diferencias entre el valor actualizado en libros y su valor fiscal, incluyendo depreciación e interés capitalizado.

A continuación se presenta un resumen de los saldos pasivos (activos) del impuesto diferido bajo Principios Americanos:

	<u>2007</u>	<u>2008</u>
Circulante:		
Impuesto diferido activo	\$ (334,474)	\$ (397,416)
Impuesto diferido pasivo.....	164,631	154,338
	<u>(169,843)</u>	<u>(243,078)</u>
No circulante:		
Impuesto diferido activo	(227,286)	(556,444)
Impuesto diferido pasivo.....	2,699,036	3,263,658
	<u>2,471,750</u>	<u>2,707,214</u>
Total.....	<u>\$ 2,301,907</u>	<u>\$ 2,464,136</u>

La provisión del gasto por impuestos bajo Principios Americanos se compone de lo siguiente:

	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>
Causado.....	\$ (351,607)	\$ (627,675)	\$ (304,753)
Diferido.....	(175,508)	(475,864)	(97,099)
	<u>\$ (527,115)</u>	<u>\$ (1,103,539)</u>	<u>\$ (401,852)</u>

La Interpretación del Financial Accounting Standards Board No. 48 “Tratamiento contable de contingencias fiscales” (“FIN 48”) fue emitida en julio de 2006 y presenta una interpretación del SFAS 109. El FIN 48 entró en vigor para la Compañía a partir del 1 de enero de 2007 y señala el modelo integral para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de posiciones fiscales inciertas tomadas o que se espera sean tomadas en declaraciones de impuestos. FIN 48 proporciona la guía para el no reconocimiento, clasificación, intereses y recargos, registro en periodos intermedios, revelación y transición.

La Compañía clasifica los intereses y recargos fiscales como gasto por impuestos en los estados financieros.

La adopción de esta interpretación no tuvo efectos significativos en la posición financiera o resultados de operación de la Compañía.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

Al 31 de diciembre de 2007 y 2008, la Compañía registró una provisión para reconocer efectos fiscales contingentes por \$89,304 y \$121,801, respectivamente, la cual incluye recargos y multas. La siguiente tabla muestra la conciliación de la provisión para impuestos contingentes, excluyendo los recargos y multas (principalmente relacionado con sus operaciones en Estados Unidos):

	<u>2007</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial de la provisión para impuestos contingentes	\$ 58,608	\$ 83,101
Efecto por conversión del saldo inicial	-	22,145
Incremento resultante de las posiciones fiscales del año	26,306	5,325
Disminución (incremento) de las posiciones fiscales de años anteriores	(1,813)	18,767
Liquidaciones	-	(5,947)
Prescripción.....	-	(12,115)
Saldo final de la provisión para impuestos contingentes.....	<u>\$ 83,101</u>	<u>\$ 111,276</u>

Se espera que el importe de las posiciones fiscales pueda cambiar en los siguientes doce meses; sin embargo, la Compañía no espera un cambio significativo que impacte su posición financiera o los resultados de operación. La Compañía ha provisionado los recargos y multas por aproximadamente \$5,558, \$6,203 y \$10,525 relativas a los impuestos contingentes del 2006, 2007 y 2008, respectivamente.

Los siguientes años permanecen abiertos para revisión y ajuste por parte de las principales jurisdicciones fiscales de la Compañía: Estados Unidos – 2004 y todos los años siguientes; México – 2002 y todos los años siguientes; y Venezuela – 2003 y todos los años siguientes.

I) CRÉDITO MERCANTIL NEGATIVO

Bajo NIF Mexicanas, hasta el 1 de enero de 2004, el exceso del valor en libros neto de los activos identificables adquiridos sobre el precio de compra se registraba como “Exceso del valor en libros sobre el costo de subsidiarias adquiridas, neto” y se permitía su amortización sobre un período de tiempo que no excedía de 5 años. A partir del 1 de enero de 2005, la NIF B-7 “Adquisición de Negocios” entró en vigor y cualquier saldo no amortizado a la fecha debe ser aplicado a resultados.

Bajo Principios Americanos, el exceso del valor de realización de los activos netos adquiridos sobre el costo es asignado al valor en libros de los activos no monetarios adquiridos. Una vez que el valor en libros es cero, cualquier monto no asignado se registra en resultados.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2008, los ajustes por Principios Americanos de \$722,854 y \$661,061, respectivamente, disminuyen los activos fijos netos en los mismos montos.

J) CRÉDITO MERCANTIL Y ACTIVOS INTANGIBLES DE VIDA INDEFINIDA

Bajo Principios Americanos, a partir del 1 de enero de 2002, la Compañía adoptó los lineamientos de SFAS 142, “Crédito Mercantil y Otros Activos Intangibles” (“SFAS 142”). Bajo SFAS 142, el crédito mercantil y los activos intangibles de vida indefinida ya no son amortizados, pero están sujetos a una prueba anual de deterioro al nivel de la unidad de reporte.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

Bajo NIF Mexicanas, hasta el 1 de enero de 2003, todos los activos intangibles eran amortizados sobre su vida útil estimada. La NIF C-8 "Activos Intangibles" fue adoptado a partir del 1 de enero de 2003 y, en consecuencia, ciertos activos intangibles (excepto el crédito mercantil) fueron considerados con vida indefinida por lo que su amortización fue suspendida. Por lo anterior, la amortización de los activos intangibles de vida indefinida fue suspendida en el 2002 para Principios Americanos y en el 2003 para NIF Mexicanas. Como se menciona en la Nota 3-K, a partir del 1 de enero de 2004, bajo NIF Mexicanas no debe amortizarse el crédito mercantil, pero está sujeto a pruebas anuales de deterioro. Por lo anterior, se suspende la amortización del crédito mercantil en el año 2002 para Principios Americanos y en el año 2004 para NIF Mexicanas.

Durante 2006 la Compañía reconoció en resultados una pérdida por deterioro para ciertos activos intangibles. Bajo Principios Americanos, el valor en libros de estos activos es mayor por \$6,540.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2008, el ajuste al capital contable bajo Principios Americanos de \$190,588 incrementa el crédito mercantil en \$187,897 y los activos intangibles en \$2,691, respectivamente, como resultado de lo antes descrito.

K) EXTINCIÓN DE DEUDA

En diciembre de 2004, la Compañía emitió un bono a perpetuidad por \$4,149,000 (\$300,000 miles de dólares americanos), con intereses trimestrales a una tasa fija de 7.75% anual. Los recursos fueron utilizados principalmente para el pago de \$200 millones de dólares americanos correspondiente al bono con tasa del 7.625% y con vencimiento en octubre de 2007. La Compañía pagó una prima de \$276,879 por la redención anticipada de la deuda. Bajo NIF Mexicanas, esta prima fue reconocida en activos intangibles como costos de emisión de deuda del bono perpetuo y será amortizada usando el método de línea recta en un período de 20 años.

Bajo Principios Americanos, esta prima fue reconocida en resultados. El bono perpetuo representó un nuevo instrumento de deuda, debido a que el intercambio no fue hecho con los tenedores originales del bono anterior. Adicionalmente, bajo Principios Americanos, todos los costos de emisión de deuda no amortizados previamente y relacionados con el bono anterior fueron cancelados.

En julio de 2005 la Compañía obtuvo un crédito a 5 años por un total de U.S.\$250,000,000 a la tasa LIBOR más 40 puntos base para el primer año y la tasa LIBOR más 37.5 y 45 puntos base para los siguientes años dependiendo del apalancamiento de la Compañía. La Compañía ha incurrido en costos de emisión de deuda por \$7,849 relacionados con la nueva deuda. Los recursos obtenidos fueron utilizados para pagar la deuda de U.S.\$250 millones con vencimientos entre el año 2008 y 2009. En la fecha de redención, la Compañía tenía \$10,102 de costos no amortizados relacionados con esta deuda. Bajo NIF Mexicanas, los costos no amortizados relacionados con la deuda anterior continuarán con su amortización durante la vigencia de la nueva deuda ya que se considera que se trata de un refinanciamiento de la deuda anterior bajo la NIF C-9. Los costos de emisión de la deuda nueva fueron reconocidos en resultados.

Bajo Principios Americanos, los costos no amortizados de la deuda anterior fueron cancelados y los costos de emisión de la deuda nueva fueron capitalizados ya que se refieren a un instrumento nuevo con un diferente acreedor.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

L) OBLIGACIONES LABORALES

Beneficios al retiro y al final de la relación laboral (indemnizaciones)

Bajo NIF Mexicanas, a partir del 1 de enero de 2008, la Compañía adoptó los lineamientos de la NIF D-3, como se menciona en las Notas 2-M y 10. Bajo Principios Americanos, la Compañía aplicó los lineamientos del SFAS No.87, "Registro de pensiones" y el SFAS No. 158, "Registro de planes de pensiones y otros beneficios post-retiro – modificación al SFAS No. 87, 88, 106 y 132(R)". Bajo SFAS No. 158, la Compañía reconoció como parte de otras pérdidas acumuladas integrales las ganancias o pérdidas y los costos o créditos por servicios pasados que surgen durante el periodo pero que no son reconocidos como parte del costo neto del periodo. Al 31 de diciembre de 2008, el ajuste por Principios Americanos de \$87,863 incrementó el renglón de Otros pasivos.

Las revelaciones conforme a lo señalado por SFAS 87, 132 y SFAS 158 se presentan a continuación.

Los componentes del costo neto por prima de antigüedad, plan de pensiones e indemnizaciones por despido para los años terminados el 31 de diciembre consisten en lo siguiente:

	2006	2007	2008
Costo laboral	\$ 12,454	\$ 11,291	\$ 13,627
Costo financiero	4,263	13,189	16,373
Rendimiento del fondo	(6,086)	(2,807)	(3,140)
Ajuste por reorganización	1,328	-	-
Pérdida en finiquitos	14,378	-	-
Amortización neta	7,257	2,168	5,718
Costo neto del año	<u>\$ 33,594</u>	<u>\$ 23,841</u>	<u>\$ 32,578</u>

A continuación se muestra la situación del plan al 31 de diciembre:

	2007	2008
Valor presente de la obligación acumulada por:		
Beneficios adquiridos	\$ (113,324)	\$ (144,155)
Beneficios futuros	(43,385)	(47,951)
	<u>(156,709)</u>	<u>(192,106)</u>
Exceso de la obligación por beneficios proyectados sobre la obligación acumulada	(5,534)	(41,987)
Obligación por beneficios proyectados	(162,243)	(234,093)
Activos del plan a valor de mercado (fondos en fideicomiso)	34,886	31,753
Pasivo neto proyectado al final del año	<u>\$ (127,357)</u>	<u>\$ (202,340)</u>

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008

(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2008, los cambios en la obligación por beneficios proyectados y los activos del plan (fondos en fideicomiso), se resumen como sigue:

	2007	2008
Obligación por beneficios proyectados al inicio del año.....	\$ 131,600	\$ 162,243
Efecto de la inflación en el saldo inicial	(6,278)	-
Costo laboral	11,291	13,627
Costo financiero	13,189	16,373
Beneficios pagados	(25,929)	(37,760)
Pérdida actuarial.....	38,370	79,610
Obligación por beneficios proyectados al final del año	<u>\$ 162,243</u>	<u>\$ 234,093</u>

	2007	2008
Valor de mercado de los activos del plan al inicio del año ..	\$ 33,685	\$ 34,885
Efecto de la inflación en el saldo inicial	(1,608)	-
Rendimientos del fondo	2,808	(2,858)
Beneficios pagados	-	(274)
Valor de mercado de los activos del plan al final del año	<u>\$ 34,885</u>	<u>\$ 31,753</u>

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar las obligaciones al final de la relación laboral y el costo neto del periodo para los años terminados el 31 de diciembre son las siguientes:

	2007	2008
Tasa de descuento	8.75%	9.00%
Tasa de incremento futuro en niveles de compensación	4.50%	4.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan.....	8.75%	9.00%

La distribución promedio, por categoría, de los activos del plan de la Compañía al 31 de diciembre es como sigue:

	2007	2008
Acciones.....	60%	59%
Instrumentos de renta fija.....	40%	41%
Total	<u>100%</u>	<u>100%</u>

La siguiente tabla resume los pagos esperados de beneficios de los planes de la Compañía:

Año	Importe
2009	\$ 47,383
2010	25,265
2011	26,775
2012	23,624
2013	20,478
En adelante	90,568

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

Se incluye en otras pérdidas acumuladas integrales al 31 de diciembre de 2007 y 2008 los siguientes montos que no han sido reconocidos en el costo neto del periodo:

	2007	2008
Partidas no amortizadas (*).....	\$ 33,172 (neto de impuestos por \$12,900)	\$ 62,567 (neto de impuestos por \$38,347)

(*) Comprende pérdidas actuariales acumuladas, pasivo neto de transición y mejoras al plan.

El monto estimado de ganancias netas acumuladas incluidas en otras pérdidas acumuladas integrales que se espera sea reconocido como parte del costo neto del siguiente año es \$5,717.

Los montos reconocidos en otras pérdidas acumuladas integrales incluyen los siguientes componentes:

	Antes de impuestos	Efecto por impuestos	Después de impuestos
Otras pérdidas acumuladas integrales al 31 de diciembre de 2006.....	\$ (19,769)	\$ (5,535)	\$ (14,234)
Ajuste por reclasificación de partidas incluidas en utilidad neta del 2007:			
Pérdidas netas acumuladas.....	2,087	584	1,503
Pasivo neto de transición.....	1	-	1
Costo de servicios pasados.....	79	22	57
Montos correspondientes al año 2007:			
Pérdidas netas acumuladas.....	(28,366)	(7,942)	(20,424)
Pasivo neto de transición.....	(10)	(3)	(7)
Costo de servicios pasados.....	(94)	(26)	(68)
Otras pérdidas acumuladas integrales al 31 de diciembre de 2007.....	\$ (46,072)	\$ (12,900)	\$ (33,172)
Ajuste por reclasificación de partidas incluidas en utilidad neta del 2008:			
Pérdidas netas acumuladas.....	5,645	2,145	3,500
Pasivo neto de transición.....	71	27	44
Mejoras al plan.....	1	-	1
Montos correspondientes al año 2008:			
Ganancias (pérdidas) netas acumuladas.....	(60,661)	(27,658)	(33,003)
Pasivo neto de transición.....	102	39	63
Otras pérdidas acumuladas integrales al 31 de diciembre de 2008.....	<u>\$ (100,914)</u>	<u>\$ (38,347)</u>	<u>\$ (62,567)</u>

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

Participación de los trabajadores en las utilidades diferida

Como se menciona en la Nota 10-B, bajo NIF Mexicanas, la Compañía adoptó los lineamientos de la nueva NIF D-3 y la PTU diferida es reconocida a partir del 1 de enero de 2008 de acuerdo con el método integral de activos y pasivos, el cual es consistente con lo señalado por el SFAS No. 109. Para Principios Americanos, la Compañía históricamente ha reconocido la PTU diferida utilizando el método integral de activos y pasivos, sin embargo, los valores en libros no eran actualizados por los efectos de la inflación, debido a que la regulación aplicable no consideraba los efectos por inflación en el cálculo de la PTU. La nueva NIF D-3 requiere la aplicación completa de las NIF mexicanas para determinar el valor en libros para el cálculo de la PTU y por lo tanto, los efectos por inflación fueron considerados en dicho cálculo. Con el fin de alinear el registro bajo NIF mexicanas y Principios Americanos, la Compañía ha concluido que es preferible cambiar su tratamiento contable bajo Principios Americanos para considerar los efectos contables por inflación en la determinación de la PTU. El efecto acumulado de este cambio contable al 1 de enero de 2008 fue reportado como una deducción directa a las utilidades retenidas del 1 de enero de 2008, en lugar de aplicarlo en forma retroactiva a todos los periodos presentados, ya que el efecto en periodos anteriores fue considerado como inmaterial. Los ajustes por Principios Americanos a la utilidad neta y al capital contable incluidos en la conciliación están relacionados con la PTU diferida generada por los otros ajustes por Principios Americanos.

M) MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Durante 2008, bajo Principios Americanos, la Compañía adoptó el SFAS No. 157 “Mediciones del Valor Razonable”. El SFAS No. 157 define el valor razonable, establece el marco conceptual para medir el valor razonable y extiende los requerimientos de revelación sobre mediciones del valor razonable. SFAS No. 157, entre otras cosas, requiere que la Compañía maximice el uso de datos observables y minimice el uso de datos no observables al medir el valor razonable.

SFAS No. 157 define el valor razonable como el precio que podría ser recibido al vender un activo o que podría ser pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. SFAS No. 157 clarifica que el valor razonable debe ser basado en los supuestos que los participantes de mercado utilizarían al fijar el precio de un activo o pasivo y establece la jerarquía del valor razonable para dar prioridad a la información utilizada en el desarrollo de dichos supuestos. La jerarquía otorga la prioridad mayor a los precios cotizados en mercados activos (datos observables) y la menor prioridad a los datos que carecen de transparencia (datos no observables). Adicionalmente, el SFAS No. 157 requiere que la entidad considere todos los aspectos de riesgos por incumplimiento, incluyendo su propio riesgo de crédito al medir el valor razonable de un pasivo.

Jerarquía del Valor Razonable

SFAS No. 157 establece una jerarquía de 3 niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un instrumento dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación. A continuación se presenta la descripción de los 3 niveles de la jerarquía:

- Nivel 1— Precios cotizados para instrumentos idénticos en mercados activos.
- Nivel 2— Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados no activos; y valuaciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en los mercados activos.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

- Nivel 3— Valuaciones realizadas a través de técnicas en donde uno o más de sus datos significativos son no observables.

Esta jerarquía requiere el uso de datos observables de mercado cuando estén disponibles. La Compañía considera, dentro de sus valuaciones, información relevante y observable de mercado, en la medida de lo posible.

Determinación del Valor Razonable

La Compañía generalmente utiliza, cuando estén disponibles, cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1. Si no están disponibles cotizaciones de mercado, el valor razonable se determina utilizando modelos de valuación estándar. Cuando sea aplicable, estos modelos proyectan flujos futuros de efectivo y descuenta los montos futuros a un dato observable a valor presente, incluyendo tasas de interés, tipos de cambio, volatilidades, etc. Las partidas que se valúan utilizando tales datos se clasifican de acuerdo con el nivel más bajo del dato que es significativo para la valuación. Por lo tanto, una partida puede clasificarse como Nivel 3 a pesar de que algunos de sus datos significativos sean observables. Adicionalmente, la Compañía considera supuestos para su propio riesgo de crédito, así como el riesgo de su contraparte.

Medición

Los activos y pasivos medidos a su valor razonable se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2008			
	Cotizaciones de precios en mercados activos para activos idénticos (Nivel 1)	Modelos de valuación con datos observables de mercado (Nivel 2)	Modelos internos con datos no observables (Nivel 3)	Valor en libros total en estados financieros consolidados
<i>Activos:</i>				
Instrumentos financieros derivados – maíz y otras materias primas	\$ 15,223	\$ -	\$ -	\$ 15,223
<i>Pasivos:</i>				
Instrumentos financieros derivados – tipo de cambio	\$ -	\$ -	\$ 10,695,879	\$ 10,695,879
Instrumentos financieros derivados – maíz	279,232			279,232
Instrumentos financieros derivados – otras materias primas			104,253	104,253
Instrumentos financieros derivados – tasa de interés			15,971	15,971
	<u>\$ 279,232</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,816,103</u>	<u>\$ 11,095,335</u>

La adopción del SFAS No. 157 no cambió el tratamiento contable anterior de la Compañía para sus activos y pasivos financieros, sin embargo, tuvo un impacto de \$551,735 como ajuste a capital cuando el propio riesgo de crédito de la Compañía fue considerado en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

Nivel 1

Instrumentos financieros que operan en mercados activos se clasifican como Nivel 1. Las técnicas de valuación y los datos utilizados en los estados financieros de la Compañía para medir el valor razonable incluyen lo siguiente:

- Cotizaciones de precios de mercado del maíz en el Chicago Board of Trade.
- Cotizaciones de precios de mercado del gas natural en el NYMEX Exchange.

Nivel 2

Instrumentos financieros que se clasifican como Nivel 2 se refieren principalmente a precios para instrumentos similares en mercados activos, precios para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, así como valuaciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en los mercados activos. Al 31 de diciembre de 2008 la Compañía no ha clasificado activos o pasivos como Nivel 2.

Nivel 3

La Compañía ha clasificado como Nivel 3 a los instrumentos financieros cuyo valor razonable fue determinado utilizando modelos de valuación que incluyen datos observables, así como ciertos datos no observables. Para la Compañía, el dato no observable incluido en la valuación de sus posiciones pasivas se refiere únicamente al riesgo de crédito de la Compañía, el cual se considera un dato significativo, considerando la condición financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2008. Por lo tanto, la Compañía clasifica todos los derivados Over the Counter con posición pasiva como Nivel 3.

El proceso para determinar el spread del riesgo de crédito requiere un alto grado de juicio. Un incremento de cien puntos base en el riesgo de crédito de la Compañía, podría resultar en un incremento en promedio del ajuste por valuación de crédito de aproximadamente \$103,277, lo cual representa aproximadamente 30% del riesgo de crédito incluido en los pasivos de la Compañía por instrumentos derivados. Este análisis de sensibilidad no representa las expectativas de la administración por cambios en su propio riesgo de crédito, pero se proporciona como escenarios hipotéticos para determinar la sensibilidad del valor razonable de dichos pasivos por cambios en el spread del crédito.

La siguiente tabla incluye un análisis de los montos del balance general al 31 de diciembre de 2008 para los instrumentos financieros clasificados por la Compañía como Nivel 3 en la jerarquía. Cuando se clasifica un instrumento como Nivel 3, se debe al uso de ciertos datos significativos no observables. No obstante, los instrumentos de Nivel 3 por lo general incluyen, además de datos no observables, componentes observables (esto es, componentes que se cotizan activamente y pueden ser validados por fuentes externas); por lo tanto, las ganancias o pérdidas incluidas en la siguiente tabla se deben, en parte, a factores observables que forman parte de la metodología de valuación.

Saldo inicial.....	\$	25,556
Pérdidas realizadas y no realizadas.....		14,275,240
Montos netos (pagados) recibidos.....		(3,484,693)
Saldo final al 31 de diciembre de 2008.....	\$	10,816,103

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

La adopción de este pronunciamiento no modificó el tratamiento contable anterior de la Compañía para sus activos y pasivos financieros; sin embargo, tuvo un impacto cuando el riesgo de incumplimiento de la contraparte o el riesgo de crédito fue considerado en la determinación del valor razonable de los instrumentos derivados.

Otras Revelaciones

En los estados financieros consolidados de la Compañía, ciertos instrumentos financieros se registran a su costo amortizado. De acuerdo con el SFAS No. 107, se requieren revelaciones de su valor razonable; dichos valores razonables se determinan conforme al SFAS No. 157.

El valor en libros del efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, impuestos por recuperar, proveedores, préstamos bancarios a corto plazo, porción circulante de la deuda a largo plazo y pasivos acumulados y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable, debido a lo corto de su fecha de vencimiento. Adicionalmente, el valor neto en libros de las cuentas y documentos por cobrar y de los impuestos por recuperar representa el flujo esperado de efectivo por recibir. El valor razonable de la deuda a largo plazo y los bonos a perpetuidad están basados en el valor presente del flujo descontado con tasas de interés basadas en datos observables de mercado.

	Valor en libros	Valor razonable estimado
Bonos a perpetuidad.....	\$ 4,149,000	\$ 2,396,048
Otra deuda a largo plazo.....	8,086,697	7,750,144

N) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- **Inversiones de partes relacionadas:**

La inversión en acciones de GFNorte se reconoce mediante el método de participación, debido a que la Compañía tiene influencia significativa en la asociada, esto debido a su representación en el Consejo de Administración de GFNorte y a la participación del principal accionista de Gruma en GFNorte. El efecto de aplicar los ajustes por Principios Americanos a la inversión ha sido incluido en la conciliación de la Compañía bajo Principios Americanos.

Durante 2006 y 2007 la Compañía vendió 17,224,100 y 27,835,900 acciones de su inversión en GFNorte, respectivamente. Bajo NIF Mexicanas, la ganancia neta de esta venta fue de \$399,639 y \$847,175 en 2006 y 2007, respectivamente. Considerando el valor de la inversión en GFNorte bajo Principios Americanos, la ganancia neta de esta transacción fue de \$410,449 y \$860,456, respectivamente.

Durante 2007 y 2008, la Compañía recibió dividendos de GFNorte por un total de \$79,200 y \$83,446, respectivamente.

Bajo NIF Mexicanas y Principios Americanos, la Compañía reconoció un crédito mercantil por la adquisición de GFNorte en 1992. Bajo Principios Americanos, a partir del 1 de enero de 2002, con la adopción del SFAS 142, el crédito mercantil ya no es amortizado. El monto de dicho crédito mercantil remanente es de \$38,690. Bajo NIF Mexicanas, el crédito mercantil fue amortizado en su totalidad al 31 de diciembre de 2002.

La inversión de la Compañía en GFNorte tiene un valor de mercado de \$4,417,357, basado en el precio de mercado de la acción al 31 de diciembre de 2008.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

Información financiera condensada, bajo Normas Bancarias Mexicanas, de GFNorte por los años terminados el 31 de diciembre:

	Cifras en millones de pesos	
	2007	2008
Disponibilidades	\$ 41,610	\$ 54,402
Inversión en valores	19,462	239,969
Cartera de crédito, neto	192,746	238,556
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto.....	8,098	8,429
Total activos.....	287,283	577,025
Captación	203,307	260,769
Préstamos interbancarios y de otros organismos – corto plazo.....	11,927	26,048
Préstamos interbancarios y de otros organismos – largo plazo.....	10,796	10,635
Total pasivos	253,127	537,279
Interés mayoritario	32,489	37,802
Interés minoritario.....	1,667	1,944

	Cifras en millones de pesos		
	2006	2007	2008
Ingreso por intereses	\$ 36,120	\$ 40,585	\$ 50,416
Gasto por intereses	(21,256)	(22,838)	(27,789)
Utilidad antes de interés minoritario	6,474	7,136	7,387
Utilidad neta	6,255	6,810	7,014

- Otros activos circulantes:

Se incluye dentro de cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre de 2008 los beneficios obtenidos a través de PROHARINA por \$659,918, como se menciona en la Nota 2-H.

- Otros pasivos circulantes:

Se incluyen dentro de pasivos acumulados y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2007: compensación a empleados por pagar por \$509,352 y documento por pagar a corto plazo por \$347,118.

- Otros de capital contable:

Se incluyen dentro de utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2007 y 2008 las utilidades no distribuidas de GFNorte que ascienden a aproximadamente \$2,430,794 y \$2,106,698, respectivamente.

- Software:

Los gastos por depreciación correspondiente al software capitalizado por los años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008 ascienden a \$69,782, \$36,216 y \$27,587, respectivamente. Los costos no amortizados del software incluidos al 31 de diciembre de 2007 y 2008 son \$45,665 y \$26,230, respectivamente.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

O) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ESTADO DE RESULTADOS

- Costos de publicidad:

Los costos de publicidad, incluidos en los gastos de venta, administración y generales son llevados a resultados cuando la publicidad se lleva a cabo por primera vez. El gasto de publicidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008 ascienden a \$911,872, \$872,610 y \$989,251, respectivamente. La Compañía cuenta con \$24,495 y \$25,240 de costos de publicidad prepagados al 31 de diciembre de 2007 y 2008, respectivamente.

- Costos de embarque y manejo:

Los costos de embarque y manejo incluidos en los gastos de venta, administración y generales ascienden a \$1,886,327, \$1,975,231 y \$2,699,354 para los años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008.

- Utilidad de operación:

Bajo Principios Americanos, ciertas partidas de otros productos incluidos en los estados financieros bajo NIF Mexicanas, como participación de utilidades al personal y amortización de otros costos diferidos deben incluirse en la determinación de la utilidad de operación. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, estas partidas ascienden a \$93,491, \$52,845 y \$49,529, respectivamente.

- Gastos para promoción de ventas:

Bajo principios Americanos, la Compañía ha clasificado los gastos para promoción de ventas, tales como costos por reembolso de cupones, programas de publicidad conjunta, cuotas por introducción de nuevos productos, precios de descuento e incentivos para exhibición en anaqueles, como una reducción de ingresos. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, estos gastos ascendieron a \$279,635, \$388,839 y \$411,857, respectivamente.

- Otros

Durante 2006, la Compañía reconoció un cargo por deterioro de su subsidiaria Molinera de México, relacionado con propiedad, planta y equipo y ciertos intangibles por un monto de \$343,608. Molinera de México, la cual se incluye en el segmento "Otros", ha enfrentado presiones de mercado en México.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

P) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL FLUJO DE EFECTIVO

Derivado de la aplicación de la NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”, en vigor a partir del 1 de enero de 2008, la Compañía presenta bajo NIF Mexicanas, el estado de flujos de efectivo para el año terminado el 31 de diciembre de 2008, como un estado financiero básico. Hasta el 31 de diciembre de 2007, bajo NIF Mexicanas, la Compañía presentaba el estado de cambios en la situación financiera, el cual identificaba las fuentes y usos de los recursos basado en las diferencias entre los saldos iniciales y finales de los estados financieros a pesos constantes.

Bajo Principios Americanos, la Compañía aplica los lineamientos del SFAS No. 95 “Estado de Flujos de Efectivo”. Las diferencias entre el estado de flujos de efectivo bajo NIF Mexicanas y Principios Americanos se refieren principalmente a reclasificaciones menores de presentación entre las secciones de operación, inversión y financiamiento, así como el reconocimiento en las actividades de operación, financiamiento e inversión de los ajustes por Principios Americanos. A continuación se presenta los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, después de considerar los ajustes por Principios Americanos de conformidad con las recomendaciones del AICPA SEC Regulations Committee’s International Practice Task Force.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de:		
	2006	2007	2008
<i>Actividades de operación:</i>			
Utilidad (pérdida) neta	\$ 1,502,867	\$ 2,107,762	\$(11,778,940)
Interés minoritario.....	62,153	118,479	514,003
Utilidad (pérdida) consolidada.....	1,565,020	2,226,241	(11,264,937)
Ajustes para conciliar la utilidad neta y los recursos por actividades de operación:			
Ganancia monetaria y efectos por actualización de compañías en entorno inflacionario	(332,530)	(558,500)	(147,213)
Depreciación y amortización	1,241,875	1,158,976	1,405,704
Deterioro de activos de larga duración	468,473	119,211	28,517
Estimación para cuentas incobrables	79,398	42,336	79,539
Participación en utilidades de asociadas	(616,872)	(688,950)	(565,166)
Prima de antigüedad y otras provisiones a largo plazo	9,354	21,263	55,796
Utilidad neta en venta de acciones de subsidiarias.....	(143,157)	(75,718)	-
Utilidad neta en venta de acciones de compañía asociada	(405,559)	(860,456)	-
Pérdida en venta de activos fijos.....	5,935	49,847	11,315
Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros derivados	294	52,442	14,519,050
Pérdida cambiaria en préstamos bancarios.....	-	-	577,627
Impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos	158,383	459,214	65,706
	<u>2,030,614</u>	<u>1,945,906</u>	<u>4,765,938</u>
Cambios en capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar, neto	(1,401,667)	(654,980)	(1,766,736)
Inventarios	137,865	(2,166,018)	(921,227)
Pagos anticipados.....	(57,120)	45,984	3,935
Proveedores.....	257,480	498,656	(245,707)
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar.....	689,653	121,362	146,526
Impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades	4,444	31,776	(327,249)
	<u>(369,345)</u>	<u>(2,123,220)</u>	<u>(3,110,458)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,661,269</u>	<u>(177,314)</u>	<u>1,655,480</u>

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de:		
	2006	2007	2008
<i>Actividades de inversión:</i>			
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo.....	(2,304,890)	(2,221,326)	(2,696,744)
Adquisición de subsidiarias, neto de efectivo	(592,035)	-	-
Ventas de propiedad, planta y equipo	770,794	192,972	27,880
Activos diferidos.....	(16,284)	(16,487)	(60,198)
Adquisición de acciones de compañía asociada.....	-	-	(154,568)
Dividendos recibidos de asociada	80,878	79,200	83,446
Recursos recibidos por la venta de acciones de subsidiarias	143,157	167,420	-
Recursos recibidos por la venta de acciones de compañía asociada	610,989	1,267,353	-
Otros	(157,840)	16,260	(201,846)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1,465,231)</u>	<u>(514,608)</u>	<u>(3,002,030)</u>
<i>Actividades de financiamiento:</i>			
Préstamos bancarios y otras deudas a largo plazo.....	2,672,124	4,552,391	6,912,197
Pago de préstamos bancarios y otras deudas a largo plazo	(3,176,593)	(3,151,536)	(3,206,050)
Documento a largo plazo	(50,025)	(50,666)	-
Recursos por la emisión de acciones.....	1,191,294	-	2,111,060
Aumento (reembolso) de capital de subsidiaria	97,558	(21,191)	-
Compras - ventas netas de acciones propias	2,712	(365)	(11,561)
Instrumentos financieros derivados.....	16,966	-	(3,538,840)
Dividendos pagados.....	(684,258)	(627,264)	(62,953)
Otros	12,495	(74,261)	(60,428)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>82,273</u>	<u>627,108</u>	<u>2,143,125</u>
Efecto de la inflación en efectivo y equivalentes de efectivo.....	(39,162)	(46,503)	(26,291)
Incremento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo.....	239,149	(111,317)	770,584
Diferencias cambiarias en efectivo y equivalentes en efectivo.....	-	-	174,741
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>353,096</u>	<u>592,245</u>	<u>480,928</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año.....	<u>\$ 592,245</u>	<u>\$ 480,928</u>	<u>\$ 1,426,253</u>

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

El flujo neto de efectivo de las actividades de operación incluye pagos de intereses e impuestos, como se muestra a continuación:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de:		
	2006	2007	2008
Interés pagado.....	\$ 701,693	\$ 544,700	\$ 781,225
Impuesto sobre la renta e impuesto al activo pagado.....	357,874	687,819	660,589

Bajo Principios Americanos, los equivalentes de efectivo representan inversiones altamente líquidas adquiridas con un vencimiento original igual o menor a tres meses. Lo anterior difiere de la política contable de la Compañía bajo NIF Mexicanas; sin embargo, al 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008 la Compañía no cuenta con inversiones cuyo vencimiento original sea mayor a tres meses, por lo tanto, no se requiere efectuar alguna reclasificación.

Q) UTILIDAD INTEGRAL

Utilidad integral se compone de lo siguiente:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de:		
	2006	2007	2008
Utilidad (pérdida) neta bajo Principios Americanos.....	\$ 1,502,867	\$ 2,107,762	\$(11,778,940)
Otras pérdidas integrales, netas de impuestos:			
Insuficiencia en la actualización.....	(27,189)	(832,483)	-
Participación en el capital contable de asociada.....	-	-	(18,924)
Instrumentos financieros derivados.....	6,549	35,065	(131,699)
Ajuste por obligaciones laborales, neto de impuestos (a).....	-	(20,499)	(23,627)
Efecto de conversión de entidades extranjeras.....	405,485	354,631	949,769
Utilidad (pérdida) integral bajo Principios Americanos.....	<u>\$ 1,887,712</u>	<u>\$ 1,644,476</u>	<u>\$(11,003,421)</u>

(a) Excluye la amortización de pérdidas netas acumuladas, pasivo neto de transición y costo por servicios pasados, incluidos en la utilidad neta.

Los efectos de conversión de entidades extranjeras se presentan netos de beneficios fiscales por \$21,568 y \$15,417 para los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2007, respectivamente.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

Los componentes de otras pérdidas integrales acumuladas, al 31 de diciembre de 2007 y 2008, se presentan a continuación:

	<u>Efecto de conversión de entidades extranjeras</u>	<u>Instru- mentos financieros derivados</u>	<u>Insuficiencia en la actualización</u>	<u>Obligaciones laborales, neto de impuestos</u>	<u>Otras pérdidas integrales acumuladas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006.....	\$ 659,245	\$ 6,725	\$ (15,495,070)	\$ (14,234)	\$ (14,843,334)
Cambios en el periodo actual.....	<u>354,631</u>	<u>35,065</u>	<u>(832,483)</u>	<u>(18,938)</u>	<u>(461,725)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007.....	1,013,876	41,790	(16,327,553)	(33,172)	(15,305,059)
Cambios en el periodo actual.....	<u>949,769</u>	<u>(131,699)</u>	<u>16,327,553</u>	<u>(23,627)</u>	<u>17,121,996</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008.....	<u>\$ 1,963,645</u>	<u>\$ (89,909)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (56,799)</u>	<u>\$ 1,816,937</u>

R) CUENTAS DE VALUACIÓN

Las cuentas de valuación se presentan a continuación:

Estimación de cuentas incobrables:

	<u>Por el año terminado el 31 de diciembre</u>	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Adiciones cargadas a costos y gastos</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldo al final del año</u>
2006.....	\$	156,324	\$ 80,355	\$ (21,579)	\$ 215,100
2007.....		215,100	42,336	(23,703)	233,733
2008.....		233,733	79,539	(67,331)	245,941

S) INFORMACIÓN FINANCIERA CONDENSADA BAJO PRINCIPIOS AMERICANOS

La siguiente tabla presenta información financiera condensada preparada bajo Principios Americanos. Los saldos del año 2006 fueron actualizados a pesos al 31 de diciembre de 2007 utilizando el INPC mexicano. La diferencia en el factor aplicado para actualizar la información de años anteriores a pesos constantes del 31 de diciembre de 2007 utilizando el INPC fue 0.98809 (ver Nota 21-A). Los saldos del 2008 se presentan con base al costo histórico modificado (Nota 2-E).

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

Los estados consolidados de situación financiera condensados al 31 de diciembre de:

	Expresado en miles de pesos	
	2007	2008
Total activos circulantes	\$ 11,865,920	\$ 16,699,126
Propiedad, planta y equipo.....	16,467,129	20,719,842
Total activos.....	33,880,390	44,324,382
Deuda a corto plazo	1,046,145	2,418,560
Total pasivos circulantes.....	6,180,047	14,780,182
Deuda a largo plazo	6,913,173	11,728,068
Total pasivos.....	15,734,668	34,645,656
Interés minoritario.....	3,028,973	3,761,926
Total capital contable.....	15,116,749	5,916,800

Los estados consolidados de resultados condensados por los años terminados el 31 de diciembre de:

	Expresado en miles de pesos		
	2005	2006	2007
Ventas netas	\$ 31,530,165	\$ 35,427,207	\$ 44,381,012
Utilidad bruta	10,803,692	11,228,924	14,134,076
Utilidad de operación	1,753,111	1,824,882	3,222,739
Utilidad (pérdida) neta mayoritaria	1,502,867	2,107,762	(11,778,940)

T) PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS RECIENTEMENTE

Combinaciones de negocio (SFAS No. 141-R):

En diciembre de 2007, el FASB emitió el SFAS No. 141 (revisado 2007), Combinación de negocios (SFAS No. 141-R), el cual reemplaza al SFAS No. 141, Combinación de negocios. El SFAS No. 141-R mantiene los conceptos del SFAS No. 141 con respecto a que todas las combinaciones de negocio deben ser reconocidas a su valor razonable bajo el método de compra, sin embargo, el SFAS No. 141-R modificó el método de aplicar el método de compra en ciertos aspectos significativos. SFAS No. 141-R entra en vigor en forma prospectiva para todas las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es en o después del primer reporte anual subsecuente al 15 de diciembre de 2008, con la excepción del registro de las reservas por valuación de impuestos diferidos y contingencias fiscales adquiridas. SFAS No. 141-R modifica el SFAS No. 109 al señalar que los ajustes a las reservas de valuación de impuestos diferidos y contingencias fiscales asociados con adquisiciones que cerraron antes de la fecha efectiva del SFAS No. 141-R también aplicarán las disposiciones del SFAS No. 141-R. La adopción anticipada no es permitida. La Compañía no espera que la adopción de este pronunciamiento tenga un impacto material en la posición financiera o resultados de operación.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

Participación no controlada en estados financieros consolidados (SFAS No. 160):

En diciembre 2007, el FASB emitió el SFAS No. 160, Participación no controlada en estados financieros consolidados, una modificación al ARB 51 (“SFAS No. 160”). El SFAS No. 160 modifica al ARB 51 para establecer nuevos lineamientos que puedan regular el tratamiento contable y el reporte de: (1) la participación no controlada en subsidiarias consolidadas cuya propiedad no pertenece al 100% a la compañía tenedora y (2) la pérdida de control de las subsidiarias. El SFAS No. 160 es efectivo en forma prospectiva para todos los años fiscales y periodos intermedios dentro de los años fiscales que inician en o después del 15 de diciembre de 2008, excepto por los requerimientos de presentación y revelación, los cuales deben ser aplicados retrospectivamente. La adopción anticipada no está permitida. El efecto más significativo del SFAS No. 160, en su adopción, será el reclasificar el interés minoritario de la Compañía a un componente por separado del déficit del capital contable y reclasificar la utilidad atribuible al interés minoritario de un ajuste antes de la utilidad neta a después de la utilidad neta.

Revelaciones sobre instrumentos derivados y actividades de cobertura, una modificación al SFAS No. 133 (SFAS No. 161):

El 19 de marzo de 2008, el FASB emitió el SFAS No. 161, “Revelaciones sobre instrumentos derivados y actividades de cobertura, una modificación al SFAS No. 133”. Este nuevo pronunciamiento requiere mayor revelación de los instrumentos derivados, incluyendo aquellos utilizados en actividades de cobertura. El SFAS No. 161 requiere revelaciones cualitativas sobre los objetivos y las estrategias para el uso de derivados, revelaciones cuantitativas sobre los montos de valor razonable de ganancias y pérdidas en instrumentos derivados, así como revelaciones sobre aspectos de riesgo de crédito en acuerdos de derivados. Entra en vigor para los años fiscales y periodos intermedios que inician después del 15 de noviembre de 2008; se permite su adopción anticipada. Este pronunciamiento sólo requiere mayores revelaciones y no tendrá un impacto en la condición financiera y resultados de operación de la Compañía.

Determinación de la vida útil de los activos intangibles (FSP FAS 142-3):

En abril 2008, el FASB emitió el Staff Position FSP FAS 142-3, Determinación de la vida útil de los activos intangibles, el cual modifica el SFAS No. 142, Crédito mercantil y otros activos intangibles, para proporcionar la guía en los factores a considerar en el desarrollo los supuestos de renovación o extensión utilizados para determinar la vida útil de los activos intangibles bajo el SFAS No. 142, Crédito mercantil y otros activos intangibles. La intención de este FSP es mejorar la consistencia entre la vida útil de los activos intangibles reconocidos bajo el SFAS No. 142 y el periodo esperado de los flujos de efectivo utilizados para medir el valor razonable de los activo bajo el SFAS No. 141 (revisado 2007), Combinaciones de negocio y otros principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos.

Este FSP es efectivo para los estados financieros emitidos para los años fiscales que inician después del 15 de diciembre de 2008, y para los periodos intermedios en dichos años fiscales. La adopción anticipada no está permitida. La guía para determinar la vida útil del activo intangible reconocido debe ser aplicada en forma prospectiva a los activos intangibles adquiridos después de la fecha de vigencia. Los requerimientos de revelación deben ser aplicados prospectivamente a todos los activos intangibles reconocidos en y después de la fecha de vigencia. La Compañía no espera que la adopción de este pronunciamiento tenga un impacto material en la posición financiera o resultados de operación.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

Revelaciones sobre activos del plan de post-retiro (FSP FAS 132 R-1):

En diciembre de 2008, el FASB emitió el FSP FAS 132 R-1, Revelaciones sobre activos del plan de post-retiro (“FSP FAS 132 R-1”). El FSP requiere revelaciones mejoradas sobre los activos del plan requeridas por el SFAS No. 132 (revisado 2003), “Revelaciones sobre pensiones y otros beneficios pos-retiro”. FSP FAS 132 R-1 requiere mayor detalle en las revelaciones sobre los activos del plan, incluyendo las estrategias de inversión, principales categorías de los activos, concentración de riesgo de los activos y técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable de los activos del plan. FSP FAS 132 R-1 entra en vigor para los años fiscales que terminan después del 15 de diciembre de 2009, y se permite su adopción anticipada. La Compañía no espera que la adopción de este pronunciamiento tenga un impacto material en la posición financiera o resultados de operación.

Fecha efectiva del SFAS No. 157 (FSP FAS 157-2):

En febrero de 2008, el FASB emitió el FSP FAS 157-2, “Fecha efectiva del SFAS No. 157”, el cual prorroga en un año la fecha efectiva del SFAS No. 157 para todos los activos y pasivos no financieros, excepto para aquellos que se reconocen o revelan a su valor razonable en los estados financieros al menos en forma anual. Los activos y pasivos sujetos al diferimiento incluyen el crédito mercantil, activos intangibles, activos de larga duración medidos a su valor razonable por deterioro, así como activos o pasivos no financieros medidos inicialmente a su valor razonable en una combinación de negocios. Para la Compañía, el FSP FAS 157-2 entra en vigor al inicio de su año fiscal 2009. La Compañía no espera que la adopción de los pronunciamientos restantes tenga un impacto material en la medición de los activos y pasivos no financieros.

Determinación del valor razonable cuando el volumen y el nivel de actividad del activo o pasivo ha disminuido significativamente e identificación de transacciones que no son ordinarias (FSP FAS 157-4):

En abril de 2009, el FASB emitió el FSP FAS 157-4 “Determinación del valor razonable cuando el volumen y el nivel de actividad del activo o pasivo ha disminuido significativamente e identificación de transacciones que no son ordinarias”, con una fecha efectiva para periodos que terminan después del 15 de junio de 2009. El FSP FAS 157-4 proporciona lineamientos adicionales para determinar el momento en que precios observables de transacciones o cotizaciones de mercados que han disminuido su actividad requieren ajuste significativo para estimar su valor razonable. FSP FAS 157-4 además proporciona la guía para identificar circunstancias que indican que una transacción no es ordinaria. La Compañía no espera que la adopción de este pronunciamiento tenga un impacto material en su posición financiera o resultados de operación.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

Eventos subsecuentes (SFAS No. 165):

En mayo de 2009, el FASB emitió el SFAS No. 165 “Eventos subsecuentes”. El SFAS No. 165 establece los criterios generales para el registro y revelación de eventos que ocurren en forma posterior a la fecha del balance general, pero antes de que los estados financieros sean emitidos o estén disponibles para su emisión. Específicamente, el SFAS No. 165 proporciona (i) el periodo después del balance general durante el cual la administración de la entidad debe evaluar eventos o transacciones que pudieran ocurrir para un reconocimiento o revelación potencial en los estados financieros; (ii) las circunstancias bajo las cuales una entidad debe reconocer eventos o transacciones que ocurran después de la fecha del balance general en sus estados financieros; y (iii) las revelaciones que la entidad debe realizar sobre eventos o transacciones que ocurrieron después de la fecha del balance general. SFAS No. 165 entra en vigor para periodos anuales o intermedios que terminan después del 15 de junio de 2009 y debe ser aplicado en forma prospectiva. La Compañía se encuentra actualmente analizando el efecto que el SFAS No. 165 tendrá en su información financiera y revelaciones bajo Principios Americanos.

Registro de transferencias de activos financieros, una modificación al SFAS No. 140 (SFAS No. 166):

En junio de 2009, el FASB emitió el SFAS No. 166 “Registro de transferencias de activos financieros, una modificación al SFAS No. 140”. El SFAS No. 166 mejora la relevancia, fidelidad en la representación y comparabilidad de la información que una entidad proporciona en sus estados financieros sobre la transferencia de activos financieros; los efectos de una transferencia en su posición financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo; y el continuo involucramiento del que transfiere, en su caso, en los activos financieros transferidos. El FASB tomó este proyecto para incluir (1) las prácticas que se han generado desde la emisión del SFAS No. 140 “Registro de transferencias y servicios de activos financieros y extinción de deuda”, que no son consistentes con la intención original y los requerimientos clave de dicho pronunciamiento y (2) los comentarios de usuarios de la información financiera de que muchos de los activos financieros (y las obligaciones relacionadas) que no habían sido reconocidos deben ser reportados en los estados financieros del que transfiere. Este pronunciamiento debe ser aplicado al inicio del periodo anual que inicia después del 15 de noviembre de 2009, para periodos intermedios dentro de dicho periodo anual y para reportes anuales e intermedios siguientes. La aplicación anticipada está prohibida. Este pronunciamiento debe ser aplicado a transferencias que ocurren en o después de la fecha efectiva.

Adicionalmente, en y después de la fecha efectiva, el concepto de entidad con propósito especial ya no es relevante para propósitos contables. Por lo tanto, las entidades calificadas con propósito especial (como se definen en normas contables anteriores) deben ser evaluadas para su consolidación por la entidad de reporte en y después de la fecha de inicio de vigencia de acuerdo con la guía aplicable de consolidación. Si la evaluación en la fecha efectiva da como resultado su consolidación, entonces la entidad de reporte debe aplicar la guía de transición proporcionada en el estándar que requiere consolidación. Adicionalmente, las normas de revelación de este pronunciamiento deben ser aplicadas a transferencias que ocurran tanto antes y después de la fecha efectiva del SFAS No. 166. La Compañía se encuentra actualmente analizando el efecto que el SFAS No. 166 tendrá en su información financiera y revelaciones bajo Principios Americanos.

GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, 2007 Y 2008
(En miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

21. DIFERENCIAS ENTRE NIF MEXICANAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS (continúa)

Modificaciones a la Interpretación No. 46(R) (SFAS No. 167):

En junio de 2009, el FASB emitió el SFAS No. 167 “Modificaciones a la Interpretación No. 46 (R)”. Este pronunciamiento mejora el reporte financiero por parte de las empresas involucradas en entidades de interés variable. El FASB tomó este proyecto para incluir (1) los efectos de ciertas provisiones de la Interpretación No. 46 (revisada en diciembre 2003), Consolidación de Entidades con Interés Variable, como resultado de la eliminación del concepto de entidades calificadas con propósito especial en el SFAS No. 166, Registro de transferencias de activos financieros, y (2) incluir los comentarios sobre la aplicación de reglas clave en la Interpretación 46(R), incluyendo aquellas en donde el registro y las revelaciones bajo la Interpretación no siempre proporcionan información útil y oportuna sobre la participación de la empresa en una entidad de interés variable. Este pronunciamiento debe ser aplicado al inicio del periodo anual que inicia después del 15 de noviembre de 2009, para periodos intermedios dentro de dicho periodo anual y para reportes anuales e intermedios siguientes. La aplicación anticipada está prohibida. La Compañía no espera que la adopción de este pronunciamiento tenga un impacto material en su posición financiera o resultados de operación.

**Grupo Financiero Banorte, S.A.B.
de C.V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31 de
diciembre de 2008, 2007 y 2006, y
Dictamen de los auditores
independientes del 26 de febrero de
2009 y del 19 de junio de 2009 para
las notas 38 y 39

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Dictamen de la firma registrada de contadores públicos independientes y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006

Contenido	Página
Dictamen de la firma registrada de contadores públicos independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	5
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	6
Estados de cambios en la situación financiera consolidados	8
Notas a los estados financieros consolidados	9

Dictamen de la Firma Registrada de Contadores Públicos Independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (el "Grupo Financiero") al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2008. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Grupo Financiero. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, así como con las normas del Public Company Accounting Oversight Board de los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). El Grupo Financiero no está obligado a que su control interno sobre el reporte financiero sea auditado y nosotros no fuimos contratados para realizar una auditoría sobre el control interno sobre el reporte financiero. Nuestros exámenes incluyeron consideración al control interno sobre el reporte financiero como base para diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno sobre el reporte financiero. Consecuentemente no expresamos dicha opinión. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

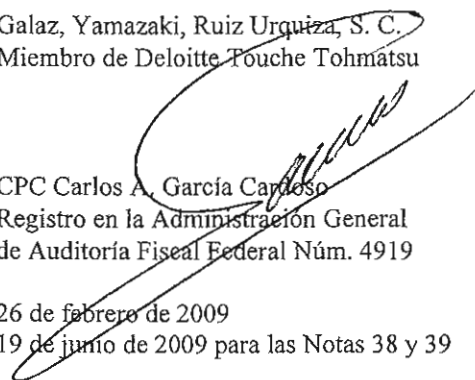
En las Notas 1 y 2 a los estados financieros, se describen las operaciones del Grupo Financiero y las condiciones del entorno económico actual generado por la crisis financiera mundial que afectan a las mismas. En las Notas 4 y 36 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables para tal efecto y por otras leyes aplicables, las cuales utiliza el Grupo Financiero para la preparación de su información financiera, así como las modificaciones a dichos criterios contables que entraron en vigor durante 2008 y otras que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009. Por lo tanto, los estados financieros no son comparativos.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las prácticas contables prescritas por la Comisión, difieren en ciertos aspectos importantes de las Normas de Información Financiera aplicables en México. La aplicación de dichas normas habría afectado la determinación del capital contable y de la utilidad neta por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, como se muestra en la Nota 38 a los estados financieros consolidados.

Las prácticas prescritas por la Comisión, difieren en ciertos aspectos importantes de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP). La aplicación de dichos principios habría afectado la determinación del capital contable y de la utilidad neta por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, como se muestra en la Nota 39 a los estados financieros consolidados.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



CPC Carlos A. García Cardoso
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 4919

26 de febrero de 2009
19 de junio de 2009 para las Notas 38 y 39

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	2008	2007
DISPONIBILIDADES	\$54,402	\$41,610
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar	6,630	7,754
Títulos disponibles para la venta	11,722	10,948
Títulos conservados al vencimiento	221,617	760
	239,969	19,462
DEUDORES POR REPORTO	149	58
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS	8,168	2,302
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	126,798	98,091
Entidades financieras	10,860	13,158
Entidades gubernamentales	26,989	17,948
Créditos al consumo	29,369	27,225
Créditos a la vivienda	46,282	37,216
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	240,298	193,638
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	1,703	927
Créditos al consumo	2,499	1,109
Créditos a la vivienda	746	858
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	4,948	2,894
CARTERA DE CRÉDITO	245,246	196,532
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(6,690)	(3,786)
CARTERA DE CRÉDITO, neta	238,556	192,746
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	3,049	3,660
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neta	241,605	196,406
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	9,514	7,617
INVENTARIO DE MERCANCIAS	165	7
BIENES ADJUDICADOS, neto	863	385
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	8,429	8,098
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	2,559	2,590
IMPUESTOS DIFERIDOS, neto	471	214
OTROS ACTIVOS		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	10,731	8,534
TOTAL ACTIVO	\$577,025	\$287,283

CUENTAS DE ORDEN (Nota 32)

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El monto del capital social histórico asciende a \$6,986.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

PASIVO	2008	2007
CAPTACIÓN TRADICIONAL		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$128,350	\$111,080
Depósitos a plazo		
Del público en general	118,740	79,408
Mercado de dinero	13,679	12,819
	260,769	203,307
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
De exigibilidad inmediata	1,245	871
bDe corto plazo	24,803	11,056
De largo plazo	10,635	10,796
	36,683	22,723
ACREEDORES POR REPORTO	192,727	515
VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	-	10
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA		
Reportos	2	-
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS	10,746	2,435
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades	1,272	2,212
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	13,121	10,888
	14,393	13,100
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	20,613	10,210
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,346	827
TOTAL PASIVO	537,279	253,127
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	11,941	11,965
Prima en venta de acciones	1,468	1,272
	13,409	13,237
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	2,720	2,452
Resultados de ejercicios anteriores	16,935	21,379
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(550)	-
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	1,095	-
Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	(6,380)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(2,821)	(5,009)
Resultado neto	7,014	6,810
	24,393	19,252
INTERÉS MINORITARIO EN EL CAPITAL CONTABLE	1,944	1,667
TOTAL CAPITAL CONTABLE	39,746	34,156
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$577,025	\$287,283

Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2007 y 2006
(Cifras en millones de pesos)

	2008	2007	2006
Ingresos por intereses	\$ 50,416	\$ 40,585	\$ 36,120
Gastos por intereses	(27,789)	(22,838)	(21,256)
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	-	(363)	(350)
MARGEN FINANCIERO	22,627	17,384	14,514
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(6,896)	(2,646)	(1,530)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	15,731	14,738	12,984
Comisiones y tarifas cobradas	8,535	7,693	6,324
Comisiones y tarifas pagadas	(1,208)	(1,086)	(920)
Resultado por intermediación	1,040	1,292	1,781
	8,367	7,899	7,185
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	24,098	22,637	20,169
Gastos de administración y promoción	(15,807)	(14,432)	(13,157)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	8,291	8,205	7,012
Otros productos	3,789	2,835	3,192
Otros gastos	(1,569)	(968)	(905)
	2,220	1,867	2,287
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES	10,511	10,072	9,299
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, causados	(3,645)	(3,780)	(3,098)
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, diferidos	245	487	(355)
	(3,400)	(3,293)	(3,453)
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	7,111	6,779	5,846
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	276	357	628
RESULTADO NETO ANTES DE INTERÉS MINORITARIO	7,387	7,136	6,474
Interés minoritario	(373)	(326)	(219)
RESULTADO NETO	\$ 7,014	\$ 6,810	\$ 6,255

Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2007 y 2006
(Cifras en millones de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL CONTRIBUIDO			
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por conversión de operaciones extranjeras
Saldos al 1º de enero de 2006	\$ 12,021	\$ 1,858	\$ 1,807	\$ 11,331	\$ -	\$ -
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Suscripción (recompra de acciones)	(1)	4	28	-	-	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	6,261	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2006	-	-	305	(305)	-	-
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2006	-	-	-	(792)	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	(1)	4	333	5,164	-	-
RESULTADO INTEGRAL						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-
Cambios en políticas contables	-	-	-	(78)	-	-
Total resultado integral	-	-	-	(78)	-	-
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2006 previamente reportados	12,020	1,862	2,140	16,417	-	-
Cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2006 después de efectos retrospectivos por cambios en políticas contables	12,020	1,862	2,140	16,417	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Suscripción (recompra de acciones)	(55)	(590)	6	-	-	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	6,255	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 30 de marzo de 2007	-	-	306	(306)	-	-
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 3 de octubre de 2007	-	-	-	(917)	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	(55)	(590)	312	5,032	-	-
RESULTADO INTEGRAL						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-
Cambios en políticas contables	-	-	-	(70)	-	-
Total resultado integral	-	-	-	(70)	-	-
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2007 previamente reportados	11,965	1,272	2,452	21,379	-	-
Cambio de criterio en la calificación de la cartera de tarjeta de crédito	-	-	-	(100)	-	-
Saldos al 1º de enero de 2008	11,965	1,272	2,452	21,279	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Suscripción (recompra de acciones)	(24)	199	(72)	-	-	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	6,810	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 29 de abril de 2008	-	-	340	(340)	-	-
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2008	-	-	-	(949)	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	(24)	199	268	5,521	-	-
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Método de participación de subsidiarias	-	(3)	-	(30)	(550)	1,095
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-
Cambios en políticas contables (NIF B-10)	-	-	-	(9,835)	-	-
Total resultado integral	-	(3)	-	(9,865)	(550)	1,095
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 11,941	\$ 1,468	\$ 2,720	\$ 16,935	(\$ 550)	\$ 1,095

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

	CAPITAL GANADO					
	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Total interés mayoritario	Total interés minoritario	Total capital contable
Saldos al 1º de enero de 2006	(\$ 6,380)	(\$ 5,060)	\$ 6,261	\$ 21,838	\$ 1,045	\$ 22,883
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Suscripción (recompra de acciones)	-	-	-	31	-	31
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	(6,261)	-	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2006	-	-	-	-	-	-
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2006	-	-	-	(792)	-	(792)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	(6,261)	(761)	-	(761)
RESULTADO INTEGRAL						
Resultado neto	-	-	6,185	6,185	-	6,185
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	(496)	-	(496)	-	(496)
Cambios en políticas contables	-	400	-	322	14	336
Total resultado integral	-	(96)	6,185	6,011	14	6,025
Interés minoritario	-	-	-	-	402	402
Saldos al 31 de diciembre de 2006 previamente reportados	(6,380)	(5,156)	6,185	27,088	1,461	28,549
Cambios en políticas contables	-	(578)	70	(508)	(15)	(523)
Saldos al 31 de diciembre de 2006 después de efectos retrospectivos por cambios en políticas contables	(6,380)	(5,734)	6,255	26,580	1,446	28,026
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Suscripción (recompra de acciones)	-	-	-	(639)	-	(639)
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	(6,255)	-	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 30 de marzo de 2007	-	-	-	-	-	-
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 3 de octubre de 2007	-	-	-	(917)	-	(917)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	(6,255)	(1,556)	-	(1,556)
RESULTADO INTEGRAL						
Resultado neto	-	-	6,810	6,810	-	6,810
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	147	-	147	-	147
Cambios en políticas contables	-	578	-	508	15	523
Total resultado integral	-	725	6,810	7,465	15	7,480
Interés minoritario	-	-	-	-	206	206
Saldos al 31 de diciembre de 2007 previamente reportados	(6,380)	(5,009)	6,810	32,489	1,667	34,156
Cambio de criterio en la calificación de la cartera de tarjeta de crédito	-	-	-	(100)	-	(100)
Saldos al 1º de enero de 2008	(6,380)	(5,009)	6,810	32,389	1,667	34,056
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Suscripción (recompra de acciones)	-	-	-	103	-	103
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	(6,810)	-	-	-
Constitución de reservas según Asamblea General de Accionistas del 29 de abril de 2008	-	-	-	-	-	-
Dividendo decretado en la Asamblea General de Accionistas del 6 de octubre de 2008	-	-	-	(949)	-	(949)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	(6,810)	(846)	-	(846)
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	7,014	7,014	-	7,014
Método de participación de subsidiarias	-	-	-	512	-	512
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	(1,267)	-	(1,267)	-	(1,267)
Cambios en políticas contables (NIF B-10)	6,380	3,455	-	-	-	-
Total resultado integral	6,380	2,188	7,014	6,259	-	6,259
Interés minoritario	-	-	-	-	277	277
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ -	(\$ 2,821)	\$ 7,014	\$ 37,802	\$ 1,944	\$ 39,746

Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2007 Y 2006
(Cifras en millones de pesos)

	2008	2007	2006
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto	\$7,014	\$6,810	\$6,255
Partidas aplicadas a resultados que no generaron (o requirieron) la utilización de recursos:			
Resultados por valuación a valor razonable	(268)	(192)	176
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,896	2,646	1,530
Depreciación y amortización	1,099	980	923
Impuestos diferidos	(245)	(487)	355
Provisión para obligaciones diversas	24	2,433	(107)
Interés minoritario	373	326	219
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	(276)	(357)	(628)
	14,617	12,159	8,723
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:			
Aumento en captación	57,462	27,447	27,260
Aumento en cartera de créditos	(52,095)	(51,124)	(24,143)
(Aumento) disminución en operaciones de tesorería	(220,239)	10,171	(6,444)
Disminución (aumento) en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados	194,558	(2,370)	3,380
Aumento en préstamos interbancarios y de otros organismos	13,960	5,233	(3,668)
Aumento en impuestos diferidos	(12)	(65)	419
Recursos generados por la operación	8,251	1,451	5,527
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aumento (disminución) en obligaciones subordinadas en circulación	10,403	(1,551)	6,837
Suscripción (recompra) de acciones	103	(639)	31
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	1,269	(418)	4,443
Dividendos decretados	(949)	(917)	(792)
Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento	10,826	(3,525)	10,519
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisiciones en inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(1,308)	(1,961)	(1,378)
(Aumento) disminución en inversiones permanentes en acciones	(644)	353	(416)
Aumento en cargos y créditos diferidos	(1,958)	(388)	(5,987)
Aumento en bienes adjudicados	(478)	(6)	89
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(1,897)	632	(5,239)
Recursos utilizados en actividades de inversión	(6,285)	(1,370)	(12,931)
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes	12,792	(3,444)	3,115
Efectivo y equivalentes al principio del período	41,610	45,054	41,939
Efectivo y equivalentes al final del período	\$54,402	\$41,610	\$45,054

Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General

Ing. Sergio García Robles Gil
Director General de Planeación y Finanzas

C.P. Román Martínez Méndez
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director Ejecutivo de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora Ejecutiva de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2007 Y 2006
(Cifras en millones de pesos)

1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como sociedad controladora en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Su principal actividad consiste en adquirir y administrar acciones emitidas por entidades del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según se establece en la Ley mencionada. El Grupo Financiero y sus Subsidiarias son reguladas según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (las Comisiones), Banco de México y otras leyes aplicables.

La actividad principal de sus subsidiarias es la realización de operaciones financieras como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil, administración de fondos para el retiro, arrendamientos, compra-venta de facturas y documentos pendientes de cobro, servicios de almacenaje en general, pensiones y seguros en los ramos de vida y daños.

Por disposiciones legales, el Grupo Financiero responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus Subsidiarias.

Dentro de las facultades que le corresponden a las Comisiones en su carácter de reguladores del Grupo Financiero y sus subsidiarias, está la de llevar a cabo revisiones a su información financiera y requerir modificaciones a la misma.

Los estados financieros del Grupo Financiero fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 29 de enero de 2009, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

2 – EVENTOS RELEVANTES

a. Entorno económico.

El difícil entorno económico que se vive a nivel mundial ha provocado la quiebra de diversos participantes del sector financiero a nivel mundial. En México ha provocado que diversas compañías informen pérdidas relacionadas con operaciones derivadas, incluyendo solicitudes para entrar en concurso mercantil, ocasionando cierta inquietud en los mercados locales, por lo que el Grupo Financiero ha manifestado la exposición a riesgos que su subsidiaria Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte) tiene con cada una de las compañías afectadas y ha reconocido dichos riesgos en los resultados conforme a lo mencionado en los incisos f) y g) de esta Nota. No obstante al reconocimiento de dichos efectos, Banorte ha logrado obtener una utilidad récord acumulada al 31 de diciembre de 2008 con lo cual demuestra que cuenta con amplia liquidez, niveles robustos de capitalización y suficientes reservas para hacer frente a sus créditos vencidos, así como el seguir siendo una inversión rentable para sus accionistas.

b. Emisión de obligaciones subordinadas.

Banorte colocó tres emisiones de obligaciones subordinadas en la Bolsa Mexicana de Valores por un monto total de \$7,525. Las transacciones comprendieron la colocación simultánea de dos emisiones de obligaciones subordinadas realizadas durante el mes de marzo y una más durante el mes de junio, que por sus características contribuyen a fortalecer el capital de Banorte. La primera emisión de obligaciones subordinadas no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (BANORTE 08) fue por \$3,000, a un plazo de 10 años, la cual pagará una tasa de interés de TIIE a 28 días más 60 puntos base; la segunda emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no convertibles en acciones (BANORTE 08U) fue en Unidades de Inversión (UDIS) por un monto equivalente a \$1,775, a un plazo de 20 años, la cual pagará una tasa fija real de 4.95% cada 182 días; y la tercera emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no convertibles en acciones (BANORTE 08-2) fue por \$2,750, a un plazo de 10 años, la cual pagará una tasa de interés de TIIE a 28 días más 77 puntos base. Estas colocaciones forman parte de un programa de emisión de obligaciones subordinadas preferentes y no preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones, que computan como capital regulatorio por un monto de hasta \$15,000, en un período de 5 años, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2008.

c. Efectos de la reorganización de VISA Inc.

Banorte reconoció 1,545,128 acciones ordinarias de la clase C (serie I) de Visa Inc. (VISA) que le fueron asignadas a raíz de la reorganización que VISA realizó en marzo de 2008, mediante la cual VISA adquirió indirectamente a VISA LAC, en la que Banorte participaba como miembro autorizado para el uso de su marca. El objetivo de la reorganización de VISA fue convertirse en una empresa pública mediante la colocación de acciones en la Bolsa de Valores de Nueva York. La cantidad de 868,138 acciones fueron vendidas al momento de la asignación reconociendo en el rubro de "Otros productos" un ingreso antes de impuestos de \$394, asimismo, Banorte registró como inversiones en valores bajo la categoría de "Títulos disponibles para la venta" las 676,990 acciones restantes recibidas de VISA que no fueron vendidas en la oferta pública. Durante el tercer trimestre del año se realizó la venta de 544,690 acciones, reconociendo una utilidad de \$312. Las 132,300 acciones de VISA que quedaron en posición de Banorte fueron valuadas a mercado, reconociendo el efecto de valuación en el rubro de "Valuación de títulos disponibles para la venta", en el capital contable.

d. Efectos de la reorganización de la Bolsa Mexicana de Valores.

Como resultado de la reorganización de la Bolsa Mexicana de Valores para convertirse en empresa pública, durante el segundo trimestre de 2008, Banorte vendió las acciones de S.D. Ineval Institución para el Deposito de Valores, S.A. de C.V. (S.D. Ineval), que mantenía registradas en el rubro de "Inversiones permanentes en acciones", reconociendo una utilidad antes de impuestos por \$91 en el rubro de "Otros productos".

Asimismo, Casa de Bolsa Banorte S.A. de C.V. (Casa de Bolsa) generó utilidades por la venta de las acciones que mantenía, que se registraron en el rubro de "Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta" en el Balance General por \$144 y en el rubro de "Otros productos" dentro del estado de resultados por \$40. Dicha reestructura accionaria y corporativa consistió principalmente en la venta o canje de las acciones de la propia Bolsa Mexicana de Valores, Asigna, Mexder, Contraparte Central de Valores de México y S.D. Ineval en las cuales para cada caso se aplicó un tratamiento específico. En dicho tratamiento resalta el caso de S.D. Ineval, ya que la operación de la venta del total de las acciones se dividió en dos partes, de las cuales en la primera se realizó el 75% del valor de la operación, que corresponde a los beneficios futuros de dichas acciones de la Casa de Bolsa por \$40 millones que se registraron en el rubro de "Otros Productos", y por la otra parte resta reconocer el 25% que corresponde al pago de las acciones ya que por regulación dichas acciones no pueden ser realizadas hasta que la Ley de Mercado de Valores que restringe esta operación sea modificada.

e. Fusión de subsidiarias.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2007, se autorizó la fusión de Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., Sociedad financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte (antes Factor Banorte, S.A. de C.V.), como entidad fusionada con Arrendadora Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte como entidad fusionante y quien adoptó el nombre de la fusionada. La fusión surtió efectos a partir del 31 de enero de 2008.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2008, se aprobó la fusión de Banorte como entidad fusionante o que subsiste, con sus subsidiarias Inmobiliaria Bancrecer, S.A. de C.V., Inmobiliaria Innova, S.A. de C.V., Inmobiliaria Banormex, S.A. de C.V., Inmuebles de Tijuana, S.A. de C.V., Inmobiliaria Banorte, S.A. de C.V., Constructora Primero, S.A. de C.V., Inmuebles de Occidente, S.A., Inmobiliaria Finsa, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Bra, S.A. de C.V., en el carácter de entidades fusionadas, tomando como base para la fusión los balances generales al 31 de mayo de 2008. La fusión surtirá efecto en el momento de la inscripción en los Registros Públicos de Comercio del domicilio de las entidades, de los acuerdos o bases aprobados para la fusión y de la autorización de la SHCP para la fusión de las sociedades.

f. Títulos de Lehman Brothers.

Durante el mes de septiembre de 2008, Banorte reconoció en el rubro de “Resultado por intermediación” una pérdida por \$295 asociada al deterioro permanente y a la pérdida generada en la venta de títulos de esta emisora. La pérdida se integra por 24 millones de dólares americanos de notas de deuda senior y por 1 millón de dólares americanos de instrumentos financieros derivados.

g. Deterioro de la calidad crediticia de COMERCI.

Derivado del difícil entorno económico y del resultado de su participación en operaciones con instrumentos financieros derivados y ante la solicitud hecha por Controladora Comercial Mexicana S.A.B. de C.V. (COMERCI) para entrar a concurso mercantil, Banorte reconoció que tiene una exposición de riesgo crédito de COMERCI por \$1,030, generado a través de un crédito quirografario con vencimiento en marzo de 2009. Dicha exposición de riesgo representa el 0.18% de los activos totales de Banorte, 0.4% de la cartera de crédito total y 2.8% del capital contable reportado al 31 de diciembre de 2008. Al momento de la originación del crédito y en las revisiones periódicas, COMERCI nunca reveló posiciones de derivados que pudieran llevarle a la situación actual. Banorte está a la espera de la resolución de la solicitud para entrar a concurso mercantil por parte de COMERCI para iniciar un proceso de reestructura y negociar la recuperación parcial o total del crédito.

Al 31 de diciembre de 2008, la Administración ha constituido las reservas crediticias suficientes, de acuerdo con la metodología correspondiente.

h. Campaña de pago de tarjeta de crédito.

Como respuesta a los problemas de liquidez que algunos clientes presentan ante el difícil entorno económico, lo cual se ha reflejado en un deterioro de la calidad de activos en la cartera de tarjetas de crédito, Banorte decidió adoptar una serie de medidas para apoyar a sus clientes a enfrentar estos tiempos de adversidad. Durante 2008, se lanzó la campaña masiva con la finalidad de ofrecer una alternativa a los clientes que buscan el aplazamiento de su adeudo y mejorar su perfil de pagos. La deuda del cliente se congela durante el plazo pactado y se amortiza en pagos fijos. El monto de los créditos aplazados al 31 de diciembre de 2008 al amparo de esta campaña fue de \$703.

3 – BASES DE PRESENTACIÓN

Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2008 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de diferente poder adquisitivo. Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2007 y por el año que terminó en esa fecha, están presentados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los del Grupo Financiero y los de las subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la participación del Grupo Financiero en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

Banco Mercantil del Norte, S. A. y Subsidiarias	97.06%
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.	99.99%
Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V.	99.99%
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	99.99%
Créditos Pronegocio, S. A. de C. V.	99.99%

Conversión de estados financieros de Banorte USA Corporation y Subsidiarias (subsidiaria de Banorte en el extranjero)

Para consolidar los estados financieros de Banorte USA, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

A partir de 2008, las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos, b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado para los ingresos, costos y gastos. Hasta 2007 los estados financieros de Banorte USA, primero reconocían los efectos de la inflación del país en que opera y después se convertían utilizando el tipo de cambio de cierre para el balance general, así como para los ingresos, costos y gastos del estado de resultados y se utilizaba el tipo de cambio histórico para el capital contable. En 2008 y 2007, los efectos de conversión se presentan en el capital contable de Banorte.

Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2008 y 2007, el resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, el método de participación de subsidiarias, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y los efectos de conversión de entidades extranjeras.

4 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables del Grupo Financiero están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables y por otras leyes aplicables, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a instituciones de crédito" de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

El 1 de septiembre de 2008, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual se sustituyen los criterios contables C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros” y C-2 “Operaciones de bursatilización” y se adiciona el criterio contable C-5 “Consolidación de entidades de propósito específico”. Estas disposiciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2009, excepto por la aplicación del Boletín C-1, que de acuerdo con lo que se indica en el siguiente párrafo, debe ser aplicado a partir del 14 de octubre de 2008.

Asimismo, el 13 de octubre de 2008, la Comisión emitió una Resolución modificatoria a las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual se sustituyeron los criterios contables B-3 “Reportos”, B-4 “Préstamo de valores” y C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, así como los criterios D-1 “Balance general”, D-2 “Estado de resultados” y D-4 “Estado de cambios en la situación financiera”. La entrada en vigor de esta resolución fue el 14 de octubre de 2008, para lo cual Banorte acreditó que contaba con los sistemas necesarios para implementar los criterios de contabilidad antes mencionados. De no haberlo hecho así, debió utilizar los criterios vigentes hasta la entrada en vigor de esta Resolución. Banorte acreditó lo indicado anteriormente, por lo que dio aplicación a estos criterios a partir del 1 de octubre de 2008. La aplicación del criterio B-3 se llevo a cabo de manera “prospectiva” en términos de lo dispuesto por la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, por lo que no fueron reevaluadas las transacciones previamente reconocidas.

Adicionalmente, el 16 de octubre y el 10 de noviembre de 2008, mediante Oficios Núm. 100-035/2008 y Num. 100-042/2008, respectivamente, la Comisión autorizó a Banorte la posibilidad de transferir las inversiones en valores que mantenía en la categoría de “Títulos para negociar” a la categoría de “Títulos disponibles para la venta” o a la de “Títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin reversar la valuación que se hubiese reconocido en resultados a la fecha de la transferencia. Asimismo, dio la posibilidad de transferir títulos de deuda de la categoría de “títulos disponibles para la venta” a la categoría de “Títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación, sin reversar la valuación que se hubiese reconocido en el capital contable a la fecha de la transferencia, la cual se amortizará en los resultados del ejercicio con base en la vida remanente del título, estas disposiciones fueron igualmente aplicables a los títulos por recibir en operaciones por cuenta propia de reportos. La Comisión permitió la aplicación de este criterio contable por única ocasión con fecha valor al 1 de octubre de 2008 y durante el último trimestre de 2008.

Derivado de lo anterior, durante el mes de octubre Banorte reclasificó del rubro de “Títulos para negociar” al rubro de “Títulos conservados al vencimiento” un total de 6,035,947,400 títulos cuyo valor contable a la fecha de la reclasificación era de \$12,803. Adicionalmente, reclasificó del rubro de “Títulos disponibles para la venta” al rubro de “Títulos conservados al vencimiento” un total de 560,523,193 títulos cuyo valor contable era de 553 millones de dólares americanos y 20 millones de euros.

Las reclasificaciones anteriores fueron motivadas por la pérdida en valuación que venían reflejando las posiciones en Títulos para negociar al ser valuados a valor razonable, originada por la volatilidad y nerviosismo mostrado por los mercados financieros durante el último trimestre de 2008. De acuerdo por los análisis hechos por la Administración al 31 de diciembre de 2008, la posición en Títulos conservados al vencimiento no ha presentado indicios de deterioro permanente.

De no haberse efectuado esta reclasificación, el Grupo Financiero al 31 de octubre de 2008, hubiera reconocido una minusvalía en los resultados del periodo por \$20 y en el capital contable por \$710, correspondientes a Títulos para negociar y Títulos disponibles para la venta, respectivamente.

Los principales cambios en políticas contables que aplican al Grupo Financiero se explican a continuación:

- Las operaciones de reporto conforme al criterio B-3 “Reportos” son registradas atendiendo a la sustancia económica de la operación que es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento, los activos financieros otorgados como colateral continúan siendo reconocidos en el balance general, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de los mismos.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se deberá reconocer la entrada o salida del efectivo, o bien una cuenta liquidadora, así como una cuenta por cobrar o pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa el derecho o la obligación de restituir dicho efectivo a la contraparte.

- El criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, establece que para que una Institución pueda dar de baja un activo financiero, se deberán transferir todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero que cumpla con ciertos requisitos. Asimismo, se considera como requisito la transferencia sustancial de riesgos y beneficios para poder dar de baja el activo como venta. Esta modificación impacta el reconocimiento contable de los reportos y préstamos de valores, así como de las operaciones de bursatilización que se mencionan más adelante.
- Las operaciones de bursatilización de cartera hasta 2007, no se mostraban en el balance general al considerarse que los activos transferidos cumplían con los requisitos de una venta y, consecuentemente, no se reconocía el activo transferido, el pasivo correspondiente a las emisiones realizadas y los efectos en resultados con base en este criterio. A partir del 14 de octubre de 2008, las operaciones de bursatilización deberán cumplir con los requisitos establecidos en el criterio contable C-1 para poder ser consideradas como venta. De no ser así, deberán permanecer los activos en el balance general, así como las emisiones de deuda que se realicen sobre los mismos y los efectos en resultados con base en este criterio. Por otro lado, se establece el requisito de “control” para consolidar las entidades de propósito específico (por ejemplo, los fideicomisos de bursatilización), con independencia del porcentaje de patrimonio que se tenga sobre la misma, por lo que a menos que se demuestre que la entidad de propósito específico no es controlada por la entidad “cedente” de los activos, ésta deberá ser consolidada.

En la Nota 36, se revelan los efectos que hubieran sido registrados en el balance general y en los resultados del ejercicio y acumulados, en caso de haberse reconocido los nuevos criterios contables C-1, C-2 y C-5 en forma retroactiva.

Entre los principales cambios derivados de las nuevas NIF emitidas o modificadas por el CINIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2008, se encuentran:

- La NIF B-10 “Efectos de la inflación” considera dos entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además, elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica y requiere que el resultado por posición monetaria patrimonial y el resultado por tenencia de activos no monetarios (Retanm) acumulados, se reclasifiquen a resultados acumulados, excepto el Retanm que se identifique como no realizado a la fecha de entrada en vigor de esta norma, el cual se conservará en el capital contable para aplicarlo a los resultados del período en el que se realicen dichos activos.

El Grupo Financiero reconoció en resultados de ejercicios anteriores la cantidad de \$6,380 correspondientes a la cancelación del saldo inicial del rubro de “Insuficiencia en la actualización del capital contable”.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es 11.26%, por lo tanto, dado que el entorno económico califica como no inflacionario, a partir del 1 de enero de 2008 el Grupo Financiero suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2008 y 2007 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- En la NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” desaparecen las clasificaciones de operación extranjera integrada y de entidad extranjera en virtud de que incorpora los conceptos de moneda de registro, moneda funcional y moneda de informe; establece los procedimientos para convertir la información financiera de una operación extranjera: i) de la moneda de registro a la funcional; y, ii) de la moneda funcional a la de informe.
- La NIF D-3 “Beneficios a los empleados” incorpora la PTU causada y diferida dentro de su alcance y establece que se debe reconocer la PTU diferida con base en el método de activos y pasivos que se establece en la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Se incluye el concepto de carrera salarial y el período de amortización de la mayor parte de las partidas se disminuye a 5 años, como sigue:

Se amortizan en 5 años o menos si la vida laboral remanente es menor:

- El saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro.
 - El saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan.
 - El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios por terminación, se amortiza contra los resultados de 2008.
 - El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro, se amortiza en 5 años (neto del pasivo de transición), con la opción de amortizarlo todo contra los resultados de 2008.
- La NIF D-4, “Impuestos a la utilidad” elimina el término de diferencia permanente, precisa e incorpora algunas definiciones y requiere que el saldo del rubro denominado Efecto acumulado inicial de impuesto sobre la renta diferido se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las partidas integrales que estén pendientes de aplicarse a resultados.
 - La INIF 5 “Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable”, establece que la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado es el equivalente al valor razonable del mismo al contratarlo y, por lo tanto, debe formar parte del valor razonable inicial del instrumento, en lugar de estar sujeto a amortización, como lo establece el Boletín C-10.
 - La INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única” (IETU) establece que el IETU debe ser considerado como un impuesto a la utilidad y se dan los lineamientos contables para su reconocimiento como impuesto causado y diferido cuando éste es mayor al ISR en el mismo período. A la fecha el Grupo Financiero no ha causado IETU.

Aplicación retrospectiva de los cambios a los criterios contables

Como consecuencia de los cambios contables en 2007, los estados financieros de 2006 reflejan de forma retrospectiva el efecto de dichos cambios para hacerlos comparables con los estados financieros de 2008 y 2007. El diferimiento de los ingresos por comisiones cobradas fue realizado de manera retrospectiva iniciando con los créditos otorgados a partir de 2005.

Los rubros que han sido ajustados retrospectivamente, ya sea por cambios contables o reclasificaciones y sus efectos se muestran a continuación:

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO			
ACTIVO	2006	2006 Ajustado	Variación
DISPONIBILIDADES	\$45,054	\$45,054	\$-
INVERSIONES EN VALORES	26,646	29,441	2,795
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS	46	2,194	2,148
CARTERA DE CRÉDITO	149,499	147,104	(2,395)
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(3,667)	(3,140)	(527)
CARTERA DE CRÉDITO, neta	145,832	143,964	(1,868)
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	3,755	4,617	862
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neta	149,587	148,581	(1,006)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	5,853	8,249	2,396
BIENES ADJUDICADOS, neto	328	393	65
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	6,899	6,899	-
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	3,284	2,544	(740)
IMPUESTOS DIFERIDOS, neto	-	-	-
OTROS ACTIVOS	5,649	7,635	1,986
TOTAL ACTIVO	\$243,346	\$250,990	\$7,644
PASIVO	2006	2006 Ajustado	Variación
CAPTACIÓN TRADICIONAL	\$175,980	\$175,860	(\$120)
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	17,490	17,490	-
VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	-	1,810	1,810
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS	246	3,933	3,687
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9,058	11,145	2,087
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	11,799	11,761	(38)
IMPUESTOS DIFERIDOS, neto	149	338	189
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	74	627	553
TOTAL PASIVO	214,796	222,964	8,168
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL CONTRIBUIDO	13,883	13,882	(\$1)
CAPITAL GANADO	13,206	12,698	(508)
RESULTADO NETO	6,185	6,255	(70)
INTERÉS MINORITARIO EN EL CAPITAL CONTABLE	1,461	1,446	(15)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	28,550	28,026	(524)
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$243,346	\$250,990	\$7,644

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO	2006	2006 Ajustado	Variación
Ingresos por intereses	\$36,828	\$36,120	(\$708)
Gastos por intereses	(21,409)	(21,256)	153
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	(349)	(350)	(1)
MARGEN FINANCIERO	15,070	14,514	(556)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,588)	(1,530)	58
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	13,482	12,984	(498)
Comisiones y tarifas cobradas	7,876	6,324	(1,552)
Comisiones y tarifas pagadas	(1,586)	(920)	666
Resultado por intermediación	1,781	1,781	-
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	21,553	20,169	(1,384)
Gastos de administración y promoción	(12,931)	(13,157)	(226)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	8,622	7,012	(1,610)
Otros productos	1,127	3,192	2,065
Otros gastos	(919)	(905)	14
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES	8,830	9,299	469
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, causados	(3,034)	(3,098)	(64)
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, diferidos	(221)	(355)	(134)
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	5,575	5,846	271
Participación en subsidiarias y asociadas, neto	827	628	(199)
RESULTADO NETO ANTES DE INTERÉS MINORITARIO	6,402	6,474	72
Interés minoritario	(217)	(219)	(2)
RESULTADO NETO	\$6,185	\$6,255	\$70

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por el Grupo Financiero:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Como se mencionó anteriormente, a partir del 1 de enero de 2008, el Grupo Financiero suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias, que se presentan en los estados financieros bajo los rubros de "Insuficiencia en la actualización del capital contable" y en el de "Resultado por tenencia de activos no monetarios".

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007 fueron del 6.39% y del 3.80%, respectivamente.

Disponibilidades

Se registran a su valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Títulos para negociar

Son aquellos títulos de deuda y acciones que el Grupo Financiero tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, se utilizarán como referencia los precios de mercado de instrumentos con características similares, o se utilizarán precios calculados con base en técnicas formales de valuación.
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, reconociendo los intereses devengados.

Títulos accionarios

- Aplicando valores de mercado.
- En caso de que el valor de mercado no pueda ser obtenido de manera confiable o no sea representativo, el valor razonable se determinará con base en el método de participación a que hace referencia la NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones”, emitida por el CINIF o, por excepción, con base en el costo de adquisición.
- Cuando no pueda ser determinado el valor razonable de los títulos, éstos deberán registrarse al último valor razonable determinado o a costo de adquisición, el cual deberá ajustarse a su valor neto de realización.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, conforme al método de línea recta.

Si existiera evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros podrá modificarse al valor neto de realización, determinado con base en técnicas formales de valuación, con cargo a los resultados del ejercicio.

Sólo se pueden efectuar transferencias desde este rubro hacia la categoría de “Títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.

Operaciones de reporto

Es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto hasta el 30 de septiembre de 2008, cuando el Grupo Financiero actuaba como reportada, se registraban netas y representaban la diferencia entre el valor razonable de los valores dados en reporto (posición activa), que representaban los valores a recibir en la operación valuados conforme a los criterios de valuación de títulos para negociar, y el valor presente del precio al vencimiento (posición pasiva). Cuando el Grupo Financiero actuaba como reportadora, el saldo neto de la posición representaba la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento (posición activa) y el valor razonable de los valores recibidos en reporto (posición pasiva), valuados como se mencionó anteriormente.

A partir del 1 de octubre de 2008, las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica la cual es la de un financiamiento con colateral, en donde el Grupo Financiero actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Grupo Financiero como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, el Grupo Financiero reclasifica el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando el Grupo Financiero como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, el Grupo Financiero reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, hasta el vencimiento del reporto, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes" emitido por la Comisión.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

El Grupo Financiero podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo: Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación: Consiste en la posición que asume el Grupo Financiero como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda, en el rubro de "Operaciones con valores y derivadas".

Dentro de las políticas y normatividad interna del Grupo Financiero se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos, se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité Nacional de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Contratos adelantados y futuros

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un subyacente a una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Grupo Financiero en el balance general como un activo y un pasivo, a su valor razonable, el cual está representado al precio pactado en el contrato, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros y los contratos adelantados, las posiciones activas y pasivas son compensadas en forma individual, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Operaciones con instrumentos financieros derivados", en caso de tener un saldo acreedor este se presenta en el pasivo dentro del mismo rubro.

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo.

Contratos de Opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts). Ambas pueden usarse como instrumentos de negociación o cobertura.

Las opciones se pueden ejercer en una fecha definida o dentro de un período de tiempo determinado; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente.

La prima es el precio que paga el tenedor al emisor por los derechos que confiere la opción.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por el Grupo Financiero en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocerán afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación", afectando la cuenta del balance correspondiente.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos de efectivo, por un período determinado y en fechas previamente establecidas, sobre un valor nominal o de referencia.

El Grupo Financiero reconoce la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

En caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva. El saldo se presenta en el rubro de activo o pasivo de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

Las operaciones de negociación se valúan a mercado y el resultado de dicha valuación se registra en los resultados del ejercicio.

En cuanto a las operaciones de cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance del Grupo Financiero, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y tipos de cambio, protegiendo así el capital de los accionistas.

Para los instrumentos financieros derivados considerados de cobertura, el Grupo Financiero aplica en todos los casos el método de cobertura de flujo de efectivo y para la medición de la efectividad utiliza el método de compensación acumulado; ambos métodos aprobados por la normatividad contable vigente. En caso de presentarse ineffectividad en las coberturas, ésta es reconocida en los resultados del ejercicio.

El Grupo Financiero documenta las operaciones de cobertura desde el inicio en que los derivados son designados como de cobertura. La documentación se realiza mediante la elaboración de un expediente para cada operación, dejando la evidencia conforme a lo requerido en el párrafo 51 del Boletín C-10.

Con base en lo anterior, el Grupo Financiero reconoce y documenta sus operaciones de cobertura bajo las siguientes directrices:

- Una operación de cobertura de valor razonable se reconoce de la siguiente manera:
 - a. La ganancia o pérdida que resulte de valor el instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida de forma inmediata en los resultados del período en que ocurra; y
 - b. La ganancia o pérdida que resulte de valor la posición primaria atribuible al riesgo cubierto, debe ajustar el valor en libros de dicha posición y se reconoce inmediatamente en los resultados del período en que ocurra.

- Una operación de cobertura de flujo de efectivo se reconoce de la siguiente manera:
 - a. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce dentro de la cuenta de “Resultado integral” en el capital contable utilizando una cuenta de activo o pasivo denominada “Operaciones con valores y derivadas” como contra-cuenta, según corresponda dentro del activo o pasivo circulante. La porción determinada como inefectiva se mide mediante la realización de las pruebas retrospectivas, y cuando éstas resultan en una sobre-cobertura (over-hedging) se reconoce inmediatamente en los resultados del período.
 - b. El saldo del capital contable que forma parte de la utilidad integral asociado con la posición primaria se ajusta al valor menor (en valor absoluto) entre:
 - I. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura; y
 - II. El cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo de la posición primaria, desde el inicio de la operación de cobertura.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en sistemas de operación de derivados y administración de riesgos del Grupo Financiero.

Todos los modelos de valuación utilizados por el Grupo Financiero tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente; asimismo, son auditados tanto por auditores internos como externos, así como por las autoridades financieras.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función a las condiciones diarias de los mercados.

Estrategias de Operación

Negociación

El Grupo Financiero participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones a riesgo generadas computan dentro de su límite global de VaR.

La estrategia de negociación se pone a consideración de manera semanal al Comité de Tesorería del Grupo Financiero el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide en consecuencia.

Cobertura

La estrategia de Cobertura se determina de manera anual generalmente y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Políticas de Riesgo.

Las operaciones de cobertura cumplen con la normatividad aplicable por el Boletín C-10 de CNBV. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto previo a su concertación (Prospectiva) como posterior a su concertación (Retrospectiva). Estas pruebas se realizan de manera mensual.

Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 60 o más días de vencidos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se consideran como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspaasa a cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando el Grupo Financiero recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Aplicación de disposiciones de calificación de cartera

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión, pudiendo efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

En el caso de la cartera de consumo e hipotecaria de vivienda, el Grupo Financiero aplica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión el 22 agosto de 2008 y el 2 de diciembre de 2005, y la metodología interna autorizada por la Comisión, para calificar la cartera de crédito comercial.

Las Disposiciones establecen también metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito y al mismo tiempo, permiten que las instituciones de crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.

Desde junio de 2001 el Grupo Financiero cuenta con la anuencia de la Comisión para aplicar a la cartera de crédito comercial una metodología propia denominada Calificación Interna de Riesgo (CIR Banorte), mediante la cual se establece la calificación del deudor. La CIR Banorte, aplica a la cartera de crédito comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional. La calificación de los créditos y la estimación de reservas se determinan con base en la normatividad establecida por la Comisión. Esta metodología se explica más adelante en esta Nota.

El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las instituciones de crédito apliquen la metodología establecida (general o interna), con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de los mismos. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, aplican la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que excedan al importe requerido por la calificación de la cartera se cancelan en la fecha que se efectúa la siguiente calificación trimestral contra los resultados del ejercicio, asimismo, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada se aplican contra los resultados del ejercicio.

Derivado de la adquisición de Inter National Bank (INB) en 2006 a través de la subsidiaria Banorte, el Grupo Financiero aplicó las metodologías de calificación al portafolio de créditos de INB homologando los grados de riesgo y ajustando la estimación de reservas, derivadas de aplicar dichas metodologías.

El 27 de noviembre de 2008, la Comisión emitió el oficio N° 111-2/26121/2008 mediante el cual renovó por un período de dos años contados a partir del 1° de diciembre de 2008 la autorización de dicha metodología interna de calificación de cartera crediticia comercial.

La calificación de cartera crediticia comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional se determina evaluando entre otros aspectos:

- La calidad crediticia del deudor.
- Los créditos en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como "estructurados", en su caso.

El segmento de cartera comercial comprende los créditos otorgados a grupos empresariales y corporativos, gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, así como los financiamientos a empresas del sector financiero.

El Grupo Financiero aplicó la metodología de calificación interna de riesgo CIR Banorte autorizada por la Comisión para establecer la calificación del deudor, excepto en los financiamientos otorgados a gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia y financiamientos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema, para lo cual el Grupo Financiero se apegó al procedimiento indicado por la Comisión.

Al evaluar la calidad crediticia del deudor mediante la CIR Banorte, se calificaron en forma específica e independiente los riesgos y la experiencia de pago siguientes:

Criterios de riesgo	Factores de riesgo
1. Riesgo financiero	1. Estructura financiera y capacidad de pago 2. Fuentes de financiamiento 3. Administración y toma de decisiones 4. Calidad y oportunidad de la información financiera
2. Riesgo industria	5. Posicionamiento y mercado en el que participa - Mercados objetivo - Criterios de aceptación de riesgos
3. Experiencia crediticia	6. Experiencia crediticia
4. Riesgo país	7. Riesgo país

Cada uno de los factores de riesgo se analiza mediante tablas de evaluación descriptivas cuyo resultado indica la calificación del deudor, la cual es homologada a los grados de riesgo establecidos por la Comisión.

CIR Banorte	Descripción del nivel de riesgo	Equivalencia con calificación de la Comisión
1	Sustancialmente sin riesgo	A1
2	Por abajo del riesgo mínimo	A2
3	Riesgo mínimo	A2
4	Riesgo bajo	B1
5	Riesgo moderado	B2
6	Riesgo promedio	B3
7	Riesgo que requiere atención administrativa	C1
8	Pérdida parcial potencial	C2
9	Alto porcentaje de pérdida	D
10	Pérdida total	E

Para la cartera crediticia comercial menor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional así como para la cartera crediticia sector gobierno estatal, municipal y sus organismos descentralizados menor a 900 mil UDIS, cartera hipotecaria de vivienda y cartera de consumo, el Grupo Financiero aplicó las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito” en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión.

Derechos de cobro adquiridos

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por el Grupo Financiero, valuados aplicando en cada paquete uno de los tres métodos siguientes:

Método de recuperación de costo.- Las recuperaciones que se realizan sobre los derechos de cobro se aplican contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocen en resultados.

Método de interés.- El importe que resulta de multiplicar el saldo insoluto de los derechos de cobro por la tasa de rendimiento estimada se reconoce en resultados. La diferencia con respecto de los cobros efectivamente realizados disminuyen la cuenta por cobrar.

Método con base en efectivo.- El importe que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado se reconoce en resultados, siempre y cuando éste no sea mayor al que se reconocería bajo el método de interés. La diferencia entre lo reconocido en resultados y el cobro realizado disminuye el saldo de la cuenta por cobrar; una vez que se haya amortizado la totalidad de la inversión inicial, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados.

En los paquetes de activos crediticios valuados con base en el método de interés, el Grupo Financiero evalúa de manera semestral si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro es altamente efectiva. Por aquellos derechos de cobro en los que la estimación de los flujos de efectivo esperados no es altamente efectiva, el Grupo Financiero utiliza el método de recuperación de costo. Se considera que la estimación de los flujos de efectivo esperados es altamente efectiva si el cociente que resulte de dividir la suma de los flujos realmente cobrados entre la suma de los flujos de efectivo esperados, se mantiene en un rango entre 0.8 y 1.25 al momento de la evaluación de dicha efectividad.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

El Grupo Financiero elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecuperabilidad y crea su estimación. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Inventario de mercancías

Están integrados principalmente por producto terminado y se actualizan a su costo de reposición o mercado, el que sea menor. El costo de ventas, que se presenta dentro de otros gastos, se actualiza utilizando el costo de reposición al momento de su venta.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

El Grupo Financiero mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos de larga duración, tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran al valor neto de realización del bien o al costo, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

En caso de que el valor en libros del crédito sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá cancelando la estimación preventiva para riesgos crediticios al momento de la adjudicación. En caso de que el valor en libros del crédito fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor en libros del crédito.

El valor en libros únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor neto de realización es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Las Disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenidos conforme a criterios contables.

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2 "Inversiones en Valores", de los criterios contables de la Comisión, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el Numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, el Grupo Financiero registra reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración. Al 31 de diciembre de 2008 no existen reservas adicionales a las constituidas por el porcentaje aplicado en base a los criterios contables, que pudieran reflejar la identificación de problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

Inversiones permanentes en acciones

El Grupo Financiero reconoce sus inversiones en subsidiarias y asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

Las provisiones para el ISR, IETU y PTU, se registran en los resultados del año en que se causan. El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras. El Grupo Financiero reconocerá ISR o IETU diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general en el rubro de "Impuestos diferidos, neto".

Activos intangibles

Se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida se amortizan sistemáticamente con base en las expectativas de los beneficios económicos futuros. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Crédito mercantil

El crédito mercantil originado por el exceso del costo de una entidad sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos en la fecha de adquisición, es evaluado siguiendo las disposiciones de la NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2008 no se han identificado indicios de deterioro en el valor del crédito mercantil.

Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Grupo Financiero tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Plan de beneficios definidos

El Grupo Financiero registra el pasivo por prima de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales en 2008 y tasas de interés reales en 2007. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Grupo Financiero, así como la obligación derivada del personal jubilado.

El Grupo Financiero aplica la disposición de la NIF D-3, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Plan de contribución definida

A partir de enero de 2001, el Grupo Financiero cuenta con un plan de pensiones de “contribución definida”. Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de esa fecha, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo, el cual se incluye en el rubro de “Otros activos”.

A los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1 de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de “contribución definida”, se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizará en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida, fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones, reconocida bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes.

Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son concertadas al tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados.

Intereses por obligaciones subordinadas en circulación

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

Transferencia de activos financieros

En este tipo de operaciones en donde el Grupo Financiero puede actuar como cedente o cesionario, según el caso, se otorga la posesión de los activos financieros, pudiendo además transferir o no la propiedad de los mismos. En aquellas operaciones en las que se pacte la transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente ha perdido el control y ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre los activos objeto de la operación y, por lo tanto, éste reconoce en los registros contables la salida de dichos activos.

Bursatilizaciones

Mediante estas operaciones, el Grupo Financiero busca que determinados activos financieros sean transferidos a un vehículo de bursatilización, con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o al producto de la enajenación de los activos transferidos. Como contraprestación, el cedente puede recibir, entre otros, efectivo, valores o instrumentos financieros derivados.

Si de conformidad con lo anterior, el cedente no transfiere la propiedad de los activos financieros, es decir, mantiene el riesgo directo sobre los mismos, la operación se considera como una bursatilización de financiamiento, en la que se garantiza el pago al cesionario con los activos sobre los cuales el cedente mantiene el riesgo. Derivado de lo anterior, el cedente no debe cancelar los activos de sus registros contables, sino considerarlos como activos restringidos que cumplen con la función de colateral.

Pagos basados en acciones

Banorte otorga planes de opciones de acciones a funcionarios clave para que estos adquieran acciones del Grupo Financiero. Dichos planes son administrados por fideicomisos que Banorte constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

Las aportaciones a los fideicomisos se registran como títulos disponibles para la venta en Banorte y su saldo al 31 de diciembre de 2008 fue eliminado en el proceso de consolidación del Grupo Financiero con un efecto de \$63 en el capital social y \$392 en "Prima en venta de acciones".

Banorte registra sus planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en el IFRS 2 "Pagos basados en acciones", el cual se aplica de manera supletoria dado que hasta 2008 no existe norma sobre este tema en los criterios contables establecidos por la Comisión. Conforme a esto y dadas las características de los planes de pagos basados en acciones que otorgó Banorte, se debe reconocer el gasto por compensación a valor razonable desde la fecha de otorgamiento de estos planes y reevaluándola durante el periodo de servicio requerido y establecido en el acuerdo de opción de acciones.

El valor razonable de cada opción otorgada se estima desde la fecha de otorgamiento utilizando el modelo de precios de opción Black-Scholes. Este modelo fue utilizado para estimar el valor razonable de las opciones de acciones otorgadas a empleados, los cambios en los supuestos utilizados pueden resultar en diferencias sustanciales en el valor razonable de las estimaciones, sin embargo, dichos supuestos son actualizados al cierre del periodo que se presenta información financiera.

Al 31 de diciembre de 2008, el valor de mercado de las acciones del Grupo Financiero, se encuentra por debajo del precio de ejercicio establecido en los contratos de los planes de acciones, consecuentemente, no se reconoció ningún costo de compensación.

5 – DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las disponibilidades se integran como sigue:

	2008	2007
Caja	\$8,419	\$7,831
Bancos	40,004	31,487
Otras disponibilidades	5,979	2,292
	\$54,402	\$41,610

Al 31 de diciembre de 2008, el rubro de Otras disponibilidades incluye \$5,738 correspondientes a divisas a recibir a 24 y 48 horas y \$25 de metales amonedados en oro y plata. En 2007 incluye \$1,456 correspondiente a divisas a recibir a 24 y 48 horas y \$28 de metales amonedados en oro y plata.

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.8325 y \$10.9157 para 2008 y 2007, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Call money otorgado	\$3,184	\$-	\$-	\$109	\$3,184	\$109
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	-	6,866	5,309	6,866	5,309
Bancos del país	503	250	-	-	503	250
Banco de México	29,405	25,782	46	37	29,451	25,819
	\$33,092	\$26,032	\$6,912	\$5,455	\$40,004	\$31,487

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los depósitos por regulación monetaria del Grupo Financiero ascienden a \$26,394 y \$25,782, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe total de disponibilidades restringidas es de \$35,476 y \$28,089 respectivamente, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero, call money y operaciones pactadas pendientes de liquidar de fecha valor 24 y 48 horas.

6 – INVERSIONES EN VALORES

a. Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2008			2007	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en Libros
Papel comercial	\$114	\$-	\$9	\$123	\$1,254
Cetes	-	-	-	-	518
Bonos gubernamentales	-	-	-	-	113
BPAS	101	1	-	102	-
Títulos bancarios	5,824	23	-	5,847	5,395
Certificados bursátiles	-	-	-	-	216
Acciones listadas en el SIC	-	-	-	-	2
Garantías por futuros	4	-	-	4	4
Sociedades de inversión	-	-	-	-	11
Títulos subordinados	236	-	318	554	241
	\$6,279	\$24	\$327	\$6,630	\$7,754

Durante 2008 y 2007, el Grupo Financiero reconoció en el rubro de "Resultado por intermediación" utilidades por un importe neto de \$109 y \$1, respectivamente, por concepto de valuación a valor razonable de estos títulos.

Al 31 de diciembre de 2008, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 2 años	Total a costo de adquisición
Papel comercial	\$98	\$16	\$-	\$114
BPAS	101	-	-	101
Títulos bancarios	5,824	-	-	5,824
Garantías por futuros	4	-	-	4
Títulos subordinados	-	-	236	236
	\$6,027	\$16	\$236	\$6,279

b. Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2008			2007	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Valores gubernamentales USA	\$6,153	\$26	\$48	\$6,227	\$4,634
UMS	502	13	1	516	1,361
Bonos	4,086	56	(434)	3,708	285
VISA	2	-	94	96	-
MASTER CARD	-	-	21	21	-
Acciones BMV	234	-	(90)	144	-
EUROBONOS	553	12	(1)	564	386
Bonos PEMEX	212	2	(10)	204	3,881
Títulos subordinados	21	-	221	242	330
Acciones CYDSA	-	-	-	-	71
	\$11,763	\$109	(\$150)	\$11,722	\$10,948

Al 31 de diciembre de 2008, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total a costo de adquisición
Valores gubernamentales USA	\$6	\$39	\$6,108	\$6,153
UMS	-	-	502	502
Bonos	-	-	4,086	4,086
VISA	-	-	2	2
Acciones BMV	-	-	234	234
EUROBONOS	-	-	553	553
Bonos PEMEX	-	-	212	212
Títulos subordinados	-	-	21	21
	\$6	\$39	\$11,718	\$11,763

c. Títulos conservados al vencimiento

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los títulos conservados al vencimiento se integran como sigue:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2008			2007
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Cetes especiales	\$684	\$6	\$690	\$651
Derechos fiduciarios	-	-	-	8
CETES	3	-	3	-
Bonos gubernamentales	653	2	655	-
Bondes	33,062	-	33,062	-
BPAS	124,691	177	124,868	-
UMS	2,541	68	2,609	-
UDIBONOS	3	-	3	-
Certificados bursátiles segregables	24	9	33	-
Títulos bancarios	31,494	63	31,557	-
Valor gubernamental USA	13	-	13	10
Bonos PEMEX	5,361	102	5,463	-
Certificados bursátiles privados	21,722	48	21,770	-
Bonos Strip y Myra	-	-	-	14
Notas estructuradas	520	-	520	-
Otros títulos de deuda	349	-	349	-
Títulos subordinados	22	-	22	77
	\$221,142	\$475	\$221,617	\$760

Al 31 de diciembre de 2008, existen \$192,726 de títulos restringidos derivado de las operaciones de reporto realizadas por el Grupo Financiero.

Al 31 de diciembre de 2008, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones (expresadas a su costo de adquisición), son como sigue:

	De 1 a 179 días	Más de 2 años	Total a costo de adquisición
Cetes especiales	\$-	\$684	\$684
CETES	-	3	3
Bonos gubernamentales	-	653	653
Bondes	-	33,062	33,062
BPAS	124,691	-	124,691
UMS	-	2,541	2,541
Udibonos	-	3	3
Certificados bursátiles segregables	-	24	24
Títulos bancarios	31,494	-	31,494
Valor gubernamental USA	-	13	13
Bonos PEMEX	-	5,361	5,361
Certificados bursátiles privados	-	21,722	21,722
Notas estructuradas	-	520	520
Otros títulos de deuda	-	349	349
Títulos subordinados	-	22	22
	\$156,185	\$64,957	\$221,142

7 – OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las operaciones con valores y derivadas se integran como sigue:

a. Saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto

Reportada

Instrumento	2008				2007			
	Parte activa	Parte pasiva			Parte activa	Parte pasiva		
	Valor de títulos a recibir	Acreedores por reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Valor de títulos a recibir	Acreedores por reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
Cetes	\$-	\$3	\$-	\$3	\$4,039	\$4,039	\$-	\$-
Bondev	3,987	37,085	-	33,098	25,900	25,901	-	1
Bondev 182	-	5	-	5	929	929	-	-
Bondev IPAB	-	351	-	351	874	879	-	5
Bondev IPAB trimestral	7,102	106,967	1	99,866	119,370	119,739	18	387
Bondev IPAB semestral	26,970	51,252	1	24,283	13,767	13,808	4	45
BREMS	-	-	-	-	-	-	-	-
Bondev 5 años	-	-	-	-	-	-	-	-
Bondev 7 años	-	2	-	2	1,684	1,684	-	-
Bondev 10 años	627	1,275	-	648	4,067	4,069	1	3
Bondev 20 años	-	5	-	5	8,758	8,780	1	23
UDIBONOS	-	-	-	-	102	102	-	-
UDIBONOS 10 años	-	4	-	4	1,460	1,459	1	-
PICFARAC	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores gubernamentales	38,686	196,949	2	158,265	180,950	181,389	25	464
Pagarés	537	537	-	-	4,001	4,001	-	-
CEDES	716	10,985	-	10,269	12,897	12,906	3	12
Aceptaciones bancarias	-	-	-	-	10	10	-	-
CEBUR bancario	-	8,892	-	8,892	2,449	2,450	-	1
Títulos bancarios	1,253	20,414	-	19,161	19,357	19,367	3	13
Papel privado	-	11,428	-	11,428	11,618	11,642	1	25
CEBUR gubernamental	-	3,602	-	3,602	4,027	4,026	4	3
Certificados bursátiles	-	269	-	269	281	284	-	3
Valores privados	-	15,299	-	15,299	15,926	15,952	5	31
	\$39,939	\$232,662	\$2	\$192,725	\$216,233	\$216,708	\$33	\$508

Actuando el Grupo Financiero como reportada, el monto de los premios devengados cargados a resultados al 31 de diciembre de 2008, asciende a \$18,320, (\$16,468 en 2007).

Durante 2008 y 2007, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por el Grupo Financiero en carácter de reportada, oscilaron entre 1 y 177 días.

Reportadora

Instrumento	2008				2007			
	Parte pasiva	Parte activa	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Parte pasiva	Parte activa	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
	Valor de títulos a entregar	Deudores por reporte			Valor de títulos a entregar	Deudores por reporte		
Cetes	\$1,667	\$1,667	\$-	\$-	\$300	\$300	\$-	\$-
Bondes	3,992	3,987	5	-	3,233	3,233	-	-
Bondes 182	-	-	-	-	928	928	-	-
Bonos IPAB	-	-	-	-	878	873	5	-
Bonos IPAB trimestral	6,014	5,992	22	-	7,558	7,543	18	3
Bonos IPAB semestral	25,865	25,751	115	1				
BREMS	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos 5 años	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos 7 años	1,248	1,248	-	-	350	350	-	-
Bonos 10 años	1,193	1,194	2	3	1,092	1,093	-	1
Bonos 20 años	4,001	4,001	-	-	1,126	1,125	2	1
UDIBONOS	-	-	-	-	102	102	-	-
UDIBONOS 10 años	-	-	-	-	501	501	-	-
PICFARAC	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores gubernamentales	43,980	43,840	144	4	16,068	16,048	25	5
Pagarés	-	-	-	-	3,011	3,011	-	-
CEDES	568	565	3	-	1,773	1,773	-	-
Títulos bancarios	568	565	3	-	4,784	4,784	-	-
CEBUR gubernamental	-	-	-	-	650	652	-	2
Valores privados	-	-	-	-	650	652	-	2
	\$44,548	\$44,405	\$147	\$4	\$21,502	\$21,484	\$25	\$7

Actuando el Grupo Financiero como reportadora, el monto de los premios devengados a favor reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2008, asciende a \$2,521, (\$2,345 en 2007).

Durante 2008 y 2007, los plazos de las operaciones de reporte efectuadas por el Grupo Financiero en carácter de reportadora, oscilaron entre 1 y 21 días.

Al 31 de diciembre de 2008, el monto por tipo de bien correspondiente a las garantías entregadas y recibidas en operaciones de reporte que representan una transferencia de propiedad, ascienden a \$179 y \$14, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2007 ascienden a \$137 las garantías entregadas y \$12 las garantías recibidas.

b. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Las operaciones celebradas por el Grupo Financiero con productos financieros derivados corresponden principalmente a contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgos y para intermediación.

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo Financiero ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

	2008	2007
Activo		
Operaciones con instrumentos financieros derivados	\$8,168	\$2,302
Pasivo		
Operaciones con instrumentos financieros derivados	\$10,746	\$2,435

Posición activa	2008		2007	
	Monto nominal	Posición activa	Monto nominal	Posición activa
Futuros				
Futuros de tasa TIIE	\$1,500	\$-	\$980	\$-
Forwards				
Forwards de divisas	1,892	40	571	42
Opciones				
Opciones de tasas	9,683	76	6,929	195
Swaps				
Swaps de tasas	173,097	1,999	97,357	873
Swaps de tipo de cambio	9,829	3,210	10,107	677
Total negociación	196,001	5,325	115,944	1,787
Opciones				
Opciones de tasas	24,200	179	16,250	100
Swaps				
Swaps de tasas	19,298	10	12,391	59
Swaps de tipo de cambio	10,474	2,654	5,847	356
Total cobertura	53,972	2,843	34,488	515
Total posición	\$249,973	\$8,168	\$150,432	\$2,302

Posición pasiva	2008		2007	
	Monto nominal	Posición pasiva	Monto nominal	Posición pasiva
Futuros				
Futuros de tasa TIIE	\$1,500	\$-	\$980	\$-
Forwards				
Forwards de divisas	129	46	571	46
Opciones				
Opciones de divisas	67	2	16	-
Opciones de tasas	10,827	64	3,300	40
Swaps				
Swaps de tasas	173,114	2,024	97,359	842
Swaps de tipo de cambio	9,774	3,133	9,794	663
Total negociación	195,411	5,269	112,020	1,591
Swaps				
Swaps de tasas	19,298	663	12,391	261
Swaps de tipo de cambio	7,479	4,814	8,160	583
Total cobertura	26,777	5,477	20,551	844
Total posición	\$222,188	\$10,746	\$132,571	\$2,435

Los productos operados y los principales subyacentes son los siguientes:

Forwards	Opciones	Swaps	CCS
Fx-USD	Fx-USD	TIIE 28	TIIE 28
	TIIE 28	TIIE 91	TIIE 91
		CETES 91	Libor
		Libor	

Las políticas de administración de riesgo y los procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos relacionados con operaciones derivadas se describen en la Nota 32.

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre el 2008 y el 2018 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó el Grupo Financiero a tasa fija, el riesgo cambiario en obligaciones y el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición del mismo Grupo Financiero.

El valor en libros del colateral constituido para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de divisas al 31 de diciembre de 2008 asciende a 876,379 miles de dólares americanos y 20,110 miles de euros y al 31 de diciembre de 2007 ascienden a 413,350 miles de dólares americanos y 21,406 miles de euros. Las operaciones de Futuros que realiza el Grupo Financiero se hacen a través de mercados reconocidos, al 31 de diciembre de 2008 representan el 0.60% del monto nominal de la totalidad de contratos de operaciones derivadas, el 99.32% restante corresponde a operaciones de opciones y swaps, mismas que son realizadas en mercados denominados OTC.

Como se menciona en la Nota 2 f), durante el tercer trimestre de 2008 se registró un evento de incumplimiento por parte de una de nuestras contrapartes, por lo que se procedió de acuerdo a la cláusula VII (Bankruptcy) del ISDA Master Agreement y se realizó la compensación de las operaciones derivadas vigentes con ellos, utilizando cotizaciones de mercado ("Market Quotation") para valuarlas. La suma de la valuación de las operaciones derivadas con la contraparte, representó una pérdida neta para el Grupo Financiero por el monto mencionado en dicha nota.

Asimismo y en relación con el incumplimiento de Lehman Brothers se presentó un evento de ineffectividad en las coberturas de flujo de efectivo, el cual representó un efecto negativo en resultados por 530 mil dólares.

El monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por transacciones o eventos, que están presentadas dentro de la utilidad integral a la fecha de los estados financieros y que se esperan sean reclasificados a resultados dentro de los próximos 12 meses asciende a \$2.3.

8 – CARTERA DE CRÉDITO

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Créditos comerciales						
Denominados en pesos						
Comercial	\$93,123	\$77,312	\$1,482	\$900	\$94,605	\$78,212
Cartera redescontada	6,129	6,646	-	-	6,129	6,646
Denominados en USD						
Comercial	27,041	13,975	221	27	27,262	14,002
Cartera redescontada	505	158	-	-	505	158
Total créditos comerciales	126,798	98,091	1,703	927	128,501	99,018
Créditos a entidades financieras	10,860	13,158	-	-	10,860	13,158
Créditos de consumo						
Tarjeta de crédito	15,067	13,881	2,140	829	17,207	14,710
Otros de consumo	14,302	13,344	359	280	14,661	13,624
Créditos a la vivienda	46,282	37,216	746	858	47,028	38,074
Créditos a entidades gubernamentales	26,989	17,948	-	-	26,989	17,948
	113,500	95,547	3,245	1,967	116,745	97,514
Total cartera de crédito	\$240,298	\$193,638	\$4,948	\$2,894	\$245,246	\$196,532

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada fueron \$687 y \$604, respectivamente.

Los plazos promedio de los principales saldos de cartera son: a) comercial 2.8 años, b) entidades financieras 3.6 años, c) vivienda 17.4 años y d) entidades gubernamentales 4.7 años.

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestran a continuación:

	2008		2007	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de Concentración
Privado (empresas y particulares)	\$128,501	52.40%	\$99,018	50.38%
Financiero	10,860	4.43%	13,158	6.70%
Tarjeta de crédito y consumo	31,868	12.99%	28,334	14.42%
Vivienda	47,028	19.18%	38,074	19.37%
Créditos al Gobierno Federal	26,989	11.00%	17,948	9.13%
	\$245,246	100%	\$196,532	100%

Programas de apoyo crediticio

El Grupo Financiero se ha apegado a diversos programas de apoyo crediticio establecidos por el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C., los cuales se listan a continuación:

- a) Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda y del Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda.
- b) Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- c) Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- d) Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda - Créditos para vivienda tipo FOVI.

Por otra parte, durante diciembre de 1998 el Gobierno Federal y la Banca dieron a conocer un nuevo y definitivo plan de apoyo a deudores denominado "Punto Final", el cual sustituye a partir de 1999 el cálculo de los beneficios otorgados en los programas de apoyo para Deudores de Créditos para la Vivienda. Para FOPYME y FINAPE se sustituyó dicho plan de apoyo en 1999 y 2000 y a partir de 2001 se continuó aplicando los beneficios establecidos en los programas de apoyo originales.

El "Punto Final", define los descuentos a los créditos para la vivienda, los cuales son determinados sobre el saldo insoluto del adeudo registrado al 30 de noviembre de 1998, sin considerar los intereses moratorios. Tratándose de los créditos FOPYME y FINAPE, el descuento es aplicado sobre los pagos y el porcentaje de descuento es determinado de acuerdo al saldo del crédito registrado al 31 de julio y 30 de junio de 1996 respectivamente, independientemente de que se hubiera modificado el saldo.

El Programa de Apoyo a Deudores de Créditos Empresariales (FOPYME) llegó a su fin el 1° de octubre de 2006 según se establece en el Oficio 112-6/524549/2006 emitido por la Comisión.

El Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda – Créditos para vivienda tipo FOVI venció el 31 de diciembre de 2007 de acuerdo a la Circular 1461 emitida por la Comisión.

En el caso de los acreditados que participan bajo los anteriores esquemas de Programas reestructurados en UDIS, el importe del principal y los intereses devengados del valor del préstamo en pesos son convertidos al valor de las UDIS al inicio y posteriormente, el interés es fijado a una tasa de referencia pactada.

Los fideicomisos que administran cada uno de los programas de UDIS antes referidos emitieron valores fiduciarios de largo plazo a favor del Gobierno Federal, con tasas de interés fija y variable, dependiendo de las características de cada fideicomiso (esta tasa de interés debe ser menor al interés cobrado a los acreditados); a su vez, el Grupo Financiero recibió del Gobierno Federal bonos federales conocidos como "Cetes Especiales" que se encuentran referidos a la tasa de interés de los Cetes.

El vencimiento de estos bonos federales se da en concordancia con los vencimientos de los valores fiduciarios emitidos por el fideicomiso a favor del Gobierno Federal. Los pagos recibidos de los préstamos en el fideicomiso son utilizados para pagar tanto el principal como intereses de los valores fiduciarios y al mismo tiempo el Gobierno Federal realiza la misma operación por el mismo monto para pagar el principal como los intereses devengados de los "Cetes Especiales".

En el evento de que alguno de los préstamos reestructurados en los fideicomisos UDIS incumpla en sus pagos, una porción de los valores fiduciarios y de los Cetes Especiales generará intereses a una tasa equivalente al valor de las UDIS. Esta característica fue incluida en octubre de 2002 para reflejar el hecho de que los programas de UDIS fueron creados para apoyar a los deudores cumplidos. El Grupo Financiero continúa administrando y evaluando el riesgo de cualquier posible pérdida crediticia. En el caso de que un crédito se reserve al 100%, los valores fiduciarios seguirán generando intereses a las tasas normales.

Las reglas de la Comisión requieren que se consoliden las cifras de los fideicomisos de créditos reestructurados en UDIS con las cifras del Grupo Financiero, para reflejar el fondo de la operación, que es un swap de tasas de interés con el Gobierno Federal.

Los saldos de los rubros correspondientes a los balances de los fideicomisos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se conforman de la siguiente manera:

	2008	2007
Bancos	\$7	\$10
Valores gubernamentales	2	3
Cartera de créditos vigente	622	737
Cartera de créditos vencida	35	314
Intereses devengados sobre créditos	2	3
Intereses vencidos	1	12
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(329)	(582)
Total activo	340	497
Valores fiduciarios	301	460
Impuestos diferidos	39	37
Total pasivo	\$340	\$497

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito del Grupo Financiero, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
- II. Dirección de Operaciones.
- III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
- IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a) Diseño de productos.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

Con base en el criterio B6 "Cartera de Crédito" de la Comisión se considera la Cartera Emproblemada como aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. La cartera vigente y la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. Los grados de riesgo D y E de la calificación de la cartera comercial, son los que integran la siguiente tabla:

	2008	2007
Cartera emproblemada	\$1,774	\$304
Cartera total calificada	254,496	202,956
Cartera emproblemada / cartera total calificada	0.70%	0.15%

La Tesorería del Grupo Financiero es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementando estrategias de arbitraje.

9 – CRÉDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIS

La cartera de créditos reestructurados en UDIS corresponde a créditos hipotecarios. El saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se detalla a continuación:

	2008	2007
Cartera vigente	\$622	\$737
Intereses vigentes	2	3
Cartera vencida	35	314
Intereses vencidos	1	12
	\$660	\$1,066

10 – ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La calificación de la cartera del Grupo Financiero, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2008				Total
	Cartera crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
	Reservas preventivas necesarias				
Cartera exceptuada	\$76	\$-	\$-	\$-	\$-
Riesgo A	54,333	-	61	148	209
Riesgo A1	109,400	494	-	-	494
Riesgo A2	58,784	562	-	-	562
Riesgo B	5,800	-	107	168	275
Riesgo B1	17,034	49	353	-	402
Riesgo B2	1,834	58	183	-	241
Riesgo B3	1,277	140	-	-	140
Riesgo C	2,109	-	938	90	1,028
Riesgo C1	358	74	-	-	74
Riesgo C2	231	95	-	-	95
Riesgo D	1,738	204	835	190	1,229
Riesgo E	1,608	1,501	101	-	1,602
Sin calificar	(87)	-	-	-	-
	\$254,495*	\$3,177	\$2,578	\$596	\$6,351
Reservas constituidas					6,690
Reservas adicionales					\$339

* El importe de la cartera crediticia calificada incluye \$5,991 de créditos otorgados a subsidiarias cuyo saldo fue eliminado en el proceso de consolidación.

2007					
	Reservas preventivas necesarias				Total
	Cartera crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	
Cartera exceptuada	\$97	\$-	\$-	\$-	\$-
Riesgo A	58,639	-	123	119	242
Riesgo A1	77,767	354	-	-	354
Riesgo A2	51,158	485	-	-	485
Riesgo B	5,441	-	164	142	306
Riesgo B1	5,890	118	-	-	118
Riesgo B2	409	22	-	-	22
Riesgo B3	748	84	-	-	84
Riesgo C	857	-	283	72	355
Riesgo C1	146	31	-	-	31
Riesgo C2	101	41	-	-	41
Riesgo D	1,236	50	653	187	890
Riesgo E	556	235	90	227	552
Sin calificar	(90)	-	-	-	-
	\$202,955*	\$1,420	\$1,313	\$747	\$3,480
Reservas constituidas					3,786
Reservas adicionales					\$306

* El importe de la cartera crediticia calificada incluye \$5,381 de créditos otorgados a subsidiarias cuyo saldo fue eliminado en el proceso de consolidación.

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por Compromisos Crediticios, los cuales se registran en cuentas de orden.

Las reservas adicionales constituidas obedecen a las "Disposiciones Generales aplicables a las Instituciones de Crédito" y las circulares emitidas por la Comisión para regular los programas de apoyo a los deudores, denominados fideicomisos UDIS.

Los saldos de la estimación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas. Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

La Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de agosto de 2008 un cambio en el porcentaje de reservas a constituir para tarjetas de crédito en los casos que presenten cero pagos vencidos. De acuerdo con el segundo artículo transitorio que concede la posibilidad de realizar los ajustes correspondientes a más tardar en octubre de 2008, el impacto de este cambio se realizó gradualmente en Banorte, por lo que el porcentaje de reservas aplicado para cero pagos incumplidos en el mes de septiembre de 2008 fue de 1.72% y en el cierre del mes de octubre de 2008, se concluyó con el cambio aplicando un porcentaje de 2.5% para cero pagos incumplidos. Los efectos de la aplicación del cambio anterior en reservas para tarjeta de crédito generaron la constitución de reservas preventivas para riesgos crediticios en Banorte por \$341, de los cuales \$103 fueron reconocidos como ajuste a utilidades acumuladas en el capital contable. El remanente de \$238 se reconoció con cargo a los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 135% y 131%, respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2008	2007
Saldo al inicio del año	\$3,786	\$3,140
Cambios en políticas contables 2007	-	527
Incremento cargado a resultados	6,835	2,571
Liberación de reservas	(16)	(36)
Quitas y castigos	(4,085)	(2,194)
Valorización de monedas extranjeras y UDIS	108	31
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(74)	(72)
Creadas con margen de utilidad (Fideicomisos UDIS)	48	27
Beneficios de programas FOPYME y FINAPE	(3)	-
Otros*	91	(74)
Efectos de actualización	-	(134)
Saldo al final del año	\$6,690	\$3,786

*En 2008, incluye \$103 de reservas para tarjeta de crédito reconocidos contra utilidades acumuladas en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2008, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios cargadas al estado de resultados asciende a \$6,896 y abonada a otros productos \$13. Dicho monto está integrado por \$6,835 acreditado directamente a la estimación y \$48 proveniente de fideicomisos UDIS. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios cargadas al estado de resultados asciende a \$2,646. Dicho monto está integrado por \$2,571 acreditado directamente a la estimación, \$27 provenientes de fideicomisos UDIS y \$48 provenientes de la actualización por reexpresión.

11 – DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS

El saldo de derechos de cobro adquiridos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

	2008	2007	Método de valuación
Bancomer III	141	164	Método con Base en Efectivo
Bancomer IV	561	679	Método con Base en Efectivo
Bital I	229	292	Método con Base en Efectivo
Bital II	82	103	Método con Base en Efectivo
Banamex Hipotecario	330	367	Método con Base en Efectivo
GMAC Banorte	95	144	Método con Base en Efectivo
Serfin Comercial I	127	177	Método con Base en Efectivo
Serfin Comercial II	94	88	Método de Interés
Serfin Hipotecario	197	247	Método con Base en Efectivo
Santander	73	84	Método de Interés (Comercial); Método con Base en Efectivo (Hipotecaria)
Portafolios Hipotecarios Banorte	234	264	Método de Interés
Meseta	47	70	Método con Base en Efectivo
Vipesa	6	10	Método con Base en Efectivo
Goldman Sach's	183	226	Método con Base en Efectivo
Confia I	93	107	Método de Interés
Banorte Sólida Comercial	40	59	Método de recuperación de costo
Portafolios Hipotecarios Sólida	517	579	Método de Interés
	\$3,049	\$3,660	

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo Financiero reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de \$1,156 con su correspondiente amortización de \$546, cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros productos", en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2007, los ingresos reconocidos ascendieron a \$1,326 y la amortización a \$555.

A partir de este año, los portafolios hipotecarios que se amortizan bajo el método de interés se evaluaron de forma conjunta como sector, dadas las características en común que éstos comparten. Esta agrupación de portafolios se hace dentro del cumplimiento del marco normativo vigente.

El Grupo Financiero efectúa un proceso de análisis basado en información y evidencias con que cuenta para estimar el monto de los flujos de efectivo esperados, determinando con ello la tasa de rendimiento estimada que es utilizada en la aplicación del método de valuación establecido para la amortización de la cuenta por cobrar y si basado en eventos e información actuales determina que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán al grado de no cubrir el valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar.

Los activos diferentes a efectivo que ha recibido el Grupo Financiero como parte de los cobros o recuperaciones de los portafolios han sido principalmente bienes inmuebles.

La principal característica considerada para la segmentación de derechos de cobro ha sido el tipo de crédito.

12 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

	2008	2007
Préstamos a funcionarios y empleados	\$1,162	\$1,122
Deudores por liquidación de operaciones	2,643	1,382
Portafolios inmobiliarios	982	1,025
Derechos fiduciarios	3,083	2,486
Deudores diversos	1,382	1,494
SalDOS deudores de impuestos	171	20
Otros	203	107
	9,626	7,636
Estimación para cuentas incobrables	(112)	(19)
	\$9,514	\$7,617

13 – BIENES ADJUDICADOS, NETO

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

	2008	2007
Bienes muebles	\$71	\$68
Bienes inmuebles	1,100	597
Bienes prometidos en venta	26	44
	1,197	709
Estimación por tenencia de bienes adjudicados	(334)	(324)
	\$863	\$385

14 – INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

	2008	2007
Mobiliario y equipo	\$4,902	\$4,481
Inmuebles destinados a oficinas	5,396	5,039
Gastos de instalación	2,407	2,360
	12,705	11,880
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(4,276)	(3,782)
	\$8,429	\$8,098

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los activos del Grupo Financiero se muestran a continuación:

	Vida útil
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4.7 años
Mobiliario y equipo	10 años
Inmuebles	De 4 a 99 años

15 – INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y compañías asociadas, se valúan con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	% de Participación	2008	2007
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	51.00%	\$1,086	\$932
Fondo Solida Banorte Generali, S. A. de C. V., SIEFORE (uno y dos)	99.00%	558	669
Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V.	51.00%	503	572
Sociedades de inversión Banorte	Varias	114	112
Controladora PROSA, S. A. de C. V.	19.73%	60	50
Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.	Varias	-	45
Servicio Pan Americano de Protección, S. A. de C. V.	8.50%	97	29
Transporte Aéreo Técnico Ejecutivo, S. A. de C. V.	45.33%	89	112
Otros	Varias	52	69
		\$2,559	\$2,590

16 – IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El impuesto causado por el Grupo Financiero se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, el Grupo Financiero ha reconocido un impuesto diferido neto a favor por \$471 y \$214 al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente, y se integra como sigue:

	2008			2007		
	Diferencias Temporales Base	Efecto diferido		Diferencias Temporales Base	Efecto diferido	
		ISR	PTU		ISR	PTU
Diferencias temporales activas:						
Provisiones para posibles pérdidas de créditos	\$196	\$68	\$-	\$174	\$55	\$-
Pérdidas fiscales	78	22	-	5	2	-
Pérdidas fiscales de Uniteller y Banorte USA	111	38	-	37	13	-
IMPAC por recuperar	-	-	-	2	2	-
Impuesto estatal sobre activos diferidos	-	-	-	5	2	-
Pérdida no realizada en títulos disponibles para la venta	-	-	-	29	10	-
Exceso de reservas preventivas para riesgos crediticios sobre el límite fiscal, neto	936	262	94	-	-	-
Exceso de valor fiscal sobre contable por bienes adjudicados y activo fijo	1,160	317	69	802	224	48
PTU causada deducible	896	252	90	842	236	84
Otros activos	1,308	363	121	1,809	507	169
Total activo	\$4,685	\$1,322	\$374	\$3,705	\$1,051	\$301
Diferencias temporales pasivas:						
Exceso del valor contable sobre el fiscal por activos fijos y gastos anticipados	\$4	\$1	\$-	\$591	\$166	\$37
Plusvalía no realizada por inversiones en SIEFORES	87	24	-	146	41	-
ISR por pagar de los fideicomisos UDIS	139	39	-	131	37	-
Adquisición de portafolios	2,083	583	100	1,751	490	70
Reversión de costo de ventas	18	5	-	39	11	-
Aportación anticipada al fondo de pensiones	1,000	280	100	500	140	50
Otros pasivos	302	93	-	284	96	-
Total pasivo	\$3,633	\$1,025	\$200	\$3,442	\$981	\$157
Activo neto acumulado	\$1,052	\$297	\$174	\$263	\$70	\$144
Impuesto diferido			\$471			\$214

Como se explica en la Nota 26, a partir del 1° de enero de 2005 se reformó la Ley del ISR en sus Artículos 10 y Segundo Transitorio, que establecen la reducción gradual de la tasa del ISR del 30% para 2005, 29% para 2006 y 28% a partir de 2007. La Administración, de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad", y lo señalado en la INIF-8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única" con base en las proyecciones elaboradas de recuperación de los impuestos diferidos, ajustó el saldo de los mismos en función a las tasas esperadas que estarán vigentes al momento de su recuperación, asimismo, elaboró proyecciones calculando el IETU y comparándolo con el ISR, determinado que el Grupo Financiero y sus subsidiarias seguirán causando ISR, por lo que no realizó ajuste alguno al cálculo de impuestos diferidos.

Derivado de la consolidación de Banorte USA se han integrado a los impuestos diferidos netos \$18 millones determinados a una tasa del 35% de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los Estados Unidos de América. Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte USA son determinados usando el método de exigibilidad o de balance general. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del balance general para reconocer los cambios en las tasas de impuesto y de las leyes.

17 – OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	2008	2007
Inversiones de las provisiones para pensiones del personal	\$3,482	\$2,727
Otros gastos por amortizar	2,352	2,642
Amortización acumulada de otros gastos	(480)	(969)
Crédito mercantil	5,377	4,134
	\$10,731	\$8,534

Al 31 de diciembre de 2008, el crédito mercantil asciende a \$5,377 y se integra por \$32 correspondientes a la compra de Banorte Generali, S. A. de C. V., AFORE, \$3,001 por la compra de INB, \$2,082 por el esquema de opción de compra del 30% restante de INB y \$262 por la compra de Uniteller, mientras que al 31 de diciembre de 2007 tiene un saldo de \$4,134 y se integra por \$34 correspondientes a la compra de Banorte Generali, S. A. de C. V., AFORE, \$2,368 por la compra de INB, \$1,525 por el esquema de opción de compra del 30% restante de INB y \$207 por la compra de Uniteller. Como se menciona en la Nota 4, el crédito mercantil no se amortiza a partir de 2007 y desde entonces debe someterse a pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Administración no ha identificado indicios de deterioro del crédito mercantil.

18 – CAPTACIÓN

Coeficiente de liquidez

El “Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda” diseñado por Banco de México para las instituciones de crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2008 y 2007 el Grupo Financiero generó un promedio mensual de requerimiento de liquidez de 412,843 y 303,221 miles de dólares americanos respectivamente, y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 661,959 y 490,577 miles de dólares americanos, teniendo en promedio un exceso de 249,116 y 187,356 miles de dólares americanos, respectivamente.

Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2008	2007
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Cuentas de cheques sin intereses:		
Depósitos en firme	\$56,247	\$45,518
Dólares personas físicas residentes en la frontera norte	573	475
Depósitos a la vista en cuenta corriente	3,433	2,865
Cuentas de cheques con intereses:		
Depósitos salvo buen cobro	35,471	33,918
Cuentas de ahorro	234	167
Dólares personas físicas residentes en la frontera norte	2,166	1,931
Depósitos a la vista en cuenta corriente	30,212	26,197
Recaudaciones fiscales	-	-
Cuentas de cheques IPAB	14	9
	128,350	111,080
Depósitos a plazo		
Público en general:		
Depósitos a plazo fijo	20,681	17,462
Inversiones ventanilla	43,436	15,604
PRLV mercado primario personas físicas	53,270	44,735
PRLV mercado primario personas morales	1,056	1,389
Depósitos de residentes en el extranjero	78	54
Provisión de intereses	219	164
	118,740	79,408
Mercado de dinero:		
Depósitos a plazo fijo	188	1,860
Pagaré mesa de dinero	12,323	9,881
Provisión de intereses	1,168	1,078
	13,679	12,819
	132,419	92,227
	\$260,769	\$203,307

Las tasas de fondeo que el Grupo Financiero utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), Costo de Captación Promedio (CCP); y b) para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata:

Divisa	2008				2007			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Moneda nacional y UDIS	0.90%	0.96%	1.04%	1.13%	0.88%	0.87%	0.86%	0.86%
Moneda extranjera	0.38%	0.27%	0.26%	0.04%	0.97%	0.92%	0.85%	0.74%
<u>Banorte USA</u>								
Demand, NOW y Savings	0.43%	0.28%	0.25%	0.19%	0.43%	0.65%	0.67%	0.50%
Money market	2.79%	1.88%	2.06%	1.66%	4.60%	4.36%	4.23%	3.64%

Depósitos a plazo:

Divisa	2008				2007			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Público en general								
Moneda nacional y UDIS	5.34%	5.32%	5.82%	6.16%	5.32%	5.43%	5.53%	5.19%
Moneda extranjera	2.35%	1.48%	1.75%	2.42%	2.88%	2.86%	3.00%	2.94%
Mercado de dinero	8.05%	7.89%	8.39%	8.81%	9.66%	8.69%	7.79%	8.48%
Banorte USA	4.82%	4.53%	4.36%	4.07%	5.04%	5.11%	5.17%	5.12%

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos depósitos son como sigue:

	2008			
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	\$12,643	\$4,400	\$3,638	\$20,681
Inversiones ventanilla	43,361	75	-	43,436
PRLV mercado primario personas físicas	52,902	330	38	53,270
PRLV mercado primario personas morales	1,021	26	9	1,056
Depósitos de residentes en el extranjero	29	28	21	78
Provisión de intereses	201	18	-	219
	110,157	4,877	3,706	118,740
Mercado de dinero:				
Depósitos a plazo fijo	-	-	188	188
Pagarés mesa de dinero	7,972	3,000	1,351	12,323
Provisión de intereses	32	48	1,088	1,168
	8,004	3,048	2,627	13,679
	\$118,161	\$7,925	\$6,333	\$132,419

	2007			
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	\$11,746	\$2,735	\$2,981	\$17,462
Inversiones ventanilla	15,593	11	-	15,604
PRLV mercado primario personas físicas	44,405	301	29	44,735
PRLV mercado primario personas morales	1,366	19	4	1,389
Depósitos de residentes en el extranjero	27	4	23	54
Provisión de intereses	143	21	-	164
	73,280	3,091	3,037	79,408
Mercado de dinero:				
Depósitos a plazo fijo	-	-	1,860	1,860
Pagarés mesa de dinero	8,652	-	1,229	9,881
Provisión de intereses	18	23	1,037	1,078
	8,670	23	4,126	12,819
	\$81,950	\$3,114	\$7,163	\$92,227

19 – PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son como sigue:

	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Exigibilidad inmediata:						
Bancos del país (Call money)	\$-	\$871	\$1,245	\$-	\$1,245	\$871
	-	871	1,245	-	1,245	871
Corto plazo:						
Banco de México	11,123	3	-	-	11,123	3
Banca comercial	350	211	1,670	1,537	2,020	1,748
Banca de desarrollo	4,755	3,869	2,421	1,754	7,176	5,623
Fideicomisos públicos	3,602	3,447	514	76	4,116	3,523
Otros organismos	-	-	121	48	121	48
Provisión de intereses	228	85	19	26	247	111
	20,058	7,615	4,745	3,441	24,803	11,056
Largo plazo:						
Banca comercial	1,081	1,084	3,533	2,661	4,614	3,745
Banca de desarrollo	1,335	1,381	7	7	1,342	1,388
Fideicomisos públicos	3,664	4,747	139	81	3,803	4,828
Otros organismos	-	-	876	835	876	835
	6,080	7,212	4,555	3,584	10,635	10,796
	\$26,138	\$15,698	\$10,545	\$7,025	\$36,683	\$22,723

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos. Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

Divisa	2008				2007			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
<u>Call money</u>								
Moneda Nacional y UDIS	7.44%	7.48%	7.99%	8.17%	7.02%	7.19%	7.21%	7.40%
<u>Otros préstamos interbancarios</u>								
Moneda nacional y UDIS	7.25%	7.17%	7.17%	8.41%	7.47%	7.41%	7.26%	7.94%
Moneda extranjera	5.33%	4.52%	4.51%	6.62%	5.90%	5.76%	5.95%	5.71%

Por otra parte, los pasivos contratados por Banorte USA devengan intereses a una tasa promedio del 1.43% y 4.55% al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Asimismo, los préstamos de Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. devengan una tasa promedio de interés de 9.21% y 8.91% en moneda nacional y 4.44% y 5.58% en dólares al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

20 – ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	2008	2007
Cheques de caja, certificados y otros títulos de crédito	\$2,750	\$2,302
Acreedores por liquidación de operaciones	2,405	1,756
Provisión para obligaciones laborales al retiro	2,505	2,181
Provisiones para obligaciones diversas	4,510	3,742
Otros	951	907
	\$13,121	\$10,888

21 – OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

El Grupo Financiero reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado “Método de Crédito Unitario Proyectado”, el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, correspondientes al “Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad, y Gastos Médicos a Jubilados”, determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

	2008			Total
	Plan de Pensiones	Primas de Antigüedad	Gastos Médicos	
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(\$728)	(\$136)	(\$1,318)	(\$2,182)
Valor de mercado del fondo	947	226	1,357	2,530
Situación del fondo	219	90	39	348
Activo (pasivo) de transición	32	(13)	328	347
Mejoras al plan no reconocidas	2	(3)	-	(1)
Pérdidas actuariales no reconocidas	207	2	203	412
Activo (pasivo) neto proyectado	\$460	\$76	\$570	\$1,106

	2007			Total
	Plan de Pensiones	Primas de Antigüedad	Gastos Médicos	
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	(\$706)	(\$122)	(\$1,284)	(\$2,112)
Valor de mercado del fondo	740	176	1,016	1,932
Situación del fondo	34	54	(268)	(180)
Activo (pasivo) de transición	76	(15)	411	472
Mejoras al plan no reconocidas	(31)	(4)	-	(35)
Pérdidas actuariales no reconocidas	167	4	190	361
Activo neto proyectado	\$246	\$39	\$333	\$618
Obligaciones por beneficios actuales (OBA)	\$669	\$105	\$-	\$774

El Grupo Financiero cuenta con un pago anticipado neto (activo neto proyectado) equivalente a \$4 generado por la transferencia del personal de Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V. (Sólida) a Banorte. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2008 se mantiene invertido un fondo por una cantidad equivalente a \$2,530 (\$1,932 en 2007) el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones de los planes antes mencionados, de conformidad con la NIF D-3, este último valor se encuentra registrado en el rubro de “Otros activos”.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el costo neto del período se integra como sigue:

	2008	2007
Costo laboral	\$81	\$68
Costo financiero	181	100
Rendimiento esperado de los activos	(216)	(82)
Amortizaciones:		
Pasivo de transición	87	32
Mejoras al plan	-	(2)
Efectos de extinción y reducción de obligaciones	1	-
Variaciones en supuestos reconocidas en "otros ingresos o gastos" por NIF D-3	4	-
Variaciones en supuestos reconocidas inmediatamente en 2008 por NIF D-3	14	-
Variaciones en supuestos	7	2
Pérdidas actuariales	-	3
Costo del período	\$159	\$121

En enero 2008 el Grupo Financiero reconoció un efecto de reducción y extinción de obligaciones derivado del cambio del personal que se encontraba en el plan de pensiones de Beneficio Definido al esquema de Contribución definida, originando un costo de \$2.

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son las que se muestran continuación:

	2008 Nominales	2007 Nominales	2007 Reales
Tasa de descuento	9.25%	8.75%	5.00%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%	1.00%
Tasa de incremento de costos y gastos de otros beneficios posteriores al retiro	5.57%	5.57%	2.00%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%	-%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	9.75%	9.75%	6.00%

El pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido) determinado por actuarios independientes se integra como sigue:

	2008	2007
Obligación por beneficios definidos y proyectados respectivamente	(\$156)	(\$155)
Situación del fondo	(156)	(155)
Pasivo de transición	83	105
Ganancias actuariales no reconocidas	-	(3)
Pasivo neto proyectado	(\$73)	(\$53)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el costo neto del período se integra como sigue:

	2008	2007
Costo laboral	\$25	\$24
Costo financiero	11	7
Pasivo de transición	21	15
Variaciones en supuestos reconocidas en "otros ingresos o gastos" por NIF D-3	(2)	-
Variaciones en supuestos reconocidas inmediatamente en 2008 por NIF D-3	-	-
Costo del período	\$55	\$46

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que el Grupo Financiero realiza de forma individual en favor cada uno de los participantes. Este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2008 asciende a \$958, registrado en el rubro de "Otros activos", el cual es equivalente al pasivo registrado por este plan.

22 – OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

	2008	2007
Obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en abril de 2009, denominadas en dólares americanos con una tasa de interés del 2.72%.	\$143	\$113
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en enero de 2014, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 5.875%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años.	4,150	3,275
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2016, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 6.135%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años.	5,533	4,366
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08 con vencimiento en febrero de 2018 e intereses a una tasa anual de TIIE a 28 días más 0.60 puntos porcentuales.	3,000	-
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-2 con vencimiento en junio de 2018 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 0.77 puntos porcentuales.	2,750	-
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2021, denominadas en dólares americanos, con una tasa de interés del 6.862% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 15 años.	2,766	2,183
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-U con vencimiento en febrero de 2028 con una tasa del 4.95% anual.	1,871	-
Obligaciones subordinadas con vencimiento en junio de 2034, denominadas en dólares americanos con una tasa de interés del 2.75%.	143	113
Intereses devengados por pagar.	257	160
	\$20,613	\$10,210

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a \$15 y \$13 en el 2008 y 2007, respectivamente.

23 – TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran como sigue:

Institución	Ingresos			Cuentas por cobrar	
	2008	2007	2006	2008	2007
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	\$613	\$587	\$ 491	\$19	\$22
Total	\$613	\$587	\$ 491	\$19	\$22

Institución	Egresos			Cuentas por pagar	
	2008	2007	2006	2008	2007
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	\$300	\$310	\$ 224	\$24	\$8
Total	\$300	\$310	\$ 224	\$24	\$8

Todos los saldos y transacciones con las subsidiarias indicadas en la Nota 3, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, dichas transacciones son fijadas utilizando estudios de precios de transferencia.

De conformidad con el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), los créditos otorgados por Banorte a partes relacionadas (pertenecientes o no al sector financiero), no podrán exceder del 50% y el 75% de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$8,216 y \$5,041, respectivamente, mostrando porcentajes que representan el 54% y 27%, respectivamente, del límite establecido por la LIC.

Ventas de cartera

Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas (valores nominales)

En febrero de 2003 Banorte vendió \$1,925 de su propia cartera (con intereses) a su subsidiaria Sólida a un precio de \$378. De esta operación, \$1,891 corresponden a cartera vencida y \$64, a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de \$1,856, considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron \$1,577 de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante Oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben vigilarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde Banorte debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2007 y 2008:

Tipo de cartera	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
	Ago 02	Dic 07	Dic 08	Ago 02	Dic 07	Dic 08	Ago 02	Dic 07	Dic 08
Cartera vigente									
Comercial	\$5	\$-	\$-	\$5	\$-	\$-	\$10	\$-	\$-
Hipotecario	54	77	34	-	-	-	54	77	34
Total	59	77	34	5	-	-	64	77	34
Cartera vencida									
Comercial	405	375	367	293	112	116	698	487	483
Consumo	81	73	72	-	-	-	81	73	72
Hipotecario	1,112	458	393	-	-	-	1,112	458	393
Total	1,598	906	832	293	112	116	1,891	1,018	948
Cartera Total	\$1,657	\$983	\$866	\$298	\$112	\$116	\$1,955	\$1,095	\$982
Reservas crediticias ⁽¹⁾									
Comercial	326	363	355	246	112	116	572	475	471
Consumo	77	73	72	-	-	-	77	73	72
Hipotecario	669	433	369	-	-	-	669	433	369
Total de Reservas	\$1,072	\$869	\$796	\$246	\$112	\$116	\$1,318	\$981	\$912

(1) Reservas constituidas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en Banorte, quien durante 2008 y 2007 mantuvo un porcentaje de participación del 99.99% del capital contable de Sólida.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la integración de la cartera de créditos de Banorte sin subsidiarias, incluyendo la cartera de crédito vendida a Sólida, se muestra a continuación:

Tipo de cartera	Moneda nacional		Moneda extranjera Valorizada		Total	
	Dic 08	Dic 07	Dic 08	Dic 07	Dic 08	Dic 07
Créditos comerciales	\$129,995	\$99,311	\$15,377	\$21,791	\$145,372	\$121,102
Créditos de consumo	29,116	27,045	-	175	29,116	27,220
Créditos a la vivienda	43,784	35,602	-	1,691	43,784	37,293
Cartera vigente	202,895	161,958	15,377	23,657	218,272	185,615
Créditos comerciales	1,738	1,060	153	204	1,891	1,264
Créditos de consumo	2,570	1,182	-	-	2,570	1,182
Créditos a la vivienda	1,098	1,299	-	16	1,098	1,315
Cartera vencida	5,406	3,541	153	220	5,559	3,761
Cartera Total	208,301	165,499	15,530	23,877	223,831	189,376
Reservas crediticias	6,950	4,319	285	369	7,235	4,688
Cartera neta	\$201,351	\$161,180	\$15,245	\$23,508	\$216,596	\$184,688
Reservas a cartera vencida					130.15%	124.64%
% de cartera vencida					2.48%	1.98%

24 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para analizar la información financiera del Grupo Financiero se presentan los datos de los segmentos más representativos al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

a. Las cifras por sector de servicios del Grupo Financiero sin considerar las eliminaciones correspondientes a la consolidación de los estados financieros están formadas como sigue:

	2008	2007	2006
Sector Banca:			
Resultado neto	\$6,543	\$6,151	\$ 5,382
Capital contable	35,526	30,440	24,690
Cartera total	236,236	188,235	143,992
Cartera vencida	4,836	2,743	2,037
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(6,582)	(3,707)	(3,578)
Activo total neto	562,433	274,361	189,546
Sector Bursátil:			
Resultado neto	183	288	191
Capital contable	1,143	1,020	736
Cartera custodiada	119,286	180,972	168,949
Activo total neto	1,662	1,333	971
Sector Ahorro			
Resultado neto	579	736	1,067
Capital contable	4,216	3,962	3,607
Activo total neto	27,789	23,701	18,193
Sector Organizaciones Auxiliares del Crédito:			
Resultado neto	336	271	256
Capital contable	1,308	1,092	1,133
Cartera total	13,874	12,222	7,708
Cartera vencida	74	37	42
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(79)	(339)	(73)
Activo total neto	\$14,322	\$12,587	\$ 8,547

b. El resultado por intermediación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	2008	2007
Resultado por valuación		
Títulos para negociar	\$109	\$1
Reportos	49	82
Instrumentos financieros derivados	(172)	234
Futuros	(1)	1
Total resultado por valuación	(15)	318
Dividendos recibidos	1	-
Resultado por compra venta		
Títulos para negociar	26	503
Títulos para la venta	(178)	(36)
Instrumentos financieros derivados	428	46
Total por compra venta de valores	276	513
Divisas spot	712	454
Divisas forwards	48	-
Divisas futuros	1	-
Por valorización de divisas	6	(15)
Por compra venta de metales	5	1
Por valorización de metales	6	(2)
Total por compra venta de divisas	778	438
Actualización	-	23
Total resultado por compra venta	1,054	974
Total de resultado por intermediación	\$1,040	\$1,292

c. La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico y zona geográfica, se analiza como sigue:

Sector económico	2008				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$2,576	\$1,317	\$571	\$737	\$5,201
Minería	58	20	11	30	119
Industria manufacturera	8,502	5,159	1,879	874	16,414
Construcción	6,819	6,215	870	971	14,875
Electricidad, gas y agua	48	154	2	1	205
Comercio	13,870	9,345	3,477	6,359	33,051
Transporte	1,464	6,724	126	201	8,515
Servicios financieros	9,319	13,385	242	1,713	24,659
Servicios comunales	2,904	3,728	1,651	822	9,105
Agrupaciones mercantiles	22	56	2	23	103
Servicios y administración pública	14,668	8,382	1,626	2,413	27,089
Servicios de organizaciones internacionales	1	-	-	-	1
INB	-	-	-	-	15,618
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	15,067
Consumo	-	-	-	-	14,053
Hipotecario	-	-	-	-	43,750
Otros	-	-	-	-	47
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	12,194
Créditos Pronegocio	-	-	-	-	232
Cartera de crédito vigente	\$60,251	\$54,485	\$10,457	\$14,144	\$240,298

Sector económico	2007				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$2,430	\$1,260	\$575	\$681	\$4,946
Minería	117	29	11	30	187
Industria manufacturera	5,822	4,506	1,660	819	12,807
Construcción	4,537	3,366	459	361	8,723
Electricidad, gas y agua	41	4	1	1	47
Comercio	7,415	7,207	2,909	5,020	22,551
Transporte	1,164	5,085	110	205	6,564
Servicios financieros	11,040	13,259	249	2,362	26,910
Servicios comunales	2,128	3,757	1,724	621	8,230
Agrupaciones mercantiles	52	173	3	23	251
Servicios y administración pública	7,195	4,606	1,589	4,461	17,851
Servicios de organizaciones internacionales	1	-	-	-	1
INB	-	-	-	-	10,776
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	13,882
Consumo	-	-	-	-	13,169
Hipotecario	-	-	-	-	35,525
Otros	-	-	-	-	54
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	10,692
Créditos Pronegocio	-	-	-	-	472
Cartera de crédito vigente	\$41,942	\$43,252	\$9,290	\$14,584	\$193,638

d. La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico y zona geográfica, se resume como sigue:

Sector económico	2008				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$30	\$80	\$16	\$19	\$145
Minería	4	2	1	6	13
Industria manufacturera	72	129	57	43	301
Construcción	24	73	4	23	124
Comercio	214	206	95	122	637
Transporte	19	14	9	10	52
Servicios financieros	2	11	-	3	16
Servicios comunales	39	31	13	33	116
Agrupaciones mercantiles	-	1	-	-	1
INB	-	-	-	-	225
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	2,140
Consumo	-	-	-	-	359
Hipotecario	-	-	-	-	705
Otros adeudos	-	-	-	-	2
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	74
Créditos Pronegocio	-	-	-	-	38
Cartera de crédito vencida	\$404	\$547	\$195	\$259	\$4,948

Sector económico	2007				
	Situación geográfica				
	Norte	Centro	Occidente	Sur	Total
Agropecuario	\$19	\$56	\$7	\$6	\$88
Minería	2	1	-	2	5
Industria manufacturera	23	100	42	10	175
Construcción	7	56	1	13	77
Comercio	87	111	59	37	294
Transporte	4	6	6	3	19
Servicios financieros	2	2	-	1	5
Servicios comunales	27	14	2	4	47
INB	-	-	-	-	83
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	829
Consumo	-	-	-	-	280
Hipotecario	-	-	-	-	841
Otros adeudos	-	-	-	-	1
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	38
Créditos Pronegocio	-	-	-	-	112
Cartera de crédito vencida	\$171	\$346	\$117	\$76	\$2,894

e. La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

2008								
Situación geográfica								
Producto	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y Otros	Extranjero	Total
Cheques sin interés	\$14,364	\$18,134	\$5,506	\$6,334	\$7,625	\$72	\$-	\$52,035
Cheques con interés	7,550	21,108	2,546	6,157	7,554	145	-	45,060
Ahorros	1	1	-	-	1	-	-	3
Cuenta corriente M. N. y Preestablecidos	3,392	4,275	1,328	2,236	2,247	149	-	13,627
Vista sin interés dólares	585	480	69	957	227	1	3,507	5,826
Vista con interés dólares	2,390	1,634	359	2,136	242	-	4,792	11,553
Ahorros dólares	-	-	-	-	-	-	231	231
Pagarés de ventanilla	11,852	22,783	5,671	5,570	8,450	1,387	-	55,713
Depósitos a plazo dólares	2,199	3,804	1,677	1,595	931	18	10,535	20,759
Mesa de dinero clientes (Propio)	14,949	15,738	4,987	3,531	3,918	23	-	43,146
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	12,802	-	12,802
Chequeras Fobaproa y provisiones de intereses	14	-	-	-	-	-	-	14
Total Captación	\$57,296	\$87,957	\$22,143	\$28,516	\$31,195	\$14,597	\$19,065	\$260,769

2007								
Situación geográfica								
Producto	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y Otros	Extranjero	Total
Cheques sin interés	\$11,579	\$14,424	\$4,359	\$5,381	\$5,988	\$137	\$-	\$41,868
Cheques con interés	8,051	19,999	3,061	4,507	5,528	80	-	41,226
Ahorros	2	1	-	-	-	-	-	3
Cuenta corriente M. N. y Preestablecidos	3,077	3,859	1,224	2,028	2,145	102	-	12,435
Vista sin interés dólares	442	349	73	797	262	(3)	3,106	5,026
Vista con interés dólares	2,263	937	304	2,056	320	(1)	4,471	10,350
Ahorros dólares	-	-	-	-	-	-	164	164
Pagarés de ventanilla	10,741	18,845	4,743	4,830	6,962	1,243	-	47,364
Depósitos a plazo dólares	2,326	3,401	1,563	1,521	1,115	14	7,577	17,517
Mesa de dinero clientes (Propio)	5,516	5,131	1,806	1,392	1,217	-	-	15,062
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	12,283	-	12,283
Chequeras Fobaproa y provisiones de intereses	9	-	-	-	-	-	-	9
Total Captación	\$44,006	\$66,946	\$17,133	\$22,512	\$23,537	\$13,855	\$15,318	\$203,307

25 – ENTORNO FISCAL

El Grupo Financiero está sujeta en 2008 al ISR y al IETU y en 2007 al ISR y al IMPAC.

Impuesto Sobre la Renta

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, en 2006 la tasa de ISR fue de 29% y a partir del 2007 la tasa de ISR es del 28%, por el ejercicio 2007 el Grupo Financiero obtuvo un crédito fiscal por un importe de \$42 equivalente al 0.5% del resultado fiscal, debido a que cumplió con los requisitos establecidos en la Ley de Ingreso de la Federación.

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Grupo Financiero fueron el ajuste anual por inflación, y el importe no deducible de la reserva preventiva para riesgos crediticios que excedió al 2.5% sobre el promedio de la cartera crediticia y la valuación de instrumentos financieros.

PTU

El Grupo Financiero determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Impuesto Empresarial a Tasa Única

El 1° de octubre de 2007 se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU), que entró en vigor el 1° de enero de 2008. Asimismo, el 5 de noviembre y 31 de diciembre de 2007 se publicó el Decreto de Beneficios Fiscales y la Tercera Resolución Miscelánea Fiscal para el 2007 y con fecha 27 de mayo del 2008 se publicó la Resolución Miscelánea fiscal para el 2008, respectivamente, que precisan y amplían la aplicación transitoria por las operaciones que provienen de 2007 y tuvieron impacto en 2008. Este impuesto grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales. Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generen a partir del 1° de enero de 2008. En el caso de los integrantes del sistema financiero considerarán como ingresos afectos al IETU el margen de intermediación financiera el cual esta compuesto por el neto de los intereses devengados a favor y a cargo. La LIETU establece que el impuesto se causará al 16.5% de la utilidad determinada para 2008, 17% para 2009 y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abroga la LIMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la devolución del impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales, al 31 de diciembre de 2008 el Grupo Financiero no cuenta con impuesto al activo pendiente de recuperar.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, el Grupo Financiero identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

26 – CAPITAL CONTABLE

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, celebradas el 29 de abril de 2008 y 6 de Octubre de 2008, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Aplicar las utilidades correspondientes al ejercicio 2007 por un importe de \$6,810 a los resultados de ejercicios anteriores, e incrementar la reserva legal en \$340.
- b) Decretar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$949, equivalente a \$0.47 pesos por acción.

El capital social del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$3.50		
	2008	2007	2006
	Capital social pagado	Capital social pagado	Capital social pagado
Serie "O"	2,013,997,548	2,002,718,738	2,018,347,548

	Importes históricos		
	2008	2007	2006
	Capital social pagado	Capital social pagado	Capital social pagado
Serie "O"	\$6,986	\$7,009	\$ 7,064
Actualización a pesos de Diciembre de 2007	4,955	4,956	4,956
	11,941	\$11,965	\$ 12,020

Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo del Grupo Financiero a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

La utilidad neta del Grupo Financiero está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo Financiero, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Índice de capitalización (información correspondiente a Banorte, principal subsidiaria del Grupo Financiero)

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México correspondiente al 31 de diciembre de 2008.

El índice de capitalización de Banorte al 31 de diciembre de 2008 ascendió a 14.31% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y 21.11% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se presentan pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

Capital neto al 31 de diciembre de	2008
Capital contable	\$35,129
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	3,691
Deducciones de inversiones en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	371
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	7,690
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	2,074
Deducción de intangibles y de gastos o costos diferidos	385
Capital básico	28,300
Obligaciones e instrumentos de capitalización	14,150
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios	1,169
Deducción de inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	371
Capital complementario	14,948
Capital neto	\$43,248

Características de las obligaciones subordinadas:

Concepto	Importe valorizado	Vencimiento	Proporción capital básico	Proporción capital complementario
Obligaciones capital complementario 2004	\$4,240	17/02/2014	0%	100%
Obligaciones capital complementario 2006	\$5,606	13/10/2016	0%	100%
Obligaciones capital básico 2006	\$2,807	13/10/2021	100%	0%
Obligaciones capital básico 2008	\$3,012	27/02/2018	29%	71%
Obligaciones capital complementario 2008	\$1,900	15/02/2028	0%	100%
Obligaciones capital complementario 2008-2	\$276	15/06/2018	0%	100%

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

Activos sujetos a riesgo de mercado

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$62,670	\$5,014
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	16,092	1,287
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	1,352	108
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	7	1
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	4,080	326
Operaciones en divisas	1,288	103
Operaciones con acciones y sobre acciones	83	7
Total	\$85,572	\$6,846

Activos sujetos a riesgo de crédito

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento De capital
Grupo III (ponderados al 10%)	\$58	\$5
Grupo III (ponderados al 20%)	8,066	645
Grupo III (ponderados al 23%)	809	65
Grupo III (ponderados al 50%)	2,235	179
Grupo IV (ponderados al 20%)	6,735	539
Grupo V (ponderados al 10%)	19	1
Grupo V (ponderados al 20%)	759	61
Grupo V (ponderados al 50%)	675	54
Grupo V (ponderados al 150%)	2,762	221
Grupo VI (ponderados al 50%)	6,027	482
Grupo VI (ponderados al 75%)	5,103	408
Grupo VI (ponderados al 100%)	52,176	4,174
Grupo VII (ponderados al 20%)	895	72
Grupo VII (ponderados al 50%)	47	4
Grupo VII (ponderados al 100%)	58,386	4,671
Grupo VII (ponderados al 115%)	7,044	563
Grupo VII (ponderados al 150%)	648	52
Grupo VIII (ponderados al 125%)	2,064	165
Grupo IX (ponderados al 100%)	37,400	2,992
Suma	191,908	15,353
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles y pagos anticipados y cargos diferidos	12,976	1,038
Total	\$204,884	\$16,391

Activos sujetos a riesgo operativo:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Total	\$8,669	\$694

27 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.8325 y \$10.9157 por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de dólares americanos	
	2008	2007
Activos	5,179,560	4,946,554
Pasivos	4,894,904	4,563,009
Posición activa, neta en dólares americanos	284,656	383,545
Posición activa, neta en moneda nacional	\$3,938	\$4,187

28 – POSICIÓN EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$4.184316 y \$3.932983 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS	
	2008	2007
Activos	152,453	171,932
Pasivos	548,366	94,163
Posición (pasiva) activa, neta en UDIS	(395,913)	77,769
Posición (pasiva) activa, neta en moneda nacional	(\$1,657)	\$306

29 – UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación del Grupo Financiero.

A continuación se muestran los resultados anteriores al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006:

	2008			2007	2006
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por Acción	Utilidad por acción
Utilidad neta por acción	\$7,014	2,016,959,232	\$3.4775	\$3.3744	\$3.0981

30 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (información no auditada)

Órganos Facultados

Para una adecuada administración de Riesgos del Grupo Financiero, el Consejo de Administración del Grupo Financiero constituyó desde 1997 el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta el Grupo Financiero, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, el Director General de Administración Integral de Riesgos, el Director General de Banca Ahorro y Previsión, y el Director General de la Casa de Bolsa Banorte, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Los límites globales para exposición al riesgo.
- Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
- Los casos ó circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:

- Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discretionales.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta el Grupo Financiero.
- Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.

3. Aprobar :

- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Grupo Financiero pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
- Los manuales para la administración integral de riesgos.

4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.

5. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.

6. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.

31 – UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (información no auditada correspondiente a Banorte, principal subsidiaria del Grupo Financiero)

La UAIR tiene la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta el Grupo Financiero, y está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR).

La DGAR reporta al CPR, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular de la Comisión denominada “Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las Instituciones de Crédito”, en cuanto a la independencia de las áreas de negocio.

La DGAR encamina los esfuerzos de la Administración Integral de Riesgos a través de cuatro direcciones:

- Administración de Riesgo Crédito;
- Administración de Riesgo Mercado;
- Administración de Riesgo Operacional; y
- Administración de Políticas de Riesgo.

Actualmente, el Grupo Financiero cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, mercado, liquidez y operacional.

Los objetivos centrales de la DGAR pueden resumirse como sigue:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Políticas de Riesgos.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro del Grupo Financiero tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.
- Estandarizar la medición y control de riesgos.
- Proteger el capital del Grupo Financiero contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.

El Grupo Financiero ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo Crédito: Volatilidad de los ingresos debido a creación de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo Mercado: Volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambios, índices de precios, etc.

Riesgo Liquidez: Pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Grupo Financiero, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo Operacional: Pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico agrupa todas aquellas pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que el Grupo Financiero lleva a cabo.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, por lo tanto, la correcta administración del mismo es esencial para mantener un portafolio de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en el Grupo Financiero son:

- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito para optimizar la relación riesgo rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de crédito.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento de crédito.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- Realizar una administración de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.

Riesgo de Crédito Individual

El Grupo Financiero segmenta la cartera de crédito en dos grandes grupos: la cartera al consumo y la cartera a empresas.

El riesgo de crédito individual para la cartera de consumo es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de consumo: hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito.

El riesgo individual para la cartera a empresas es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo, las Alertas Tempranas y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y las Alertas Tempranas son herramientas que, junto con la CIR Banorte forman parte de la estrategia de crédito del Grupo Financiero y apoyan la estimación del nivel de riesgo de crédito.

Los Mercados Objetivo son actividades seleccionadas por región y actividad económica, respaldadas por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio, en los que el Grupo Financiero tiene interés en colocar créditos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los riesgos identificados por industria, permitiendo estimar el riesgo que implica para el Grupo Financiero otorgar un crédito a un cliente dependiendo de la actividad económica que realice. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el riesgo financiero, de operación, de mercado, de ciclo de vida de la empresa, legal y regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar de manera oportuna por medio de acciones preventivas que mitiguen el riesgo de crédito.

En lo que respecta a la CIR Banorte ésta atiende a lo señalado en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Calificación de Cartera Crediticia” emitidas por la Comisión el 2 de Diciembre de 2005. La CIR Banorte cuenta con certificación por parte de la propia Comisión y por un auditor externo internacional a partir del 2001.

La CIR Banorte se aplica a cartera comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a cuatro millones de UDIS a la fecha de la calificación.

Riesgo de Crédito del Portafolio

El Grupo Financiero ha diseñado una metodología de riesgo de crédito del portafolio que, además de contemplar las mejores y más actuales prácticas internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de riesgo de crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera operativa del Grupo Financiero, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se maximice la rentabilidad con un menor riesgo.

El cálculo de la exposición de los créditos implica la generación del flujo de efectivo de cada uno de los créditos, tanto de capital como de interés para posteriormente descontarlo. Esta exposición es sensible a cambios en el mercado, facilitando la realización de cálculos bajo distintos escenarios económicos.

La metodología además de contemplar la exposición de los créditos, toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con el Grupo Financiero de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente, la probabilidad de incumplimiento esta basada en las matrices de transición que el Grupo Financiero calcula a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se estima recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de que depende su “salud crediticia”.

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada es la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se mide la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida que se esperaría ante escenarios extremos y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico que en el caso del Grupo Financiero es de 95% y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia del Grupo Financiero. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de riesgo de crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de dar entrada a nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2008, la cartera operativa total de Banorte es de \$222,849 millones de pesos. La pérdida esperada representa el 2.6% y la pérdida no esperada el 4.4% ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de la pérdida esperada representa el 2.4% durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2008.

Diversificación de Riesgos

En diciembre de 2005, la Comisión emitió las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo”.

Estas disposiciones implican que el Grupo Financiero realice un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea para determinar el monto de su “Riesgo Común”, asimismo, el Grupo Financiero debe contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas disposiciones.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información:

Capital básico al 30 de Septiembre de 2008	\$30,538
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:	
<u>Operaciones crediticias</u>	
Número de financiamientos	1
Monto de los financiamientos en su conjunto	\$4,542
% en relación al capital básico	15%
<u>Operaciones en mercado de dinero</u>	
Número de financiamientos	1
Monto de los financiamientos en su conjunto	\$3,491
% en relación al capital básico	11%
<u>Operaciones overnight</u>	
Número de financiamientos	1
Monto de los financiamientos en su conjunto	\$6,294
% en relación al capital básico	21%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	\$31,710

Riesgo de mercado

Valor en Riesgo

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés). El significado del VaR bajo éste método es la pérdida potencial que se pudiera generar en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Para el cálculo del VaR se aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica, considerando para ello un nivel de confianza del 99% a una cola, utilizando los 500 escenarios históricos inmediatos, multiplicando el valor por un factor de seguridad que fluctúa entre 3 y 4 según los resultados del Back Testing anual calculado al último trimestre inmediato anterior, considerando además 10 días para deshacer el portafolio de riesgo en cuestión. Con estas medidas se asegura el considerar volatilidades no previstas en los principales factores de riesgo que afectan a dichos portafolios.

Dicha metodología se aplica a todos los portafolios de instrumentos financieros dentro y fuera del balance incluyendo operaciones de mercado de dinero, tesorería, capitales, cambios y derivados con fines de negociación y cobertura; que están expuestos a variaciones en su valor por cambios en los factores de riesgos que les afectan a su valuación a mercado (tasas de interés domésticas y extranjeras, tipos de cambio e índices entre otros).

El VaR promedio para el cuarto trimestre de 2008 correspondiente al portafolio de instrumentos financieros es de \$2,430.

Millones de pesos	4T07	1T08	2T08	3T08	4T08
VaR Banorte*	\$2,168	\$2,199	\$2,269	\$2,198	\$2,430
Capital neto Banorte***	33,710	39,052	43,788	45,361	43,248
VaR / Capital neto Banorte	6.43%	5.63%	5.18%	4.85%	5.62%

* Promedio Trimestral

*** Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

Asimismo, el promedio del VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para el Grupo Financiero, se comportó durante el cuarto trimestre de 2008 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo	VaR
Tasa de interés doméstica	\$2,680
Tasa de interés extranjera	167
Tipo de cambio	872
Capitales	53
Precios de bonos en moneda extranjera	357
VaR total	\$2,430

El VaR para cada uno de los factores de riesgo presentados, se determina simulando 500 escenarios históricos de las variables que integran a cada uno de dichos factores, manteniendo constante las variables que afectan los demás factores de riesgo señalados. Igualmente el VaR consolidado para el Grupo Financiero, considera las correlaciones de todos los factores de riesgo que inciden en la valuación de los portafolios, por lo que la suma aritmética del VaR por Factor de Riesgo, no coincide.

Análisis de Backtesting

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, semanalmente se actualiza el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar los resultados estimados mediante el VaR con los resultados efectivamente transcurridos.

Análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas

Para enriquecer el análisis y obtener el impacto que en las posiciones tuviera movimientos en los factores de riesgo periódicamente se elaboran análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas. Estos análisis permiten prever situaciones en las cuales el Grupo Financiero podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros que se tienen en posición.

Riesgo de liquidez y balance

A fin de dar una medición global del riesgo liquidez, así como un seguimiento en forma consistente, el Grupo Financiero se apoya en el uso de razones financieras, entre estas destaca la razón de liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos), estando considerados dentro de los activos líquidos las disponibilidades, los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta, mientras que en los pasivos líquidos se encuentran los depósitos de exigibilidad inmediata, los préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata y los de corto plazo. La razón de liquidez al final del cuarto trimestre de 2008 es de 49.2%, mientras que el promedio durante el trimestre es de 48.1%.

	Final trimestre				
	4T07	1T08	2T08	3T08	4T08
Activos líquidos	\$59,540	\$62,818	\$66,756	\$71,045	\$72,557
Pasivos líquidos	\$116,879	\$123,114	\$116,697	\$115,100	\$147,498
Índice de liquidez	50.9%	51.0%	57.2%	61.7%	49.2%

	Promedio				
	4T07	1T08	2T08	3T08	4T08
Activos líquidos	\$56,520	\$59,777	\$59,543	\$61,285	\$64,453
Pasivos líquidos	\$98,706	\$108,939	\$108,798	\$105,771	\$127,061
Índice de liquidez	57.3%	54.9%	54.7%	57.9%	48.1%

Cálculo promedio considerando las estimaciones semanales del índice de liquidez

Para la cuantificación y el seguimiento del riesgo de liquidez en dólares, el Grupo Financiero utiliza los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del coeficiente de liquidez. El mismo permite evaluar los diferenciales entre los flujos de activos y pasivos en diferentes períodos de tiempo. Lo anterior promueve una más sana distribución de plazos de estos activos.

Asimismo, a fin de prevenir riesgos de concentración de plazos y fechas de reprecación, el Grupo Financiero elabora análisis de brechas en donde enfrenta los recursos con las fuentes de fondeo, detectando cualquier concentración con anticipación. Estos análisis se elaboran en forma separada por moneda (nacional, extranjera y UDIS).

Adicionalmente, se elaboran análisis de simulación de balance el cual permite evaluar el comportamiento futuro del balance general, en forma estática o dinámica. Sobre el escenario base se elabora análisis de sensibilidad a movimientos en tasas domésticas, extranjeras y reales. Asimismo, se realizan pruebas bajo condiciones extremas en donde se evalúa el resultado de cambios extremos en tasas, fondeo y tipo de cambio.

Como medida de evaluación de la efectividad del modelo de simulación, periódicamente se comparan las proyecciones con los datos reales. Con estas pruebas, es posible evaluar los supuestos y la metodología utilizada y de ser necesario ajustar los mismos.

Riesgo Operacional

A partir de enero de 2003 el Grupo Financiero conformó una área formal de Riesgo Operacional denominada "Dirección de Administración de Riesgo Operacional" (ARO), dentro de la DGAR.

El Riesgo Operacional se define en el Grupo Financiero como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (ésta definición incluye al riesgo Tecnológico y Legal).

La ARO tiene como objetivos: a) permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales; b) asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

Pilares en la Administración del Riesgo Operacional

I. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo: a) validación del control interno; b) administración y control de la normatividad institucional; c) monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control, reportados por los contralores de proceso de las diferentes áreas; d) administración del proceso de prevención de lavado de dinero; e) control y seguimiento a las disposiciones regulatorias; f) análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

II. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición

Base de datos de pérdidas operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa, se ha desarrollado internamente un sistema llamado “Sistema de Captura de Eventos de Riesgo Operativo” (SCERO). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por tipo de evento de acuerdo a las siguientes categorías:

Tipos de eventos	Descripción
Fraude interno	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
Fraude externo	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
Clientes, productos y prácticas empresariales	Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
Desastres naturales y otros acontecimientos	Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
Ejecución, entrega y gestión de procesos	Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Esta base de datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido el Grupo Financiero para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan. Asimismo, la base de datos permitirá en un futuro contar con información suficiente para poder calcular el requerimiento de capital por modelos avanzados.

Base de datos de contingencias legales y fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado “Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal” (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal el Grupo Financiero realiza una estimación de las contingencias legales y fiscales por parte de los abogados que llevan los asuntos, con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las reservas contables necesarias para hacer frente a dichas contingencias estimadas.

Modelo de gestión

El Grupo Financiero y sus subsidiarias tienen objetivos definidos los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operativos, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operativos inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Normativa son registrados en una matriz de riesgos y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia. A la fecha se trabaja en el desarrollo de un nuevo Modelo de Gestión Institucional de Riesgo Operacional y de la herramienta tecnológica para su implantación.

III. Cálculo de requerimiento de capital

El 23 de noviembre del 2007 fueron publicadas en el DOF las Reglas de Capitalización por Riesgo Operacional, estableciéndose el uso de un modelo básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

IV. Información y Reporte

La información generada por las bases de datos y por el modelo de gestión es procesada periódicamente a fin reportar al Comité de Políticas de Riesgo y al Consejo de Administración los principales eventos operativos detectados, tendencias, riesgos identificados (matriz de riesgos) y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de Riesgo Operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el “Comité de Integridad” cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio del Grupo Financiero.

Las funciones establecidas por la Comisión en materia de Administración de Riesgo Tecnológico, son realizadas por el Grupo Financiero bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto, el Grupo Financiero cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona en un centro de cómputo

alternativo. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas del Grupo Financiero, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Grupo Financiero lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en el SCERO, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

32 – CUENTAS DE ORDEN

	2008	2007
Bancos de clientes (cuentas corrientes)	\$74	\$11
Liquidación de operaciones de clientes	35	58
Valores de clientes recibidos en custodia	118,537	180,385
Operaciones de reporto de clientes	35,688	21,803
Operaciones de compra de opciones de clientes	274	146
Fideicomisos administrados	2,378	3,048
	\$156,986	\$205,451
Otros activos y pasivos contingentes	\$266	\$279
Compromisos crediticios	2,793	2,365
Depósitos de bienes	3,006	1,541
Valores de la sociedad entregados en custodia	886	610
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	101	147
Bienes en fideicomisos o mandato	90,469	101,632
Bienes en custodia o administración	131,886	117,167
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	84,615	91,329
Colaterales recibidos por la institución	31,567	-
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	137	102
	\$345,726	\$315,172
Títulos a recibir por reporto	\$39,939	\$216,233
Menos: Acreedores por reporto	(40,176)	(216,708)
	(\$237)	(\$475)
Deudores por reporto	\$35,054	\$21,502
Menos: Títulos a entregar por reporto	(34,908)	(21,484)
	\$146	\$18

33 – COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo Financiero tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$3,059 (\$2,644 en 2007), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.
- Algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue de \$159 y \$195, respectivamente.

34 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2008, existen demandas en contra del Grupo Financiero por juicios ordinarios civiles, mercantiles, y laborales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$120.

Asimismo, pueden existir contingencias por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por el Grupo Financiero y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre el Grupo Financiero y las autoridades hacendarias.

35 – MECANISMO PREVENTIVO Y DE PROTECCIÓN AL AHORRO

El objetivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es proteger los depósitos del pequeño ahorrador y, con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) el IPAB, en beneficio de las personas que constituyan depósitos bancarios de dinero u otorguen préstamos o créditos a Instituciones de Banca Múltiple, administra un sistema de protección al ahorro bancario que garantiza el pago de estas obligaciones garantizadas, hasta por una cantidad equivalente a 400 mil UDIS por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de un mismo banco.

El 30 de julio de 2007 se emitieron las reglas de carácter general para el tratamiento de cuentas mancomunadas o que tengan más de un titular, a que se refiere el artículo 14 de la LPAB, así como las reglas que los bancos deben observar para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con las obligaciones garantizadas.

El IPAB tiene una participación fundamental en la implementación de los métodos de resoluciones que establece la LPAB así como la LIC como mecanismos oportunos y adecuados para el saneamiento y liquidación de Instituciones de Banca Múltiple con problemas financieros que puedan afectar su solvencia; lo anterior con el objeto de proteger al máximo los intereses del público ahorrador y de minimizar el impacto negativo que el saneamiento de una institución pudiera tener sobre las demás instituciones del sistema bancario.

Durante 2008 y 2007, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de Banorte por concepto de cuotas, ascendieron a \$938 y \$774, respectivamente.

36 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Entre los principales cambios derivados de los nuevos criterios y normas emitidas o modificadas por la Comisión y el CINIF que entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2009, se encuentran:

- El criterio C-2 “Operaciones de bursatilización” establece que en las operaciones de bursatilización, el cedente puede o no transferir los riesgos y beneficios sobre los activos financieros al cesionario, pudiendo además transferir o no el control de los mismos.

Establece que los beneficios sobre el remanente del cesionario deberán reconocerse como “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” y mantenerse valuados desde su registro inicial, a su valor razonable, los ajustes por su valuación se reconocen en los resultados del ejercicio. Esta valuación deberá ser consistente con las políticas contables de la Entidad de Propósito Específico (EPE) establecida como vehículo bursatilizador.

En caso de que el cedente preste servicios de administración de los activos transferidos, se deberá reconocer un activo o pasivo por administración de activos transferidos inicialmente a su valor razonable de acuerdo al criterio C-1 como sigue:

- a) Se registra un activo si la contraprestación excede los costos y gastos que se incurran en la prestación del servicio, de lo contrario se registra un pasivo.
- b) Posteriormente dicho activo o pasivo se valorará a valor razonable, reconociendo los efectos de su valuación en los resultados del ejercicio.

Los beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización y el activo por administración de activos financieros transferidos se presentarán en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización".

La valuación de los beneficios por recibir, así como del activo o pasivo por administración se presentarán en el rubro de "Otros productos" u "Otros gastos", según corresponda.

Los efectos de la entrada en vigor de dicho criterio, en caso de haberse aplicado a las bursatilizaciones vigentes al 31 de diciembre de 2008 se detallan a continuación:

Por las operaciones de bursatilización realizadas, los activos financieros fueron dados de baja del balance general con base en los criterios contables vigentes hasta esa fecha, C-1 "Transferencia de activos financieros" y C-2 "Bursatilización", y dado que los nuevos criterios contables que sustituyen a los anteriores son de aplicación prospectiva, no se realizarán registros retroactivos por las operaciones efectuadas previo a su aplicación, por lo que no se requiere reevaluar las transferencias de activos financieros previamente reconocidas.

Sin embargo, de acuerdo a estos nuevos criterios contables, los créditos bursatilizados de cartera hipotecaria y de cartera de gobiernos de estados y municipios que Banorte llevó a cabo durante 2006 y 2007, respectivamente, no hubieran cumplido con los requisitos requeridos en los nuevos criterios contables para ser dados de baja del balance general, puesto que en ambas operaciones retiene sustancialmente la mayoría de los riesgos y/o beneficios inherentes a la propiedad de dichos créditos.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo insoluto de los créditos bursatilizados pertenecientes a las carteras hipotecaria y de gobiernos de estados y municipios que se hubieran incluido en el balance general es de \$6,475. Asimismo, el impacto acumulado en resultados de los mismos que se hubiera registrado es de (\$103).

- El criterio C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico" define las normas particulares relativas a la consolidación de las EPE. Establece que una entidad deberá consolidar una EPE cuando la sustancia económica de la relación entre ambas entidades indique que se tiene el control de dicha EPE.
- La NIF B-7 "Adquisición de negocios" establece el "método de compra" como el método para reconocer la adquisición de negocios. No permite el reconocimiento de ganancias en un proceso de adquisición

El valor de los activos netos adquiridos debe ajustarse a un valor que sea igual a la suma de la contraprestación y el valor de la participación no controladora valuada en proporción a esta contraprestación.

Un crédito mercantil debe reconocerse cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora valuados a su valor razonable es mayor que el monto de los activos netos adquiridos valuados a valor razonable conforme a esta NIF.

- La NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados” separa los temas de consolidación y el de valuación de inversiones permanentes.
 - a) Requiere que en los estados financieros consolidados, la participación no controladora quede valuada, en su caso, con base en el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria y el crédito mercantil determinados con el método de compra, al momento de la adquisición de dicha subsidiaria.
 - b) Se establece que a la fecha de la compra de una subsidiaria se debe aplicar el método de compra, por lo que los activos y pasivos son valuados a su valor razonable a dicha fecha conforme a la NIF B-7.
 - c) Lo anterior provoca ajustes a su valor contable; no obstante aclara que tales ajustes no deben ser reconocidos en la subsidiaria si no en los correspondientes a la controladora, como parte de su inversión permanente en la subsidiaria.
 - d) Se define con mayor detalle el proceso de consolidación.
- El objetivo de la emisión de la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” separar los temas de consolidación de estados financieros y de valuación de inversiones permanentes bajo el método de participación, establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.
- La nueva NIF C-8 “Activos intangibles” define los activos intangibles como activos no monetarios identificables, sin sustancia física, que generarán beneficios económicos futuros controlados por la entidad.
- La NIF D-8 “Pago basado en acciones” emitida tiene como objetivo que las entidades que realizan transacciones con pagos basados en acciones y otorguen opciones de compra de acciones a los empleados reconozcan el costo o gasto incurrido, ya sea en resultados o como partida capitalizable, y el correspondiente efecto en el pasivo o en capital, esta NIF elimina el uso de la Norma Internacional de Información Financiera 2, que ha sido aplicable en México en forma supletoria, en ausencia de una norma mexicana que cubriera el tema de pagos basados en acciones y opciones de compra de acciones de la entidad.

La administración del Grupo Financiero se encuentra en el proceso de determinar el posible efecto que tendría la adopción de estos pronunciamientos en su posición financiera consolidada y en los resultados de sus operaciones.

37 – EVENTOS SUBSECUENTES

Prepago de obligaciones subordinadas.

Banorte ejerció su opción de prepago sobre las obligaciones subordinadas no convertibles emitidas en 2004 con vencimiento en 2014 por un monto de 300 millones de dólares, mismas que estaban registradas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo, la liquidación se llevó a cabo el 17 de febrero de 2009. Esta deuda subordinada se emitió en febrero de 2004 a un plazo de 10 años e incluía una opción con la posibilidad de prepago a partir del quinto año. Las principales razones para realizar el prepago de estas obligaciones son: i) la base actual de capital se ha reforzado con base en las recientes emisiones locales de deuda subordinada; ii) mantener la credibilidad de Banorte como emisor a nivel internacional en este tipo de mercado; iii) liquidar obligaciones de deuda cuya efectividad disminuirá gradualmente para efectos de ser consideradas como capital regulatorio conforme a las reglas establecidas por la Comisión; y iv) como parte de la estrategia integral de Banorte para mantener niveles de capital regulatorio adecuados.

Fusión de Créditos Pronegocio, S.A. de C.V.

En sesión del Consejo de Administración celebrada el 29 de enero de 2009, se aprobó la fusión de Banorte como empresa fusionante con Créditos Pronegocio, S.A. de C.V. como entidad fusionada.

38 – DIFERENCIAS ENTRE NORMAS BANCARIAS Y NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS

Los estados financieros consolidados del Grupo Financiero son preparados de conformidad con las prácticas contables que establece la Comisión (Normas Bancarias), las cuales, difieren en algunos aspectos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Las principales diferencias entre las Normas Bancarias y las NIF, así como el efecto en el capital contable consolidado y la utilidad neta consolidada son presentadas a continuación, incluyendo una explicación de los ajustes:

Conciliación del capital contable:

	Al 31 de diciembre de	
	2008	2007
	\$ 39,746	\$ 34,156
Capital contable bajo Normas Bancarias		
Ajustes:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Ver B)	(97)	(192)
Comisiones y costos por otorgamiento de créditos (Ver A)	149	176
Bienes adjudicados (Ver C)	(45)	164
Actividades de seguros y beneficios posteriores al retiro (Ver A)	1,738	1,453
Derivados (Ver A)	(75)	19
Combinación de negocios (Ver D)	(2,035)	(1,478)
Derechos de cobro adquiridos (Ver A)	(383)	(661)
Bursatilizaciones (Ver E)	(331)	(267)
Operaciones de reporto (Ver A)	(24)	(69)
Inversiones en valores (Ver A)	(11)	21
Costos capitalizados (Ver A)	(53)	(93)
Total de ajustes	(1,167)	(927)
Efecto de impuestos por ajustes (Ver G)	(176)	(94)
Interés minoritario atribuible a los ajustes (Ver H)	(513)	(422)
Capital contable bajo NIF	\$ 37,890	\$ 32,713

Conciliación de la utilidad neta

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2008	2007
	\$ 7,014	\$ 6,810
Utilidad neta bajo Normas Bancarias		
Ajustes:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Ver B)	95	(55)
Comisiones y costos por otorgamiento de créditos (Ver A)	4	438
Bienes adjudicados (Ver C)	(210)	(95)
Actividades de seguros y beneficios posteriores al retiro (Ver A)	286	139
Derivados(Ver A)	(93)	(31)
Derechos de cobro adquiridos (Ver A)	278	343
Bursatilizaciones (Ver E)	(149)	45
Operaciones de reporto (Ver A)	46	(19)
Inversiones en valores (Ver A)	(16)	149
Costos capitalizados (Ver A)	68	125
Venta de subsidiaria (Ver F)	-	(63)
Total de ajustes	309	976
Efecto de impuestos por ajustes (Ver G)	(150)	(312)
Interés minoritario atribuible a los ajustes (Ver H)	(91)	(129)
Utilidad neta bajo NIF	\$ 7,082	\$ 7,345

Explicación de los ajustes de la conciliación:

A) General

La diferencia entre Normas Bancarias y Normas de Información Financiera Mexicanas es explicada en la nota 39, ya que el tratamiento bajo Normas de Información Financiera Mexicanas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América es el mismo para este rubro.

B) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Las Normas Bancarias establecen las reglas para la calificación de la cartera crediticia, así como metodologías generales para la evaluación y creación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios para cada tipo de crédito; además permite a las instituciones de crédito que califiquen y desarrollen estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previamente autorizadas por la Comisión.

De acuerdo con el criterio B-6 "Cartera de Crédito", se pueden constituir estimaciones adicionales para cubrir riesgos que no se encuentren previstos en las diferentes metodologías de calificación de cartera crediticia existentes. Previo a su constitución el Grupo Financiero debe informar a la Comisión lo siguiente: a) el origen de las estimaciones, b) la metodología para su determinación, c) el monto de estimaciones por constituir, y d) el tiempo que se estima serán necesarias. Con anterioridad al 2007, estimaciones adicionales eran calculadas cuando se determinaba probable que el Grupo Financiero no recuperaría el total de capital e intereses establecidos en el contrato del crédito (crédito deteriorado).

Bajo Normas Bancarias, las estimaciones correspondientes a programas de apoyo crediticio fueron canceladas durante el primer trimestre de 2007 ya que no cumplían con los requisitos mencionados anteriormente y se constituyeron estimaciones adicionales correspondientes a los Fideicomisos UDIS, de acuerdo con circulares emitidas por la Comisión. Bajo NIF, las estimaciones adicionales correspondientes a programas de apoyo crediticio sí son requeridas, por lo tanto se deben constituir, asimismo se deben cancelar las estimaciones adicionales correspondientes a los Fideicomisos UDIS.

C) Bienes Adjudicados

Bajo Normas Bancarias, las reservas para bienes adjudicados son requeridas con base en la naturaleza y antigüedad del activo. Bajo NIF, estos activos son reconocidos al menor del valor en libros del crédito o el valor razonable del activo adjudicado. El deterioro potencial de estos activos debe ser reconocido y evaluado conforme sea necesario.

D) Combinación de negocios

Bajo Normas Bancarias, el Grupo Financiero registró la opción de compra de INB a su valor contractual, el cual incrementó el crédito mercantil registrado como resultado de la asignación del precio de compra. Bajo NIF, la opción de compra representa una transacción entre accionistas de la misma entidad y consecuentemente se refleja en el capital. Los cambios en el valor registrado del pasivo no afectan la utilidad neta bajo Normas Bancarias ni bajo NIF; dado lo anterior, no se refleja ningún ajuste en la utilidad neta para esta partida.

E) Bursatilizaciones

Bajo Normas Bancarias, el Grupo Financiero reconoce las bursatilizaciones como se revela en la Nota 4. En caso de que se haya transferido un activo financiero, las NIF requieren que se evalúe si sustancialmente se han transferido todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo financiero transferido. Si se han retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios, se mantiene en el balance el activo transferido. Si sustancialmente se han transferido todos los riesgos y beneficios, el activo financiero transferido se da de baja del balance. Si el Grupo Financiero concluye que no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero transferido, se evalúa si se ha retenido el control sobre el activo financiero transferido. Si el Grupo Financiero ha retenido el control, continua reconociendo el activo financiero transferido en la medida en que esté relacionado con el activo transferido. Si no ha retenido el control, se da de baja

del balance el activo transferido.

F) Venta de subsidiaria

La base de activos y pasivos bajo NIF de Fianzas Banorte en el momento de su venta era diferente de la base de activos y pasivos bajo Normas Bancarias, en consecuencia, la operación de venta bajo NIF dio como resultado una pérdida, mientras que bajo Normas Bancarias el Grupo Financiero reconoció una ganancia.

G) Impuestos a la utilidad

Las diferencias con NIF descritas anteriormente, en la medida en que sean gravables, se reflejan en el saldo de impuestos bajo NIF.

H) Interés minoritario

Los efectos de las diferencias con NIF descritas en esta nota reflejan los importes asignados al interés minoritario.

39 – DIFERENCIAS ENTRE NORMAS BANCARIAS Y PRINCIPIOS AMERICANOS

Los Estados Financieros Consolidados del Grupo Financiero son preparados de conformidad con las prácticas contables preescritas por la Comisión, mismas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (“Principios Americanos”) en algunos aspectos significativos. Con anterioridad al 2008, los estados financieros consolidados bajo Normas Bancarias incluyen los efectos de la inflación como lo describe el Boletín B-10 modificado “Reconocimiento de los efectos por inflación en la información financiera”, mientras que los estados financieros preparados bajo Principios Americanos son presentados sobre una base histórica. La aplicación del Boletín B-10 representa una medida integral de los efectos de los cambios en los niveles de precios en la economía inflacionaria mexicana y, como tal, se considera que contribuye a una presentación más significativa que la información preparada bajo el esquema de costo histórico, tanto para Normas de Información Financiera Mexicanas como para Principios Americanos. Al 1 de Enero de 2008 de acuerdo con la NIF B-10, “Efectos de la Inflación” el Grupo Financiero discontinuó el reconocimiento de los efectos de la inflación en sus estados financieros preparados conforme las Normas Bancarias dado que la inflación acumulada de los tres años anteriores es menor que 26%. No obstante lo anterior, la siguiente conciliación no incluye la cancelación de los ajustes requeridos bajo el Boletín B-10, de acuerdo con lo permitido por las reglas de la Securities and Exchange Commission (SEC).

Las principales diferencias relativas al Grupo Financiero entre las Normas Bancarias y Principios Americanos así como el efecto en el capital contable consolidado y en la utilidad neta consolidada se presentan a continuación, incluyendo una explicación de los ajustes:

Conciliación del capital contable:

	Al 31 de diciembre de	
	2008	2007
Capital contable bajo Normas Bancarias	\$ 39,746	\$ 34,156
Ajustes bajo Principios Americanos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Ver A)	1,366	1,141
Comisiones y costos por otorgamiento de créditos (Ver B)	149	176
Derechos de cobro adquiridos (Ver C)	(383)	(661)
Derivados (Ver D)	(75)	19
Bienes adjudicados (Ver E)	(45)	164
Actividades de seguros y beneficios posteriores al retiro (Ver F)	1,738	1,453
Combinación de negocios (Ver G)	25	371
Obligaciones laborales al retiro (Ver H)	(848)	(898)
Costos capitalizados (Ver I)	(53)	(93)
Bursatilizaciones (Ver J)	(136)	(3)

	Al 31 de diciembre de	
	2008	2007
Otros ajustes (Ver L)	86	(121)
Valuación a valor razonable FAS 157 (Ver III C)	(137)	-
Impuestos a la utilidad (Ver M)	(1,614)	(1,645)
Total de ajustes bajo Principios Americanos	73	(97)
Efecto de impuestos sobre ajustes bajo Principios Americanos (Ver M)	(491)	(463)
Interés minoritario bajo Normas Bancarias (Ver N)	(1,945)	(1,667)
Interés minoritario atribuible a ajustes bajo Principios Americanos (Ver N)	(539)	(428)
Capital contable bajo Principios Americanos	\$ 36,844	\$ 31,501

Conciliación de la utilidad neta:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2008	2007	2006
Utilidad neta bajo Normas Bancarias	\$ 7,014	\$ 6,810	\$ 6,255
Ajustes bajo Principios Americanos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Ver A)	225	(245)	(338)
Comisiones y costos por otorgamiento de créditos (Ver B)	4	438	680
Derechos de cobro adquiridos (Ver C)	278	343	(251)
Derivados (Ver D)	(93)	(31)	(276)
Bienes adjudicados (Ver E)	(210)	(95)	(74)
Actividades de seguros y beneficios posteriores al retiro (Ver F)	286	139	(319)
Adquisición de negocios (Ver G)	(318)	229	15
Obligaciones laborales al retiro (Ver H)	55	8	(40)
Costos capitalizados (Ver I)	68	125	230
Bursatilizaciones (Ver J)	(134)	-	358
Pagos basados en acciones (Ver K)	-	-	(19)
Otros ajustes (Ver L)	(814)	60	(180)
Valuación a valor razonable FAS 157 (Ver III C)	(137)	-	-
Impuestos a la utilidad (Ver M)	11	62	(410)
Total ajustes bajo Principios Americanos	(779)	1,033	(624)
Efecto de impuestos por ajustes bajo Principios Americanos (Ver M)	362	(390)	(18)
Interés minoritario atribuible a ajustes bajo Principios Americanos (Ver N)	(121)	(90)	207
Utilidad neta bajo Principios Americanos	\$ 6,476	\$ 7,363	\$ 5,820

A continuación se presentan los movimientos en los saldos del capital contable bajo Principios Americanos:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 31,501	\$ 25,526
Utilidad neta bajo Principios Americanos	6,476	7,363
Dividendos decretados	(949)	(917)
Suscripción (recompra) de acciones	103	(639)
Otras partidas de (pérdida) utilidad integral	(287)	168
Saldo al final del ejercicio	\$ 36,844	\$ 31,501

I Explicación de los ajustes de la conciliación:

A) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Las Normas Bancarias establecen las reglas para la calificación de la cartera crediticia, así como metodologías generales para la evaluación y creación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios para cada tipo de crédito, además permite a las instituciones de crédito que califiquen y desarrollen estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previamente autorizadas por la Comisión. Con anterioridad al 2007, las estimaciones adicionales eran calculadas cuando se determinaba que era probable que el Grupo Financiero no recuperaría la totalidad del capital e intereses de un crédito conforme al contrato (crédito deteriorado).

El Grupo Financiero asigna una categoría de riesgo individual a cada crédito comercial con base en el nivel de riesgo financiero y operativo del acreditado, su experiencia crediticia y la naturaleza y valor de la garantía del crédito. La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina para cada crédito considerando un rango de reservas preestablecido, asociado a cada categoría de riesgo. En el caso de la cartera de créditos hipotecarios y al consumo, el procedimiento de calificación y constitución de reservas preventivas considera los periodos contables reportados como vencidos, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida en proporción al monto y a la naturaleza de las garantías del crédito.

Los boletines SFAS No. 5 "Registro de contingencias" y SFAS No. 114 "Contabilidad de acreedores para el deterioro de un crédito" de Principios Americanos, establecen la metodología para el reconocimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios, mismos que establecen que se debe reconocer una pérdida estimada cuando, con base en la información disponible antes de la emisión de los estados financieros, es probable que exista deterioro en un crédito a la fecha de los estados financieros y el monto de la pérdida pueda ser estimado razonablemente.

Para créditos mayores no homogéneos, el Grupo Financiero realiza evaluaciones de deterioro sobre todos los créditos individuales con un saldo mayor a 4 millones de UDIS. Bajo Principios Americanos, para la determinación de las pérdidas estimadas en créditos deteriorados evaluados individualmente, se requiere que los créditos sean medidos al valor presente los flujos futuros de efectivo esperados, descontados a la tasa efectiva del crédito, al valor de mercado del crédito o al valor de realización de la garantía si el cobro del préstamo depende de la garantía.

Para calcular la estimación requerida para créditos menores deteriorados y no deteriorados, se determinan índices históricos de perdidas mediante el análisis de tendencias. Estos índices son determinados por tipo de crédito para obtener las perdidas estimadas para grupos homogéneos de clientes. Estos índices históricos son actualizados incorporando la información más reciente de las condiciones económicas actuales, en conjunto con las tendencias de desempeño de la industria, concentraciones geográficas dentro de cada tipo de cartera o cualquier información pertinente para la estimación de la reserva preventiva para riesgos crediticios.

Bajo Normas Bancarias, los créditos pueden ser castigados cuando los esfuerzos de cobro han sido agotados o cuando hayan sido completamente reservados. Bajo Principios Americanos, los créditos (o porciones de créditos particulares) deben cancelarse en el periodo en que son considerados incobrables. La estimación preventiva para riesgos crediticios bajo Principios Americanos, se muestra a continuación:

Estimación preventiva para riesgos crediticios	2008	2007	2006
Estimación preventiva para riesgos crediticios para SFAS No. 114	\$ 523	\$ 3	\$ 45
Estimación preventiva para riesgos crediticios para SFAS No. 5	<u>4,728</u>	<u>2,569</u>	<u>2,124</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios bajo Principios Americanos	5,251	2,572	2,169
Estimación preventiva para riesgos crediticios bajo Normas Bancarias antes del cambio en los criterios contables	6,690	3,786	3,667
(Menos)			
Cambio en los criterios contables ⁽¹⁾	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(527)</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios bajo Normas Bancarias	6,690	3,786	3,140
Ajuste a las reservas de INB ⁽²⁾	<u>(73)</u>	<u>(73)</u>	<u>(112)</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios ajustada	6,617	3,713	3,028
Ajuste en el capital contable después del cambio en los criterios contables	<u>1,366</u>	<u>1,141</u>	<u>859</u>
Ajuste a la utilidad neta después del cambio en los criterios contables	<u>\$ 225</u>	<u>\$ (245)</u>	<u>\$ (338)</u>

(1) Aplicación retrospectiva de los cambios en criterios contables.

(2) En 2006, como resultado de la adquisición de INB descrita en la Nota 39 G) se crearon reservas adicionales contra el crédito mercantil en los estados financieros consolidados bajo Normas Bancarias. Al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, las reservas adicionales registradas bajo Normas Bancarias son \$73, \$73 y \$112 respectivamente.

Movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios bajo Principios Americanos:

	2008	2007	2006
Saldo al inicio del año	\$ 2,572	\$ 2,169	\$ 2,119
Castigos neto de recuperaciones	(4,002)	(2,341)	(1,151)
Cargos a resultados	6,681	2,823	1,287
Efecto de actualización	-	(79)	(86)
Saldo al final del año	\$ 5,251	\$ 2,572	\$ 2,169

Índices:

Estimación preventiva para riesgos crediticios SFAS No. 114	Al 31 de Diciembre de			Porcentaje		
	2008	2007	2006	2008	2007	2006
Total de la estimación	\$ 523	\$ 3	\$ 45			
Saldo total de créditos deteriorados	\$ 153	\$ 87	\$ 210	341.83%	3.45%	21.43%
Saldo total de cartera	\$ 1,256	\$ 87	\$ 322	41.64%	3.45%	13.98%

Estimación preventiva para riesgos crediticios SFAS No. 5	Al 31 de Diciembre de			Porcentaje		
	2008	2007	2006	2008	2007	2006
Total de la estimación	\$ 4,728	\$ 2,569	\$ 2,124			
Saldo total de créditos deteriorados	\$ 4,548	\$ 2,637	\$ 1,788	103.96%	97.42%	118.79%
Saldo total de cartera ⁽¹⁾	\$ 243,990	\$ 196,445	\$ 149,179	1.94%	1.31%	1.42%

(1) El Grupo Financiero reconoció también reservas crediticias de acuerdo al SFAS No. 5 relacionadas con partidas tales como garantías y otras obligaciones fuera de balance. Dichos saldos, que no están incluidos en el saldo total de los créditos, suman la cantidad de \$2,793, \$2,365 y \$2,368 en 2008, 2007 y 2006, respectivamente.

Programas patrocinados por el Gobierno

Los bancos mexicanos han participado en programas de apoyo deudores que iniciaron en 1995, los cuales ocasionaron que los bancos mexicanos redujeran sus peticiones de pago de los saldos de créditos que reunieran ciertos criterios de acuerdo con los lineamientos de los programas. En conexión con la reestructuración patrocinada por el gobierno, los bancos mexicanos tuvieron la opción de reconocer el monto total de las pérdidas en la fecha de la reestructura o diferir la pérdida y reconocerla en los resultados de periodos subsecuentes. Para reestructuras de créditos individuales, el Grupo Financiero generalmente castiga cualquier diferencia entre el valor en libros del crédito original y el del crédito reestructurado.

Para Principios Americanos, los descuentos disponibles para clientes, como se establece en estos programas, fueron castigados, ya que el Grupo Financiero estimó que esa sería la reducción en los flujos futuros de efectivo.

B) Comisiones y costos por otorgamiento de créditos

Bajo Normas Bancarias, las comisiones por otorgamiento de créditos son reconocidas como un crédito diferido, el cual es reconocido como ingreso por interés durante la vida del crédito y los costos respectivos son reconocidos en resultados cuando se incurren. Con anterioridad al 2007, las comisiones por otorgamiento de créditos eran reconocidas en resultados en el momento del cobro. Este cambio en los criterios contables fue aplicado retrospectivamente. Bajo Principios Americanos, conforme a lo requerido por el SFAS No. 91, "Registro de costos y cuotas no reembolsables asociados con la contratación de créditos y costos directos iniciales de arrendamientos – una modificación al SFAS No. 13, 60 y 65 y rescisión del SFAS No. 17", los costos por el otorgamiento de créditos

son diferidos y reconocidos durante la vida del crédito como un ajuste al rendimiento (ingreso por interés). De la misma manera, los costos directos de otorgamiento de los créditos definidos en el siguiente párrafo son diferidos y reconocidos como una reducción del rendimiento del crédito. El monto neto resultante de las comisiones y costos directos relacionados con un mismo crédito, es diferido y amortizado.

Los costos directos por la contratación de créditos pueden ser: (a) costos incrementales directos del crédito, incurridos en transacciones con partes independientes para ese crédito y (b) ciertos costos relacionados directamente a actividades específicas, desempeñadas por quien otorga el crédito. Estas actividades incluyen la evaluación de la condición financiera del prospecto, evaluación y registro de las garantías, negociación de los términos y condiciones del crédito, preparación y procesamiento de la documentación y el cierre de la transacción.

Las comisiones y costos de tarjetas de crédito son reconocidas en línea recta durante el periodo en el que el deudor tiene permitido el uso de la misma.

C) Derechos de cobro adquiridos

Tal y como se señala más adelante, antes del 31 de diciembre de 2004, las Normas Bancarias no tenían reglas específicas para el tratamiento contable de los derechos de cobro adquiridos. A medida que se recibían los cobros de los derechos adquiridos, el Grupo Financiero reconocía en resultados las cantidades recuperadas como un ingreso proveniente de la inversión. Adicionalmente, el Grupo Financiero amortizaba el costo de la inversión con base en el porcentaje de los montos recuperados sobre el costo de adquisición de la cartera, ajustado por las proyecciones financieras. Las cantidades no amortizadas, de haberlas, se cancelaban al concluir el proceso de cobro.

En 2005 el Grupo Financiero adoptó el pronunciamiento Statement of Position (SOP) 03-3 de los Principios Americanos para sus estados financieros preparados bajo Normas Bancarias y lo aplicó prospectivamente a todas las carteras adquiridas con que contaba. El SOP 03-3 establece el método de contabilización para las diferencias entre los flujos de efectivo pactados con el deudor en el contrato y los flujos de efectivo que se espera sean cobrados procedentes de la inversión inicial (la cantidad pagada al vendedor más las comisiones pagadas y menos las comisiones recibidas) en créditos o instrumentos de deuda adquiridos en una transferencia, si estas diferencias son atribuibles, por lo menos en parte, a la calidad del crédito. Para propósitos de Principios Americanos, en el 2004 el Grupo adoptó anticipadamente este pronunciamiento e inició su aplicación para todos los portafolios crediticios adquiridos después del 31 de diciembre de 2003.

En 2007, el Grupo Financiero adoptó el nuevo criterio de la Comisión B-11 "Derechos de cobro adquiridos"; consecuentemente, bajo Normas Bancarias los derechos de cobro adquiridos son valuados usando uno de los siguientes métodos: método con base en efectivo, método de interés y método de recuperación de costo, establecidos en dicho criterio.

Bajo Principios Americanos, el Accounting Practice Bulletin 6 "Amortización de descuentos para ciertos créditos adquiridos" establece el registro y presentación para los adquirentes de los créditos en los ejercicios iniciados el o antes del 15 de diciembre del 2004. Este tratamiento fue aplicado a todos los portafolios comprados antes del 31 de diciembre de 2003. Al momento de la adquisición, la suma del monto de la adquisición del crédito y del descuento a ser amortizado, no debe exceder los flujos futuros de efectivo no descontados, que son razonablemente estimables y probables. Si esta condición no se cumple, el crédito deberá de ser contabilizado utilizando el método de recuperación de costo.

Estos derechos de cobro adquiridos (generalmente consisten en créditos deteriorados), adquiridos a descuento, representan la compra de una cartera de créditos donde no es probable que los flujos futuros de efectivo no descontados, serán suficientes para recuperar el valor nominal del crédito y su interés contractual. Consecuentemente, bajo Principios Americanos, al momento de la adquisición, la suma del valor de adquisición del crédito y el descuento a ser amortizado, no deberá exceder los flujos futuros de efectivo no descontados que son tanto razonablemente estimables como probables. El descuento en un derecho de cobro adquirido deberá de ser amortizado durante el periodo en el que es probable que se reciban los pagos únicamente si los montos y la oportunidad de los cobros, ya sean caracterizados como interés o capital, sean razonablemente estimables y la recuperabilidad del valor de adquisición del crédito y el descuento es probable. Si estos criterios no se cumplen, el crédito deberá ser contabilizado utilizando el método de recuperación de costo. La aplicación del método de recuperación de costo requiere que cualquier cantidad recibida sea aplicada primero contra el valor en libros del crédito. Cuando dicho monto haya sido reducido a cero, cualquier cantidad adicional recibida será reconocida como

ingreso.

Bajo Normas Bancarias, los costos y comisiones son capitalizados como parte de la inversión original, mientras que para Principios Americanos, estos costos deben ser registrados en resultados cuando se incurren.

Las revelaciones y metodología aplicadas a los derechos de cobro adquiridos por el Grupo Financiero se detallan a continuación:

Portafolio	Capital contable		Utilidad neta			Metodología aplicada bajo Principios Americanos
	Al 31 de diciembre de 2008	2007	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008	2007	2006	
Bancrecer I	\$ (155)	\$ (167)	\$ 13	\$ (28)	\$ (80)	Método de recuperación de costo
Serfin Santander	(60)	(70)	10	21	(28)	Método de recuperación de costo
Meseta	(15)	(38)	23	34	51	Método de recuperación de costo
Bancrecer II	(2)	(1)	-	6	8	Método de recuperación de costo
Goldman Sachs	(186)	(227)	42	81	109	Método de recuperación de costo
Cremita	(49)	(63)	13	(2)	(8)	Método de recuperación de costo
Banorte Sólida	(151)	(198)	46	11	30	Método de recuperación de costo
Bancrecer III	-	(1)	-	8	12	Método de recuperación de costo
Banco Industrial	-	-	-	-	19	Método de recuperación de costo
Bancomer I	(136)	(109)	(27)	(32)	(39)	Método de recuperación de costo
Bancomer II	9	11	(2)	(3)	-	Método de interés
Banco Unión	6	11	(5)	(3)	(58)	Método de interés
Bital I	(47)	(66)	19	(8)	(130)	Método de interés
Serfin	-	-	-	-	(6)	Método de interés
Bancomer III	34	27	6	28	7	Método de interés
Bancomer IV	175	104	71	104	91	Método de interés
Bital II	14	20	(6)	20	(21)	Método de interés
Banamex Hipotecario	82	62	20	62	5	Método de interés
GMAC Banorte	25	18	7	18	(32)	Método de interés
Serfin Comercial I	16	(11)	27	(11)	(27)	Método de interés
Serfin Hipotecario	60	43	17	43	-	Método de interés
Vipesa	(3)	(6)	4	(6)	-	Método de interés
Confía I	-	-	-	-	(75)	Método de interés
Confía II	-	-	-	-	(15)	Método de interés
Confía III	-	-	-	-	(2)	Método de interés
Serfin Comercial II	-	-	-	-	(62)	Método de interés
	<u>\$ (383)</u>	<u>\$ (661)</u>	<u>\$ 278</u>	<u>\$ 343</u>	<u>\$ (251)</u>	

D) Derivados

Comenzando en 2007, bajo Normas Bancarias, los instrumentos financieros derivados con fines de negociación son registrados a su valor razonable en el balance y los cambios subsecuentes en su valor razonable son registrados en los resultados del ejercicio. Adicionalmente, el Grupo Financiero aplicó el Boletín C-10 retrospectivamente al inicio del año más reciente que se presenta de conformidad con las instrucciones recibidas por la Comisión como sigue:

- Para una cobertura de valor razonable, las operaciones se reconocen de la siguiente manera: el valor razonable del instrumento derivado es registrado en el balance y los cambios en el valor razonable tanto del instrumento derivado y como el de la partida cubierta son reconocidos en los resultados del periodo en que ocurren.

- Para una cobertura de flujos de efectivo, las operaciones se reconocen de la siguiente manera: el valor razonable del instrumento derivado es registrado en el balance, y los cambios en el valor razonable de la porción efectiva son reconocidos transitoriamente en la cuenta de “utilidad Integral” en el capital contable y subsecuentemente son reclasificados a los resultados del periodo cuando sean afectados por la partida cubierta. La porción inefectiva de la ganancia o pérdida del instrumento derivado de cobertura es reconocida en los resultados del periodo en que ocurra.

Bajo Normas Bancarias, no se requiere que el Grupo Financiero separe los derivados implícitos relacionados con los contratos de servicios y de transacciones de compra y venta de los contratos que les dan origen, ni reconocerlos a su valor razonable para propósitos de los estados financieros.

Bajo Normas Bancarias, se permite el uso de un instrumento derivado designado como cobertura de una posición neta (“macro cobertura”). Sin embargo, esto no es permitido bajo Principios Americanos.

Bajo Principios Americanos, el SFAS No. 133 “Registro de instrumentos derivados y actividades de cobertura” señala que:

- Los instrumentos financieros derivados que se considera son coberturas efectivas desde una perspectiva económica, y que no fueron designados como una cobertura para fines contables son reconocidos en el balance general a su valor razonable, y los cambios posteriores en el valor razonable, se reconocen en resultados del periodo de forma conjunta con los cambios del valor razonable de los activos y pasivos subyacentes;
- Para todos los instrumentos derivados que califican como coberturas de valor razonable de activos, pasivos o compromisos existentes, el cambio en el valor razonable del derivado debe ser contabilizado en el estado de resultados y debe ser compensado total o parcialmente en el estado de resultados por el cambio en el valor razonable de la posición primaria cubierta; y
- Para todos los contratos de derivados que califican como coberturas de flujos futuros de efectivo, el cambio en el valor razonable debe ser registrado inicialmente en una cuenta de “utilidad integral” dentro del capital contable. Una vez que los efectos de la transacción primaria cubierta han sido reconocidos en resultados, el monto correspondiente de “utilidad integral” es reclasificado al estado de resultados, para compensar el efecto de la operación cubierta. Todos los instrumentos derivados que califican como cobertura, son sujetos a pruebas periódicas de efectividad. La efectividad es la capacidad del instrumento derivado, de generar cambios que compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la posición primaria cubierta. La parte inefectiva del instrumento derivado para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la posición primaria cubierta debe reconocerse en resultados inmediatamente, independientemente si se trata de una cobertura de flujos de efectivo o de valor razonable.

Bajo Principios Americanos, antes del 1º de enero de 2007, los contratos derivados del Grupo Financiero no fueron registrados como de cobertura para propósitos contables y son reconocidos en el balance general a su valor razonable con los cambios en dicho valor reconocidos en resultados del periodo conjuntamente con los cambios del valor razonable de las posiciones primarias activas y pasivas cubiertas.

Bajo Principios Americanos, ciertas condiciones implícitas incluidas en los contratos principales que afectan alguno o todos los flujos de efectivo o el valor de otros intercambios requeridos por el contrato, de manera similar a un instrumento derivado, deben separarse del contrato principal y contabilizarse a su valor razonable.

E) Bienes adjudicados

Bajo Normas Bancarias, los activos adjudicados o recibidos como dación en pago son registrados al valor al cual fueron adjudicados judicialmente por órdenes del tribunal. Si el valor en libros del crédito en la fecha de adjudicación es menor al valor del activo recuperado judicialmente, entonces el valor del activo adjudicado es ajustado al valor en libros del crédito. Los activos adjudicados son subsecuentemente valuados de conformidad con las disposiciones establecidas por la Comisión, dependiendo de la naturaleza del activo respectivo y su antigüedad.

Con anterioridad al 2007, de acuerdo con las Normas Bancarias los bienes adjudicados eran considerados activos monetarios, mientras que bajo Principios Americanos eran considerados como activos no monetarios. Como consecuencia del cambio en la política contable aplicable a bienes adjudicados, éstos ya son considerados activos no monetarios, por lo tanto, el Grupo Financiero no calcula REPOMO a estos activos.

Bajo Principios Americanos, de acuerdo a lo señalado por el SFAS No. 15 "Registro por parte de deudores y acreedores en reestructuraciones de créditos deteriorados", los activos recuperados o recibidos como dación en pago son reconocidos en el momento de la adjudicación o de la posesión física, a su valor razonable menos los costos estimados de venta. Se deben reconocer ajustes subsecuentes por deterioro si el valor razonable de los activos es menor que su valor en libros, determinado individualmente. Aquellos activos no elegibles para ser considerados como "disponibles para venta" son depreciados sobre su vida útil y están sujetos a pruebas de deterioro.

F) Actividades de seguros y beneficios posteriores al retiro

De acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("Normas de Seguros"), las comisiones y costos de origen de las pólizas se cargan a resultados cuando se incurren. Adicionalmente, para pólizas de seguro de vida, cualquier monto recibido de individuos se considera como ingreso por prima. Como lo requieren los Principios Americanos, las comisiones y costos de origen deben ser capitalizados y amortizados durante la vigencia de la póliza utilizando el método de interés efectivo (costos de adquisición diferidos). Adicionalmente, las primas recibidas en exceso por concepto de pólizas de seguro de vida son consideradas como ingreso por prima.

A continuación se presenta un análisis de los costos de adquisición diferidos para el año terminado el 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 bajo Principios Americanos:

	Al 31 de diciembre de		
	2008	2007	2006
Vida	\$ 20	\$ 20	\$ 17
Propiedad y daños	255	225	222
Salud	197	30	21
Posteriores al retiro	<u>1,397</u>	<u>1,223</u>	<u>812</u>
Total de costos de adquisición diferidos	<u>\$ 1,869</u>	<u>\$ 1,498</u>	<u>\$ 1,072</u>
Monto neto cargado a resultados	<u>\$ 371</u>	<u>\$ 426</u>	<u>\$ 55</u>

Bajo Normas de Seguros, ciertas reservas (catastróficas) son calculadas utilizando modelos internos previamente aprobados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Generalmente, las reservas de pensiones se basan en el valor presente de los beneficios que serán pagados conjuntamente con las comisiones sugeridas por la Comisión. Los Principios Americanos establecen para las reservas de pensiones el uso de una comisión que permita cubrir los beneficios de la póliza a través de primas cobradas. Para reservas de desastre, bajo Principios Americanos, las provisiones están con base en cálculos actuariales para pérdidas incurridas utilizando la experiencia del Grupo Financiero.

El Grupo registra una reserva para eventos catastróficos bajo Principios Mexicanos como un pasivo, lo cual no es permitido por los Principios Americanos.

Reservas por perdidas y primas no devengadas:

	Al 31 de diciembre de	
	2008	2007
Vida	\$ 93	\$ 19
Propiedad y daños	(273)	(300)
Salud	(290)	(80)
Gastos asignados a los siniestros ocurridos no reportados	(98)	(76)
Posteriores al retiro	(381)	(391)
Pensiones	<u>611</u>	<u>576</u>
Total	<u>(338)</u>	<u>(252)</u>
Reservas para catástrofes:		
Propiedad y daños	<u>185</u>	<u>144</u>
	<u>185</u>	<u>144</u>
Actividades de reaseguro	<u>22</u>	<u>63</u>
Reservas totales	<u>\$ (131)</u>	<u>\$ (45)</u>

Resumen:

	Al 31 de diciembre de	
	2008	2007
Costo de adquisición diferidos	\$ 1,869	\$ 1,498
Reservas totales	<u>(131)</u>	<u>(45)</u>
Total de ajustes	<u>\$ 1,738</u>	<u>\$ 1,453</u>

G) Combinación de negocios

Hasta el 31 de diciembre de 2004, bajo Normas Bancarias, el exceso del precio de compra sobre el valor en libros ajustado de los activos netos era reconocido como crédito mercantil (crédito mercantil negativo si el valor en libros superaba el precio de compra). A partir de la adopción de la NIF B-7, la cual incluye prácticas similares a las que establecen los Principios Americanos, el exceso del precio de compra sobre el valor en libros de los activos y pasivos adquiridos debe ser asignado al valor razonable de los activos y pasivos identificables.

Bajo Principios Americanos, el SFAS No. 141 "Combinación de negocios" requiere que el exceso del precio de compra sobre el valor en libros de activos y pasivos adquiridos, debe ser asignado al valor razonable de los activos y pasivos identificables. Las relaciones con los depositantes en la adquisición de una institución financiera por parte del banco, así como el activo intangible por el "core deposit", son generalmente identificados y valuados por separado. Adicionalmente, cualquier crédito mercantil negativo (exceso del valor razonable sobre el costo) es primero asignado a reducir los activos adquiridos de larga duración y si existe un saldo remanente, entonces dicha cantidad es reconocida como una ganancia extraordinaria. Los saldos del capital contable y resultado neto del Grupo Financiero han sido ajustados por diferencias generadas por los activos intangibles y activos fijos resultantes de la adquisición de Bancrecer en 2001.

Banorte, subsidiaria del Grupo Financiero, a través de su subsidiaria totalmente poseída Banorte USA adquirió el 70% de las acciones representativas del capital social de INB Financial Corporation el 16 de noviembre de 2006. El objetivo principal de la adquisición fue expandir el mercado del Grupo Financiero en los Estados Unidos, en las áreas cercanas a México. El precio de compra total, incluyendo costos de adquisición, excede el valor razonable de los activos tangibles netos adquiridos por aproximadamente \$176 millones de dólares americanos, de los cuales \$16 millones de dólares americanos fueron asignados a activos intangibles identificados con el saldo registrado por el Grupo Financiero como crédito mercantil. El activo intangible identificado representa los beneficios futuros asociados con la adquisición del “core deposit”, que está siendo amortizado en un plazo que aproxima el de la atribución esperada de dichos depósitos. Entre los factores que contribuyeron a que el precio de compra resultara en crédito mercantil están la historia de las utilidades de INB, su buena administración y la habilidad del Grupo Financiero de entrar al mercado estadounidense para complementarse y crear sinergias con la red de servicio ya existente. Los resultados de operación de INB están incluidos en los estados financieros del Grupo Financiero a partir de la fecha de adquisición. Ciertas diferencias relacionadas con Banorte USA, que prepara información de acuerdo a Principios Americanos, están incluidas en la conciliación dentro del ajuste a Principios Americanos correspondiente. El crédito mercantil reconocido en la adquisición de INB es contabilizado de acuerdo al SFAS No. 142 “Crédito mercantil y otros activos intangibles”. De acuerdo con dicho pronunciamiento, el crédito mercantil no será amortizado, sino que anualmente se le aplicarán pruebas de deterioro. El crédito mercantil no es deducible para propósitos fiscales.

En conjunto con la adquisición del 70% de las acciones en circulación de INB, Banorte firmó un acuerdo de opción de compra de acciones con INB. El acuerdo otorga a Banorte o sus asignados, una opción irrevocable de comprar el 30% remanente de las acciones en circulación de INB (en adelante llamado “Opción de Compra”). Adicionalmente, el acuerdo otorga a los accionistas de INB la opción de requerir a Banorte o sus asignados comprar el 30% de las acciones en circulación remanentes de INB (en adelante llamado “Derecho de Venta”). Si Banorte o los accionistas de INB ejercen la Opción de Compra o el Derecho de Venta, cada parte deberá de comprar o vender el 30% remanente de las acciones de INB. De acuerdo con las recomendaciones hechas por la Comisión, el Grupo Financiero reconoció un pasivo por la obligación representada por el Derecho de Venta en la fecha de adquisición. En periodos subsecuentes, la obligación será revisada con base en la cantidad contractual establecida en el acuerdo de compra con cambios en el valor reconocidos en el crédito mercantil. Bajo Principios Americanos, el Derecho de Venta es reconocido como un instrumento financiero explícito bajo las premisas del SFAS No. 150 “Instrumentos financieros con características de pasivo y capital” y fue registrado en la fecha de adquisición a su valor de mercado, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados del ejercicio.

H) Obligaciones laborales al retiro

Bajo Normas Bancarias, la NIF D-3 revisada requiere el reconocimiento de un pasivo por indemnizaciones determinado con base en cálculos actuariales. El SFAS No.112 “Registro de los beneficios posteriores al retiro”, establece criterios de reconocimiento similares, los cuales requieren el reconocimiento de un pasivo para ciertos beneficios de terminación de la relación laboral conforme a un acuerdo vigente, tales como las indemnizaciones, sea reconocido cuando el pago futuro es probable y el pasivo puede ser razonablemente estimado. Con anterioridad al 2008 las Normas Bancarias permiten que el Grupo Financiero amortice la obligación de transición relacionada con la adopción de la NIF D-3 revisada sobre la vida esperada de servicio de los empleados. A partir de 2008 una modificación a la NIF D-3 requiere la amortización de los efectos de transición de partidas no reconocidas a partir del 1º de enero de 2008 durante el menor de los periodos de servicio esperados remanentes de los empleados o por un periodo de cinco años. Sin embargo, los Principios Americanos requieren que el Grupo Financiero reconozca tal efecto en la adopción inicial y no permite reducir el pasivo acumulado por ninguna partida no reconocida, lo cual resulta en una diferencia en el monto registrado bajo los dos principios contables.

Bajo Normas Bancarias, los costos de los planes de pensiones y prima de antigüedad son determinados de conformidad con la NIF D-3. Para Principios Americanos, los costos de los planes de pensiones son registrados conforme al SFAS No. 87 “Registro de pensiones por parte del empleador”, donde el pasivo es medido de forma similar a Normas Bancarias usando el método unitario de costo proyectado con tasas netas de descuento. El SFAS No. 87 entró en vigor a partir del 1º de enero de 1989, mientras que el Boletín D-3 tuvo efecto a partir del 1 de enero de 1993. Por lo tanto, existe una diferencia entre Normas de Información Financiera Mexicanas y Principios Americanos debido al registro de la obligación de transición en fechas diferentes de implementación.

Con respecto a los beneficios posteriores al retiro, éstos se registran bajo Principios Americanos conforme al SFAS No. 106 “Registro de beneficios posteriores al retiro distintos a pensiones” el cual aplica para todos los beneficios posteriores al retiro, tales como seguros de vida proporcionados fuera de un plan de pensiones u otros planes de salud y beneficios posteriores al retiro que se espera sean proporcionados por un empleador a sus empleados antiguos y actuales. El costo del plan de beneficios posteriores al retiro debe ser reconocido en los periodos de servicio del empleado y se utilizan supuestos actuariales para proyectar el costo de los beneficios para el cuidado de la salud y el valor presente de dichos beneficios. Bajo Normas Bancarias, conforme a lo señalado por la NIF D-3, el Grupo Financiero reconoce tales beneficios de manera similar a lo requerido por los Principios Americanos. El SFAS No. 106 entró en vigor a partir del 1º de enero de 1993, mientras que la NIF D-3 inició su vigencia el 1º de enero de 2003. Por lo anterior, existe diferencia entre Normas Bancarias y Principios Americanos debido a la determinación de la obligación de transición en fechas diferentes de implementación.

El Grupo Financiero adoptó los requerimientos del SFAS No. 158, “Contabilización por parte del empleador para los planes de pensiones definidos y otros planes de retiro - una modificación a los SFAS No. 87, 88, 106, y 132(R)”, en 2006. Este pronunciamiento requiere que el Grupo Financiero (1) reconozca completamente, como un activo o pasivo según su fondeo, el plan de pensiones definido y otros planes de retiro; (2) reconozcan los cambios en el estatus del fondeo a través del resultado integral en el año en que los cambios sucedan; y (3) medir el estatus de fondeo del plan de pensiones definido y otros planes de retiro a la fecha de cierre del ejercicio.

I) Costos capitalizados

Bajo Normas Bancarias, con anterioridad a la emisión de la NIF C-8 “Activos intangibles”, todos los gastos incurridos mientras una compañía o un proyecto se encontraban en la etapa preoperativa o de desarrollo eran capitalizados. A partir de la adopción de la NIF C-8, los costos de investigación y preoperativos deben ser llevados a resultados como gastos del periodo, a menos que califiquen como costos de desarrollo, los cuales serán amortizados por medio del método de línea recta una vez que las operaciones inicien, durante un periodo que no exceda 20 años. Bajo Principios Americanos, de conformidad con el SFAS No. 2 “Registro de costos de investigación y desarrollo”, y el SOP 98-5 “Presentación de los costos de inicio de actividades”, tales gastos de investigación y preoperativos deben ser llevados a resultados cuando se incurren.

Bajo Normas Bancarias, el Grupo Financiero ha capitalizado ciertos costos significativos relacionados con proyectos de implementación. Bajo Principios Americanos, el Grupo Financiero sigue los lineamientos establecidos por el SOP 98-1 “Registro de los costos de software desarrollado o adquirido para uso interno”. Este principio establece que los costos por software, incurridos en la etapa preliminar del proyecto deben ser reconocidos en resultados. Una vez que se cumple con los criterios de capitalización señalados por el SOP, los costos externos directos de materiales y servicios utilizados en el desarrollo u obtención del software para uso interno; gastos de nómina de los empleados asociados directamente con y que dedican tiempo al proyecto y los intereses incurridos durante el desarrollo del software deben ser capitalizados. Generalmente, los costos de entrenamiento y conversión de datos deben ser reconocidos en resultados cuando se incurren. Debido a que el principio americano es más restrictivo, el ajuste en la conciliación representa conceptos capitalizados bajo Normas Bancarias que no califican para su capitalización bajo Principios Americanos.

J) Bursatilizaciones

Bursatilización de bonos UMS

Durante el primer trimestre de 2006, el Grupo Financiero bursatilizó bonos UMS por la cantidad de \$ 5,097. El Grupo Financiero retuvo aproximadamente el 99% de los certificados bursátiles emitidos por el fidecomiso y subsecuentemente los vendió en reporto. El Grupo Financiero registró esta transacción como una venta para propósitos de los estados financieros bajo Normas Bancarias. Para Principios Americanos, de conformidad con el SFAS No. 140, la transferencia fue registrada como un préstamo con colateral.

En 2006, Banorte, subsidiaria del Grupo Financiero, transfirió sus bonos UMS de la categoría de conservados al vencimiento a disponibles para la venta. Para propósitos de Principios Americanos, dicha reclasificación afectó el portafolio de Banorte por lo que todos los títulos como conservados al vencimiento fueron reclasificados a disponibles para la venta a su valor razonable de acuerdo con lo establecido en el SFAS No. 115, “Inversiones en títulos de deuda y capital”.

Bursatilización de bonos

Durante el primer trimestre de 2007, el Grupo Financiero bursatilizó bonos UMS, PEMEX, CFE y Bancomext por la cantidad de \$2,027. El Grupo Financiero retuvo aproximadamente el 76% de los certificados bursátiles emitidos por el fideicomiso y subsecuentemente los vendió en reporto. El Grupo Financiero registró esta transacción como una venta para propósitos de los estados financieros bajo Normas Bancarias.

Bajo Normas Bancarias, con base en instrucciones de la Comisión en el oficio DGSIF "A"-601-II-52006 de fecha 11 de febrero de 2005, el Grupo Financiero registro ambas transacciones como venta y operaciones de reporto.

Para propósitos de Principios Americanos, las transacciones no cumplieron con los criterios para ser considerados como venta establecidos por el SFAS No. 140 y como resultado de ello fueron registradas como prestamos con colateral.

Bursatilización de cartera hipotecaria

Durante diciembre de 2006, el Grupo Financiero bursatilizó créditos hipotecarios por la cantidad de \$2,147, transfiriendo dichos créditos a un Fideicomiso creado especialmente para los propósitos de esta transacción. El Fideicomiso emitió certificados que colocó en el Mercado Mexicano de Valores, los cuales garantizan a sus tenedores una tasa específica de rendimiento. El Grupo Financiero además recibió un certificado subordinado del fideicomiso, el cual otorga al Grupo Financiero la facultad de retener el exceso de flujos de efectivo en el Fideicomiso, después de rembolsar los montos adeudados a los tenedores de los certificados. El certificado subordinado fue registrado como un título disponible para la venta a su valor nominal. Bajo Normas Bancarias esta bursatilización fue contabilizada como una venta y como resultado de reconocer el certificado subordinado a su valor nominal, ninguna utilidad o pérdida fue reconocida. A partir de enero de 2007, los incrementos o decrementos subsecuentes en el valor razonable del certificado subordinado son reflejados por un ajuste, neto de impuestos, siendo cargado o abonado a la utilidad integral en el capital contable, lo cual coincide con la contabilidad establecida por los Principios Americanos.

Bajo Principios Americanos, la bursatilización cumplió con los criterios establecidos por el SFAS No. 140 para ser considerada como una venta, por lo que la cartera bursatilizada fue dada de baja del balance por el Grupo Financiero en la fecha de la venta. El Grupo Financiero prorateó el valor en libros de la cartera vendida y el certificado subordinado de acuerdo a su valor razonable relativo a la fecha de la transferencia. El Grupo Financiero reconoció una utilidad en la venta por \$358 al comparar el producto neto de la venta (después de costos de la transacción) con el valor en libros de la cartera vendida. El certificado subordinado, fue reconocido a su valor en libros a la fecha de la venta y ha sido clasificado como un título disponible para la venta bajo el SFAS No. 115. Los cambios subsecuentes en el valor razonable del certificado subordinado son reflejados por un ajuste, neto de impuestos, siendo cargado o acreditado a la utilidad integral en el capital contable.

Bursatilización de cartera de gobiernos de estados y municipios

Durante noviembre de 2007, el Grupo Financiero bursatilizó cartera crediticia a cargo de gobiernos estatales y municipales por la cantidad de \$5,599, transfiriendo dichos créditos a un Fideicomiso creado especialmente para los propósitos de esta transacción. El Fideicomiso emitió certificados bursátiles que colocó en el Mercado Mexicano de Valores, los cuales garantizan a sus tenedores una tasa específica de rendimiento. El Grupo Financiero retuvo el 100% de los certificados bursátiles emitidos por el Fideicomiso y subsecuentemente los vendió en reporto. El Grupo Financiero recibió un certificado subordinado del Fideicomiso el cual establece que el Grupo Financiero tiene la facultad de retener el exceso de los flujos de efectivo del Fideicomiso, después de rembolsar los montos adeudados a los tenedores de los certificados. El certificado subordinado fue registrado a su valor razonable y clasificado como título para negociar. Bajo Normas Bancarias, esta bursatilización fue registrada como una venta y se reconoció una ganancia, resultante de la diferencia entre los activos recibidos registrados a su valor razonable y el valor de los activos transferidos.

Para propósitos de Principios Americanos, dado que el Grupo Financiero recompró el 100% de los certificados emitidos por el Fideicomiso, las transacciones no cumplieron con los criterios para ser considerados como una venta establecido por el SFAS No. 140 y como resultado fueron registradas como un préstamo con colateral.

K) Pagos basados en acciones

A partir de 2007, el Grupo Financiero registra sus planes de pagos basados en acciones de acuerdo al IFRS 2 "Pagos basados en acciones", el cual se aplica de manera supletoria a las Normas Bancarias dado que no existe norma local sobre este tema. Como resultado, el tratamiento contable que el Grupo Financiero da a sus operaciones de pagos basados en acciones, cumple con los requerimientos establecidos por los Principios Americanos. Derivado de lo anterior, en el 2007, el Grupo Financiero no ha realizado ajuste alguno relacionado con sus planes de pagos basados en acciones. Con anterioridad a 2007, el Grupo Financiero registraba estos planes como activos diferidos, de acuerdo a la instrucción recibida por la Comisión en el oficio 601-II-9477.

Bajo Principios Americanos, antes del 1 de enero de 2006, el Grupo Financiero aplicaba el APB (Accounting Principles Board Opinión) No. 25, "Acciones emitidas a empleados", el cual requiere que la entidad utilice un método de valor intrínseco para determinar el valor de sus instrumentos de capital.

Para Principios Americanos, el Grupo Financiero adoptó el SFAS No. 123(R), "Pagos basados en acciones", vigente a partir del 1º de enero de 2006, utilizando el método modificado de aplicación prospectiva. El método modificado de aplicación prospectiva aplica a nuevos paquetes de acciones otorgados, a cualesquier paquetes de acciones otorgados que se encuentren en circulación modificados, recomprados o cancelados después del 1 de enero de 2006. Para todos los paquetes otorgados antes del 1 de enero de 2006, el gasto por compensación ha sido reconocido en la proporción en la que el servicio ha sido prestado. El SFAS No. 123(R) requiere que todos los planes de compensación incluyendo opciones de acciones, sean contabilizados a su valor razonable y reconocidos como gasto por compensación en el periodo requerido de servicio.

L) Otros ajustes

Incluyen lo siguiente:

	Capital contable		Utilidad neta por el año terminado el 31 de diciembre de,		
	Al 31 de diciembre de		2008	2007	2006
	2008	2007			
1) Suspensión de la acumulación de intereses	\$ 168	\$ 26	\$ 142	\$ 64	\$ 36
2) Garantías	6	(23)	29	(7)	(4)
3) Operaciones de reporto	(24)	(69)	46	(19)	(1)
4) Valuación de inversiones	(11)	21	(1,121)	62	(234)
5) Afiliadas reconocidas por el método de participación	(53)	(76)	90	23	2
6) Operaciones discontinuas	-	-	-	(63)	21
	<u>\$ 86</u>	<u>\$ (121)</u>	<u>\$ (814)</u>	<u>\$ 60</u>	<u>\$ (180)</u>

Estos ajustes están relacionados con las siguientes diferencias entre Normas Bancarias y Principios Americanos:

- 1) Bajo Normas Bancarias, el reconocimiento del ingreso por intereses se suspende cuando ciertos créditos del Grupo Financiero están vencidos con base en los criterios establecidos por la Comisión. Bajo Principios Americanos, la acumulación de intereses generalmente es suspendida cuando, en opinión de la Administración, existen indicios de que el deudor no podrá cumplir con los pagos a medida que son exigibles. Como práctica general, esto ocurre cuando los créditos están vencidos en 90 días o más. Cualquier interés provisionado y no recuperado es reversado contra el ingreso por intereses en el periodo.
- 2) Bajo Principios Americanos, las garantías son registradas bajo el FASB Interpretation (FIN) No. 45 "Requisitos de registro, revelación y presentación de las garantías, incluyendo garantías indirectas por adeudos de terceros – una interpretación del SFAS No. 5, 57 y 107 y rescisión de la Interpretación FASB No. 34", el cual requiere que una entidad reconozca en la fecha de inicio de la garantía un pasivo por el valor razonable de la obligación asumida al emitir la garantía. Bajo Normas Bancarias, el Grupo Financiero no registra el valor razonable de tales garantías en sus estados financieros consolidados.

- 3) Los contratos de reporto representan la compra o venta temporal de ciertos instrumentos financieros a cambio de un premio preestablecido que será pagado o recibido y con la obligación de revender o recomprar los valores subyacentes. Bajo Normas Bancarias, los contratos de recompra y recompra inversa son registrados como ventas y compras de valores, respectivamente. Se registra un activo o pasivo neto a su valor razonable sobre el compromiso futuro para recomprar o revender los valores, respectivamente. Bajo Principios Americanos, dichos contratos son transacciones de transferencia sujetos a provisiones y condiciones específicas que deben cumplirse con el propósito de que la transacción califique como venta en lugar de un préstamo con garantía. En la mayoría de los casos, los bancos en EUA efectúan transacciones de recompra y de recompra inversa que califican como préstamos. Por lo tanto, los activos del Grupo Financiero sujetos al acuerdo de recompra no deben darse de baja del balance.
- 4) El ajuste por la valuación de inversiones está relacionado con la diferencia en el reconocimiento de ingresos para títulos disponibles para la venta y conservados al vencimiento. Para Principios Americanos, las primas y descuentos de dichos títulos son registrados con base en el método de interés. Bajo Normas Bancarias, el Grupo Financiero reconoce el ingreso basado en el método de línea recta.

Como se revela en la Nota 39 J), en 2006, como resultado de marcar su portafolio, todos los títulos de Banorte conservados al vencimiento bajo Normas Bancarias fueron reclasificados a disponibles para la venta bajo Principios Americanos.

- 5) Bajo Normas Bancarias, las inversiones en compañías asociadas en las que el Grupo Financiero posee más del 10% del capital social, son reconocidas conforme al método de participación. Bajo Principios Americanos, las inversiones en compañías asociadas en las cuales el Grupo Financiero posee de 20% a 50% del capital social, pero no el control accionario, se reconocen conforme al método de participación. Las inversiones en las cuales el Grupo Financiero posee menos del 20% se reconocen conforme al método de costo, a menos que pueda demostrar que tiene influencia significativa.
- 6) En marzo 31 de 2007 el 100% de las acciones representativas del capital social de Fianzas Banorte fueron vendidas.

Las Normas Bancarias, como se define en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", requiere que el grupo de activos dispuestos se presente como una operación discontinua solamente si las operaciones son individualmente significativas para las operaciones consolidadas. El Boletín C-15 define la discontinuación de una operación como el proceso de interrupción definitiva de una actividad significativa de negocios de la entidad que conduce a la venta, abandono, intercambio o devolución a los accionistas de activos de larga duración destinados originalmente para su uso, en adición a otros activos y pasivos relacionados con la operación. Por lo tanto, el análisis de la importancia de los negocios dispuestos se lleva a cabo sin considerar la eventual ganancia o pérdida por la venta o agregación de cada negocio dispuesto con otros negocios vendidos, y en lugar de ello considera únicamente la importancia de la actividad de negocios del negocio relevante que esta siendo vendido.

Los Principios Americanos, como se define en el SFAS No. 144 "Contabilidad para el deterioro o disposición de activos de larga duración" requieren que una entidad reporte como operación discontinua aquellos componentes de su negocio que han sido clasificados como disponibles para la venta. Un componente de una entidad es definido como aquel que comprende operaciones y flujos de efectivo que se pueden distinguir claramente, operacionalmente y para propósitos de reporte financiero, del resto de la empresa. Las disposiciones individualmente no significativas de un componente de una entidad deben ser agregados para propósitos de evaluar la materialidad de todos los periodos contables presentados. Por lo tanto, las disposiciones individuales no significativas deben ser agregadas y reportadas como operaciones discontinuas bajo el SFAS No. 144, comenzando en el periodo en el que el impacto de las disposiciones es material para los estados financieros de cualquier periodo presentado. Dicha evaluación debe incluir también el efecto de ganancia o pérdida en la venta del componente.

La base de activos y pasivos bajo Principios Americanos de Fianzas Banorte al momento de su venta era diferente de la base de dichos activos y pasivos bajo Normas Bancarias; en consecuencia, la disposición bajo Principios Americanos resultó en una pérdida, mientras que bajo Normas Bancarias el Grupo Financiero reconoció una ganancia.

M) Impuestos a la utilidad

Bajo Normas Bancarias y como lo establece la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”, el impuesto sobre la renta y la participación del personal en las utilidades (“PTU”) se reconocen en resultados en la medida en que se causan y el Grupo Financiero reconoce impuestos diferidos activos y pasivos por las consecuencias futuras de las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos y su correspondiente valor fiscal, determinado con las tasas fiscales actuales. Los efectos por los cambios en las tasas legales se registran en el periodo comprendido desde la fecha de su aprobación. El Grupo Financiero reconoce los beneficios relacionados con las pérdidas fiscales y del impuesto al activo cuando dichos montos son realizados. Los impuestos diferidos activos se reconocen únicamente cuando existe una alta probabilidad de que existirá ingreso gravable en el futuro para recuperar dicho impuesto diferido.

La PTU se deriva de las diferencias temporales entre el resultado contable y la utilidad para fines de PTU y se reconoce únicamente cuando se puede asumir de manera razonable que tal diferencia generará un pasivo o un beneficio, y que no existe indicación de que las circunstancias cambiarán de manera tal que los pasivos no serán pagados o los beneficios no serán realizados.

Bajo Principios Americanos, y como lo requiere el SFAS No. 109 “Registro de impuestos a la utilidad”, el Grupo Financiero reconoce activos y pasivos por impuestos diferidos y PTU por las futuras consecuencias de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal correspondiente o base de PTU determinado, utilizando las tasas fiscales en vigor. Los efectos en los cambios de tasas se registran en el periodo que incluye la fecha de aprobación de las tasas. Se reconocen impuestos diferidos activos por los efectos futuros estimados de las pérdidas fiscales e impuesto al activo por acreditar. Los impuestos diferidos activos se reducen por cualquier beneficio que en opinión de la Administración, su realización es más probable que no.

Las diferencias con Principios Americanos descritas anteriormente, en la medida en que sean gravables, se reflejan en los saldos de impuestos a la utilidad bajo Principios Americanos.

N) Interés minoritario

Bajo Normas Bancarias, el interés minoritario en las subsidiarias consolidadas se presenta como un componente separado del capital contable en el balance general consolidado. Bajo Principios Americanos, el interés minoritario no se incluye en el capital contable y se presenta después de la sección de pasivos y antes del capital contable en el balance general.

Como se describe en esta nota los efectos de las diferencias con Principios Americanos reflejan los montos asignados al interés minoritario.

II Revelaciones significativas:

Consolidación

Bajo Normas Bancarias, los estados financieros consolidados del Grupo Financiero incluyen todas las subsidiarias bajo el control del Grupo, excepto aquellas pertenecientes al sector asegurador y de pensiones. Con anterioridad al 2007, todas las subsidiarias que no pertenecían al sector financiero eran registradas bajo el método de participación. La determinación de cuales compañías forman parte del sector asegurador y de pensiones no se basa únicamente en la aplicación de un marco conceptual. La SHCP tiene el derecho de determinar si una compañía es o no parte del sector asegurador o de pensiones y por lo tanto, requiera ser consolidada. Las compañías que son parte del sector asegurador o de pensiones basado en sus operaciones, pueden no ser consolidadas debido a decisiones de la SHCP.

Bajo Principios Americanos, la regla básica es que si el Grupo Financiero tiene el control (ya sea a través de voto mayoritario o a través de la existencia de otros factores de control) en una entidad, tales estados financieros deben

ser consolidados, independientemente de si tales actividades no son homogéneas a la compañía tenedora.

No se ha identificado ningún ajuste al resultado neto o al capital contable resultante de las diferencias entre los criterios de consolidación bajo Normas Bancarias y Principios Americanos.

III Revelaciones adicionales:

A) Utilidad por acción bajo Principios Americanos

La utilidad por acción bajo Principios Americanos está basada en el SFAS No. 128 "Utilidad por acción" y se calcula utilizando el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante cada periodo. La utilidad por acción básica y diluida está basada en el promedio ponderado de acciones en circulación, el cual es 2,016,959,232; 2,018,167,791; y 2,019,019,115, para los años 2008, 2007 y 2006, respectivamente. La dilución potencial de las acciones comunes para todos los periodos presentados no es significativa. La utilidad por acción básica y diluida bajo Principios Americanos se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de		
	2008	2007	2006
Utilidad por acción básica y diluida	\$ 3.2112	\$ 3.6483	\$ 2.8827

B) Información del flujo de efectivo

Las Normas Bancarias establecen los requisitos de presentación relativos al estado de cambios en la situación financiera. Dicho estado presenta los recursos generados y utilizados durante el periodo, correspondientes a las diferencias en pesos constantes, entre el saldo inicial y final de los rubros de los estados financieros ajustados por el exceso (insuficiencia) en la actualización del capital. El efecto monetario y el efecto por los cambios en los tipos de cambio son considerados partidas de efectivo en la determinación de los recursos generados por la operación debido al hecho de que afectan el poder adquisitivo de la entidad. El siguiente Estado Consolidado de Flujos de Efectivo ajustado por el nivel de precios por los años terminados el 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, incluye el impacto de los ajustes de Principios Americanos de conformidad con las recomendaciones establecidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA), Comité de Regulaciones de la SEC y por el Comité de Practicas Internacionales (IPTF).

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006
(Cifras en millones de pesos)**

	2008	2007	2006
Flujo de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta bajo Principios Americanos	\$ 6,476	\$ 7,363	\$ 5,820
Pérdida (utilidad) no realizada en inversiones	1,171	(204)	329
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,625	2,830	1,857
Depreciación y amortización	1,450	702	697
Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades, diferidos	(652)	(173)	775
Provisiones para obligaciones diversas	8	2,369	(43)
Interés minoritario	753	721	484
Participación en los resultados de compañías asociadas	(125)	(66)	(115)
Estimación para otras cuentas incobrables	59	(89)	20
Costo de pensiones del periodo	199	205	350
Ganancia en venta de activo fijo	-	(22)	(15)
Pérdida en venta de bienes adjudicados	273	208	96
(Utilidad) pérdida en venta de títulos para negociar	(116)	338	776
(Utilidad) pérdida en venta de títulos disponibles para la venta	(53)	(36)	52
Amortización de portafolios crediticios	680	679	1,598
Pérdida por posición monetaria	-	1,298	1,129
Reservas para actividades de seguros y posteriores al retiro	(286)	(139)	319
Amortización de costos de emisión de deuda	(4)	(439)	(679)
Reconocimiento de ingresos por portafolios crediticios	(278)	(343)	251
Otras partidas que no involucran efectivo	(2,014)	(334)	(28)
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Títulos para negociar	(1,455)	4,868	(13,538)
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	2,435	(2,463)	3,354
Decremento en cuentas liquidadoras por pagar	(649)	(226)	(1,082)
Decremento en cuentas liquidadoras por cobrar	1,262	2,263	2,935
Incremento en otras cuentas por cobrar	(4,286)	(2,233)	(8,518)
Incremento en otras cuentas por pagar	5,709	5,231	7,242
Incremento en cargos diferidos	(1,560)	(2,115)	(2,500)
Decremento incremento en créditos diferidos	242	(210)	164
Flujo neto generado por actividades de operación	<u>15,864</u>	<u>19,983</u>	<u>1,730</u>

Flujo de efectivo de actividades de inversión:

	2008	2007	2006
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 123	\$ 21	\$ 31
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,345)	(1,843)	(907)
Efectivo pagado por adquisición de subsidiarias	-	(200)	(2,724)
Venta de bienes adjudicados	758	369	136
Transacciones de tesorería – títulos conservados al vencimiento	(219,851)	16,087	18,528
Transacciones de tesorería – títulos disponibles para la venta	(4,430)	(3,328)	(3,097)
Emisión de préstamos	(48,294)	(55,758)	(19,717)
Cartera de créditos adquiridos	(302)	169	(553)
Operaciones de reporto – compras	<u>(90)</u>	<u>(15,545)</u>	<u>(13,298)</u>
Flujo neto utilizado en actividades de inversión	(273,431)	(60,028)	(21,601)
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:			
Emisión (pagos) de pasivos subordinados	10,343	(1,131)	6,899
Emisión (recompra) de acciones	103	(639)	31
Dividendos pagados	(949)	(917)	(792)
Depósitos recibidos	53,319	34,044	21,327
Pago de deuda bancaria y otros préstamos	9,037	3,909	(5,108)
Operaciones de reporto – ventas	196,368	2,949	2,274
Costo en la emisión de pasivos subordinados	<u>-</u>	<u>(9)</u>	<u>(31)</u>
Flujo neto generado por actividades de financiamiento	268,221	38,206	24,600
Efectos de la inflación y tipo de cambio	<u>2,026</u>	<u>(1,610)</u>	<u>(1,723)</u>
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	12,680	(3,449)	3,006
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>41,716</u>	<u>45,165</u>	<u>42,159</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>54,396</u></u>	<u><u>41,716</u></u>	<u><u>45,165</u></u>
Revelaciones adicionales del flujo de efectivo:			
Efectivo pagado en el año por:			
Impuestos	4,013	2,419	2,882
Intereses	44,630	33,168	26,719
Cédula complementaria para actividades de inversión que no involucraron efectivo:			
Transferencia de préstamos a bienes adjudicados	542	342	108
Transferencia (a) de cartera de crédito adquiridos a (de) bienes adjudicados	<u>233</u>	<u>109</u>	<u>(124)</u>
Transferencia a (de) bienes adjudicados provenientes de (a) préstamos y portafolios crediticios, neto	<u><u>\$ (775)</u></u>	<u><u>\$ 451</u></u>	<u><u>\$ (16)</u></u>

Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen todos los saldos de efectivo e instrumentos altamente líquidos adquiridos cuya fecha de vencimiento original es de tres meses o menos. Adicionalmente, el Grupo Financiero mantiene un requerimiento mínimo de capital de acuerdo a lo requerido por la Comisión (depósito de regulación monetaria), el cual es incluido como equivalente de efectivo.

C) Nuevos pronunciamientos contables

En septiembre 2006, el FASB emitió el SFAS No. 157 “Medición a valor razonable”. Este pronunciamiento define el marco conceptual para la medición del valor razonable y amplía las revelaciones acerca de la medición del valor razonable. El FAS No. 157 aclara y define el precio de intercambio como el precio en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender un activo o transferir un pasivo en el mercado donde la entidad que reporta negociaría el activo o pasivo, esto es, el mercado principal o más ventajoso para el activo o pasivo; los cambios que resultan en la práctica por la aplicación de este pronunciamiento relativos a la definición del valor razonable, los métodos utilizados para la medición del valor razonable y la ampliación de las revelaciones acerca de la medición del valor razonable. Este pronunciamiento fue efectivo para estados financieros emitidos para los años fiscales que comenzaron después del 15 de noviembre de 2007 y por los periodos intermedios dentro de estos años fiscales para los activos y pasivos financieros. El 10 de octubre de 2008, el FASB emitió el FSP FAS No. 157-3 “Determinación del valor razonable de un activo financiero cuando el mercado para ese activo no está activo”. El FSP 157-3 es efectivo a partir de su emisión. El SFAS 157 ha diferido la fecha de su entrada en vigor para lo relacionado a la medición del valor razonable de los activos y pasivos no financieros hasta los años fiscales que comiencen después del 15 de noviembre de 2008. La adopción de este nuevo pronunciamiento en lo que se refiere a los activos y pasivos financieros del Grupo Financiero que son medidos a valor razonable de manera recurrente tuvo un impacto negativo de aproximadamente \$137 en la posición financiera consolidada del Grupo Financiero, resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, asimismo, el Grupo Financiero ha incluido revelaciones adicionales con respecto al valor razonable de sus instrumentos financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2008. El Grupo Financiero se encuentra en el proceso de determinar el impacto que tendría adoptar este nuevo pronunciamiento en su posición financiera consolidada, resultados de sus operaciones y flujos de efectivo en lo que se refiere a los activos y pasivos no financieros.

De acuerdo con el SFAS 157, el valor razonable es definido como el precio esperado a recibir cuando se vende un activo o a pagar cuando se transfiere un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición. El Grupo Financiero aplicó la siguiente jerarquía para el valor razonable.

Nivel 1. – Activos y pasivos para los cuales un instrumento idéntico es negociado en un mercado activo, tales como instrumentos negociados públicamente o contratos de futuros.

Nivel 2. – Activos y pasivos valuados utilizando información observable en el mercado para instrumentos similares, precios cotizados en mercados inactivos; u otros supuestos observables que pueden demostrarse con la información disponible en el mercado sustancialmente para todos los términos del activo o pasivo.

Nivel 3. – Activos y pasivos cuyos supuestos de valuación no son fácilmente observables en el mercado; instrumentos valuados utilizando la mejor información disponible, alguna de la cual es desarrollada internamente, considerando la prima de riesgo que un participante en el mercado requeriría.

El Grupo Financiero considera el mercado principal o el más ventajoso donde la transacción puede tomar lugar y los supuestos que un participante en el mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo. Cuando es posible, el Grupo Financiero utiliza mercados activos y precios de mercado observables para activos y pasivos idénticos. Cuando activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, el Grupo Financiero utiliza información de mercado observable para activos y pasivos similares. Sin embargo, algunos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables, por lo que el Grupo Financiero tiene que utilizar métodos alternativos de valuación para medir el valor razonable.

Muchos de los contratos cotizados sobre el mostrador (OTC) tienen precios *bid* y *ask* que pueden ser observados en el mercado. El precio *bid* refleja el precio más alto que una de las partes esta dispuesta a pagar por un activo. El precio *ask* representa el precio más bajo que una de las partes está dispuesta a aceptar por un activo. Para los instrumentos financieros en cuyos insumos están basados en precios *bid-ask*, el Grupo Financiero no requiere que el valor razonable estimado siempre esté en un punto predeterminado dentro del rango de precios *bid-ask*. La política del Grupo Financiero es permitir los precios *mid-market* y ajustarlos hasta un punto dentro del rango de precios *bid-ask* que cumpla con la mejor estimación de valor razonable del Grupo Financiero. Para posiciones netas en el mismo instrumento financiero, el mismo precio dentro del margen *bid-ask* se utiliza para medir las posiciones cortas y largas.

El valor razonable para muchos de los contratos OTC es determinado usando modelos de precios. Los modelos de precios toman en cuenta los términos de los contratos (incluyendo el vencimiento) así como múltiples insumos, incluyendo, cuando es aplicable, los precios de los commodities, precios de acciones, curvas de rendimiento de las tasas de interés, curvas de crédito, correlaciones, la calidad crediticia de la contraparte, volatilidad de opciones, y tipos de cambio. De acuerdo con el SFAS No. 157, el impacto del spread de crédito del propio Grupo Financiero también es considerado cuando es medido el valor razonable de los pasivos financieros, incluidos los contratos de derivados OTC. Cuando es apropiado, los ajustes de valuación se realizan tomando en cuenta varios factores, tales como el riesgo de liquidez (ajustes *bid-ask*), calidad crediticia e incertidumbre de los modelos. Estos ajustes están sujetos al juicio de la Administración, son aplicados sobre bases consistentes y están basados en los insumos observables disponibles. El Grupo Financiero generalmente somete todas las valuaciones y modelos a un proceso de revisión inicial y subsecuentemente de manera periódica.

El valor razonable es una medición basada en el mercado considerada desde la perspectiva de un participante del mercado en lugar de la medición específica de una entidad. Por lo tanto aún y cuando los supuestos del mercado no están inmediatamente disponibles, el Grupo financiero utiliza sus propios supuestos para reflejar aquellos que el Grupo Financiero considera que los participante del mercado usarían para determinar el precio de un activo o un pasivo a la fecha de la medición. Como resultado de la adopción del SFAS 157 en 2008, el Grupo Financiero reconoció una pérdida en el estado de resultados bajo U.S. GAAP como resultado de ajustar el valor razonable de sus instrumentos financieros.

A continuación se muestra una descripción de los métodos de valuación utilizados para los instrumentos valuados a valor razonable incluyendo la clasificación de dichos instrumentos de acuerdo a su jerarquía de valor razonable.

Inversiones en valores

Cuando los precios de referencia están disponibles en un mercado activo, se consideran Nivel 1 en la jerarquía de valor razonable. Si el precio de mercado no está disponible o está disponible únicamente en mercados inactivos, el valor razonable es estimado utilizando métodos de valuación, precios establecidos para otros instrumentos con características similares o utilizando flujos de efectivo descontados que incluyen supuestos preparados por la Administración. Este tipo de inversiones son clasificadas en el Nivel 2, y en caso de que el modelo incluya supuestos preparados por la administración, las inversiones son clasificadas en el Nivel 3, de acuerdo con la jerarquía de valor razonable.

Instrumentos financieros derivados

Los derivados que cotizan en bolsas de valores cuyo valor razonable está basado en precios cotizados de mercado son clasificados como Nivel 1. Sin embargo, para los contratos de derivados cotizados sobre el mostrador, el valor razonable se basa en métodos de valuación generalmente aceptados en el mercado, utilizando insumos observables que pueden ser demostrados con información disponible en el mercado. Dichos derivados son clasificados en el Nivel 2 de la jerarquía.

Opción de compra de INB

Bajo Principios Americanos, la opción de compra de INB se registra a valor razonable utilizando un modelo *Lattice*. El Grupo Financiero utiliza insumos de Nivel 2 y Nivel 3 para determinar su valor razonable.

La siguiente tabla de jerarquía de valor razonable, presenta información correspondiente a los activos y pasivos financieros del Grupo Financiero medidos a valor razonable de manera recurrente al 31 de diciembre de 2008:

Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2008				
	Precios cotizados en mercados activos para instrumentos idénticos	Insumos observables	Insumos no observables	31 de diciembre de 2008
	(Nivel 1)	(Nivel 2)	(Nivel 3)	Valor razonable
Títulos para negociar	\$6,076	\$ -	\$554	\$6,630
Títulos disponibles para la venta	11,480	-	242	11,722
Derivados - posición activa	-	8,168	-	8,168
Derivados - posición pasiva	-	(10,821)	-	(10,821)
Opción de compra de INB	-	-	(937)	(937)

Medición a valor razonable utilizando insumos no observables (Nivel 3)	
Valores	
Saldo al inicio del año	\$(30)
Total ganancias o pérdidas (realizadas/no realizadas)	
Incluidas en ingresos (o cambios en activos netos)	(24)
Incluidas en otras utilidades integrales	(87)
Saldo al final del año	\$(141)

La definición de valor razonable bajo Principios Americanos, la cual se basa en la noción del precio de salida, difiere de la definición establecida por las Normas Bancarias, la cual se basa en la noción del precio de liquidación. Consecuentemente, el Grupo Financiero ha incluido una partida en la conciliación a Principios Americanos resultante de la adopción de este nuevo pronunciamiento contable.

El SFAS No.159 "La opción de valor razonable para activos financieros y pasivos financieros, incluyendo una modificación al SFAS No. 115", fue emitido en febrero de 2007. El SFAS No. 159, permite un mayor uso de la contabilidad a valor razonable, pero no afecta pronunciamientos existentes que requieran que algunos activos o pasivos sean llevados a valor razonable. El objetivo del SFAS No. 159 es mejorar los reportes financieros proporcionando a las compañías la oportunidad de mitigar la volatilidad en sus resultados reportados causada por una valuación diferente de los activos y pasivos relacionados sin tener que aplicar los requerimientos de una contabilidad compleja de coberturas. Bajo el SFAS No. 159, una entidad puede optar, en fechas específicas de elección, medir los instrumentos elegibles a valor razonable y reportar ganancias y pérdidas no realizadas en los instrumentos para los cuales la opción de valor razonable ha sido elegida en sus resultados en las subsiguientes fechas de reporte. El SFAS No. 159 es efectivo para los años fiscales que comiencen después del 15 de noviembre de 2007. El Grupo Financiero no ha elegido valuar ningún activo ni pasivo financiero a valor razonable que previamente no haya sido requerido ser valuado a valor razonable.

El SFAS No. 160 "Interés minoritario en los estados financieros consolidados, una modificación al ARB No. 51" fue emitido en diciembre de 2007. El SFAS No. 160 modifica el ARB 51 estableciendo los lineamientos contables y de reporte para el interés minoritario en una subsidiaria y la desconsolidación de una subsidiaria, incluyendo (a) cambia la forma en que el balance general y el estado de resultados consolidados son presentados; (b) establece un único método de contabilización para los cambios en el interés minoritario de la controladora en una subsidiaria que no resulta en un cambio de control o en su desconsolidación; (c) requiere que la controladora reconozca una ganancia o pérdida en resultados cuando una subsidiaria es desconsolidada; y (d) requiere revelaciones adicionales en los estados financieros consolidados para identificar y distinguir claramente entre el interés minoritario y el interés mayoritario de una subsidiaria. El SFAS No. 160 debe ser aplicado prospectivamente pero para efectos de presentación y revelación debe ser aplicado retrospectivamente, a fin de otorgar comparabilidad a los estados financieros. La adopción anticipada no es permitida. El SFAS No. 160 es aplicable a los ejercicios fiscales y a los periodos intermedios que inicien después del 15 de diciembre de 2008. La adopción anticipada no está permitida. El Grupo Financiero se encuentra en el proceso de determinar el posible efecto que tendría la adopción de este pronunciamiento en su posición financiera consolidada, en los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo.

El SFAS No. 141(R) "Adquisición de negocios", un reemplazo del FASB No. 141, fue emitido en diciembre de 2007. El SFAS No. 141 (R) requiere a) que la compañía reconozca el 100% de los activos adquiridos, los pasivos asumidos, y cualquier interés minoritario de la entidad adquirida a valor razonable a la fecha de adquisición; y b) que la adquirente en periodos previos a la adquisición lleve a gastos todos los costos relacionados con la adquisición. El SFAS No. 141 (R) también modifica el SFAS No. 109 "Contabilidad para impuestos a la utilidad", requiere que cualquier reducción a la valuación de la estimación en impuestos diferidos de la entidad adquirida y contingencias fiscales adquiridas que ocurran después del periodo de medición sean registradas como un componente del gasto del impuesto a la utilidad. El SFAS No. 141 (R) debe aplicarse prospectivamente a todas las adquisiciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición ocurra durante los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 15 de diciembre de 2008, con la excepción de las modificaciones al SFAS No. 109, las cuales serán aplicadas a adquisiciones de negocios con fecha de adquisición anterior a la entrada en vigor de este pronunciamiento. La adopción anticipada no está permitida. El impacto de este pronunciamiento depende del nivel de futuras adquisiciones.

El SFAS No. 161, "Revelaciones sobre instrumentos derivados y actividades de cobertura, una modificación del FASB No. 133" fue emitido en marzo de 2008. El SFAS No. 161 requiere a las compañías proporcionar revelaciones cualitativas sobre los objetivos y estrategias del uso de derivados, datos cuantitativos sobre el valor razonable de las pérdidas y ganancias en contratos de derivados, y detalles del riesgo de crédito relacionado con contingencias en las posiciones cubiertas. El pronunciamiento también requiere revelar más información sobre la ubicación y cantidades de los instrumentos financieros en los estados financieros; cómo los derivados y coberturas son contabilizadas bajo el SFAS No. 133, "Registro de instrumentos derivados y actividades de cobertura", y cómo las coberturas afectan la posición financiera de la entidad, el desempeño financiero y flujos de efectivo. El SFAS No. 161 es efectivo para periodos que comiencen después del 15 de noviembre de 2008.

FSP FAS No. 142-3, "Determinación de la vida útil de los activos intangibles" fue emitido en abril de 2008. FSP 142-3 modifica los factores que deben ser considerados en el desarrollo de la renovación o extensión de los supuestos utilizados para determinar la vida útil de los activos intangibles reconocidos bajo el SFAS No. 142, "Crédito mercantil y otros activos intangibles". El objetivo del FSP es mejorar la consistencia entre la vida útil de un activo intangible reconocido bajo el SFAS No. 142 y el periodo de flujos de efectivo esperados utilizados para valorar el valor razonable de los activos bajo el SFAS No. 141 (R). FSP FAS No. 142-3 es efectivo para años fiscales que comiencen después del 15 de diciembre de 2008. La aplicación anticipada no está permitida. La administración del Grupo Financiero se encuentra en el proceso de determinar el posible efecto que tendría la adopción de este pronunciamiento en su posición financiera consolidada, en los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo.

En enero de 2008, el FASB reveló la Codificación de los Principios Americanos (la "Codificación") por un periodo de un año para su verificación. La Codificación no cambia los Principios Americanos, combina todos los pronunciamientos emitidos por las autoridades tales como el FASB, AICPA y el EITF en una base de datos en línea organizada por temas. La Codificación a) reducirá la cantidad de tiempo y esfuerzo requerido para resolver un tema de investigación contable; b) mejorará el uso de la literatura lo que mitigará el riesgo de incumplimiento con los pronunciamientos; c) proporcionará en tiempo real las actualizaciones de los pronunciamientos al ser liberados; d) asistirá al FASB con la investigación y esfuerzos de convergencia requeridos durante el proceso de elaboración de pronunciamientos; y e) se convertirá en una fuente autorizada de literatura para la taxonomía XBRL. La Codificación no representa una guía obligatoria hasta después del periodo de verificación, momento en el que la Codificación

sustituirá toda la literatura contable existente (que no sea la establecida por la SEC). Esta Codificación aplicará para compañías con calendario que empiece en 2009.

En enero de 2009, la Comisión publicó resoluciones que modifican la Ley del Mercado de Valores, haciendo obligatorio que las entidades públicas (instituciones financieras como el Grupo Financiero están exentas bajo este requerimiento) preparen y presenten estados financieros utilizando Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) comenzando en 2012 (la aplicación anticipada es permitida). El Grupo Financiero puede ser requerido a través de Gruma S.A.B. de C.V. quien tiene una inversión de capital en sus acciones para preparar información financiera de acuerdo con las NIIF. La administración se encuentra evaluando el impacto que este posible cambio tendría en los estados financieros consolidados del Grupo Financiero, y continuará monitoreando el desarrollo de la potencial implementación de las NIIF.

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE QUE CELEBRARON POR UNA PARTE EL "BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO Y POR LA OTRA "GRUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE.

NUM. 89,935.-
LIB. 1,496.-
AÑO. 2,008.-
AMA/CHM/AMA.



LIBRO UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS.---AMA/CHM/AMA-----
OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO. -----

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, a doce de noviembre de dos mil ocho. -----

AMANDO MASTACHI AGUARIO, titular de la notaría número ciento veintiuno del Distrito Federal y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, hago constar: **EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE** que celebran por una parte el **“BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR”, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**, en lo sucesivo la **“ACREDITANTE”** representado por los licenciados Jorge Arturo Tovar Castro y Horacio Vaquera García y por la otra **“GRUMA”, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE**, en lo sucesivo la **“ACREDITADA”** representada por el ingeniero Raúl Alonso Peláez Cano y licenciado Salvador Vargas Guajardo, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:-----

----- **DECLARACIONES:** -----

A. DE LA ACREDITADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD: -----

I.- Que solicitó a la "ACREDITANTE" la celebración de la presente Apertura de Crédito Simple hasta por la cantidad de \$3,367'000,000.00 (Tres Mil Trescientos Sesenta y Siete Millones de Pesos, Moneda Nacional). -----

II. Que su negociación mercantil, se encuentra libre de gravámenes. -----

III. Que para la solicitud del crédito ha manifestado que no ha incurrido en ningún acto de cohecho a funcionario público del país donde realiza su actividad y que dicha manifestación permanece vigente en sus términos a la fecha de firma del presente contrato. --

IV.- Que conoce que la "ACREDITANTE" celebró con fecha once de noviembre de dos mil ocho un contrato de garantía con Banco de México en su carácter de Fiduciario del Gobierno Federal en el Fideicomiso denominado Fondo Especial de Asistencia Técnica Y Garantía para créditos Agropecuarios (FEGA) y declara además que conoce los términos y condiciones bajo los cuales se rige dicho contrato. -----

B. DE LA “ACREDITANTE”: -----

Que está dispuesta a conceder la presente apertura de crédito que le solicita la "ACREDITADA", mismo que quedará sujeto a las siguientes:-----

----- **CLÁUSULAS:** -----

DEL IMPORTE:-----

PRIMERA.- La "ACREDITANTE" otorga a la "ACREDITADA" y ésta acepta, una Apertura de Crédito Simple, en adelante el "CRÉDITO", hasta por la cantidad de \$3,367'000,000.00 (Tres Mil Trescientos Sesenta y Siete Millones de Pesos, Moneda

Nacional)., importe dentro del cual no quedan comprendidos los intereses, gastos y comisiones de cualquier tipo que deba cubrir la "ACREDITADA" a la "ACREDITANTE". -

DEL DESTINO: -----

SEGUNDA.- La "ACREDITADA" queda obligada a invertir el importe del "CRÉDITO" que se le concede en sus propósitos corporativos generales (liquidación total o parcial de obligaciones con contrapartes de Instrumentos Financieros derivados de tipo de cambio). ---

DEL PLAZO Y FORMA DE DISPOSICIÓN:-----

La "ACREDITADA" podrá disponer del "CRÉDITO" durante un plazo de seis meses contados a partir de la suscripción del presente contrato, mediante el mecanismo de desembolso directo, informando a la "ACREDITANTE" de sus necesidades de disposición con una antelación de hasta tres días hábiles, entregando para tales efectos la siguiente documentación:-----

a) Solicitud de disposición, especificando la información que se está presentando y forma de entrega de recursos. -----

b) Original del documento denominado: Tarjeta de firmas, sólo para la primera disposición.

c) Documento por el que FEGA autorice la disposición del CRÉDITO de que se trate. -----

DE LOS REQUISITOS PARA EJERCER EL CRÉDITO.-----

La "ACREDITADA" no podrá ejercer el "CRÉDITO" sin que haya tenido lugar lo siguiente: -----

I. Que haya entregado toda la documentación que para disposición del "CRÉDITO" solicite la "ACREDITANTE" en el presente contrato.-----

II. Que la ACREDITADA haya cubierto las comisiones correspondientes en términos del presente contrato.-----

La "ACREDITANTE" podrá restringir el plazo de disposición y el monto por disponer del "CRÉDITO" y/o denunciar este contrato, en los términos del Artículo doscientos noventa y cuatro de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mediante aviso que dé por escrito a la "ACREDITADA". -----

DEL PLAZO Y FORMA DE PAGO:-----

CUARTA.- El "CRÉDITO" deberá ser pagado en un plazo que no excederá de dos años contados a partir de la fecha del ejercicio de la primera disposición del CRÉDITO.-----

La "ACREDITADA" se obliga a pagar a la "ACREDITANTE" el importe, intereses y accesorios del "CRÉDITO" en el lugar y forma siguientes: -----

La "ACREDITADA" efectuará los pagos mediante depósito en la cuenta número "08700006949" (cero ocho siete cero cero cero seis nueve cuatro nueve) con número de referencia "1013021085230" (uno cero uno tres cero dos uno cero ocho cinco dos tres



cero) que la "ACREDITANTE" tiene con "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple en días y horas hábiles bancarios sin necesidad de requerimiento o cobro previo. La "ACREDITANTE" tendrá la facultad de designar otro lugar de pago, previo aviso por escrito que dé a la "ACREDITADA" con cinco días de anticipación. En el caso de que la fecha de pago sea en día inhábil o feriado de acuerdo a los usos bancarios del lugar de pago, el vencimiento será el día hábil inmediato posterior. ----

PAGO ANTICIPADO: -----

Se podrán hacer pagos anticipados al "CRÉDITO" por parte de la "ACREDITADA" sin penalización, bajo las siguientes condiciones: -----

- a) Que los pagos anticipados sólo se efectúen en las fechas estipuladas para el pago de intereses del "CRÉDITO".-----
- b) Que el importe de los pagos anticipados que se realicen se apliquen a los últimos vencimientos de la serie, hasta donde alcance, cubriéndose en primer lugar los intereses. ----

DE LOS INTERESES: -----

QUINTA.- La "ACREDITADA" se obliga a pagar a la "ACREDITANTE" intereses ordinarios sobre la disposición a que se refiere el presente, a una tasa anual de acuerdo a lo siguiente: -----

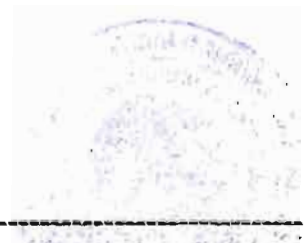
T.I.I.E. A VEINTIOCHO DÍAS MÁS DOS PUNTO CERO PUNTOS PORCENTUALES.--

Para los efectos de este contrato se entenderá por T.I.I.E. la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a Veintiocho días que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación y que sea la última conocida publicada el día hábil anterior a la fecha de la disposición, y en el caso de la revisión y ajuste de la misma se aplicará aquella que sea la última conocida publicada dos días hábiles anteriores a la fecha de revisión y ajuste. Dicha tasa se redondeará al diez milésimo de punto porcentual más próximo. Para estos efectos cinco cienmilésimos o más de punto porcentual se considerarán más próximos al diezmilésimo de punto porcentual inmediato superior.-----

Los intereses se calcularán por el número de días naturales transcurridos sobre la base de un año de trescientos sesenta días. -----

La tasa T.I.I.E. será revisable y, en consecuencia, ajustada mensualmente y el interés pagadero mensualmente. -----

Si por cualquier circunstancia la tasa T.I.I.E. llegare a desaparecer, la "ACREDITADA" está de acuerdo en que la tasa sustitutiva sea la tasa de rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a Veintiocho días, considerando la última conocida previo al inicio del periodo en que se devenguen los intereses respectivos, multiplicado por uno punto dos más los puntos que se hayan pactado. -----



DE LA MORA:-----

SEXTA.- Si cualquier obligación de pago no fuere cubierta a su vencimiento, a partir de esa fecha la "ACREDITADA" pagará a favor de la "ACREDITANTE" intereses moratorios a la tasa que resulte de multiplicar por dos la tasa de intereses ordinarios que sea convenida en los términos de este contrato, aplicable a la disposición que haya originado la mencionada obligación respecto a la cual se haya incurrido en mora. Dicha tasa será revisada y, en consecuencia, ajustada con la periodicidad con que se revisa la tasa ordinaria.-

DE LAS COMISIONES:-----

SÉPTIMA.- La "ACREDITADA" cubrirá a favor de la "ACREDITANTE", las siguientes comisiones:-----

i).- Comisión por apertura, igual al Cero punto Cinco por ciento sobre el monto total del "CRÉDITO", pagadera por una sola vez, a la fecha de firma del presente contrato. -----

ii).- Por el costo del Servicio de la Garantía "FEGA" igual al tres por ciento anual, conforme a lo siguiente:-----

- El cálculo para determinar el costo por el Servicio de Garantía se realizará por periodos con una duración máxima de trescientos sesenta y cinco días naturales. Los pagos por este costo se realizarán al inicio de cada periodo. Los periodos se determinan con base en el calendario de amortizaciones y ministraciones. -----

- Para efectos de determinar un periodo, se considera el número de días naturales transcurridos de la fecha de ministración a la primera fecha de amortización del crédito, el siguiente período considera de la siguiente ministración a la siguiente amortización (pudiendo ser la primera o subsecuente amortización), sin que ningún período exceda de trescientos sesenta y cinco días naturales. Cuando el periodo así calculado exceda de trescientos sesenta y cinco días naturales, se efectuará el cobro con corte a los trescientos sesenta y cinco días naturales y los subsecuentes periodos se iniciarán al día siguiente de la amortización y hasta la fecha de la próxima amortización.-----

- El costo por el Servicio de Garantía se determina multiplicando el Saldo Insoluto del Crédito, al inicio de cada periodo de cobro por el factor que le corresponda según la cobertura ejercida, por el número de días naturales del periodo (máximo de trescientos sesenta y cinco días naturales), dividido entre trescientos sesenta días. -----

DE LAS OBLIGACIONES DE HACER Y NO HACER:-----

OCTAVA.- La "ACREDITADA" deberá cumplir con las siguientes obligaciones frente a la "ACREDITANTE":-----

a) Presentar a más tardar el último día de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, estados financieros internos (balance y estado de resultados) adjuntando



relaciones analíticas de sus principales cuentas colectivas, con información al cierre de los meses de diciembre, marzo, junio y septiembre respectivamente. Dichos estados financieros deberán formularse en apego a las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera y estar debidamente firmados tanto por el Contador como por el representante de la "ACREDITADA".-----

b) Presentar estados financieros dictaminados que se generen durante la vigencia del "CREDITO", incluyendo texto del dictamen y notas aclaratorias, iniciando con aquellos que correspondan al ejercicio anual en el cual se inició el ejercicio de los recursos. Dichos estados deberán presentarse ciento ochenta días posteriores al cierre del ejercicio, los estados financieros aludidos deberán formularse en apego a las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.-----

c) Autorizar durante la vigencia del "CREDITO" a la "ACREDITANTE" para que por conducto de la sociedad de información crediticia que más convenga, obtenga, analice y use información crediticia sobre la "ACREDITADA".-----

d) Entregar la información que le solicite la "ACREDITANTE" para el seguimiento y supervisión del "CRÉDITO".-----

e) Contratar y mantener vigente dos contratos de depósito con la propia ACREDITANTE, conforme a lo siguiente:-----

i.- Por la cantidad equivalente al uno por ciento sobre el monto ejercido del crédito.-----

ii.- Por el importe correspondiente a dos pagos de intereses, sobre el saldo ejercido del CRÉDITO. Este importe se revisará mensualmente al inicio de cada período de pago de intereses; en caso de que existiera una variación mayor a un diez por ciento del importe depositado, las partes según corresponda, deberán aportar o liberar las cantidades correspondientes en un plazo no mayor a 3 días hábiles, a fin de que se mantenga el importe correspondiente a dos pagos de intereses.-----

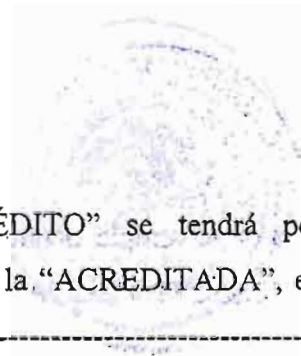
f) Presentar trimestralmente un informe que contenga:-----

i).- El desempeño operativo y financiero de la "ACREDITADA";-----

ii).- El avance de las negociaciones de la "ACREDITADA" con sus contrapartes financieras de instrumentos derivados de tipo de cambio; y,-----

iii).- Las negociaciones realizadas de sus créditos bancarios vigentes a la fecha de este contrato.-----

CAUSAS DE VENCIMIENTO ANTICIPADO:-----



DÉCIMA PRIMERA.- El plazo para el pago del "CRÉDITO" se tendrá por anticipadamente vencido, sin necesidad de notificación alguna a la "ACREDITADA", en caso de que ésta incurra en cualquiera de los siguientes casos: -----

a) Si no cubre a su vencimiento uno o mas de los pagos convenidos, ya sean por capital, intereses o comisiones. -----

b) Si emplea el importe del "CRÉDITO" o parte de él, en fines distintos a los pactados en los términos de este contrato, sin la previa autorización por escrito de la "ACREDITANTE". -----

c) Si se enajena o grava más del cincuenta por ciento de los activos de la "ACREDITADA", sin obtener el previo consentimiento por escrito de la "ACREDITANTE".-----

d) Si deja de cubrir puntualmente los impuestos o cualquier otro adeudo fiscal a su cargo, incluyendo las cuotas correspondientes al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, salvo aquellos que se encuentren impugnados ante los tribunales competentes. -----

e) Si abandona la administración de su empresa.-----

f) Si en cualquier tiempo, por cualquier motivo, se suspenden los trabajos de la empresa propiedad de la "ACREDITADA", aun cuando dicha suspensión se deba a huelga, paro o falta de materia prima. -----

g) Si no cumple con cualquier otra obligación pactada en este o en cualquier otro contrato que haya celebrado con la propia "ACREDITANTE", si la celebración del presente contrato o el otorgamiento del "CRÉDITO", sea causa de incumplimiento en algún otro contrato que la "ACREDITADA" haya celebrado con otro acreedor del Sistema Financiero, y si se encuentra en incumplimiento de más del ochenta por ciento de sus obligaciones de pago con sus demás acreedores pertenecientes a instituciones crediticias.-----

h) Si la "ACREDITADA" o alguien en su representación, incurre en algún acto de cohecho a funcionario público del país donde realiza su actividad y para el caso de que incurra en cualquier acto de cohecho, ello será causa suficiente para negar la disposición del "CRÉDITO", o causa de vencimiento anticipado para el caso de que haya dispuesto del mismo. -----

i) Por la simple comunicación que FEGA dé por escrito a la "ACREDITANTE" de acuerdo a lo establecido en el contrato de garantía que se relaciona en la declaración A, inciso cuarto, del presente contrato. -----

Las causas de vencimiento aquí establecidas son independientes de las que deriven de la Ley, por lo que no se entenderán restrictivas de lo que establezca ésta. -----



Por el simple hecho de que la "ACREDITANTE" dé por vencido anticipadamente el "CRÉDITO", la "ACREDITADA" perderá el derecho de obtener apoyos financieros que aquella otorga. -----

DE LA SUSPENSIÓN: -----

DÉCIMA SEGUNDA.- La "ACREDITANTE" podrá suspender el otorgamiento del "CRÉDITO" por cualquier incumplimiento de la "ACREDITADA" al presente contrato o a cualquier incumplimiento contractual que con la "ACREDITANTE" tengan: -----

- i.- Los accionistas de la "ACREDITADA".-----
- ii.- Cualquier empresa en la que la "ACREDITADA" tenga una participación del treinta por ciento o más.-----
- iii.- Cualquier empresa en la que sean accionistas los accionistas de la "ACREDITADA".----

Para efectos de los párrafos anteriores, solamente se entenderá por accionistas aquellos que tengan una participación del cuarenta y nueve por ciento o más. -----

DEL PAGO DE LOS GASTOS: -----

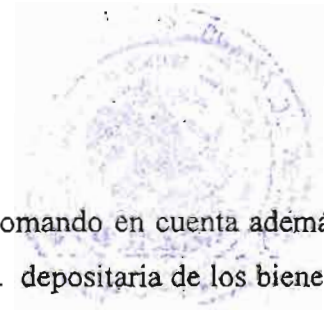
DÉCIMA TERCERA.- La "ACREDITADA" deberá pagar todos los gastos de este contrato. Al efecto, se considerarán gastos del contrato cualesquiera erogaciones derivadas de su celebración, formalización, inscripción registral, así como los gastos previstos en el artículo trescientos veintisiete de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, o de cualquier otra índole exigida por la ley, ejecución o extinción de las obligaciones originadas por el mismo o los derechos reales que en garantía de ésta se hayan constituido y la cancelación registral respectiva, tales como: pago de derechos, honorarios, impuestos u otros gastos derivados del contrato. -----

Si la "ACREDITADA" incumple con la obligación señalada en el párrafo anterior, autoriza a la "ACREDITANTE" para que ésta erogue el importe de los gastos y honorarios del Fedatario ante cuya fe se otorgue o ratifique el presente, así como los derechos de inscripción en el Registro Publico correspondiente, en su caso, y se obliga a reembolsarlos en un plazo de tres días hábiles, pagando la "ACREDITADA" sobre la cantidad erogada para el pago de los gastos, intereses ordinarios a una tasa del cincuenta por ciento anual. -----

La "ACREDITANTE" deberá remitir a la "ACREDITADA" los comprobantes de las erogaciones a que se refiere el párrafo anterior. -----

DE LAS VIAS DE EJECUCIÓN: -----

DÉCIMA CUARTA.- La "ACREDITANTE" se reserva la facultad de obtener el cobro de los saldos a cargo de la "ACREDITADA", ejerciendo la vía ordinaria mercantil, ejecutiva mercantil y/o hipotecaria en su caso, en la inteligencia de que la "ACREDITANTE" podrá señalar bienes suficientes para embargo sin sujetarse al orden que establece el Artículo mil



trescientos noventa y cinco del Código de Comercio en vigor, tomando en cuenta además de que en ningún caso podrá la "ACREDITADA" ser nombrada depositaria de los bienes, pudiendo en cambio el depositario nombrado por la "ACREDITANTE" tomar posesión sin necesidad de otorgar fianza. -----

Conviniéndose además expresamente, que el ejercicio de algunas de estas acciones no implica la pérdida de la otra y que todas las que competen a la "ACREDITANTE", permanecerán íntegramente subsistentes en tanto no se liquide la totalidad del "CRÉDITO" y sus accesorios a cargo de la "ACREDITADA".-----

DE LAS LEYES Y TRIBUNALES:-----

DÉCIMA QUINTA.- Para todo lo relativo a la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a las Leyes vigentes para el Distrito Federal y a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando expresamente al fuero de su domicilio presente o futuro.-----

DE LOS DOMICILIOS:-----

DÉCIMA SEXTA.- Las partes señalan como domicilio para efectos de notificaciones y avisos relacionados con este contrato, los siguientes: -----

La "ACREDITANTE": En Periférico Sur número cuatro mil trescientos treinta y tres, colonia Jardines en la Montaña, código postal catorce mil doscientos diez, México, Distrito Federal. -----

La "ACREDITADA": En Río de la Plata Oriente número cuatrocientos siete, colonia Del Valle, código postal sesenta y seis mil doscientos veinte, San Pedro Garza García, Nuevo Lcón. -----

Mientras la "ACREDITADA" no notifique por escrito a la "ACREDITANTE" el cambio de sus respectivos domicilios, cualquier aviso o notificación derivados del presente instrumento se practicarán en los domicilios señalados en la presente cláusula. -----

NUEVAS CONDICIONES DE LAS FUENTES DE RECURSOS:-----

DÉCIMA SÉPTIMA.- Previo al ejercicio del "CRÉDITO", los términos y condiciones de este instrumento deberán cambiarse por las partes si tal cambio procede de una exigencia de la fuente de recursos referente al contrato o al fondeo. Tal exigencia se considerará un hecho objetivo que obligará a las partes a ajustarse a los nuevos términos o condiciones que exija dicha fuente de recursos. -----

DE LOS IMPUESTOS:-----

DÉCIMA OCTAVA.- Todos los pagos que la "ACREDITADA" deba efectuar a la "ACREDITANTE" los efectuará sin ninguna retención, ni compensación, salvo por las disposiciones legales aplicables. -----



AUTORIZACIÓN PARA DIVULGAR INFORMACIÓN. -----

DÉCIMA NOVENA.- La "ACREDITADA" autoriza a la "ACREDITANTE" para que ésta última divulgue la información relativa a la operación que se contiene en este contrato en la medida en que tal información le sea requerida a la "ACREDITANTE" por sus fuentes de recursos para fines de fondeo. -----

La "ACREDITADA" se obliga frente a la "ACREDITANTE" y "FEGA", a permitir que esta última realice visitas de inspección o auditorías, en cualquiera de sus instalaciones, así también se obliga a entregar a "FIRA" cualquier documentación relacionada con el CRÉDITO, la que podrá ser de forma enunciativa más no limitativa, estados financieros y contables. -----

YO EL NOTARIO CERTIFICO QUE: -----

I.- Me identifiqué plenamente como notario ante los comparecientes, quienes a mi juicio tienen capacidad legal para la celebración de este acto y me aseguré de su identidad conforme a la relación que agrego al apéndice con la letra "A". -----

II.- Los representantes de "BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO y de "GRUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, manifiestan que sus representadas se encuentran capacitadas legalmente para la celebración de este acto y acreditan la personalidad que ostentan y declaran que no les han sido revocadas ni en forma alguna modificadas, con los siguientes documentos: -----

a).- Por lo que se refiere a los representantes de "BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, con: -----

i).- Como Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, constituida y existente conforme a las leyes Mexicanas, con personalidad jurídica y patrimonio propios, regulada en los términos de su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha veinte de enero de mil novecientos ochenta y seis. -----

ii).- El licenciado Jorge Arturo Tovar Castro, acredita su personalidad con la escritura número cuarenta y tres mil cuatrocientos once, de fecha seis de mayo de dos mil ocho, otorgada ante el licenciado Maximino García Cueto, titular de la notaría número catorce del Distrito Federal; -----

iii).- El Licenciado Horacio Vaquera García, acredita su personalidad con la escritura número cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y ocho, de fecha nueve de septiembre de dos mil ocho, ante el mismo notario que la anterior. -----



b).- Por lo que se refiere a los representantes de “GRUMA”, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, con: -----

i).- La escritura número dos mil ochocientos cincuenta y siete, de fecha veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante el licenciado Alejandro Macías Barragán, titular de la notaría número dieciocho de Monterrey, Estado de Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Estado de Nuevo León, bajo el número ciento ochenta, folio ciento noventa y tres, volumen ciento noventa y siete, libro tres, segunda auxiliar, escrituras de sociedades mercantiles, sección comercio, el día nueve de mayo de mil novecientos setenta y dos, por la cual se constituyó en ese entonces “GRUMA”, SOCIEDAD ANÓNIMA, actualmente “GRUMA”, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE. -----

ii).- El ingeniero Raúl Alonso Peláez Cano y Salvador Vargas Guajardo, acreditan su personalidad con la escritura número cinco mil quinientos sesenta y ocho, de fecha diecisiete de abril de dos mil siete, ante el licenciado Armando Hernández Berlanga, titular de la notaría número ciento treinta y dos de Monterrey, Nuevo León, y con las certificaciones que agrego al apéndice con las letras “B” y “C”. -----

III.- Los comparecientes declaran por sus generales ser: -----

JORGE ARTURO TOVAR CASTRO, mexicano, originario de Monterrey, Estado de Nuevo León, donde nació el día veintitrés de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, casado, con domicilio en calle Periférico Sur número cuatro mil trescientos treinta y tres, colonia Jardines en la Montaña, código postal catorce mil doscientos diez, funcionario bancario. -----

HORACIO VAQUERA GARCÍA, mexicano, originario de Monterrey, Estado de Nuevo León, donde nació el día diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, casado, con domicilio en calle Periférico Sur número cuatro mil trescientos treinta y tres, colonia Jardines en la Montaña, código postal catorce mil doscientos diez, funcionario bancario. -----

RAÚL ALONSO PELÁEZ CANO, mexicano, originario de México, Distrito Federal, donde nació el día veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y uno, casado, con domicilio en calle Río de la Plata Oriente número cuatrocientos siete, colonia Del Valle, código postal sesenta y seis mil doscientos veinte, San Pedro Garza García, Estado de Nuevo León, empleado. -----

SALVADOR VARGAS GUAJARDO, mexicano, originario de Monterrey, Estado de Nuevo León, donde nació el día veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, casado, con domicilio en calle Río de la Plata Oriente número cuatrocientos siete,



colonia Del Valle, código postal sesenta y seis mil doscientos veinte, San Pedro Garza García, Estado de Nuevo León, empleado.-----

IV.- Manifiestan los comparecientes que las declaraciones que realizaron en este instrumento, las hicieron bajo protesta de decir verdad y que les dí a conocer las penas en que incurrn quienes declaran con falsedad.-----

V.- Tuve a la vista los documentos citados en este instrumento.-----

VI.- "D-3".- Leído y explicado el valor, consecuencias y alcances legales de este instrumento a los comparecientes, enterados del derecho que tienen de leerlo personalmente, manifestaron su comprensión plena y conformidad con él, firmándolo el día doce de noviembre de dos mil ocho, mismo momento en que lo autorizo.-----

----- Doy fe.-----

Firma de los licenciados Jorge Arturo Tovar Castro, Horacio Vaquera García, Raúl Alonso Peláez Cano y Salvador Vargas Guajardo.-----

Amando Mastachi Aguario.-----Firma.-----

El sello de autorizar.-----

EXPIDO COPIA CERTIFICADA EN ONCE PÁGINAS ÚTILES.-----

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.---

DOY FE.-----

chm/ JARC



Lista de Principales Subsidiarias
de
Gruma, S.A.B. de C.V.

Subsidiaria	Lugar de Constitución
Grupo Industrial Maseca, S.A.B. de C.V. ("GIMSA")	México
Molinera de México, S.A. de C.V. ("Molinera de México")	México
Productos y Distribuidora Azteca, S.A. de C.V. ("PRODISA")	México
Gruma Corporation	Nevada, Estados Unidos de América
Azteca Milling LP	Texas, Estados Unidos de América
Gruma Centroamérica, LLC ⁽¹⁾	Nevada, Estados Unidos de América
Molinos Nacionales, C.A. ("MONACA")	Venezuela
Derivados de Maíz Seleccionado, C.A. ("DEMASECA")	Venezuela
Investigación de Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	México

⁽¹⁾ Como parte una reestructura corporativa de nuestras operaciones en Centroamérica, el 1º de enero de 2009, todas las subsidiarias de Gruma Centroamérica, LLC fueron transferidas a Gruma International Foods, S.L., una sociedad constituida bajo las leyes del Reino de España. Gruma Centroamérica se disolvió el 31 de diciembre de 2008.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA POR EL EJERCICIO 2008

28 de abril de 2009

Al Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. de C.V.

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y del artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos de la Sociedad, a nombre del Comité de Auditoría, informo a Ustedes sobre las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2008. En el desarrollo de nuestro trabajo hemos tenido presentes las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas y lo establecido en las leyes y normas aplicables a la Sociedad. El comité se reunió seis veces para cumplir con su programa de trabajo y desarrollar las actividades que a continuación se detallan.

1. Auditoria Interna.

Revisamos la estructura organizacional, los planes de trabajo y los informes trimestrales del área de auditoría interna de la Sociedad. Asimismo, se nos presentaron los reportes de seguimiento a las observaciones encontradas, sin haber hallazgos relevantes que mencionar.

2. Código de Ética.

Se dio seguimiento al cumplimiento del Código de Ética que norma la actuación de sus consejeros, funcionarios y empleados, no teniendo a la fecha casos relevantes que informar.

Se continuó implementando el canal de comunicación directo entre funcionarios y empleados con el Comité de Auditoría. Asimismo se dio seguimiento periódico a que la administración atendiera oportunamente cada una de las observaciones recibidas.

3. Auditoría.

Trimestralmente revisamos con la administración de la Sociedad y con los auditores independientes los avances al proceso de certificación del sistema de control interno que actualmente tiene en proceso la Sociedad para cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley Sarbanes-Oxley.

Se evaluó un informe sobre la situación legal de la Sociedad, que incluyó aspectos tales como: documentación corporativa, autorizaciones gubernamentales, litigios, medio ambiente, mecanismos de control implementados para cumplir con todas las disposiciones legales a que están sujetas las subsidiarias.

Con base en lo anterior, así como en las entrevistas con los auditores independientes y con la administración de la Sociedad, consideramos que el sistema de control interno y de auditoría interna cumple suficientemente con sus objetivos fundamentales.

Tomando en cuenta las mejores practicas en la materia, solicitamos propuestas de trabajo de auditoría externa, una vez analizados los objetivos, alcances y planes de trabajo, así como sus propuestas económicas, se recomendó al Consejo de Administración la ratificación de PricewaterhouseCoopers como firma de auditoria externa.

En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría con los auditores nos cercioramos del cumplimiento de los requisitos de rotación e independencia de su personal de supervisión. También revisamos con ellos y con la administración de la empresa, los comentarios sobre el control interno que se derivaron de sus trabajos, así como los objetivos, procedimientos y alcances de la auditoría externa para los ejercicios 2008 y 2009. A nuestro criterio los servicios de auditoría externa cumplen adecuadamente con los objetivos y alcances establecidos.

Se aprobaron los servicios adicionales proporcionados por la firma de auditoría externa, que incluyeron, el trabajo de certificación del sistema de control interno requerido por la Ley Sarbanes-Oxley y estudios de precios de transferencia intercompañías. Consideramos que los servicios aprobados por el Comité no afectan la independencia de la firma de auditoría externa.

4. Información financiera.

Revisamos la información financiera trimestral de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2008, sobre la cual no detectamos irregularidades y acordamos su presentación al Consejo de Administración y su publicación.

Se apoyo al Consejo de Administración en la elaboración de las opiniones e informes a que se refiere el artículo 28 fracción IV, incisos "c", "d" y "e" respecto del ejercicio social 2007. Adicionalmente se elaboró y presentó, tanto al Consejo de Administración como a la Asamblea de Accionistas, el informe anual de las actividades desarrolladas por éste Comité en el ejercicio social 2007.

Se revisó la Forma 20-F correspondiente al ejercicio 2007, que se entregó a la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América en forma completa y oportuna.

Revisamos los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, el informe de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber revisado la carta de los auditores independientes a la administración, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación para ser presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

Fuimos informados de que la Sociedad ha venido adoptando las nuevas Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera. Durante el ejercicio se adoptaron las nuevas Normas de Información Financiera B-2, B-10, B-15, D-3 y D-4, estas modificaciones no han tenido una afectación importante en la información financiera.

5. En apoyo al Consejo de Administración

Se rindió al Consejo de Administración un informe y opinión sobre las operaciones realizadas por la Sociedad con Instrumentos Financieros Derivados. (ver sección de operaciones con productos derivados)

Se verificó que los acuerdos tomados por las Asambleas de Accionistas de fechas 11 y 30 de Abril de 2008 quedaran debidamente cumplidos y formalizados.

6. Operaciones con productos derivados

Durante el año la sociedad realizo operaciones con productos derivados de tipo de cambio que resultaron en pérdidas importantes que se reflejan en los estados financieros. Desde el momento en que fue informado de a existencia de esas operacines, el comité de auditoria de la sociedad se mantuvo atento a la evolucion de dichas operaciones e informo y dio su opinion al Consejo de Administracion con oportunidad. Además, hizo las siguientes recomendaciones que el Consejo aprobó:

- a) Que se mantuviera suficientemente informado al público inversionista de la naturaleza y magnitud de las operaciones en cuestión, así como de sus posibles impactos, conforme a la normatividad aplicable a Gruma tanto en México como los Estados Unidos.
- b) Que se buscara una salida definitiva preservando la viabilidad de la empresa.
- c) Que se tomaran las medidas correctivas y preventivas preservar los intereses de los accionistas y se evitaran situaciones similares en el futuro.

7. Sistema de control interno

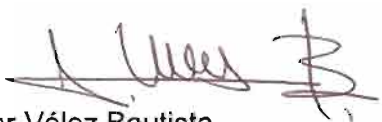
Se fortaleció el sistema de control interno y de auditoria en lo respectivo a las operaciones con productos derivados en Gruma y sus subsidiarias. Adicionalmente, se encuentran en revisión las políticas de la sociedad relacionadas con la contratación de instrumentos financieros derivados, incluyendo opciones y futuros, en forma conjunta por la Administración y los Comités del Consejo, mismas que en forma posterior serán sometidas a la consideración del Consejo de Administración.

8. Aspectos Internos

Atendiendo las mejores prácticas, tanto de gobierno corporativo como de comités de auditoría, se revisaron los estatutos internos del Comité de Auditoría de la Sociedad

Conforme a las mejores prácticas se llevó a cabo una autoevaluación del Comité encontrándose que cumple básicamente en todas sus áreas de competencia, y se encontraron las siguientes áreas de oportunidad: ser el catalizador para la implementación del proceso de administración integral de riesgos; dar seguimiento cercano a los riesgos más relevantes e informar al Consejo de Administración.

A nombre del Comité de Auditoría,



Javier Vélez Bautista

Presidente

28 de Abril, 2009

**A la Asamblea General de Accionistas de
GRUMA, S.A.B. de C.V.**

**OPINION SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME DEL
DIRECTOR GENERAL DE GRUMA, S.A.B. DE C.V.**

Bajo lo dispuesto por el Artículo 28 fracción IV, inciso "c" de la Ley del Mercado de Valores y en los estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración de **GRUMA, S.A.B. DE C.V.**, por mi conducto, rinde a ésta Asamblea Anual de Accionistas, su Opinión sobre el contenido del Informe rendido por el Director General de la Sociedad al Consejo de Administración y presentado a ésta Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

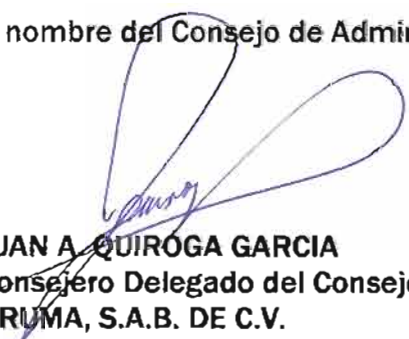
El Director General de la Sociedad en su Informe Anual atendiendo a lo dispuesto por los artículos 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en sus incisos a, c, d, e, f, g, expone, de manera adecuada y suficiente, la marcha y/o el desempeño de la sociedad por el año concluido al 31 de Diciembre del 2008 bajo las estrategias de negocio previamente definidas por éste órgano de gobierno corporativo, así como las políticas seguidas en el ejercicio y los retos y oportunidades que enfrenta la Sociedad, que incluye a los principales proyectos existentes.

El informe proporciona un panorama general de la situación y desempeño de la Sociedad durante el ejercicio, ofreciendo explicaciones adecuadas y suficientes sobre las variaciones en los estados financieros del ejercicio.

Para emitir ésta opinión, el Consejo de Administración ha considerado que su Comité de Auditoría ha revisado previamente la Información Financiera de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2008, así como las políticas de contabilidad empleadas en su preparación y que dicha Información Financiera fue examinada por la firma PriceWaterhouseCoopers, S.C., auditores independientes, incluyendo sus estados de situación financiera, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y del estado de flujo de efectivo al 31 de Diciembre del 2008, tanto consolidados como individuales, quienes concluyeron que dicha Información Financiera, preparada por el Director General, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **GRUMA, S.A.B. DE C.V.**, a la fecha antes señalada, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Por lo anterior, en opinión del Consejo de Administración, el contenido del Informe del Director General presentado a ésta Asamblea refleja en forma veraz, razonable y suficiente, tanto la marcha y/o el desempeño de **GRUMA, S.A.B. DE C.V.**, como su situación financiera al 31 de Diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de sus accionistas, las variaciones en su capital contable y flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

A nombre del Consejo de Administración,



JUAN A. QUIROGA GARCIA
Consejero Delegado del Consejo de Administración
GRUMA, S.A.B. DE C.V.

28 de Abril, 2009

**INFORME DE POLITICAS Y CRITERIOS CONTABLES Y DE INFORMACION
SEGUIDOS EN LA PREPARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA**

**A la Asamblea General de Accionistas de
GRUMA, S.A.B. de C.V.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 28 fracción IV, Inciso "d" de la Ley del Mercado de Valores y en los estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración de **GRUMA, S.A.B. DE C.V.**, por mi conducto, rinde el Informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2008.

Para la preparación de la Información Financiera de la Sociedad, consistente en el Balance General, Estado de Resultados, Estado de variaciones en el capital contable y Estado de flujo de efectivo del año 2008, consolidados e individuales de **GRUMA, S.A.B. DE C.V.**, como entidad jurídica independiente, la administración adoptó las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el *Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF")*, incluyendo las nuevas *NIF B-2, NIF B-10, NIF B-15, NIF D-3 y NIF D-4*; así como los Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) y del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las NIF y supletoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

Tanto el Comité de Auditoría de la Sociedad como la firma de Contadores Públicos PricewaterhouseCoopers, S.C., auditores independientes, examinaron la aplicación dada por parte de la administración para la preparación de la Información Financiera de la Sociedad por el año 2008 de las citadas NIF, Boletines e IFRS, sin que fuera detectada alguna aplicación inconsistente o incorrecta de tales reglas en la preparación de la Información Financiera de la Sociedad.

Con base en lo anterior, el Consejo de Administración considera que las Políticas y Criterios Contables y de Información Financiera empleados por la administración para la preparación de la Información Financiera de la Sociedad, son razonables, adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de **GRUMA, S.A.B. DE C.V.** al 31 de Diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de sus accionistas, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

A Nombre del Consejo de Administración,


JUAN A. QUIROGA GARCIA
Consejero Delegado del Consejo de Administración
GRUMA, S.A.B. DE C.V.